

S.S

5-18

calidad; y los que abrogan, lo hacen, por
brar con este titulo de la paga de Quatres, y
alcabalas, con perjuicio de los intereses del
Rey, y acaso tambien del comun: y por esto
se manda alli, que se examinen, y borten
dichos titulos, que asi los huvieren usurpado.
Y de hecho no hace muchos años, que encier-
en Lugar de la Valdorra cierta persona Ecle-
siastica dio a dos casas cierta porcion de dine-
ro, por el que los dueños de dichas casas, por
hallarle necesitados las cargaron con tanta pen-
sion annual en calidad de pecha a favor de di-
cho Eclesiastico, o de cierta memoria, cuyo
era dicho dinero. Y esto es pecha; Quien les
ha dado a estos particulares la facultad de car-
gar pechas; Quien los ha hecho Soberanos, y
de quienes es privativa regalia el poder cargar
pechas, como se ha dicho n. 12. y 20. De
este modo qualquiera particular por su propia
autoridad, no mas que con que condescienda
otra particular, se podra hacer Señor de pe-
cha, y librar de la obligacion de pagar Quat-
res, y tantos abujos avra co-
mo este: Quantos titulos de pecha intrusos co-

SS-A
26

vos las poseyeron *nomine alieno*, que será el día del juicio, se debe decir, que son absolutamente fuyas, aun quanto al dominio directo.

156 Dize, que la paga anual de dicha pcha *ad summum* prueba, que dichos señores tuvieron dominio sobre dichas tierras: digo,

que dize *ad summum*, lo mas: porque ni aun esto prueba suficientemente. Lo 1: porque puede ser intruso este titulo de pcha. Y esto, omitidos otros varios modos, puede acontecer de dos modos. El uno, siendo censo consignativo, y no mas, ó cosa semejante; y con el tiempo introducir el titulo de pcha, como en los casos de Unciti, y Echarrri-Aranaz citados n. 104; que con gente iliterata, y especialmente pobre si es pobre, ó necesitada, no es tan imposible como todo esto. En el mismo lugar A. de que trato, sucede el caso practico en una casa. Y aun tengo leído en alguna de vuestras Recopilaciones, aunque despues lo he bufcado en todos aquellos lugares, que me parecia podia estar, y no he podido dar con él, que se echos pobres por necesidad, que se le de este titulo a la deuda, que no es de esta

ve los Doctores, como se puede ver en En-
gel dicho *tit. 20. de feudis* §. 3. n. 42. quien
se adiere a la sentencia afirmane en materia
feudal, que es mas, a lo menos quando el
feudo es privado, cuya razon milla planamen-
te en nuestro caso; con todo esto admitamos
por ahora la primera sentencia, que niega dicha
preferpcion. Pero los mismos Doctores, que
la llevan, advierten, que procede, quando
la cosa permanece en el mismo, que empezó
a poseer en nombre ageno, ó en sus herede-
ros; pero no, si por alguno de estos con bue-
na fe fue vendida a otro tercero. *Vide idem* *Le-
sum ubi sup.* Y vayase a averiguar quantas ven-
tas, y permutas havá havido con el tiempo en
estas heredades, de que tratamos. Pero dexan-
do esto; por donde se probara, que dicha
heredades empezaron a poseerlas en nombre ageno
no los primitivos, y antecedentes en ellas a los
que agora las poseen; La constitucion presen-
te prueba, que las poseen en nombre propio,
pues hacen de ellas lo que quieren, como de
cosas propias suyas, sin dependencia de nadie.
Luego mientras no se prueba, que los primiti-

carga, ó recuido perpetuo, aunque á este tien-
 do llamen pecha. Y si no se prueba lo contrario,
 que casi es imposible, se debe decir, que es
 así; porque esta es mayor libertad: porque
 si qualquiera cosa se debe juzgar, y tener por
 libre, si no se prueba lo contrario, segun las
 leyes, que citamos num. 6. y 12, y senten-
 cia comun de los Doctores, tambien se debe
 estar por su mayor libertad: porque *sicut se ha-*
bet simpliciter ad simpliciter, ita magis ad magis,
 segun el proloquio comun, que aqui viene pla-
 namente; porque milita la misma razon. Pues
 si la cosa se debe tener por libre, si no se prue-
 ba ser carga, en tanto perdéra su libertad, en
 quanto se pruebe ser carga, y nada mas.
 15. Bien se, que es sentencia bastante co-
 mun de los Doctores, que lo que se posee en
 nombre ageno, nunca se prescribe. Y así si
 después de 100. años, dice Lelio, pudistes pro-
 bar el principio de la posesion, es a saber, que
 aquella cosa desde el principio fue possida en
 tu nombre, ninguna prescripcion te ostará.
Vide Lesium ubi sup. cap. 6. dubit. 2. num. 6. Y
 aunque ay tambien sobre esto su discordia en-

HISTORIA

DE LA ANTIGUA, Y MILAGROSA IMAGEN
de Nuestra Señora, que con titulo
del Camino

SE VENERA EN LA ILUSTRE VILLA DE
Abejar, Diocesi de Osma.

INSERTANSE EN ELLA MUCHAS NOTICIAS
curiosas, tocantes à la Nobleza, y hechos memora-
bles de los antiguos Celtiberos, Numantinos, Are-
vacos, y Pelendones, con otras especies muy utiles,
así espirituales, como morales, y predicables,
que promueven la devocion de Maria
Santissima.

SU AUTOR

EL LICENCIADO DON BERNARDO DE LA
Torre, Bachiller en la Universidad de Zaragoza,
y natural de dicha Villa.

QUIEN LA DEDICA A LA REYNA SOBE-
rana del Cielo, baxo la invocacion devota,
y gloriosa

DEL CAMINO.

SALE A LUZ A EXPENSAS DE VARIOS DE-
votos de esta Sagrada Imagen.

Con las Licencias necessarias.

En Pamplona, en la Oficina de Joseph Miguel de
Ezquerro, Impresor de los Rs. Tribunales.

ANO 1766.



HISTORIA

DE LA ANTIGUA Y MILAGROSA IMAGEN

de Nuestra Señora, que con tanto

de la

DE VENERA EN LA ILUSTRE VILLA DE

Ayer, Deseo de

INSERTARSE EN ESTA MUCHAS NOTICIAS

de las

de los

de las

de las

de las

SU AUTOR

EL FRENTEADO DON BERNARDO DE LA

de las

de las

QUE EN LA DEDICA A LA REINA SOBRE

de las

de las

DEL CAMINO

DE

SALE A LUN A EXPENSAS DE VARIOS DE

de las

A LA QUE ES MADRE DE DIOS.

Reyna Suprema del Cielo, alegria, y gozo de los Angeles, consuelo universal de pecadores, fenda cierta de los Justos, Estrella, y Norte de los que navegan, Luz, y guia de los que caminan, y camino segurissimo de todos.

EMPERATRIZ SOBERANA.



ON vuestra licencia se atreve la mas vil criatura à poner en vuestras Aras este obsequio, que mas merece nombre de tributo, ò humilde vassallage,

què dadiva libre de un apasionado afecto. Porque, què libertad puede tener, quien à precio de beneficios la posee, no

folo preftada , fino cautiva , y rendida :
Tales fon los favores , Reyna escogida ,
que teneis hechos à vuestro Siervo , que
puede decir con verdad , no es arbitro de
fus acciones , sino para emplearlas en so-
licitar mayores cultos à lo supremo de
vuestra gran Mageftad. Con este animo
vivo , y defeo morir , pues no quiero la
vida , fi no la empleo en fervicio de mi
bienhechora , que me la alcanzò , y con-
ferva por pura gracia. Por esto Virgen
gloriosa confagro rendido à tus plantas
este pequeño obsequio , fin mas interès,
que dar muestras de agradecido ; pues fi
la justicia pide sean del Señor los frutos
que dan los arboles en fu tierra , y los
Siervos en fu Casa , yo que lo soy de
Vos por gracia , por nacimiento , por
eleccion , y libre alvedrio , no puedo ce-
der este don à otro , que à Vos misma ,
à quien venero como à Madre , respeto
como à Dueña , adoro como à Señora , y
reconozco humilde vassallage , en todas
mis

mis cosas como à suprema Reyna.
Por otro titulo tambien debe ser este trabajo, no una, sino muchas veces vuestro, pues el assumpto es sagrado, la materia tratar vuestras grandezas, el motivo publicar vuestros milagros, y el fin excitar, y promover à vuestra devocion, para que mediante ella frequenten los Fieles sus súplicas, y Vos derrameis en ellos vuestras grandes misericordias. Para todo esto Vos misma haveis ministrado con raras prodigios la tela, haveis acudido con luces, haveis descubierto la senda, haveis dirigido la pluma, y (salvo lo errado, que es mio) haveis ordenado, y encaminado la idea. En fin, Señora, todo lo escrito es vuestro, y và dirigido à vuestro obsequio, y assi merece, que pues lo haveis ordenado, y movido, lo lleveis tambien al termino de su final incremento. Ni es mucho lo que pido, Reyna escogida, pues siendo como sois Thesorera del Cielo, sabida cosa es, que el re-
par-

partir con los pobres aquel Erario divino le viene como nacido á vuestra clara hidalgua. A este fin veniste à esta Villa, y por lo mismo gozais en ella nombre de Camino, porque siendo arcaduz de las divinas gracias, baxassen al mundo por vuestra mano repetidas, y encaminadas.

Por esto repito Señora, sois Madre Santissima del Camino, y camino por donde logran los mortales sus mayores dichas, pues todos los caminos, que viviendo anduviste, ordenados fueron al venturoso logro de nuestras felicidades. Quatro egressiones, ò caminos considera un devoto en vuestra santissima vida: El primero, dice, fue al ser de la naturaleza: el segundo á las creces de la gracia: el tercero, à las alturas de la gloria, y el quarto, à las efusiones colmadas de la piedad, y clemencia. El primer camino fue para ser llena de gracia: el segundo para redundar en sus aumentos: el tercero, para gozar gloriosa sus frutos, y el

el quarto , para difundirlos compasiva en nuestro remedio. Todo lo qual con mysteriosa proporcion executaste liberal , caminando à nuestra Villa ; pues viniendo à ella nos llenaste de luces , subiendo à el Enebro inflamaste los corazones , ocupando esse Throno recibis gloriosos obsequios , y redundo en riquezas de el Cielo, nos franqueas liberal los divinos favores. Tales son vuestros caminos , Virgen immaculada , siempre ordenados al socorro de los mortales , pues como son en esta vida unos pobres caminantes , vinculan todo su remedio en Vos , como en Madre piadosa de los caminos , y caminantes.

Bien conocistes Vos , Madre Santa , esta verdad , quando dixiste : que todas las Naciones os aclamarian por Bienaventurada : *Beatam me dicent omnes generationes*, porque à lo misericordioso , y liberal de tu mano , no puede haver criatura , ni nacion tan ingrata , que no deba corresponderos con mil bendiciones. Bendicen ,

Luc. 1.

pues,

pues , vuestra piedad todas las criaturas ,
porque siendo Madre , y Señora de todas ,
fois tambien senda , y camino para llegar
al termino de su mayor fortuna : assi que
bendita , dicen , porque creiste , bendita ,
porque intacta à Dios concebiste , y ben-
dita , porque siendo Virgen lo pariste. Ben-
dita , porque à lo divino , hiziste huma-
no , bendita , porque juntaste el Cielo con
la tierra , y bendita , porque con tu gra-
cia sanaste nuestra naturaleza. Bendita , por
tu grande misericordia , bendita por Ma-
dre del Redemptor , y bendita por media-
nera entre Dios , y el pecador. Sola fuiste
en la dignidad , superior à todos en el
poder , mas alta que el Cielo en santidad ,
femejante à Dios en las perfecciones ; y
por tanto bendita , y mil veces bendita
en todas las generaciones. Vos fois Reyna
de las alturas , hermosura de los Cielos ,
esperanza de los Prophetas , guia , y nor-
te de los Apostoles , Corona de los Mar-
tires , Espejo de las Virgenes , y Orna-
men-

mento de los Doctores. Sois camino de los que navegan , Camino de Dios , y para Dios , Camino Santo , y Sagrado , camino cierto , y seguro , y camino derecho sin riesgo , ni peligro. Sois Camino de salud , camino de vida eterna , camino de perfeccion , camino de los buenos , y santos , y camino por donde el pecador mas descaminado , halla medio para enderezar sus torcidos passos al Criador. Finalmente , Virgen gloriosa , sois camino para alcanzarnos todos los bienes , y librarnos de todos los males , y por esso es justissimo , que os bendigan , y alaben como à Madre del Camino todos los Pueblos , y todas las Naciones en todas las edades.

Tambien os bendice , Señora , la corte-
dad de mi lengua , y assi confiado en
vuestra dignacion , se atreve à presenta-
ros esta obrita , poniendola à el abrigo de
tu Soberanía , para que protegida de todo
contrario , salga a ver la luz comun á

*Apud Mar-
rat. verb.
via,*

*2. Bernard.
super Ierem.
magis*

que aspira. Tres prerrogativas entre otras sobrefalen en vuestro maternal cariño, *poter*, *saber*, y *clemencia*: con el poder, quebrantais las diabolicas fuerzas, con el saber, superais las malignas astucias, y con la clemencia acudis à las humanas miserias. Con el poder defiendes à el desvalido, con el saber, confundes à el ignorante sobervio, y con la clemencia socorres à el pobre mendigo. A tu poder se rinden los poderosos del Mundo, à tu saber ceden vassallage los sabios de la tierra, y à tu clemencia acuden los huerfanos mas desnudos. Assi lo hago yò ahora, Señora, tomando el consejo de San Bernardo: De que à todos los pobres, mostrais entrañas de misericordia, quando confiados, y humildes recurren à Vos pidiendo socorro en sus fatigas: *Omnibus misericordie sinum aperit, ut de plenitudine ipsius accipiant uniuersi.* Todos, dice, hallan en Vos, y por Vos el necessario auxilio, y pues todos lo hallan, yo tambien, aunque tan

sup

d

in-

S. Bernard.
super signum
magn. 49

indigno, espero lograr por esta ocasion
vuestro especial Patrocinio.

Tambien suele el que rezela ser perse-
guido acogerse à un Castillo, ò Torre
fortissima para su defenfa, y èsta no hay
duda lo foy Vos muy especial, Virgen
Santissima del Camino: *Turris David col-*
lum tuum, que edificata est cum propug-
naculis: Mille chypei pendent ex ea. A esta
pues Torre, recurre otra Torre, no fuer-
te, ni robusta, sino flaca, y sin fuerzas,
y llega enlazada con unos ramos, que en-
troncan en su misma zepa, no tanto por
divisa de sus victorias, quanto por hacer
hermanados gustoso omenage á vuestra So-
berana grandeza. Criaronse, Señora, estas
plantas al abrigo de vuestra presencia, y
assi aunque la Torre descuella, y los ra-
mos se elevan sobre grandes alturas, siem-
pre conocen ser pequeños hijuelos de una
humilde yedra, que no pueden subsistir,
à no estar asidos de Vos Torre Davidica,
y Divina, que tiene mil escudos para su

S. Bonif. in
1796. 2. 2.
Cantic. c. 4.

guarda , y defenfa. Con esta confianza ,
pues , unidos en devocion , afsi como lo
estàn por naturaleza , os presentan este pe-
queño trabajo , ò panal formado de vues-
tras gracias , para que amparado de Vos
respire à la luz , que desca , y produzca
en los corazones de todos alabanzas dul-
ces , que merezcan de tu piedad nuevos fa-
vores , y misericordias.

O Virgen Santissima , por muchos ti-
tulos esclarecida , y quien pudiera rebosar
canticos fervorosos en vuestra alabanza !
Pero còmo ha de poder mi pluma llegar
à donde no alcanzan las mas ilustradas in-
teligencias ? Monte fois , que se avecina
à las alturas de la Trinidad Beatissima , y
por esso à todas las criaturas haceis apa-
cible sombra. Los Angeles os adoran por
Reyna , las Potestades por Señora , las
Dominaciones por Princesa , los Queru-
bines por Capitana , y los Seraphines por
Maestra. El Hijo Divino os tiene por Ma-
dre , el Padre os escogió por Hija , el

Espiritu Santo os adoptò por Esposa , y toda la Trinidad formò en Vos augusto Throno de su Altissima Magestad. Bien pudo su poder fabricar Mundo mayor , tambien pudo su saber formar Cielos mas bellos , y su brazo sacar à luz mas resplandecientes Estrellas ; pero ni su poder , ni su saber , ni su brazo , ni su amor pudieron escoger , ni adaptar para si Virgen , y Madre mejor : por lo que podemos decir con verdad , sois Hija de un infinito Padre , que os mira con dulzura, Madre de un infinito Hijo , que os venera con respeto , Esposa de un infinito Amor, que os regala con exceso , y Erario Sagrado de los dones inmensos de toda la Trinidad.

A ti , pues , Reyna escogida , clamamos , y clamamos los desterrados hijos de Eva, para que en este Valle de lagrimas nos mires compasiva , y nos ampares , y defiendas. Facil te es este focorro , pues tienes en vuestra mano las riquezas , y the-

*S. Bonav. in
opus. c. 2.*

foros, que llenan la tierra, y Cielo. De mi parte no puedo representar meritos para esta gracia, sino deudas, y miserias, mas siendo credito de tu piedad amparar al desvalido, el verme con tantas flaquezas, es impulso, que me arrebatara al mar inmenso de tus grandezas. Aqui me tenéis, pues, rendido consagrando à tus Aras con esta obrita, el alma, vida, y corazon, que si fuere de vuestro agrado, esso mismo tomo por paga, y juntamente por deuda de lo mucho, y casi infinito, que os debo. No deseo, Madre dulcissima, otra cosa, que luz, y gracia para llegar al termino de mi destino, y siendoos esto tan facil, como agradable, espero me lo haveis de conceder liberal por ser quien soys, Virgen Santa del Camino: *Alsis ergo mihi fanulo tuo in hoc valle miserie decertanti, Et non me deseras in his, nec in illa hora, à qua pendet a vine me salus, aut interitus, semperanas. Sed fave, fove, Et refove, à*

Iusto Lys.

S. Boniv.

cle-

clemens! O pia! O *dulcis itineris Virgo*
Maria! Amen.

Indigno Siervo, y Esclavo vuestro
el mas minimo de vuestros Siervos

Bernardo de la Torre.

APRO-

APROBACION DEL P. Fr. JUAN DE
la Cruz , Lector , que ha sido de Sa-
grada Escritura , Escritor de la Orden,
y Conventual en su Colegio de Carme-
litas Descalzos de esta Ciudad.

MAndame el Señor Don Manuel de la Canal,
Provisor, y Vicario General de este Obispado
de Pamplona , por el Ilustrísimo Señor Don
Gaspar de Miranda y Argáiz , dignísimo Obispo de
ella , censure un Libro , cuyo título es : *Historia de la
antigua , y milagrosa Imagen de nuestra Señora , que
con título del Camino se venera en la Ilustre Villa de
Abejar , Diócesi de Osma , &c.* Y habiendolo leído con
entero gusto , y apreciable enseñanza mia , he hallado
que el Author , que es el Licenciado Don Bernardo de
la Torre , Bachiller en la Universidad de Zaragoza , to-
do su intento lo ordena à excitar la devocion de los
Fieles à la milagrosa Imagen de esta Señora , y aumen-
tarla especialmente en los animos de aquellos , en cuyo
País apareció , y es venerada. Y à mi ver ha elegido el
Author para este fin quatro medios , por los que pue-
de esperar verlo enteramente conseguido.

Proponeles lo primero la bizarría , y fortaleza de
los primeros , y antiquísimos habitantes del País , que
para acreditarla basta numerarlos entre los Arebacos,
Numantinos, y Pelendones , que tanto fatigaron , y tan-
to que hacer les dieron à los valerosos conquistadores
del mundo los Romanos. Siendo , pues , la fortaleza una
prenda , que arrastra à sí toda la ambicion humana , por
lo que logra de gloria , que en sentir de Ciceron , *lib.*
2. Tuscul. quest. el nombre de varon tan apreciado en
los hombres , viene de ella derivado : *Appellata est à
viro virtus , viri autem proprium maximè est fortitudo,*
in-

inducelos con esta proposicion á la perseverancia; porque la decadencia del valor de los antiguos ya no es fortaleza en los modernos. Y por ventura esta fortaleza servirá á la devocion? Y dexará de ser fuerte, el que en la devocion no es constante? S. Ambrosio, *Lib. 1. de Offic. cap. 27.* es de sentir, que no es mediana fortaleza (con que querra decir; que es suprema) la que defiende el entero ornamento de las virtudes, y es guarda de la Justicia; *Non est mediocris animi fortitudo, quæ sola defendit ornamenta virtutum omnium, & justitiam custodit.* Aquel fuerte entre los fuertes, y celebrado entre los Reyes, David solia decir de sí. *Psal. 117. v. 14. Fortitudo mea, & laus mea Dominus.* La gloria de mi fortaleza solo consiste en vivir en Dios con perseverancia; porque el decaer en esto delmiente mi vizarría. Los vecinos antiguos de Abejar, dice el Author, fueron fuertes en el animo, y devocion de Maria, con que si los modernos no los siguen en la devocion de esta Señora, pueden contar por caída, la que se debe reputar por verdadera fortaleza.

Lo segundo, que propone el Autor á sus Paísanos, es la antigüedad de la aparicion de Maria; pues quien puede dudar, que esta prerrogativa les debe servir de un poderoso Inian, para mantener, y aumentar su devocion? porque al passo, que madrugó esta Señora en manifestar, y dexarse ver á este Pueblo, y en el á todo el País, debe corresponder en los Paísanos un tenaz, y devoto agradecimiento. Vale tanto esta madrugada en el favorecer, que enlaza una fiel correspondencia entre el favorecido, y favorecedor.

Haviendo Moyses arguido de ingratos para con Dios á los de su Pueblo, diciendoles: *Hæcine reddis Domino, popule stulte, & inspiens? Numquid nos ipse est pater tuus, qui possedit te, & fecit, & creavit te?* Deuteron. 32. v. 6. Queriendolos reducir al debido reconocimiento, se vale por eficaz de este medio: *Memento dierum antiquorum: cogita generationes singulas: interroga*

patrem tuum, & annuntiabit tibi: majores tuos, & dicent tibi. Ibid. v. 7. Valete David del mismo medio, para hacerle à Dios obligado, y le dice así: Psalm. 88. v. 50. *Ubi sunt misericordiae antiquae, Domine, sicut jurasti David in veritate tua?* Reparo yo ahora en uno, y otro texto. Que necesidad tiene Moyses de proponer los beneficios recibidos por los Padres en tiempos antepassados, si les havia propuesto, que era su Dios, su factor, y Criador? Por ventura no se inclinará à favorecer, quien se determina à criar? El mismo reparo merece el recurso de David: Si busca el favor en Dios, y reconoce, que de presente hay misericordia en él, para que recurre à misericordias hechas en la antigüedad? Creo ser una la solución al reparo de los dos, y es, que tiene tanta eficacia en el favorecido conocer, que madrugò tanto en derramar misericordias el favorecedor, que por esto le arrastre à acudir de nuevo à él: y tanto dà à entender Dios, que favorecerá, quanto antes se anticipo en derramar misericordias con plenitud. Por esto con razon se vale el Author de proponer este medio de antigua aparicion de esta Señora por considerarle eficaz, para conservar, aumentar su devocion en la Villa, y su Comarca.

Lo tercero, que para conseguir este aumento, les propone à sus Paisanos, es el excelente titulo; con que Maria Santissima es venerada en la Villa de Abejar, que es el de nuestra Señora del Camino. Refiere el Author con tanta destreza, erudicion, y energia su grandeza, y excelencia, y para todo fiel sus conveniencias, que acerca de esto nada me dexa que decir, y menos, que ponderar; pues ni el mas rustico, leyendole, dexará de conocer, que por él la está obligado à venerar, y aun à tenerle una devocion muy singular.

No por menos, sino por mas eficaz tengo para lo comun de la plebe el quarto medio, que le propone, con que en orden à esta Santa Imagen aumente la devocion, y concurso à visitarla, que es la frecuencia, y mul-

multitud de milagros , que refiere haver hecho esta Se-
 ñora con los fieles del Pais ; porque es tan poderoso , y
 eficaz para commover , ver en sus necesidades socorri-
 dos , y favorecidos à otros , que con el cebo del alivio
 arrastra el corazon de todos. Por esto dixo sin duda San
 Agustín , *lib. 10. de Civit. Dei , cap. 12.* que los mila-
 gros aumentan à Dios, el culto , y la Religion : *Mira-
 cula Dei cultum , Religionemque commendant.* Y aun al
 mismo Christo nuestro Bien parece le hace de este sen-
 tir , quando en el libro 18. cap. 46. escribió : *Christus ,
 ut in se commendaret Deum , miracula multa fecit.* Y pu-
 do muy bien atribuir el Santo este genero de sentir à
 Christo , habiendole explicado con la plebe de este mo-
 do : *Nisi signa , & prodigia videritis , non creditis.* Luc.
 4. v. 48. que fue decir : que la experiencia de prodi-
 gios , y milagros era el atractivo mas fuerte , para la
 frecuencia de adorar.

Este es el fin , que contiene el Libro : estos los me-
 dios , con que intenta conseguirlo , y siendo tan eficaces ,
 no dudo lo vea cumplido. Y como todo lo trata con
 tanta detencion , seguridad , y destreza , no hallo cosa
 que à la Fe , y buenas costumbres se oponga , y assi
 le juzgo por util , y digno de que se cometa à la éstam-
 pa : Este es mi sentir , *salvo , &c.* En este Colegio de
 Carmelitas Descalzos de Pamplona à diez y nueve de Oc-
 tubre de mil setecientos sesenta y cinco.

Fr. Juan de la Cruz.

NOS EL LICENCIADO DON MANUEL DE LA
Canal, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta
Ciudad de Pamplona, Provisor, y Vicario General de
este Obispado, por el Ilustrissimo Señor Don Gaspar
de Miranda, y Argaiz, Obispo de él, del Consejo de
su Magestad, &c.

Por la presente, y lo que a Nos toca, damos, y
concedemos licencia al Licenciado Don Bernardo
de la Torre, Bachiller en la Universidad de Za-
ragoza, para que sin incurrir en pena, ni censura al-
guna, pueda imprimir, è imprima la Historia, que ha
compuesto, intitulada de la antigua, y Milagrosa Ima-
gen de nuestra Señora, que con el Titulo del Camino
se venera en la Villa de Abejar, Diocesi de Osma, à
una con una Novena anexa, que le subsigue. Arento à
que habiendo sido vista, y reconocida con nuestra Co-
mision por el Rmo. P. Fr. Juan de la Cruz, Religio-
so Carmelita Descalzo en su Colegio de esta Ciudad,
consta, no contiene cosa alguna, que se oponga à nue-
tra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada
en Pamplona à cinco de Octubre, de mil setecientos se-
senta y cinco.

Licenciado D. Manuel de la Canal.

Por mandado del Señor Provisor,

Ignacio Antonio de Elizalde
Notario.

CENSURA DEL R. P. Fr. MANUEL DE LA ASCENSION, Carmelita Descalzo, y Lector actual de Escritura Sagrada en su Colegio de Pamplona.

DE orden del Real, y Supremo Consejo de este Reyno de Navarra, he leído el Libro intitulado: *Historia de la antigua, y milagrosa Imagen de Nuestra Señora, que con el titulo del Camino se venera en la Ilustre Villa de Abejar, Diócesi de Osma*, con su Novena adjunta, escrita por el Licenciado Don Bernardo de la Torre, Bachiller en la Universidad de Zaragoza. Y no habiendo notado en él cosa, que disuene, ó se oponga à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, ni Pragmaticas de este Reyno, he hallado mucho que decir en alabanza del Author, y que sin escrúpulo alguno podia aplicar al dicho Libro aquella Centura de Plinio: *Opus pulcrum, validum, varium, elegans, purum, spatiosum*: Pues movido de la devocion à la Reyna de los Angeles, y deseo de arraher à sus compatriotas à la devocion de aquella milagrosa Imagen, de quien tantos beneficios cada dia reciben, con grande erudicion, y piedad, formò un espacioso Vergel de admirable variedad, y hermosura: yà por las Historias antiquísimas, que con grande critica, y fundamento ventila, para dar à entender à los Naturales de aquella tierra su antigua fe, y devocion a esta Señora, y à imitacion de sus nobles Progenitores, prosigan con la mayor devocion en sus obsequios, y por los textos de Sagrada Escritura, que para enalzar al glorioso titulo del Camino entre otros, con que se honra Maria Santísima, con agudeza expone, dando materia abundante à los Oradores Evangelicos, para que sin mucho trabajo prediquen al asunto, ya por las materias morales, que con destreza tocan, y finalmente por las convincentes razones, con que persuade à los fieles una cordial devocion à Maria Santísima, con el titulo del Camino. Y por tanto es el dicho Libro un Jardin ameno,

don-

Epist. 20.

D. Hieron.
in Prasat.
Ezech.

D. B. Serm.
4. de Af-
jump.

Ber. verb.
Legere

Alan. de Inf.
Lib. 5. de
Epit. Virg.

donde se hallan aquellas tres circunstancias , con que deseaba San Geronimo saliese su Libro sobre el Prophe-
ta Ezequiel , y para que pedia fervorosas oraciones
á sus compañeros : *Obsecro ut fundatis ad Deum preces,*
quod scribam aliquid vobis gratum , utile Ecclesia , dignum
posteris. Es en primer lugar este libro grato , y gustoso
por dos razones : *Aliquid vobis gratum.* La primera ,
Porque siendo su asunto tratar de Maria Santissima , no
puede menos de causar su lectura admirable armonia , y
consonancia á qualquiera Catholico , pues vemos por
experiencia , que aun los Christianos mas tibios se ale-
gran , y regocijan oyendo el nombre de esta Señora.
Oyamos á San Bernardo : *Non est quo me magis delectet*
, quam de gloria Mariae Virgini habere sermonem. La
segunda por su variedad , aunque ordenada á un mismo
fin , que es la devocion de Maria Santissima del Cami-
no , pues la variedad de la leccion excita , y recrea el
apetito : Dixo Pedro Bercorio hablando del Libro de
la Naturaleza : *Secundus legitur ad recreandum.* La se-
gunda propiedad contiene tambien con grandes ventajas :
Utile Ecclesia. Pues siendo esta Soberana Reyna (segun
dixo Alano) aquella resplandeciente , y hermosa Estre-
lla del mar , camino de la vida , y senda del que yer-
rá : *Hec est stella maris , vita via , errantis semita*, que
cosa puede haver mas util , y provechosa á la Iglesia
Catholica , que exortar , y animar á los Fieles , á po-
ner toda su confianza en esta Soberana Reyna , que nos
será guia , camino , y senda de la vida Eterna ? Y que
cosa mas digna de los venideros pudo dár á luz el Au-
thor que esta ? *Dignum posteris.* Con que tiene el Li-
bro todas las circunstancias , que deseaba San Geroni-
mo en el suyo. Y por tanto es mi parecer , que puede
salir á la luz publica. Así lo siento salvo , &c. en este
de Carmelitas Descalzos de Pamplona , 29. de Octubre
de 1765.

Fr. Manuel de la Ascension,
Lector de Sagrada Escritura.

LICENCIA DEL REAL , Y SUPRE-
mo Consejo de Navarra.

CERTIFICO yo el Secretario , que en la Entrada,
que ha celebrado el dia de oy el Real Consejo,
se ha presentado Pedimento por parte del Licen-
ciado Don Bernardo de la Torre , Bachiller de la Uni-
versidad de Zaragoza , y natural de la Villa de Abe-
jar , suplicando , que en virtud de la Censura , que ha
dado el Padre Fr. Manuel de la Ascension , Lector de
Sagrada Escritura en el Convento de Carmelitas Descal-
zos de esta Ciudad : por Remisiva , que tuvo del Real
Consejo , se le conceda facultad para poder imprimir
el Libro , intitulado : Historia de la antigua , y mila-
grofa Imagen de Nuestra Señora del Camino , que con
dicho titulo se venera en la referida Villa de Abejar,
à lo que dicho Real Consejo ha mandado , y concedi-
do facultad à dicho Licenciado Don Bernardo de la
Torre , para que pueda hacer imprimir , y vender di-
cho Libro por tiempo de diez años , con tasa de seis
maravedis por pliego . y prohibición , de que otro al-
guno lo pueda hacer : En cuya certificacion firmo en Pam-
plona à diez de Noviembre de mil setecientos sesenta
y seis.

Nicolàs Fermin de Arrastia,
Secretario.

FEE DE ERRATAE.

DE orden del Real , y Supremo Consejo de Navarra , he visto el Libro intitulado: *Historia de la Antigua, y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora, que con el titulo del Camino se venera en la Ilustre Villa de Abejar, Diócesi de Osma*, escrita por el Licenciado Don Bernardo de la Torre , Bachiller en la Universidad de Zaragoza , y natural de la dicha Villa , y concuerda fielmente con su original. San Francisco, Pamplona , y Noviembre diez de 1766.

Fr. Pedro Ortiz , Vicario
del Convento.

PARECER DEL LICENCIADO DON MIGUEL

Ramon Ruiz, y Escrivano Abogado de los Reales Consejos de su Magestad, y del Gremio del Colegio Real de Abogados de la Chancilleria de Granada.

NO puedo negar me ha sido el mandato de Vmd. gustoso, por la parte que exercita mi obediencia, pero tambien confieso no poca dificultad en su cumplimiento, por ser en materia tan ardua, qual lo es censurar una Historia, que siendo nueva, nos propone verdades ocultas, y envejecidas. Bien se, que el diestro Doctor sabe deducir verdades nuevas, y viejas de su teloro: *Scriba doctus profert de thesauro suo nova, & vetera*, mas no todos son como Dios, que deduce, y educa aprobando, y prueba lo mismo que educa: *Vidit Deus cuncta que fecerat, & erant valde bona*. No obstante leido con reflexion quanto viejo deduce como nuevo el Author de esta Historia, juzgo merece aprobacion, pues à ninguno debe causar novedad nos persuadan, que Maria Santissima ha sido tan amante de los Españoles, que desde muy antiguo, y nuevo principio de la Iglesia, nos ministrò en sus Imagenes motivo para la devocion, conservandolas en muchas partes sin la menor novedad.

Tampoco es nuevo sean las Abejas indice demostrativo de la pureza original, virginidad fecunda, y ardiente charidad con que Maria Santissima diò al mundo el panal dulcissimo, que quita nuestras amarguras, y sana con el balmamo de sus llagas las que nos hacen las culpas; y assi no es de admirar escogiesse esta Señora para su antigua morada un *Abejar*, donde como sollicita Abeja, atragesse los animos al gozo melistao de sus prevenidos frutos: *Transite ad me omnes, & à generacionibus meis implemini: Spiritus enim meus super mel dulcis, & hereditas mea super mel, & favum*. Tambien di-

Matth. 13

Gen. 1,

Ecclesiast. 24.

Epist. 84.

Lib. 8. in
exam.

Ioan. 10.

Deuter. 1.

Pf. 60.

Hist. de Seg.
c. II. §. 10.

Sup. sign.
magnum.

Gen. 49.

xo Seneca ; que cada Colmena en una Cathedra , donde se aprende à elegir : por lo que San Basilio le puso este mote : *Ut è floribus apes* ; con que siendo lo mas arduo de esta vida , el elegir sènda segura que nos lleve à la eterna , quiso la que es Madre de misericordia colocar su antiguo Trono en Abejar , con el titulo Soberano de Camino , para demostrarnos lo es su Magestad cierto , y seguro para arribar al puerto feliz de la vida eterna : *Ego sum ostium , per me si quis introierit salvabitur.*

Pero si al panal , ó Imagen que encierra este Abejar lo persiguieren alguno , (*solent apes persequi*), ó por lo dulce nuevo que nos propone , ó por lo antiguo , y viejo que nos descubre , quien lo defenderà ? Yá nos lo dice David : *Turris fortitudinis à facie inimici.* Una torre fuerte , noble , y generosa , que laureada de palmas , y ramos diò linages ilustres à Segovia , dice Colmenares , y oy sirve de propugnaculo à lo antiguo , y nuevo de esta venerada Imagen. ,, Es Maria Santissima , ,, dice San Bernardo , un alcazar donde los captivos lo- ,, gran redempcion , los enfermos salud , los tristes con- ,, suelo , los pecadores venia , los justos gracia , los An- ,, geles gozo , y la Trinidad Santissima gloria : esguia ,, para los perdidos , atalaya para los que navegan , mu- ,, ro para los que pelean , sènda para los que caminan , ,, y camino para los que transitan : y siendo esto an- ,, tigo en nuestra dulcissima Reyna , como ahora se nos propone de nuevo en la Imagen del Camino ; que vene- ra Abejar , necessita de tan poderosa defensa el enlace , qual lo es la que hace el Author de su Historia ; donde como torre lo defiende , como discreto supera los óbices , y como sabio persuade à su creencia , y así sobre re- montar la pluma à lo mas empinado del Cielo , (tales son las glorias que publica de su Soberana Reyna ,) se acredita de zeloso , y vigilante Pastor , que dirige por buen camino sus ovejas , y les muestra la sènda para ad- quirir un colmo de bendiciones. *Deus patris tui* , decia

Ja-

Jacob á su hijo Joseph , *benedicet tibi* , porque desde una torre defendia como buen Pastor sus ovejas , y las dirigia por recta senda á los rediles de Dios : *Sedit inforti arcus eius : inde Pastor egressus est lapis Israel*. Y lo mismo hace el Author de esta Historia , que siendo Cura por el oficio , y por el apéllido Torre , desde ella como atalaya demuestra á su Grey , y á todos , que Maria Santísima imitando á su Hijo , nos es guia , senda , y camino para llegar al puerto de nuestras dichas : y así merece se le den mil gracias , y que Dios le llene de bendiciones : *Deus Patris tui benedicet tibi , &c.*

No es mi animo recomendar la bondad de este Libro , porque su assunto , y objeto , como decia de otro San Agustín , lo tienen por sí recomendado : *Magnum nomen libri huius , quia magnus est de quo scriptus est*. Tampoco hago empeño en alabar al Author , porque su fama , su erudición en lo antiguo , y moderno , su literatura en lo Escolástico , Expositivo , y Moral lo tiene acreditado de grande ; solo digo , que no será pequeño el premio que le espera por su insigne trabajo , pues siendo en obsequio de la que es Madre del todo Poderoso , claro es será la remuneracion proporcionada á la Magestad de quien se tributa : *Qui elucidant me , vitam eternam habebunt*. Tambien lo pueden esperar grande los devotos verdaderos de esta Soberana Reyna , pues siendo Madre del Divino Camino , en su proteccion logran seguridad , y cierta la guia para entrar por la senda , que dirige á la gloria : *Si nemo venit ad Patrem , dice Isidoro Thelalonicense , nisi per filium , nemo venit ad filium , nisi per Matrem*.

De lo dicho proviene , no hacer disonancia , aun en la mas rigida critica , la comparacion , que indica el Autor de este titulo , en Maria Santísima con las demas que goza esta Soberana Reyna , por ser identicas en el significado , aunque aparecen diversos en la significacion : pues si su Magestad es Madre de Dios , Criador , y Redemptor , tambien lo es de Christo divino camino :

*Vid. Cornel.
hic.*

*Lib. de 5,
heres.*

*Ecclesiast.
24.*

Ioan. 14. y
10.

Ad Rom. 4.

Trat. 10. in
Ioan. &
alibi. Lib. 4.
c. 49. in Lu-
cam.

Serm. 16.

Matth. 13.
Cornel: ibi.

Ego sum via, quien es Dios con el Padre: *Ego, & Pa-
ter unum sumus*. Criador de todo como el Padre: *Pa-
ter meus usque modo operatur, & ego operor*, y el que
dió la vida por redimirnos: *Traditus est propter dilecta
nostra*; y assi el ser Madre de Dios; y del Camino no
diferencia el nombre en la dignidad, ni lo excede en la
grandeza; y como dice San Agustín, y el V. Veda: *Glo-
riosus est in Maria concipere Deum mente, quam ventre:
& esse medium ad Deum visum quam humanatum*.

Concluyo mi parecer, exortando con San Pedro Da-
miano á todos los mortales, sean devotos amantes de Maria
Santísima, pues si su Magestad no nos dirige los passos, or-
dena las acciones, alumbra las tinieblas, y guia por se-
gura senda, en vano trabajaremos para hallar el camino,
y puerto de la felicidad eterna: *Nisi atentus sis ad Mariae
ductum, clausum est tibi totum itinerarium Dei*. Por
esto juzgo es digno de toda alabanza el Autor, que nos
dá á luz esta Historia, pues en ella, como desde alta
Torre descubre el panal dulcísimo, y camino cierto que
encierra su Abejar, por donde podemos llegar seguros
al termino de nuestrá felicidad: *Profert de Thesauro suo
nova, & vetera. Nova mella, dice Cornelio, vetera vi-
na: sicut Pater familias familiam instruit, novis, & ve-
teribus, idest omni re necessaria, & utili*.

No se si he cumplido con el mandato de Vmd.,
aunque estoy cierto he deseado cumplir: si á mis bue-
nos deseos correspondieran las obras, ciertamente sería
Vmd. en todo servido; pero esto de hacer lo que se de-
sea, y acertar en todo lo que se hace, es reservado á
solo Dios, quien guarde su vida en la mas alta prospe-
ridad, que mi afecto siempre le desea. Madrid, y Mayo
9. de 1766.

B. L. M. de Vmd. su mas afecto, y seguro servidor

Lic. Don Miguel Ramon Ruiz Escrivano.



INDICE

DE LOS CAPITULOS , QUE CON-
tiene este Tomo.

LIBRO PRIMERO.



- Cap. 1.** Propone algunos motivos para la gratitud , y declara el sitio , clima , y temperamento de la Ilustre Villa de Abejar. Fol. 1.
- Cap. 2.** Refierense las variaciones , que han tenido los Lugares , que actualmente componen à la que oy es Villa de Abejar. Fol. 11.
- Cap. 3.** Infínua el valor de los Naturales de este País de Abejar : refiere su antigüedad , y origen , y declara los motivos de agregarle Piedra-hita. Fol. 19.
- Cap. 4.** Dice quando comenzò Abejar à tener Fueros de Villa , y refiere algunas de sus muchas prerrogativas. Fol. 28.
- Cap. 5.** Declárase la especie de Religion , que observaron los Vecinos de esta Villa , y su Comarca , hasta que se convirtieron à la Fè Santa de Jesu-Christo. Fol. 34.
- Cap. 6.** Declara el tiempo , en que la Ilustre Villa de Abejar recibió la Fè Santa de Jesu-Christo. Fol. 41.
- Cap. 7.** Progrèssos grandes , que ha tenido la Fè de

Jesu-Christo en esta Villa, y como por ella padecieron muchos martyrio. Fol. 52.

- Cap. 8. Dase razon de la Parroquia antigua, y moderna de esta Villa, insertando una breve noticia del estado, que al presente goza. Fol. 62.
- Cap. 9. Explicase la essencia de la tradicion, y dicese la gran fuerza, que tiene para probar las cosas antiguas. Fol. 72.
- Cap. 10. Refiere el aparecimiento milagroso de nuestra Señora en esta Villa, y como los fieles le dedicaron su primer Templo, ù Oratorio. Fol. 85.
- Cap. 11. Proponense varios motivos, y razones, que prueban lo que en el precedente queda dicho sobre la aparicion mysteriosa de nuestra Señora. Fol. 93.
- Cap. 12. Satisfacense los reparos, que pueden ocurrir contra lo establecido en los Capítulos precedentes. Fol. 109.
- Cap. 13. Declaranse algunas circunstancias singulares, que ocurrieron en el prodigioso aparecimiento de nuestra Señora à la devota Pastora de esta Villa. Fol. 119.
- Cap. 14. Declaranse otras circunstancias singulares, que ocurrieron en este prodigioso aparecimiento. Fol. 128.
- Cap. 15. Reflexionase para la devoción sobre las ultimas circunstancias de este milagroso aparecimiento. Fol. 139.
- Cap. 16. Declarase la Antigüedad de nuestra milagrosa Imagen, y Virgen Santísima del Camino. Fol. 147.
- Cap. 17. Confirrase lo establecido en el Capítulo precedente, y se propone el dibujo puntual de nuestra Santísima Virgen del Camino. Fol. 157.
- Cap. 18. Intentase averiguar, quien fuesse el dicho Artifice, que fabricò à nuestra Santísima Imagen, y Virgen gloriosa del Camino. Fol. 170.
- Cap. 19. Puebasè la permanencia de nuestra Santísima Imagen en su sagrada Basílica, aun entre las guerras, y turbaciones, que ha padecido nuestra España. Fol. 178.
- Cap. 20. Hacen los Vecinos de Abejar à su Santísima Vir-

- Virgen del Camino nueva Capilla, y se explican sus circunstancias. Fol. 189.
- Cap. 21. Declárase el origen del nombre de nuestra Santísima Virgen, y se prueba como el de Camino, que goza en esta Villa, es el mas illustre, y glorioso de quantos tienen sus sagradas Imagenes en el Mundo. Fol. 194.
- Cap. 22. Ponderanse otras singulares prerrogativas, que encierra el nombre sagrado de Camino, que tiene nuestra Santísima Virgen, y dulcísima Señora. F. 207.
- Cap. 23. Declárase por extenso quan bien desempeña nuestra Sagrada Virgen el titulo glorioso de Camino, que goza en esta Ilustre Villa. Fol. 217.
- Cap. 24. Declárase, como la Virgen Santísima del Camino es Patrona universal del Mundo, particular de España, y muy especial de esta Ilustre Villa de Abejar. Fol. 233.
- Cap. 25. Refiérense las Indulgencias concedidas à nuestra Santísima Virgen del Camino, y sus Estampas. Fol. 247.
- Cap. 26. Refiérese el origen, y antigüedad de nuestra Señora de Piedra-hita, que se venera en esta Villa de Abejar, y se infertan algunas de sus maravillas. Fol. 263.

LIBRO SEGUNDO.

- Cap. I. Hacense algunos preambulos para comenzar à tratar de los milagros, y maravillas de nuestra Señora del Camino, que se venera en esta Villa de Abejar. Fol. 273.
- Cap. 2. Refiérense los prodigios, que ha obrado nuestra Santísima Virgen del Camino con una Campana suya, y en tiempo de mucha nieve. Fol. 284.
- Cap. 3. Profiguen los favores de nuestra Santísima Virgen del Camino en socorro de otras necesidades, especialmente en la del Agua. Fol. 294.
- Cap. 4. Obra nuestra Señora del Camino especiales favores

- res con personas Eclesiásticas ; y otras de singular nota. Fol. 304.
- Cap. 5. Favorece nuestra Señora del Camino á sus devotos en lances apretados de perder la vida. Fol. 314.
- Cap. 6. Refierenfe varios casos milagrosos , que ha obrado nuestra Santísima Virgen en partos difíciles , y otras enfermedades peligrosas. Fol. 335.
- Cap. 7. Prosiguen los favores de nuestra Santísima Virgen del Camino socorriendo á sus devotos en varias necesidades de alma , y cuerpo. Fol. 359.
- Cap. 8. Refierenfe otras maravillas de esta Santísima Virgen del Camino obradas á favor de sus devotos, conservandoles los ganados , y otros bienes temporales. Fol. 378.
- Cap. 9. Contiene un discurso apologetico , sobre si la gran Madre Santa Theresa de Jesus estuvo en la Basílica de nuestra Señora del Camino , quando hizo la fundacion de sus Monjas en Soria. Fol. 398.
- Novena de Nuestra Señora del Camino. Fol. 417.
- Gozos de Nuestra Señora del Camino. Fol. 426.



ADVER-

ADVERTENCIAS PROEMIALES A EL pio Lector.

ANtes que vuestra discrecion (piadoso Lector) forá me adecuado concepto de esta pequeña obra , será conveniente passé los ojos de la reflexion por las siguientes advertencias , que como dirigidas de un animo sincero , no dudo sosiegen los impetus , que puede causar la novedad , y los mitiguen para la censura.

Supongo pues lo primero , que vá expuesto este mi escrito à muchas dificultades , y reparos , que podrá oponerle , ó la emulacion , ó la curiosidad ; pues si otros de mas alta erudicion , y estilo no se han librado de este achaque , en vano sería presumir corriessé este con tanta fortuna , que se librasse de toda censura. Pero tambien es cierto , se expone à la misma nota el que se introduce à Juez de las agenas obras , no tocandole por officio ; pues el que escribe , sacando à luz sus escritos con fin recto , y piadoso , no malogra el tiempo , quando el que impugna indiscreto , desperdicia el talento con lo inutil de su fatiga.

Advierto lo segundo , que en puntos de edades , Reyes , Guerras , y otros semejantes , no he puesto el mayor conato para liquidar lo fixo del tiempo , porque esto se dice aqui ocasionalmente , y para esto juzgo basta citar Author , que haya tratado el asunto expuesto , ò en historia particular , pues á el cuidado , y diligencia de el tal , debe correr la exacta averiguacion de semejantes computaciones. Por esto pues algunas veces queda indeciso el año , en otras probable , ò dudoso , y en otras mere congeturable ; porque atenta la variedad , y escasez con que han escrito los antiguos , no se puede assentar pie mas fixo , sin que sea arriesgando la verdad con fea nota de lo mismo que se escribe. Ni esto es ageno de la buena critica , pues vemos , que los Authores mas clasicos , han usado mu-

chas veces de indicios , y congeturas conforme à reglas
 de humana prudencia , que donde no halla la verdad
 descubierta , apela à aquellos motivos , que cautivan
 mas el assenso , ò inclinan mas à lo verdadero. Tambien
 he procurado considerada la incertidumbre , y aun con-
 trariedad de nuestros Authores , dexar à cada uno en
 su buena fe , y que abunde libremente en su sentido ;
 pues tengo hecho concepto , de que con solo dár al pu-
 blico sus escritos , en especial si salen authorizados , y
 defendidos , se reconcilia para con los prudentes , decen-
 te estimacion su credito : y como previene Fulberto Car-
 notense : *Quod in firmitatis nostræ ignorantia ad plenum
 videre non possumus , temerarie cavillationis dente non ro-
 damus.*

Epist. 2.

Bien es verdad , que este dictamen no es apoyado de
 algunos modernos ; pero tambien es cierto , que si se
 reflexionan sus motivos , no compelen el discurso para tra-
 herlo à su assenso , y mas quando revestidos de extrin-
 seca authoridad , no dan otra razon para negar lo que
 otros afirman , que el animo propenso à contradecir. „ Si
 „ su Crisis , dice un Reciente , fuera legitima , nada de
 „ lo antiguo debieran impugnar por veneracion de sus
 „ canas , sino solo aquello , que al hecho natural no se
 „ puede ajustar , ò implica contradiccion. Sigo pues
 este dictamen , como mas inclinado à lo sencillo , y por-
 que reputo por muy odioso , no solo en los propios ,
 sino aun en los extraños la facilidad con que impugnan
 à los mas antiguos , ocasionando en todos , y mas en
 los naturales , no pequeños sentimientos ; queixandose ,
 y con tazon , de que abandonan la Patria , desprecian
 su honra , niegan lo ilustre de su ser , y afean con gra-
 titud el noble Solar de su nacimiento ; y así con no
 poca propiedad recarga à los tales un discreto los sen-
 timientos , que en cierta ocasion manifestó David contra
 sus Emulos : Si mi Enemigo , dice , dixera mal de mi ,
 o el extraño vilipendiara mis cosas , seria preciso sufrir-
 le con paciencia , ò buscar escudo para librarme de sus
 ase-

*Sylg. Geron.
 p. 9. c. 40.*

*P. Ojeda
 infra Pj. 54.*

aféchanzas , pero que un amigo Compatriota , un Nacional criado en el mismo Reyno , educado con sus doctrinas , y ennoblecido con sus linages , este se vuelva contra los suyos , abata sus proezas , niegue sus antigüedades , y ponga en duda sus tradiciones ! Esto no es tolerable , y merece el desprecio de un perpetuo olvido. „ Castigo , dice el Padre Ojeda , por algunos Autores nuestros bien merecido , pues siendo Españoles , les no les parece , que ganan credito con los estranos , sino se muestran muy criticos , y rigidos censores de su misma Nacion , y condenandola por Barbara , menoscaban sus antigüedades , y occultan , ó niegan las hazañas memorables de sus mayores. Quanto mejor fuera hacer esfuerzo con sus buenas letras (que no seria menester mucho) para descubrir los sólidos fundamentos de la gloria de su Nacion , que no embidiosos de su propia honra apocar injustamente la de su Patria ? Hasta aqui dicho Padre , cuya authoridad he referido en quanto apoya el intento sincero que llevo insinuado , de no calumniar el parecer ageno , quando su dicho puede cooperar à excitar la devocion de los Fieles , como en esta pequeña obra yo lo intento.

Advierto lo tercero : que aunque en los capitulos primeros de esta obra , se trata de el Solar dichoso , en que Maria Santísima se dignó hacer asiento para ostentar sus favores , y maravillas , no por esto quiero hacer descripcion rigurosa de sus qualidades , ni influencias sino solo ministrar una tal qual noticia , que avive en los naturales la que yá tienen en confuso de su antigüedad , origen , y christiandad , para que con esso se animen á continuar las nobles operaciones de sus Progenitores en todo lo sagrado , y que alude à la mas firme creencia. Para esto figo las huellas de los Autores antiguos , y donde esta no afianza con solidez , y fundamento , me valgo de indicios , razones , y congeturas, por ser , dice el Jurisconsulto , estos , y estas lo que

Inform. Eccles. cap. II.

*Leg. non
post. de Le-
gib. Text.
lib. final.*

en casos dudosos , y obscuros , dà luz para tocar en lo verdadero : *Is , qui iurisdictione præest ad similia procedere , atque ita jus dicere debet :: Et quæ veniunt ex bona coniectura vera esse dicuntur.* Lo qual como suceda, y valga aun para la decision de cosas de mucha monta, no es de admirar aproveche tambien para determinar las dudas de humana Historia ; donde el assenso se dexa por lo comun à la cortesia juiciosa de el que la leyere.

Ni por esto se puede arguir , que doy a todo lo escrito universal assenso , pues ya se sabe , que la Aveja pascia sollicita el campo , y las flores , y sin ofensa de alguna , recoge lo mas proficuo à su intento , dexando à muchas intactas , que si alagan el gusto , no conducen como ella desea para excitar el culto , y la devocion en las Aras del Templo. Tal vez sucederá tomar diverso rumbo de el que han seguido otros , pero siempre procuro no oponerme en el afecto , pues si la equidad dicta veneraciones , no por esso compele à declinar à ciegas en lo que se juzga menos verdadero : assi que , poniendo en un fiel de todos las razones , sollicito colocar la mia en aquella balanza , donde sin faltar à la verdad ha ga mas peso la devocion , la religion , y la piedad.

La quarta advertencia es : Que en algunos puntos me dilato bastante , à causa de tratar cosa nueva , y nunca deducidas à Historia , por lo que ha parecido preciso acumular sobre ellas legitima , y razonable prueba ; pues como el discurso humano es libre en sus determinaciones , conviene sugerirle motivos suficientes , que lo inclinen de algun modo à el assenso. Para esto , como ya insinuè à falta de instrumentos fidedignos , uso de razones , conjeturas , indicios , y otras adherentes circunstancias , cuyo cumulo bien mirado induce tal certeza de opinion , que en el Tribunal mas severo se puede admitir , y admite por legitima prueba. Y à la verdad , si faltara este subdido à la humana flaqueza , qué pleyto , ni causa se determinaria conforme à razon , y prudencia?

Quan

Quando el derecho està claro, su misma luz escusa el pleyto, y la dependencia, con que quando es obscuro, y ambiguo es quando la justicia consulta la razon, mediante los indicios, y conjeturas para aclarar lo dudoso, segun, y como dicta la prudencia. La experiencia nos enseña, que todo està lleno de questions, en la Philosophia, en la Theologia, en el Moral, y aun en la Mystica tiene lugar la opinion: Esta divide los Autores, para que cada uno alegue razones, y conjeturas por fundamento de su sentir, pero el efecto nos muestra, que quando todos piensan haverse acercado à la verdad, por el mismo caso han dexado à la verdad mas obscura. Esto passa en negocios, y puntos sendereados, no solo por muchos años, sino controvertidos en largas disputas: pues qué serà en materias de Historia, donde es tan escasa la luz, que se nos comunica por pequeños resquicios, à los que han puesto algunos tales obstaculos, que al mas perspicáz ingenio le ofuscan?

Rara es por cierto la inclinacion de los hombres, y casi en todo vacilante, si no le acompaña la condicion devota à su alvedrio! Por esto en cosas sagradas, como lo es la veneracion de las Imagenes y Santos, se necesita de gran cautela para salir, en lo que se refiere, al encuentro; pues se puede presumir proceda el tiro de intencion dañada, ò que vacila en la creencia de algun Mysterio. Mi intento en esta pequeña obra, no es otro, que excitar à la devocion, mover, y promover los animos pios al culto, y reverencia de Maria Santissima, que es admirable en sus retratos; si con esto se avivare la Fè, y creciere la piedad en los que lo leyeren, no se dude, que he logrado mi deseò, pero si alguno persiste incredulo en su idea, tampoco le harè obice, para que abunde en su thema; pues ya me consta, que habiendo varios caminos, ò sendas, assi como puede seguir la derecha, puede tambien seguir, ò tirar por la izquierda. Quando el discurso no se opone à la piedad bien creo yo que es arbitrario el assenso, pues assi nos

Cap. *ficue*
quedam 2.
dist. 14.

Tom. 2. f. 3.

lo asegura el Eminentísimo Petrá, pero si en esto se roza, ó declina á lo indevoto, siempre se debe tener por muy sospechoso. „ A la verdad, dice, como sea to- „ talmente cierto, que en las cosas dudosas, y obscu- „ ras nos es licito seguir lo que no es contrario á los pre- „ ceptos Evangelicos, ni á los Decretos de los Santos „ Padres, como enseña San Leon Papa á Rustico Narbo- „ nense, por esso le queda á cada uno libertad para in- „ clinarse á la parte que mas le agradare. Casi en los „ mismos terminos habla el Doctísimo Lanspergio, citado del Padre Maestro Garcès en sus Cartas devotas á Maria Santísima: *Credo, dice, Evangelistas succinte scripssisse vitam Christi, ut devotis tribueretur meditando occasio: In bibis enim, quæ in scriptura non exprimuntur, neque scripturae contraria reperiuntur, nihilque definitum est ab Ecclesia, licet absque periculo unicuique meditari unde maiorem, vel compersionem, vel devotionem se potest excitare.* Así sienten estos gravísimos Autores, quando el discurso no se opone al culto, y á la devocion, y así sientoyo tambien, y por esto en las pruebas, y razones que alego, no tengo mas animo, que mover, y excitar los agenos al obsequio, y mayor veneracion de Maria Santísima en su milagrosa Imagen del Camino, cuyo objeto es, á quien todo este trabajo, è Historia de- rechamente se ordena.

Advierto lo quinto; que aunque he visto para este asunto muchos, y buenos Autores de nuestra España, no he podido por falta de medios, y tiempo registrar los Archivos de esta Comarca, por si ocasionalmente me pudieran administrar algunas luces para proceder con mas certeza; si bien me ha asegurado sugeto de inteligencia, no hallaria en ellos cosa de mucha monta, por estar diminutos en sus registros: pero si en lo sucesivo apareciere noticia especial (singularmente por la inspeccion de el del Ilustrísimo de Oñava) ofrezco darla puntual, añadiendo, ó reformando quanto fuere necesario para liquidar la verdad, que es lo que deseo.

Ad

Advierto lo sexto, que en orden al estílo he procurado sea liso, llano sin terminos, ni phrasas ambiguas, porque como mi deseo es ministrar estas noticias á la gente del País, y esta no trata de mucha critica, he juzgado conveniente acomodarme á su language sencillo, y nativo, para que todos lo entiendan. De esta maxima usaba muchas veces San Agustín, como se escribe en su vida, pues no obstante lo sublime de su ingenio, descendia tal vez á lo infimo de un barbarismo, á fin de ser entendido de los muchos que le oían: y daba el Santo para esto convincente razon; porque los Misterios, dice, y qualquiera otro asunto, que se trata en la Historia, es como una arca cerrada, que se abre con la llave de la narrativa, y si esta, aunque sea de oro, no abre para los oyentes la inteligencia, siempre se quedan ignorantes, por quedarse cerrada la arca, ó puerta, que los encubria; por el contrario sucede, que logra su intento el Historiador, quando, aunque sea con estílo baxo, y llano, digamoslo así de palo, hace patente á todos la cerradura: *Bonorum ingeniorum, son sus palabras, insignis est in doctis, in verbis verum amare, non verba. Quid enim prodest lavis aurea, si aperire quod volumus non potest? Aut quid obest lignea, si hoc potest, quando nihil aliud querimus, nisi patere quod clausum est?* A lo mismo aludió Plinio, quando dixo: *Orationi, & carmini est parva gratia, nisi eloquentia sit summa: Historia verò quoquomodo scripta delectat.* Por esto, pues, como dixé, deseo, que mi estílo sea llano, y aun bastardo, y si alguna vez se deslizare la pluma á terminos no usados, será por inadvertencia conocida, pues reputo por trabajo perdido el que no se gasta en el taller de la sencillez mas pura, y mas quiero padecer la nota de inculto, que no el ser de todos mal entendido.

Ultimamente advierto, que he reflexionado sobre el methodo, que observan los Autores modernos, y veo, que para con unos está la critica nueva en el su-

P. Rivadeneira.

Lib. 4. de doctrina.

Lib. 5. Epist.

Eccles. 12.

Luc. 24.

Thefal. 1.

5. 21.

Epist. 117.

premo grado de la estimacion, y para con otros en el mas baxo lugar del aprecio; naciendo uno, y otro concepto del diverso modo, que cada qual tiene en balancear las cosas, y de la suma variedad de las humanas inclinaciones. Los pacatos, y dociles, por lo comun son faciles de creer, y à titulo de devocion, no repudian dar assenso à todo lo que fuere piadoso; por el contrario, los rígidos, y severos de todo dudan, y temen, y con sus dudas ponen mil estorvos en los caminos mas llanos, y sendereados. Ambos estremos, como dice el Espiritu Santo, son viciosos, y por esso procurare evitarlos escogiendo el medio, que nos enseña San Pablo: *Omnia probate, quod bonum est tenete.* Y tambien lo que acontejo à otro assunto Seneca: *Multum*; dice, *dare solemus presumptioni hominum: apud nos veritatis argumentum est aliquid omnibus videri.* Por esta via, pues, presumo caminar sollicitando en quanto alcance mi cordedad el acierto. Si assi placiere à Dios, inclinar las voluntades de los que esto leyeren, à que tributen todo culto, obsequio, y veneracion à Maria Santissima del Camino (dignissimo objeto de nuestra Historia) sola esta gracia reputare por superabundante premio à mi fatiga, pues sabe su Magestad, que la he tomado solo por servirla, sino me quedara el consuelo de conocer, he hecho menos de lo que era de mi obligacion, y merece su grandeza, con cuya confusion publicare siempre amante, y reconocido, es nuestra divina Reyna tan superior en sus dones, prerrogativas, y gracias, que solo el mismo Señor, que se las dió, podrá dignamente ponderarlas.

VALE.

HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA del Camino en la Villa de Abejar.

LIBRO I.

CAPITULO I.

PROPONE ALGUNOS MOTIVOS PARA LA GRATITUD, y declara el Sitio, Clyma, y temperamento de la Ilustre Villa de Abejar.



SIENDO cierto, que Maria Santissima del Camino ha hecho innumerables beneficios à los vecinos de Abejar, y de toda su comarca, parece debido excitarles en este Capitulo su noticia, para que reconocidos à tan gran Bienhechora, no desmerezcan de su piedad corte, el hilo al raudal de sus favores; pues así como

el agradecimiento en el beneficiado, mueve al bienhechor à que repita la dadiva, tambien la ingratitud, y olvido le ata las manos para que no continúe el beneficio; por lo que es gran verdad, que el que no tiene lengua para agradecer los favores, tampoco debia tener manos para recibirlos, pues si en lo primero explica su cortedad, en lo segundo, contra todo orden natural, se declara villanamente ingrato. Por evitar esta ignominia un noble Machabeo apenas el Tirano le pidió la lengua para cortarsela, él le ofreció tambien las manos; como

2. Machab.
cap. 7.

mo quien dice: Si con las manos recibo los beneficios, y con la lengua los agradezco, faltandome lengua para agradecer, no es bien tener manos para recibir. He aqui la causa, porque los mortales no recibimos mas copiosos beneficios de Dios, y de su Santísima Madre, y es: que debiendo corresponder con gratitud à los ya recibidos, olvidamos la deuda ingratos; y así nuestra mala correspondencia es la que à tan Divinos bienhechores pone óbice, y les ata las manos. Para que nuestros vecinos, pues, y los de su comarca eviten quanto puedan este grave perjuicio, les hará mucho al caso reflexionar cuidadosos las advertencias siguientes.

2 La primera es, que si bien la gracia Divina, y sus dones, no dependen de nuestro barro, no obstante con tales qualidades puede este salir à luz revestido, que coadyuven ro poco, à su mas honesto exercicio, y así con esto puntualmente se verifica aquel comun axioma: de que la gracia no destruye, sino que herмосea à la naturaleza, y en alto grado la perfecciona. Por lo que la buena disposicion de un sugeto, sus dotes naturales, claro entendimiento, despiertas potencias, y sanidad de sentidos, se deben reputar por especiales beneficios de la mano del Altísimo, y darle por ellos muchas gracias, pues con la buena armonía de semejantes qualidades logra una persona, si quiere, insignes fomentos para adquirir copiosas cosechas en el campo ameno de las virtudes. Y así vemos por experiencia, que los Directores de las Almas ponen gran cuidado en investigar, qué humores, qué qualidades, qué complexion, pasiones, ò inclinaciones componen, ò predominan en el sugeto, que gobiernan, pues informados con estas noticias le ordenan con mucho acierto los exercicios, que ha de practicar, y èl coadyuvando la gracia à la naturaleza, con menos pena, resistencia, y trabajo consigue mayor provecho.

3 La segunda advertencia es: que la Divina providencia con altísima comprehension ordena lo alto, y lo baxo, lo irfimo, y lo supremo a aquel fin, y termino, que conduce para su mayor gloria, y nuestro mayor provecho; por lo que dice Santo Thomás 1. part. q. 23. art. 8. que muchas cosas reputadas por los hombres por de poca monta, ó como efectos de una casualidad, son para el fin de Dios admirables disposiciones de su paternal providencia, con la qual nos dirige al termino felicísimo de nuestra mayor fortuna. En esta clase colocan los Theologos D. Thom. in 1. dist. 4. q. 1. el que uno sea de este, ó del otro Lugar, el que nazca de honestos Padres, que su País goze de benignos Astros, y claro Cielo, que el temple, y alimentos sean saludables, que sea adornado de buenas potencias, que sus sentidos sean proporcionados, y dispuestos para honestos exercicios, que logre para su enseñanza buenos Maestros, y se crie entre genios pácificos, con otros semejantes dotes, y efectos naturales; de los quales comunmente gozan los vecinos de este País, y así es razon, que los reconozcan para que los agradezcan al supremo Hacedor, como muy especiales beneficios; pues como dice San Pablo. Quien todo lo recibe de Dios, todo lo debe volver à Dios, agradeciendole el favor, y empleandolo en su mayor obsequio. D. Thom. ibi.

4 Y à la verdad: si Dios nos lo dà todo para que sirva à nuestra utilidad, y provecho, què razon puede haver para que no le demos muchas gracias por ello, y lo empleemos en servir, y obsequiar à su Divina Magestad? Ninguno ignora, pues, que los intentos de Dios en quanto hace, y los de Maria Santísima en quanto favorece, son ordenados à que las Almas consigán el ultimo fin para que fueron criadas. Aqui se ordena nuestro ser, nuestra vida, nuestra salud, nuestra Alma, y cuerpo con sus potencias: aqui tambien se dirigen los prodigios, los milagros, las virtudes, los dones naturales, y so-

1. ad Corint.
cap. 3.

4 *Historia de nuestra Señora del Camino*
brenaturales, y la gracia, que se nos concede; mas para que Dios, y su Santísima Madre vean logrados en nosotros estos sus amantes deseos, es preciso, que de nuestra parte cooperemos diligentes empleando bien estos talentos, y que sea tal la correspondencia, qual lo es la gracia recibida, pues de otro modo nos hacemos indignos de nuevas piedades, por la ingratitud, que mostramos à las ya recibidas.

Isaías 6.

5 De ciertas personas, dice Isaías, que tenían ojos, y no veían, entendimiento, y no conocían; porque el Señor, en pena de su ingratitud, les havia negado la inteligencia de su sagrada Doctrina. Gran lástima, por cierto, tener dentro de nosotros mismos quanto podemos deseàr, ò apetecèr, y no gozarlo, por no conocerlo! Pero la culpa està de nuestra parte; porque, como dice el Profeta Jeremias: La falta de conocimiento, y reflexion tiene perdido el mundo, pues si èste meditara con cuidado en los beneficios, y mercedes, que tiene recibidos, sin duda alcanzara de Dios mayores luces, con las cuales llegara à conocer mas claramente à su Hacedor. En este conocimiento consiste, segun los Theologos, la Bienaventuranza criada: con que siendo esta lo supremo à que todos debemos aspirar, es preciso irnos acercando à ella por la meditacion de los dones naturales, y sobrenaturales, que habemos recibido, y que à este ultimo, y mas perfecto fin se encaminan. Y ciertamente, que si una persona tuviese, ò le adornasen quantos dotes, y bienes naturales estima, y aprecia el mundo; pero todo su cuidado, y diligencia lo pusiese en como se ha de regalar, y apacentar sus apetitos, està tal, como dice David, mas tendria de bruto, que de hombre, pues no considera, que Dios le ha dado estos dotes, y bienes para gozarse unicamente en ellos, sino para ordenarlos al conocimiento de su bienhechor. Por el contrario, si un pobre mendigo pondera los talentos, que Dios le

Jerem. 12.

Ps. 37.

ha dado, y le retribuye diligente las gracias por los bienes recibidos, este tal à cada passo alcanzará muchas luces del Cielo para conocer, como lo temporal es caduco, y perecedero, y comunicado unicamente como medio para aspirar à los bienes eternos; y así por esta como escalera vendrà à aquel grado de inteligencia, donde se goza de la suprema, y tranquila verdad.

6 No dudamos, que el conocimiento perfecto de Dios nuestro Señor, solo se puede adquirir por la meditacion profunda de los Misterios, que nos enseña la Fè; pero decimos: que puso Dios unas luces en los dones, y efectos naturales, que si las reflexionamos, y reconocemos agradecidos, nos sirven de medio para llegar à la soberania de nuestro Criador; y por esto San Pablo redarguye, como muy culpable, la ignorancia de los Gentiles; pues pudiendo por lo visible acercarse al conocimiento de su Criador, ellos ingratos cerraron los ojos, y se quedaron sin luz para ver las grandezas de su Señor. Y tenia el Santo mucha razon, pues apenas ay entendimiento tan rudo, que si cava, y considera à su modo sobre lo que Dios ha obrado en el mundo, y los muchos beneficios, y dones que à el le ha comunicado, no descubra secretos muy profundos de su altissima Sabiduria, y Omnipotencia.

7 Dixe entendimiento rudo, porque si este, aun que indisciplinado, é inculto, no puede alegar excusa para no subir, como por escala, de los efectos naturales al conocimiento supremo de su Hacedor, quanto menos la tendrán los que por la gran misericordia de Dios, han nacido en un País de buen temperamento, con buenas fuerzas, con despiertos sentidos para qualquiera exercicio, donde es copiosa la instruccion, los Parrocos sabios, la Justicia recta, la paz, y concordia comun, los genios apacibles, y las ocupaciones moderadas, y honestas? Pues de todos estos beneficios gozan los habitantes de es-

Ad Rom. 7.
ver. 20.

8 *Historia de nuestra Señora del Camino,*
te País; como es notorio; con que si ellos no lo
conocen, y reconocen agradecidos, será gran culpa,
y así merecerán, que Dios, y su Madre Santísima
los repelan como á ingratos de sus favores, pues no
les corresponden á los recibidos con el tributo de el
agradecimiento.

8 De lo dicho puede inferir qualquiera la cau-
sa, y motivo, porque no ha conseguido de nues-
tra Santísima Virgen del Camino, la merced, ó fa-
vor, que algunas veces le havrà pedido, y es (ten-
galo para sí por cierto), porque no le ha corres-
pondido fielmente á otros beneficios que antes le tie-
ne hechos; pues la suma clemencia de nuestra gran
Reyna no sabe negarse á cosa, que le suplican, á
no poner óbice la ingratitud de aquellos que se lo
ruegan. Imita Maria Santísima en quanto puede á
su Santísimo Hijo, y siendo este Señor la misma
misericordia, supo negar sus beneficios, quando se
los pidió un ánimo ingrato, y desconocido. Así
les acaeció á los Fariséos, dice San Mathèo, que pi-
diendo á Christo hicièsse un milagro, los repeliò de
sí con notable enojo; y fue la causa, dice el Chry-
sostomo, *Homil. 44.* porque los tales eran unos hom-
bres ingratos, que havian abusado de muchos otros
anteriores beneficios, y la peticion de tales sugetos
mejor que respuesta, merece reprehension, y des-
precio.

Math. 12.

9 Pues vecinos de Abejar, y su comarca, si
quereis lograr á manos llenas los favores, y gracias
de Maria Santísima del Camino, correspondedle
agradecidos á los que de su piadosa mano habeis an-
tes recibido; empleadhos fervorosos en su obsequio, tri-
butadle cultos, rendidle cordiales afectos, que au-
mentando vosotros la devocion, asegurado teneis su
especial patrocinio. Grande es el que su Magestad ofre-
ce á los que se dedican á las letras, porque como
es filla de la Sabiduría, y Maestra de las sciencias,
mira con singular cariño á todos los que con recto
fin

fin las frecuentan. Por esto sería bien ; que los niños desde los principios se adornasen con las buenas Artes , solicitando para ello aprobados Maestros , pues el niño es como la cera , que así como se ennoblece con la buena pintura , también se deslustra con la mala imprenta. Acuerdense los Padres , que dice el Espíritu Santo : *Que el hijo sabio , es honra de su Padre , así como el necio es vilipendio de su Patria , y de su Madre.* No se fíen en que para su ejercicio tienen los hijos buenas potencias , porque en la tierra mejor , sino se cultiva , brotan mas espesas malezas. Cultívense , pues , las potencias con la disciplina de la Sabiduría , que con solo esto , siendo buenas , se adelantan , y ennoblecen mucho mas con la luz de las buenas letras. Estas son las que alumbra al entendimiento , dirigen , y despiertan los sentidos , ennoblecen los animos , ocasionan honra , acarrear estimacion , y motivan aplausos. Las letras destruyen los errores , disipan las ignorancias , inducen cordura , sugieren sanos consejos , previenen los peligros , disponen para todo oficio , y habilitan para qualquiera empleo. Mas preciosas son las letras , que las riquezas , pues el sabio puede adquirir con su saber los bienes , mas el rico no puede comprar la sabiduría con sus riquezas. Un sabio , aunque sea pobre , puede dar un sano consejo , liquidar , ó cortar una dependencia , mediar en una discordia , juzgar una causa , sentenciar un pleyto , y ejercer debidamente los cargos de la recta justicia ; pero un rico sin letras , que puede hacer que no vaya expuesto à mil hierros , y tropiezos ? Finalmente la sabiduría abre los ojos de la razon para ver la diferencia que ay de lo alto à lo bajo , y de lo infimo à lo supremo , con cuya luz , ayudando la gracia , puede caminar mucho , y bien àzia lo eterno ; mas el ignorante , y sin letras , siempre vá à obscuras como ciego , y caminando así , expuesto vá à dar miserablemente en un precipicio. Ya es tiempo que

Prover. 15

8 *Historia de nuestra Señora del Camino,*
que passemos à lo segundo , que prometimos en este
Capitulo.

10 Eltà , pues , situada la Ille. Villa de Abejar
en el Obispado de Olma , de cuya Ciudad dista co-
mo seis leguas , assi como de Numancia , oy Soria,
quatro , pero con tal proporcion , que caminando
de uno , à otro extremo , puede ser al que transita
de aliviado descanso , por estár casi en el medio. Su
altura , ó distancia del Polo es la media , de la que
gozan estas dos Ciudades ; por lo que estando Olma,
segun dice el Padre Tesca 41. grados , y 38. mi-
nutos , y Soria 40. viene à quedar Abejar en la
distancia media con poquissima diferencia. Gozan los
kabitantes de esta Villa , de un temple , ó clyma
muy saludable , y se ve por experiencia , por la
buena complexion , y robustas fuerzas , que regu-
larmente acompañan à sus naturales. Hallase oy fun-
dada sobre una pequeña ladera , la que descubrien-
do à trechos blanca , y arenisca Peña , sirve de Ba-
sa firme à sus fabricas con tanta fortuna , que sobre
hacer muy commoda la habitacion , la exime de to-
da ruina , à no ocasionarla el tiempo , que con to-
do lo caduco acaba.

11 En quatro calles harto espaciosas , y que gy-
ran por toda la Villa , se dividen sus fabricas , sin
otras que cruzan por medio , que tambien sirven à la
ventilacion de los ayres , y limpieza de los terres-
tres vapores , dexando todas en circo una plaza , que
por su ambito , podria ser para mucho comercio ,
mas solo sirve para ostentar las insignias que tiene de
Villa , y para algun soláz , y honesto recreo. Tam-
bien goza esta Villa , por su situacion elevada , de
hermoso , y descubierto Cielo , y del aspecto bello
del Sol , desde el punto que nace , hasta que se po-
ne , de manera que cada uno desde su puerta , sin
mas trabajo , que abrir los ojos , puede esplayar
la vista , por la mayor parte de la celestial Espha-
ra , y por una vega tan hermosa , que sin mas cul-
ti-

tivo ; que el que le dà el Cielo ; puede causar emulacion , con lo vario de sus flores , al màs industrioso Jardinero.

12 No son los terminos de esta Villa , para la mucha gente que encierra , los mas dilatados , y fecundos , pero en lo que permite su clima , acuden con decentes cosechas. Abunda de aguas delgadas , y aun minerales , y todas tan provechosas , que sin mas aditamento que su virtud , recrean el gusto , limpian los humores , y libran de varias enfermedades. Consulte el curioso à los Medicos , que ellos , y la experiencia , le sacarán de las dudas.

13 De lo dicho se puede colegir , qual sea la complexion , genio , y proprièdades de los habitantes de esta Ille. Villa , pues siendo cierto , que la Patria dà à sus hijos ciertas qualidades , el agregado , de quantas buenas se han referido , es preciso refunda en estos muchas disposiciones al intento para ser generalmente bien acomplexionados. Asi se ve por la experiencia , pues los mas son robustos , y fuertes , habiles , y despiertos para qualquiera exercicio , sea laborioso , mechanicò , ò liberal ; son de buena presencia , de animo varonil , de robustas fuerzas , y de proporcionados talentos , si se aplican para las humanas , y divinas letras. En fin gozan aquella prenda , que mas cautiva nuestra vista , no con el afecro mugeril con que algunos la figuran , pues està (aunque no falta à las de su sexo) no es verdadera hermosura , como dice Paulo Zaquias *Lib. 9. tit. 12. quest. 5.* con Santo Thomàs , *2. 2. quest. 14. art. 2.* sino aquella , que causa en el sugeto tal disposicion , y proporcion de miembros , que lo habilitan para exercer con esplendor qualquiera humano , y razonable empleo.

14 Ni por los dotes naturales , que acabamos de expresar , gozan nuestros vecinos , les queremos negar otras muchas prerrogativas , que los Autores , assi antiguos como modernos atribuyen à los Celtiberos,

Arevacòs , Numantinos , y Pelendones , antesbien, como se dirà despues , les competen à estos vecinos de Abejar con mucha especialidad, pues hallandose su Villa en el centro de todas estas gentes , lo que es comun à ellas , ha de ser proprio , y característico de ella. Hurtar sería quitar la fama à quien la posee , envidia callar las glorias de quien las ganó con sus hechos , y habiendo merecido estas Provincias muchas alabanzas por sus famosas proezas en todas las historias , sería sin duda , ocasionarles notable injuria , si las suprimiese el silencio totalmente en esta. No decimos esto , para que la vanidad entre por el oïdo , pero si para que el animo se excite à semejantes hechos con la memoria ; pues si es digna de aprecio la nobleza del solar , que nos dió el primer sér , tambien es muy debido , retribuir este beneficio , duplicandole à la Patria , como à Madre , la honra.

15 Alguno fugilarà de prolixa esta narrativa, pero siendo nacido el humor , no es facil de sugetarle à las leyes cabales del àcuerdo. Apenas ay Autor , que si escribe de su Patria no respire con algunas intercadencias , pues como dixo el Poeta: *Ovid. de Pont. eleg. 4.* No ay passion , que con mas vehemencia incline à su centro , que esta : *Est & amor Patriæ ratione valentior omni.* Y Casiodoro *Lib. I. var. epist. 21.* añadió ; tiene tal atractivo la Patria , que se arrebatà el cariño sobre todo lo amable : *Unicuique enim Patria sua carior est.* Pues contra un impetu tan radical , y vehemente , quìen puede prevalecer ? Por innato califican los Filosofos, el apetito à la propria conservacion , y ministrando la Patria à este fin medios proporcionados , sería vencer imposibles , querer contradecir impulsos tan conformes à la natural inclinacion. Tambien es conforme à equidad , el que cada uno pague sus deudas , y siendo las de la Patria tan antiguas como el sér , claman à la justicia solícite la debida paga. A quìen , pues,

disonará que cada qual pague lo que debe ? Si los Romanos son alabados por amantes de su Patria , por que ensalzaron su nombre , y dilataron su imperio , no parece es reprehensible , quien imitando à estos Heroes , describe su solar , y dibuxa sus grandezas sin atribuirle alabanza , que à otros pueda ofender.

16 Bien es , que el que escribe evite axageraciones , y mas de su Patria , que son , dice un Moderno , *Aëta SS. t. 5. sospechosas : Laudandum est Patrie studium , sed nescio an ulli moderandum , magis quam Historico* ; mas suprimirlo todo con el silencio , sería ocultar la gloria , que otros à mucha costa tienen merecida. Si el natural , que lo sabe no divulga por timido las hazañas de sus Abuelos , tal vez el extraño , tocado de la envidia , las encubre , y así vienen los exemplos a quedar sin noticia , y sin imitacion. Digase , pues la verdad , que no hay razon para que à excusas de la ignorancia , viva la tibieza en los presentes tranquila , por carecer de noticias , y exemplos que la estimulen. Con este fin se ha dicho lo tocante a este País , incitando à todos sigan las huellas de sus mayores , para no desmerecer sus alabanzas ; pues si es gloria del hijo imitar al buen Padre , y del Discipulo à su Maestro , tambien lo debe ser en los presentes imitar à los passados en el valor , en la virtud , en la prudencia , y en el exemplo.

CAPITULO II.

REFIERENSE LAS VARIACIONES, QUE HAN TENIDO los Lugares , que actualmente componen à la que hoy es Villa de Abejar.

17 **T**an inconstante es lo criado , que solo con mirarlo ocasiona desprecios , pues que será , reflexionando con diligencia en la mudanza con-

tinua de su sèr ? Un tiempo sucede à otro tiempo, una generacion á otra , la ruina al edificio , la muerte à la vida , y el mismo origen de las cosas lleva envuelto el principio de su flaqueza. Todo es continua mudanza , y todo estimala al desprecio , porque siendo caduco , su misma fragilidad es suficiente motivo , para ocasionar defengãos. Quien edifica una casa , levanta una Torre , ò cimienta un Castillo , que no se prometa muchas edades de permanencia ? Pues todo esto lo acaba el instante del tiempo , que deslizandose sin sentir por las noches , y dias , viene à reducir à la nada lo que se juzgò en la duracion eterno. De aqui ha nacido el que de los grandes Palacios , Ciudades populosas , y Villas mas illustres , que venerò la antigüedad , apenas nos ha quedado oy una corta memoria , porque aunque prometian Evos en la subsistencia , las ha reducido el curso del tiempo al estado del olvido , dexandonos solo la sombra , ò memoria de su grandeza en los despojos de su total ruina.

18. En este misero estado vino à parar la que fuè , y oy lo ès Villa Ilustre de Abejar ; pues por ser antigua , y mucho , no se havia de librar de la comun flaqueza , que persigue á lo vetusto , por lo mismo que lo es para aniquilarlo. Compone se , pues , esta Villa de tres Barrios , ò Poblaciones diversas , de los quales el uno estubo fundado en el mismo parage , que oy tiene , el otro en nuestra Señora del Camino , y el tercero , en nuestra Señora de Piedrahita. Todos los quales se coadunaron en una sola Poblacion , no tanto por la cercania , quanto por no verse perecer en sus mismas ruinas , pues como todas las cosas aperecen el ser , aspiran á mejorarse , ò restaurarse en la union , por gozar alientos de vida.

19. El Lugar de Piedrahita parece cierto fuè en lo antiguo numeroso , pues así lo demuestran los cimientos de sus fabricas , yà en gran parte con la

yerba , y espesura de matorrales soterrados , y encubiertos : pero en la desolacion de Numancia , hecha por los Romanos , padeciò mucho por vecino , y adherido ; y despues mucho mas en otra guerra , que suscitò el cruel Almanzòr contra los pobres Christianos , que habitaban en estos Pinares , y Sierras ; con que en varios tiempos , y ocasiones sintiò este lugar los defastres de la fortuna , y vino à quedar sino del todo arruinado , en la mayor parte destruido ; y así por los años de mil y doscientos , yà les era preciso á sus vecinos adherirse á los de Abejar , para defender sus derechos , ò gozar otros de nuevo.

20 Consta esto de dos instrumentos authenticos , que conserva el Archivo de esta Villa , en uno de los quales concede el Infante Ruiz Diaz à los vecinos de Abejar , y Piedrahita privilegio de poder pastear sus ganados , en toda la tierra de Soria (excepto las deessas) cortar arboles , y leña , y gozar alli mismo de otros muchos provechos. Esta executoria , ò privilegio , se concediò , año 1298. à instancia del Señor Obispo de Osma , à quien dichos lugares por entonces estaban sugetos. El segundo instrumento es , un poder , que los vecinos de Piedrahita , dieron a su Procurador , para que unido con los de Abejar defendiessen en los Tribunales ciertos derechos contra los Lugares circunvecinos , que se los impedian , la fecha de este instrumento es del año 1446. y por ella se colige , que si bien el Lugar de Piedrahita estaba por este tiempo muy minorado , todavia conservaba jurisdiccion terminos , y concejo distintos , pues como tal diò su poder al Procurador para que unido con el de Abejar , siguiessen ambos la demanda referida.

21 Mas dificultad puede haver , en si gozaba jurisdiccion espiritual , así como lo era la civil , y temporal. Pero acerca de esto , creo , ay poco que vencer , pues en lo antiguo eran los Parrocos muy pobres , zelosos por extremo del bien de sus ovejas,

y así atendian mas á que ellas tuviessen pasto salu-
dable con su ptesencia , que no á la utilidad , y con-
veniencia propria ; por lo que no reusaban habitar
en lugares pequeños , aunque estuviesen casi despo-
blados. Tienele , pues , por cierto , que el lugar de
Piedrahita gozò de Parroco , y Parroquia distinta
con jurisdiccion totalmente separada , hasta que se in-
corporò con Abejar , que fuè por los años 1580.
La razon es ; porque siendo los terminos , y jurif-
diccion temporal tan diversos , è independientes de
qualquiera otro lugar , como havemos dicho , tam-
bien parece debia serlo en quanto al Parroco , y su
jurisdiccion Parroquial. Lo otro , que la distancia de
este lugar al de Abejar , era muy suficiente para esto ;
y si bien aora se vè , que muchos Parrocos asisten
á dos lugares con este , ó mayor intervalo , tambien
se experimentan tantos perjuicios en las animas de los
fieles , que muchos de ellos ván á la otra vida á
llorarlos. Mas : que quando este lugar se juntò con
Abejar , tenia Iglesia , ó Parroquia propria con diver-
sa advocacion , qual lo era nuestra Señora de Pie-
drahita : Tambien tenia Pila Baptismal , y funda-
das diversas Cofradias : y esto es claro , no se les
permitiera á no tener Cura , ó Parrocho diverso ,
pues es cierto , que la Pila Baptismal divide las ju-
risdicciones Parroquiales , ó por mejor decir , con-
stituye las Parroquias en razon de tales. En otra par-
te se dirà lo necessario á cerca de la Imagen de nues-
tra Señora , que titulába esta Parroquia.

Cap. 26.

22 El segundo lugar , ó barrio que compuso á
la que oy es Villa de Abejar , estuvo fundado en
el mismo sitio , en que se venera la milagrosa Ima-
gen de nuestra Señora del Camino , objero digní-
simo de nuestra historia : Alli se ven oy sus ruinas,
y cimientos , se registran los Sepuleros abiertos en
viva peña ; se conserva en la Basilica la Pila Bap-
tismal , y han conocido los viejos las rejas , que
aunque aqueradas , la defendian. Todo lo qual es in-
di-

dicio evidente de lo veterano de esta poblacion , y de la fé , que profesó , pues además de lo que demuestra una parte de la fabrica de la Basilica , lo persuade tambien lo gastado de los Sepulcros , los que sin embargo de estár profundizados en dura peña se registran oy , casi sin figura , por lo consumido. Lo mismo convence lo demolido de la sagrada Pila , la que estando cerrada en la Iglesia , y sin mas contrario que sus muchos años , se halla yá tan minorada , que apenas se conoce por su pequeñez el fin para que fué ; y así se reputa por cosa de prodigio , el que Dios , y su Santísima Madre , la ayan conservado en la misma Basilica para denotar por ella la antigua fé , que profesaron aquellos primeros vecinos. De lo dicho se colige , que este lugar , ó poblacion no tuvo otra Parroquia , (à lo menos principal) que la Iglesia , ó Basilica de nuestra Señora del Camino ; pues no ay indicios de otro lugar sagrado , ú Oratorio , donde se celebrasen los Divinos Oficios , que este , en cuyo circuito se registran , como se dixo , las sepulturas antiguas ; con que no ay duda , que goza dicha Iglesia , ó Basilica fueros , y jurisdiccion de Parroquia.

23 A cerca del tercer Barrio , ó Lugar , que concurrió a componer nuestra Villa , nos consta cierto ser el mismo , que actualmente llaman Barrio baxero , y está adherido , ó contiguo à la misma Villa , como una de las partes , que oy actualmente la componen. Lllamanle *Baxero* , ó por la situacion inferior , que ocupa respecto de lo restante de la poblacion , ó porque , (y esto parece mas cierto) corrupto algun tanto el nombre de viejo , quedó con essa ethymología , por significar su mayor antiguedad en el puesto , en comparacion de los otros , que en su fundacion alli son mucho mas modernos. El motivo de no continuarse las nuevas fabricas con las antiguas , se conoce haverle ocasionado la condicion del terreno , que unas , y otras ocupan ; pues las



antiguas están en tierra húmeda, llana, y fructifera; sea para trigo, ó para hierba, y el de las modernas es parage arido, seco, y peñascoso; con que eligieron este sitio los nuevos moradores por menos fructifero, mas alto, y saludable, omitiendo el continuar las fabricas con el otro, que les podia servir de mas provecho, y ocasionarles muchas mas utilidades.

24 Que estos dos Barrios ultimos constituyessen antiguamente, como ahora, un solo Pueblo, y tuviesen una sola principal Parroquia, qual lo era la Iglesia de nuestra Señora del Camino, no parece admite duda. Lo primero, porque esta Villa en lo antiguo, fué Poblacion muy crecida, y no se podia afirmar que lo era, á no estar unidos ambos Barrios en una misma jurisdiccion, y cabeza. Lo segundo; porque estando tan contriguos, como oy se ven, los cimientos de sus casas, y habitaciones, es creible, lo estaban tambien en los animos, y que assi vivian hermanados, ó incorporados en un solo Pueblo, jurisdiccion, y Parroquia. Lo tercero, porque si dichos Barrios huvieran tenido distintas jurisdicciones, y terminos, se conservara oy algun indicio, ó monumento, que lo denotase: assi como se ha conservado entre Abejar, y Piedrahita: Luego como esto no se halle, es preciso afirmar, que ambos constituyan un solo Pueblo, y vecindaje. Lo quarto, porque si fuesen poblaciones, y lugares diversos huvieran tenido tambien apellidos, ó nombres distintos, con que diferenciarse, lo qual no es assi, porque no ay memoria antigua, ó moderna, que lo denote. Lo quinto, porque como cada uno de los Pueblos sea zelosissimo de conservar el titular de su Parroquia, no es creible que teniendola cada uno de estos Barrios distinta, huvieran ambos conservado con tan singular diligencia la de nuestra Señora del Camino á no reconocer, que en sola ella fueron sus primeros Padres reengendrados; por lo que un
ani-

animamente creen haver recibido todos sus antecessores en dicha Basílica de nuestra Señora del Camino, el beneficio singular de haverse matriculado en la milicia de Christo.

25 Ni contra esto hace fuerza, el que en los libros, protocolos, ò Escrituras de la Curia Eclesiastica solo se hace mencion de la Parroquia de San Juan Baptista, y no de la de nuestra Señora del Camino; porque esto nace de haverse desaparecido los primeros asientos, que hubo antes de la invasion de los Moros; pues como estos fueron tan contrarios à la Fè, y Religion Catholica, quantos libros, ò papeles pudieron haver à las manos concernientes à esta, tantos entregaron à la voracidad del fuego; y assi no es mucho, que en los escritos posteriores solo se mencione la Parroquia de San Juan, como unica de esta Villa, porque quando estos comenzaron, yà estaba desierto el Barrio de nuestra Señora, y se havian mudado los pocos vecinos, que quedaron al sitio que oy tiene el lugar, y donde està dicha Parroquia, aunque antes, como despues diremos, no era mas que una pequeña Ermita.

26 Tambien puede reparar alguno, en que siendo estos vecinos tan amantes de su Santissima Virgen, criados à su sombra, y recibido de su Magestad tan singulares beneficios, que la tienen, y han tenido siempre, como à Madre, Abogada, y protectora, no la llevassen consigo, para continuar con ella el honor de que titulase la nueva Iglesia, ò Parroquia. Pero à esto decimos, que sin duda lo intentaron assi, pues era muy justo, y debido, pero como las disposiciones de Dios, y de su Santissima Madre son diversas de las nuestras, quando juzgaron aquellos devotos amantes, sería la mudanza muy del gusto de su Soberana Reyna, la hallaron inmóvil, à lo que se cree, enamorada del primer sitio, que havia escogido, para ostentar sus maravillas; con que frustrados de su esperança, dieron título de Parroquia à la Iglesia, ò

Ermita de San Juan , que yá tenían en el otro Barrio , contentandose nuestra Señora con la posesion que gozaba de su solar primitivo , y la de los animos , y corazones de todos sus fieles hijos. Añadese à esto , que como lo principal de esta Villa , fuè arruinado por la perfecucion del Rey Leovigildo , segan diremos despues , los pocos vecinos que quedaron , se fueron agregando al otro Barrio , donde estaba la dicha Ermita de San Juan , por lo que con su asistencia , se comenzó à denominar Parroquia , quedandose la Basílica de nuestra Señora , sin esse honroso titulo , aunque era la primera , y principal , que hasta allí lo havia obtenido.

27. Lo cierto es , que sea por este , ù otro motivo , ninguno debe estrañar la mutacion , que ha habido en los Titulares de las Parroquias de esta Villa , pues hay diversos exemplares , que apoyan esto mismo. En Soria dice el Licenciado Don Francisco Morquera , *Numantina* , cap. 34. que hubo antes á mas de la Colegiata , 37. Parroquias , y oy por haverse ido mudando , ò acabando los vecinos , yá no gozan semejante titulo , sino 7. ù 8. Iglesias , y esso no de las mas antiguas. En la Villa de Gallinero , confiesa el Doctor Texada natural de allí , *Hist. de S. Domingo* cap. 6. que teniendo erigida la Parroquia , en una Basílica de nuestra Señora , desde el tiempo en que Santiago predicó en el sitio , y por cuya direccion se hizo , haviendose mudado los vecinos à mejor parage , construyeron otra Iglesia dentro de la Villa , y la titularon Parroquia , dexando à la Basílica de nuestra Señora sin essa regalia. Semejantes sucesos han ocurrido en otros lugares , y Villas , que sería notable molestia el referirlos. Acerca de la antigüedad , que puede pretender el comun de nuestra Villa , nos dirá algo el capítulo siguiente.

CAPITULO III.

INSINUA EL VALOR DE LOS NATURALES DE ESTE País de Abejar : Refiere su antigüedad , y origen , y declara los motivos de agregarse Piedrabita.

28 **P**or tan venerable se reputò siempre la antigüedad , que dixo de ella Quintiliano, *in Lob. cap. 2.* era el mayor lustre , que los Pueblos podian desear : *Inter primas laudes opida sibi vindicant antiquitatem.* Y añadió Lybio ; que si à lo veterano en el ser se le junta lo noble de la Religion , y del obrar , apenas admitirá competencia el Pueblo , que gozarse de tanta dicha : *Datur hæc venia antiquitati , ut miscendo humana divinis , primordia urbium augustiora faciant.* Y es la razon , porque siendo las canas por sí recomendables , en juntandoseles la nobleza de los hechos , y del merito , las sublima à la mayor altura. En todas las Naciones ha sido esta honrilla apetecida , pero no como en nuestra España , dignamente alcanzada , y merecida , pues como dice el Licenciado Lopez Madera , *Mem. cap. 4.* aun los mismos Estrangeros embidian su fortuna , por el valor , constancia , y fortaleza , con que la tiene adquirida.

29 Verdad es , que aunque generalmente España ha sido , y es acreditada por su valor , no en todas sus Provincias ha igualado el merito à la fama , porque los hombres somos como los arboles , que producidos en una misma selva , unos descuellan sobre otros , anhelando solícitos por llevarse la primacia. „ Entre estos números el Rmo. Florez , *España sag. tom. 3. tr.*
 „ 4. los Celtiberos , de quienes dice , fueron tan generosos en sus hazañas , que solian atraer con el eco de sus proezas à otras Naciones , y aun llegaron à dár nombre à toda la Patria ; pues por su respeto , se llamó generalmente Celtiberia la misma Es-

„ paña. Eran tan marciales , prosigue , que todos los
 „ buscaban para el buen exito en las conquistas ; sus armas
 „ eran las de mejor temple , sus riquezas grandes , sus
 „ Pueblos muchos , y crecidos , y aunque sus cam-
 „ pos no eran los mas fertiles , con su valor , è indus-
 „ tria , abundaban sus Erarios de oro , y plata. Aun
 „ no fueron estos los mas famosos Heroes de nuestra Es-
 „ paña , pues segun el mismo Autor entre tantos gigan-
 „ tes , como creo la Celtiberia , sobrefalian con exceso
 „ los Arebacos , Numantinos , y Pelendones , (que to-
 „ dos son casi unos mismos , y entre quienes tiene no
 „ el menor asiento nuestra Villa.) „ Estos , dice , fue-
 „ ron los que mas horror causaron à los Soldados Ro-
 „ manos , como se vió en la famosa guerra de Nu-
 „ mancia , por lo que Estrabón los llama los mas fuer-
 „ tes , y valerosos de los Celtiberos. Y así fuè cier-
 „ to , pues conquistada casi toda España por los Roma-
 „ nos , solo Numancia , y Tiermes , ambas Ciudades
 „ en estos Pueblos , y à corta distancia quedaron sin su-
 „ gecion , y dieron que hacer por muchos años à todo
 „ el Exercito Romano , para su conquista. Baste lo di-
 „ cho para insinuacion del valor de estas gentes , y de
 „ nuestros vecinos ; veamos yà su antigüedad , y descen-
 „ dencia.

Idem ubi sup.

*Idem tom. 7.
tra. 7. 19.*

30. Presumen , pues los naturales de esta Villa , que
 „ sus primeros Fundadores fueron los mismos , que po-
 „ blaron à España , despues del universal Diluvio , lo
 „ qual intentan persuadir con varias congeturas , que no
 „ hacen mas , dicen , los que mas vocean sobre esta
 „ preheminiencia. Lo primero , dicen , porque segun gra-
 „ ves Autores , Tubal , y su familia fundaron à Segeda ,
 „ Numancia , y otras Poblaciones por estas Serranias , y
 „ estando Abejar , como se vè , en medio , parece con-
 „ natural , que tambien aqui hizieron algunas casas , è
 „ chozuelas , que aumentandose despues , vinieron à for-
 „ mar numeroso Pueblo. Lo segundo , porque , como
 „ afirma Don Joseph Texada , vida de Santo Domingo.
 „ lib. 3. cap. 6. §. 3. y mas de treinta , y tres Auto-
 „ res,

res , que cita el P. Fr. Antonio de Jesus Maria , en sus Novendiales Terefianos , *Dedicat.* Tubal , y su familia aportaron en Tudela , ó cerca de Barea , y como su trato era de ganados , y estos se multiplicaron , les fué preciso à los dueños repartirse por muchas montañas , y sierras donde se pudiesen facilmente mantener con buenos , y saludables pastos ; y siendo para este intento muy apropiado los Pinares , Montes , y Sierras de nuestra Villa , parece cierto , que en ella , y su comarca eligieron algunos de ellos , permanente habitacion , y morada.

31 La terceta congetura pide para su firmeza suponer dos cosas harto comunes entre nuestros Escritores. La primera es , que en lo primitivo se llamó esta parte de nuestra España *Cetubalia* , ó *Celtiberia* , que quiere decir , segun el Abulense , y otros , *sobre Eusev.* 2. p. c. 25. Compañías de Tubal , ó de Ibero , syn-copando las dicciones de *Cetus* , y *Bal* , ó *Cetus* , y *Ibero* , en significacion , de que los Esquadrones , ó familias de estos dos primeros Principes , la dieron con su habitacion este nombre. La segunda suposicion es , que el famoso Rio Ebro tomó esta denominacion del hijo de Tubal *Ibero* ; *idem ibid.* porque como este , y su familia habitassen junto à dicho Rio , le quedó fixo el nombre por la adhesion de las personas , que moraron junto à él. Asentado , pues lo dicho , discurren nuestros vecinos así. Muchos , y graves Autores dicen , que por haver habitado Ibero , y sus familias en esta parte de nuestra España , dieron nombre así al Rio Ebro , como à toda la Provincia , apellidandose aquel Ebro , y esta Celtiberia ; es así , que junto à nuestra Villa tenemos otro Rio , à quien siempre se le ha llamado Ebro : Luego con la misma razon podemos afirmar que dicho Principe Ibero , ó sus familias moraron junto à él , y fundaron esta poblacion , y otras en sus cercanías , pues le dieron nombre al rio que corre entre ellas.

32 Este discurso no carece de apoyo en la realidad ,
pues

pues sabemos, que los fundadores antiguos solian comunicarse su nombre à los lugares, sitios, ò parages donde moraban; y así se lee de Roma, que tomó este nombre por haverla fundado Romulo, Cartago de los Cartagineses, Zaragoza de Cesar Augusto, y como diximos Iberia, ò Celtiberia de Ibero, y sus compañías: Con que si al Rio Ebro, que corre cerca de nuestra Villa, dieron nombre los primeros Celtiberos, como indica su Ethymologia, parece claro, que los dichos habitaron en este sitio, y fundaron en el algunas Cabañas, ò casas de campo, que era lo que por entonces à su exercicio pastoril se permitia. Corrobora esto lo que dixo el Real Profeta David: Que los Tabernaculos, ò habitaciones de los hombres se irian sucediendo, de generacion, en generacion, con su mismo nombre, porque ellos desde el principio se lo impusieron: *Vocaverunt nomina sua in terris suis.* San Geronimo: *Vocaverunt nomibus suis terras suas.* Porque como afirma Lorino, es tan innato à la miseria humana el querer perpetuar la fama, dexando vinculado el nombre, que apenas hay quien edifique Palacio, Casa, Theatro, Campo, Ciudad, ò Region, que no lo rubrique con su inscripcion: *Studuisse celebritate nominis, ac nomen ipsum suum domibus, Palatijs, Theatris, Agris, Villis, Civitatibus, ac Regionibus indendo.* Y de aqui colige Titolibio, *Apud Pineda l. p. lib. 1. cap. 18.* que es tan segura esta señal para conocer los fundadores, ò poseedores de las cosas, que dexara por ella el dictamen de muchos Autores; porque los nombres de las cosas si son permanentes, como rios, montes, ò tierras, rara vez se mudan, y el parecer de los hombres à cada passo se altera. Todo lo dicho, como insinue, es mera congetura, pero diga el que mas presume, si puede hacer en cosas tan antiguas probanza mas firme, y no le siendo esto posible, será preciso dexar las cosas à la atencion politica del que leyere, para que de gracia nos conceda el asenso.

P/ 48.

33 Ni contra lo dicho hace fuerza el que oy ay pobla-

blaciones mas nombradas , que Abejar , y no pretenden tanta antigüedad en su origen ; porque el ser los pueblos mas , ò menos nombrados , no depende de que sean mas , ò menos antiguos , sino de que , ò ay en ellos mas comercio , ó se les ha agregado mucha mas gente. Añadimos , que por lo mismo que una poblacion es menos conocida , y nombrada se puede inferir ser mas antigua ; pues los primeros fundadores , como su trato era de ganados , no miraban à su conveniencia , ni buscaban los llanos para habitar , sino los montuosos , altos , y poblados de yerva para el pasto de sus ganados. Además , que aunque el Aguila , y el Leon sean mucho mas nombrados , que otros animalillos , y vivientes de la tierra , no por esto ceden estos à aquellos en su origen la primacia.

34 Aora es bien decir algo sobre el nombre de Piedrahita , pues lo tengo por misterioso atendiendo à su etymologia. Piedrahyta , dice el Maestro Argaiç , *Poblac. Eccl. tom. 2. fol. 131.* que es nombre griego , compuesto de estas dos dicciones , *Petra lita* , que significan piedra lisa , llana , ò pulida , qual suele ser la que divide los terminos , ò jurisdicciones. Y sin duda , que así como lo hace aora dividiendo los terminos de esta Villa de toda la tierra de Soria , lo hizo tambien desde su antigua fundacion ; pues hallandose situado este Lugar entre Numancia , Clunia , y Segeda , parece verosimil lo edificaron aqui , para que como hito firme , y permanente dividiera los terminos de estas grandes poblaciones.

35 Tambien insinúa dicho Autor , que Piedrahyta pudo tomar este nombre del verbo *lito litas* , que significa sacrificar , ò ofrecer sacrificio ; y por haverlos hecho à Dios en este sitio los hijos , ò nietos de Tubal , le quedó al Lugar el nombre de *Piedrahyta* , ò *lita* , aludiendo haverse edificado allí Altar donde se ofreció sacrificio. A este simil se refiere en las historias le quedó à Navarra este nombre por haber erigido sus fundadores en el primer sitio que ocuparon de aquel País , un Altar , à quien llamaron *Nova Ara* , que alterado en bien

*Carrillo Ann.
Mem. chron.
lib. 3. fol.
242.*

poco el vocablo , dió no solo à aquel solar , sino à todo el Reyno nombre , y titulo de Navarra. Y ciertamente , que en nuestro Piedrahya pudo ser muy mysterioso el primer sacrificio que en él se ofreció , por anunciar los muchos que en la ley de gracia se havian de consagrar á Dios con la vida de muchos Martires , y Confessores , que alli , y en su circuito , ó comarca gloriosamente fenecieron. Pero de esto se tratará despues.

36 Acerca del nombre Abejar , tengo para mi , en conformidad de lo insinuado al numero 24. que no fué este el nombre primero de nuestra Villa , sino el de Augusto briga , lo qual se me hace creible por las razones siguientes. La primera es ; porque Tholomeo , y Plinio , reconocieron entre los Arebacos , y Pelendones , una Poblacion antiquissima , y principal , llamada con este nombre , y mirada bien la situacion de esta Provincia , no ay otra à quien mejor pueda convenirle , como á nuestra Villa , por haver sido antiguamente Pueblo crecido , en buena situacion , y muy numeroso por los dos grandes Barrios , de que se componía.

37 La segunda es , porque el itinerario de Antonio Pio , nombra à Numancia Augusto briga , ù Xama , y Clunia , como Ciudades situadas en este País caminando de Oriente , à Poniente : Con que sino alterò , ò mudó los nombres de los Lugares del curso con que él caminaba , es preciso decir , que Augusto briga mediaba entre Numancia , y Olma , como oy media nuestra Villa , y por consiguiente , que ésta fué la que por aquel tiempo gozaba este augusto nombre. Todo lo dice Don Francisco Mosquera en su Numantina cap. 12. cuyas son estas palabras : „ El Itinerario de Antonio Pio , pone la Numancia harto „ cercana á la Coruña , Augusto briga , ù Xama , y „ otras insignes Ciudades , que todas ellas las situan „ los Autores antiguos en tierra de Soria , ò sus cercanías.

38 La tercera razon es ; porque Tholomeo , citado del

Del Padre Argaiç , *Poblac. Eccles. t. I. fol. 4.* pone Augusto briga , en los confines de los Pelendones , y estos dice dicho Maestro , se estendian por la Sierra de Balvanera , mirando àzia el medio dia , hasta los terminos de tierra de Soria : Con que siendo puntualmente este el parage donde està fundada nuestra Villa , pues divide dichos terminos , parece cierto , que ella fuè la antigua Augusto briga. Añadese à esto, *supr. fol. 299. y siguientes* , que como dice dicho Autor , el Rey Erigo , viznieto de Tubal , ampliò muchas poblaciones , que havian fundado sus predecesores , de que les provino quedar rubricadas de su nombre. Tales fueron Augustobriga , Metobriga , Juliobriga , Fabiobriga , Decobriga , y otras , de las quales Augustobriga caía , como se ha dicho , en los terminos de los Pelendones : Luego como aqui mismo tenga su asiento nuestra Villa , parece cierto , que ella fuè la que gozò de este augusto nombre.

39 La quarta razon , se colige de los muchos Autores , que colocan esta Ciudad entre los Arebacos , y Pelendones , y la numeran entre sus mas nobles Ciudades , quales fueron Numancia , Segeda , Termes , y Xama , y Clunia : pues considerese aora quanto terreno asignan los Geographos à estas belicosas Naciones , y no se hallarà en todo el sitio mas proprio para dicha Ciudad , que el que ocupa nuestra Villa , ni Pueblo mas crecido , fuera de los nombrados , como lo indican sus antiguas ruínas , y varias mutaciones , y así sin ofensa de nadie se le puede atribuir este augusto nombre. Ultimamente el Doctor Valcazel en su epitom. *Iuris Canon. distint. 96. cap. 1.* pone en los Pelendones à Bisancio , oy Binaessa , y junto à el à Augusto briga , y poco despues à Sabia , five *Sauria* , vulgo Soria , y en su circuito numera los Pueblos Austrigones , à quienes despues llamaron Duracos , por estar à la ribera del Duero ; mas todo es uno como dice el Padre Puente ; *Lib. 3. cap. 14.* segun lo qual , yà se ve claro , que en dictamen de este Autor , Abejar fuè

la antigua Augustobriga , pues cae cerca de Binuela á los fines de los Pelendones , y promedia para Soria.

40 Ni es increíble , que la divina providencia mirando muy de lexos las cosas , ordenase rubricar nuestra Villa , con este Augusto nombre , por lo que en ella havia de acontecer en lo futuro , y Ley Santa de la gracia ; pues significando Augustobriga lo mismo que Brigada , ò porcion de gente sujeta à una persona Augustita , y noble , haviendolo sido este Pueblo , desde que conoció la Fè , a la Reyna Soberana del Cielo , à quien siempre ha venerado por Madre , Capitana , y Señora , pronostico pudo ser aquella illustre nomenclatura de la dicha que despues ha gozado con la direccion , amparo , y tutela de tan Soberana Señora. *Vid. N. 284.* Pero dexemoslo todo à la cortès , y pia credulidad , que no son estos puntos en que mas se interesa mi pluma ; pues como escribió S. Agustin à Tulio : *Talia mihi videntur omnia , que probabilia , vel verosimilia putati nominanda , que fitu alio nomine vis vocare nihil repugno ; satis enim mihi est te iam bene accepisse , quid dicam , id est , quibus rebus hæc nomina imponam ; non enim vocabulorum opifissem , sed rerum inquisitorem decet esse sapientem.*

41 Assentado como probable en lo dicho , resta decir aora el tiempo , y motivo , porque esta illustre Villa mudó en Abejar el nombre antiguo , que gozaba de Augustobriga. Y acerca de esto decimos : que la mudanza del nombre se originó , de haverse mudado los vecinos del sitio , que tenian en nuestra Señora del Camino , al que oy posee , y ocupa la Villa , el que por estar poblado entonces de muchas colmenas , ò abejas llamaban Abejar , y así intituló con el mismo nombre à la poblacion , que allí se fundó , perdiendo el antiguo de Augustobriga , que en el tiempo antecedente havia obtenido. El motivo de esta mutacion no fuè , como insinué arriba , levedad de los vecinos , sino que procedió de urgente necesidad : pues como este Pueblo , por ser Catholico siguièssse tenázmente el partido del

Del Principe Hermenegildo , en odio suyo , y de la Santa Fè , lo perseguì tan crudamente su malvado Padre , que vino à arruinarlo casi del todo , destruyendo sus fabricas , y quantos haberes tenian ; por lo que los pocos vecinos que quedaron , se vieron precisados à mudar de sitio , y lo eligieron donde oy lo tiene la Villa , que por haver en él , como diximos , muchas abejas , lo comenzaron à apellidar Abejar. El tiempo en que sucediò esta persecucion , y por consiguiente la desolacion de la llustre Augustobriga , dicen unos , que fuè por el año 570. de Christo , otros la ponen dos años antes , y otros despues , mas ello es cierto la causò el impio Leovigildo , por vengarse de su Santissimo hijo , y de estos fieles vecinos , que seguian sus Catholicas Banderas ; pero si les hizo padecer en sus vidas , casas , y haciendas , tambien los que murieron por esta causa , lograron , como es creible , gran recompensa en sus venturosas almas. Vase sobre esto al Doctor Tutor , y Malo , en sus Numaninas , lib. 2. cap. 7. y 8. Y en la vida de S. Prudencio , cap. II. y 13. Digamos ahora algo sobre la translacion , ò incorporacion de Piedrahita con Abejar.

42 Fuè esta por los años de 1500. poco mas , ò menos , pues el de 1450. aun se conservaba con terminos , y jurisdiccion separada , como consta del instrumento arriba citado , y el de mil quinientos y ochenta yà vemos à estos dos lugares unidos , y gozando de fueros de Villa , con que en aquel intermedio fuè quando se unieron , ò incorporaron. Los motivos , que hubo para esto , no es de mi assumpto el referirlos , basta insinuar , que estando los dos Pueblos cercanos , las familias se veian yà mezcladas , las posesiones en gran parte confundidas , los naturales eran uniformes , el terreno de Abejar , mas erjuto , y saludable. Piedrahita , por los muchos desastres que havia padecido , estaba casi arruinado , y demolido , con que todo esto ayudò para que se uniesen , ò incorporasen.

Con esta agregacion no hay duda, que se aumentaron los terminos de la Villa, pero no tanto, quanto lo numeroso de su vecindage pedia; mas haviendo experimentado los Reyes, y Principes à estos vecinos, si les servidores, en quanto les ha ocurrido, han dilatado su jurisdiccion, y terminos, si no en quanto à la propiedad, à lo menos quanto al usufruto; por lo que mucha parte del año pastean sus ganados en tierra de Soria, y otros lugares vecinos, que expressa la concession, verificandose puntualmente en ellos, que goza del campo ageno, con alegría el siervo fiel, que emplea su talento en servicio de su Señor.

CAPITULO IV.

DICE QUANDO COMENZO ABEJAR A TENER FUEROS de Villa, y refiere algunas de sus muchas prerrogativas.

43 **Y**A diximos arriba, que lo que oy es Villa de Abejar, fuè hace algunos años un como agregado de barrios, ò lugares, los que encanecidos con el tiempo, en su mayor senectud, revivieron incorporandose, por dar colmados frutos, en lo cansado de su vegez. Por acaso de la fortuna se pudiera juzgar semejante mutacion; mas como en Dios no hay acasos, ni contingencias, debemos reputar esta novedad, por un efecto muy especial de su Altissima providencia. Previo esta en su eternidad, que Abejar havia de ser Villa Ilustre, sacòla à luz muy temprano, comenzò luego à descaecer, siguiendo la inconstancia del tiempo, volviòse à reparar algun tanto, pero cayò de nuevo, à vista de muchas adversidades, y sin obstar todo esto, que indicaba suma flaqueza, volviò à revivir incorporada, renaciendo en sus cenizas, para nuevos honores. Veamos yà como fuè esto.

44 **S**.bido es por las historias las muchas guerras,

ras, y tormentas, que ha padecido nuestra España, no solo antes, sino despues de introducida en ella la Fé; pues los estraños, ò embidiosos de su gloria, ò codiciosos de sus riquezas, por muchos siglos la tuvieron oprimida, y sojuzgada con una incessable fatiga. La que mas le molestò entre las modernas, fue, la de los Arabes, ò Moros, porque averfos à todo rito de la catholica religion, no se contentaron con demoler los principales lugares, derribar las Iglesias, profanar los Altares, quemar los libros sagrados, y suprimir todas las escrituras, sino que tirando mas recio el golpe contra las personas Eclesiasticas, y de gobierno, pretendian acabar con las vidas, y Religión santa de los que la professaban. De aqui provino el que muchos de los Pastores se retirassen, y desertassen sus Iglesias, pues como el golpe de la cabeza es mas dañoso, que en otra parte del cuerpo, juzgaron prudentemente convenia asì, para que por falta del Pastor no pereciesse el rebaño à causa de quedar sin gobierno. En estas fatigas, y adversidades padecia mas que otras la Santa Iglesia de Osma, pues por estàr la Ciudad fronteriza al Reyno de Cordova, donde el Moro fixò su assiento, ò por vencedora, ò por vencida, de continuo era plaza de Armas, y por consiguiente Theatro funesto de la mayor miseria. Asì passò Osma, y su Obispado, por espacio casi de 300. años, hasta que el dè 1086. dispuso la providencia divina, proveher en esta Silla al Señor San Pedro, que siendo un sol en su vida, y costumbres, renovò los animos, ajustò los limites, restableciò el culto, y recobrò esta Iglesia su antiguo lustre, y honòr, para mucha gloria de Dios.

45 Desde este tiempo (no sabemos si lo fuè tambien antes) quedò Abejar sugeto, asì en lo espiritual, como en lo temporal, al Santo Obispo San Pedro de Osma, pero con tanto despego de su interés (aceion propia del Santo) que lo dexò sin mas carga, que reconocer su dominio, en quanto à ponerle justicia que lo governase. Prerrogativa ciertamente muy

*Vide Colmen.
cap. II.*

*Florez tom.
7. tr. 19. c. 3.*

especial para estos vecinos , y en que declaró el Santo el peculiar amor que les tenia ; pues nos consta por autentica Escritura , que otros lugares , que tambien le quedaron sujetos , le pagaban algunas fanegas de trigo , y cebada , por indice del homenaje. En este feliz estado permaneciò Abejar , hasta el año 1574. en que el Rey Phelipe II. alcanzò Bulla del Papa Gregorio XIII. para incorporar en su Corona qualquiera lugares , territorios , ò jurisdicciones , aunque fuesen subordinados á Obispos , Iglesias , ò Monasterios , que estuvieran desmembrados de ella : Y como Abejar , segun queda dicho , nada tributaba al Señor Obispo de Oñava , al punto que vino este orden , hizo el Prelado dexacion de él , y quedò incorporado en la Real Corona : bien que expuesto à varias miserias , por averse quedado en la clase de mera Aldea , de quien podia presumir ser su Matriz , ò Cabeza. No sufrieron estos vecinos permanecer mucho tiempo en este estado , por juzgarlo de menos valer , y así acudiendo inmediatamente al Rey , le suplicaron le concediesse á su lugar honores de Villa , que ellos ofrecian dar un subsidio moderado para gastos de guerra. Así lo hizo con gran gusto su Magestad , y en la executoria , que para esto despachò en Guadalupe , dia 16. de Marzo de año 1582. declaró à Abejar *por Villa Ilustre honrada, y buena* , y manda asimismo , que por tal sea tenida , y tratada , en todos los dominios , Señorios , y Tribunales de su Real Corona. El subsidio que dieron estos vecinos al Rey en recompensa de esta gracia , fue : Tres quentos diez y nueve mil y doscientos maravedis , que reducidos à reales montan : Ochenta y ocho mil y ochocientos : con que siendo entonces los vecinos ciento y setenta y ocho y medio , vino à tocarle à cada uno , quatrocientos setenta y siete reales y diez y seis maravedis , y al medio con proporcion.

46 Obtenida esta gracia , comenzò Abejar à gozar de algunas insignes prerrogativas. Una de ellas fue agregarse à la Cabaña de Carreteros , la que trabaja , y
fir-

Erve mucho en obsequio del Rey, y por esto le tienen concedidos, como todos saben, muchos, y singulares privilegios; aunque en parte son esenciones onerosas, y por tanto no se puede decir absolutamente, que son privilegios graciosos, sino en parte onerosos, y remuneratorios. Otra prerrogativa es, la de no admitir por vecino en la Villa à ninguno que sea forastero, aunque sea de la Ciudad, y tierra de Soria, à no ser con la condicion de contraher en ella Matrimonio. Esta essempcion es muy apreciable por el gran reparo, que debe haver en mezclar la sangre, con quien se ignoran las costumbres, pues quando se advierte el daño, yà llega à ser casi irremediable. No sucede assi quando interviene Matrimonio, porque sino se hace à ciegas, como se supone, precede informacion de la calidad del sugeto, y su descendencia, con lo qual se evita el peligro de tropezar con persona, que dañe mas à las familias, por lo mismo que mas se les acerca.

47 De este privilegio, acompañado de otra prudente cautela, se ha originado el hallarse esta Villa tan libre de mala raza, que no hay exemplar haver sido algun vecino suyo publicamente castigado en Tribunal Eclesiastico, ó Secular, ni que haya claudicado por dicho, ò hecho en los Dogmas Santos, que nos enseña la Fè. Tampoco se halla memoria proxima, ni remota de que Moro, Judio, Hértege, ò otro de mala secta, se haya jamás avicinado en el numero de estos vecinos, cosa cierto bien para estimar, y que se debe atribuir al singularísimo amparo, y recurso, que siempre han tenido en la Virgen Santísima del Camino; pues pocos lugares crecidos, como este, havrá en España, que puedan publicar de si tan peculiar excelencia. Como pudo ser esto en la invasion, y entrada de los Moros en España, lo veremos à su tiempo.

48 Otra prerrogativa es la de poder pastear sus ganados en toda tierra de Soria, y Villas circunvecinas;

lo primero gozan por privilegio , que les concedió el Principe Ruiz Diaz , á instancia , como se dixo , del Señor Obispo de Osma , y lo segundo por particular convenio , que hicieron entre sí todos estos lugares. Y es de advertir , que si desde el año 1298. han reservado los de tierra de Soria alguna deessa , no lo han podido hacer , por ser contra dicha executoria , y privilegio. Otras essempciones goza esta Villa , que por no ser de mi intento no las refiero. Solo añado , que se gobierna en lo civil , y politico , con tanta rectitud , y equidad , como el mas concertado Pueblo , ó Ciudad : Elige nueva Justicia , y Ministros dia de S. Juan Bautista , Titular de su Iglesia , mantiene completa la medicina : Tiene Taberna , Melon , Panadería , Tienda , y Carnicería , y por fin conduce á sus Muros , desde bien lexos , una fuente copiosa , que rematando en una Cruz de piedra , dà abundantes aguas para beber la gente , y ganado , y labar la ropa , y con sus cercas de piedra labrada descubre á los ojos de todos su buena arquitectura.

49 Todo lo dicho es pribativo de esta Villa ; aora conviene decir algo de lo que le compete por comun à otras sus circunvecinas. Componente éstas de las celeberrimas gentes Numantinas , Arevacos , y Pelendones , las que si en lo antiguo se reputaban por Provincias distintas , oy yá están reducidas à una , pues como bien nota el Maestro Florez , *tom. 5. tract. 4. Argaiç tom. 3. año 85. & alibi.* aun los mismos Escritores de aquel tiempo , las confundian no pocas veces en los hechos , y en el nombre. Y á la verdad tenían motivo para esso , pues , ó por la cortedad del terreno , ó por la uniformidad en el trage , vestido , y modo de obrar , les dió causa para dicha confusion. Lo cierto es , que todos estos Pueblos fueron muy Marciales , y guerreros , y tan arrestados en las conquistas , que los Capitanes mas afamados solicitaban componer de ellos sus principales compañías : de modo , que como dice Guevara , y el Maestro Haller , *tom. 2. lib. 14.* aunque los

Romanos temieron mucho à España, y con especialidad à los Celtiberos; mas à los Numantinos, Arevacos, y Pelendones, les cogieron tal pavor, y miedo, que solo con oír nombrarlos se estremecian. Vea el curioso los Autores citados, y otros que tratan de estas gentes, y Pueblos, y sobre admirado, quedará confuso, al ver sus insignes proëzas.

50 Ni ha cessado con el tiempo este su arresto, y valor, así en hombres, como en mugeres, pues havemos visto en nuestros dias, que una de ellas ha hecho frente à dos, y tres hombres, y uno de estos à quatro, y seis, aunque sean de iguales armas, y fuerzas Sabido es el caso del Pinariego Rapaz, acaecido en Madrid año 1621. delante de Phelipe Quarto, y lo refiere el Maestro Argaez en su Poblacion Ecclesiastica, tom. 3. año 86. Tambien el que en nuestros dias han visto muchos en la Villa de San Leonardo, donde un muchacho, que no tenia siete, ù ocho años, tomaba dos hombres cada uno de nueve arrobas de peso sobre sus palmas, y los sostenia, y manejaba, como si fueran dos leves cañas. Baste lo dicho por insinuacion del intento. Sobre el vestido, trage, y modo de vida, que siempre han usado estos Pinariegos, y Pinariegas escribio largamente el citado Maestro Argaez *ubi sup.* Tutor y Ma- lo, lib. 1. cap. 9. yo solo advierto con Apiano Alexandrino, citado del Doctor Complutense, que hà mas de 2000. años, no han mudado en el ropage, ni vestuario cosa alguna, à distincion de algun digecillo, ó ribete, que ha introducido el genio vano de una, ù otra muger; pero una golondrina no hace verano, y así por lo comun perseveran todos, y todas con sus jubones de paño, sayas bastas, camisas cerradas, corales, tocas, zapato, ò albarca, y cintas de lana. En lo qual sobre ahorrar mucho gasto, imitan ellas en gran parte à nuestra Señora, que tambien usaba vestidos de lana sin tintura, aparecen honestas, y muestran recato, y como su exercicio es laborioso están hábiles para qualquiera trabajo. Quiera Dios conservarles en este humilde ro-

page, pues vemos por experiencia, que la vanidad en las galas tiene destruidas las haciendas, y perdidas las Almas.

CAPITULO V.

DECLARASE LA ESPECIE DE RELIGION, QUE observaron los vecinos de esta Villa, y su comarca, hasta que se convirtieron á la Fé Santa de Jesu-Christo.

51 **Y**A era tiempo, que se fuese apartando el discurso de las cosas baxas, y materiales, para acercarse á las superiores, y espirituales, pues con la inteligencia de éstas se ilustran los sentidos, y potencias del alma, la que tanto mas se enoblece, quanto se aparta de lo caduco, y terreno, y se allega á lo espiritual, y supremo. Tiene nuestra alma por su creacion mirar á Dios, como á su principio, y ordenar á él como á fin todos sus movimientos, y deseos; con que siempre, y quando que el entendimiento no toca en la suprema verdad, y el amor no versa ázia Dios como en su termino, y fin, todo anda en el hombre desordenado, turbado, è inquieto: *Fecisti nos, Domine ad te, dice San Agustin, & inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.* De aquí provino sin duda el que apenas huvo en el mundo nacion tan bárbara, ó ignorante, que no haya tenido algun nùmen, á quien rendirle adoraciones; pues aunque muchos erraron, ó en el fin, ó en el modo, ó en el objeto, con todo esto, la accion de sí era indicativa de alguna superioridad, á quien dirigian aquel obsequio. No es fácil el señalar quienes fuessen (excepto los de Israèl) los que acertaron á dar á Dios culto, ni tampoco el averiguar los muchos que declinaron á la Idolatria, por no estàr este punto expreso en los Historiadores; pero lo cierto es, que en todo tiempo huvo culto legitimo, y verdadero, pues en todo tiempo huvo tambien fiel, y verdadera Iglesia. Tambien es sin duda, que despues del Diluvio ha-

Havido Idólatras , y por configuientē Dioses fingidos ; mas si esta plaga cundiò por todo el mundo , (excepto el Pueblo de Israel ,) ò si alguna Provincia , Ciudad , ò Villa , por especial favor de Dios , se libro de ella , no nos consta que sea cierto. Mi parecer es , que Abejar , y su comarca estuvieron libres de este contagio.

52. Para afianzar esta verdad será preciso hacer antes de entrar en las pruebas algunas suposiciones , y sea la primera con Santo Thomàs de *Regim. Princ. cap. 16.* el qual afirma , que todo buen gobierno estriua como en bafa firme sobre las tres columnas del *poder, saber, y Religion* ; porque el poder lo defiende , el saber lo dirige , y la Religion lo ordena debidamente : y así se ve , que si á la República , ò gobierno falta el poder , parece por flaqueza : sino le acompaña el saber , tropieza por la ignorancia : y si carece de Religion , se desliza en vicios , que le motivan desdòros , confusión , y verguenza. Pues como nuestra Provincia haya sido celebrada de los antiguos por su gran discrecion , poder , y fortaleza , que son las dos columnas primeras , parece ilacion legitima , que tambien resplandeciò en la tercera , pues el culto , y Religion que se recibe de los mayores , rara vez se pierde , à no intervenir en los que se subsiguen , ò suma ignorancia , ò infame flaqueza.

53. Supongo lo segundo , con Saliano , referido del P. Fr. Geronimo de la Concepcion , *Gadiz Ilustrada. lib. 2. cap. 2.* que entre las familias de Tubal , y de su hijo Ibero , permaneciò siempre algun culto dirigido à Dios , porque imbuidos de la instruccion de su Abuelo Noè , no es creible , que aunque muchos , se pervirtiesen todos , y en todas partes , en este punto flaqueasen : y mas no introduciendose este veneno , como dice Calmet , en su *Diction. verb. Idolatria* , de golpe en toda una region , sino poco à poco , y con el trato vulgar de las gentes : Con que en aquellos Países , donde este trato no intervinièsse , bien se podrá afirmar , que se libraron los naturales de semejante contagio :

Pues tal fué sin duda nuestra Villa , y su comarca ; porque yá por el genio fuerte de sus naturales , yá por su valor , y constancia , y yá por lo montuoso , y aspero del terreno , jamás admitió conquista , ni trato familiar con los Estrangeros , por lo que se puede afirmar de ellos , se conservaron en la misma Religión , y Culto , que havian aprendido de sus antiguos Abuelos.

54. Supongo lo tercero , que hubo antiguamente dos especies entre otras de Idolatria ; *Idem Cadiz lib. 2. cap. 1.* á una llamaron sutil , y á otra crasa , ó como dice Pignateli , la una era espiritual , y sin Imágenes , y la otra era sensible , y con ellas. De estas no hay para que abriguar sus Autores , pues es cierto , que todos ellos fueron ignorantes , viciosos , y soberbios. Lo abriguado es , dice el Padre Puente con Ephoro discípulo de Socrates , que ninguno de estos vanos cultos se introduxo en España , hasta muchos años despues de su poblacion , pues quando reynaba Abides en ella , que fué 1070. años antes de la Redempcion aun no havia aquí Templo , ni Ara dedicados á Deidad alguna gentil , ó profana : con que si se introduxo esta peste en nuestro Reyno , solo fué por la entrada de los Estrangeros Phrodios , Griegos , Phenices , Carthaginenses , y Romanos , los quales viniendo en busca de nuestras riquezas , nos dexaron la plaga de sus perversos errores.

55. Pero de aquí colegimos la primera prueba de nuestro asunto ; pues si la Idolatria se introduxo en España por la entrada de las Naciones Estrangeras , solo pudo inficionar á aquellas Provincias , y parages que son férriles , pingues , llanas , y de apetecible residencia , que era lo que ellas buscaban : luego como Abenjar , y su Comarca por su frialdad , Montes , y breñas , no tuviese semejantes atractivos , podemos inferir , que se libró de esta peste , que la podia inficionar. Por esta razon , y otras , dice el Padre Fr. Mattheo de Anguiano en su Compendio Historial ; *fol. mija*

hi 12. que no solo se conservò hasta la venida de Christo en algunos parages de España la ley natural, sino que tambien huvo muchos varones solitarios, que la guardaban con mas rigor, al modo que despues observaron los Monges antiguos la Ley de gracia. Lo qual si en alguna parte se pudo assi verificar, seria ciertamente en este País por sus muchas espesuras, cuevas, fragosidad, y aspereza.

56. Para zanjar la segunda razon, hemos de suponer el axioma comun de los Philosophos: de que cada cosa, ò especie se recibe en el sugeto al modo que son las qualidades, ò accidentes de que se compone: *Unum quodque ad modum recipientis recipitur.* Lo qual es tan cierto, que lo vemos por experiencia, pues por queda cera, y el bronce se componen de qualidades contrarias, ò diversas, el sello que en ellos se imprime los marca con gran diferencia, segun la que tiene sus diferentes materias. Lo qual supuesto, se forma el discurso assi. El genio de estos naturales, no solo era fuerte, y constante, sino duro, y tenaz en quanto comprendía, como nos consta por las Historias, por lo qual, ni los rindieron, ni los pudieron sugetar otras Naciones à su imperio: Luego se conservaron en la Ley natural, que havian recibido de sus mayores; pues el mismo valor, y constancia, que les servia de disposicion, y muro para resistir à otros, y sugetarse à su dominio, esso mismo cooperaba para conservarse en las primeras luces, y Religion que havian recibido de los antiguos. Y à la verdad, que si por no haver sido los Cantabros sugetos à otra Nacion forastera, prueba en sus naturales, que se conservò entre ellos el culto, y Religion natural primera, no se porque motivo se le puede negar esto mismo à nuestra Villa, y Provincia, militando aqui identica, ò igual razon. Pero esto se verá mas claro en la siguiente congetura.

57. Fundase esta en el parecer de graves Autores, cuyo testimonio, aunque sea en parte bastante moderno, no carece de fuerza para que se le dê en qual-

quiera Tribunal un prudente, y razonable assento. Sea pues el primero el que nos dà el Doctor Don Joseph Gonzalez Texada, en su Historia de Santo Domingo, *Lib. 3. cap. 1.* quien hablando de los Cameros de una, y otra parte de la Sierra (aqui cae Abejar, y sus Pinares) dice assi: „ Guardaban estas gentes quando vi-
 „ no Santiago la Ley natural, que les dexó Tubal su
 „ Fundador con la adoracion de un solo Dios, à quien
 „ llamaban el Dios no conocido, sin que en ellas en-
 „ trasse Idolatra, ni Hebrèo, porque estos como Estran-
 „ geros escogian las tierras mas ferriles, y llanas para
 „ su habitacion. 7. Despues de muchos siglos vinieron à
 „ España varias Naciones, pero estas solo conquistaron
 „ y poblaron todo lo llano, mas lo montuoso no lo
 „ conquistaron; y assi, ò no se avvicinó Idolatra en
 „ estas Sieras, y Montañas, ò fueron pocos: Con
 „ que los naturales quedaron gustosos en su País, y
 „ observancia de Ley natural sin mezcla especial de Ido-
 „ latra; por lo que hallò mejor disposicion Santiago pa-
 „ ra convertirlos, que en otras tierras, por predicarles
 „ como San Pablo en Athenas al mismo Dios no co-
 „ nocido, que ellos yà veneraban. Hasta aqui dicho
 „ Autor, que cita en su abono al Padre Puente, Estrabòn,
 „ y Fr. Antonio de Santa Maria.

58 El segundo testimonio es del R. è Ilustrissimo
 'Aranáz en su Cerro de la Fè, *cap. 8.* quien dice lo siguiente
 „ Adoraban los Celtiberos al Dios no conocido; pero
 „ era, no porque no conocieshen al Dios que adoraban,
 „ sino porque no sabian su nombre; y assi es exce-
 „ lencia de España, que nunca faltò de ella de todo
 „ punto el conocimiento del Dios verdadero, ni su cul-
 „ to. Cita por este sentir à Olforio, Cortès, y otros.
 El tercer testimonio es del Padre Fr. Mitheo Angui-
 no, quien en su Compendio historial, *lib. 1. cap. 30.*
 dice assi: „ Escribe Estrabon citado de Don Fernando
 „ Albia de Castro, que los Cantabros, y Celtiberos,
 „ sus vecinos levantaron una Ara, ò Altar al Dios no
 „ conocido, y que despues por la doctrina de San Tia-

59 go tuvieron noticia del Redemptor ; y Dios verda-
 59 dero , y que cumplieron con la obligacion de ver-
 59 daderos Cathòlicos con tanta devocion , fidelidad , y
 59 pureza , que segun Paulo Emilio , Autor Francés , y
 59 Juan Migno Alemán , así como nunca acabaron de
 59 ser rendidos de los Moros , jamás admitieron su Sec-
 59 ta , ni los errores de los Arrianos Godos. No pu-
 59 diera decir mas este Autor , aunque hablara de propo-
 59 sito de nuestra sola Provincia , pues es constante , que
 59 si alguna tierra quedò entre los Celtiberos por conqui-
 59 star de los Moros , fuè la de estos Pinares , y Sierras ,
 59 y lo mismo sucedió con la secta perversa de los Arria-
 59 nos , como dice el Doctor Complutense en sus Numan-
 59 tinas , en el Prolog. Con que por muchos indicios pode-
 59 mos librar à estos naturales de todo error , é Idolatría
 59 antes , y despues de la venida de Christo.

59 Omito el testimonio de otros graves Autores por
 59 dar lugar al que nos ofrecen el Padre Maestro Florez,
 59 tom. 5. tr. 4. y el Doctor Don Francisco Amostazo
 59 lib. 3. cap. 10. El primero dice así : „ Así es-
 59 tos Pueblos , (habla de los Numantinos , Arévacos ,
 59 y Pelendones) como los que confinaban con ellos
 59 por el Norte , veneraban à un Dios Anonymo , y sin
 59 nombre , al modo que de los Athenienses expresó
 59 San Pablo , que tenian una Ara dedicada à un Dios
 59 no conocido : *Ignoto Deo* . . . Son tantas las cosas sin-
 59 gulares de estas gentes , y Pueblos , que pedia obra
 59 aparte , si se huvieran de historiar dignamente , &c.
 59 El Doctor Amostazo dice : „ Los Celtiberos , segun
 59 consta de Estrabon , y los que habitaban à su parte
 59 Septentrional de España veneraban , y adoraban al
 59 verdadero Dios. Casi lo mismo expresa el R. P. Fr.
 59 Geronimo de la Concepcion en su Cadiz ilustrada lib. 2.
 59 cap. 2. por las siguientes clausulas : „ Iba disponiendo
 59 Dios à nuestra España para columna del edificio Ca-
 59 thòlico , y por esto no permitió que esta tierra don-
 59 de havia de lucir tanto la Fé , esfluyesse en todo in-
 59 dispuesta con el veneno de la Idolatría quando se ha-

20
via de publicar. Y por lo menos no hallamos Au-
tor antiguo que afirme lo contrario, antesbien tene-
mos algunos, como Ephoro, Puente, Estrabon, y
otros, que nos aseguran la permanencia del culto
verdadero, aunque natural en algunas Provincias. No
me parece necesitá de mas apoyo nuestro aserto, pues
tiene á su favor tantos, y tan graves Autores como
llevo referidos, de los quales Ephoro hace como 2100.
años, que escribió, y Estrabon mas de 1760. y no pi-
diendo mas que una fee humana para el assenso, el
acumular mas pruebas, seria en vano gastar el tiempo.

60 Bien se, podrá decir alguno, hay Textos en la
Sagrada Escritura, que indican lo contrario: Pero á
esto se dice lo primero, que dichos Textos solo afir-
man, que en el Pueblo de Israel se adoraba al verda-
dero Dios, mas no niegan, que en otras partes, y
entre otras gentes se hiciessè lo mismo: bien que no
con aquellas ceremonias, y ritos que ordenaba la
Ley de Moysès. Tampoco dicen, que era malo el
culto, que daban los Gentiles á Dios, si era arre-
glado á buena razon; y lo contrario seria condenar-
los á todos, aunque guardassen la Ley natural, lo
qual ya se ve, quan duro es de creer, pues como
dixo San Pablo: *Gentes, que legem non habent, natura-*
liter ea, que legis sunt, faciunt. Añádese á esto, que los
Gentiles no eran entonces á mas de lo dicho obligados,
por no haverse escrito, ò publicado para ellos la Ley
de Moysès, ni tampoco haverfela suficientemente inti-
mado; por lo que guardando ellos la Ley natural, que
no prescribía, como dice el Abulense, ceremonias de-
terminadas, y arreglando á ella su culto, fin, y ob-
jeto, tenia lo suficiente para que su Religion fuesse bu-
na, y su culto, aunque natural, honesto, y verda-
dero: y esto es lo que decimos con gran probabilidad
observaron estos naturales antes de la venida de nuestro
Redempror. Vease dicho Abulense, y á Pignateli No-
v. Consult. tom. 1. Consult. 25. Respondo lo segun-
do: que si huviera texto expreso contra nuestro aserto,

Ad Rom. c. 2.
v. 14.

In 4. Reg. c. 3.
v. 21.

ya lo notáran los graves AA. que en su apoyo llevo citados, y pues contra ellos no hacen fuerza, tampoco la debe hacer contra lo que aora se firma por su autoridad: Con que bien puede qualquiera sin escrupulo dexar à nuestros naturales en la honrilla que pueden tener del Culto, y Religion, que observaron sus mayores.

CAPITULO VI.

DECLARASE EL TIEMPO EN QUE LA ILUSTRE Villa de Abejar recibió la Fé Santa de Jesu Christo.

61 **S**ABIDA cosa es, que la Fé es el fundamento de todo el Edificio espiritual, y que sin ella no podemos dar passo en el orden sobrenatural, ò de la gracia, pues como dixo San Pablo: *Accedentem ad Deum oportet credere, quia est.* Primero es creer que hay Dios, que allegarnos á él por el amor, porque no se puede amar lo que no se llega à conocer, ni se puede desear lo que está sobre nosotros, á no guiarnos, y alumbrarnos la Fé. Por esto es phrase comun de los Theologos, que la Fé es lumbre participada de Dios, que al mas ciego dà vista: es luz, que descubre lo mas alto, penetra lo mas obscuro, y eleva à lo mas encumbrado. Con la Fé, dicen, se ordena la Religion, se abre la puerta del Cielo, se fomentan las virtudes, y se ordena el culto al supremo Hacedor. De aqui nace, que como este supremo Señor, es la suma bondad, y ultimo fin, à que todos debemos aspirar, son merecedores de mil alabanzas aquellos Pueblos, y Naciones, que madrugaron a rendirle obsequios, reconociendolo, como fieles Vassallos por su comun, y universal Redemptor; por lo que no es de admirar haya sobre este punto entre las Provincias, y Reynos algunas competencias deseando cada uno para sí ser el primero en esta gloria; pero en comparacion de nuestra España bien saben todos, muchos siglos hace, que

tienen perdida la primacia. No es mi animo tomar esto por aliampto, pero como nuestra Villa es uno de los Pueblos, que pretende antelaciones à otros en esta prerrogativa, será preciso presuponer algo de la excelencia común, para descender á lo particular de su intencada regalía.

62 Dicen pues, S. Thom. 3. p. q. 36. art. 3; con otros muchos Autores, Padilla, Puente, Requena, Ximenez, Peñalosa, Aranáz, y otros, que la misma noche que Christo nació, se vieron en nuestra España tres soles, que reducidos á uno causaron en sus naturales notable pasmo, y admiracion: y que estas tres lumbres fueron illustre prophécia de los tres gloriosos Apóstoles, que poco despues viaieron á ilustrarla con las luces de su Doctrina. Tambien dicen otros, Argaez *pobl. tom. 1. año 31.* que quando nació Maria Santissima habló en Lisboa una niña de tres meses, y dixo en alta voz: *Ya ha nacido Maria sin mancha de pecado, y de ella nacerá Christo Jesus*: Lo qual dicho espiró. Y añaden tambien, que un niño de ocho dias al mismo tiempo en que nació Christo habló en un Pueblo de Andalucía estando presentes muchos, y dixo: *El Salvador del mundo es Christo Jesus, que oy ha nacido en Belen.* Y no bolvió à pronunciar mas palabra hasta la edad, en que suelen hablar los demás. Todo lo qual dice el Maestro Argaez, *Poblac. tom. 1. año 31. y fol. 479.* era ocasion, y motivo á los Españoles para estar como atonitos, y asombrados, y para que los sabios del Reyno tuviessen frequentes conferencias, è hiciessen sobre ello muchas reflexiones; si bien por faltarles entonces la luz superior, no atinaban con el misterio.

63 Tambien se dice, que se conservó entre los Españoles una Escritura del antiguo Set, en la qual se prometia havia de nacer el Redemptor del Mundo, quando se viesse una peregrina Estrella, que guiase los Magos à Belen: lo qual añaden, tenía á los Españoles con tanto cuidado, que destinaron doce Exploradores,

Vide D. Thom.
3. p. q. 36. art.
5. y opusc. 12.
q. 1. 2. y 3.

para que de noche, y de dia observassen esta prodigiosa Estrella: y como ya fuessen informados de su venida, partieron algunos á Jerusalem á certificarse por vista de ojos de este peregrino pronostico, y de lo soberano de su Mysterio. Y de aqui infieren algunos como Aranaz, Ildefonso, Florez, Lanuza, Ximenez, Tutor y Malo, D. Mauro Ferrer, P. Arbiol, *España feliz reflec.* 3. Arguez, *Pobl. tom. 3. año 35.* que los dos Gentiles, que llegaron á hablar á Christo cerca de la Pasqua, eran Españoles, que movidos de los muchos anuncios, que havian precedido en su tierra, y de la gran fama, que ya corria de su Santissima Vida, y Milagros, quisieron saber de cierto la verdad de todo el suceso. Aun dicen mas, que como dichos Españoles vieron buena acogida en Christo, y sus Apóstoles, passaron á proponerle el buen recibo que tendria su Santissima persona, si queria venir, en todo este Reyno, y que si no gustaba de esto embiasse algunos de sus Discipulos, pues sin duda hallaria benévola acogida su celestial Doctrina. A vista de lo qual, prosiguen, ordenò su Magestad á San-Tiago, que tomasse por su cuenta esta diligencia, solicitando la instruccion perfecta de los Españoles en todo este Reyno, y sus dilatadas Provincias.

64 Todo lo dicho es de los Autores, que refiero, de cuya relacion se pueden colegir para nuestra España, y sus naturales tres muy honrosas consecuencias. La primera es, el singular amor, que Christo manifestó ázia este piadoso Reyno, pues le señaló por sí mismo uno de los principales Apóstoles para su instruccion, y como se ha visto, tambien para su defensa. La segunda es la buena disposicion, que tenian estos naturales para recibir la luz, y Doctrina Evangelica; pues aun antes que se publicasse ya solicitaban la presencia de su Autor, ò de alguno de sus Discipulos, que se la enseñassen. La tercera, y ultima es, que por la predicacion de San-Tiago, y sus fieles compañeros, se convirtieron en España un casi sin número

de almas à la Fè de Jesu-Christo ; pues siendo muchos los Obreros fervorosos en la predicacion , y estando los ànimos de los oyentes bien dispuestos , parece ciertissimo , que fueron muchos , y casi innumerables los que se convirtieron. Asi tambien lo certifica Walfrido citado del Ilustrissimo Aranz en su Cetro de la Fè, cap. 4. donde dice: *Que à esquadrones se convertian los Españoles con la predicacion del glorioso Santiago.* Lo mismo dice la Ven. Madre Maria de Agreda en su Historia Divina 3. parti. à num. 326. donde afirma : *Que hizo Santiago en los Españoles immenso fruto , y que ha sido error el decir , que convirtió muy pocos.* Vease al Maestro Florez en su España Sagrada tom. 3. cap. 4.

65 Yà es tiempo descendamos de lo universal de el Reyno , à lo particular de nuestra Villa , de la qual podemos decir fue uno de los Pueblos que se convirtieron à la Fè por la predicacion del glorioso Santiago ; pues habiendo asentado , que en España hubo muchos lugares , y Ciudades , que por la predicacion del Santo Apostol , y sus discipulos abrazaron la Santa Fè, no hallamos repugnancia en que Abejar (entonces Augustobriga) fuese uno de los lugares , que merecieron esta gran dicha. Para afianzar esta pia credulidad nos dan motivo las siguientes razones. La primera es, el que estos naturales quando vió San-Tiago, guardaban , como se probò arriba , la Ley natural , y adoraban un solo Dios , aunque su nombre no era conocido : y como esta observancia , y culto era cierta disposicion , que removia de los ànimos la repugnancia que en otros causaba la Idolatria , para recibir el Sagrado Evangelio , parece se arguye bien , que estos vecinos lo abrazaron con gusto apenas tuvieron de el la suficiente noticia.

66 Compruebasse esto con dos casos , que nos refieren historias muy verdaderas. El primero sucediò à San Pablo , quando llegò à predicar à Athenas , donde observando el Santo , que una de sus Aras estaba dedicada al Dios no conocido , tomò de aqui principio para anunciarles el Evangelio , diciendoles , que el Dios

no conocido ; à quien ellos ya adoraban ; era el mismo , que èl les proponia , como ya manifesto , Salvador , y Redemptor del mundo , esso solo bastò , para que asintiesen benèvolos a lo que les proponia. El segundo caso refiere la Iglesia en su rezado *dia 18. de Julio* , haver sucedido à los Essenos sucesores del Profeta Elías , y Elisèo ; los quales como antes de venir el Redemptor , professassen vida honesta , y Religiosa , semejante à la que despues su Magestad por sí , y por sus Discipulos divulgó ; apenas tuvieron ellos suficiente noticia de esta verdad , la admitieron rendidos , y se hicieron coadjutores de los Apostoles en su santa predicacion. Al simil , pues , de estos dos sucesos , pensamos acaeciò à los moradores de nuestra Villa , pues como la Fè , y Religion natural de un solo Dios , que ellos observaban , distaba tan poco , como arguía S. Pablo à los Athenienses , de la que Santiago les proponia , no fue necessario mas , que oír su voz para quedar del todo convertidos.

67 La segunda razon se toma de lo que dicen dos insignes Doctores , el uno el Señor Tutor y Malo , *lib. 2. cap. 1.* y el otro el Señor Quiròs , *cap. 1.* Estos , pues , afirman , que Santiago predicò en Osma , y en Soria , y que èl , y sus discipulos convirtieron à la Fè à todo este illustre Obispado : de modo , que el año 43. de Christo ya muchos vecinos de èl toleraron en una brava persecucion gloriosamente el martirio , por defender la Fé Santa , que havian recibido. Esto dicen en comun de toda esta Diócesi , pero de aqui se colige ciertamente , que uno de los Pueblos , à quien el glorioso Apostol ilustrò por sí mismo , fue esta dicha Villa : lo uno , porque estaba , y està en medio de Osma , y de Soria , y assi quando el Santo passò de una à otra Ciudad , no pudo menos de coger à la nuestra en el tránsito , ó medio. Lo otro , que Abarjar por entonces era poblacion muy famosa , y por esso la llamaban Augustobriga , cuyo illustre nombre estaba (digamoslo assi) combidando al Santo para que hi-
ciesse



ciessse en ella mansion, y la alumbrasse con los rayos de su doctrina. Lo otro, que no ignoraba el Santo Apostol, como debemos suponer, el que nuestros vecinos guardaban la Ley natural, venerando al Dios no conocido, al simíl que lo hacian los Athenienses, por lo que estaban menos repugnantes, que otros Idólatras, para recibir las luces del Evangelio: y así no es de creer, que malograsse tan buena ocasion para comunicarfelas. Ultimamente aunque Augustobriga era Pueblo crecido, no moraban en él los Gobernadores, ó Magistrados, que solian hacer la mayor resistencia à la propagacion del Evangelio: Con que por este Capitulo, y otros yá insinuados, parece que el Santo Apostol se inclinó à su instruccion, y los vecinos la admitieron con piadosa acogida.

68 Tambien es verosimil, que como los Angeles, que segun dice la Ven. Madre, 3. p. à n. 326. acompañaban al Santo Apostol, y sus Discipulos por orden de Maria Santissima, sabian muy bien la condicion, y calidad de todas las gentes, los llevarian, y dirigirian à aquellos lugares, y Pueblo, donde por ser mas sencillos sus moradores, ó no estar tan pervertidos como otros con la Idolatría, se podian reducir mas presto à la Fé; porque reducidos éstos, se multiplicaba mas el número de los Predicadores, ó Conquistadores Evangelicos: y como los vecinos de nuestra Villa gozassen por entonces, como otras veces se ha dicho, de estas dos especiales prerrogativas, por las mismas merecieron ser preferidos à otros en la instruccion de la celestial Doctrina. Ni es increíble el que Maria Santissima inspirasse al Santo Apostol predicasse con toda especialidad en esta Villa; pues queriendo su Magestad favorecerla en breve con su presencia, y visita, seria bien estuviessse dispuesta para lograr mas copiosamente tan celestial favor. Pero esto no es mas que una piadosa congetura, pues para el intento basta saber por testimonio de los yá citados DD. que nuestra Villa se reduxo à la Fé, así como otros principales lugares de es-

Vide Florez
80 n. 7. tr. 19.
cap. 3.

re Obispado por la predicacion del glorioso San-
Tiago.

69 No se sabe a punto fixo el tiempo que el Santo Apostol, y sus Discipulos, que a lo menos eran doce como dice el Maestro Argacz, y la Ven. Madre, 3. p. 4 n. 322. se detuvieron en el cultivo de nuestra Villa, mas por los muchos, y buenos efectos, que en ella quedaron, se conoce no haver sido escasa su mansions; pues aunque los obreros eran muchos, como el Pueblo era crecido para todos hubo campo, y mies en que lograr su labor. Fué esta tan singular, y arraygó tambien la. Fè en los animos de todos estos vecinos, que no ay memoria, haya despues flaqueado alguno en la cosa mas minima que puede tocar à la Religion Catholica. Cosa bien singular, y que pocos Lugares crecidos podrán afirmar de si otro tanto en especial despues de la invasion de los Moros.

70 Al mismo passo que en nuestros vecinos crecía el culto, y Religion àzia Dios, se iba tambien explicando el afecto, y devocion para con su Madre Santissima; porque, como el bendito Apostol San Tiago, dice el Maestro Silveyra, *in Apoc. c. 12. q. 2.* faes- se devotissimo amante de esta Soberana Señora, y conociesse muy bien la eficacia de su intercession, procuraba en todas sus Platicas, y Sermones ingerir muchas alabanzas suyas, y así al mismo tiempo que instruía los Pueblos en la Doctrina del Sagrado Evangelio, los dexaba igualmente aficionados a Maria Santissima como à Madre del Redemptor, y Reyna de misericordia. La misma excelencia la atribuye à este Santo Apostol el Ilustrissimo Calderon, *Excelex. de San-Tiago. Dedicat.* y el Venerable P. Arbiol, *España feliz reflex. 2. y 5.* afirmando uno, y otro, que fué este glorioso Apostol el primer propagador de la devocion Santissima de nuestra Reyna Soberana. Con ella cogió en todas partes copiosos frutos para el Cielo, y en nuestra Villa fueron tan singulares, que como diremos despues, no ha cedido, ni cederá a nadie sobre esta de-

Historia de nuestra Señora del Camiño;
vacion piadosa la primera, y singular primicia.

71 El medio mas oportuno de que se valió el Santo Apostol, para lograr de los fieles tan admirables efectos, fué lo uno publicar en sus Sermones muchas alabanzas de esta divina Señora, y lo otro unir, y juntar las palabras, que le dixo el Angel en su salutacion con las que le dixo Santa Iabél en su visita, añadiendo al fin estas que despues aprobò la Iglesia: *Santa Maria Madre de Dios, ruega por nosotros los pecadores aora, y en la ora de nuestra muerte Amen.* Que es decir, ordenò, ò compuso Santiago la Oracion, que llamamos *Ave Maria*, à fin de enseñar à los Españoles à orar à nuestra Señora, y para que todos los fieles supiesesen implorar el Patrocinio de esta Reyna Soberana, y Madre de Dios. Afsi nos lo asegura el Doctissimo Padre Silveyra citando à Canisio, tom. 1. in *Apoc. c. 12. q. 2.* Beyerlinch, y la Liturgia de San-Tiago. Afirmalo tambien el Ilustrissimo Aranaç en su *Cetro de la Fé*, cap. 11. Marracio en su *Hortus Pastorum*. Arbiol en su *España feliz reflex. 2. y 5.* y dice tiene este parecer mucho fundamento en la Mystica Ciudad de Dios, por afirmar alli la V. Madre, que quando los Angeles traian à nuestra Señora à Zaragoza, venian cantandole el Ave Maria. Añade mas, que esto lo defendieron publicamente en Roma en unas Conclusiones los Padres de San Francisco de la Provincia de Aragón año 1639. En lo mismo conviene el P. Mro. Fr. Lorenzo Angelo Espin, consulta varia, Epist. Dedicat. n. III. donde citando à Alano de Rupe, Geronimo Taxo, Alberto Castellano, Baltasar Arias, Juan Andrés Coapenteneo, Iodoco Beyfelio, Hypolito Marracio, y otros dice, que el Ave Maria se rezaba ya en tiempo de los Apostoles; y no constandonos de otro que de San-Tiago su coordenacion, ò composicion, parece cierto, que nuestro Patron glorioso nos hizo este beneficio, dexandonos à los Españoles, y à todo el Mundo, este modo de orar para alcanzar de Maria Santissima su poderosa intercesion.

72 No expresan los Autores referidos el sitio, ò lugar, donde el Santo Apostol tuvo tan divino impulso, por lo que yo tampoco lo señalo, pero me queda cierta presumpcion de si acaso fuè en nuestra dicha Villa, por haverse hallado en ella con algunos de sus Discipulos, con quienes afirmaron los Padres de San Francisco en las citadas conclusiones, que la compuso; y tambien porque quando vino nuestra Señora á Zaragoza, que fuè año, ò meses despues, yá estaba la Ave Maria coordinada, y como tal la cantaban los Angeles á su divina Reyna. No obstante por no hallar de mi pensamiento mas firme apoyo, lo dexo indeciso para que cada uno sienta, y juzgue lo que fuere mas al gusto de su devocion. La mia tiene por cierto, que desde el punto en que San-Tiago instruyó á nuestros vecinos en las Excelencias, y prerrogativas de Maria Santissima, le cobraron tan singular afecto, que con gran fervor comenzaron á invocarla, y valerse en todas las necesidades de su poderoso Patrocinio. Tambien ayudó mucho á esto, el que algunos de los Discipulos que el Santo Apostol traía, eran de aquellos Essenos, que como diximos arriba, se convirtieron á la Fè, apenas tuvieron de ella suficiente noticia; pues como estos se havian criado en el Monte Carmelo, donde Maria Santissima era yá sumamente venerada, en qualquiera lugar, ò Pueblo donde predicaban ponian sumo conato en propagar, y entrañar en los animos de los fieles esta salutifera devocion, cuya diligencia logró en Abarca tan felices, y prosperos successos, que dura, y durará para siempre, con nuevos, y mayores aumentos.

73 No por haver dicho, que nuestra Villa recibió la Fè del Apostol Santiago, queremos negarle el que tambien la cultivaron los gloriosos Principes de la Iglesia San Pedro, y San Pablo, pues seria privarla injustamente del honor, que los estraños tácita, ò expresamente le conceden. Por lo respectivo á San Pablo es cierto afirman muchos, que vino á España, y que siguió en su predicacion los passos, que havia da-

do Santiago en su espiritual conquista. Otros como el Doctor Quiros, Don Miguel Erce Ximenez, y el Maestro Argaez especifican mas, y expressamente dicen, que predicò en Numancia, Osma, y muchos Lugares de la Provincia de los Arevaecos, donde, como ya queda dicho, era la poblacion principal nuestro Abajar, ó Augustobriga. Lo mismo dicen el P. Fr. Matheo Anguiano en su compendio historial, *Lib. 1. cap. 33.* y el P. Fr. Diego Cea, en su Archil. Sac. *Lib. 2. c. 2. §. 15.* y otros: Con que à vista de tantos, y tan buenos Testigos, no es bien negarle à nuestra Villa la asistencia del Señor San Pablo, y las luces de su Soberana Doctrina.

74 Mas dificultad ocurre acerca del Señor San Pedro, por negar muchos haya venido à España; pero asegurandonos de esta venida 20. Autores que yo he visto, y mas de otros tantos que cita el P. Fr. Matheo Anguiano, *sup. cap. 30. y 33.* la V. Madre Agreda 3. part. n. 569. Arbiol, reflex. 41. y el Ilustrissimo, y Ven. Palafox, *tom. 5. tract. 1. cap. 24. mihi* nos queda poco que vencer para inclinar nuestro assenso. Añado mas con el Doctor Complutense, y Don Joseph Quiros, que San Pedro fundò la Cathedral de Osma, y Tarazona, visitò, y confirmò en la Fè ambos estos dos Obispados, ó à lo menos sus principales poblaciones: Con que siendo una de ellas nuestro Augustobriga, y cogiendole al passò de una à otra Iglesia, como es cierto, parece innegable estuvo en ella, y si no la reduxo à la Fè, por estarlo ya con la predicacion de San Tiago, consolò à lo menos à los moradores, y los animò, y confortò para observar puntualmente los divinos preceptos. De aqui se colige, (hablando con Fè humana) que en nuestro Obispado, y Villa se cumplió el misterioso presagio, que indicaron los tres soles vistos en nuestra España la noche en que nació nuestro Redemptor: pues si como dicen muchos Authores, en esso se significaba la venida de los tres Sagrados Apostoles, San Pedro, San Pablo, y

Santiago, en este Obispado, y Villa se cumpliò, y verificò con toda especialidad el misterioso vaticinio.

75 Además de los tres Santos Apostoles tenemos por cierto asistieron al cultivo de nuestra Villa otros Obreros Evangelicos, que la perficionaron, y adelantaron en el cultivo de la Fè, y Religion Cathòlica. Tal fuè el Bendito San Autorgio, de quien afirma el Doctor Oxomente, *Vida de San Pedro de Osma cap. 1.* que siendo Obispo de Osma asignado por San Tiago, corrió con la mayor diligencia por todos los Pueblos de este su Obispado, y los adelantò, y perficiorò tanto en la Doctrina Evangelica, que por el año 43. de Christo, yà se hallaron muchas almas tan fuertes, y constantes en ella, que merecieron alcanzar la Palma gloriosa del Martyrio. A este glorioso campeón podemos agregar por la authoridad del Maestro Arguez *Poblae. tom. 4. año 64.* otros diez Discipulos de San Pablo, que repartidos por toda esta Provincia, no solo acabaron de reducirla à la Fè, sino que maravillosamente la ilustraron, y perficinnaron en ella. Las palabras del citado Maestro son las siguientes. „ Vino San Pablo à „ España, y predicò en muchos lugares de la Provin- „ cia de los Arebacos, (aqui està Abejar) y dexò en ella „ à Philipo, Philoteo, Probo, Xantipa su Muger, Ho- „ racio, Trophimo, Senphronio, Ephesino, Celon, y „ otros. Con tales pues Obreros del Cielo, como no havia de llevar nuestro Abejar, y su Comarca, frutos dulcissimos de vida eterna ? Gloriese, pues en el Señor, que le diò tan temprano, y abundante riego, y dè tambien mil gracias à Maria Santissima, por cuyo medio, è intercesion puede creer le vino tan soberana dicha,

*

GA

CAJ

CAPITULO VII.

PROGRESSOS GRANDES , QUE HA TENIDO LA FÈ
de Jesu Christo en esta Ilustre Villa , y como por
ella padecieron muchos martyrio.

76

Assi como es cierto , que la Fè es raiz , y fundamento de todas las virtudes , assi tambien lo es el que si à la Fè no le acompañan los frutos de las buenas obras , carece , como un cuerpo muerto de vida : *fides sine operibus* , dice San-Tiago , *mortua est*. La razon de esto nos la dió Christo por San Matheo ; porque el Arbol , dice , se conoce por el fruto : *Ex fructibus eorum cognoscetis eos* , y el exercicio de las virtudes con las buenas obras declara si està viva , ò muerta , la Fè , que como raiz , y fundamento , las anima : *Ostende mihi fidem tuam* , decia el mismo Apóstol , *sine operibus* , *& ego ostendam tibi ex operibus fidem meam*. De lo dicho se colige la obligacion precisa con que proponemos el asunto de este Capitulo , pues haviendo probado arriba lo muy temprano , que admitieron nuestros vecinos esta luz divina de la Fé , era ilación forzosa , que à no dexarla muerta , ò casi muerta , tocásemos aqui algunos de sus buenos efectos , para que por el fruto se conozca el Arbol , y por su multiplicidad , y bondad la virtud generosa , que como raiz les dió anima , y vida. No es facil abriguar quantos , y quales hayan sido los tropheos Soberanos , que esta virtud divina , y celestial consiguió en estos naturales ; pero siendo verdad , que la gracia perfecciona à la naturaleza , y siendo la de nuestros vecinos fuerte , robusta , y constante para qualquiera empresa , yà se dexa conocer , quan proporcionados estaban para sufrir con valor el martirio en obsequio de Christo , y de su Santissima Fè. Descendiendo en particular à los terminos , y circuito de nuestra Villa , dice el Maestro Argaez , citando à San Gregorio , *Poblacion tom. 1. fol. 4. y tom.*

Jacob. 2.

Mathei 7.

Jacob. ibi.

3. año 301. que en ella padecieron martirio San Heracleo, Absalon, y Largo, con otros muchos valerosos Christianos, de los quales unos fueron degollados, otros uncidos à un palo como Bueyes, y despues despenados, y despedazados. Tambien dice el citado Autor tom. 2. año 300. padecieron en nuestro Augustobriga martirio San Cedo, y sus companeros, que sin duda eran foldados, por ser muy comun entonces à la gente de este País el exercicio de la milicia, en atencion à su gran valor, y por esto asegura el mismo, que eran muy estimados de los Capitanes Romanos, y que se valian de ellos para las mas arduas empreñas.

La mas estimada compania, dice, tom. 3. año 85. de los Soldados en España era la de los Celtiberos, que llamaban Suelos, los quales eran naturales de tierra, y Pinares de Soria, como corre desde cerca de Soria hasta pasada la Ciudad de Osma. El primer nombre de esta gente fue el de Pelendones, &c. Con que estando nuestro Augustobriga en medio de estos terminos, podemos creer, que dichos Martires fueron algunos Soldados vecinos, ò avecindados en ella. De Piedrahita, à quien dicho Autor llama *Amphitria*, (y coloca por inadvertencia ya en este sitio, ya en el otro) afirma en sus quatro tomos de la Poblacion Ecclesiastica, que huvo en él antiguamente varios Conventos, cuyos moradores podemos creer alcanzaron, ò la palma del martirio, ò la corona de sus muchas virtudes.

77 Tambien se tiene por cierto, que en el mismo sitio, y Basilica donde oy se venera nuestra Señora del Camino, huvo antiguamente otro Monasterio, cuyas Religiosas almas, es sin duda, que acabaron su carrera, ò con el triunfo de Martires, ò con muchas, y excelentes virtudes. Da fundamento para pensarlo asì un rescripto de once Cardenales, expedido año 1474. en el qual conceden à la Santa Imagen varias Indulgencias, y dicen lo siguiente: „ Deseando, que la Iglesia del Eremitorio de Santa Maria del Cami-

no sita en la Diócesis de Osma, sea frequentada, y aumentada con diversos honores, &c. *Cupientes ut Ecclesia Eremitorij Sancte Mariae del Camino Oxomensis, Diocesis congruis frequentetur honoribus, &c.* Donde aquella palabra *Eremitorij* puesta en caso genitivo significa, ó demuestra posesion, como dicen los Juristas, y posesion, que fue de Monasterio, que esto quiere decir *Eremitorio*; y à no ser así, no hace perfecto sentido la oracion, y una de las palabras seria superflua por significar lo mismo *Ermita*, que *Iglesia*, lo qual no se puede decir sin nota de un rescripto tan autorizado, como el que dan once Cardenales. Suponen, pues, dichos Purpurados, que la Iglesia de nuestra Señora del Camino era de un Monasterio, ó Eremitorio, que es lo mismo *Ecclesia Eremitorij*, y esto no lo podian saber à no haverlo leído en alguna historia antigua, ó haverse lo así escrito el Parroco, que solicitò, como adelante diremos, las tales indulgencias; pero sea por uno, ó por otro Capitulo, es cierto dà su dicho grave fundamento para nuestro aserto; pues si ellos lo sabian por haverlo así leído, ya se ve quan grande credito merece su noticia; y si fue porque se lo escribió el Parroco, se debe sin duda asentir en lo mismo; pues no lo diria à sugetos tan graves, à no constarle por algun instrumento antiquissimo, ó ser essa por entonces la tradicion, y voz comun del Pueblo. Con que de qualquiera manera parece cierto, que hubo antiguamente Convento de Religiosos de nuestra Señora del Camino, cuyo nombre seria su distintivo, así como lo es aora, de los del Carmen, y la Merced, por tener à nuestra Señora por Titular, y Patrona con esse especifico nombre.

78 Ni debe causar esto novedad à quien huviere leído antiguas historias, pues como dice el P. Fr. Martheo Anguiano *lib. 2. cap. 1.* en los primeros siglos eran los Religiosos Parrocos, ó Rectores de las Iglesias, y lo mismo era ordenar à alguno de Sacerdote, que entregarle el cuidado de alguna Parroquia, ó Fe-

Agresia. Lo qual era muy conveniente ; pues de ello procedia , que como los Fieles notaban en sus Pastores sumo defengaño , desprecio del mundo , y de todos sus intereses , procuraban ellos imitarlos quanto podian : y así muchos se retiraban à los desiertos , montes , y cuevas , ò guardaban en sus casas vida austera , y Religiosa : lo qual era muy facil , pues como èsta no pedia entonces habito distinto del ordinario vestido , clausura , ni otros adherentes , que aora pide , podia cada uno elegir este estado , aunque se quedara viviendo en su casa , y gobernando su hacienda , con tal que votasse simplemente obediencia , castidad , y pobreza : Si bien los mas fervorosos , ò se cerraban en alguna clausura , ò se retiraban de los poblados à vivir en los montes , cuevas , ò breñas como solitarios.

79 Tan usado , y apetecido fue en los primeros siglos este modo de vida Religiosa , penitente , y austera , que afirman muchos Autores huvo algunos Pueblos donde moraban diez mil Monges , ò personas Religiosas , y aun otros estienden este número hasta veinte mil. Y Paládio dice , haver visto Ciudad donde eran mas los Monasterios , que las casas. Y Rufino añade , que igualaba el número de Monges , y Monjas al de los vecinos , ò seculares , que vivian en algunos Pueblos. Vease al P. Fr. Joseph de Santa Theresa en sus Flores del Carmelo dia 14. de Noviembre , donde refiere estos , y otros prodigios , que Dios supo hacer en aquellos primitivos tiempos à influxos de su divina gracia. Si alguno dixere , que esto solo pudo ser en tierra de Egipto , ò Nitria , &c. se le pregunta , por que no pudo ser lo mismo en nuestra España , donde los naturales son tan fuertes , robustos , y constantes , como en qualquiera otro País , para sufrir las asperezas , y rigores de la penitencia ? Por que , pues , no se introduxo aqui con tanto fervor como alli la vida Monástica ; y Religiosa con la Fè , siendo los Predicadores los mismos , pobres , obedientes , castos , y Religiosos , y en todo imitadores de Jesu-Christo ? Yo cierto

Vide Fr. Honor à S. M. in regul. oris. lib. 4. dist. 1. ca. 2. 3. 4.

no hallo razon de diferencia, pues donde abunda la gracia, abundan tambien las virtudes, y éstas no tienen sitios, lugares, regiones, ni personas determinadas para su honesto exercicio. Por esto es bien guardarnos todos de la tibieza, que es muy solapada, y por no descubrir los desmayos propios suele negar, ó encubrir las virtudes, y fervores ajenos. Los de este País dice el Maestro Argaez *Poblacion tom. 2. año 955.* fueron tan amantes de la vida Monástica, y Religiosa, que en sola la distancia de dos, ó tres leguas de nuestra Villa hubo antiguamente siete Monasterios, si bien oy no ha quedado de ellos memoria, porque hubieron de perecer sus habitantes en las primeras persecuciones; pues ya se sabe, que los mas buenos son mas cruda, y fieramente perseguidos, para ser mas presto, y gloriosamente coronados.

80 Para quitar todo recelo, y escrupulo sobre esta materia, me parece trasladar unas clausulas del R. P. Fr. Matheo Anguiano *Compend. histor. lib. 2. cap. 9.* pues con ellas se declara bien el modo que tenian los antiguos en formar, y fundar los Monasterios, sin que cause disonancia, ni su crecido número, ni su grande multiplicidad. Dice, pues, así: Tambien pudo ser, que
 „ algunos de estos Monasterios (habla de los que por
 „ derruidos donaban, ó agregaban à otras Iglesias, ó Con-
 „ ventos nuevos) fuesen de los que llamaban de here-
 „ deros, los quales se instituían, y acababan así. Te-
 „ nia un Padre muchos hijos, è hijas, el qual, ó por
 „ devocion, ó por no poder acomodarlos segun su esta-
 „ do, disponia, que viviesen juntos en comunidad con
 „ alguna forma de regla, haciendo para esto una Iglesia,
 „ ú Oratorio en su Casa. Los varones se solian orde-
 „ nar de Sacerdotes, y las hembras se ponian velo, y
 „ todos tomaban alguna manera de habito religioso. De
 „ esta manera de Religiosos, y Religiosas, hace men-
 „ cion San Fructuoso en el capitulo primero de su re-
 „ gla :: Estos Monasterios solian edificarse en las Quin-
 „ tas, ó Casas de Campo, ó Cortijos, llamados en las

„ tin *Villa*, que es como Casa de Campo. Garibay lla-
 „ ma á estos Monasterios Casas Monasteriales. Estos Mo-
 „ nasterios se acababan en acabandose aquella familia,
 „ á no ser que otras personas, como solia suceder, se
 „ fuesen agregando á ellos, y tomassen Superior, que
 „ los gobernasse. Así el Padre Carballo en la Histo-
 „ ria de Asturias §. 15. Hasta aqui dicho P. Anguiano,
 „ con lo qual se concilia muy bien quanto arriba se ha
 „ exprellado á cerca de los muchos Conventos, que di-
 „ ximos huvo en nuestra Villa, y su comarca, cuyos Pro-
 „ fessores se puede creer rindieron la vida, ó con la aul-
 „ teridad de la penitencia, ó con el rigor de la espada.

81 A los muchos trophèos, que logró la Fè en los
 „ Martires Religiosos, y solitarios en esta Villa, y su
 „ comarca, podemos añadir otros innumerables, que pa-
 „ decieron en la persecucion del Rey Reovigildo: pues
 „ como dice Don Antonio Fernandez en la Historia del
 „ Derecho Real de España, *lib. I. cap. II.* „ Jamàs se
 „ vieron los Pueblos Catholicos tan crudamente perse-
 „ guidos, como por este malvado Herege, pues la in-
 „ dignacion concebida contra los Fieles, que seguian
 „ á su Santo hijo Hermenegildo, llegó á tal estremo,
 „ que deseò vengar su ira con vèr la sangre de to-
 „ dos derramada. En esta, pues, ocasion fueron innu-
 „ merables los vecinos de esta Villa, que sacrificaron sus
 „ vidas en obsequio de la Fè: porque quedando, como
 „ se dixo arriba, lo mas de la poblacion assolada, y cà-
 „ si todos los edificios, y casas por tierra, yà se dexa
 „ conocer, quan pocos serian los moradores, que esca-
 „ parian los filos de su cruel venganza. De todo lo di-
 „ cho infero yo (y no sin grande experiencia) la cau-
 „ sa porquè no predomina en esta Ilustre Villa aquel vi-
 „ cio, que en otras partes sobre atear los cuerpos, pier-
 „ de, y condena á muchísimas almas: y es á mi vér,
 „ por las muchas reliquias, y cuerpos santos, que aun-
 „ que ocultos, en sus terminos, y en este circuitu se encierran:
 „ pues como dice San Juan Chrifostomo, citado de Cle-
 „ ricato de *Sacris. Miss. decis. 19.* las reliquias de los San-

tos son como Atalayas para los Ladrones, que descubren à los enemigos, y con sus meritos, y virtudes los persiguen, y auyentan: *Ad fugandos Dæmones proffant reliquia Sanctorum, in quorum presentia dæmones fugantur, non secus ac audaces latrones, qui si dum prædas agunt, ministros Imperatoris obvios habeant, præcípites abscedunt.* Otra causa daremos tambien para esto tratando de nuestra Santíssima Virgen del Camino.

82. Además de los trophèos yà referidos, se puede añadir en honor de este País, y comarca otros muchos de que hacen mencion los Autores en varias historias. El Doctor Don Joseph Quiròs dice en la vida de San Pedro, *cap. 1.* que por el año 43. de Christo se levantò tan fiera persecucion contra los Christianos de este Obispado de Osma, que fueron innumerables los que sufrieron constantes el martirio por la confesión de la Fè. Tambien afirma el mismo con el Maestro Argæz, el Padre Gausino, *24. de Mayo*; y otros, que en Calatañazor dos leguas de nuestra Villa, murieron martires Santa Victoria, con 53. de sus Monjas, y compañeras, las que siendo antes virgenes Vestales, se reduxeron à la Fè por la predicacion de San Austorgio, y por su direccion abrazaron la regla, y Religion, que el Santo professaba de Carmelita, y en ella perseveraron hasta que les llegó la cruel espada, y con ella la ilustre corona, y gloriosa Palma. Este Convento de Religiosas, dice Don Manuel Garcia, sugeto muy noticioso, y Arcipreste de dicha Villa, que estuvo en el sitio, que llaman de la Torre, y que de esto aun se conserva entre los naturales de alli notable memoria. Añade, que las posesiones de dicho Convento recayeron despues en las Monjas de Tordefillas, y que por esto las tienen, y gozan libres de todo diezmo, y primicia.

83. En Clunia, oy Coruña, ocho leguas distante de nuestra Villa, consta asimismo de varios Autores *Vide Gausino 24. de Mayo, y 16. de Octubre*, que padecieron martirio una vez 252. Christianos con Malacio, su Capitan, y compañero. En otra 367. y en otras dos fue-

fueron tantos , y tan innumerables los que valerosos sufrieron este tormento , que juzgando los Governadores tiranos haver ya acabado con la Fè de Christo , y sus Profesores , fincelaron en dos marmoles este trophèo, ò funesta memoria , por congratular con èl à Nerón, y Daciano sus impios Emperadores. Otros muchos padecieron en diversos tiempos , así en Osma , Berlanga, Numancia , como en otros lugares cercanos à nuestra Villa , que por ser tantos no es facil reducirlos à número ; pues como dice San Gregorio , citado del Maestro Argaez *Poblacion tom. I. fol. 75.* solo Dios , que sabe el número de las Estrellas , podria contar las muchas almas , que lograron la corona de Martires en tantas , y tan continuadas persecuciones como en esta tierra acaecieron. Siendo , pues , esto así , podemos inferir en honor de nuestro Obispado , y Villa tres illustres consecuencias. La primera es , lo muy arraygada que estaba la Fè , aun desde los primeros siglos , pues merecieron sus naturales alcanzar con ella , y por ella tan insignes victorias , que la multitud de los Santos vencedores pudiesse ser elogio para los tiranos vencidos. La segunda es , que acaeciendo estas persecuciones en el circuito de nuestra Villa , fueron sin duda muchos de sus vecinos participantes en los tormentos , así como tambien en los triunfos , y en las coronas. La tercera es , ser afortunados los hijos de este País , y Santo Obispado , pues quiso el Señor , que los mas de sus campos estèn regados con la sangre preciosa de innumerables Martires , cuyos nombres si se ocultan para escribirlos , no deben ignorarse en comun para invocarlos , ni menos para imitar su constancia , y virtudes , pues por ellas merecieron tan insignes laureolas. Para mover à esta imitacion , he insertado aqui esta breve noticia , pues como dice San Agustín, *Ser. 45. de Sanctis.* Aquellos celebran bien la memoria de los Martires , que practican como ellos las virtudes , y buenas obras : *Ab ipsis enim Sanctorum Martyrum in veritate festivitatum gaudia celebrantur , qui ipsorum Martyrum exempla sequuntur.* Ojala nos diera Dios

su gracia para que los acompañáramos, así en los méritos, como en las coronas.

84 Bien se, podrá decir alguno, que no se dá testigo coetaneo, que nos certifique de tantos Santos, que no tienen rezo determinado por la Iglesia: y que en tan pocos años no se pudo extender, ni propagar tanto, como decimos, la Religion Catholica, para que la Fè cogiesse tan copiosos frutos en el numero de sus creyentes. Pero este reparo, (pongalo el escrupulo, ò la malicia) facilmente con otro semejante se desvanece. Y si no diganos el que lo propusiere, cómo se llamaban los innumerables Martyres, que padecieron en Zaragoza, Roma, Jerusalem, y otras partes? Quienes, y quantos fueron aquellos Heroes, de quienes hace memorias el Kalendario Romano, quando concluye la leccion de cada dia diciendo: y en otras partes otros muchos Santos Martires, y Confessores: *Et alibi aliorum plurimorum Sanctorum Martyrum, & Confessorum?* Quantos, y quales fueron los que en las persecuciones de Nerón, Adriano, Daciano, Diocleciano, y otros Tyranos rindieron la vida por Christo? Cierro no podrá responder à esto, porque no se halla noticia individual de su numero, ni de sus nombres: Mas en esto mismo se confiesa, ò debe confesar, que fueron innumerables: Con que haviendo sido nuestra Provincia, y Villa Theatro funesto de semejantes Tyranos, como es constante por las historias, precisamente se nos ha de conceder lo mismo que se nos dificulta. Veneremos pues, como dice el P. Fr. Honorato de Santa Maria, *in reg. criticis lib. 4. disc. 6. art. 3.* la providencia divina, que quiere encubrir los lugares, y sitios, donde padecieron los Santos, y descansan sus Reliquias, à fin de que respetemos humildes sus altas disposiciones, y juicios.

85 Tambien es cierto, que los tres primeros siglos fueron tan calamitosos, que mas eran demostraciones de paciencia, que ocasion para publicar escritos, y por esto, no las plumas, sino las obras, y constancia de los

los passados nos deben dár testimonios ciertos de aquellos miserables tiempos. Pero concedase huvo alguno, que escriviessse las victorias insignes de nuestros Martyres: cuántos contrarios han ocurrido para no llegar à la noticia de los presentes essa, y otras Escrituras? Las guerras, las persecuciones, las mudanzas de Principes, y Governadores, la rabia de los Gentiles, la furiosa entrada de los Moros, y la oposicion de los Hereses no ha sido bastante, y aun sobrado para privarnos de tan preciosos, y antiguos escritos? Así es por cierto, por lo que no es de admirar se valgan oy los escritores de congeturas, y otros fundamentos para asseverar la verdad de sus asertos. El que no tengan particular rezo nuestros Santos, nace lo uno, de que son muchos, y se ignoran por lo comun sus nombres: y lo otro de que para esto se requiere mayor certeza, y mas individual noticia de la que aqui, y en otras historias se publica. Menor numero era, à lo que creemos, el de los Discipulos de Christo, y con todo esso no sabemos, que todos tengan particular rezo, y será acaço por el insinuado motivo. Lo cierto es, que en nuestra España se arraygó tanto la Fè desde el primer siglo, que pudo dar à Dios, y al Cielo tantas víctimas, y muchas mas de las que havemos referido: sobre lo qual se vea à Baronio año 69. de Christo, y al Maestro Florez en todo su tomo 3.

86 Añadimos à esto con el Padre Quintanadueñas: SS. de Toledo advert. 7. y 9. que el no constarnos en España de la Patria, País, y nombre de muchos Santos, ha próvenido de varias causas: La primera, dice, fué no haver al mismo tiempo en que los Santos padecieron, ò murieron quien escriviessse su vida, ò martyrio. La segunda es, haver sido los que coördinaron los primeros Martirologios de las Provincias del Oriente, y así por tan distantes carecieron de muchas noticias de los Santos de nuestro Reyno. La tercera fué, ser Griegos los Compiladores de las vidas, y hechos de los Santos, los quales tenian por barbaros

mu

muchos de nuestros nombres, por lo que, ó los omitian, ó los mudaban en otros de sus Países semejantes. Ultimamente como es tan facil borrarle, ó alterarle los nombres de los fugetos, Reynos, ó Lugares donde los Santos padecieron, ó florecieron, en casos dudosos se aplicaron los Escritores primeros de los Martyrologios á sus Patrias Orientales, dexando a España, y sus Provincias sin el honòr que le merecieron sus patricios, y naturales. Concluyamos pues confessando ingenuamente nos excedieron los primitivos Christianos en el fervor de la Fe, en el desprecio del Mundo, y en el exercicio de otras muchas virtudes, con las cuales merecieron salir victoriosos en sus persecuciones, y combates, por lo que confunden nuestra tibieza con lo mismo que ellos se coronaron detriumphos, y de gloria.

C A P I T U L O VIII.

DASE RAZON DE LA PARROQUIA ANTIGUA, Y moderna de esta Villa insertando una breve noticia del estado, que al presente goza.

87 **C**onsequencia parece forzosa el que apenas nuestros vecinos se convirtieron á la Fe de Christo dedicaron á Dios algun Oratorio, ó Parroquia, donde se recogian á orar, y celebrar los Divinos Oficios; pues como toda Religion tiene sus particulares ritos, y la Catholica expresa los suyos por medio del Culto, Oraciones, y Sacrificios, era preciso destinar á este fin un lugar honesto, y decente, qual lo pide la grandeza del Señor á quien se reconoce, y la pureza del culto, y oblaciones que se le ofrecen. En esto me persuado, que ninguno pondrà duda, como ni tampoco en que este Oratorio, ó Sagrado lugar fuè erigido á disposicion del glorioso Apostol San Tiago; pues havierendose introducido la Fe en esta Villa por su predicacion, como quedò dicho, y seguidose á esta

el erigir , y dedicar á Dios Oratorio , ò Iglesia ; parece cierto , que el mismo Apostol , que introduxo lo primero , ordenò , y dispuso tambien esto segundo. Esta primer Iglesia , ò Oratorio , yá diximos que se fundò en el mismo lugar , y sitio ; en que oy se venera la Virgen Santíssima del Camino , porque alli estuvo lo principal de la antigua Villa , alli se ha conservado la Pila vieja Baptismal ; alli se ven los Sepulcros primeros cabados en viva peña , alli se apareció poco despues nuestra Señora , alli estuvo el Eremitorio , ò Monasterio antiquísimo , y finalmente alli , y por aquel sitio esta la voz comun , y tradicion immemorial.

88 Mas dificultad puede haver sobre el primer Titular de esta primitiva Iglesia , ò Oratorio , por ser cierto , que aun desde los principios de la Fè , tuvieron los Lugares Sagrados algun titulo específico , ó Patrono à cuyo honor , y obsequio estaban dedicados. Acerca de lo qual , juzgo prescindir de antiguas controversias , pues aunque por lo respectivo à España yá están vencidas con nuestra Señora del Pilar en Zaragoza , no obstante siempre hay quien se ofende en la luz , pensando que vé mas que todos , y así no pierdo darle motivo para que pueda tropezar de nuevo en sus ideas. Tengo pues por cierto , que el primer Oratorio , ò Parroquia de nuestra Villa estuvo primeramente dedicado al Salvador del Mundo Christo nuestro Redemptor ; la razon es : Porque como el fin de la predicacion Evargèlica era dar à conocer à todos las grandezas , y misericordias obradas por la Vida , Muerte , y Pasion de este Divino Señor , à su Magestad como à objeto de esta predicacion , y Fè , correspondia dedicarle qualquiera Oratorio , ó Lugar Sagrado , para que los fieles lo venerassen , y reconociesfen por Dios , y Universal Redemptor , y Salvador.

89 Verdad es , que en esta Villa mudò muy en breve este Oratorio , ó Iglesia de advocacion , ò Titular ; pues como la devocion à Maria Santíssima se introduxo en ella al mismo tiempo , y passò que se promulgò

la Fè, crecio tanto en nuestros vecinos, que luego merecieron su celestial visita, y con esto tuvieron ocasion, para alterar el titulo de su Oratorio, ò Iglesia, y consagrarlo à su Magestad. Oygamos sobre esto al R. P. Fr. Antonio de Santa Maria en su España triumphante: cap. 5. „ Con tan buenos principios, dice, se propagò en España nuestra Catholica Fè, que al mismo „ passo, que se iba propagando esta, à esse se iba tambien extendiendo la devocion con la Reyna de los „ Angeles, y echando mas raices en los corazones de „ todos: de tal manera, que todos los Templos, que „ se fabricaron en aquella antigüedad, todos quedaban „ consagrados à esta Soberana Señora, como vemos oy „ en los mas antiguos de España: : : Y despues à imitacion de los lugares grandes, hicieron lo mismo otras „ Feligresias; y fuè corriendo con tanta emulacion este „ consagrar Aras à Maria Santissima, y dedicarle Templos, que en pocos años se viò España tan ocupada „ de Altares consagrados à esta Señora, que desde el „ Palacio mas sublime, hasta la mas humilde pagiza, „ no se hallaba Templo, donde no se venerasse en Altar proprio esta Soberana Reyna. Hasta aqui dicho Autor, que confirma bien quanto dexamos insinuado sobre el primer Oratorio de nuestra Villa, y la breve mutacion que tuvo en su advocacion, y titulo pasando de el de el Salvador, al de Maria Santissima su Madre.

90 La fabrica de este primer Oratorio, assi como la de los demás, que se erigieron en los tres primeros siglos de la Iglesia, fuè pequeña, y humilde, porque como eran tan crudamente perseguidos los fieles, no podian celebrar en publico los Sagrados Mysterios, y assi les era forzoso destinar para este fin aquellos lugares, y sitios, que siendo decentes, estuviessen mas ocultos à los Tyranos, y mas retirados de la vista de sus crueles Ministros. Assi lo refiere nuestra Madre la Iglesia en su rezado, *dia 9. de Noviembre* lastimandose como Madre piadosa de las tragedias, que en aquel

tiempo sus hijos padecieron : „ Desde el tiempo, di-
 „ cc, de los Apostoles fueron muchos lugares dedica-
 „ dos al Culto Divino, que unos llamaban Oratorios,
 „ y otros Iglesias, pero ninguno fuè publicamente con-
 „ sagrado hasta el tiempo de San Silvestre... Pues co-
 „ mo desde San Pedro hasta este sumo Pontifice no pu-
 „ diessen los Papas, por las muchas persecuciones, cele-
 „ brar en pùblico los Mysterios Divinos, les era forzo-
 „ so celebrarlos en los Lugares ocultos, y secretos, co-
 „ mo lo eran las Cuevas, Sepulcros, y casas particula-
 „ res, y alli acudian los fieles à oír la palabra Divina,
 „ y recibir los Santos Sacramentos, &c. Hasta aqui di-
 „ cho rezado, y de ello colegimos, que hasta el tiem-
 „ po, en que se convirtió Constantino Magno, no le fuè
 „ permitido à los Catholicos construir Iglesias, Oratorios,
 „ ni Templos muy elevados, porque en su misma publi-
 „ cidad, ó grandeza, llevaban la ruína, y asolacion em-
 „ bueltra. Despues de Constantino yà se permitió esto pu-
 „ blicamente, mas como los Governadores Gentiles de las
 „ Provincias estaban propensos à lo contrario, el de la
 „ nuestra lo repugnò (à lo que se cree) de modo que
 „ nunca permitió mas elevada fabrica, que la que oy se
 „ concede à qualquiera Hermita : y assi se quedó nuestro
 „ Oratorio por entonces humilde, pobre, y basto en to-
 „ da su arquitectura : Si bien añadido despues por diver-
 „ sas partes, aparece al presente muy buena, decente,
 „ y vistosa Basilica. Por acaso de la fortuna se pudiera juz-
 „ gar tan humilde Iglesia, ó Templo, donde moraban
 „ tantos, y tan illustres vecinos, pero bien mirado, no
 „ fuè sino disposicion de una altíssima Providencia, que
 „ quiso librarlo assi intacto de los muchos Tyranos, y
 „ perseguidores, que en el tiempo sucessivo tuvo esta Illus-
 „ tre Villa : los quales, si lo despreciaron por vajo, pe-
 „ queño, y casi arruinado, Dios, y su Madre Santíssi-
 „ ma lo conservaron para que fuesse, como otro Belen,
 „ humilde Hospicio, donde se han hecho, y cada dia se
 „ vén muchos, y continuados Milagros.

91 Passemos de esta Parroquia antigua à la moder-

*Vide Palafox
 verdades hist.
 cap. 25.*

na, que está dedicada al glorioso Precursor de Christo San Juan Baptista. Llamo à esta Parroquia moderna, no porque lo sea en el tiempo, como ya veremos, sino porque esta sucedió à aquella, como segunda à la que fue primera. Yá se dixo arriba el motivo que tuvieron nuestros vecinos para erigir, ó fabricar esta segunda Parroquia, que fue la desolacion del Barrio principal de la Villa, ocasionada por el impio Rey Leovigildo: aora añadimos, que el haverla dedicado al glorioso San Juan dimanò de haver en el sitio donde se mudaron una Hermita consagrada al mismo Santo, la que se cree fabricaron los fieles à instancia del bendito San Cernin, ó Saturnino, que predicando allí, y en el Obispado de Osma, quando despues de convertir à Navarra, passò à Toledo, segun dicen los Authores que citare, inflamò à estos vecinos en la devoción de su Maestro el Bauprista, y ellos le consagraron esta pequeña Hermita, que despues por los años de Christo 580. ó poco mas, passò à ser Ilustre Parroquia. Vease al Maestro Arguez, Mendez-Silva, Moret, tom. 1. cap. 2. y al Licenciado Ignacio de Andueza cap. 92. al 99. donde cita à Beuter, al Santoral de Pamplona, y la Chronica del Rey Charles.

92 Constituida yá dicha Hermita en razon de Parroquia, creció tanto en el Pueblo la devoción del Santísimo Precursor, que sin obstar los baybenes del tiempo, y las muchas contradicciones de la fortuna, le han construido una Iglesia capaz de tres naves, toda por dentro, y fuera de piedra labrada, sin esceptuar las bobedas, que son aun mas prodigiosas en su arquitectura: Y cada dia van añadiendo en lo interior nuevos adornos de retablos, y enlosado; de modo, que para fabrica antigua apenas se hallara otra en mucha distancia tambien acabada, y perfeccionada. El año de 1640. se doró el retablo mayor, que es de buena talla, y mejor idea: En el está colocada la Imagen del Santo Precursor, y à sus lados las de los gloriosos Apostoles San Pedro, San Pablo, San Andrés, y

San-Tiago, todas perfectas, y de cuerpo entero. Por lo restante del retablo, hay tambien de bulto algunos passos de la vida del Santo, como son su Nacimien- to, Visitacion, Bautismo, y Martyrio, y en lo inferior de todos están dibujados de buen pincel otros varios sucessos de su milagrosa vida. En lo demás de la Iglesia ay otros cinco Altares con sus respectivas Imagenes, uno es de un Santissimo Christo, otro de nuestra Señora del Rosario, otro de la Soledad, otro de San-Tiago, y otro de San Sebastian, todas las qua- les Imagenes son de Estatua perfecta, y perfectamente acabadas. Tambien ay otras quatro Imagenes harto her- mosas, y perfectas. Estas son la de nuestra Señora de Piedrahita, San Antonio de Padua, niño Jesus, y nuestra Señora del Rosario, que llaman la antigua, las quales, aunque no tienen Altares, siempre las con- servan en la Iglesia con suma devocion, y reverencia, y así lo merece lo bello de sus rostros, y agraciado de sus semblantes.

93 No es facil de referir los singulares prodigios, que Dios ha obrado por medio de todas, y cada una de estas sagradas Imagenes; pero uno que hizo año 1712. por mano de nuestra Señora del Rosario llama- da la antigua, no es bien el omitirlo por lo que tie- ne de enseñanza para lo futuro. Havian dispuesto al- gunos vecinos cierta Comedia, en que Joseph Crespo havia de representat el papel de Gracioso; llegado el dia del festejo quiso salir al teatro en forma de Her- mitaño con un Rosario de cuentas crecidas, que tie- ne esta Sagrada Imagen pendiente de su divino Cuello. Con este fin solicitò ocasion para quedarse solo en la Iglesia, y haviendola logrado, se llegó à la Divina Se- ñora para quitarle su Santo Rosario. Pero caso prodigio- so! Por muchas diligencias que hizo, no pudo des- prenderlo de su Sagrado Cuello, y pecho, à donde sin otra ligadura se havia pegado. Instò segunda vez mirando con diligencia, si acaso estaba prendido por alguna parte, pero no hallò otro embarazo, (co-

mo nunca lo ha tenido), que la resistencia prodigiosa de su Soberano Dueño, que con aquella demostracion quiso castigar su enorme delacato.

94 Así lo reconoció allí mismo dicho Joseph, pues ya temeroso, y ya arrepentido se postró à los pies de la misma divina Señora, pidiendole con muchas lagrimas le perdonasse. Este caso refirió el mismo sugeto à dos confidentes suyos encargandoles el secreto mientras él viviesse, pero que despues lo publicassen, como lo hacen aora para que sirva à todos de cautela, y escarmiento. Buena ocasion se nos ofrecia aqui para ponderar la grande reverencia con que se deben tratar las cosas sagradas, y quan enorme sacrilegio es usar de ellas para recreos profanos; pero baste decir, que si alguno osare repetir este, ò semejante deliro, sabrà Maria Santísima declarar su enojo con mayor rigor, y Dios aplicar al delincente el merecido castigo.

95 Aqui es bien advertir, que el glorioso San Miguel tuvo antiguamente Altar, y retablo en esta Parroquia, el qual estaba colocado, donde oy està nuestra Señora de la Soledad; mas por haverle fundado un devoto à esta Señora cierta Capellanía, cedió el Santo Archàngel su Altar, y Trono, porque en él se colocase su Magestad. Esto fue muy conforme à razon, pero no lo fuè el que extrañassen tanto al glorioso Archàngel de la Iglesia, que si quiera su sagrado bulto, ò Imagen, no dexassen colocado en ella, siendo así, que a poca costa se podia todo acomodar. Quiera Dios mover à alguno para que reintegre à este Soberano Principe en su debido culto, que no lo perderà; pues como todos saben, vale mucho su intercesion, y patrocinio para salir bien, y con victoria en el dia tremendo del Juicio.

96 Tambien sobre otros retablos ha havido en tiempos antiguos su mutacion; pues el que tenia nuestra Señora del Camino, quando fabricaron el presente, que fuè por los años 1600. se lo acomodaron à nuestra Señora del Rosario, y el de esta Santa Imagen à nuestra

Señora de la Soledad ; porque el que dexò San Miguel no le venia al intento , à causa de ser muy diferente en la representacion de los misterios. Oy , gracias à Dios, yà se halla nuestra Señora del Rosario , y el Santissimo Christo , que son los Colaterales del Altar mayor , con retablos nuevos con mucha talla , y de excelente idèa. El primero se ha fabricado a costa de la Villa , y el segundo à expensas del Señor Cura , cuyos piadosos obsequios tributados à tan soberanos Señores , ciertamente les promete el premio , no solo en esta vida , sino tambien , y mucho mas en la otra. Finalmente para concluir con lo material de esta Parroquia , y para que quede de ello alguna memoria , el año 1758. rebaxaron una grada del Presbyterio , hicieron Sacristia nueva , y allanaron con un buen enlosado el piso que cae debaxo del Coro , con lo qual ha quedado la Iglesia mucho mas lucida , y vistosa , y en dictamen comun à gusto de todos.

97 No està menos lustrosa esta Iglesia por lo respectivo à lo formal de que se compone , como son Sacerdotes , Culto Divino , y devotas Cofradias. Pues de cinquenta años à esta parte , que yo he conocido , y tratado à dichos Sacerdotes , siempre los he visto muy modestos , asistentes à sus officios , y de una exemplar vida ; por lo que sin exageracion puedo afirmar de ellos con San Gregorio *Homil. in Luc. c. 10.* Que : *Quasi inter bruta animalia petra salis , sic sunt isti Sacerdotes in Populo , ut quisquis eis conjungitur , quasi ex salis contactu , aeterna vite sapore conditur.* Al simil de los Sacerdotes anda tambien el Culto divino en la Iglesia , pues donde los Pastores son buenos , claro es , que estaran bien apacentadas , y regidas las ovejas , el Templo adornado , los ornamentos decentes , y limpios , los Altares aseados , y Dios en todo servido , qual nos pide lo sumo de su grandeza. Tambien cooperan à esto las devotas Cofradias , que hay fundadas en esta Parroquia , quales son la de su Titulat San Juan Baptista , la de Santiago , Vera-Cruz , Rosario , Animas , San Sebastian,

y Santísimo Sacramento : todas bien asistidas , por tener sus Píostres , ó Mayordomos , que diligentemente las administran.

98 Sobre la Cofradía del Santísimo es preciso hacer à sus Cofrades un advertencia , y es : Que dicha Cofradía està incorporada desde el año 1550. con la de la Minerva de Roma , por lo que goza de todos sus Indultos , essempciones, prerrogativas , è Indulgencias. Esta incorporacion , o. agregacion la solicitó el Concejo pleno de esta Villa por medio de Don Juan del Rio , Presbytero , y natural , à lo que se cree , de ella , quien alcanzó del Papa Julio Tercero dicha gracia , como consta de la Bula , que en su nombre expidió el Cardenal Juan Domingo , Obispo de Hostia , y Protector de la Cofradía de la Minerva , la qual Bulla con su Sello de plomo se conserva en el Archivo de esta Iglesia. Por esta incorporacion gozaban nuestros Cofrades , como se ha dicho , de innumerables privilegios , è Indulgencias , mas por lo respectivo à éstas las revocó todas el Papa Paulo V. año 1606. concediendo otras muchas de nuevo , que son al presente seguras , y ciertas. Pondré aqui un breve Sumario de ellas para que todos tengan noticia , y cada uno se anime à ganarlas en quanto pueda.

*INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LA COFRADIA DE
el Santísimo.*

99 **P**OR confesar , comulgar , y asentarle en la Cofradía Indulgencia Plenaria.

Por confesar , comulgar , y asistir à la Procecion dia octavo del Santísimo Indulgencia Plenaria.

Lo mismo gana el que confiesa , y comulga , sino puede asistir à la Procecion por impedido.

Por confesar , comulgar , y decir Jesus à la hora de la muerte Indulgencia Plenaria.

Por confesar , comulgar , y visitar la Iglesia dia del Santísimo siete años , y siete quarentenas de Indulgencia.

Por

Por asistir à qualquiera procesion del Santissimo cien dias de Indulgencia.

Por confesar, comulgar, y asistir à la Procecion el Jueves Santo siete años, y siete quarentenas de Indulgencia.

Por acompañar al Santissimo quando sale fuera de la Iglesia para los enfermos, ò por otra causa, cinco años, y cinco quarentenas de Indulgencia.

El que no lo puede acompañar, si reza algo por el enfermo gana cien dias de Indulgencia.

Por venerar el Sagrario donde estuvo reservado el Santissimo el Jueves Santo cien dias de Indulgencia.

Estas son las principales Indulgencias, que oy estan concedidas à los Cofrades del Santissimo: Tambien los que no lo son ganan algunas, pero son particulares, y no Plenarias, y unos, y otros deben hacer las debidas diligencias, rogando à Dios por el aumento de la Fe, conversion de los Infieles, y demás necesidades de nuestra Madre la Iglesia.

100 Tambien advierto, que como esta Cofradia de Abejar esta, segun se ha dicho, incorporada con la de la Minerva de Roma, y alli se conceden cada dia muchas Indulgencias de que acá no tenemos noticia, sera bien, que cada Cofrade haga por la mañana, quando dirige à Dios las obras, intencion de ganar todas las Indulgencias, que pudiere aquel dia, pues de este modo se hallará à la noche à poca costa, y trabajo con un gran Theforo. Y ciertamente que habiendo sido los antiguos tan veneradores del Santissimo Sacramento, que apenas instituyeron en Roma su Cofradia, hicieron ellos lo mismo en esta Villa, solicitando la incorporacion para ganar el Theforo de sus Indulgencias, no tendrán razon los presentes, y sucesores, sino los imitan en esta diligencia, asistiendo al Templo, y demás funciones del Santissimo con gran devocion, pureza de animo, y reverencia. Quiera Dios conservar el notable fervor, con que aora acuden todos à semejantes funciones, pues en esto además de dar buen exemplo à los sucesores,

77 *Historia de nuestra Señora del Camino;*
res, no hay duda, que hacen su principal negocio.

CAPITULO IX.

*EXPLICASE LA ESSENCIA DE LA TRADICION, Y
dice la gran fuerza que tiene para probar las cosas
antiguas.*

101 **C**ONO una de las pruebas principales sobre que estriva la verdad de nuestra historia sea la tradicion continuada por muchos siglos, nos precisa prevenir de antemano su valor, para que asegurado el animo con este escudo, pueda caminar sin riesgo en lo sucesivo, asentando en que no vacilará nuestro dicho, ni se le negará el asenso que merece la noticia, que tiene por basa, y coluna tan firme fundamento. Tan fuerte, y constante es el que dà la verdadera tradicion, que dixo San Ireneo citado de Baronio, *tom. 1. lib. 4. cap. 7. y 8.* Que quando en la inteligencia de las Sagradas Escrituras se halla el sentido ambiguo, ò dudoso, se debe buscar el verdadero por la regla de la tradicion. Este es tambien el dictamen comun de los Santos Padres, y Doctores Catholicos contra los Protestantes, como dice el Padre Bernardino de Montreuil, *Vid. de N. S. y el Illustrissimo Sylva, Hist. de Valvan.* Afirmando, que la tradicion en la Iglesia Catholica, equivale á los mas antiguos Canones, y que á vista de ella todos los demás testimonios, à no ser divinos, autorizan muy poco. Añade Cornelio Alapide *sup. 2. ad Thesalon. cap. 2.* que por mas de dos mil años no le governò de otro modo la Iglesia de Dios, que por la verbal tradicion dimanada de Padres á hijos, y de mayores á inferiores: *Imo Ecclesia Dei per bis mille annis, puta ab Adam ad Moysen stetit, directa que fuit verbo Dei, non scripto, sed à Patribus per manus posteris tradidit.* De donde dixo bien Eneas Silbio: *apud Marill. tr. 1. c. 2.* Que lo que asegura una bien fundada tradicion, se puede tener por tan cierto, que

no admite prudente duda : *Traddictio multorum virorum, conveniens, certa que est.* Y Theophilato añadió : *Traddictio est, nefis avarus.* Si es por tradicion, lo que se refiere, no seamos avarientos en buscar para su credulidad mas apoyos, y fue decir : Que así como el que teniendo lo que necesita para passar bien la vida, si se afana por adquirir riquezas, se califica de avariento; así el que oye, ò lee una verdad afianzada por buena, y antigua tradicion, si à mas de esta, solicita otros testimonios para su creencia, será avariento en las noticias, pues busca mucho mas de lo que para assentir prudentemente necesita.

102 Por no assentar bien en esta maxima algunos ingenios cabilosos, han tropezado, y aun caído en absurdos harto deplorables, de lo qual conviene guardarse mucho quien cultivare la piedad Christiana, y sincera, pues como decia San Ignacio Martir, escribiendo à Geronimo Diacono: *Aput P. Murillo supra* „ Qualque-
 „ ra que dixere alguna cosa fuera de lo que está recibido
 „ por tradicion, aunque por otra parte parezca digna de
 „ credito, no debe ser admitida, porque con piel de
 „ oveja, puede maquinar la ruina de las costumbres.
 Y es así, que si la tradicion fuere acerca de las cosas piadosas, es gran incentivo para observarla los que viven, saber que sus antepassados practicaron aquello mismo, que ellos aora frequentan, pues con esso se excitan, y mueben por su exemplo à executar lo mejor, y con mayor espíritu, zelo, y devocion. De este medio se valió Dios, segun consta en el Deuteronomio para instruir à los Israelitas con suavidad en todo aquello de que no les havia dado ley por escrito : *Interroga Patrem tuum, & annuntiabit tibi, maiores tuos, & dicent tibi.* Pregunte, dice, el hijo à su Padre, y cada uno à sus mayores, que ellos diràn lo que han visto, y observado, y con su informe procuren practicar lo mismo los que viven, que así obrarán conforme à justicia, y razon. Lo mismo encarecía el Santo Job en una doctrina saludable, que dexò à los venide-

Deuter. cap.
32.

Cap. 8.

ros por estas palabras : *Interroga generationem pristinam, & diligenter investiga Patrum memoriam.* Encomendando, dice el Docto Pineda *hic* la fuerza de la tradicion, para probar con ella los puntos mas principales de las observancias Religiosas, los quales aunque no esten escritos, ni por asiento en los libros, como lo digan los viejos, y lo refieran por memoria venerable los antiguos, no es necessaria mas prueba para tener la cosa por verdadera, pues la tradicion de generacion en generacion, y el dicho de los Padres primitivos esso, y mucho mas asegura. Por esto dixo muy bien el Padre Gaspar Sanchez, *tr. 2. c. 9.* hablando de la tradicion de España sobre la venida de San Tiago : Que los que juzgan recta, y sinceramente de la antigüedad, no buscan mas motivos para assentir à lo que ella refiere, que lo que asegura la tradicion : *Traditioni qui recte atque sincere de antiquitate iudicant, tantum deserunt, ut nihil præterea auctoritatis desiderent.* Y tiene en esto mucha razon : pues quando la prudencia halla la noticia fundada en continuada tradicion, esta sola basta para mover al assenso, sin ser necesario otros motivos, que aseguren lo que ella dà por digno de credito.

103 Con mas energia que todos los dichos, nos expreso el Apostol San Pablo la gran fuerza, y eficacia que tiene la tradicion, y lo mucho que importa arreglarse qualquiera en la practica à su puntual observancia. Escriuia el Santo Apostol à los Thesalonicenses, y en ellos à todo el Mundo, y entre otras cosas les dice assi : *Tenete traditiones, quas didicistis, sive per Sermonem, sive per Epistolam nostram.* Guardad, dice, las tradiciones, que os he enseñado, ò en mis Sermones, ò en mis cartas. Donde se puede notar, que atribuye el Apostol igual motivo, y certeza à lo que ha dicho por tradicion de los antiguos, que à lo que ha predicado, ò escrito en sus cartas : lo qual fuè como decir : Todo importa para la salud, y todo se debe guardar, y mantener, pues siendo, como es, pio,

Cap. 2. ad
Thesalon.

y honesto lo que enseña la tradicion , equivale à lo escrito para tener fuerza de ley. Tambien es de notar, que pudiendo el glorioso Apostol escribir en su carta lo que les havia dicho , era , ó constaba por tradicion , no lo quiso hacer , sino que lo dexó en el mismo estado que tenia de mera verbal tradicion : lo qual fuè sin duda con mysterio , pues lo que se escribe , aunque sea una , y otra vez , se suele olvidar facilmente , y los superiores descuidan de amonestar sobre ello , fiandose en que como està escrito , todos los saben , ó pueden saber , y tal vez ninguno se acuerda de ello: Lo contrario acaece en lo que se tiene , ù observa por costumbre , ò tradicion , que se pone sumo cuidado en que todos lo sepan , y guarden con puntualidad , sobre lo qual claman continuamente los viejos , lo encargan los Padres a los hijos , y los Superiores no cesan de amonestarlo a los subditos , è inferiores , con lo que viene à arraygarse tan firmemente en la memoria de todos , que jamás se les olvida. He aqui , pues como lo que se tiene por verbal tradicion , suele estar mas presente à la noticia de todos , aunque muchos sean rudos , y sin letras , que no lo que està escrito , pues de esto havrà acafo muy pocos , que den de ello cabal razon. Por esto repetimos , que la tradicion , merece igual credito à la Escritura , pues si esta se cree , y se le dá assenso por haverlo dicho uno , ù otro , mejor debe lograr esta fe , y credulidad la tradicion , por ser muchos los que lo dicen , y asseveran.

104 Podriase decir , que el Apostol , y demás testimonios alegados hablan de las tradiciones Divinas , ó Apostolicas contra las quales no se debe admitir duda , ni rëplica por la infalibilidad de sus motivos , pero no de otras tradiciones , que aunque piadosas , siempre dexan resquicio para vacilar el discurso , y por consiguiente para dudar sobre el assenso. A esto se puede decir , que es verdad quanto se propone , pero de ello solo se puede inferir el que ninguno pretenda , ni pueda pretender igual certeza en las tradiciones , quando los motivos



ion diferentes, y no de tan calificados fundamentos. Mas salva la debida proporcion, no hay duda en que si la prudencia ordena bien sus actos, quando la Fè rinde obsequio al testimonio divino, no debe negarlo la razon à la autoridad, ò testimonio humano, y así en este caso se le dà à cada uno lo que merece, y nadie puede quejarse de que es defraudado del credito que tiene merecido. De modo, que à ningun cuerdo se le pide mas de lo que dicta la buena razon, y èsta es cierto propone, que à la tradicion Divina, ò Apostolica se le dà assenso firme, y sin duda; à la Ecclesiastica comun assenso inferior en la certeza, pero general; y à la particular de un Pueblo otro mas inferior, y humano, segun fuere mas, ò menos cierto el motivo que propone para su credibilidad. En este sentido juzgo procediò el Maestro Gravina *de prescript. pag. 504.* quando dixo: „ Que „ las tradiciones no deben ser examinadas, ni aprobadas por las escrituras, sino que antes bien las escrituras, y „ sus sentidos dependen respectos de nosotros de las tradiciones, como de regla, y mensura; y es inconveniente el que „ la regla dependa de lo regulado, así como la medida de „ lo que por ella es mensurado.

105 Hasta aqui havemos tratado de la fuerza, ò eficacia, que tiene en comun la tradicion; restanos aora ver quanta sea la que cada una de las tradiciones tiene por sí, y en particular; pues como insinuamos arriba, así como no todas estriyan sobre unos mismos motivos, ni autoridad, así tampoco tienen igual eficacia, ò vigor para inclinar los ànimos à su consentimiento. Para esto es de advertir, que la tradicion no es otra cosa: „ Que una memoria, ò noticia recibida de „ los „ antiguos, y continuada sin intermision por los sucesores con uniformidad del caso, ò circunstancias de „ el, cuyo principio sea mas distante, y de largo tiempo del que alcanza la edad de los presentes. Así lo explica el R. P. Fr. Jacinto Segura en su Norte crítico, *tom. 2. discurs. 8. §. 4.* y advierte, que aunque en la mayor, ò menor distancia del tiempo en que corre la

tradicion, hay alguna diversidad, ésta se debe juzgar por muy accidental para lo esencial de la tradicion, pues el que la noticia venga por mas, ó menos siglos, no altera su credito, antes bien quanto mas vetusta, se hace mas recomendable, à causa de ser mas los testigos que aseguran su verdad.

106 Estas tradiciones las dividen comunmente los Autores en varias especies, ó diferencias; y así unas son Divinas, otras Apostolicas, otras Eclesiasticas comunes, otras Eclesiasticas particulares, quales son las de un Reyno, ó Provincia: Otras particulares de una Religion, ó Ciudad populosa, y otras particularísimas de algun Pueblo inferior, como son las que conservan los Lugares pequeños, Aldeas, ó Villas, à las quales llaman *populares*, ó *vulgares*, por conservarse entre la gente comun, y vulgar, sin haver hecho de ellas alguna especial inquisicion, ni averiguacion de sus motivos, fundamentos, ó verdad. No hablamos, pues, aqui de las quatro primeras clases de tradiciones, porque suponemos, que su certidumbre toca en superior esfera de la que pretendemos establecer para nuestra Historia. Solo pues, haremos mencion de las dos ultimas especies de tradiciones, quales son las particulares, ó vulgares, que aunque tambien éstas pueden ser sagradas, y Eclesiasticas por serlo la materia, y objeto à cerca de que tratan; mas por no estrivar su verdad en tan calificados motivos como las otras, se contentan para su decoro con merecer de los pios, y prudentes, que la oyen, ó perciben, un sincero, humano, y razonable assenso.

107 Hablando, pues, de la fee, y credito, que merecen estas particulares tradiciones, dice el P. Maestro Segura lo que se sigue *sup. §. 4. n. 10.* „ Esta „ clase de tradiciones, no todas son, ni merecen igual „ fee, ni credito, como dice el Cardenal Aguirre ... Pe- „ ro no por esto las debe impugnar el crítico, ni poner „ duda en ellas, sino hay noticias ciertas en contrario; „ pues muchas de ellas son dignas de credito, y de tan-

„ to respeto, que no permiten oposicion por conge-
 „ turas. Lo mismo repite al numero 17. donde cita à
 „ Natal Alexandro, el que hablando de la tradicion de
 „ una Iglesia, dixo así: *tom. 3. hist. secul. 1. disc. 17.*
 „ Por eytar la novedad me inclino à la parte favora-
 „ ble de la tradicion, pues juzgo es mas proprio de
 „ un Theologo defender las tradiciones sobre el origen
 „ de las Iglesias, que no oponerme à ellas. De este mis-
 „ mo dictamen es el P. Maestro Florez, quien tratando de
 „ la tradicion, que tiene la Iglesia de Braga, sobre que
 „ San Pedro de Rates fue su primer Obispo, y Prela-
 „ do, dice así: *tom. 3. cap. 4. à n. 161.* „ Entre los
 „ Discipulos, que el Apostol Santiago tuvo fuera de
 „ los doce, se debe reconocer por tradicion de la Igle-
 „ sia de Braga, à San Pedro de Rates. . . Para esto no
 „ hallo mas prueba, que la tradicion de la dicha Igle-
 „ sia, que es mucho mas antigua, que los Seudo Cro-
 „ nicones; y para cosas respectivas à una Iglesia de-
 „ bemos consultarla à ella misma, y darla credito,
 „ mientras no tengamos argumento eficaz, que nos obli-
 „ gue al disenso. En lo mismo convienen los Padres Bo-
 „ lindo, y Henfquenio citados de dicho Florez al num.
 „ 164. Todo esto es cierto ser muy conforme à razon,
 „ pues con este tan prudente dictamen se evitan muchos
 „ inconvenientes, y sentimientos, que de impugnar se-
 „ mejantes tradiciones se figurian sin remedio, no logran-
 „ do el impugnador en este caso mas utilidad, ni pro-
 „ vecho, que la defazon, y el escandalo. Ademas, que
 „ como dice el citado Maestro, *ibi n. 164.* „ Donde se
 „ atraviesa la piedad, el culto, y sobre todo lo inme-
 „ morial de la tradicion, es necessaria una evidencia
 „ grande para negar lo que se afirma, y està arrayga-
 „ do, y como congenito en los animos de todos: Y
 „ en otra parte *Clave hist. fol. 43.* dice: En caso de de-
 „ clinar à algun extremo por no ser las razones convin-
 „ centes, mas vale la credulidad reverente, que la te-
 „ meridad en la crítica.

108. Esto afirman los citados Autores, hablando del
 gran

gran crédito, que merece la tradicion particular de alguna Iglesia; veamos aora lo que sienten à cerca de la tradicion vulgar, ò popular, que es de la que mas necessitamos para apoyar nuestro intento. Llamamos à esta tradicion vulgar, ò popular, no porque no sea Eclesiastica, y Sagrada como lo son otras que tienen semejante objeto, sino porque el vulgo comun de los Lugares, Villas, ò Ciudades la sostiene, propaga; y defiende; pues aunque haya havido, como siempre hay en semejantes poblaciones muchos Eclesiasticos doctos, y personas de letras, ò no han reparado en el asunto, ni hecho crisis sobre ello, ò han querido mas seguir el comun dictamen del Pueblo, que turbarlos à todos, sin sacar fruto con alguna novedad: y assi se atribuye la subsistencia de semejantes tradiciones, no à estos doctos, y letrados, sino al vulgo, y comun del Pueblo, que por esto se llaman *vulgares*, ò *populares*, porque ellos de Padres à hijos las van propagando, derivando, y manteniendo sin que alguno las haya dado à luz por escrito; y caso que lo haya hecho, ha sido muy posteriormente al principio, y origen, que reconoce la noticia: Y assi la fuerza, y virtud, que se reconoce en estas tradiciones para mover al assenso, no estriba tanto en lo que acafo està escrito, quanto en la sucesion manual, ò verbal deribada de los antiguos à los modernos, y de los passados à los presentes. Y que la noticia assi havida sea mas firme, y segura, que no la que ministra uno, ò otro Escritor parece muy cierto, pues lo que uno escribe, estriba unicamente para creerse en solo el motivo de su autoridad; mas lo que se recibe por tradicion tiene tantos testigos en su abono, quantos son los sugetos, ò personas, que han passado desde que sucedio el caso hasta el presente que lo certifica; y como estos sean muchos, y el Escritor uno solo, y sea mas facil engañarse uno, ò dos, que no muchos, ò muchísimos, de hay es, que merece mas fee, y credito la noticia, que recibimos por tradicion, que no la que ministra uno, ò otro Escritor, à no ser

Santo, ó estár declarado en la Iglesia por Canonico.

109 Confirma lo dicho el parecer de graves Autores que citarè, pues todos ellos convienen en asseverar la gran fuerza, y eficacia que tiene la tradicion vulgar, ó popular para mover á un historico, y prudente assenso. Primeramente el Padre Maestro Fr. Jacinto Segura hablando de este genero de tradiciones dice así: *Norte Cbrtic. tom. 2. discurs. 8. §. 4.* „ Las tradiciones populares merecen fe historica, si hay buenos indicios de su antiguo origen de continuacion, y de comun, y general assenso. Y porque algunos criticos severos no aprecian como deben este genero de tradiciones, les propongo por delante lo que acerca de ellas escribió el Illustrisimo Cano: *Viri quidam excellentes, cum á vulgi facilitate, & credulitate declinant, in adversum quamdoque vitium incurrunt, sunt que tunc etiam increduli: Cum in fide nihil est vitij, in incredulitate vitij non nihil est.* „ Los indicios de estas tradiciones son Hermitas, Cruces elevadas, Sepulcros, y piedras con inscripciones: Si de muy antiguo en ciertos dias se hacen algunas funciones sagradas, ó prophanas, como memoria, y con relacion á sucessos del tiempo pasado, son bastante fundamento para la tradicion historica digna de credito. De este modo de tradiciones trata Don Pablo Dalmases cap. 20. pag. 233. donde el curioso verá como en su dictamen merecen de justicia el credito siendo en la forma dicha. Sin noticia cierta, y por solas congeturas no se juzga valida la impugnacion de dichas tradiciones, ni dexará de ser imprudencia el contradecirlas sin mas robusta probanza. Por lo que dixo acertadamente el ya citado Cano: Si quisieres oponerte con alguna sutileza á la comun tradicion de los Pueblos, inducirás en ellos muchas quejas, pleytos, y controversias. Y hablando de cierta tradicion que no obstante estár muy assentada en un Pueblo quiso alguno contradecirla le dice: *Sine ergo plebem probabilissimam opinionem, presertim que penitus insedit, atque inveteravit cum suis*

maioribus retinere. „ Y tuvo razon , porque , cierto es
 „ critica muy odiosa , y de ordinario dirigida à obf-
 „ tentar erudicion impugnar estas tradiciones à que han
 „ dado authoridad por largo tiempo el consentimiento
 „ comun , y la aprobacion de varones pios , y doc-
 „ tos.

110 Todo lo dicho arriba es del citado Autor , que
 por ser tan moderno , y de critica harto severa se de-
 be apreciar en mucho su bien fundado parecer. En el
 mismo conviene tambien el R. P. Fr. Honorato de Santa
 Maria en sus Animadversiones à las reglas de buena
 critica tom. 2. lib. I. disert. I. regl. 9. donde dice as-
 si : „ Quando alguna tradicion pia no se puede aco-
 „ modar à todas las reglas que dexamos establecidas ;
 „ no por esso es licito repudiarla sin examinar primero
 „ haga mas provecho à los Pueblos el contradecirla , que
 „ el tolerarla , no sea se dè ocasion de ofenderlos con-
 „ tradiciendo lo que no se puede probar impugnando ;
 „ por lo que dixo Gerson citando à San Geronimo :
 „ Que en tales casos ; es mejor elegir el dudar , que
 „ el definir ; pues en qualquiera contradictorio caven
 „ ambos extremos , sino como verdaderos , à lo menos
 „ como probables. Y en otra parte lib. 4. discurs. 6. art.
 10. y 11. dice : Que para reputar las reliquias por
 verdaderas basta la tradicion de los Pueblos habida de
 sus mayores ; pues aunque aparezcan razones en con-
 trario , no es bien turbar à la multitud de aquella cof-
 tumbre , ni privar à los Santos del culto que con ella
 reciben. Tambien dice basta el testimonio de varones
 cuerdos para probar que las reliquias son legitimas , y
 verdaderas , assi como la tradicion de las particulares
 Iglesias ; y que San Ambrosio se valiò de esta regla
 para declarar las reliquias de San Gervasio , y Pro-
 thasio por legitimas , alegando unicamente para esto
 el que los viejos decian , haverlo oído assi de sus ma-
 yores : *Nunc enim senes repetunt , se audisse , & aliquan-
 do horum martirum nomina , titulum que legisse.* Refl-
 xione nota el critico mas rigido , y vea , que si para

dár culto à las Reliquias , y declararlas por tales , que es cosa , que ya toca en punto de Religion, y se, basta la tradicion popular , ò el dicho de los antiguos , quanto mas bastará para conprobar otras cosas de menos monta , que no piden para su assenso mas que un pio afecto , ò se humana , è historica.

111 No meros que los precedentes Authores comprueba San Agustin *Apud. Aranáz stat tere c. 2.* la gran fuerza que tiene la tradicion popular ; por lo que confiesa ingenuamente , que si dudaba en lo que havia de practicar quando llegaba à algun Pueblo , ó Iglesia , preguntaba sobre ello à los mas ancianos , y en especial à San Ambrosio , el qual le respondió : Se acomodasse con la observancia de costumbres , y tradiciones , que en qualquiera parte hallasse , como fuessen pias , y honestas : *Ad quam forte Ecclesiam veneris , morera ipsius observa.* Y de aqui pasó el Santo Doctor à afirmar , *cap. 3.* que el que cree por autoridad de otros , ò de alguna tradicion , se libra aunque hierre , del crimen de inhumanidad , horror , y soberbia : *Sed si quis credat aliqua auctoritate commotus , profecto erroris , & in humanitatis , atque superbia vitabit.* Comprueba su parecer el Santo con lo que acontece à los hijos respecto de sus Padres , à los quales sirven , y obedecen sin mas escritura , ni testimonio de que sean sus Padres , que la voz comun del Pueblo , y el dicho de los vecinos , que aseguran tenerlos , y haverlos reputado siempre por tales. Pues si solo esto basta para que el que jamás , acaso , oyò , ni viò à sus Padres los reconozca despues , y obsequie como à tales , porque no bastará tambien para que quando llega à un Pueblo , y le dicen los viejos , y ancianos , que esta , ò la otra cosa tienen por tradicion recibida de sus mayores , no la haya de creer sin rastro de duda , ni pedir mas testimonios para su seguridad ? Ciertamente que bien mirado , no se hallará razon especial de diferencia.

112 Confirmase esto con lo que dice el Cardenal

Belarmino sobre aquellas palabras del Pſalmo 43. *Patres nostri annuntiaverunt nobis : auribus nostris audivimus.* Nosotros lo oimos á nuestros Padres , que ellos nos lo dixeron : Y aora el citado Cardenal : *Patres nostri , id est , non accepimus incerto rumore ab hominibus ignotis :* Lo que oimos , dice , no fuè de personas extrañas , que acaso no estaban bien informadas de lo que nos dixeron , sino de nuestros Padres , que lo sabian ciertamente , y por esto nos lo avisaron , los quales siendo Padres no nos havian de engañar en esto , quando en todo lo demàs los havemos hallado siempre muy fieles : *Ipsi Patres nostri viri fide dignissimi , qui nos filios suos nunquam decipissent.* Pero que oyeron estos hijos de sus Padres , que tan firmemente lo creen , y dan por cierto ? Ya lo dixo el mismo Propheta Rey : *Opus quod operatus est Deus in diebus eorum , & in diebus antiquis.* Oyeron lo que Dios havia obrado en sus dias , y en los de los antiguos , que les precedieron , y esso mismo es lo que aora dicen á sus hijos , y les comunican por tradicion de sus mayores , en lo qual no cabe rastro de duda , porque no havian de decir sin causa una cosa por otra. Solo este apoyo era suficiente para afirmar quanto dixèremos sobre la aparicion , y venida de nuestra Señora à esta Illustre Villa ; y assi ruego al Letor lo tenga muy presente para quando lleguemos à ella ; pues aora confirmaremos lo mismo con autoridad del Señor San Agustin.

113 Desea el Santo Doctor persuadir à todos la observancia de estas populares tradiciones , y en la Epistola 86. propone su eficacia assi : *De his rebus , de quibus nihil certi statuit scriptura divina , mos populi , & instituta maiorum pro lege tenenda sunt ; de quibus si voluerimus disputare , orietur interminata luctatio ; que utique cavenda est , ne tempestate contentionis serenitas charitatis obnubiletur.* En las cosas dice , de que no hay determinacion en la Sagrada Escritura , la costumbre de Pueblo , y lo que afirman los mayores , esso se ha de observar como ley ; pues si de esto quisièremos dispu-

tar, ó lo atentaremos impugnar, se encenderá una guerra peligrosa, la qual es julto evitar por no turbar el sosiego que pide la caridad. Así discurria este glorioso Santo mirando á la quietud de los Pueblos, los que facilmente se alteran, si les quieren impugnar lo que de muy antiguo tienen recibido como piadoso de sus mayores. Y así tambien debrian sentir los que por lograr acalo el concepto de una sutileza, no reparan en contradecir lo que ya está asentado en los animos de todos, turbando á la gente sencilla, y contristando á los demás con la novedad. Pero el remedio de este mal, dice el mismo Santo escribiendo á Honorato, *Apud Aranaz cap. 12.* está, en no hacer caso de semejantes sujetos, ni apreciar sus cabilaciones, pues por ser hombres verbosos, y miserables siempre andan buscando lo malo, y en estas fatigas no encuentran sino nuevas implicaciones en el mal: *Desere istos verbosos, & miseros, qui dum nimis querunt malum, nihil reperiunt nisi malum.* Mucho mas se pudiera alegar del mismo Santo á este intento, pero se omite para otro lugar.

114 Aquí es preciso añadir el parecer de otros Autores graves, cuyos testimonios son una confirmacion insignie de quanto sobre el asunto dexamos dicho. El primeros del Ilustrísimo Don Martin de Ayala, que tratando de las tradiciones comunes, ó populares, dice así, *assert. 8.* „ Las tradiciones populares confirmadas con la „ costumbre de los Fieles, necessariamente se han de „ sostener. El segundo es del Padre Salazar *apud Aranaz,* „ 4. quien dice lo siguiente: „ Lo que siente todo el „ Pueblo se debe juzgar por cierto, haviendo algunos „ indicios, que lo comprueben. Estos indicios dice el P. „ Valencia, que son, ó la práctica inconcusa de algún „ culto, ó la observancia continuada de los naturales, ó „ el escandalo, que les causaria, si les quisieran per- „ suadir lo contrario de lo que practican. Con que todos estos graves Autores, y otros innumerables convienen en un principio, y es: que las tradiciones vulgares, o populares tienen fuerza, y eficacia para mover

à un prudente assenso, y no se debèn impugnar, à no constar con evidencia de lo contrario, por no inquietar los Pueblos, que con su practica las sostienen, y defienden. Lo qual, à mi corto entender, tiene aun mas fuerza en las tradiciones, que guardan los Lugares pequeños, que no en las que se observan en los mayores; pues por lo mismo, que los naturales de aquellos no professan dobléz, ni engaño en sus tratos, ó comercio, ni están implicados con arduos negocios, conservan mejor, y mas puras las noticias, que han recibido de sus mayores, y assi la misma sencillez que tienen les hace decir lisa, y llanamente quanto saben los Padres à los hijos, y de este modo van transfiriendo sus antiguallas sin rastro de ficcion, dobléz, ó engaño: Con que aun para la mas severa crítica se deben reputar estas vulgares tradiciones por menos sospechosas, y por consiguiente por mas creibles. Sobre esta, pues, basa irémos zanjando nuestra Historia, como se verá en los Capítulos que se siguen.

CAPITULO X.

REFIERESE EL APARECIMIENTO MILAGROSO DE

Nuestra Señora en esta Villa, y como los Fieles le dedicaron su primer Templo, ú Oratorio.

115 **Y**A llegamos piadoso Letor à divisar el Norte, que nos dirige en esta navegacion. Yà llegamos à tocar con los umbrales del Cielo. Yà se nos acerca la Puerta del Paraíso, y se descubre el Sol animado, que con sus rayos vivifica todo nuestro Emisferio. Esta es la Virgen Santissima del Camino, copia dignissima de su original, pues su rostro embeleza, su semblante enamora, su modestia cautiva, su presencia conforta, y su gracia aprisiona. Esta Virgen Purissima es el gozo de nuestro Pueblo, alegría de nuestra tierra, honra de nuestra Villa, y alma, y vida, que la conserva. Esta es la Virgen, y Madre piadosa, que socorre à los pobres, consuela à los afligidos, sana à los enfermos, re-

media á los necesitados, y alcanza gracia á los pecadores. Esta Señora es la que dirige á los navegantes, gobierna á los peregrinos, defiende á los que caminan, y encamina á los mas perdidos. Para descubrir los pasos, que dió esta Divina Estrella quando resplandeció en nuestra Villa, imploro humilde su Patrocinio, pues siendo su Magestad el Norte, que dirige mi pluma, será con fruto, y acierto quanto publicare de su celestial influxo.

116 Cierito es, como insinuamos arriba, que al mismo passo, que iba creciendo la Fè en los ánimos de los Españoles, a esse mismo se iba tambien extendiendo la devocion piadosa, y salutifera de Maria Santissima; porque siendo Santiago, dice el docto P. Silveyra, no solo devoto, sino apasionadissimo de esta Divina Señora, *Tenet Iacobus principatum in devotione, ac veneratione B. V. Mariae.* Uno de sus cuidados era plantar, y arraygar esta piadosa devocion en los corazones de quantos convertía. Cooperaban á esto con suma diligencia sus queridos Discipulos, y compañeros, pues siendo los mas de ellos Eslenos convertidos, criados en el Monte Carmelo donde yá esta Señora tenia consagrado Oratorio, era increíble el zelo santo, con que en todas partes sollicitaban estender su culto, y propagar su conocimiento, y veneracion. Y de aqui les provino, dice la Iglesia en su rezado, el que los Fieles comenzassen á llamarlos Religiosos, ó Hermanos de la Virgen Maria, porque como eran tan fervientes, y continuos en predicar las alabanzas de esta Divina Señora, el mismo exercicio de ap'audir sus virtudes, y gracias les dió nombre, y apellido, que los distinguia entre todos, y aun los caracterizaba.

117. Por lo dicho se puede inferir, quan velóz correría por los Fieles la devocion piadosa de Maria Santissima, pues siendo tantos los Predicadores de sus virtudes, y tan atractivos los dones, y gracias que de su Magestad publicaban, de precisso havian de enamorar los corazones de todos, y encenderlos en su amor, y respeto. Por esto no es de admirar se haya juzgado, como muy verisimil, el que algunos de nuestros vecinos fuesen

In Silbeyr. in
apocal. c. 12.
q. 2.

Dia 18. de Ju-
lio.

fen en Romeria por verla, y saludarla à Jerusalèn donde moraba: pues siendo singularissimo el afecto, que le professaban, no repararian en dificultades con el ansia grande, que tenian de ver, y adorar tanto bien como de su Magestad havian concebido. En apoyo de este parecer ocurren algunos testimonios, que aunque no hablan expressamente de nuestra Villa, por la generalidad con que se explican, dexan libre la aplicacion à ella; y mas si se atierde la piissima inclinacion, y afecto, con que muy desde los principios hombres, y mugeres la veneraban. El primero de estos testimonios nos lo dà el glorioso Martir San Ignacio, quien escribiendo à San Juan Evangelista, le dice así: „ Segun somos informados de „ personas dignas de credito en Maria Madre de Jesu- „ Christo la santidad Angelica està hermanada con la na- „ turalza humana, y por ser estas nuevas tan admirables, „ han acordado nuestros corazones, y nos fuerzan à de- „ sear ferventissimamente la vista (si es licito hablar así „ sí) de este prodigio celestial, y sacratissimo monstruo. „ Y aun digo mas, que muchas de las mugeres de nues- „ tra tierra padecen grandes ansias por ver, y conocer „ à Maria, Madre de Jesus, y tocar con las manos su „ persona, y venerar aquellos pechos Sagrados, que die- „ ron leche à nuestro Señor Jesu Christo. Hasta aqui el Santo, referido del P. Fr. Juan de Pineda en la vida, que escribió de San Juan Bautista. Por lo que adoleciendo los hombres, y mugeres de nuestra Villa de igual, ò acaso mayor devocion àzia la Reyna del Cielo, que aquellos, y aquellas, que menciona San Ignacio, parece se les debe conceder iguales impulsos, por verla, y venerarla personalmente, y que alguno ò algunos pasarian adelante hasta ponerlos por obra.

118 El segundo testimonio es del P. Maestro Argaez, quien hablando determinadamente de España, dice así: „ Mucho arrebatò à los Españoles el amor à la Virgen, „ oyendo su hermosura, virtudes, y peregrinas gracias, „ y qualquiera se animaba à ir à verla, porque los Es- „ pañoles nunca fueron perezosos para las cosas de su gust-

*San Ignacio
Martir.*

*Pineda l. b. 1.
art. 1. cap. 3.
& ibi. Ubert.
lib. 2. cap. 10.*

*Pobl. tom. 3.
año 35. tom.
2. fol. 116.*

„ ro; y así dice Juliano, que desde el tiempo de los
 „ Apostoles fue tan grande la devocion, y amor à la
 „ Virgen en España, que iban à Jerusalèn à verla, y
 „ ofrecerle dones muchos Peregrinos cada año... Y la
 „ Virgen los recibia con singular agrado, y los bende-
 „ cia, y ellos bolvian alegres à sus casas. Cásí lo mis-
 „ mo dice el Doctor Don Joseph Quiros por estas pala-
 „ bras: „ Hallò Santiago tan dispueitas las gentes de este
 „ Obispado de Osma, que convirtióó en el gran nume-
 „ ro à la Fè de Jesu Christo, la que han conservado con
 „ mucha entereza hasta el dia de oy. Tambien inflamò
 „ el Santo Apostol los corazones de estos Fieles en el
 „ amor, y devocion de Maria Santíssima, y fue en tan-
 „ to grado, que los habitadores de Clunia, y Coruña,
 „ embiaron Embaxadores à esta Celestial Señora, &c.
 „ Igualmente confirma esto el V. P. Fr. Diego Murillo en
 „ la fundacion de Ziragoza, *trat. 1. cap. 7.* donde dice:
 „ El Apostol Santiago, y sus Discipulos divididos por
 „ toda España dieron noticia en ella de la Vida, y
 „ Pasion de Christo, y entre otras cosas que conta-
 „ ban era la Vida, y Santidad de nuestra Señora, y pon-
 „ derabanla tanto, que muchos fueron de España en
 „ peregrinacion à verla; y no era mucho, pues se-
 „ gun San Ignacio Martyr tenia un rostro celestial. Vea
 „ quien esto leyere si cave la pñ congetura que infi-
 „ nuamos de algunos de nuestros vecinos, pues sin agr-
 „ vio de nadie han sido siempre tan finos amantes de Ma-
 „ ria Santíssima, que el mas minimo no rendirá à otro
 „ en este punto la primacia: Por lo que *injuste aliquis*
 „ *toller, quod prodest illis, & nullis nocet.*

119 Pero què harian las Mugerres, que por sí son
 mas devotas, y otras personas impedidas, que no po-
 dian ir à visitar personalmente à nuestra Santíssima Rey-
 na? Creible se nos hace procurarian recompensar este
 obsequio rezándole à su Magestad algunas preces, y
 alabanzas, pues quando el amor es fino, siempre solici-
 ta medios, y modos para servir mas al objeto ama-
 do. Por esto pues tenemos por cierto, que la princí-

Vida de San
 Pedro cap. 1.

singular ma2
 gualh

P. d. l. d. l.
 t. r. cap. 3.
 O. l. l. l.
 l. l. l. l. l.

P. d. l. l. l.
 t. r. l. l. l.
 l. l. l. l. l.

pal ocupacion de estas personas devotas , era repetir muchas veces el Ave Maria , al modo que San-Tiago se la havia enseñado , y quando se juntaban en la Iglesia , rezar à Coros , al similitud que aora se usa , el Santo Rosario. No es mio , ni nuevo este parecer , sino de graves , y antiguos Autores , los quales , à mas de los citados arriba numero 71. uniformes afirman , que desde el principio de la Iglesia , y aun viviendo nuestra Señora , era costumbre entre los fieles encomendarse à su Patrocinio , y tutela , rezandole à Coros las Ave Marias de su Santo Rosario , quando estaban ausentes de su divina presencia. Así lo dice el R. P. Fr. Joseph Carabantes en su Jardin florido del Alma *f. mibi* 19. por las siguientes palabras : „ Es tan antiguo en la Iglesia de „ Dios , la Santa devocion del Rosario , que dice el „ V. Alano de Rupe la usaron los Santos Apostoles , y „ demàs fieles primitivos , aunque amortiguada la re- „ sicitò Santo Domingo. Lo mismo dice Aquense li- „ bro de *Rosacia Corona* : *Salutanda Maria ritus novitijs inventis , autquaquam adscribitur , si quidem cum ipsa Ecclesia pullulavit.* Así permaneciò esta Santa devocion con notable provecho de las Almas por muchos años , pues habiendo ocurrido una guerra en tiempo de Leon IV. que vivió en el siglo nono entre Christianos , é Infieles , mandò el Santo Padre , que los Soldados Christianos saliesen al campo llevando en una mano el Rosario de nuestra Señora , y en otra la lanza , ò espada , con cuya diligencia alcanzaron insigne victoria. Descalcò poco despues esta laudable costumbre , pero la aviò de nuevo el V. Pedro Carmelita , como dice Polidoro Virgilio , Pineda , Baronio , Cartagena , y el P. Fr. Sebastian de San Joaquín en su curso Moral. Aun se amortiguò segunda vez , pero la renovò , y puso en mayor aumento el gran Padre Santo Domingo : *Luz* , dice el V. Señor Palafox , *de toda la Iglesia , honra de España , gloria del Obispado de Osma , donde nació , y Alma de su fee , y Religión.*

120 Es todo lo dicho conyunto al Rmo. P. Pedro

M

Ri.

Vide Ribaden-
dia 14. de
Septemb.

Cur. Mor:
trat. 21. c. 9.
à n. 107.

Tom. 5. verd.
bist. c. 26.

Flos SS. Dom.
1. de Octob.

Rivadeneira, cuyas son las siguientes cláusulas: „ En
 „ tre las devociones, dice de la Virgen, la mas ce-
 „ lebrada es la del Santo Rosario... Esta devocion,
 „ dicen graves Authores, que es tan antigua como la
 „ Iglesia, porque empezó con ella, y fué el primer
 „ Breviario, y las primeras horas Canonicas, que la
 „ Iglesia usó, y que los Apostoles rezaron el Rosa-
 „ rio por orden de la Virgen, y los Fieles que tu-
 „ vieron el primitivo Espiritu, y las primicias de la
 „ devocion por orden de los Apostoles, lo qual fué
 „ antes que San Ignacio Martir introduxesse en Antio-
 „ quía el Psalterio... El Rosario se deribó de los pri-
 „ meros Fieles á los Anachoretas de Egipto, y Ny-
 „ tria, y de los Desiertos lo bolvieron á recibir las
 „ Ciudades, como dice San Agustin, San Geronimo con
 „ otros Padres, y resfriandote despues de algunos años
 „ el fervor de esta devocion, la avivó, y encendió
 „ en Iogalaterra el V. Veda... Algunos retratos de
 „ Maria Santissima de mas de 800. años de antigüedad
 „ están pintados con el Rosario, como aora se usa, y
 „ así muestran ser muy antigua en la Iglesia esta devo-
 „ cion, y siendo de tanto agrado de Dios, y de su
 „ Madre Santissima, como despues veremos, es crei-
 „ ble, que no se les ocultó á aquellos primeros Fie-
 „ les, que como mas fervorosos en el amor de Dios
 „ eran tambien mas diligentes en el servicio de su San-
 „ tissima Madre... El Cardenal Baronio dice, que se
 „ añadió esta parte de salutacion: *Santa Maria Ma-*
 „ *dre de Dios, &c.* el año 431. con ocasion de con-
 „ denar la heregía de Nestorio en un Concilio, que
 „ presidió San Cyrilo Carmelita... Pero el Doctissimo
 „ Pedro Canisio afirma, que desde el principio de la
 „ Iglesia los Syros, enseñados por los Sagrados Apof-
 „ toles acababan el Sacrificio de la Misa con el Ave
 „ Maria, añadiendo á la Salutacion del Angel, y de
 „ Santa Isabel estas palabras: *Santa Maria Madre de*
 „ *Dios, ruega por nosotros pecadores. Amen.* Hasta aqui
 „ dicho Autor, que confirma bien así lo que diximos

en el número 71. como tambien arriba , de que era muy frequentada de los fieles la costumbre de rezar à nuestra Señora el Santo Rosario, y sus Ave Marias: por lo que ratificamos el dictamen, de que este mismo era el uso , y práctica comun de nuestros primeros vecinos desde el punto en que los informaron de sus divinas, y celestiales prerrogativas.

121 Entre tantas personas devotas de nuestra Señora , como suponemos huvò en esta Villa , resplandeciò singularmente una sencilla muger , que , ò por serlo , ò por mas bien doctrinada ; no se le caía de la boca el nombre dulcissimo de Maria : con esta Señora eran sus platicas , y coloquios , sin haver hora de intervàlo en que no la venerasse muchas veces con su salutacion Angelica. Con este desayuno , que tambien lo debe ser de qualquiera alma Christiana , salia la buena muger todos los dias à apacentar una manadilla de ovejas , sin mas prevenciones de comida (asì sucede oy à otras), que su Rosario , y un poco de pan por merienda. Como la soledad es muy à proposito para emplearse el alma en santas , y devotas consideraciones , y la de esta sencilla Pastora estaba tan propensa à las cosas del Cielo , lo mismo fue salir un dia al campo , y dirigir sus ovejas àzia el sitio , que llaman de *Fuente Fria* , que començar fervorosa sus devociones , clamando à nuestra Señora se dignasse concederle su amparo , admitiendola por su mas rendida esclava , y sierva. No tardò la Madre de misericordia en corresponder à los tiernos suspiros de esta su querida sierva ; y asì à breve espacio oyò una musica tan divina , salida de la copa de un Enebro , que anegò en gozo toda su bendita alma , de modo , que no supo discernir , si estaba en la tierra , ò en el Cielo : Y era asì verdad , pues donde Maria Santissima està , ò la tierra se convierte en Cielo , ò el Cielo se baxa à la tierra. Así permaneciò atònita la buena muger , hasta que (ò piedad grande de Maria !) buelta algun tanto en sí oyò una voz blanda , y amorosa , que la dixo : „ No temas , hija,

„ no temas , llegate aqui querida Pastora , que yò soy
 „ la Virgen Santa , á quien te has encomendado : Buel-
 „ ve al Lugar , y dí lo que has visto , y asegura de
 „ mi parte a sus vecinos , que si procuran servirme , y
 „ guardan la Fè , y Mandamientos , yò como Madre
 „ piadosa acudirè a su consuelo , y les ferè mediane-
 „ ra , y Camino para alcanzar quanto desearen de mi San-
 „ tísimo Hijo. Esto es lo que en substancia refiere la
 immemorial , y comun tradicion sobre este aparecimen-
 to de nuestra Señora , cuya verdad probaremos en el
 Capitulo siguiente : pues aora conviene decir los efectos
 que causó en los ànimos de los vecinos la relacion que
 les hizo la devota Pastora.

122 Apenas recibió el mandato de la Virgen la sencilla muger , dexó su manadita en el campo , y volviendose á la Villa entrò en ella diciendo á voces , como havia visto , y hablado á la Madre de nuestro Señor , y que le havia hecho grandes promesas para todos los que quisieran valerse de su proteccion. Juntóse á la novedad mucha gente , pero aqui se viò la eficacia de las palabras de Dios , y de su Santísima Madre , que obran quanto quieren : pues apenas hubo uno de tantos como se juntaron , que no asintiese con gusto al celestial Vaticinio. Verdad es , que creemos mas facilmente lo que mucho deseamos , y como el amor á la Virgen Santísima estaba yà arraygado en los animos de todos los vecinos , abrazaron el Oraculo de la Pastora , como indubitable , porque estò mismo era á lo que se inclinaban sus pechos , y corazones amantes. Con este , y otros muchos favores , que Maria Santísima le hizo á esta sencilla Muger , le pagò su Magestad la cordial devocion , que siempre le havia tenido ; y no hay duda , que hará lo mismo , con quien se esmerare como ella en servirla , pues la gran benignidad de esta divina Señora sabe premiar los obsequios , aun mucho mas de lo que merecen nuestros cortos servicios.

123 El primero , que solicitaron nuestros vecinos en culto de su Magestad Soberana , fuè dedicarle un Ora-

torio, ò Iglesia. Allí la veneraban continuamente ofreciendole tiernos afectos, y suspiros, por medio de los quales fueron experimentando la gran verdad de la promessa hecha, pues por los muchos favores, y mercedes que de su piadosa mano cada dia recibían, practicamente se la aseguraba. Con la ocasion de este prodigiolo aparecimiento mudó el Oratorio, ò Iglesia de Titular, pues siendo antes consagrado al Salvador del Mundo, desde aora quedó dedicado á Maria Santissima nuestra Señora, cediendo el hijo gustosamente, como se puede creer, de este titulo, u obsequio porque lo gozasse su Divina Madre. La fabrica de este primer Oratorio, yá insinuamos, que fue pobre, y humilde, así como lo eran quantos se fabricaron, segun dice la Iglesia, en los tres primeros siglos: Bien que este con las adiciones que despues ha tenido se ha mejorado de modo, que ha llegado á ser, y lo es al presente, una decente Basilica, que sirva de concha preciosa al mas estimable Theforo. Todo lo dicho acerca del aparecimiento de nuestra Señora, y dedicacion de su Templo, se ha referido sencillamente, segun, y como lo tiene recibido la comun, è immemorial tradicion de los vecinos de esta Villa. Restanos aora proponer razones, y motivos que lo hagan, sino cierto, y evidente, á lo menos prudentemente creible.

Dia 9. de Nov

CAPITULO XI.

PROPONENSE VARIOS MOTIVOS, Y RAZONES, QUE prueban lo que en el precedente queda dicho sobre la aparicion misteriosa de nuestra Señora.

124 **S**entencia es del Espiritu Santo, que el asentir á una noticia sin fundamento, es levedad de corazon, así como arguye dureza de animo el no creer lo que se propone con suficientes motivos, que aseguren su credito: *Qui credit cito, levis est corde . . . O stulti, & tardi corde ad credendum in his,*
que

Eccles. 19.
Luc. 24.

que locutis sunt Propbeta. Para proceder pues con acierto el hombre, debe en sus resoluciones evitar estos dos extremos, y esto no lo conseguirá, sino reflexiona en las razones, motivos, y fundamentos que le ministran para el assenso; pues à no preceder esta cautela, ni obrará cuerdamente, ni podrá la razon, y prudencia atinar, como debe, en el medio. A este fin pondré aqui á mis Letores quanto conduce à una bien fundada credibilidad sobre lo que dexo dicho del aparecimiento mysterioso de nuestra Señora, y dedicacion de su Sagrado Templo, pues siendo este punto de tanta monta, que en èl estriua lo principal de esta Historia, es preciso zanjarle de modo, que ningun cuerdo repare en darle buena acogida, atendiendo à los motivos, y razones que le assegurarán su credito. Por afianzar esta verdad, que juzgo es muy en obsequio de Maria Santissima, y de su Sagrada Imagen, he tomado este trabajo descando juntamente, que las gracias, y misericordias de esta Celestial Señora corran por otros Pueblos, para que creciendo en los animos fieles su devocion, y culto, merezcan de su piedad multiplicados los favores.

125. Qué aplausos logra la luz, que siempre esta escondida? Qué resplandores comunica la Antorcha, que siempre està en un modio metida? Qué frutos consigue la fuente, que à pocos passos limita, y abrevia sus raudales? Si al Sol no lo sacara Dios de las sombras, no gozaramos de sus resplandores, ni la luna alegrara nuestra vista si siempre la empañara un Eclypse: Luz, pues, es Maria Santissima en su Imagen Sagrada del Camino que nos alumbra, Antorcha es, que nos ilumina, Sol hermoso que nos alienta, Luna llena, que nos alegra, y Fuente de gracia, que nos fecunda. No està pues siempre escondida en las margenes estrechas de nuestra Villa, pues si à todos puede extenderse su influjo, razon es que à todos llegue tambien su noticia, para que implorando de veras su Patrocinio, alcance de Dios por su medio quantos locorros, y gracias neces-

cesitan. A este fin, como dixè, se divulga oy su historia, cuya verdad constará, como muy probable, à quien reflexionare bien los motivos, y fundamentos siguientes que la aseguran.

126 El primero, y principal, es el de la comun, general, è immemorial tradicion, que hay en esta Villa, la qual se ha ido continuando de Padres à Hijos con tanta uniformidad, que ni se le conoce principio, ni se sabe haya decaído en cosa alguna de lo que los primeros fieles informaron de este suceso: Todo lo qual hace sin duda ciertissima la tradicion, y por consiguiente muy verdadera, y en qualquiera juicioso Tribunal digna de credito. En prueba de esto puedo asegurar de mi, que no tenía catorce años quando oí à personas bien ancianas la misma relacion que llevo hecha de este prodigioso aparecimiento de nuestra Señora, y habiendo solicitado agora nuevas noticias de otras igualmente ancianas, y dignas de toda fe, las he hallado tan contextes en todo el suceso, y sus circunstancias, que no me ha quedado la menor duda de su verdad, por lo uniforme, è identico de la relacion. Otro apoyo sobre lo mismo me administrò un sugeto del todo veridico, letrado, y advertido. Hallabate este en Zaragoza muchos años antes, que se publicasse el rezo de aquellos innumerables Martyres, y aunque havia oído referir à muchos seglares su historia, no acababa de assentir à ella, por ser los mas de los que se la referian gente sencilla, y sin letras: Salio despues aprobado el rezo, careò à su vista las anteriores noticias, y confiesa, que las hallò tan identicas, que no discrepaban en un apice: He aqui como se verifica, que la gente sencilla sin saber leer, ni eseribir conserva por mera tradicion de sus mayores tan ciertas, y seguras las noticias, que bastan à merecer despues la aprobacion de la Universal Iglesia. Lo mismo, pues, podemos decir de la tradicion, que tiene esta Villa acerca de la aparicion de nuestra Señora, y ereccion de su primer Templo, pues la sucesion que ha tenido continuada de



Padres à hijos, y de generacion en generacion con uniformidad del suceso, y sus circunstancias, le merece entero credito, y por consiguiente el que qualquiera varon prudente le dè humano, y razonable asenso.

127. Confirrase lo dicho con otra razon. Si huviera un testigo de vista, ò Autor coetaneo del tiempo, en que acaeciò este memorable suceso, es sin duda que qualquiera por muy escrupuloso que fuese, le daria entero credito: luego mucho mejor lo debe dar quando se lo atestigua la comun, y general tradicion de toda una Villa, ò Pueblo; pues el dicho de uno, ò otro es cierto no equivale, ni es tan firme como lo que certifican los muchos, que hay en el Pueblo. Mas claro: Lo que se escribe, ò testifica de vista lo asegura uno solo, pero lo que se recibe por tradicion, lo afirman, y atestiguan innumerables; es así, que mas fácil es engañarse, ò engañarnos uno que muchos, y por esto en qualquiera Tribunal mas credito le dan à lo que afirman, ò niegan muchos, que no à lo que afirma, ò niega uno solo: luego asegurando tantos quantos vecinos ha tenido, y tiene esta Villa, que Maria Santissima se apareciò en los principios de la Fé à su Pastora, y que desde entonces le dedicaron à su Magestad Templo, que le sirvió muchos años de Parroquia; parece se debe estar à esta su asseveracion tanto, y mas que si produxeran un testigo de vista, ò escritura antigua que lo demonstrasse. Ni obsta decir, que muchos de estos vecinos por su corta inteligencia no saben discernir entre lo inmemorial, ò moderno de la tradicion; pues lo uno no toca à ellos esto, sino solo el certificar, que así lo han recibido de sus mayores: y lo otro, que por esta misma ignorancia se califica de mas antigua la tradicion; pues quanto menos los presentes alcanzan de su principio, tanto mas vetusta suponen su dimanacion, y origen; y así con esta su ignorancia vienen à alegar en abono de la tradicion, tantos testigos abonados, quantos son los centenares de siglos, que les han precedido, los quales

yá se vé quanto la corroboran, y autorizan.

128 Añadimos á esto, que si como diximos arriba con autoridad de SS. PP. y Doctores clásicos, la tradicion popular se debe juzgar por verdadera siempre; y quando, que al consentimiento comun del Pueblo acompañan buenos indicios, á la nuestra le concommitan tantos, y tales, que sino se cierra los ojos, no se puede ménos de notar su evidencia. El primero de estos indicios es la misma Hermita, ò Basílica de nuestra Señora, la qual muestra en su fabrica tanta antigüedad, que ha sido preciso para conservarla hacerle muchos reparos, estrivos, y remiendos, y ni esto bastará para que yá no se huviera muchas veces aplomado, sino estuvieran cada día revocandola, y fortaleciendola de nuevo. Conocese esto mas patentemente por los dos, ò tres pedazos, que le han añadido; pues sin embargo de haver sido muy posteriores, han necesitado muchos años hace de diferentes subsidios para mantenerse. De manera, que no solo lo que se reputa, y tiene por Oratorio primero, sino tambien las adiciones á èl, estàn declarando al mundo, que han pasado por ellos muchas edades, y siglos.

129 El segundo indicio, que comprueba la legitimidad, y antigüedad de nuestra tradicion, es la desolacion del Lugar que estuvo fundado en el sitio donde oy permanece la Basílica de nuestra Señora, pues como dicha assolacion la causase el Rey Leovigildo por los años 570. de Christo, debemos suponer, que mucho tiempo antes estaba alli yá la Parroquia, ò Iglesia, y por consiguiente tambien nuestra Señora, por estar dicha Parroquia consagrada á su culto, y servicio. Tambien el pavimento donde estuvo fundado este lugar, es prueba no pequeña de lo antiguo de sus ruinas, y de lo antiquísimo de la sagrada Basílica; pues no obstante, que es seco, árido, y casi poblado de peña, hà podido tanto el curso largo de los años, que á distincion de tal qual ribacillo de los cimientos, todo lo demás està cubierto de yerba: Lo qual, si haviamos de

creer à la experiencia, es cierto que demuestra grandísimo número de passados siglos; pues vemos, que en las casas arruinadas, ni su suelo, sino precede el arado, azadon, ò otro cultivo, jamás llega à entrarle la yerva en el pavimento, por lo hollado, y oprimido, que queda: Con que si aqui no solo ha nacido yerva sin cultivo, sino que ha llegado à cubrir la tierra, y tierra tan árida, que está sobre peña, indicio evidente es, hace muchos centenares de años que precedió la assolacion de las fabricas, y por consiguiente muchos mas que subsiste allí la sagrada Basílica como se ha dicho.

130 El quarto indicio lo tenemos en los sepulcros, y Pila Baptifmal, que oy permanecen, digamoslo así, como testigos de vista, que certifican todo lo referido: Pues siendo una, y otros de dura peña, se registran al presente devorados, y carcomidos, que à poco mas no se les conociera su figura. Verdad es, que en los sepulcros se pudiera atribuir este desfaleco al curso continuado de las aguas por estar descubiertos, y fuera de la Basílica, mas en la sagrada Pila, no corre esta razon por haver estado siempre en lugar seco, y encubierto, qual lo es un angulo de la misma Basílica: Con que si se halla oy tan demolida, es por su larga vejez, y muchos años, que poco à poco la van disminuyendo, y no pararán hasta que totalmente la consuman; verificandose así, que no hay cosa entre las sublunares tan permanente, contra quien no permanezca el tiempo, y sus continuados circulos. Desengañon, por cierto, harto provechoso, si bien se considera, para que ninguno se juzgue inmortal, siendo como es de carne, y de lodo, pues si lo duro de una piedra siente desmayos con el curso de los años, mucho mas los ha de sentir quien es, como se dixo, de tierra, y polvo.

131 Tambien fortifica esta tradicion la autoridad de muchos hombres cuerdos, y literados que ha havido en esta Villa; pues aunque no haya Escuelas ma-

yores, ni Universidad, con todo esto nunca han faltado de ella, y de su gobierno, quien con estimacion y provecho las haya frequentado, y corrido: Y estos tales no solo no han impugnado la tradicion de los vecinos, sino que antes bien de varios modos la han corroborado, y promovido, conociendo, que por ella se aumentaba el culto, y mayor veneracion de esta nuestra Santissima Reyna. Lo qual es ciertissimo, que no harian, ni permitirian, sino conocieran, que dicha tradicion estaba suficientemente fundada en la continuada sucesion de los mayores, pues de otro modo incurrian en la nota de omisos, por la tolerancia, o denotamente credulos, lo que no es de creer de sujetos tan avisados, y discretos. Igualmente a los ya referidos indicios prueba nuestra tradicion la fiesta solemnissima, que de tiempo immemorial celebra esta Villa el dia quince de Agosto, que es el mismo que aseguran, se le aparecio Maria Santissima a su devota Pastora. Comienza pues la fiesta desde las primeras Vísperas que cantan solemnemente en la Santa Capilla de nuestra Señora, acudiendo a ellas todo el Pueblo, aunque este en la ocupacion mayor, qual suele ser la de la trilla. El dia siguiente aun se celebra con mayor solemnidad; lo uno por la Misa, y Sermon, que tambien se celebra en la Sagrada Basilica, y lo otro por el mayor concurso de Gentes, que de otros Lugares circunvecinos acuden a dicha funcion. Finalmente se concluye esta, repartiendo a todos una charidad de pan, y vino, que por darse alado de la misma Basilica, y recibirse en nombre de nuestra Señora, sirve de excitar los animos a la devocion, y mayor culto de tan Divina Bienhechora.

132 Que esta tan solemne funcion, y fiesta se haga con recuerdo a la antigüedad de aquella Basilica, y aparicion prodigiosa de Maria Santissima a su devota Pastora, es tan sabido de grandes, y pequeños, que seria trastornar montes de dificultades, si alguno quisiera desquiciarlos de semejante concepto:

Por lo que hallandose su tradicion tan fortificada , y apoyada como havemos visto , no parece se le puede negar con razon la feè historica , que se concede à otras de este mismo genero. Para quitar sobre este punto toda sospecha , ò duda , reproduzco el dictamen del gravissimo Padre Dominicano Segura Norte critico , arriba citado : „ Las tradiciones populares , dice , me-
 „ recen feè historica , si hay buenos indicios de su an-
 „ tigo origen , de continuacion comun , y como ge-
 „ neral assenso : Y porque algunos criticos severos no
 „ aprueban , como deben , este genero de tradiciones ,
 „ les propongo por delante lo que acerca de ellas
 „ escriviò el Illustrissimo Cano : Hay , dice , ciertos
 „ varones , que declinando de la credulidad del vul-
 „ go , incurrèn en el vicio contrario , y entonces en
 „ la realidad son incredulos , sin advertir que en la
 „ feè nada hay de vicio , pero sí en la incredulidad .
 „ . . Los indicios de estas tradiciones son Hermitas ,
 „ Cruces elevadas , Sepulcros , Estatuas , y piedras con
 „ inscripciones : Si de muy antiguo en ciertos dias
 „ se hacen algunas funciones sagradas , ò profanas ,
 „ como memoria , y con relacion à sucesos de tiempo pas-
 „ ado , son bastante fundamento para la tradicion his-
 „ torica digna de credito . . . Sin noticia cierta , y por
 „ solas congeturas no se juzga válida la impugnacion
 „ de estas tradiciones , ni dexaria de ser imprudencia
 „ el contradecirlas sin mas robusta probanza. Por lo
 „ que dixo acertadamente el citado Cano : Si quieres
 „ oponerte con alguna futilidad à la comun tradicion
 „ de los Pueblos inducirás en ellos muchas quejas ,
 „ turbaciones , y controversias. Y es cierto , critica
 „ muy odiosa , y de ordinario dirigida à ostentar va-
 „ na erudicion , impugnar estas tradiciones populares ,
 „ à que han dado authoridad por largo tiempo assi el
 „ comun consentimiento , y aprobacion de la plebe ,
 „ como la tolerancia de varones pios , y doctos.

133. Que mas pudiera decir este Doctissimo Maes-
 tro en abono de la tradicion de nuestra Villa , si hu-

viera de proposito escrito sobre ella , notando los indicios ya mencionados , que la corroboran ? Escribió este grave Padre su Norte Critico en la Ciudad de Valencia donde fuè Oraculo de literatura , pero siguiendo el Norte de la verdad , que su Religion professa , nos espuso lo necesario para conocer quando , y como las tradiciones populares , ó vulgares deban ser reputadas por verdaderas : y como la de nuestra Villa acerca de su Imagen , y aparecimiento tenga aun mucho mas de lo que el dicho Author requiere , parece que ningun cuerdo por critico rigido que sea le debe negar el assenso historico que merece. En confirmacion de lo mismo se pudiera reproducir quanto dexamos arriba alegado sobre la fuerza , y eficacia de estas populares tradiciones , pero pues desde el numero 108. hasta concluir el Capitulo , prevenimos al Letor lo tuviera presente para este lugar , bastará hacerle este recuerdo , sin que nos obligue à transcribirlo. Sin embargo repito la autoridad del Illustrisimo Cano , que dice: *Sine ergo plebem probabilissimam opinionem presertim que penitus infedit atque inveteravit cum suis maioribus retinere.* Dexemos , dice , al Pueblo siga las huellas de sus mayores en la opinion probabilissima , que muchos años hace tiene arraygada , y concebida ; pues siendo , como decia el mismo , excitativa de mayor culto , y devocion , será de grande perjuicio , retraer à los fieles de lo que à tan gran bien , y utilidad los promueve.

134 Lo dicho parece bastaba para mover al assenso que pretendemos de nuestra comun , y general tradicion ; mas porque los exemplares no solo quitan la repugnancia , sino que demuestran ser posibles otros eventos , y casos semejantes , daremos algunos con brevedad facados de graves Auhores , para que nuestra tradicion quede con ellos mas fortificada , y con nuevos motivos establecida. Sea el primero el que nos ministra el R. P. Fr. Miguel Muñoz en su *Propugnaculum Elie lib. 2. per totum*, impreso en Roma año 1636. donde con autoridad de Josepho Antioqueno , Paliniodo,

ro, y otros prueba, que convertidos muchos Carmelitas, ó Eñenos á la Fè por la predicacion de los Apóstoles, se quedaron por sus Discipulos, ó Coadjutores en la extension del Evangelio, y pasando algunos a España, introduxeron en ella la vida Religiosa fundando muchos Conventos, y edificando muchos Oratorios en honor, y obsequio de Maria Santissima: Porque como venian, dice, dichos Eñenos instruidos en la practica de su Religion, que le tenia yá erigida Capilla en su Monte Carmelo, solicitaban con ania propagar el culto de esta Divina Señora en qualquiera Pueblo, ò Ciudad, donde ellos predicaban. Todo lo dicho es de este Author, que confirma bien quanto diximos en el Capitulo 6. y 10. sobre el grande influxo, que tuvieron los Carmelitas para extender la Fè, y devocion de Maria Santissima en esta Illustre Villa.

135 El segundo exemplar nos lo dà el Doctor Don Miguel Erze Ximenez en su Libro, *1. part. cap. 20.* Prueba evidente de la predicacion de San-Tiago en España, donde refiriendo al P. Incofet dice: San-Tiago edificò à nuestra Señora viviendo el Templo de Zaragoza, y San Pedro le edificò otro pocos meses despues, y la Reyna Candace, apenas se convirtió á la Fè, le consagrò otra Iglesia en una Ciudad de la Etiopía. El mismo Author, *Idem 2. part. trat. 6. cap. 1. y 3.* afirma, que consagrada año 38. de Christo la Iglesia de Zaragoza à nuestra Señora, le erigieron tambien Oratorios à su Magestad en Tarragona, Sevilla, Toledo, y otras partes de España, y que San Elpidio con otros Carmelitas, no solo propagaron por España el Instituto Monastico, sino que en Toledo le edificò dos Monasterios, uno de Religiosos, y otro de Monjas, y à ambos les dió por Titular à nuestra Señora. Vease dicho Author, que por muchos capitulos se divaga en este asunto. Otro exemplar refiere el Doctor Juan de Aguas Canonigo de Zaragoza en su Libro intitulado: Alegacion historica de las Cathedralas, numero 467. donde dice: Edificò San-Tiago en Valencia la Capilla del

del Santo Sepulcro à imitacion de la que dexò en Jerusalem, la qual jamàs ha sido prefarada por ningun Barbaro. Y el Doctor Don Joseph Texada en su Abràm de la Rioja certifica, *lib. 3. cap. 4.* Que en la Villa de Gallinero edificò San-Tiago una Iglesia pequeña à nuestra Señora, que le ha servido à aquel lugar mas de mil y quinientos años de Parroquia.

136 El R. P. Maestro Arguez en los doce Tomos de sus Obras refiere tantos exemplares de estos, que seria difícil reducirlos à compendio. En el tomo segundo de la Poblacion Eclesiastica dice: Que erigió San-Tiago en España hasta 32. Cathedrales, y señaló otras muchas Iglesias, lo qual prosigue, al folio 101. no es de admirar, porque como entonces las fabricas eran humildes, y los Oratorios de piedra, y lodo, y muchas veces de tapia, pudo poner el Santo Apostol en ellos la mano, aunque no hiciera sino señalar el sitio. Al folio 120. del mismo libro dice: Murió San Eulogio Abad Carmelita año 58. de Christo en Toledo, donde los Carmelitas tenian dos Monasterios fundados por San Elpidio, Religioso tambien Carmelita, à quien San-Tiago señaló por primer Obispo de aquella Ciudad, y el Santo edificò allí estos dos Conventos, los que consagrò à honòr de Maria Santissima que aun vivia. En el tomo tercero de dicha Poblacion Eclesiastica año 38. dice: La primera Capilla dedicada en España à nuestra Señora fuè la de Zaragoza, à quien poco despues le consagraron otras en Tarragona, Toledo, Sevilla, Lugo, Astorga, y otras partes. Y en el tomo quarto año 38. de Christo dice: Este año Agatodoro Obispo de Tarragona, y casi todos los Prelados de España erigieron Oratorios à la Santissima Virgen: Entre los quales fuè cèbren el que le consagrò San Estevan en Gerunda, por haver colocado en èl una Imagen hermosissima de nuestra Señora. Casi lo mismo que dexa dicho en los quatro tomos de la Poblacion Eclesiastica, repite en los otros de la Soledad Laureada. Vea el Lector, si gusta, el tom. 1. f. 2. tom. 3. fol. 10. 417. y 500.

137 Muchos de los exemplares dichos recopiló el R. Padre Fr. Antonio de Santa Maria en su España triumphante *cap. 5.* y allí añade : „ Con tan buenos „ principios se propagó en España nuestra Fè , que al „ mismo passo se iba tambien estendiendo la devocion „ con la Reyna del Cielo , de manera , que todos los „ Templos , que se fabricaron en aquella antigüedad , quedaban consagrados à esta Soberana Señora , como se ve oy en las Ciudades mas populosas de este Reyno : Lo qual imitaron poco despues otras feligresias , corriendo con tanta emulacion este consagrar Aras à Maria Santissima , y dedicarle Templos , que en pocos años se vió España tan poblada de Altares dedicados à nuestra Señora , que desde el Palacio mas sublime , hasta la mas humilde Aldea , no se hallaba Templo , ni Oratorio , à donde no se venerasse esta Divina Reyna , &c. Con igual expresion habla la V. M. Maria de Agreda , 3. *part. à num. 358.* cuyas son las siguientes palabras : „ La „ gran Reyna de los Angeles quando se apareció en „ Zaragoza tenia de edad 54. años , y algunos meses . . De manera que se le edifico este Templo muchos años antes de su glorioso tránsito . . Y en todos estos años ya en España era venerada con culto publico , y tenia Templos : porque à imitacion de Zaragoza se le edificaron luego otros donde se levantaron Aras con solemne veneracion , &c. Y prosigue aplaudiendo à España sobre todas las Naciones del Mundo , à causa de haver sido la primera , que supo consagrar en aquella primera edad , no uno solo sino muchos Templos , y Oratorios à la Reyna Soberana del Cielo.

138 Todos estos exemplares , y otros muchos que se omiten por la brevedad , no negará el mas increíble , que hacen muy verisimil , y probablemente creible el que tenemos en esta Villa ; pues aunque no está expreso en los Autores citados , hablan sus testimonios con tanta univertalidad , que atento lo que

por él tenemos alegado , sería notable ofensa ponerle regla de escepcion. Mas : que si vale la paridad , ó argumento al similitud , haviendole edificado à nuestra Señora Oratorios , ó Iglesias en unas partes , tambien se los pudieron edificar en otras. Si viviendo se consagraron Templos las Ciudades populosas , tambien se los pudieron consagrar las Villas crecidas , qual lo era entonces la nuestra : Con que haviendo la misma dificultad para conceder uno , que otro , el que asentare en lo primero , que no podrá menos, por los muchos, y graves Autores , que lo certifican , de preciso ha de convenir en lo segundo concediendo la posibilidad del nuestro : Y mas favoreciendole no solo la no repugnancia , que tiene comun à otros , sino lo positivo de su bien fundada tradicion , la que , como queda dicho arriba , en qualquiera Tribunal juicioso merece el credito , y fé historica que se pretende.

139. A mas de lo que arriba dexamos dicho , hace no poco recomendable nuestra tradicion , el ser no solo util , y piadosa , sino en obsequio de Maria Santissima , cuyos respetos son tan venerables en esta Villa , que sería herir vivamente los corazones de sus vecinos , ponerles óbice en lo que acerca de su Templo , y sagrada Imagen tienen de tan antiguo concedido : Por lo que siendo esta pia credulidad uno de los incentivos mayores , que excita su fè , y confianza para con esta divina Señora , y aviva la devocion para solicitarle cada dia nuevos adornos à su Sagrada Basílica , sin duda se necesita grave motivo para salir al encuentro , por no impedir tanto bien , ni turbar los animos de la gente sencilla. Estos motivos inclinaron al P. M. Segura para asentir en la tradicion de los Messinenses sobre la carta , que dicen tener de nuestra Señora , como el mismo confiesa en su *Norte critico tom. 2. discurs. 8. §. 4. à num. 42.* por estas palabras : „ No „ es mi animo , dice , establecer la seguridad de quan- „ to en este punto está premeditado por otros , pero

„ conozco, que con la tradicion de Melsina se culti-
 „ va la piedad christiana, y promuebe el culto Sagra-
 „ do, y no conviene consentir su impugnacion con
 „ imaginaciones, y razones debiles . . . Y este incon-
 „ veniente de no abolir, ó disminuir la devocion ázia
 „ nuestra Señora, debia detener á qualquiera para omi-
 „ tir sus impugnaciones. Así se explica este gravíssi-
 „ mo Padre en atencion á lo piadoso de la tradicion,
 „ y esto mismo decimos nosotros respecto de la nuestra,
 „ pues tiene el mismo objeto, y se seguirian de lo con-
 „ trario iguales inconvenientes, y en la misma mate-
 „ ria.

140 Tambien es muy ponderable para qualquiera
 Escritor Catholico, el que por la devocion de nue-
 tra Señora se han seguido, y figuen tantos bienes á
 las Almas, que no hay terminos en la humana eloquen-
 cia para dignamente ponderarlos. Pues si dixeremos, que
 por esta divina Señora se ha propagado la Fè, se ha
 extendido la Religion, y culto Sagrado, se han fun-
 dado, y reformado muchas Ordenes Religiosas: se han
 instituido innumerables Hermandades, y Cofradias, se
 han edificado muchos Altares, è Iglesias, y se frequen-
 tan cada dia mucho mas los Santos Sacramentos, to-
 do esto es muy poco para lo que cada uno tiene de
 la eficaz intercesion de esta Soberana Reyna en su in-
 terior concebido; pues apenas havrà Christiano por
 relaxado que sea, que no viva con la esperanza (y
 con razon) de salvarse por la intercesion, y ruegos
 de su poderoso Patrocinio: Con que el que intenta-
 re por alguna parte resfriar en los fieles esta piadosa
 devocion, ó pretendiere desquiciarlos de aquellos mo-
 tivos, que mas á ella los promuebe, ya se vè quan-
 to daño ocasionaria en sus Almas: El qual aun seria
 mucho mayor, quanto ellas fueren mas rudas, y sen-
 cillas; pues por no saber discernir en las materias,
 con facilidad se perturban, confunden, è inquietan.
 Bien lexos de esto estaba el Venerable Pedro Blesense,

(à quien ojala todos imitásemos) , quando hablando con Maria Santísima *Blesens. lib. 6. epist. 23.* le decía : „ Las cataratas del Cielo , y las Fuentes del „ Abismo desfatara yo con gran gusto en obsequio de „ Maria ; y si su hijo Jesus algo huviera omitido en „ las prerrogativas , y excelencias de su Madre , yo „ que soy su siervo , y esclavo , verdaderamente em- „ prendiera con afecto suplirlo. Mas quisiera no tener „ lengua , que decir algo contra tan divina Señora , „ y eligiera no tener alma , antes que querer dismi- „ nuir en un punto su gloria. Así se explica este Ve- „ nerable Padre , y con el mismo espíritu quisiera yo exortar á todos , en especial á nuestros vecinos , permanezcan constantes en la devocion que profesan á su Santísima Virgen del Camino , pues lo es seguro , y cierto su Magestad para alcanzar quanto necesitaremos de su Santísimo Hijo.

141 Ya parece era razon concluir con las pruebas de nuestro asunto , pero no puedo omitir las que resultan por otros dos Capítulos , pues con ellas se acaba de manifestar la verdad de quanto dexamos dicho , así acerca de la aparicion de nuestra Señora , como de la dedicacion de su Sagrado Templo. El primero es , la fiesta solemníssima , que de tiempo immemorial celebra esta Villa en la Basilica de nuestra Señora el día 15. de Agosto la qual , como dixé arriba , siempre se ha celebrado con relacion á estos dos particulares sucesos , y por esso es de tanto regocijo para toda la plebe , que ninguna otra , de quantas celebra enre año , le iguala , ni en la solemnidad , ni en el aplauso , ò festejo. Para instituir dicha funcion es ciertísimo , que tuvieron los primitivos fieles sobrados motivos ; pues el instituir fiesta por la dedicacion del Templo , era cosa tan usada en la ley antigua , y en la Evangelica , que la practicaron los Apostoles , y Padres primeros de la Iglesia ; y así era muy debido lo executassen tambien los vecinos de este Pueblo. No era me-

nos debida esta solemnidad por el respecto que dice al aparecimiento milagroso de nuestra Señora, pues si es obligacion precisa el que cada uno reconozca los beneficios recibidos, habiendo sido tan singular para esta Villa, el que recibió con la visita de Maria Santissima, no correspondian sus vecinos á este favor, sino celebraban cada año en su dia solemnemente su memoria. Y esta parece la causa, porque trasladando en el Pueblo otras solemnnes fiestas al tiempo en que están todos los vecinos en sus casas, esta aunque coge á los mas fuera de ellas, ni la han trasladado, ni variado jamás; y es que reconocen por informe de los antiguos, que el fin principal porque se instituyó, qual es la mencionada aparicion de nuestra Señora, y dedicacion de su Templo, pide mes, y dia fixo, que no admite alteracion, por el respeto que dice á tan particulares Mysterios.

142 Igualmente comprueba lo dicho el otro capitulo, que ya infinuamos, el qual se funda en la authoridad de once Cardenales, que año 1474. concedieron cien dias de Indulgencias á todos los que visitaren nuestra Santissima Imagen en su Sagrada Basílica el dia 15. de Agosto desde las primeras Vísperas; y la causa que dan es, por estar esse mismo dia dedicado á su culto, y obsequio dicha Sagrada Basílica: *In qua festiuitate, (son palabras del reserito) prefata Virginis Assumptionis predicta Ecclesia dedicata existit*: Con que, ó se ha de decir, que dichos Cardenales afirmaron lo que no supieron, lo qual no es creible de tan graves sugetos, ó se ha de conceder por su authoridad, el que dicha fiesta, y solemnidad la instituyeron los primeros fieles con respecto á la aparicion de nuestra Señora, y dedicacion de su Sagrado Templo. Por fin de este Capitulo me pareció proponer á los Letores una consideracion piadosa, que juzgué digna de alguna nota: Consiste pues esta en haver reflexionado, que el mismo mes, y dia en que
esta

esta Villa celebraba la aparicion de nuestra Señora á su devota Pastora , y la dedicacion de su Sagrado Templo , en este mismo tambien quisiessè nuestro Señor , que su Madre Santissima subiesse en cuerpo , y Alma , á los Cielos ; lo qual juzgué no carecer de Mysterios porque como su Magestad ofreció en su aparicion nos seria senda , y camino para alcanzar todos los bienes si la venerassimos en su Templo , parece ordenò ocurriessè esse mismo dia el transito felicissimo de su partida al Empíreo , á fin de que celebrando juntas , y en una misma solemnidad su ida , y verida , y permanencia en el Templo , entendieramos con esto , que si hizo camino viniendo , fuè para favorecernos : si se quedó en su Imagen , y Templo , fuè para consolarnos : y si subió , y caminò al Cielo , fuè para mas ampararnos , y defendernos : y assi en todo , y para todo muestra esta Virgen Soberana , que nos es , y será camino , como nosotros acertemos á servirla , y agradecerle con rendimiento tan singulares beneficios. Así nos lo conceda su Magestad por quien es. Amen.

CAPITULO XII.

SATISFACENSE LOS REPAROS , QUE PUEDEN ocurrir contra lo establecido en los Capítulos prece-
dentes.

143 **A**Ntes de passar á la ponderacion de algunas circunstancias singulares , que ocurrieron en el aparecimiento de nuestra Señora , pareció conveniente satisfacer á algunos reparos , que , ó la malicia , ó la futilidad de algun ingenio le puede oponer. Y si bien es verdad que quanto obstaré á nuestra piadosa tradicion , obstará igualmente á otras muchas comunes , y particulares de nuestra España , con todo esto el solicitar cada uno remover sus impedimen-

tos , no puede ser dañoso , pues con esta diligencia queda libre la senda para que la historia camine sin el menor tropiezo. Para esto debe advertir , que los ingenios mas delicados , suelen ser los que mas se embarazan , pues deseando apurar las materias , hacen tantas combinaciones , que en lugar de aclarar la verdad , se turban así , y á otros , dexandolos á todos embueltos en mil confusions. A estos tales basta proponerles delante lo que dice el Eminent. Bona , *trat. de discrept. spiritum : Constat autem experientia , quod ingenia acutiora facilius errant , rebus que novandis , quam gerendis aptiora sunt ; nam semper hærent , sibi que fingunt obstacula , que nunquam erunt , & importunis subtilitatibus omnia turbant.* Bien es que se profundice en las cosas , mas quando se cruza la piedad , y devocion , mas util es , como dice el Papa Estevan *Ad Episcopos Africa* rendir nuestro dictamen á lo que nos han enseñado los mayores , que no sacar á luz otras cosas de nuevo : *Nihil innovetur præter id quod traditum est : Id enim est proprium christiane modestie non sua posteris tradere , sed á maioribus accepta servare.* Pues aunque se hierre en tal caso , no se nos imputará el heror , como decia San Agustín , á tenacidad , ni sobervia , porque obramos fundados en agena autoridad: *Sed si quis credat aliqua auctoritate commotus , profecto erroris , atque superbie notam vitabit.* Lo qual debe mejor admitirse quando el assunto versa acerca de alguna Imagen de nuestra Señora , que resplandece en prodigios , y maravillas ; pues en tales circunstancias podremos reconvenir á su Magestad diciendole con Ricardo: *Primo de Trinit. cap. 2. Domina si est error , á te decepti sumus , nam tantis signis confirmata sunt , que non nisi per te fieri possent.* Señora si en esto ay error , por seremos engañados , pues obráis tantos prodigios en su confirmacion , que no los puede hacer otro , que tu poderoso brazo.

Vide Aranz
stat. 3.º 3.

144 Pero veamos ya lo que pueden obgetar contra
nuel-

nuestra tradicion , y venerable antigualla. Dirán acaso , que siendo la aparicion de nuestra Señora , y la dedicacion de su Templo tan antigua como pretendemos , debria constar por algun Author , ò escrito , que fuesse , ò se acercasse al primer siglo , pues no es verisimil , que cosa tan prodigiosa la huvieran hechado todos en olvido : Con que no alegando esto , como no lo alegamos para su probanza , parece flaquea , á lo menos , quanto á tener tan veterano principio. Esta es , à mi ver , una de las principales obgeciones , que pueden ocurrir contra nuestra tradicion , y lo que sobre ello dexamos escrito , pero bien mirado igualmente milita contra la veneracion de innumerables Santos , tradiciones comunes , y particulares , y otros Ritos Sagrados , que religiosamente venera , y guarda la Santa Iglesia , y por esso se han valido de este argumento , ò sofisma los Hereges para impugnar estas cosas , y contradecirlas. De modo , dice el Doctor Don Pedro Miranda , *Propugn. de la tradit. cap. 38.* que con solo assentar los Hereges en que no consta por los Authores del primer siglo tanto número de Martires , como veneramos , ni otras cosas sagradas , que oy por tradicion pia , y santamente observamos los fieles , y à les parecia era bastante motivo para quitar á aquellos de los Altares , y estas abolirlas de los Libros , y Rituales Sagrados de la Iglesia. Pero han trabajado en valde sobre esto ; y así los Doctores Catholicos unanimes , y conformes han despreciado semejantes impugnaciones por ir fundadas en mera ignorancia , ò escasez de noticias , contra lo qual prevalece la tradicion , sea general , ó sea particular de las Iglesias , pues de lo contrario es ciertísimo , como pondera dicho Author , que se deducirian no solo contra la Religion sino tambien contra la Fè Catholica muchas , y muy fatales consecuencias.

145 Creemos pues los Catholicos muchas cosas con piedad , que nos ha enseñado , ó en comun , ó en

particular la Iglesia por tradicion de los mayores, sobre cuyo asunto no se debe dar oídos à la cabilacion de los Hereges, ni à otros desapiadados criticos, que bulcan, como dice San Agustín, ardidés para fuge- rinos lo malo, y ellos con esto se implican en lo fu- mo de la maldad: *Dum nimis querunt malum, nihil reperiunt nisi malum.* Si fuera valido su sofisma, de que no se ha de tener por cierto, sino lo que consta por escrito, ò Author coetaneo de aquellos primeros si- glos, quantos Santos de aquel tiempo quedarían en el Cielo? Què Imagenes se venerarian en los Altares? Què Ritos, ni ceremonias se practicarían en los Sa- cramentos, y Sacrificios? A què sagrados retratos inclinariamos en la Iglesia la cabeza, ò rodilla? Con- siderelo el prudente, y verà como semejantes absurdos son illaciones de la impiedad heretica, y por tanto no deben obstar à nuestra pia, y bien fundada cre- encia.

146 Pero digamòs algo en satisfacion peculiar al re- paro insinuado. Decimos pues, y confesamos, que no hay Author, ni Escritura autentica del primer siglo, que compruebe nuestro asunto, mas por esto, no se puede decir, que flaquea su verdad, pues en su abo- no tenemos la fianza de una bien fundada tradicion corroborada con otros adminuculos, que la hazen ca- si evidente, y si la tradicion ha de tener fuerza pa- ra inducir algun credito, ha de ser precisamente en estos casos, donde faltan Escrituras, ò Authores coe- taneos, que apoyen los sucesos; pues si estos huvie- ra, no necesitariamos de recurrir à aquella: De mo- do, que si es verdad lo que los Authores confiesan, que se debe recibir por digno de credito, y merece prudente assenso lo que testifican las tradiciones; como estas no tengan lugar quando hay escrituras autenticas de los sucesos, porque entonces yá no se reciben las noticias como por tradicion, sino por la evidencia de lo escrito, se ha de decir con precision, que, ò

no ha de tener jamás fuerza , ni cabida la tradicion , ò ha de ser à falta de semejantes escritos ; y así aunque al presente nos falten estos , ò carezcamos de su noticia , no por esso dexa lo dicho de ser muy verdadero , por ampararlo lo immemorial de la tradicion , que substituye por muchos Autores , ó Escrituras autenticas.

147 Respondemos lo segundo : Que el no tener oy instrumentos autenticos para comprobar lo que havemos referido , nace de la omision grande , que tuvieron los antiguos en escribir las cosas memorables acaecidas en aquellos primeros siglos ; y así no escribiendolas ellos , mal los podemos citar , no solo para punto de historia , pero ni para otros mucho mas importantes que estos. Bien es verdad , que aunque los primetos fieles de nuestra Villa , huvieran dexado escrito este , y otros sucesos , han sido tales , y tantas las alteraciones , que se han padecido por guerras , afolaciones , y otros infortunios , que fuera patente milagro , el que tales escritos se huvieran conservado. Y mas constandonos de cierto , que una de las maximas de los Arabes Moros , fuè suprimir quantos escritos sagrados , ò profanos pudieron haver à sus manos , como de hecho así lo hicieron. Además de esta razon ocurrieron en esta Villa otros dos motivos , que sin duda alguna , aunque huvieran precedido semejantes escritos , los huvieran desaparecido. El uno fuè la desolacion del Lugar executada año 570. por la impiedad del Rey Leovigildo , en cuya ocasion , yá se vé , quan cierta seria la pérdida de las escrituras , aunque fueran de las mas importantes , y antiquissimas. El otro motivo es mas posterior , pero no menos deplorable , y consiste en haverse quemado el Archivo , y todos sus papeles , juntamente con la mayor parte de la Villa de Cabrejas , donde por entonces lo tenia la nuestra reservados : con que à vista de tales fracasos qualquiera juzgará no sernos possi-

ble , ni tampoco perjudicial à nuestro asunto el no deducir escrituras antiguas que lo comprueben.

148 El que los Autores extraños no hayan hecho mencion de nuestro suceso , aunque tan antiguo no hace contra su verdad la menor fuerza. La razon es : lo primero , porque de los que andan impressos , son muy posteriores al tiempo , en que probamos haver acaecido , y así no parece les pudo venir al caso hacer de el memoria : Lo segundo , porque es raro el Author antiguo , que se detiene en referir cosas particulares de los Lugares , ni Villas , sino que dirige su pluma à lo comun de Guerras , Emperadores , Reynos , y otras cosas civiles , y politicas. Lo tercero , porque aun siendo muy diligentes los Historiadores , se ha visto , y vé , que omiten muchas cosas particulares de algunos Lugares , y Provincias , ó por no constarles con evidencia , ó por dexar algo que decir à los Patricios , que como mas bien informados , dan al público con el tiempo mas ciertos los sucesos , y sus noticias. Ultimamente , no sabemos haya havido hasta aora sugeto calificado , que haya dado à luz las cosas memorables de este País , y esto era lo que pudiera obstar à nuestro intento , y su verdad , en caso que de él no huviera hecho alguna mencion ; pero el silencio de los extraños no se porque modo nos ofenda , pues su ignorancia no puede prevalecer contra la comun tradicion , y la certeza que tiene asentada el Pueblo en su memoria.

149 De aqui se puede inferir el justo motivo , que han tenido muchas Ciudades , Villas , y Reynos para solicitar , que Autores Patricios escribieran sus particulares historias , pues como estos desde niños están instruidos en las noticias , pueden mejor , que los extraños sacarlas à luz con menudencia , verdad , y acierto. Y aun por esto diria el Latino : *Multo calidior est insipiens in domo sua, quam sapiens in aliena. Mas sabe el necio en su Casa, que el suerdo en la ajena.* Lo qual aprueba tambien el Derecho:

chō ; cap. I. super prudent. 4. quest. 2. pues dice : que para probar los negocios , ó eventos , se elijan , si puede ser , testigos domesticos , por que estos mas cercanos , se debe creer , están mas noticiosos , y bien informados del suceso : *In negotijs illi potissimum accipiendi sunt testes , qui eadem negotia trataverunt , &c.* Lo mismo dixo Baronio , citado del P. Puente , lib. 1. cap. 10. *De gentis antiquitate , & origine magis ereditur ipsi genti , atque vicinis , quam remotis , & exteris ;* porque estos como naturales , y criados en el País tienen mas oportunidad para adquirir las noticias , que no los estrangeros. Y si esto no es así , porque se han divulgado tantos Libros de Imagenes aparecidas ? No es notorio , que en España ha hecho Maria Santissima à personas devotas innumerables apariciones ? Para qué pues se han multiplicado las historias à titulo de referirlas , si es tan sabida de todos esta comun noticia ? Diran , que aunque la noticia en general es publica , no lo son las particulares circunstancias , que en cada una de estas apariciones han ocurrido , y por esso es bien , que cada Author patricio , como mas bien informado de ellas , las procure sacar à luz , para excitar en los fieles la devocion. Pues esso mismo es lo que pretendemos con la Historia de nuestra Santissima Virgen del Camino , llevando por guía la comun tradicion , (que no alegan mas solidos fundamentos otras Historias impresas) deseando , que todos la veneren , y conozcan como es justo , pues aunque la Santissima Imagen es tan antigua como se ha insinuado , y veremos despues , que no cede en tiempo à las mas venerables de España , con todo esso la cortedad de medios , y mucho mas la falta de aplicacion en muchos , que pudieran haverlo hecho , ha retrassado esta publica relacion para que no haya visto antes la luz , que lo prodigioso de esta Señora tenia bien merecido.

152 Otra objecion puede ocurrir , que suele turbar no

poco , y aun irritar à la gente sencilla ; pues quando el incredulo no halla razon eficaz para impugnar las antiguallas , ò tradiciones populares , convierte la fuerza de su argumento en unas admiraciones jocosas , é irritorias , que causan asì en la substancia , como en el modo para los que las tienen notable desprecio : Tales suelen ser las siguientes : *Quien creerà esso ? A quien se lo persuadiràn ? Esso es cuento de viejas ?* Y otras al similitud de estas. Pero à tales , ò semejantes pasmos , la primera respuesta es , que lo cree , y se lo persuade quien no tiene el corazon tan duro , y rebelde como el ; pues à tales sujetos , aunque la verdad sea mas clara que el Sol , no les asentarà en el animo por lo altivo , y duro de su obstinado corazon. Buen exemplar tenemos de esto en el sagrado Evangelio. Propuso Christo una verdad tan patente como la luz : oyeronla algunospreciados de Sabios , al modo que hay tal qual crítico en nuestros tiempos ; y al punto la repudiaron por cosa inaudita , dura , è increíble : *Durus est hic sermo, & quis potest eum audire ?* Esto dixeron , porque eran rebeldes , indevotos , y de dura cerviz. Por el contrario los Santos Apóstoles , como eran mansos , humildes , dociles , y bien acondicionados , al punto asintieron à ella reputandola por muy creible , y verdadera : *Domine verba vite aeterna habes , & nos credimus.* Así pues sucede , aunque proporcionalmente, en muchos puntos de Historia , por lo que nõ se debe hacer caso , como se dixo , de semejantes sujetos , ni de sus pasmos impropriosos , ni admiraciones.

Ioan. 6.

Ibidem.

151 Otra respuesta , y al parecer adecuada , es decir ; nosotros lo creemos , y nos lo persuadimos , porque así lo creyeron , y nos lo enseñaron nuestros mayores : así decian los Padres , que lo oyeron de sus Abuelos , y estos de sus antepasados : así lo certifica la voz comun. del Pueblo , y lo tenemos todos por tradicion , y aun la Imagen Santísima , que ve-

veneramos, hace tantas maravillas, que no necesitamos en abono de esta creencia de mas testimonios, ni escrituras. Un caso practico explicara bien la eficacia de esta respuesta. Veneraban en cierto Lugar pequeño una Imagen de nuestra Señora, de quien los naturales publicaban muchos milagros, y muchos figlos de antigüedad. Llegò alli un critico de estos incredulos, y preguntando a los presentes, si sobre aquella antigüedad de la Santa Imagen tenian algunas escrituras viejas, ó instrumentos autenticos, le dixeron que no, sino solo la tradicion de Padres à hijos, y la comun voz de todo el Pueblo. Ha! dixo el critico, pues de esse modo todo lo que refieren, bien pueden tenerlo por cuento de viejas. Si será Señor, respondió un buen viejo, pero si Vm. quiere venirse conmigo, yo le daré razon individual de todo el suceso. Llevòle con esto à la escuela de los niños, y tomándole à uno la cartilla se la puso en la mano al Critico incrédulo diciendo: dígame, Señor, cómo se llama essa primera letra? Respondió él A; y esta segunda? Essa dixo, se llama B. Y esta tercera? Esta dixo, se llama C; y así se pasó preguntando, y respondiendo todo el Abecedario. Muy bien dixo el Viejo, pero aora resta, que V. m. me de razon, y me cite alguna Escritura antigua, que nos certifique, por qué la primera letra se llama A, y no C, y la segunda B. y no R? A cerca de esto respondió el Critico, no hay mas Escrituras, y razones, que el havernoslo así enseñado el Maestro en la Escuela; y tenerlo así admirado la comun opinion de los hombres. Y esto basta, replicò el Viejo; para creerlo V. m. sin mas escrituras, ni testimonios autenticos de Escrivanos? Si Señor, dixo el Critico, que las cosas immemorales, no piden otra cosa para su credito, que la derivacion de la noticia de los primeros inventores à los segundos, y de éstos à los sucesores. Pues ya se ha respondido V. m. concluyo el Viejo, à lo que preguntaba, y aun escarnecia sobre nuestra Imagen;

gen ; porque nosotros no decimos otra cosa á cerca de su antigüedad , que lo que nos enseñaron nuestros Padres , y á éstos nuestros Abuelos , y á éstos otros predecesores : Con que si esto es suficiente para creer las cosas immemorables , ésta la reputamos por tal , y así en vano nos piden otro subsidio de testimonios , ni escrituras.

152 Otro reparo suelen algunos hacer armandose con la autoridad de Minucio Felix, quien negó huviesse en los primeros siglos Templo alguno dedicado á Maria Santísima nuestra Señora. Pero á esto ya tienen suficientemente respondido los Padres Carmelitas , defendiendo la antigüedad de su Oratorio en el Monte Carmelo , y los Doctores de Zaragoza el de nuestra Señora del Pilar , y otros en otras partes , por lo que me remito á sus fundamentos. Añado mas : que sino fuesen bastantes los exemplares producidos por el nuestro desde el numero 134. acuda el Letor á la Vida, que escribió de San Antonino Don Francisco Sandoval , Canonigo de Palencia , y allí verá , como á San Juan Evangelista le erigieron , aun viviendo , un Templo en la Ciudad de Epheso. Otro le dedicó á S. Pedro , San Sabiniano en Suesonia. Otro San Materno en Mosquein en Argentina , y otro San Marcos en Antioquia , todos viviendo estos Santos Apostoles , con que no es mucho hicieran lo mismo así los Fieles, como los Apostoles con Maria Santísima , siendo su Magestad tan superior en las gracias , hermosura , y belleza , que afirmó San Dionisio quando la vió : *Que á no decirle otra cosa la Fé, la tuviera , y venerara por Dios* : pues siendo tan manifesta á todos su altísima dignidad , y resplandeciendo en su rostro las muchas gracias , y virtudes , que adornaban su bendita Alma^s consigo se llevaba la recomendacion , para que qualquiera le tributara cultos , y adoraciones.

153 Por fin digo , que aunque este reparo tuviesse alguna fuerza contra otras antiguallas (que no la tie-

tiene por ser su Autor notado de poco fiel) no la debe tener contra la nuestra; y la diferencia está, en que una cosa es ser la tradicion mas comun, ó general, y otra ser mas fundada, y verdadera. Lo primero nace de ser muchos los Pueblos, ó gentes, que las sostienen; y lo segundo se origina de tener mayores, y mejores indicios, ó testimonios que lo apoyen; por lo que se compone muy bien, que la tradicion particular de un Pueblo, aunque sea pequeño, exceda à la general de una Provincia, ó Reyno en la solided, y firmeza: y como la tradicion de nuestra Villa se halle tan fortificada con los indicios yà referidos, que la constituyen en razon de evidente, aunque permitamos urge dicho reparo contra otras tradiciones no tan seguras, de ningun modo empece, ni tiene fuerza contra la nuestra. Y de aqui puedo concluir este Capitulo exortando à todos perseveren sin escrupulo, ni recelo en su pia credulidad, pues yà por los fundamentos propuestos, y yà por la solucion dada à sus reparos tiene quanto necesita la prudencia humana para conceder un razonable assenso: *Quoties factum*, dice el P. Fr. Honorato de Santa Maria, *in regulis critic. tom. 2. lib. 1. disert. 3. regul. 8. aliquid vetustum satis firmamenti, & roboris habet, sufficit ut illud constituamus ex mente Mabilionis, si diluerimus argumenta, que in eventum illud eformantur.* Passemos yà à examinar algunas circunstancias de este prodigioso aparecimiento, haciendo sobre ellas devotas reflexiones, que exciten, y muevan los animos pios de los Letores.

CAPITULO XIII.

DECLARANSE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS SINGULARES, que ocurrieron en el prodigioso aparecimiento de nuestra Señora, à la devota Pastora de esta Villa.

154

Muy cierto es, que las obras de Dios, y favores de su Santísima Madre, son per-

perfectas en sí , y en sus circunstancias , mas estas tienden à veces tanto de peregrino , que si no sobrepalen à lo esencial del favor, lo hacen à lo menos mucho mas recomendable para el agradecimiento. En esta Classe debemos colocar la Aparicion milagrosa , que Maria Santissima se dignò hacer à la devota Pastora de nuestra Villa , pues por el tiempo , por la hora , por el modo , y por el sitio tiene tanto de singular , que ofrece dilatada materia al discurso para reflexionar sobre ella piadosamente enamorado , y devotamente agradecido.

155 La primera , pues circunstancia , que juzgamos digna de ponderacion , es la de el tiempo , pues siendo este , como insinuamos arriba , luego que Santiago , y sus Discipulos plantaron la Fè en esta Villa , es muy mas apreciable , que otro alguno , por la antelacion , que expresa en el amor de esta divina Señora , à fin de consolarnos , y favorecernos. En otra ocasion posterior , y quando de nuestra parte huvieran precedido muchos , y grandes servicios , nos sería insignificante gracia para todos esta celestial visita ; mas el que su Magd. nos la haya hecho luego , que se divulgó la Fè , es expresion tan particular de su cariño , que no hay frase en la rethorica , que baste à ponderar la grandeza de este beneficio. Verdad es , que Maria Santissima no mira tanto à las manos , quanto al corazon de sus siervos , y como el que veia en nuestros primeros fieles respiraba sin cesar ansias amorosas por su presencia , quiso obligada de sí misma , ocurrir à sus deseos anticipandoles las dichas con esta su celestial visita ; pero esto es lo que debe oy aumentar nuestro cuidado para la gratitud , pues si dixo el Latino , que dà dos veces quien dá à la primera suplica , haviendo sido la liberalidad de Maria Santissima tan anticipada , como se ha dicho , para esta Villa , refunde en sus moradores doblada obligacion para la correspondencia.

156 No es facil de determinar el año fixo en que Ma-

María Santísima se dignò hacer á su Pastora este señalado beneficio ; pero asentando en que por el año 43. de Christo , yá estaba en esta Villa , y todo el Obispado de Oñza tan arraygada , y propagada la Santa Fè , que muchos , como dice el Doctor Quiròs , yá lograron en su defensa la corona del Martyrio , bien podemos afirmar con mucha probabilidad, que dicha aparicion , ò vísita sucedió dentro de aquel primer felicísimo siglo. La razon es ; porque la tradicion immemorial , que hay sobre esto viene deducida de los antiguos vecinos , que moraron en el sitio donde se conserva la Sagrada Basilica de nuestra Señora , á quien por solo este motivo se la tenian dedicada desde aquellos primeros tiempos , sirviendoles entonces , y en los años posteriores de unica , y singular Parroquia ; por lo que concedida , como se debe , á estos vecinos Iglesia , ò Parroquia en todo el primer siglo , de preciso se ha de afirmar , que en el mismo acaeció tambien dicha aparicion de nuestra Señora por haversele dedicado con este motivo á su culto , y rubricado , ò intitulado con su mismo Santísimo Nombre. Añadese á esto , que quando los moradores de aquel barrio , ò lugar , se passaron al sitio donde oy està la Villa , yá tenian la memoria de este aparecimiento por tradicion immemorial , y como tal la dexaron difundida , y propagada en los sucesores. Con que habiendo acaecido dicho transito por los años 570. de Christo , segun vimos arriba , se infiere legitimamente que venia la noticia desde la primera centuria , ó siglo.

157 Tambien conduxo á este temprano , quanto admirable aparecimiento la singular devocion con que estos vecinos veneraron á María Santísima desde el mismo instante , que rayò en ellos la luz de la Fè , y del Sagrado Evangelio , pues siendo su Magestad un Sol Divino , que á todos , y en todas partes difundia sus hermosos Rayos , los comunicò con mas pre-

teza à quien con mas vivas ansias suspiraba continuamente por su sagrada presencia. Ni reputamos por inconveniente lo anticipado de este favor en un Pueblo pequeño , aunque no se afirme otro semejante de los que por entonces eran mayores ; porque Dios , y su Santísima Madre no atienden para repartir sus gracias , tanto à lo numeroso , quanto à lo devoto , ni miran para esto à lo populoso , y sublime , sino à lo mas pobre , devoto , y humilde ; por lo que es rara la aparicion , que se lee haver sido hecha à los grandes , Letrados , ni ricos , quando son innumerables las que se refieren dispensadas à los pobres , humildes , ignorantes , y sencillos. Añadese , que estos favores , y mercedes no se commensuran por los meritos de las criaturas , sino por la voluntad graciosa del Criador ; y como su Magestad no aprecia nuestros dones , sino van acompañados de amantes corazones , ni estima en los Pueblos la multitud , que es remisa en su culto , y servicio , de hay es que por hallarse esto en este Pueblo , aunque pequeño , se inclinó su piedad Divina à concederle con antelacion à otros este particular beneficio.

158. En lo dicho hasta aqui no concebimos especial dificultad , pues al querer de Dios , y de su Madre es cierto que ninguno se la puede objetar. En lo que la hay , à nuestro parecer , y grande , es en averiguar el modo , como la Reyna del Cielo se dignò hacer este su aparecimiento ; pues como no ignoran los discretos semejantes visitas , ó mercedes pueden acaecer , no solo de una , sino de muchas maneras. A quatro las reducen comunmente los Autores , aunque no falta quien añada otra mas. La primera es aparecerse Maria Santísima en su misma sustancia , y persona. La segunda es embiando un Angel en forma humana , que presente à su Magestad en la figura , vestido , soberanía , y grandeza : la tercera es immutando las especies que vienen à nuestros ojos , ó bien sea en el medio,

ò en la misma potencia visiva : y la quarta por un modo mas sutil , y espiritual con que al entendimiento , ò imaginacion se le propone el objeto representado de tal manera , que percibe su pretencia , pero la especie no toca , ò a lo menos no le percibe en los sentidos corporales de afuera. De estos quatro modos de apariciones las dos primeras las concibe mejor la gente común , y vulgar , porque no discierne fino de *accidentibus sibi notis* , y así reputa , que todas las visiones , ò aparecimientos , que acontecen de los Santos , ò de nuestra Señora suceden de este mismo modo : y del mismo tambien juzgamos , que acaeció el que se dignò hacer su Mag. á nuestra devota Pastora , para lo qual tenemos presentes muchas razones.

159 La primera se toma de los muchos exemplares , que han ocurrido en semejantes materias , los quales , como dice Livio *in Procem. lib. I.* son tan eficazes para convencer los sucesos , que en casos ambiguos sirven de ultima , y resolutoria prueba : *Hoc est principue in cognitione rerum salubre, ac frugiferum, exempli documenta tueri.* Y nuestro vulgar axioma dice así mismo : *Que quien hace un milagro hará ciento* : y como de Maria Santissima nos conste por las Historias , así como de otros Santos , que se han aparecido muchas veces personalmente á sus devotos , debemos creer , que de este mismo modo se apareció tambien á nuestra sencilla Pastora. Lea el curioso a la Ven. Madre , 3. *part. à num. 324.* y hallará allí , como aun viviendo la Reyna del Cielo se apareció dos veces al Apostol San Tiago , la primera junto á Granada , y la segunda en Zaragoza : y el Illmo. Calderon con el Maestro Pardo , en su Libro Excelencias de San Tiago cap. 8. refieren otra hecha en Galicia al mismo Apostol. Igualmente constan dichas personales apariciones en las vidas de San Francisco , Santa Theresa , S. Bruno , y otras : y lo que mas es de la Sagrada Escritura , como se puede ver en el Propheta Daniel : en los He-

Dan. 17.
Ada. 8.
Math. 17.

chos Apostolicos, y en San Matheo: con que no es mucho creamos haver hecho esto mismo en nuestra Villa, y à nuestra devota Pastora la Reyna Soberana de los Cielos.

160 La segunda razon para esto se colige de ser conforme à la naturaleza de las revelaciones, ò aparecimientos, el que se hagan acomodandose la cota aparecida à la condicion, y estado de la persona à quien se aparece, pues sino no la percibirà, ni entenderà: y como la Pastora à quien Maria Santissima se apareció era muger ruda, y sencilla, que no discernia muchas cosas, que las materiales, que entran por los sentidos del cuerpo, de hay es, que en forma sensible, y corporea debemos creer le le apareció nuestra Señora, para que conociesse, y entendiesse quien era la que se le aparecia. Explicase mas esto: todas las especies, que llegan à nuestros sentidos es preciso se reciban en ellos segun la condicion, y disposicion, que tiene el sujeto, que las recibe, pues de otro modo no podrá usar de ellas commodamente para las sensaciones, ò operaciones: suponemos, pues, como cierto, que la disposicion de nuestra Pastora (así como la de otras, que exercen este oficio) era tan corta y limitada, que no percibia otras especies sino las materiales, quantitativas, y corporeas: luego si la Virgen Santissima quiso que la conociesse, y percibiesse lo que la decía, fué preciso, que la hiciese, y apareciesse en su forma corporea, y por consiguiente en su misma persona.

161 Pruebase lo tercero nuestro premeditado aserto: porque cosa muy usada es así en Christo como en su Madre Santissima, y los Santos aparecerse à los Fieles en aquella misma forma, y figura, que su pio aserto los tiene concebidos, y dibuxados: *Christus, & Angeli Sancti* (dice Cornelio in 24. Lucae) *cum apparent hominibus, tales apparent quales sunt hi quibus apparent. Unde peregrinantibus hisce conformans quasi Peregrinus apparuit.* Apareció, dice Christo à los Discipulos, que iban à Emaus en

forma de Peregrino, porque ellos así le tenían concebido: dando à conocer, añade San Gregorio *Homil. 23.* por la figura exterior con que se presentó a los ojos del cuerpo en el mismo modo, que ellos lo habían dibujado en su pensamiento, ò concepto interior: *Hoc ergo egit foris Dominus in oculis corporis, quod apud ipsos agebatur intus in oculis cordis:* y como nuestra buena Pastorecilla tuviese figurado en su amante corazón, que María Santísima era muger como ella, que tenía cuerpo, y carne como ella, y que anduvo ò andaba en el mundo como ella, parece cosa sin duda el que su Magd. se acomodò en esta aparicion con este su sencillo modo de concebir, y que así se le presentó à la vista en la figura real, y verdadera, que en el Cielo, y en el Mundo tenía. Vease el Mro. Fr. Pedro Sanchez, *quodlib. 3. q. 2. art. 6. à num. 162:*

162. Otra razon, y harto eficaz para nuestro asunto se colige de la que alega Santo Thomàs, *3. part. quest. 36. art. 5.* para probar manifesto Christo convenientemente su Nacimiento à los Magos, Pastores, Ana Prophetisa, y Simeon, con quienes dice se acomodò en esta manifestación à la calidad, estado, y condicion de cada uno de los sujetos à quienes se declaró este Soberano Misterio: de manera dice el Santo; que por ser los Magos muy versados en contemplar el curso de las Estrellas se les manifestó por una de ellas, à los Pastores, como à gente ruda, y que solo trataba de cosas sensibles, ò materiales se les declaró por los Angeles, pero en forma sensible, y corporea, y à Simeon, y Ana como à personas contemplativas, y espirituales por una revelación interna, y puramente intelectual. De lo qual dà el Santo la razon diciendo: que así como la Doctrina sùo se propone à los oyentes con aquellas voces, terminos, y phrasas en que ellos están mas versados, ni la perciben, ni se hacen cargo de ella, así tambien la revelación, ò aparicion, sùo se manifiesta à los sujetos en aquellas figuras, colo-



res , y modos mas familiares à las personas à quien se hacen , ni las entenderán , ni harán el menor aprecio de ellas. Siendo pues ciertísimo , que la persona à quien Maria Santísima se apareció en esta Villa era una muger pobre , rustica , y versada unicamente en estas cosas vulgares , corporeas , y sensibles , que tocamos (digamolo así) con las manos parece igualmente cierto , que su Magestad se le propuso à la vista en la misma forma en que andaba en el Mundo , y por consiguiente en figura real , humana . y corporea.

163 Y ciertamente , que si como pondera el Angelico Doctor se han de explicar las cosas de aquel modo , y con aquellos terminos , que los sujetos à quienes se explican las conciban , y entiendan , no hallamos otro mas acomodado para la inteligencia de esta sencilla muger , y tambien de la gente comun , que decir , se apareció nuestra Señora en la forma corporal humana , y sensible que dexamos explicada ; pues así lo tienen todos concebido , y asentado en sus animos , por ser este el modo mas comun , y usado en que aprehenden semejantes visitas , ó apariciones. Añadimos mas ; que este modo de aparecer no se opone à ningun dogma Sagrado , y está bastante-mente admitido de los Autores graves , y clasicos , y sobre esto sirve à los fieles de notable excitativo para venerar con mas devocion à la Reyna Soberana del Cielo ; pues reconocen por especial favor el que su Magestad se digne , ó haya dignado de hacer por sí misma esta , y otras semejantes apariciones ; y así la cobran los fieles mayor amor , y se dan por mas obligados para servirla con nuevos , y mas fervientes obsequios. Por lo que siguiendo el dictamen del Illustri-ssimo Cano no hallamos motivo para apartarnos de este comun , aunque vulgar sentir , por ser à la plebe muy util , y provechoso , en las historias bastantemen-
te usado , y à todo genero de gentes facilísimo de concebir.

164 Añadimos mas con San Buenaventura ; *Apud Aranaz in Digresion.* Que todo aquello que fuere conforme à benignidad , humanidad , y clemencia , sino repugna à la Fè se le puede atribuir à Maria Santissima, porque esso mismo redunda en mayor obsequio suyo , y gloria de su Santissimo Hijo : con que siendo ciertissimo , que el que dicha aparicion la hiciese nuestra Señora por sí misma no diga repugnancia alguna , sino antesbien explique suma piedad , amor, y benevolencia para con la buena Pastora , parece , que en estos mismos terminos lo havremos todos de concebir , y concedersela. Por esto , acaso , diria el doctissimo Lanspergio , *Apud P. Garzes tom. 2. de cartas à Maria Santissima* ,, que si el mysterio que se nos ,, propone no fuere contra la escritura , ò determina- ,, cion Canonica de la Iglesia, le es licito à qualquiera ,, meditar sobre el todo aquello que le puede excitar ,, à mayor devocion , ò compuncion , pues con esso ,, recrea su animo , y està mas pronto , y aparejado ,, para agradecer à Dios , ò à su Madre Santissima ,, aquel singular favor. Y es assi , que como dixe arriba , impresionados los animos de los fieles de que se mejantes apariciones las hace Maria Santissima real, y verdaderamente por sí misma la cobran mucho mas amor, y cariño , se animan à servirla con mas cuidado , aumentan cada dia sus obsequios , y acuden con singular Fè , y confianza , al sagrado de sus Imagenes por lograr su proteccion.

165 Ultimamente : semejantes aparecimientos personales , assi en nuestra Señora , como en los demás Santos , ni los contradicen las historias , ni los reprueban los Autores mas graves , y assi vemos que las primeras los refieren à cada paso , y los segundos , quando mas recurren al ministerio Angelico , que en la forma , figura , demás accidentes represente à los ojos à la misma Reyna de los Angeles , ò al Santo , ò Santa en su propia persona : por lo que si esto se cree ha-

haver pasado así en otras apariciones , no hay razón para que no creamos sucedió lo mismo en la que la Virgen Santísima se dignó hacer en nuestra Villa à su devota Pastora. Pero oygamos sobre esto el dicho de dos Críticos harto modernos. El primero es , el P. Mro. Fr. Jacinto Segura , quien dice así : Norte crítico, *tom. 2. disc. 8. §. 4.* „ Algunas apariciones de „ la Virgen se enuncian como físicas, y en propia „ persona , que otros creen haver sido Imaginarias por „ revelaciones interiores , de cuya averiguacion nos „ abstenemos por ser odiosa. Notese bien esta ultima palabra , pues en ella dá à entender este gravísimo Padre lo muy perjudicial , que sería para los Pueblos contradecirles este modo comun , que tienen concebido de semejantes apariciones , por refriarles mucho el animo para el culto , y veneracion de los Heroes , que se aparecen. El segundo es el Eminentísimo Cardenal Bona , *tr. de discrec. spirit. cap. 19.* cuyas son las siguientes palabras : „ Muchas apariciones , dice , de „ la Virgen Beatísima Maria han acaecido en diversos „ tiempos , y lugares de que son testigos sujetos „ abonados , y dignos de toda fé , por lo que no „ se puede poner excepcion à su bien merecido crédito , aunque es conveniente *sapere ad sobrietatem.* Sobre estas cosas. Lo dicho parece basta para prueba de nuestro asunto , el que por ser tan pio , dulce , y expresivo del amor maternal de Maria Santísima para con sus siervos no dudo les muela à todos à contribuirle cada dia à esta Divina Señora mayores cultos, rendimientos , y obsequios.

C A P I T U L O X I V .

DECLARANSE OTRAS CIRCUNSTANCIAS SINGULARES , que ocurrieron en este prodigioso aparecimiento.

C Omo las obras de Dios, y prodigios de Maria Santísima su Madre son tan superiores

res à nuestra corta inteligencia, nos es preciso hacer sobre ellas muy repetidas reflexiones para llegar à formar algun concepto de su Soberania, y grandeza. De dos solas circunstancias harè mencion en este Capitulo la una serà sobre el trage, ò vestido en que apareció, ò pudo aparecer à la devota Pastora la Reyna Soberana de los Cielos, y la otra sobre la hora en que esta Divina Estrella se dignó mostrar sus luces en este nuestro Emispherio. Comenzando, pues, por la primera de estas circunstancias, juzgamos por muy verosimil, que Maria Santissima se apareció á esta sencilla muger en el mismo trage, modo, y figura con que andan vestidas, y adornadas las de estos Pinares, y Serranias, no porque supongamos, que nuestra Señora baxò del Cielo con los vestidos materiales de que usó en esta vida, pues allí no los hay, sino que decimos, que su Mag. los formò del ayre, ò otro elemento al tiempo de aparecerse, pero tan semejantes en la materia, en los colores, modo, y figura, que se parecian en un todo à los que usaba dicha Pastora, y usan comunmente las demás mugeres Pinariegas. La dificultad de este pensamiento à mi ver, consiste, en aveiguar, si el trage, y vestuario de que usó Maria Santissima viviendo fue parecido al que usaban, y usan ordinariamente estas mugeres Serranas, porque si aquel fue semejante, tambien se puede creer lo fue el que traía quando se apareció en esta Villa, pues no se halla motivo especial para que lo variasse, ni en los colores, ni en la forma, ni en la materia de aquel que usó quando vivia.

167 Pues que lo dicho haya sido así lo persuade primeramente lo que diximos con Sto. Thomàs, y otros Autores en el Capitulo pasado à cerca de las apariciones, así de nuestra Señora como de los demás Santos, los cuales regularmente aparecen en aquel modo, trage, y figura en que sus devotos los tienen concebidos, ò figurados, para que así, aunque sean personas sim-

ples, y rudas las perciban bien à su modo, y ligati el aprecio, que deben de ellas. De lo qual se infiere, que como nuestra buena Pastora no tenia noticia del vestuario, ò trage de otras mugeres, sino del que ella usaba, y veía en las otras de esta Serranía, parece ciertissimo, que en el mismo se dignó aparecerle la Reyna Soberana del Cielo, para hacerse así mas recomendable, y de ella fuesse mas conocida. Lo segundo persuade esto la practica admitida en la universal Iglesia de dibujarnos à los Santos del Cielo con aquel trage, modo, y figura con que anduvieron en esta mortal vida; y así vemos por experiencia, que à los que fueron Pontifices, Cardenales, Obispos, ó Sacerdotes nos los pintan con estas insignias: a los Religiosos, ò Religiosas con su Santo Habito: a los Reyes, y Principes con Coronas: à los Soldados con armas, y à los Labradores, y otros Oficiales tambien con sus divisas: lo qual, como diximos arriba, no es para que creamos, que en el Cielo tienen semejantes vestidos, ni trages corporeos, sino para expreßarnos los que usaron en esta mortal vida, y que si acaso se aparecieren los conozcamos por esta misma forma, trage, y figura: luego lo mismo podemos decir, y sentir de Maria Santissima, pues quando vivió en el mundo tambien usó de vestido, y trage como las demás Santas, y Santos del Cielo, y que así quando se aparece à personas, especialmente rudas, y sencillas, viene adornada de aquel mismo ropage en la forma, y colores de que usó viviendo en esta vida.

168. Pues que el vestido, y trage que usó nuestra Señora viviendo fuesse muy semejante al que siempre han usado, y usan las mugeres de estos Países se verá claro haciendo un diligente cotejo entre aquel, segun lo describen graves Authores, y este, que lo vemos cada dia por nuestros ojos. Consiste pues el ropage, ó vestido de las mugeres de estos Países en saya, jubon, y manto del color natural que dà la lana, camisa cerrada, tocado ceñido, apretador de

lana , zapato , ò abarca , y corales con algunos digecillos al cuello. Este es en suma , y no otro todo su ordinario arreo , y vestuario , el qual fino nos engañan los Authores que se citaràn es tan parecido al que llevo la Reyna del Cielo , que mas parece uno que semejante , pues en quanto à la saya , y manto dicen Santa Brigida , Niceforo Calisto , Baronio , Agustín Tolentino , Ferreolo Locio , Leon de San Juan , Juan Roelas , Lezana , que los cita en su Maria Patrona cap. 9. Cedreño Prevarto , y otros que sigue el Reverendo Padre Fr. Joseph de Jesus Maria en su *Vida , y excelencias de nuestra Señora lib. 2. cap. 15.* que eran de lana , y del mismo color nativo , que esta tiene , sin otra alguna tintura , y así en esto yá la hallamos similitima. Mas : que si como dicen San Ambrosio , Dionisio Cartujano , Honorio , Morales , Armachano , Bergomense , Carragena , Spineo , Chrisogono , Lezana , y otros citados por el R. P. Fr. Joseph de Santa Theresa en sus Flores del Carmelo fol. 364. vivió Maria Santissima toda su vida como perfecta Religiosa , y despues de la muerte de San Joseph , y de su Hijo , fue Maestra , y Prelada de un Colegio de Virgenes , no es creible usasse de vestidos de seda , ni de artificiales colores , pues esto nunca lo ha permitido el estado Religioso : luego eran como aora se usan del color nativo , que dà la misma lana , y por consiguiente parecido en la materia , y colores à los que usan estas mugeres Serranas. Pero oigamos à San Epiphanió , y German Patriarca Constantinopolitano , *apud citat. sup.* los quales dicen así : *Las vestiduras de la Virgen no eran preciosas , ni tampoco viles , porque vestia camisa cerrada , y tunica , y sobre ella usaba de manto Religioso conforme à la usanza de las mugeres Religiosas de aquel tiempo. Lo mismo afirman Prevarto , S. Juan Damasceno , San Anselmo , y el citado Padre F. Joseph de Jesus Maria : Vestes , dicen , amplexans nullo colore tinctas.*

169 Confirmase lo dicho con otros dos testimonios de gravissima authoridad. El primero es de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda la qual 2. p. num. 116. dice asi : „ La vestidura de la Virgen era „ humilde , pobre , y limpia de color obscuro , ó par- „ do :: compuesta , y aliñada sin curiosidad , pero „ con suma modestia , y honestidad. El segundo testi- monio nos lo dan las Imagenes mas antiguas , que ve- neramos de nuestra Señora , y que se tienen por dibu- xadas del Evangelista San Lucas , quales son la del Pilar de Zaragoza , la de San Juan de Letran en Ro- ma , y otra en Mecina , todas las quales no tienen mas color en su ropage , que el blanco , y negro nativo , que de sí dà la lana : y siendo ciertissimo , que el Santo Evangelista no pintaria de diverso modo , ni con distinto trage las Imagenes , del que usaba el Prototipo , que tenia á la vista , se havrá de con- cluir , que este era el que trahia su Magestad seme- jante como se ha dicho al que han usado , y usan las mugeres de estas Sierras. Ni esto cede en menos decoro de la grandeza de tan Divina Señora ; pues como pondera bien el Reverendo Padre Fray Antonio Arbiol en su *España Feliz* ; por lo mismo que era tan sublime la Virgen Santissima en la dignidad , era tam- bien profundissima , y singularissima en la pobreza , y humildad , y por esto se acomodaba asi en el vestido y calzado , como en todo lo demás con las muge- res , que eran de pobres Oficiales , y reputaba por de su esfera , sin querer excederlas en cosa alguna , antesbién las anteponia en su humilde estimacion á to- das ; cosa poco usada en nuestros tiempos , pues la que es menos piensa , y presume mucho mas.

170 Podrase decir , que à nuestra Señora la fue- ren pintar con tunica encarnada , y con manto blan- co , ó azul , y segun esto , yá no conviene en todo con el vestuario de que usan las mugeres de esta tier- ra.

ra. Pero à esto se responde lo primero con el Reverendo Padre Fray Joseph de Jesus Maria, que la diversidad de colores con que dibuxan à Maria Santissima no es para declarar el que así los usasse su Magestad quando vivia, pues como nos han certificado los Santos, y Authores graves arriba citados, no usò de otros colores en el vestido sino los naturales, que dà la misma lana: quieren, pues, en esto significarnos las muchas, y singulares virtudes en que resplandeciò esta Virgen Soberana viviendo en el Mundo, y así dicha diversidad de colores en las pinturas en nada se opone à nuestro intento. Respondele lo segundo, concediendo à nuestra Señora dos tunicas, ò sayas, como algunos quieren, una encarnada, y otra negra, pero de la primera solo usò su Magestad en tiempo que vivia el Señor San Joseph, pues despues se acomodò enteramente con el trage de las demás viudas, el que como dicen los expositores Celada, *in Judit cap. 10. y 16.* y Aye *in Ben. cap. 38.* era lugubre; y demostrativo del llanto; y tristeza; en la qual diferencia de trages se conocian, segun San Agustin, las viudas de las casadas, ò solteras por aquel tiempo; y aun oy se ve tambien, que apenas las diferenciamos, y conocemos sino por esto. Es tan antigua, y universal esta diferencia de trages entre viudas, y casadas, que apenas havrà quien la ignore, ni contradiga, y por esto la aprueba la Iglesia, pues nos representa à Maria Santissima en su soledad con colores lugubres, y negros, significandonos lo uno de que esse era su trage, y vestido, al pie de la Cruz, y lo otro la amargura, y pena en que quedò esta Señora despues de su Esposo, é Hijo Santissimos muertos. De lo qual inferimos, que haviendo sido la aparicion hecha à nuestra Pastora quando yá su Magestad usaba de vestido, y manto negro, apareciò en todo semejante à estas mugeres Pinariegas, que viudas, y casadas usan regularmente de semejante trage. Cierta

Canonista no parece asienta en lo dicho, pero si viera los Authores arriba citados creo sin duda cederia de su concepto.

171 A cerca del tocado tambien hallamos uniformidad, pues siendo el de estas mugeres toca, cofia, ó pañuelo blanco apretado, y ceñido por la cabeza, y cuello, y el de nuestra Señora al modo que lo usan las Religiosas mas modestas, ya se ve, que no hay entre ellos muy notable diferencia. Tampoco se encuentra en el ceñidor, por ser uno, y otro de correa, ó lana, segun nos demuestran las Imagenes antiquissimas de su Magestad. En los digecillos, y corales, que llevan al cuello estas pobres mugeres puede ser que alguno quiera poner diversidad; pero si en la opinion comun de los Expositores se simboliza Maria Santissima en la Exposición de los Cantares, y á ésta le dieron para su cuello gargantillas de oro pintadas de plata: *Murenillas aureas faciemus tibi vermiculatas argento*, de que dependian segun el Syro, y Arabigo, *apud Cornel. ibi.* ciertas laminas, imagenes, ó figurillas: *Cum laminis, imaginibus, vel figure sicut tibi*: no parece se puede reconocer entre estos dos adornos la menor disconveniencia. Ultra, que tambien se han visto Imagenes de esta Divina Señora, y bien antiguas, pintadas con corales al cuello, y así lo está entre otras una devotissima, que veneran las Madres Carmelitas de la Villa de Lerma: con que no es este ornato aunque pobre ageno de la Virgen Santissima, y Reyna Soberana de los Cielos. Añadimos mas; que si los corales como dice Pacione *lib. 12. cap. 12.* son por su materia, y color simbolo de la caridad, indice de la modestia, dibuxo de Religiosidad, dueño de la constancia, expresivos de la fortaleza, y signo ciertissimo de la Castidad; si son (dice el mismo Author) idea de la mansedumbre, confortes de la pureza, compañeros de la humildad, y encierran otras qualidades muy proficuas á nuestra humana naturaleza, á quien mejor que á Maria Santissima

le era proprio llevar en su Sagrado Cuello adorno expresivo de tantas virtudes , prerrogativas , y gracias ?

172 Pero de lo dicho basta : passemos ya à decir algo a cerca del calzado de que usò nuestra Reyna Soberana. Este nos lo descubre la Ven. Madre 2. *part. n. 587.* así : „ Usaba , dice , nuestra Gran Reyna de un „ calzado , que le cubria los pies , y le servia casi „ de medias : era de una hierva , que usaban los pobres „ como cañamo , ò malva curado , y tejido grosera- „ mente , y aunque pobre era limpio , y con decente „ aliño. Así era el calzado de que usaba Maria Santísima , y del mismo modo (aunque con la diferencia de ser de cuero) era tambien el que muchas veces vimos en las mugeres ancianas de nuestra tierra ; si bien las Jovenes sin duda por motivo de vanidad , lo llevan ya mas reformado ; pero sepan , que en esto discrepan del que llevó la Reyna Soberana del Cielo , la que , como dice el V. P. Arbiol siempre se acomodaba en vestir , y calzar con las mugeres pobres de aquel país , con quienes no se dedignò de hacer clase por su profunda humildad , aunque era Señora de todo lo criado. Tambien es prueba de esto lo que afirma el P. Fr. Matheo de Anguiano en su Compendio Historial *lib. 3. cap. 7.* donde dice haver visto Imagenes de nuestra Señora calzadas con abarcas , y una de ellas es la de Castejon en la Sierra junto à la Villa de Ortigosa , la qual es antiquísima , y tiene en sus Sagrados pies abarcas doradas en lugar de zapatos , ò sandalias. Esto a mi corto entender fue pintar como querer ; pero supuesto el que Maria Santísima llevó algun calzado , parece debemos avertir en que no fue qual lo llevan las mugeres presumidas , y vanas , sino vulgar , liso , y llano al modo que nos lo dixo la Venerable Madre , y tambien lo usan las mugeres de estos Pinares.

173 En apoyo de todo lo dicho se puede producir el Aulló que diò San Joseph à nuestra Señora el día

de sus Desposorios ; del qual dice Bagata *apud Ioan. Clericat. de Matrim. decis. 16.* que lo vió , que no es de oro , ni plata , sino de piedra , ò de una incognita maderá : y siendo esto así bien nos representa la fuma humildad , desnudez , y pobreza de la Reyna Soberana del Cielo : pues se dió por satisfecha con tan baxas , y humildes Atras. Mas que haria con las demás galas , y otros ornatos , de su Sacratísimo cuerpo ? Pero á esto yá se dixo con los Santos , y Authores arriba citados , que no las huvo , y así podemos afirmar , que si cabe presumpcion , y vanidad en parecerse las mugeres á Maria Santísima en el vestido , y demás ornato del cuerpo , la pueden tener las que son pobres , humildes , y honestas en el , como lo son estas pobres Serranas ; pues ellas mas que otras , que usan de sedas , galones , y otras telas imitan á esta Divina Señora. Por esto es bien , que adviertan , (este es el motivo de haver hecho tal qual reflexion sobre lo dicho) que si la semejanza es causa de añor estan por solo este Capitulo muy mas obligadas que otras á ser devotísimas suyas , imitando cada dia mas , y mas sus virtudes , que es lo que su Magestad mas aprecia , y desea. De este modo , no introducirán vestidos , ni trages superfluos , escusarán mucha culpas , aumentarán modestia , haorrarán gastos , vivirán recatadas , y traerán limpia su conciencia.

174. Digamos yá algo sobre la hora en que Maria Santísima se dignó aparecer en esta Villa , que fué la hora de la Alva , hora verdaderamente mysteriosa , pues en ella sale la Aurora , comienza el dia , se da principio á las obras , se ordenan las acciones , se disponen los caminos para ganar la comida , y se avia el ganado para que tome en el campo la suya. En esta , pues , hora , en que nuestra Zagala salió á apacentar sus ovejas , quiso la gran Reyna del Cielo , aparecer en esta Villa dando á entender con esto tomaba muy á su cargo el cuidar de esta mystica Grey

como Celestial , y Divina Pastora. Por esto madrugó tanto , que vino diligente à la Aurora , pues si en esta hora es , quando sale à pastear el ganado , viniendo en ella Maria Santissima muestra , dice Cornelio *in cantic.* 1. que nos será amante , y vigilante Pastora , que sabe muy bien quando , y como ha de apacentar su rebaño : *indica mihi ubi pascat , quasi modum pascendi gregem sponsa doceri postulat ab sponso.* Quando subió Christo à los Cielos dexó qual diligente Pastor encargada su Grey à varios Zagales : *Eantes ergo docete Omnes gentes :* pero à Maria Santissima dice Alapide *in 8. Prover.* se la encomendó como à Mayoral de todos : *Deiparam proficiens . . . ut omnes greges regeret , & pasceret quasi Regina , & mater.* Exercitó S. Magestad este ministerio mientras vivió en el Mundo con suma diligencia , y así dice el citado Padre *in 1. cantic. v. 6.* que en qualquiera duda trabajo , ó penalidad en que se veían los fieles , luego acudían à la proteccion de esta Señora , como al mas seguro refugio. Esto hizo su Magestad viviendo en el Mundo , para con todos ; pero para con nuestra Villa aun pasó mas adelante la fineza , pues aun estando en el Cielo explicó conservaba para con ella el mismo cargo , y officio , y así madrugó à la Aurora , para apacentar este su rebaño , como Divina , y Celestial Pastora.

Cantic. 1.

Matb. 28.

Prover. 8.

175 Tambien es mysteriosa la hora del Alva por ser hora comunmente dedicada á orar , y dirigir à Dios las obras del dia para que sean meritorias , pues si à nuestras acciones faltare este requisito , ni alcanzaremos por ellas lo que deseamos , ni conseguiremos el fruto que les corresponde de merecimiento ; y así viendo Maria Santissima en esta hora , vino en la mejor hora para ilustrarnos con su luz , dirigíenos como Aurora , y enseñarnos como Maestra el modo , y camino de merecer con nuestras obras. Para todos es felicissima la hora del Alva si quieren valerse de las luces

ces de la oracion , y de las que comunica esta divina Aurora ; pero para los que la miran como camino , que ordena sus acciones , y movimientos es hora de oro , pues en ella hallarán Norte que los guie , Antorcha , que los alumbré , y guía segura que los encamine al fin , y termino de su deseo. Tambien en la hora de la Aurora huyen las tinieblas se esconden las fieras , y Ladrones , sienten alivio los enfermos , se comienzan las jornadas , y se prepara el viatico para todo el dia : Todo lo qual logramos felizmente con la venida de nuestra Divina Reyna en esta dichosa hora ; pues con su celestial presencia desterrò nuestras ignorancias , con su poder venció nuestros Enemigos , con su piedad , y misericordia , sanò , y sana nuestros enfermos , y con su luz , y camino nos guía à todos por las mejores sendas. Por esto la llama Tritemio *apud Marrat. verb. iter. Viatico* , y compañía de nuestra peregrinacion : *B. V. medium est additer :: Comes nostra Peregrinationis* ; y así el que huviere de caminar dice Mendoza , *in 4. Reg.* tome à esta Divina Virgen por su guía , y compañera , que en ella , y por ella hallará : „ Si vá pobre , comida , si sediento bebida , si desnudo vestido , si enfermo medicina , si triste consuelo , y si fatigado refrigerio. No nos pide mas diligencia para esto , que el que madrugamos solícitos en su devocion , *qui mane vigilant ad me invenient me* : lo qual siendo tan devido será bien , dice Ricardo , *lib. 2. de Laud. B. V.* que todos lo hagamos con suma diligencia , pues con esso hallaremos en su Magestad : „ Compañera dulcísima , sabrosa , y „ amable en la conversacion , prompta para nos ayu- „ dar , rica para nos socorrer , poderosa para nos de- „ fender , sabia para nos dirigir , y misericordiosa „ para nos consolar. Hasta aqui este devoto Padre. Su Magestad lo haga como Divina Aurora ; pues se dignò venir à favorecernos en esta dichosa hora. Amen.

Prover. 8.

Historia de nuestra Señora del Camino, lib. 1.º cap. 1.º

CAPITULO XV.

REFLEXIONASE PARA LA DEVOCION SOBRE LAS
ultimas circunstancias de este milagroso aparecimiento.

176 **N**O es concedido al hombre como à Dios decir mucho en pocas palabras , porque lo limitado de su ser le coarta la inteligencia , y aun tambien la expresion : no así Dios , que como es infinito en su potencia dice mucho en poco , y expresa en sola una palabra mas que todos los Angeles , y hombres podemos alcanzar ni comprender. Buena experiencia tenemos de esto en los hechos maravillosos que obra su Magestad por medio de su Santissima Madre , los que si solo se miran por lo exterior , no aparecen mas que obras comunes de su providencia , pero si se repite con cuidado la inspeccion hallaremos , que cada uno es un libro precioso , que encierra altisimos secretos , y maravillas por sus peregrinas circunstancias. De algunas que ocurrieron en el aparecimiento de Maria Santissima en esta Villa se hizo , yà arriba tal qual mencion à fin de excitar los animos al culto , y mayor veneracion de esta Divina Señora , y ahora se hará tambien de otras aunque breve , por parecernos que son harto singulares , y mysteriosas.

177 En un Enebro diximos con la comun tradicion , que apareció Maria Santissima à nuestra devota Pastora : aqui puso su Throno Real la Reyna Soberana del Cielo ; en su Copa hizo nido esta Ave peregrina , de sus ramas formò Dosèl la Señora del Universo , y de sus verdores , y aromas preparó la Cuna esta Fenix enamorada , que anhela siempre à renacer en los corazones amantes , y humildes de las devotas Almas. Dichosa planta por cierto ! Felix , y afortunado Pimpollo , pues mereció sostener la flor mas hermosa , y

el fruto mas precioso que llevó la criada naturaleza ! Entre las propiedades de este arbol se numeran algunas tan expresivas de las virtudes , y gracias de nuestra Santissima Reyna , que parece estaban pidiendo ser lucido Throno de su Soberana Magestad , y grandeza, por lo que reputo por muy devido reflexionar algun tanto con seria atencion sobre ellas para luz , è incentivo de los que adolecen apasionados en la devocion de esta Divina Señora.

178 La primera propiedad , que le atribuye Plinio al Enebro es la de no embejecerse : *Juniperus vetustatem non sentit* ; y en esta propiedad se nos representa la charidad , y amor finissimo de Maria Santissima , para con los desterrados hijos de Eva , *Aput Cornel. q. 3. Reg. esp. 19.* pues aunque todo el Mundo le falte al hombre , y aun le persiga , esta Divina Señora siempre està , y estara firme , y constante para favorecerle. Por esto San Juan Damasceno , *aput Marr. verb. spes* , la llama esperanza fuerte , è immobile de los pecadores : *Spes firma nostra in patrosinij plane immota* , pues aunque nos falten los amigos, los parientes , y la hacienda , si tenemos à su Magestad de nuestra parte en qualquiera fracaso , y peligro saldremos con victoria , porque la charidad grande con que nos favorece , nunca al simil del Enebro en que apareció se desfaya , ni envejece. De aquí colegimos ser muy dignos de reprehension aquellos lugeros , que viendose oprimidos de muchas deudas , de urgentes contradicciones , ò acaso del peso gravissimo de sus pecados , se acobardan , y llegan à desconfiar de la Divina misericordia ; pues si acudieran à Maria Santissima con humildad , y devocion , la hallaràn dice San Anselmo tan propicia , y constante para abogar por ellos , que sin duda los sacará libres de tales haogós , y pondrá en el camino seguro de su salvacion : *Supra tantummodo itaque velle salutem nostram, nequaquam salvi esse non poterimus.* La misma verdad con-

confessó el Demonio , aunque a su pesar ; en cierta ocalsion *P. Arbiol reflex.* 40. diciendo : „ Que los pe-
 „ cadores , y afligidos , son unos grandes necios , è
 „ insensatos , pues si se valieran de los ruegos de la
 „ Virgen para con Dios , al punto cesarian sus penas,
 „ y le compondrian amigablemente todos sus pleytos.
 Esto dixo el Enemigo , y tuvo para ello mucha ra-
 zon ; porque el amor , y charidad de esta Divina Rey-
 na es tan fina , y permanente , que al simil del Ene-
 bro en que apareció , nunca se cansa , ni envejece, pa-
 ra rogar , è interceder por los miseros pecadores : *ve-
 rustatem non sentit.*

179 La segunda propiedad de este arbol dice Ru-
 perto que es ser figura de la Santissima Cruz : *per jumi-
 perum allegoricè accipe Sanctam , & vivicam Dei Crucem:*
 y siendo esto así , yà se dexa conocer el motivo , que
 tuvo Maria Santissima para aparecerse en el Enebro ;
 pues representando este la Cruz donde Christo se que-
 dó con los brazos abiertos para recibir à todos los pe-
 cadores , esta Señora à su imitación vino à su figura
 para denotar nos queria coger à todos baxo las alas,
 y manto de su sagrada proteccion : De manera
 que si Christo en la Cruz redimió al Mundo , y le dió
 vida , esta Señora desde el Enebro socorre a los pobres,
 y promete su amparo à las Almas mas desvalidas. Si en
 la Cruz rogò el Hijo por los malechores : *Pater dimi-
 ti illis* , la Madre desde el Enebro ruega , y suplica co-
 mo Madre de misericordia por los pecadores : si el Hi-
 jo desde la Cruz llama à los caidos para levararlos : *ve-
 nite ad me omnes* , la Madre tambien desde el Enebro lla-
 ma à los afligidos para consolarlos. Si Christo subió à la
 Cruz para atraer à sí qual Divino Pastor à sus ovejas,
 Maria Santissima subió aquí al Enebro , como Divina
 Zagala para dirigirlas , cuidarlas , y socorrerlas. Final-
 mente , dice San Ambrosio *de institut. virg. cap. 7.* fue
 tal el amor de esta Divina Señora para con nosotros , que
 deseo padecer , y morir en la Cruz de su hijo por mas

Luc. 23.

Math. 11.

Joan. 12.

ayudarnos con lo grandioso de sus sagrados meritos: *pena debet in Cruce filius, mater se persecutoribus offerebat.* Y no logrando este deseo en esta mortal vida, solicitó su cumplimiento reynando en el Cielo, por lo que baxa al Enebro como à su figura, para darnos à conocer nos es, y será siempre Madre piadosa, y protectora, que à todos nos abraza, y acoge en el sagrado de su celestial misericordia.

180 Otra propiedad atribuye San Geronimo al Enebro, *Aput. Cornel. sup.* que ciertamente es mysteriosa: dice pues el Santo, que este arbol siempre esta floreciendo: *Juniperus semper floret*: en lo qual ya se vé quan bien expressa la pureza Virginal de la Reyna del Cielo, que apareció sobre él, pues siempre fué immaculada, siempre florida, y siempre excitativa con su exemplo para que la imitemos todos en esta virtud Angèlica, en la que con especialidad desea sobresalgar sus devotas prometiendoles muy especial amparo para conseguirla. Resplandecen las Virgenes entre los demás justos del Cielo, como las Estrellas, que están fixas en el firmamento, y si estas mirando al Sol participan de su luz, también los castos mirando el exemplar de la immaculada pureza de Maria Santissima aumentan el deseo, de resplandecer en esta virtud, por el influxo soberano, que su Magestad amorosamente les promete. En todas las criaturas celestes, ó sublunares admite la luz alguna sombra, pero la inmunidad gloriosa de Maria Santissima totalmente la excluye, porque siempre estuvo florida, ó floreciente, al similitud del Enebro donde apareció, cuyos verdores nos dixo San Geronimo, que jamás se marchitan: *semper floret.* He aqui porque huyendo el grande Propheta Elias de una muger lasciva (esto dice Hago in 3. Reg. cap. 19. se interpreta Jezabel) se acogió à la sombra de un Enebro; *proscit se in umbra juni peri*; pues estando representada en el la pureza Virginal de Maria Santissima, claro es, que en ninguna otra parte havia de estar mas seguro

pa-

para defenderse de semejante persecucion, ò aprieto. Este exemplar del Santo Profeta puede servir de modelo à los que se vieren tentados, ò perseguidos en semejante materia para acudir presurosos à la sombra, y proteccion soberana de la Reyna del Cielo; pues si à el lo defendiò mirandola, solo como en figura en aquel misterioso Enebro, mejor lo harà aora, que se vè coronada, y reynando con su Hijo Santisimo, por Reyna, y Señora de Tierra, y Cielo. Y aqui es digno de reflexion, que este Santo Profeta recibì tan gran beneficio, quando iba de camino, y à la sombra de aquel Enebro, ò figura de Maria, que estava en el camino, pues con esto se nos dà à entender, que si ay socorro para los caminantes lo han de hallar en la Virgen Santisima que està en el Enebro con este Sagrado titulo. Allí encontró el Profeta, cansado alibio, fatigado, refrigerio, oprimido, y triste, consuelo, hambriento, comida, sediento, bebida, y fiaco, fortaleza para caminar sin cessar quarenta noches, y quarenta dias; y esto mismo encontrara tambien quien con viva fee se acogiere à la proteccion amorosa de nuestra Santisima Virgen, pues por serlo del Camino, yà se sabe, que es su Magd. el consuelo general, que ayuda, y patrona à todos los que navegan.

181. Tambien dice el mismo San Geronimo: *Aput. Corn. supr:* que es propiedad del Enebro llevar cada dia nuevos, y recientes frutos: *juniperus semper novos adfert fructus*, y por esto parece lo eligiò Maria Santisima por Trono quando se apareciò en esta Villa, pues contandole a su Magd. segun diremos despues por dias, y aun horas los prodigios, y maravillas, claro es que havia de escoger por throno de su grandeza este arbol, que continuamente florece, y da frutos, para expresar con el, y por el anticipadamente tan continuados milagros. Aguros preguntan, porquè la Virgen Santisima se muestra mas milagrosa en unas Imagenes suyas, que en otras? Y à esto se responde, que *à priori*, co-

mo dicen los Theologos , no hay mas razon , que por que así lo quiere la voluntad Divina : mas *à posteriori* , ò *à signo* , yá se pueden señalar dos causas , ò motivos. El primero es el ser invocada su Magd. debajo de un titulo con mas frecuencia , que en otro ; y el segundo es , el haver aparecido en alguna figura , que fuere de esto mas expresiva , pues regularmente corresponde el signo con el signado , así como la figura con lo figurado. Por esto pues nuestra Santísima Virgen del Camino es mucho mas milagrosa , que otras Imagenes de nuestra Señora , porque en ella concurren , como veremos , las dos sobredichas causas. Concurre pues la primera ; porque si una persona se encuentra con otra , la comun salutacion es : *vaya con la Virgen del Camino* , si le acaece algun fracaso al punto dicen : *valgate la Virgen del Camino* ; si se despiden para algun viage , la despedida , y ultimo vale es decir : *vete con la Virgen del Camino* ; y en fin no hay peligro , afliccion , ni trabajo en que no se oyga el nombre Santísimo de la Virgen del Camino , con que à invocacion tan repetida , repite asimismo su Magestad sus prodigios , y maravillas. Tambien se halla en esta Sagrada Imagen el otro motivo que proviene del signo , pues siendolo el Enebro donde se apareció , el que lleva siempre nuevos , y continuados frutos , corresponde à su Magestad como à signado el hacer cada dia , y aun cada hora continuados prodigios : por lo que à esta Santísima Imagen , y Virgen gloriosa le queda puntualmente el Epiteto , que le dió Ricardo de Laud. V. lib. 7. y 12. llamandola : *Signo* , y *signado passivo* , grande de todas las edades presentes , preteritas , y futuras , pues en todas ha hecho , hace , y hará esta Divina Señora tantas maravillas , que exceden , y superan con ventaja al signo , ò figura que la representa.

182 La quinta propiedad que le atribuye Plinio al Enebro *Aput. Biblia Max. verb. juniper.* es verdadera-

mente prodigiosa , por lo mucho que significa : Dice pues este Author , que la sombra de este arbol es tan proficua , que à toda Serpiente , y animal venenoso ayuenta de ella : *Cujus umbram serpentes fugiunt* , por lo que , prosigue , que los hombres duermen seguros en esta sombra. *Et ideo in umbra ejus homines securè dormiunt*. Quien pues oye esto , que no conozca està representado muy al vivo en este arbol el Patrocinio Soberrano de Maria Santissima ? Pues à la verdad esta Señora es la que con su poder ayuenta los Demonios , y los comprime para que no nos ofendan , y lo que con la sombra de su misericordia abriga à los pecadores para vivir , y dormir esperanzados del perdon , siempre , y quando , que reconocieren sus culpas. Por esto la llama Ricardo , y Bostio *apud Marr. verb. Juniper*. Enebro mystico , alto , grande , fuerte , odorifero , precioso , y saludable , que quita con sus sombras nuestras amarguras : alto dicen por la feè , grande por los meritos , fuerte por las obras , odorifero por las virtudes , profundo por la humildad , saludable por la misericordia , y precioso por la caridad , à cuyo abrigo repofaremos todos seguros , si de veras nos acogemos al Sagrado de su celestial Patrocinio. Y ciertamente , que si en esta vida hay algun arbol de vida , lo es esta Santissima Virgen en su Enebro , pues su sombra acoge à los perdidos , conforta à los justos , dà salud à los enfermos ; protege à los perseguidos , recrea à los fatigados , dà armas contra los vicios , y à todos assiste con universal refrigerio. En fin el que tuviere la dicha de acogerse à la sombra de este mystico Enebro , no tiene que temer , ni el juicio , ni la muerte , pues en el està la Madre de la Vida , y del Camino , que en todo , y para todo ampara , y defende. Por esto el Santo Propheta Elias luego que se viò à la sombra de este symbolico Enebro , dixo , que se queria morir : *cumque sederet subter unam juniperum , petiuit anima sua ut moriretur* : porque reconociendo

en él la figura de nuestra Santísima Virgen del Camino, iba seguro en el que emprendía por la muerte, con tal Protectora, y compañía. Initemos pues todos á este Santo Propheta acudiendo con entera fè, y confianza á la sombra de esta Divina Señora, que poderosa es para defender, misericordiosa para socorrer, clementísima para ayudar, y camino seguro para llegar al Puerto de la eterna felicidad.

183 Digamos yá algo sobre la ultima circunstancia que ocurrió en este prodigioso aparecimiento, pues tambien es no poco singular, y misteriosa. Consistió pues esta en una mata de juncos, que havia cercana al Enebro, donde apareció nuestra Divina Señora; la qual tienen observado los que viven de ochenta años á esta parte (y lo mismo se puede creer sería antes) que jamás la han visto seca, ni marchita, siendo así, que está en sitio arido, y enjuto, por cuya causa otras, que están cercanas al mismo parage padecen semejantes defectos en tiempo de verano, ó del Estío. La causa de esto se atribuye, y con razon, á que dichos juncos gozaron mas de cerca, que los otros de la presencia Soberana de Maria Santísima que apareció en el Enebro, yá que desde allí les echó, por mas cercanos, su celestial bendición: por lo que no necesitan para mantenerse siempre verdes, y floridos de otro jugo, que el que les cayó con aquella bendición, ó rocío del Cielo. Y que lo dicho sea así parece muy claro; pues todas las plantas se mantienen con el jugo, y humedad de la tierra, y quando esta carece de él por ser arida, y muy seca, vemos por experiencia, que luego se agotan, y marchitan: con que experimentando lo contrario en estos juncos, señal evidente es, que su continuado verdor, y frescura no les viene del suelo, sino del Cielo por la bendición Santa, que les hechó Maria Santísima quando estuvo sobre el Enebro. De lo qual podemos inferir; que si esto hizo, y hace Maria Santísima con unas criaturas inanimadas por

solo haver gozado de cerca de su Celestial presencia, que no hará con las Almas devotas, que continuamente la asisten, sirven, alaban, y veneran? Tengo por cierto, que las amorosas entrañas de esta Divina Señora son como una Nube fecunda, que sin cesar llueve mil gracias, favores, y bendiciones sobre todos aquellos, que con pio afecto, y cordial devocion invocan su Patrocinio, y la sirven, y obsequian. Así lo haga su Magestad como humildemente se lo suplicamos postrados, y rendidos ante su Divino acatamiento. Amen.

CAPITULO XVI.

DECLARASE LA ANTIGUEDAD DE NUESTRA MILAGROSA IMAGEN, y Virgen Santissima del Camino.

184 **L**O dicho hasta aqui se ha ordenado á declarar el singularísimo favor que nos hizo Maria Santissima dignandose aparecer á la devota Pastora de nuestra Villa, resta ahora el que veamos otros puntos principales, que tocan á la Sagrada Imagen de nuestra Señora, los cuales reducimos á tres, pues solo en estos, se puede ofrecer alguna duda. El primero será acerca de su antigüedad: el segundo sobre su origen, principio, y artifice: y el tercero acerca de su permanencia, è identidad: de todos trataremos en este, y los siguientes capitulos mediante el favor de la misma Sacratissima Virgen, y de su Divino, y precioso Hijo. Comenzando pues por la antigüedad de esta Sagrada Imagen nos parece está tan cierta, que mas se debia suponer que probar, pues asentado lo que se estableció arriba de que apenas se apareció Maria Santissima le consagraron los Fieles el Oratorio, ó Iglesia, que tenian á su culto, era consecuencia natural, que en él colocassen alguna Imagen, ó Retrato suyo para venerar en él, y por él á su prototipo: con todo esto propondremos el punto en especie de duda,

para que con la resolucion, y sus fundamentos se aclare mas la verdad. Decimos pues, que nuestra Santissima Imagen, y Virgen gloriota del Camino, fue colocada en el sitio donde oy esta en todo el primer siglo de la Christiandad, y assi, que puede roconocer, y reconoce cerca de mil y setecientos años de antigüedad. Este es nuestro probable aserto el que pudieramos persuadir con muchas, y largas razones, pero las reduciremos quanto sea posible por evitar al Lector la molestia.

185 Sea pues la primera la que insinuamos arriba, es à saber, que los Fieles dedicaron à Maria Santissima su primer Oratorio, luego que se apareció en esta Villa, y siendo esto assi, claro parece, el que colocaron en el Templo su Sagrada Imagen, pues sin ella no tendria lustre la Iglesia, ni se sabria à quien estaba dedicada, ni les quedaria signo visible, que los excitasse à ordenar sus plegarias al Divino Original: cosa muy necessaria para aquellos primeros fieles, y la gente comun, ò vulgar: con que no constandonos haya havido otra Imagen de nuestra Señora mas que esta que veneramos ahora, parece cierto, que ella fuè la primera, que colocaron en dicho Oratorio, ò Templo: Lo segundo; porque si dixo San Ambrosio *lib. 2. in Lucam cap. 1.* que la gracia, y la devocion no admiten tardanza en sus obras, haviendo sido la de aquellos primeros fieles tan grande para con la Reyna del Cielo, que apenas se convirtieron, yà ansiaban por su presencia, segun diximos en otra parte, bien podemos colegir, que luego que la gozaron, solicitaron tambien su retrato para avisar con èl, y por èl su memoria; pues como dice el vulgar axioma: *quien bien quiere al Santo, solicita en breve su retrato*: Lo tercero: porque es cosa asentada entre los Autores, que desde el tiempo de los Apóstoles se veneraron Imagenes de Christo, y de Maria Santissima su Madre; por lo que dice el Doctor Amostazo *lib. 5. cap. 9.* que

mu-

muchas de ellas hicieron San Lucas, Nicodemus, y otros artífices para consuelo de los Fieles, de las quales traxo S. Pedro algunas, quando vino á nuestra España : *Quapropter D. Petrus cum ad Hispaniam pervenit Imagenes B. M. ex Antiochia detulit.* Y siendo tan ferviente como se ha dicho la devocion de nuestros primeros vecinos para con esta Soberana Señora, parece ciertísimo, el que solicitaron la presente, ó à lo menos el que la hicieron a su imitacion, y copia.

186 Lo quarto : porque es opinion comun el que los Apostoles, y sus Discipulos llevaban en su predicacion alguna Imagen, ó Imagenes de Maria Santísima para introducir con su presencia al mismo passo, que la Fè su Santa devocion, pues reconocian ser este el medio mas eficaz para lograr los frutos, que deseaban en la conversion de las Almas; y así dice el Ilustrísimo Calderón, y el Padre Juan de Villafañe, que lo practicó el Apostol San-Tiago, quien siempre llevaba consigo una Imagen devotísima de nuestra Señora, con la qual hizo maravillosas conversiones, y logró singularísimo fruto de su trabajo. Lo mismo afirma de San Pedro, y San Pablo Don Fr. Diego Silva *Hist. de nuestra Señora de Valvaneda I. p. cap. 3. y 6.* citando á Quintanadueñas, Murillo, Pereda, Vanegas, Pedro Alcocer, Fr. Juan de la Cruz, Carrillo, Bleda, Gabriel Lazo, y Hernando del Castillo, por estas palabras : „ Así como los que pasan á las In-

„ dias llevan mercaderias de España, y los que vie-

„ nen de Roma trahen de los Theoros de la Iglesia

„ Reliquias, Imagenes, Cruces, y Medallas; así los

„ Apostoles San Pedro, San Pablo, y San-Tiago quan-

„ do vinieron á ilustrar estos Reynos toda su mercaderia eran Imagenes de Christo, y de Maria Santísima

„ su Madre. Hasta aqui este Ilustrísimo; de lo qual se colige, que no siendo entonces menos apetecidas, que lo son ahora las Imagenes de Maria Santísima, por la grande devocion, que la tuvieron los primeros Fieles,

se nos hace creible , el que los de nuestra Villa solicitaron alguna de las que trahian los Apostoles , ò sus Discipulos , y esta es la que al presente veneramos ; pues realmente es en un todo parecida à la que se tiene por cosa cierta conduxo San Pedro desde la Ciudad de Antiochia.

187 Lo quinto porque como todos saben uno de los fines de la predicacion Evangelica fuè desterrar los Idolos , à que los Gentiles eran muy inclinados , cuyas Estatuas multiplicaban con suma diligencia , y para esto era medio muy oportuno multiplicasen tambien los Fieles las Imagenes Sagradas de Christo , y de su Santissima Madre , las que como eran visibles , y palpables al modo de los Idolos , que los Infieles adoraban , les trahian por una parte el afecto para su devocion exterior , y por otra , como representaban cosa Sagrada , inclinaba su voluntad à rectificar el culto mudandolo de malo en bueno , y de profano en Sagrado , y Divino ; y assi quedaban curadas sus almas con mucha suavidad , aplicandoles como dice San Gregorio , *Hom. 32. in Evang.* el remedio contrario à sus envejecidas llagas : *Contraria contrarijs curantur.* Y ciertamente , que si los Gentiles veneraban à Jupiter , Marte , Mercurio , ò otros malvados hombres por sus Dioses , que medio mas oportuno se podia hallar para sacarlos de esta ceguedad , que ponerles delante la Imagen de Christo Dios , y Hombre verdadero , Santo , justo , inocente , y misericordioso ? Pues con esto nos lo privaban de lo visible , y exterior de las Imagenes à que eran inclinados , y à vuelta de la especie sensible les entraba otra superior , è interior de la Fé , que les iluminaba el Alma , y el corazon. Lo mismo sucederia quando los Gentiles adoraban por Diosa à Diana , Ceres , Vesta , ú otra muger fementida , que poniendoles à la vista una Imagen de Maria Santissima , purissima , innocentissima , è immaculada confundian aquellas torpes deidades con tan divino exemplar , y

los que antes eran Idolotras por ciegos, à la luz de estos retratos passaban à ser fieles adoradores, sirviendo de medio la Imagen Sagrada que interior, y exteriormente los movia, atrahia, e iluminaba. A vista pues de tan maravillosos efectos como causaban las Imagenes de nuestra Señora, no solo en los Gentiles, sino mucho mas en los ya convertidos no es de admirar, que por todas partes procurasen multiplicar semejantes Retratos, y que cada Pueblo hiciese diligencia para adquirir alguno, que les sirviese de consuelo; y mas si ya le tenian erigido al soberano Original algun Oratorio, ò Iglesia como sucediò en nuestra Villa, y assi de justicia estaba pidiendo colocar en ella esta Imagen de Maria Santissima para que la presidiese, y decorase con su existencia.

188 Dos exemplares entre otros confirmaran bien todo lo dicho. El primero se refiere de un Indio estatuario, que aficionado à sus Idolos todo su anhelo era el multiplicarlos, y era tan tenaz en esto, que por muchos exortos que le hicieron no hubo remedio de convertirse. Encomendaronle casualmente hiciera una Imagen de nuestra Señora, y apenas la hubo concluido, quando se presentó à su vista con tal modestia, honestidad, y agrado, que le cautivò el Alma de manera, que le hizo exclamar diciendo: *Es imposible, que esta Señora no sea Madre del verdadero Dios, pues assi atrabe, y cautiva con su presencia*; lo qual dicho pidiò con instancia el Santo Bautismo, y assi quedò agregado desde entonces al numero de los devotos fieles de esta Soberana Reyna. El otro caso acaeciò cerca de nuestra Villa en la que llaman Calarañazor, y antiguamente decian *Voluca*. Huvo alli al principio de la Iglesia un Colegio de Virgenes vestales tan adheridas à su mentida Diosa, que parecian inconvertibles; pero llegando San Austorgio con una Imagen de Maria Santissima tuvo tanta eficacia su celestial presencia, que sola ella bastò para reducir las, pasando de Virgenes Gentiles, à

Catholicas, y de profanas à Religiosas Carmelitas, y poco despues, como diximos con el Maestro Arguez, y otros en el num. 82. à Martires gloriosas. Tales efectos como estos sabe hacer la Reyna del Cielo por sí, y sus Sagradas Imagenes, y así experimentados en estos nuestros primeros vecinos no es mucho, que luego solicitassen este retrato de su Magestad para colocarlo en su primer Oratorio.

189 La sexta razon, ó prueba para nuestro asunto se colige de lo que aseguran los ancianos de esta Villa por relacion de sus mayores, y es: que esta Sagrada Imagen fue antiguamente tan venerada que de lexas tierras acudian à pedirle socorro los fieles, velando noches, y dias en su sagrada presencia: De lo qual se infiere casi con evidencia su nimia antigüedad, porque estas velas comenzaron como dice el Cardenal Bona de Hris *Psalmod. cap. 4.* en tiempo de los Apóstoles, y se prohibieron en España segun dice el Padre Fray Matheo de Anguiano *comp. Hist. lib. 2. cap. 12.* en el Concilio primero Iliveritano, que se celebró por los años 300. de Christo: con que si por el tiempo en que se permitian dichas velas acudian los fieles à nuestra Sagrada Imagen, cierta cosa es que entonces existia, y por consiguiente, que desde el primer siglo trae su origen, pues para conciliarse en los tiempos sucesivos tanta aclamacion, y veneracion algunos, ó muchos años havian de pasar. Verdad es; que esta costumbre de velar en los Templos, ó Hermitas no se acabò de extirpar por entonces, especialmente fuera de España, pero en ella fue cesando muy en breve, y por esto se halla prohibida en un Synodo antiquissimo de este Obispado de Osma, *tit. 25. const. 1. §. 9.* Por haver cessado estas velas se puede creer haverse resfriado en gran parte la devocion con nuestra Santissima Virgen, y por lo mismo el no verse ahora aquellos numerosos concursos de que los antiguos hicieron mencion, porque el vulgo se dexa llevar mucho

de estas romerías exteriores , y ruidosas ; pero las personas particulares , y de juicio , como no atienden á esto , siempre procuran refugiarse á la proteccion sagrada de esta Divina Señora , reconociendo escamino cierto , y seguro para alcanzar por su medio , quanto para bien de sus almas , y aun cuerpos necesitan.

190 Otra prueba , aun mas eficaz que las precedentes , tenemos en lo que nos asegura la comun , general , è immemorial tradicion de esta Villa , donde se tiene por cosa ciertísima , que esta sagrada Imagen de nuestra Señora es casi tan antigua , como lo es la Santa Fè , y Religion que profesa , para lo qual alegan los vecinos tales indicios , y fundamentos , que parece no admite lo contrario alguna prudente duda ; y mas si se atiende á lo que en los Capítulos 9. 10. y 11. de esta Historia dexamos establecido con el dictamen de graves Authores sobre la Fè , y credito que se debe dar á las tradiciones vulgares , ò populares , quando en su abono tienen tales , y semejantes pruebas. El primer fundamento , ò indicio , que alegan para esta popular , y comun tradicion lo fundan en las ruinas , ò cimientto del lugar , que estuvo fundado en el sitio donde oy està nuestra Señora , el qual hace mas de 1200. años , que pereció , ò se destruyó , y dicho lugar tenia por titular , ò advocacion de su Parroquia à esta nuestra Santísima Imagen del Camino , y como tal se quedó allí en su misma Basílica , ò Iglesia donde oy tambien la veneramos con el mismo nombre. El segundo indicio lo fundan en la citada Basílica , ò Hermita de nuestra Señora por verla aumentada con tres añadiduras , de las cuales la que menos demuestra muchos siglos de antigüedad , pues la última , como se dirà adelante , reconoce casi 700. años. El tercer indicio lo fundan en los Sepulcros , que se ven à las espaldas de dicha Santa Basílica , los que siendo cabados en viva peña , yá se registran casi consumidos , por nimiamente viejos , ò antiguos. El quar-

to indicio lo fundan igualmente en la Pila Baptifmal, que tenia dicha Basílica la que fiendo de piedra dura, y conservada, ó guardada dentro de ella, yá se vé mas de la mitad minorada por causa de su gran vejez, que insensiblemente la và demoliendo. Finalmente fundan su immemorial tradicion en la fiesta solemníssima, que cada año celebra esta Vila en la mencionada Basílica, ó Hermita de nuestra Señora, à la qual solemnídad no se le reconoce el menor principio, y por esto tienen creído, y bien, que dimana, y trae su origen desde el antiguo, y primer siglo. Todos estos indicios, omitiendo otros menores dan fundamento à la tradicion sobredicha, y siendo por sí fixos, y permanentes la aseguran de modo, que no dexan à cerca de su verdad la mas minima duda ni sospecha, y por consiguiente tampoco la dexan, ó deben dexar sobre la antigüedad primitiva de esta Sagrada Imagen de nuestra Señora, pues por ella legitimamente se comprueba.

191 Pero aclaremos lo dicho un poco mas para que se vea mejor la eficacia de esta razon. Dos especies de tradiciones vulgares distinguen comunmente los Authores, una que se funda en dichos, ó palabras, y por esto la llaman *verbal*, y otra que se funda en señales practicas, firmes, y sensibiles, por lo que la dicen comunmente *real*: la primera es buena, y cierta; pero la segunda es à juicio de todos mucho mas cierta, y segura, porque como estriva en las cosas realmente existentes, y que se objetan à cada passo à nuestra vista, dan motivo para preguntar frequentemente, que significan? De dõnde provienen? Què principio tienen? Con que fin están allí? ù otras preguntas semejantes, y con esta ocasion dicen los viejos lo que saben à los mozos, y se vá sucediendo la noticia de generacion en generacion, con omnimoda certeza sin alterar, ni variar, no solo en la sustancia, pero ni aun en lo accidental del suceso: y esto aun entre per-

sonas rudas , y sin letras , pues por lo mismo que son así tienen pocos negocios á que atender, y conservan mejor , y mas puras las noticias de estas cosas , como lo afirmó Cicerón , *Aput. P. Larramendi in Apolog. 3. part. §. 6.* hablando de las mugeres , de quienes dixo conservan mejor que otros las especies , á causa de no tratar negocios arduos que se las perturben : *facilius (dice) mulieres incorruptam antiquitatem conservant , quod multorum sermonum expertes , ea semper tenent, quae didicerunt prima.*

192 Por ser este modo de conservar las noticias el mas cierto , y seguro se valian de él los Padres del Testamento antiguo : y así lo mismo era recibir de Dios algun especial beneficio , ó hacer entre sí algun pacto importante , ó acacerles otro particular suceso, que luego levantaban , ó un Altar , ó una Columna, Piramide , ó agregado de piedras, para perpetuarlo en la memoria de los venideros : porque discurrían , y bien , que aunque estas cosas faltasen , siempre quedaban sus ruinas , y estas servian de continuo excitativo, para que los juvenes preguntasen á los viejos la significacion de aquello , y así de Padres á hijos se conservaba la especie , y noticia cierta de lo que allí havia acaecido : y por esto quando la Samaritana dixo á Christo , que los antepasados de su Ciudad havian adorado á Dios en aquel Monte , alegó bien la tradicion , que de esto tenian ; pues aunque ella era muger ruda , y sin letras , mas por el pozo de Jacob , que allí permanecia , y por las ruinas que quedaron de un Templo antiquísimo , como dice Alapide *in 4. Joan.* pudo adquirir la tal noticia , la que como havida por tradicion fundada en tan buenos indicios no se la contradixo Christo nuestro Señor. Al simíl pues de lo que los Padres antiguos solicitaron muy de proposito ha querido Dios , y su Madre Santísima acaeciese por ocasion del tiempo en esta Villa , para que se conservase segura , y cierta la memoria de la insigne antiguedad



dad de nuestra Sagrada Virgen ; pues como consta de la experiencia , y observamos cada día , lo mismo es llegar los niños , y niñas al uso de razon , y ver los cimientos de las casas derruidas cerca de nuestra Señora , su Hermita tantas veces añadida , los Sepulcros ya gastados , y la Pila Baptismal medio demolida , que preguntar la causa , y motivo de estar así todas estas cosas : con que respondiendoles , como regularmente lo hacen sus Padres , que allí hubo un lugar antiguamente cuya Parroquia , y Titular era nuestra Señora , y que la Pila , y Sepulcros son de los que allí se Baptizaron , y murieron , con solo esto van conservando las noticias sucesivamente tan firmes , y ciertas , que no admite su tradicion , aun en el Tribunal mas severo , el menor reparo , y por consiguiente ni lo debe admitir la antigüedad de nuestra Santísima Imagen del Camino , que con esta tradicion se convence , y legitimamente se prueba. Vease para mayor confirmacion de todo lo dicho al num. 109. &c. y al num. 132.

193 Bien se pudiera añadir mucho mas en apoyo de esta venerable tradicion , pero en los lugares citados hallará el Lector , quanto necesita para deponer, si tuviere sobre esto alguna duda , y por si acaso aquello no basta oyga el dictamen del Señor San Agustín *lib. 1. inquisit. cap. 8.* „ En las cosas , dice , que varios lugares observan esta saluberrima regla conviene
 „ guardar , y es , que si no son contra la Fè , ni
 „ contra las buenas costumbres , sino que antes exci-
 „ tan , y mueven à mejorar la vida , en qualquiera
 „ parte donde las vieremos , ó notaremos establecidas,
 „ no solo no las impugnemos , sino que mas bien las
 „ alabemos , y alabandolas , las imitemos. Donde es de
 notar que el Santo no se contenta con decir , es saluberrima regla el no impugnar las tradiciones honestas , y bien fundadas , sino que à mas de esto pide , que las alabemos , y promoveamos para que continuen en ellas

ellas los que las tienen , pues con esso se acrecienta mucho bien en las Almas : lo qual ciertissimamente se verifica aqui , pues hace dias tengo observado, que la inteligencia con que viven , assi estos vecinos, como otros muchos de la Comarca de la singular antigüedad de nuestra Santissima Virgen del Camino no mueve , y excita mucho para invocarla frecuentemente , acudiendo á su Magestad con entera Fè , y confianza en todos sus peligros , y necesidades : y esto claro es , que promueve su Culto Sagrado , aumenta su devocion , acrecienta la piedad , multiplica las rogativas , y cede en mucho provecho de todos aquellos, que lo practican ; por lo que siguiendo el consejo del mismo Santo Doctor exortamos á todos persistan firmes en su pia , y bien fundada credulidad , pues la tienen tan bien roborada como se ha visto en este capitulo , y queriendo Dios , se comprobará mas en el siguiente.

CAPITULO XVII.

CONFIRMASE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO precedente , y se propone el dibuxo puntual de nuestra Santissima Virgen del Camino.

194 **E**N las disputas arduas, dixo un discreto, qualquiera prueba por debil que sea, merece mucho aprecio , pues que será si fuere concluyente, ó como dicen terminante ? Sin duda será de todos muy estimada , pues con ella se aclara la verdad , que debe ser el objeto de semejantes lides , quando se procede en ellas con la recta intencion, y sinceridad de animo , que conviene. Entre los varios motivos , pues, que propusimos en el capitulo precedente para probar la antigüedad de nuestra Santissima Imagen, omitimos, y no acalo , el de los exemplares reservandolo para este, por juzgarlo por el mas eficaz para convencer á qualquier entendimiento bien dispuesto ; pues , ó se han de negar aque-

aquellos por verdaderos, y por consiguiente dar por apocryphis sus historias, ó se nos ha de conceder lisa, y llanamente lo que aqui pretendemos, porque la semejanza arguye identidad en las cosas, y en su principio: y así siendo el de otras Imágenes, que citaremos tan veterano, que se enuncia por del primer siglo, lo mismo se havrà de afirmar de la nuestra, la que como veremos en todo, y por todo, se affemeja à aquellas, y se les parece. Pero veamos primero en gracia de la devocion de los Fieles lo que nos dicen graves Authores del Divino Original, y de hay passaremos à proponer el dibuxo de sus Sagrados Retratos, ó Imágenes incluyendo el de la nuestra como uno, ó una de los que mas se le affemejan.

195 „ Fue pues Maria Santísima dice Pervarto *In Ste-*
 „ *lar. lib. 5. p. 3.* de rostro hermoso, de forma graciosa,
 „ y de estatura perfecta, su carne era de color de leche
 „ con mezcla de rosado, y de agradable presencia, su
 „ Cabeza era algo larga, la frente no muy ancha, sino
 „ llana, y de moderada grandeza, sus ojos eran hermo-
 „ sos, y lucidos, la vista benigna, humilde, y mesu-
 „ rada, las niñetas de los ojos eran graciosas, y lumi-
 „ nosas, las cejas negras, y no muy espesas, sino de-
 „ centes, la nariz derecha, y mediana, y sus sagra-
 „ das megillas no eran muy carnosas, ni muy flacas, si-
 „ no de proporcion conveniente hermosísimas, blancas,
 „ y rubicundas, su sagrada Voca era muy graciosa, y
 „ llena de suavidad, sus labios rojos algo gruesos, y
 „ el inferior era un poco mas lleno, que el superior,
 „ pero con grande decencia, los dientes eran blancos,
 „ derechos, e iguales, la barba no punteaguda, sino
 „ medida, y espaciosa, y en medio tenia una como
 „ canal, que la dividia, y aumentaba la gracia; las
 „ manos blancas, y no flacas, ni muy carnosas, los
 „ dedos largos, y derechos, y toda la Estatura, y
 „ disposicion del cuerpo era maravillosamente formada
 „ por la mano de la Sabiduria Divina. Los vestidos eran
 „ del

„ del color nativo de la lana , su passo llaró , y com-
 „ puesto , la cabeza decentemente inclinada como de Vir-
 „ gen en quien la pureza , y humildad resplandecian , su
 „ voz era modéssima , grave , dulce , y tan agraciada ,
 „ que se conocia haverse derramado la gracia
 „ en sus purísimos labios . Amaba siempre el silencio ,
 „ y por esto ablabá raras veces , y entonces con gran-
 „ de sabiduría . Nunca la vieron ayrada , ni reirse , ni
 „ decir palabra , que pareciese ociosa . en todo genero
 „ de virtudes se mostró tan perfecta desde niña , que
 „ por todas partes era venerada con singular afecto cor-
 „ riendo sus alabanzas por los Pueblos , y Naciones
 „ donde era conocida . Hasta aqui este Venerable Padre,
 „ quien dice tomó esta relacion de historias antiquísimas
 „ Griegas con la qual coincide tambien la que hizo la
 „ Venerable Madre 2. p. à n. 115. 3. p. à n. 1736. y
 „ Epiphánio Constantinopolitano Author del tercer figlo:
 „ Sobre lo qual podemos exclamar con San Geronimo di-
 „ ciendo : „ que diremos de tí Virgen Sacratísima , y
 „ hermosísima entre las mugeres ? Porpue si te llamo Sol,
 „ aun eres mas resplandeciente ; si te digo rosa , aún
 „ eres mas bella , si te apellido azucena , aun eres mas
 „ florida , y si cinamomo , ò balfamo , eres mas fragan-
 „ te , que todas las especies aromaticas : Toda eres pu-
 „ ra , toda bella , y solo la divina hermosura , exce-
 „ de tu immaculada pureza . De modo , que como dice
 „ San Alberto : así como Christo , fue el mas hermo-
 „ so entre los hijos de los hombres , así Maria Santí-
 „ sima fue la mas bella , y hermosa entre las mugeres,
 „ y tuvo el mas alto grado de perfeccion natural , que
 „ puede caber en criatura humana , segun el estado de
 „ Viadora . Vease el R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria
 „ en la vida , y excelencias de Maria Santísima lib. I.
 „ cap. 41. y siguientes.

196 Todo lo dicho es insinuacion de las perfeccio-
 nes , que tuvo nuestra Señora en su propia persona , vea-
 mos aora , quales son las que expresian sus sagradas Ima-

gènes , que veneramos en España por mas antiguas, para que entre ellas , y la nuestra podamos hacer algun cotejo , y así deducir lo que se desea acerca de su peregrina antigüedad. Una pues de quien publican las historias es antiquísima , y hechura de San Lucas dice el Padre Juan de Villafañe , que es nuestra Señora de Illescas la qual traxo San Pedro à España , y entregò à San Elpideo Carmelita , y Obispo , que era de Toledo , donde este Santo le edificò una Iglesia , y Monasterio , que se intitulò Agaliense ; pero derruido dicho Monasterio , quedò la Santa Imagen en poder de San Ildefonso , y el Santo la conservò en su Oratorio hasta que passò de esta vida , y de hay la trasladaron al Templo , y sitio que oy tiene , y donde se venera. Ella pues Santa Imagen es de talla , y muy parecida à la de Atocha , su estatura es menos que de vara , està sentada en un Escabél pequeño , y à lo que permiten registrar las ricas vestiduras con que la adornan imita en todas sus perfecciones à la mencionada de Atocha. Casi el mismo dibuxo hace dicho Author de nuestra Señora del Puig en Valencia , de la de Gracia en Murcia , y de la de Henar cerca de la Villa de Cuéllar , de las quales afirma son Imagenes del primer siglo , y que su estatura es de tres palmos , y algo mas ; que estàn sentadas , y como identificadas con su Silla , que su vestido es azul en el manto , y purpureo en la saya , ò tunica , y que el calzado es sandalia , ò zapato punteagudo.

197 Aun parece mas individual la descripcion que refiere dicho Author de nuestra Señora de Valverde de la qual dice así : „ Esta Santa Imagen es venerada „ dos leguas de Madrid , y segun la tradicion la hizo „ San Lucas , ò Nicodemus , y la conduxo San Pe- „ dro , ò uno de sus Discipulos de Antiochia. La ra- „ zon que apoya esta tradicion es conveniente ; pues „ esta prodigiosa Imagen se parece mucho en las fac- „ ciones de rostro , vestido , y modo de estar à la

„ de Atocha , de que se infiere fue uno mismo el Ar-
 „ tifice ; y como la opinion mas comun assicura que
 „ nuestra Señora de Atocha fue fabricada por San Lu-
 „ cas , de hay es , que lo mismo se afirma tambien
 „ de esta . . Esta Sagrada Imagen es toda de talla , y
 „ no se ha podido averiguar de que materia sea : tie-
 „ ne de alto tres palmos , està sentada sobre un asien-
 „ to , que està conjunto , y unido en una pieza con
 „ la misma Imagen , y su Peana , que es como un de-
 „ do de gruesa : el rostro es mas largo que redondo . .
 „ Tiene toca de talla , y debaxo de ella se descubre
 „ algo de cabello , y encima sobrelale un poco de ma-
 „ dera quebrada , la que dá à entender tuvo antes
 „ Corona de la misma talla. El cuerpo està vestido de
 „ manto , y tunica : en la mano derecha cuya Pal-
 „ ma tiene àzia arriba mantiene una manzanita , y en
 „ la izquierda tiene al Niño , que es de talla , y de
 „ la misma materia que la Madre , el qual està vestido
 „ de una tunica talar de color encarnado algo desluf-
 „ trado por la antigüedad , y sentado sobre la mano
 „ de nuestra Señora. Hasta aqui dicha relacion , que dá
 „ por indicio cierto de ser antiquísimas las Imagenes de
 „ Maria Santíssima el estar sentadas , por ser esta la pos-
 „ tura en que los primeros fieles Españoles comenzaron
 „ à venerar à la Reyna del Cielo , para expresar con esto
 „ la grandeza , y suprema Dignidad de su Magestad , y
 „ por esto dice tambien que estan sentadas nuestra Seño-
 „ ra de Aranzazu , Fuencisla , Monferrate , Roncesvalles,
 „ Valbanera , Sagrario , Nieva , y otras , que se repu-
 „ tan por de la mayor antigüedad.

198 Lo mismo afirma dicho Padre con el Maestro
 Fr. Juan de Villaseñor de nuestra Señora de Atocha,
 cuyo dibuxo darè por sus mismas palabras , que son las
 siguientes. „ Nuestra Señora de Atocha , dicen , es
 „ cosa constante , que la hizo , y pintò San Lucas , y
 „ por tradicion assentada se sabe , que en tiempo de
 „ los Apostoles se venerò en Antiochia , y que la tra-

„ xo San Pedro de allí à Madrid. Mas de quinientos
 „ años antes, que vivieran los Moros, era yá muy
 „ cèlebre su Santuario en nuestra España: Solo tiene
 „ de alto con Throno, y cuerpo tres palmos, ò poco
 „ mas; tiene al lado izquierdo su Hijo, el que en la
 „ misma mano tiene un libro cerrado, y la derecha
 „ la tiene levantada como que està hechando la ben-
 „ dicion con dos dedos à una manzana, que le muest-
 „ tra la Madre con la misma mano. Y es de notar,
 „ que la Madre, la Silla en que està sentada, y el
 „ Niño están como identificados en un mismo cuerpo,
 „ cuya madera parece incorruptible, por no haverse
 „ criado en ella la mas minima carcoma. Están coro-
 „ nados Madre, y Hijo, y la Corona de la Madre
 „ es, como un dedo de alta, y de la misma materia
 „ que lo demàs del cuerpo, y Silla, en la qual Si-
 „ lla se ven pintados algunos Geroglificos, que pare-
 „ cen misteriosos. El calzado de esta Soberana Imagen
 „ es punteagudo, y sus pies descansan sobre una co-
 „ mo Tarima, que està pegada à la misma Silla. La
 „ talla del vestido es de Escultura antigua, y al der-
 „ redor tiene por orla una guarnicion de piedras pin-
 „ tadas, y entre ellas algunas figuras. El color de la
 „ tunica se asemeja à rojo, y el manto està como sem-
 „ brado de oro con algunas flores. He aqui como nos
 „ describen estos Authores à nuestra Señora de Atocha,
 „ la que en la estimacion comun està reputada por una
 „ de las Imagenes antiquísimas de España, y del primer
 „ siglo de la Iglesia: con que si à nuestra Señora del
 „ Camino la hallaremos similima á esta, se havrà de con-
 „ fessar goza en quanto à lo antiguo de su misma pre-
 „ rogativa, pues como prueba el Illustrísimo Silva en su
 „ historia de Valvanera, y nos dexa dicho el Padre Vi-
 „ llafañe, la semejanza en los Retratos infiere, ò argu-
 „ ye identidad en el Artifice, tiempo, y mano que los
 „ ha formado.

199 „ Es pues nuestra Señora del Camino Imagen

„ de talla ; y cuerpo entero con correspondencia en
 „ todas sus perfecciones à lo que pide la buena sime-
 „ tria : està sentada en una Silla pequeña de respaldo,
 „ que casi se incorpora con la misma Sagrada Imagen,
 „ pero no por esto le encubre , ninguna de sus perfec-
 „ ciones , antesbien se ven en un todo muy distingui-
 „ das : tiene al Niño en la mano izquierda , y la de-
 „ recha la tiene un poco extendida , y en ademan de
 „ mostrar al Hijo alguna cosa , à la que este le hecha
 „ con los dos dedos de la suya , que la tiene levanta-
 „ da , su bendicion. La izquierda del Niño està mas
 „ recogida , y sobre ella tiene un globo pequeño , y
 „ en el sobrefale una crucecita. El rostro de esta Se-
 „ ñora es mas largo que ancho , y medianamente lle-
 „ no , la frente espaciosa , los ojos à lo que se per-
 „ cibe tirán à azul , y claro , la nariz recta , la boca
 „ pequeña , y cerrada , el color de todo el rostro
 „ excepto los labios que son encarnados , es mas obs-
 „ curo , y negro que blanco. Todo el vestido de Madre
 „ y Hijo es talar , que los llega hasta los pies , cuya
 „ tunica tiene ceñida la Madre con una correa sobredo-
 „ rada , la que no tiene el Santissimo Niño. Descubren-
 „ sele un poco los pies , y se miran calzados con zapa-
 „ to , ò sandalia cerrada , y bastante punteagudo , el qual
 „ no tiene el Niño , pues està del todo descalzo. To-
 „ do el grandor de esta Santa Imagen , y silla en que
 „ està sentada , y en cuya tarima , ò pavimento des-
 „ canfan los pies , no excede de tres palmos , y me-
 „ dio Castellanos , aunque oy representa algo mas por
 „ haverle sobrepuesto un poco de madera à la peana.
 „ El color del manto es azul algo obscuro , y remata
 „ en una Orla dorada donde se mezclan ciertos caracte-
 „ res incognitos , y otras laborcillas graciosas : El de
 „ la Tunica , ò Saya es encarnado con algunas rayas
 „ de oro , las que tambien descubre el ceñidor , ò correa,
 „ El Niño tiene la Tunica de color de nacar , aunque
 „ yà està muy decaido como de cosa que se ha usado

» mucho. La silla en que la Soberana Señora, està sentada, así como el calzado, que descubre, son de color amusco, y casi negro, por lo que no se sabe de què especie sea su madera, pero por el peso que tiene, y no haversele notado jamás ninguna carcoma, se infiere, que es de materia muy firme, sólida, è incorruptible.

200 Este es el dibuxo puntual, y antiguo que hallamos hecho de nuestra Santísima Virgen, por el que se puede colegir sin mas trabajo, que hacer un prudente cotejo la suma identidad, y similitud, que dice con las que se reputan por del primer figlo, y así merece el mismo honòr, que á aquellas se les atribuye sobre lo prodigioso de su nimia antigüedad. Pero es de advertir, que habiendo hecho poco hace nueva, y diligente inspeccion de la misma Sagrada Imagen, quitandole todas sus vestiduras, hallamos alterado este dibuxo en dos cosas, que son manos, y rostro; este aparece mas crecido, y blanco, que el antiguo, que aun conservan fixo en un quadro pequeño, y aquellas mas grandes, encarnadas, y hermosas, que se dice fueron las primeras. El tiempo en que introduxeron en su Magestad esta novedad, no se sabe de cierto; mas por una declaracion que hizo hará cosa de 50. años, Juan de Diego vecino anciano de esta Villa delante del Señor Cura, y de otros vecinos de ella, se ha colegido que fuè por los años de 1500. con corta diferencia; la razon es: porque dicho Juan, que era quien conservaba el antiguo rostro de esta Santa Imagen afirmó en su declaracion, que lo havia heredado de sus Abuelos, quienes le encargaron lo guardase con toda diligencia, porque era la cara primera que tuvo nuestra Señora del Camino, y no habiendole dicho que ellos la vieron mudar, parece se infiere que el suceso no acaociò en su tiempo sino algunos años antes, y por consiguiente, que fue á corta diferencia, por los que havemos arriba insinuado. Mas esto no nos importa tan-

to como el conocer por dicho sagrado rostro la suma antigüedad de la Santísima Imagen que lo tenia, yá porque no esta encarnado sino pintado, y yá porque su color no es blanco sino atezado, y casi moreno, todo lo qual es indicio ciertísimo de haver sido, hecho, y pintado como otros sus semejantes por alguno de los Artifices del primer siglo. Este sagrado rostro lo conserva oy una hija de dicho Juan de Diego como preciosa Reliquia, y como tal lo venera tambien con gran devocion toda esta Villa, y lo aplican á los enfermos, que experimentan por medio de él muchos favores, y prodigios en sus dolencias.

201 Los motivos que huvo para hacer dicha mutacion no han llegado á nuestra noticia, pero se puede juzgar, que serian graves, y ponderosos, pues siendo estos vecinos accerrimos defensores de la antigüedad de su Santísima Virgen, de la que era insigne indicio, así como en otras lo pintado, y denegrido de su sagrado rostro, no parece verosímil permitiessen tanta alteracion en su santa Imagen á no intervenir para ella graves, y argentísimas causas. Una de ellas se presume fue hallarse yá muy deslustrado el primer semblante de esta Divina Señora, por haver seguido como celestial Pastora á sus ovejas quando por ocasion de los Moros se retiraron á los Pinares, y montuosas Sierras, pues aunque, como yá diremos, no llegaron estos enemigos á hacer mansion en esta Villa, más no hay duda el que hicieron algunas acometidas contra ella, en las quales se retiraron los moradores á los montes, y breñas, llevando consigo la sagrada Imagen de nuestra Señora, por libertarla de qualquier insulto, y entonces padeciò mucho su divino rostro por no serles facil en tanta tropelia de cosas resguardarla de modo, que no llegase á sentir, y padecer mucho daño en su sagrado vestido, y rostro; el qual por ser ocasionado á causa de haverlos acompañado juzgaron, que era muy justo el repararlo.

202 Otra causa parece fuè, ver que la pintura de la primera cara por antigua, y por haumada con los vapores que havia recibido en las cabañas, y cuebas en tiempo que hicieron dichas retiradas, declinaba yà, no solo à morena, ó negra, sino tambien en parte à fea, con lo qual en lugar de mover à devocion à los fieles ocasionaba en los ignorantes del motivo menos estimacion, y aprecio, y esto era para sus amantes vecinos muy sensible, por anhelar siempre sòlicitos à que su sagrada Virgen sea de todos muy venerada, y aplaudida, lo que pensaron no poder lograr de otro modo, que restituyendole con nuevo, y mas bello rostro su primera hermosura. Tambien se puede creer, que la misma divina Señora les inspiró hiciesen semejante mutacion; pues como en su aparecimiento milagroso ofreció havia de ser para los que la invocassen, camino, asylo, y refugio, convenia mostrar en lo bello, y lucido de su rostro esta insigne benevolencia, para que atraidos de ella todos los fieles, acudiesen con entera fee, y confianza à pedirle en sus necesidades socorro. He aqui yà satisfecho el reparo de cierto Critico, que intentò disuadir la antigüedad de esta nuestra sagrada Virgen, à causa de que no la indicaba su hermoso, y lucido rostro, pues si huviera visto el primero, que por disposicion divina aun se conserva, confesara ingenuamente como lo hacen los que lo ven, que es antiquissimo, y de aquellos que se enuncian asì por las hystorias como por las tradiciones son del primer, ó primitivo siglo.

203 Tambien se puede notar diximos en el numero 197. era indicio de la mayor antigüedad, el que nuestra Santissima Imagen estè sentada asì como otras, que son reputadas por tales; pues una de ellas, y la mas celeberrima de nuestra España, qual lo es la del Pilar de Zaragoza, no está sentada, sino de pies, y asì por esta parte se podia arguir, flaquece nuestra presumpcion. Pero à esto decimos, que la postura de

las Imágenes corresponde regularmente à la que se presume tuvo su original quando se apareció , y como este quando se apareció à San-Tiago , à causa de ser Apostol , y Sacerdote del Altissimo , à quien su Magestad veneraba con mucho respeto , estuvièssede pies, en la misma postura dexò su sagrada Imagen , representando la que el original havia tenido , quando se dexò ver del mismo Sagrado Apostol : enseñandonos con esto la reverencia , que todos debemos tener , quando estuvièremos delante de los Sacerdotes del Altissimo. No fuè assi quando su Magestad se apareció à la Pastora de nuestra Villa ; porque como esta era una pobre muger , que debia reconocerle vasallage , se le manifestó sentada en el Enebro , y mostrando como Reyna Superioridad , y assi en esta misma postura quiso que estuvièssede tambien su sagrada Imagen por muestra de su authority , y grandeza. Lo mismo concebimos quisieron denotar , los que viviendo nuestra Señora la dibujaron , ò formaron sus Imagenes en ademan de sentadas , y assi bien infiere la opinion comun de que esta postura arguye suma antiguedad.

204 Aqui convenia ponderar algunos caracteres , ò figuras , que se ven dibuxadas en el ropage de nuestra Santissima Virgen , pero haviendolo hecho el Reverendo Padre Fr. Juan de Villaseñor tratando de nuestra Señora de Atocha con la qual dice la nuestra omnimoda proporcion , lo omitimos remitiendo allí al pio lector. Si alguno reparare , en que el azul del manto , que tiene nuestra Sagrada Virgen , no concuerda con el negro que diximos trajo su original quando se apareció à la humilde Pastora , se le responde lo primero : que el azul obscuro , y el negro claro se diferencian en muy poco , y assi no reparò el Pintor en cosa de tan leve monta. Respondefe lo segundo : que el color azul , ò de Cielo symboliza las muchas , y celestiales virtudes que adornaron à Maria Santissima , y queriendo expresarnos esto el Pincelante con mayor

viveza , juzgo convenia alterar en algo el color del manto , considerando , que para dicho fin era el azul mas proporcionado : y mas quando entre ambos colores es casi ninguna , ó muy corta la diferencia , vease lo dicho en el numero 171. donde tambien se satisface al reparo que puede ocurrir sobre el color encarnado de la tunica , ó saya que tiene esta nuestra Señora.

205 Tambien se pudiera reparar en la figura del calzado de nuestra Santísima Imagen por ser como se ha dicho punteagudo ; pero á esto se ocurre lo primero , diciendo : que en esso se expresa lo sumo de su antigüedad , por tenerlo así tambien nuestra Señora de Atocha , y del Pilar de Zaragoza. Respondefe lo segundo , que así lo usó la Reyna Soberana quando vivia , no por vanidad como aora lo hacen algunas mugeres , sino por mas decencia , y suma humildad , conformandose con esto como dice el Venerable Padre Arbiol con las personas que eran de su clase , à las quales no queria ceder en un apice , aunque era Señora de todo lo criado ; y así de veinte y siete figuras de calzado , que numera Balduino citado del Ilustrísimo Calmet , *in 7. cantio.* solo el punteagudo acomoda à la gente pobre , honesta , y sencilla , como à quien era mas candida , y recta en el bien obrar , y como Maria Santísima era honestísima , y rectísima en todas sus acciones , quiso Dios se significase esto en lo agudo de su calzado , aunque por otra parte , como dice la Venerable Madre era humilde , y harto pobre. Añadimos mas , que dicha forma de calzado , fue en Maria Santísima notablemente misteriosa : lo uno porque si en lo agudo segun dice la Biblia maxima está significada la velocidad de los passos , ninguna criatura caminó para Dios con tanta velocidad en los suyos como esta Divina Señora. Lo otro ; porque si de esta Virgen Sacratísima estaba profetizado , que havia de herir , y maltratar à la infernal Serpiente : *ipsa conteret caput tuum.* Bien le convenia el calzado agudo , y de punta para dar à conocer , au

à lo sensible, que havia de ser mortal, y penetrante la herida que le hiciesse.

206 Adviertase por fin de este Capitulo que Maria Santissima en su color nativo no era obscura, ni morena como algunos han querido decir, sino blanca, rubicunda, y assi el verse aora las Imagenes mas antiguas de su Magestad con rostro casi moreno, no es porque las pintassen assi à fin de assemejarlas al original, antes en esto declinan de el, sino, ò porque tienen muchos años, cuyo transeurio ha deslustrado, y enegrecido la primera pintura, ò por haver estado soterradas en lugares humedos, con cuya humedad perdieron su primer lustre, y hermosura. Tambien ha ocasionado esto la cercania de las muchas luces con que los fieles las han alumbrado, porque el humo de la llama se pega con facilidad en las pinturas, à causa de lo que tienen de ligajoso, por lo que se han obscurecido en muchas partes sus vellos, y hermosos rostros. Y que esto haya sido en parte causa de estar casi moreno el rostro primitivo de nuestra Virgen Sagrada del Camino no parece admite duda, porque antiguamente fue muy venerada de los fieles que acudian à su Magestad de levas tierras, su capilla era pequeña, y sin respiracion, y à mas de esto siguió, como diximos, qual Divina Zagala á sus ovejas, quando por ocasion de los Moros se retiraban á los Pinares, y Cuevas de la Sierra; con que todo esto junto con su grandissima antiguedad ha puesto denegrido, y atezado su sagrado rostro, quitandole el lustre que le dió el Pincel en su primera mano. De esta trataremos en el Capitulo siguiente.



CAPITULO XVIII.

INTENTASE AVERIGUAR QUIEN FUESSE EL DICHO-
so Artifice que fabricò à nuestra Santissima Imagen, y Vir-
gen gloriosa del Camino.

207 **H**Ablando el Señor San Geronimo *in 23. Math.* del hijo de Barachias, cuya muerte refiere San Matheo, afirma, que hallò sobre ella varias opiniones, no porque la muerte no fuèssè cierta, sino porque no lo era el sugeto en quien se hizo, ni el Author que la ocasionò, y esta diversidad de pareceres, dice el Santo, es la que yò debo proponer à fin de declarar quanto sea possible el assumpto, que pretendo de su Historia. Casi lo mismo me sucede à mi al presente, pues aunque es ciertissima la antigüedad, y existencia de nuestra Señora del Camino, no lo es la noticia del Artifice, que lo fabricò, y esto ha hecho tanto variar los pareceres, que los ha dividido en varias opiniones cuyos fundamentos será preciso insinuar, por ver si de este modo podemos tocar en el punto central de la verdad.

208 Sienten pues algunos, que à nuestra Santissima Imagen la formò el Evangelista San Lucas, y despues la conduxeron à esta Villa por modo singular, y aun milagroso, qual lo fuè el ministerio Angelico, ù otro que inspirò la misma Soberana Reyna. Fundase esta opinion lo primero: porque el que dá una forma como dicen los Philosophos, dá tambien lo que es necesario para que se conserve; y como Maria Santissima vino, y se apareció en esta Villa con fin de enamorar à los Fieles en su devocion, y esta no se conservaria, sin su sagrado Retrato, de ay es, que supuesto su aparecimiento, parece quedò obligada esta Señora à ordenar lo fabricase San Lucas, y que por algun medio, aunque extraordinario, viniesse à parar à ella. Lo segundo, por-

porque mas es, dicen, venir desde el Cielo la misma sagrada Virgen, que embiar por un Angel su sagrado Retrato; es así, que su Magestad, por dignacion Soberana, quiso favorecernos en lo primero: luego tambien podemos creer piadosamente, que dispuso, ú ordenò esto segundo. Lo tercero, porque es cosa comun en muchos Autores, è historias el que San Lucas no solo fuè Pintor, sino Estatuario, y que hizo muchas Imagenes, à las quales, como se ha dicho arriba, se asemeja en un todo esta nuestra; con que si el Santo hizo aquellas, tambien podemos creer, que hizo esta nuestra, pues la identidad en la obra, infiere igualmente identidad, en la mano que las executa. Lo quarto porque si los exemplares quitan la dificultad à los sucesos, el que aqui pretendemos de nuestra gloriosa Virgen, sin reparo alguno lo debe calificar qualquiera por cierto, pues todos saben han transferido los Santos Angeles de unos Lugares à otros varias Imagenes de nuestra Señora; y así se refiere haver llevado la de el Pilar desde Jerusalèn, una que hay en Pamploña desde la Ciudad de Alfaro, otra que hay en Sarrinena desde la Villa de Malagòn, la de Valverde junto à Toledo desde Fuencarral, y así de otras; con que lo mismo pudieron hacer con la nuestra trayendola desde Jerusalèn, ò Antiochia donde la tenia San Lucas, pues el llamarse del Camino puede aludir à que lo anduvo largo para venir à esta tierra. Lo quinto, porque siendo piamente creible, segun en otra parte se dixo, el que algunos de nuestros primeros Fieles vecinos fueron con los de Clunia à visitar en persona à nuestra Señora, tambien lo debe ser que vista su Celestial hermosura solicitaron traer à la vuelta alguna Imagen suya de las que iba fabricando el glorioso San Lucas; pues el trabajo de tan larga romeria, acreedores los hizo para este favor, por dàr à conocer con ella tendrian en su tierra con suma veneracion. Finalmente la misma sagrada Imagen està demostrando por lo pare-

cido que es à su Prototypos , que la fabricó Artifice, que le tenia bien copiadas sus muchas perfecciones, y esto solo à San Lucas se le puede atribuir , por la gran familiaridad , que sabemos tuvo con la Reyna del Cielo, de quien dicen muchos Autores aprendió varios mysterios de los que dexò estampados en su sagrado Evangelio : luego muy verosimil es , que este Santo Evangelista nos hizo , y dibujó à nuestra Santissima Virgen del Camino , y assi , que la podemos venerar por tal con pia , y devota credulidad. Assi discurren los Patronos de esta opinion.

209 Veamos aora lo que dicen los de la segunda. Conviene estos , en que nuestra Santissima Imagen es hechura de San Lucas , pero afirman , que quien la conduxo à esta Villa fuè el bendito San Hyeroteo discipulo de San Pablo , que tambien traxo otras muchas , y las colocò en diversos parages de este Reyno. Para afianzar este su dictamen suponen con graves Autores , que San Hyeroteo fuè de nacion Español , y que oyendo los milagros de Christo fuè à Jerusalem por verle , aunque quando llegò yá estava para espirar en la Cruz , pero observando los prodigios , que acaecieron en su muerte , quedò tan convencido de la verdad , que poco despues se adhirió como discipulo à San Pablo , quien como à tal lo asignò en primer Obispo de Atenas. Estando aqui el Santo llegó San Cecilio , que volvia de Jerusalem , pero del todo ciego , por los muchos trabajos del camino , mas aplicandole San Hyeroteo un lienzo con que Maria Santissima havia enjugado sus lagrimas en el tiempo de la Pasion , al punto recobró la vista. Dividieron despues los dos Santos esta sagrada reliquia cuyas partes , por alta providencia de Dios , han venido à parar à nuestro Reyno , conservandose la una en Granada , y la otra en la Puebla de los Angeles de la nueva España , como dice el Reverendo Padre Fray Francisco de Santa Maria , en su historia de la reforma de Santa Teresa , tomo 2. lib. 7. cap. 45. donde refiere es-

te prodigioso fucelo. Pasados algunos años se vino San Hyeroteo con San Pablo à España, y despues volvió à Jerusalèn, donde se hallò al trarnsito felicissimo de nuestra Señora, y predicò sus alabanzas con tanto acierto, que segun San Dionisio ninguno mejor que èl, excepto los Apostoles : de Jerusalèn se volvió otra vez à España, y en esta ocation traxò consigo algunas Imagenes de Maria Santissima, como la de Alconada, Fuencisla, Henar, Balbanera, y otras, que refieren sus particulares historias. Lo dicho en compendio traen mas por extenso el Doctor Colmenares en la historia de Segovia, Argaez, Corona Real de España, Poblacion Ecclesiastica, Silva, historia de Balbanera, el Padre Villafañe en la historia de nuestra Señora de Fuencisla, y otros.

210 Assentando pues en lo dicho passan los que llevan esta opinion à discurrir assi. Muy conatural es (dicen) que San Hyeroteo colocasse las Imagenes que traia en aquellos Lugares, y sitios donde juzgó havian de ser mas veneradas para lograr por este medio, assi su culto, como el que los Pueblos convertidos tuviessem esse particular consuelo; es assi que todo esto se hallaba en esta Villa, pues se le havia encargado San Pablo, para que la instruyesse como queda advertido al numero 75. y el mismo Santo veia por experiencia la suma devocion con que todos veneraban à su Magestad, en especial despues de su celestial visita: luego bien podemos creer, que nos traxo, y dexò aqui esta sagrada Imagen, ó Retrato de Maria Santissima. Añaden mas con authoridad del Illustrissimo Silva, Argaez, y el Padre Fr. Matheo Anguiano, que no solo San Hyeroteo, sino San Onesimo su Discipulo, Polixema, Saraxantipa, y otros muchos, que fueron los que le ayudaron à conducir las sagradas Imagenes estuvieron muy de asiento predicando assi en esta Villa, como en todos estos Pinares, y Sierras: con que siendo muy verosimil colocassen dichas sagradas Imagenes donde hacian mas de continuo su mansion, parece cierto, que aqui donde la hicieron

colocaron esta nuestra ; y mas hallando la oportunidad de tener los vecinos Oratorio ya dedicado al Culto Divino , como varias veces se ha dicho.

211 Confirman esto con lo que dice el Padre Juan de Villafañe Jesuita por las siguientes palabras „ En un „ Concilio dice , que se celebró à presencia de San Pe- „ dro año 45. de Christo , se determinò esculpir , y fa- „ bricar , muchas Imagenes de Maria Santissima para „ que los Fieles , que por distantes no podian lograr su „ vista , tuvieran por lo menos el consuelo de recrearse „ con su memoria à presencia de sus sagrados Retratos , „ los que por ser fabricados delante de los que vivie- „ ron en compañía de su Magestad , salian muy pareci- „ dos al Divino Original. De estas Imagenes se dice ha- „ ver traído San Pedro algunas à España . . . y San- „ Geroteo en la segunda venida , que tambien „ hizo à España , la enobleció con otras muchas „ Imagenes , que le havia dado San Pedro , y las fuè „ colocando en algunas Provincias , que la mis- „ ma Reyna del Cielo le inspiraba , que las colocasse , „ por saber havian de ser sus moradores muy devotos „ suyos , y permanentes en su veneracion. Y de aqui „ infieren los de esta opinion , que siendo nuestros prime- „ ros Fieles tan amartelados devotos de Maria Santissima , „ que le merecieron su celestial vísita , mucho mejor la „ obligarian à que ordenase al Santo este su soberano re- „ trato. Añaden mas : que siendo nuestra Santissima Vir- „ gen del Camino similima à las que segun sus historias „ se enuncian como de San Lucas , y conducidas por San „ Heroteo , y sus compañeros , con igual causa , y mo- „ tivo se le debe conceder à esta lo que , a caso , sin tan- „ to fundamento se le atribuye à aquellas.

212 Ni obsta , dicen , el que se refieran muchas Imagenes como echuras de San Lucas ; porque quando el Artifice , no mueve la mano por interes sino por devocion , y celo , duplica las tareas , y las horas por multiplicar igualmente el premio de sus buenas obras, y

de,

deseos : y así trabajaba este glorioso Evangelista , de quien afirma Cornelio Prolog. *in Lucam.* que era devotísimo de María Santísima , y por acrecentar en el mundo su veneracion ministraba á los Predicadores , que lo andaban conquistando , muchos de sus sagrados retratos. Menos dificultad , dicen , hace lo que algunos ponderan para conducir tanta copia de Imagenes de lejas Provincias , y distantes Países : porque lo primero eran muchos los devotos de la divina Señora , y repetian facilmente los viages. Lo segundo las Imagenes que trahian eran pequeñas , como se vé en la nuestra , y otras sus semejantes reputadas por de San Lucas. Lo tercero ; porque á los que aman de veras no les fatiga el trabajo , que toman por servir al amado. Y ultimamente , si oy vemos , que muchos devotos de María Santísima solicitan con ansia sus sagradas Imagenes aunque sea trayendolas muy á su costa de lejas tierras , porque no creeremos lo mismo de nuestros primeros Fieles , pues no eran menos apasionados de esta Celestial Señora , ni menos solícitos en procurar sus cultos , y veneraciones? Vea el curioso al Ilustrísimo Silva. 1. p. c. 6.

213 No podemos negar , que los Autores de estas dos opiniones fundan su intencion con bastante solidez para una decente probabilidad , y tanto mas , quanto otros con menos verosimilitud publican en particulares historias el origen de sus Imagenes como deducido del Evangelista San Lucas : mas como cada uno abunda en el sentido que concibe , debemos igualmente confessar , que la multitud de estos sagrados Retratos havidos de tan lejas tierras , conducidos por gente pobre , y á pie , y que venian por entre los fieles opuestos á las Santas Imagenes , y no camino recto , sino circulardo por las Provincias , á causa de predicar en ellas el Santo Evangelio , ha engendrado en graves Authores notable sospecha , de que mucho de lo publicado hasta aquí acerca de las tales Imagenes solo cabe en los terminos de una pía , y fer-



cilla vulgaridad. Por esto pues algunos cuerdos de esta Villa (estos son los de la tercera opinion) declinan por otro extremo , y afirman , que á nuestra Santísima Virgen la formò , ò sacò á luz uno de los discipulos que dexò en esta Villa el Apostol Santiago para su cabal , y perfecta instruccion : con el qual medio , dicen , damos á nuestra Santa Imagen igual honor , que si la huviera fabricado San Lucas , y no menos , sino á caso mas años á su prodigiola antigüedad.

214 Los motivos que alegan para esto se reducen á los siguientes. Lo primero ; porque la aparicion de nuestra Señora en esta Villa fuè poco despues , que su Magestad se subió á los Cielos , así como el dedicarle Oratorio , ó Iglesia , y no es creible , que aquellos Fieles teniendo yá el Oratorio consagrado á su culto tardasen tanto tiempo en colocar en él su Sagrada Imagen como era necesario para que esta viniese de Antiochia , ò de otra distante Provincia ; pues ni la razon , ni su deseo les permitiria tantas dilaciones. Lo segundo , porque quien hace lo mas bien , se puede creer que haria tambien lo menos , y como sea mucho mas venir Maria Santísima á esta Villa , que prepararles Artifice á los vecinos , para que se formase su Santa Imagen , parece ciertísimo , que habiendo su Magestad practicado misericordiosamente lo primero , tambien se dignò de ordenar , y disponer esto segundo , con lo qual daba la forma , y su consequencia , como se dixo arriba , y á mas declaraba , quan firme , y perpetua seria de su parte la celestial promesa , que en su aparecimiento tenia hecha. Lo tercero ; porque es asentado en nuestros Autores , el que Santiago introduxo en España el culto de las sagradas Imagenes , y lo prueba la de el Pilar de Zaragoza , para lo qual era preciso , ó que el Santo las traxera consigo , y esto no era facil , por la velocidad con que andaba , ò que traxera Discipulos que las hiciesen

Jeñ , y dibujassen , lo qual à la verdad era mas proprio : pues así las sacarian mas parecidas al origioal, que havian visto , y las repartirian siempre , y quando , que los Fieles se las pidiessen ; y como nuestros vecinos , segun varias veces se ha dicho , lo mismo fue convertirse que declararse devotos apasionados de esta divina Señora , parece muy cierto , que luego solicitaron esta su sagrada copia tan parecida como se vè à su Sagrado Prototipo. Ultimamente , nuestra Señora del Camino , y de Piedrahita son en tanto grado parecidas , que no se puede negar sean hechuras de una mano , y efectos de una misma idea ; con que no afirmandose de esta segunda , aunque sea tan antiquissima como ella misma demuestra , haya venido de lejas tierras , ni que sea hehura de San Lucas , lo mismo se habrá de afirmar de nuestra Señora del Camino , y por consiguiente , que ambas nos las hizo , y colocò en sus O torios , alguno de los Discipulos de nuestro Patron San Tiago.

215 No es mi animo contradecir à nadie sus piadosas intenciones , y mas siendo dirigidas à persuadir la singular providencià de Maria Santissima , para con esta Villa , pues empeñada en favorecerla con su celestial aparecimiento , igualmente la proveyè de una Imagen , que suple en gran parte su divina ausencia , y es el recurso , comun donde los pobres , y desvalidos hallan consuelo , y remedio para todos sus trabaxos , y miserias. Esta es , y no otra nuestra Santissima Virgen del Camino , à quien todos reconocen por antiquissima , y veneran por del primer siglo , cuyo origen , ò Artifice , si lo ignoramos para individuarlo en el tiempo , por lo mismo lo reconocemos tan veterano , que no se le encuentra su primer principio ; por lo que la reputamos , por general asilo para acudir con viva fee à su original en qualquiera tribulacion , esperando de su piedad , que no cerrará las puertas de su misericordia , à quien favoreciò tan de antemano con su ma-

CAPITULO XIX.

PRUEBASE LA PERMANENCIA DE NUESTRASAN-
tisima Imagen en su sagrada Basílica, aun entre las
guerras, y turbaciones que ha padecido
nuestra España.

216 **L** Atisimo Campo tenia aqui la pluma, si
 hubiera de correr por la serie de sucesos,
 que infina este Capitulo, mas por no pasar los limi-
 tes à que va dirigida en esta historia, será preciso re-
 ducir las noticias à la brevedad de un compendio, que
 solo sirva de preambulo para descubrir con alguna
 claridad el punto principal de nuestro asunto. Desde el
 año 380. como dicen unos, ò 409. como quieren
 otros, comenzaron las Naciones Extrangeras à infestar
 este floridissimo Reyno: vinieron primero los Vandalos,
 despues los Alanos, y Suevos, à esto se figuieron los
 Godos, y finalmente los Alarabes Africanos, à quien
 comunmente llamamos Moros. Algunas de estas Nacio-
 nes, no nos hicieron mas daño, que dominar la tier-
 ra, y llevarse de ella la plata, y oro, otras (esta
 fué la de los Godos) quisieron tambien introducir su
 malbada Arriana Secta, pero aunque inficionò algunas
 Provincias, otras quiso Dios que se libertassen de ella,
 y una fué la de Numancia con sus Pinares, *Viá. Amos-*
tazo lib. 3. cap. 10. num. 44. Paes ya sea por el va-
 lor de sus Naturales, ò ya (esto es lo mas cierto)
 por el amparo singularissimo de nuestra Santisima Vir-
 gen del Camino, permaneciò tan constante en la Re-
 ligion Catholica, que aunque les costò à Innumerables
 la vida, el seguir como Fieles al Principe San Her-
 menegildo; jamas le dieron en sus pechos nobles la
 menor acogida. *D. Tutor, y Malo. Numantina lib. 2.*
cap. 8. Mas

217 Mas cruel , y fiera , que esta fue la Nacion Berberisca , pues armandose contra las Almas , y los cuerpos de todos los naturales de este Reyno , no solo persiguiò las haciendas , las riquezas , las honrras , y las vidas , sino que assolò los Templos , derrivò las Iglesias , quemò los libros sagrados , profanò los Monasterios , è intentò acabar con la Fè Catholica , por plantar en su lugar las torpezas del infame Mahoma. *Vid. Florez tom. 5. tr. 5. cap. 5.* No es ponderable en muchas paginas la acerbidad de esta tragedia , y así bastará decir llegó à lo sumo , si cabe tener fin las calamidades , que pueden abrumar à nuestra humana naturaleza. Por huir de tanta miseria , y no desamparar enteramente su rebaño (que sin duda pereciera , si le faltàra el Pastor) se retiraron muchos Obispos à las espesuras del Monte , y cuevas de las Sierras , donde comiendo pan de lagrimas , y bebiendo en abundancia el Caliz de la mayor amargura , clamaban al Señor noche , y día , para que remediasse las penas , y aflicciones en que reconocian estar sus pobres , y desvalidas ovejas. O , y lo que alumbra un desastre , sino cerramos los ojos para el defengañò ! Uno de los Prelados , que acompañò siempre à su Grey fuè el de esta Diocesi de Osma , *Idem tom. 7. tr. 19. cap. 3.* pues cogida por los Barbaros esta Ciudad , siguiò constante à sus ovejas por los Pinares , Montes , y Sierras , donde consolando à unos , animando à otros , y dirigiendolos à todos con amonestaciones , y escritos jamàs permitiò flaquease alguna en punto de Religion , ni de la Catholica creencia : lo qual como dice el Reverendissimo Florez *t. 7. tr. 19. cap. 3.* es una de las singulares excelencias , que ha tenido , y tiene entre otras esta Illustrissima Diocesi , que nunca le faltò diestro , y vigilante Pastor , que ausente , ó presente , de palabra , ó por escrito la governasse , instruyese , y defendiesse.

218 Con semejante inversion de Gentes , y tan ty-

ranicas opresiones como se ha dicho , yá se dexa conocer , quan alteradas , y mudadas quedarian todas las cosas en este Reyno , pues como dicen graves Autores hasta los Montes , Pueblos , y Rios , desconocieron sus primitivos nombres ; y así las Ciudades populosas vinieron à quedar en Villas , estas en Aldeas , y los Edificios mas famosos de los Romanos reducidos à ceniza , y echados por tierra. Solo Maria Santissima del Camino pudo gloriarse con su poder , fuè excepcion de comun regla permaneciendo constante en su sagrada Basílica para ser Roca firmisima , que defendió estos Pinares , y Serranias , pues destinada del Cielo para consuelo de los miseros , y afligidos , formò de su casa un Muro tan fuerte , que jamàs osaron los Barbaros acercarse à su sagrada presencia. Coligese esto de lo que refieren graves Autores acerca de las cosas que passaron en este tiempo , *Sedeño tit. P. cap. 6. siglos Geron. p. 9. cap. 51. y 53.* pues hasta el año 722. dicen aun no havian penetrado los Moros las Sierras , y Pinares de los Montes Distercios , ni los Fieles , que moraban en ellos havian desamparado sus Villas , y Lugares : Con que si hasta entonces no lo hicieron mucho menos despues , por irseles agregando à estos naturales mucha gente de la que venia retirandose de otras partes , con la qual , y su nativo valor tenian para resistir à los Barbaros sobradissimas fuerzas.

219 Tambien se colige lo dicho del genio , è inclinacion de los Enemigos los quales venian en busca de riquezas , y thesoros , y así no solicitaban señorearse de tierras asperas , frias , ò montuosas , sino de las llanas , pingues , ò calidas , que produxessen Azufayfas , Higos , Melones , y otras frutas como estas , que como dice Sandóbal *Vida de Alonso. 3.* son de las que ellos usan ; y nada de todo esto havia en estos Pinares , y Sierras , pues su misma espesura , y aridez bastantemente se lo denotaba. Mas ; que no eran ellos tan tudos , que no recelafen entre las espesuras del Mon-

re algunas peligrosas enceladas, como de hecho las havia, y así aunque no se duda que alguna vez amenazaron à penetrar estas breñas, pero nunca llegaron à las armas con los Moradores, que estaban refugiados en ellas. Tambien es cierto segun Sandoval, vida de Alfonso I. que aunque entraron en España muchos millares de Infieles fueron bien pocos los que quedaron para las conquistas: lo uno, porque las Ciudades yà sugetas, facilmente se les revelaban, y así para mantenerlas era necesaria gran parte de la Milicia: y lo otro, porque siendo ellos codiciosos al punto se dividieron en vandos contrarios, solicitando cada uno mejorar de suerte en la tierra mas abundante, y pingue, y así divididas sus fuerzas, fueron menos poderosos para nuevas conquistas; por lo que los que al principio no fueron conquistados, como estos Pinares, y Sierras jamás se les sugetaron, ni llegaron à sentir el azote de su Barbara servidumbre, sino que fuesse por el estallido. Esta razon con otras alegò el Conde de Castilla para no reconocer vassallage al Rey de Leon, que „ se lo pedia: „ Porque mis Castellanos, dixo, no „ han sido en gran parte conquistados de los Moros, „ y por consiguiente, ni rescutados por los Reyes „ vuestros antecessores, pues su valor, no solo los defendió de tal sugecion, sino que ayudó muy mucho „ para libertarse otros, que tocaban al Reyno de „ Leon: y era así, dice Fr. Pablo de San Nicolàs, siglos Geron. p. 14. año 965. pues por lo respectivo à los habitantes de los Pinares, y Serranías, mejor que conquistados se pueden llamar conquistadores, porque jamás dexaron sus habitaciones, sino que fuesse para invadir à los Moros, quando llegaban à sus cercanías, y para ayudar à otros Catholicos en sus conquistas.

220 En confirmacion de todo lo dicho ocurren tambien muy decentes congeturas: pues lo uno, si como dice Garibay, con otros *I. p. lib. 9. cap. 6. Carrillo Ferraras, Santa Maria, Colmenares &c.* Aun las tierras que

que muchos años despues ganó el Rey Don Alfonso á los Moros, siendo como eran Fertiles, y buenas, no las tenian estos bien pobladas por falta de gente, quanto menos intentarían conquistar lo montuoso, que por sí era casi inhabitable, y esteril? Lo otro, que segun Colmenares, apenas ganaban à Osma la hacian Plaza de Armas, por ser Fronteriza de los Pinares, donde conócian haver muchas Tropas Catholicas retiradas, y encubiertas, de las que no sin fundamento se recelaban alguna vigorosa acometida. Tambien es indicio el que de las muchas veces que intentaron los Barbaros acometer à la Tierra de Leon, ò de la Rioja jamas dice Sandobál *vita de Alonso 3.* tomaron su viage por los Pinares, ni Sierras, y así es señal cierta, que no tenían por suyas estas Serranias, pues si lo fueran era natural passar por este distrito, por ser mas breve para los Soldados su camino. Ni por esto negamos, que los Barbaros hicieron ázia nuestra Villa, y sus Pinares algunas acometidas, pues estando tan cerca de Osma, y Gormaz, que algunas veces las possayeron, no era facil contener à la libertad soldadesca, mas como encontraban tan fuerte resitencia, así en lo áspero, y breñoso del monte, como en el valor, y arresto de sus naturales, al punto desistían del empeño, y los vecinos se volvian con gran sosiego à sus Lugares. Vide Fr. Pablo de San Nicolas, figl. Ger. p. 14. año 965.

221 Por lo alegado se puede colegir el modo como Maria Santissima del Camino, permaneciò en su pobre Basilica, sin embargo de lo acerbo de tan horribles Tormentas, pues una vez, que los Barbaros, no llegassen à esta Villa, cierto es, que no havia necesidad urgente para remover à su Magestad de ella, y así las veces que lo hicieron fue por muy breves dias, y no porque à los vecinos les faltasse el valor para defenderla, sino porque la prudencia humana dictò, que aninguno hizo daño la abundante cautela. En semejantes ocasiones se puede creer iba esta Reyna del Cielo

gustosísima , por seguir con buena Zagalá á sus pobres Ovejuelas , que enamoradas de tu Señora jamás consentian carecer de su vista , ni privarte , aun por breve tiempo , de su dulce , y amable Compañia ; en lo qual se demuestra no poco lo fino de su amor , pues descuidando de sus casas , haveres , y haciendas ansiaban diligentes en el resguardo de tu Celestial Señora: por lo que si ocurría algun rebato en que fuesse preciso retirarse al monte , la Virgen del Camino , era la primera , que iba , y volvía , la primera que se retiraba , y escondía , y la que qual divina Pastora guiaba , y gobernaba esta manada , y por donde quiera , que iba la seguía , y acompañaba. Mas què sería ver à esta Virgen Soberana en el Monte rodeada de sus vecinos , qual bella Azucena entre Tristes , y marchitos lirios ? Que sería ver à la que es Elquadron armado contra el poder del Infierno , salir à los montes por hacer en ellos campo de batalla , contra el Infernal Mahometano Imperio ? Que sería ver à la Luna entre las sombras , al Sol entre Nubes , y à la Estrella mas lucida entre Matorrales , y Pinos , que ofuscan la vista con su espesura ? De verdad Virgen Gloriosa , que mostrais bien , fuiste en esta ocasion amante , y celestial Zagalá , pues amparasteis , y defendisteis de los lobos carnívoros valerosamente vuestra manada. He aqui el motivo , porque esta Santísima Imagen , tiene rozado bastantemente el ropage interior , y casi moreno su antiguo , y primitivo rostro , porque quando ocurrieron estas retiradas , no tenia como ahora vestidos sobrepuestos , que la defendiesen , y así como andaba en los brazos del primero que la cogia , y por entre pinos teños , y cabañas ahumadas se le rozó el vestido , ó pintura notablemente , y el humo se le pegó à su Sagrado , y Divino Rostro : mas esto , que siendo por otros motivos la desflustrara , habiendo ocurrido por los ya mencionados , la deben ocasionar mayor devocion , y afecto , por el singular amor , que tubo

à sus vecinos siguiendolos por los montes , y selvas, qual Pastora celosa , y amante , que cuida de sus ovejas.

222 Con tan celestial Capitana , y valerosa compañera , yà se dexa entender el gran conorte , que todos recibirian no solo para defenderse de los Sarracenos , sino para emprehender contra ellos generosas conquistas. En breve se las facilitò el Señor , pues inspirando al Rey Don Alonso acometiesse à los Barbaros por la parte de Osma , y Gormaz , se le incorporaron qual feroces Leones , estos Pinariegos, *Vid. Julian del Castillo lib. 3. disc. 3.* y les dieron tales alcances , que por los años 738. y 739. yà les havian ganado todas las Plazas de Castilla la vieja , y otras muchas mas, que tocaban à tierra de Campos , y Provincia de Alaba , con lo qual comenzaron à respirar estos Reynos de su penosa captividad , y mas que crecidas miserias. Estos insignes trofeos los atribuyen muchos , y con razon , à nuestra Santissima Virgen del Camino: Lo uno, por haver sido sus devotos , y apasionados los que principalmente concurren à conseguirlas , invocandola por sí , como es creíble muy de veras , y induciendo à los demás para que tambien lo hicieran ; y lo otro , por lo que se experimentò haver executado esta Virgen Soberana en el siguiente maravilloso suceso.

223 Por el año 985. ò poco mas , determinò el insolente Almanzor , Capitan del Rey Moro de Cordova acabar como el decia , con toda la Christiandad de España , para lo qual juntando un Exercito de ciento , y setenta mil combatientes vino assolando la Tierra hasta hacerse dueño del Castillo de Gormaz , y Ciudad de Osma. Salieronle aqui al encuentro el Conde de Castilla , y los Reyes de Leon , y Navarra , por la parte que tira àzia los Pinares , pero con tan poca gente , que para cada Soldado Catholico equivalian mas de 100. de los Alarabes. Carcaronse los Exercitos entre Abejar,

y Piedrahita , por donde yá el Africano descendia , y viendose los nuestros á la presencia de Maria Santissima del Camino , (á cuya vista passaba el certamen , y en cuya Hermita se cree oyeron muchos antes , por ser dia Sabado Missa) tomaron tanto aliento , que durò todo el dia el combate , sin conocerse , por qual de las partes quedaba el tropheo. Importaba tanto esta Victoria dice Morales , que de sola ella dependia la conservacion de la Fè , y libertad de todos estos Reynos , y así retirados aquella noche cada uno á sus Cuarteles, la pasaron los Catholicos , como se puede creer , rogando , y suplicando al glorioso San Tiago , y sobre todo á esta Reyna Soberana del Cielo , para que el dia siguiente los ayudassen , y amparassen con su celestial focorro. No aguardò tanto nuestra Virgen Soberana , y así aquella misma noche , ò por su mano , ò por la del Santo Apostol hizo tal estrago en los Sarragenos, que quando llegó la mañana , yá todo el campo estaba cubierto de cadaveres Infeles , y los pocos , que quedaron con vida havian huido con su caudillo Almanzor, a quienes persiguió el Conde de Castilla acabando en el alcance con toda aquella Morisma Tropa.

224 Esta es la insigne Victoria de que hacen mencion honorifica los anales : lo uno , por haverse logrado á impulsos de Maria Santissima como veremos , y lo otro por los muchos Capítulos , que la acreditaron de gloriosa ; pues lo primero por medio de esta victoria, se restaurò la Fè , y en gran parte la libertad de estos Reynos. Lo segundo , por la grande multitud de Barbaros , que en ella pereciò , siendo tan corto el numero de los Christianos. Lo tercero , porque en esta ocasion recuperaron los Catholicos muchos tesoros , y preciosas alajas , entre las quales se numeran el Caliz , y patena en que Christo consagrò la noche de la Cena, tocando el Caliz por fuerte á los Genoveses , y la patena á los Valencianos , como dice Don Manuel Garcia , en sus manuscritos citando al Doctor Quiroga.

finalmente fue esta Victoria gloriosa por la aclamación que de ella hizo un personage , que se juzgó Angel junto al Rio Guadarquivil , donde en forma humana andubo à este mismo tiempo saltando , y diciendo: *Junta à Calatañazor , perdió Almanzor su Tambor ;* y pudiera añadir tambien , que perdió la vida , y la honra , pues como dicen los Authores , que se citarán murió allí cerca rabiando , y despedazado de su misma colera. Todo lo dicho se ha entrelacado del Doctor Ferraras tomo 4. Fray Antonio de Santa Maria cap. 21. Carrillo folio 286. Pedro Medina lib. 2. cap. 119. Garribay lib. 9. cap. 39. Morales lib. 17. cap. 21. Beuter. Sigl. Geronim. y otros que lo refieren por mas extenso.

225 El sitio donde se diò esta memorable batalla, yà se insinuò arriba , que fue entre Abejar , y Piedrahita , lo qual no parece admite rastro de duda por lo que hablando de ella dicen los Authores , pues todos aseguran , que sucediò junto à Calatañazor , y no hay parage donde pudieran carearse los dos Exercitos , por mediar entre ellos una grande sierra , sino el expreffado , donde hay una decente llanura. Además , que como los Moros eran muchos , y los Christianos pocos les era necesario à estos buscar sitio oportuno donde si fuesen vencidos tuviesfen el resguardo de los montes , y si vencedores campo bastante para seguir à los enemigos el alcance , y esto solo en el parage dicho se halla como se puede ver. Tambien se comprueba esto con varios indicios , que se hallan de la sobredicha Batalla en el mencionado sitio : pues lo primero , hay allí unas peñas , que llaman de *Valdiego* , y se dice es termino sincopado de *Valenos Diego* , invocación muy usada de los Españoles à su Patron San-Tiago para entrar en las refriegas. Lo segundo , hay una fenda bastantemente áspera , que llaman de *Matael-Rey* , y dicen los antiguos , que tomò este nombre , por haver huido por ella el Capitan Almanzor , quando se

vió

vió perdido , pues aunque él no era en propiedad Rey , se abrogaba este titulo , porque el de Cordoba , era entonces muy Niño. Lo tercero , porque al mismo parage donde se menciona este successo llaman de tiempo immemorial los *millares* aludiendo á los que allí perecieron de los Infieles , pues de 170000. fueron muy pocos los que escaparon con vida , como ya se dixo. Ultimamente es voz comun deducida , dicen de sugetos versados en antiguas historias , que desde entonces , quedó casi arruinado el lugar de Piedrahita , lo qual junto con los precedentes indicios , sino hace evidencia , asegura como muy probable , el que dicha batalla se dió en el mencionado sitio.

226 De aqui se colige la gran razon con que se le atribuye á Maria Santissima del Camino esta singular Victoria; pues acaeciendo á su vista , y concurriendo á ella muy en particular sus devotos vecinos , devemos por sin duda con fessar , que la invocaron muy de veras , y por consiguiente que se logró mediante su favor , y auxilio. Añadese á esto , que como dice el Padre Fray Antonio de Santa Maria , esta batalla se concluyó dia Sabado , dia especialmente dedicado á nuestra Señora , y por esto mandò el Conde que gobernaba el Exercito , que los que pudiesen oyessen Misa primero , y en ella invocassen muy devotas su celestial Patrocinio : con que acaeciendo todo esto á presencia de nuestra Santissima Virgen , y acalo en su misma Basilica , pues no hay otra Iglesia por aqui mas cerca , parece no admite duda el que de su Magestad Santissima les vino á los Fieles el deseado socorro. Tambien el haver muerto tantos millares de Infieles , siendo esto de noche , y quando todos estaban , ya retirados , es cierto indicio , que allí , intervino invisible , y superior mano ; pues què otra pudo ser , ni a quien mejor se le puede atribuir , que á la Señora , que tenian á la vista , y á quien sus devotos vecinos , por ser tan interesados havian invocado?

227 Ni contra esto se opondrá el haver afirmado arriba, que los Moros jamás se acercaron á las margenes de esta Villa, pues quando lo hicieron, como fue en esta ocasion, yá se ha visto, qual quedaron rendidos, y despedazados. Tampoco hace fuerza lo que algunos poco versados en historias han dicho, y pensado, de que nuestra Atalaya, y el Castillo de Cobrejas, es hechura de los Africanos, porque esto es vulgaridad ignorante, como otras que reputan por fabrica de los Moros, qualesquiera edificios antiguos, siendo así, que por lo mismo se deben reconocer por hechuras del tiempo de los Romanos, ó de los Reyes Godos: la razon es; lo uno, porque estos estuvieron muy de asiento, y sin contradiccion en España, y los Moros no, sino antes en continuadas guerras lo qual les impedia edificar lugares grandes, ni sus fortalezas. Lo otro, que como afirman las historias los Moros cogieron los Castillos de Gormaz, Osma, Berlanga, y otros por aqui cercanos, y si los cogieron, ó ganaron cierto es, que yá estaban echos, y no los hicieron ellos; con que lo mismo, y con mas razon se havrá de decir de los nuestros por ser ciertísimo, que los Barbaros jamas estuvieron aqui de asiento. Ultimamente dice Julian de Castillo *Lib. 4. pag. 297. Vida de Don Fernan.* i. Sandobal, y otros, que los Reyes Don Alonso, y Don Fernando, assolaron todas las Aralayas que havian fabricado los Moros ázia la parte del Duero, y no habiendo tocado á la nuestra es señal evidente, que no la reconocieron, por de ellos, sino por de los Romanos, ó de sus Antepassados los Reyes Godos. Quede pues asseñado, que no solo esta Villa, y su comarca, sino casi toda España debe á nuestra Santísima Virgen del Camino, innumerables favores, y beneficios, y así creo lo reconocerán todos, especialmente estos sus devotos vecinos, los que en grata correspondencia trataron luego de construirle una nueva, y mas decente Capilla, segun nos dirá el Capitulo siguiente.

HACEN LOS VECINOS DE ABEJAR A SU SANTISSIMA Virgen del Camino nueva Capilla , y se expresan sus circunstancias.

228 Bien cierto es , dice San Gregorio Homil. 30. in Evang. Que las obras son indice del amor : *probatio dilectionis exhibitio est operis* , porque la voluntad es muy ingeniosa en sus ideas , y nunca le faltan medios para obsequiar á quien venera , quando aspira diligente , á complacerle. Exemplo de esta verdad tenemos en los vecinos de nuestra Villa , pues sin embargo de haver quedado no solo pobres , sino extenuados por ocasion de las precedentes guerras , lo mismo fuè acabarse la que poco ha referimos con el Barbaro Almanzor , que idear en obsequio de su Santissima Virgen nuevos servicios en una hermosa Capilla. Pero sino tienen que comer , ni vestir , y sus casas , y haciendas estàn destruidas , como disponen hacer nuevas obras ? Esta fuè la fineza de su amor para con su Divina Reyna , y Señora , pues faltandoles todo lo necesario , aun para sustentarse , hicieron cuenta que les sobraba mucho para servirla : Así lo idearon , y así tambien lo executaron , pero veamos , yá el modo como lo hicieron.

229 Concluida que fuè , como diximos , la precedente guerra , comenzaron fervosos á executar la ereccion de su nueva Capilla , la que por ser mas á impulsos del amor , y devocion , que de los caudales , se adelantò tanto en poco tiempo , que á breves meses la tuvieron yá perfectamente acabada , y concluida. Es verdad , que es algo pequeña , pues no tiene de largo sino como veinte pies de à terciá , y diez y seis de ancho , pero está bien abobedada , y á lo que se descubre por afuera , aunque lo mas es de bastos materiales , los Estrivos , Arcos , y Cornixas , son de piedra bien labrada. Pero es muy digno de notar , que en

cada una de las piedras , que sobrefalen de la Cornixa , como Cabezales està enbutida una cruz tan igual , y perfecta en todas , que causa admiracion , à quantos con cuidado lo tienen observado. Lo dicho es por lo respectivo à lo exterior de esta Capilla ; pues en quanto à lo interior , no hay mas que decir , que es un precioso relicario , que sensiblemente està respirando ternura , y devocion.

230 No se sabe el año fixo en que estos vecinos contagiaron à Maria Santissima del Camino esta su devota Capilla , mas por los indicios que de ella nos han quedado se reconoce haver sido poco despues que esta Virgen Soberana alcanzò del Barbaro la referida Victoria. El primer indicio que de esto se halla es la voz comun , y tradicion del Pueblo , la qual asegura edificaron sus predecesores esta Santa Capilla luego que passò aquella refriega , à fin de agradecer à la Santissima Virgen aquel singular beneficio , que por entonces les havia hecho : la qual voz , y tradicion como sea fundada sobre el pie seguro de duras piedras , al modo que fundaban las suyas los Rubenitas , es tan cierta , y firme , que segun dice el Padre Fray Juan Perez citado del Venerable Arbiol , *reflex.* 15. en qualquiera Tribunal debe ser bien admitida , por su mucha fuerza. El segundo indicio lo dá la misma Santa Capilla la qual sin embargo de estar cementada sobre dura peña ha padecido tanto en estos cimientos , por el curso largo del tiempo , que no solo los ha descubierto , sino que los ha desfaleado de modo , que ha sido preciso repararlos muchas veces. Y este desfalco no era naturalmente posible , à no haver precedido muchos centenares de siglos. El tercer indicio se colige de los Sepulctos que están fuera à las espaldas de la Santa Capilla ; pues segun dice Ambrosio Morales , *Citelo el P. Aguiar en su comp. Histor. lib. 2. cap. 12.* Por los años de 1000 aun no se enterraban los fieles en las Iglesias , sino arimados à ellas , à no ser que huvieran muerto
con

con indicio de Martires, ò fueran personas muy illustres: Con que si estos vecinos tenian los sepulcros à las Espaldas de dicha Santa Capilla, señal ciertas es, que antes estava ya fabricada, y por consiguiente, que fue por el tiempo que havemos dicho.

231. Otro indicio, muy convincente de esta grande antigüedad es el de las cruces, que están gravadas, como diximos, en las piedras que sirven como de cabezales à la cornixa de la sagrada Capilla, pues como dice Bofsio *lib. 9. c. 8.* era costumbre antiquissima usada de los primeros fieles fixar las cruces en las fachadas de las Iglesias, ò Templos; y aunque en los primeros dos, ò tres siglos no lo pudieron hacer así por las contradiciones de los Gentiles, mas sofegadas estas, comenzaron à practicarlo con todo cuidado, especialmente despues que lo mandò el Concilio Niceno celebrado, dice el Maestro Fray Jayme Bleda, por los años 787. de Christo, con la qual determinacion se conformaron estos vecinos, quando algunos años despues fabricaron esta su Santa Capilla. Confirmasse lo dicho con lo que dice el Doctor Don Juan de Aguas, Canonigo de Zaragoza en su libro, origen de las Cathedralres, donde al numero 279. afirma lo siguiente: „ En los Sepulcros esculpian los Catholicos las cruces para protestar la Fè Santa en que vivian, y morian, y tambien la gravaban en los marmoles, y piedras de las fachadas de los Templos; y así las conservan oy muchas Iglesias renovadas por testimonio irrefragable de su venerable ancianidad, como se vè en la de San Juan de Madrid, en la de nuestra Señora del Pilar, en la de San Nicolás, y la de San Juan del Puente de esta Ciudad de Zaragoza, las quales por esta señal demuestran claramente su grandissima antigüedad. El mismo motivo, que alega este Author se cree tuvieron nuestros vecinos para esculpir en su Santa Capilla tanto numero de cruces, que llegarán à veinte, pues como la batalla poco antes ganada

havia sido contra los enemigos de nuestra Santa Fè, dexaron quedasse de la que ellos professaban tantos testigos abonados, quantas eran las cruces que dexaban en las piedras de la misma fabrica embutidas.

232 Tambien era justissimo motivo para gravar tanto numero de cruces en la Capilla, que dedicaron à nuestra Señora el reconocer, que por su mano se havia conseguido, y alcanzado tan illustre, y gloriosa Victoria, pues con esso dexaban à los venideros en este signo de cruces un recuerdo continuado de tan insigne, y grandioso beneficio para que nunca se les borrasse de la memoria, assi como las cruces, que quedaban impresas en las piedras de la sagrada Capilla. Lo qual es sin duda mucho de loar, por lo que sabemos agrada à Dios, y à su Madre Santissima, tengamos siempre presentes las mercedes, y favores, que de sus manos havemos recibido, pues para excitarnos à esto han sabido gravar, è imprimir en las duras peñas semejantes recuerdos de cruces à las que gravaron nuestros vecinos en la Capilla de nuestra Señora. Dicelo assi el Padre Maestro Fray Juan de Villaseñor en sus excelencias de Predicadores *tr. 2. cap. 6.* „ En el Puerto de Luarca de Asturias, (dice), se hallan desde el tiempo de los Mo-
 „ ros unas piedras, que por qualquiera parte que las
 „ dividan queda formada una perfectissima cruz de que
 „ yo hice la experiencia, por indicio cierto de que
 „ lograton alli los Christianos contra los Moros alguna
 „ insigne Victoria. Semejante maravilla refiere el Maestro Fr. Juan de Castro, en la vida de Santo Domingo de Silos *lib. 3. c. 2.* donde afirma: „ que junto
 „ à calcajarès venció el Conde Fernan Gonzalez, al
 „ Moro Almanzor, y desde entonçes, quedò impresa
 „ en muchas piedras la señal vivifica de la Santa Cruz. Omitente otros exemplares por bastar los dichos para que creamos, que si Dios en estos casos formò con mano invisible su cruz por indice, y recuerdo de su favor, en nuestra Villa movió à sus vecinos para que

hiciesen en la Capilla de su Madre esto mismo , à fin de conservar en los sucesores la noticia del trophéo , y Victoria que aqui consiguió su Magestad para nuestro comun beneficio.

233 Concluida , que fue yà la obra , trasladaron la Santa Imagen , que interin havian tenido en la Parroquia , à su sagrada Capilla , para lo qual , es creible , se prevendrian estos vecinos con todas aquellas demostraciones de cortejo , que hiciesseu mas plausible , y solemne el comun regocijo ; pues si en otras ocasiones de menor entidad acuden con luminarias , hogueras , danzas , representaciones &c. en etta que celebraban assi el trophéo , que havia conseguido su Santissima Virgen , como la dedicacion de su nueva Capilla , aun pasarian mucho mas allà de lo comun , sus demostraciones festivas. Tambien se puede creer , que la misma sagrada Imagen se dexó ver en este dia , con semblante mas risueño , y agraciado , que en otros de todo el año , pues aunque siempre tiene el rostro singularmente afable , y atractivo , mas como en este veia redundar el gozo por su causa en los animos de todos , se hace verosimil , declaró con alguna señal exterior , el grande que su Magestad tenia , de verse tan cordial , y devotamente de todos cortejada. Pero dexemos esto à la pia consideracion , que lo sabrà meditar à medida de su tierna devocion.

234 Aqui es de advertir para los venideros ; que en etta sagrada Capilla , alcanzaron muchos de los que oy viven , (y assi lo tienen depuesto) innumerables presentallas de cera , y otras insignias , que demostraban los singulares prodigios , y milagros , que esta sagrada Virgen , en varios tiempos , y personas havia executado. Tambien dicen vieron muchas , y preciosas alajas , que la devocion de los Fieles , en correspondencia à los favores recibidos de su Magestad , le tenian ofrecidas para su culto , y servicio ; y assi afirmó uno de estos testigos , que solo de anillos , de plata , y oro ,

vió en el Herario de esta Señora una sarta que tenía casi dos varas de larga ; todo lo qual , ò por mas de ello oy se ha desaparecido , ò por incuria de los Administradores , ò por no entregarse , como se debe , por inventario à los Mayordomos que de nuevo entran a servir , à su Magestad. Tambien es creible , se haya empleado (así como el valor de las tierras , y posesiones , que tenía la Santa Imagen) en alguna urgencia de la Parroquia , por lo que se dice , que agregaron , así la Imagen , como à su Basílica , al cuidado de la Iglesia : Mas , si llega el caso de instituirse una Cofradia en obsequio de su Magestad , como ya muchos desean , tomarán estas cosas otra providencia , pues no es razon esté furtiva la Parroquia de todo lo que necesita con abundancia , y la Sagrada Basílica de nuestra Señora , no logre los aumentos , que la piedad de los Fieles con sus dadas , y dones con ansia solicita.

CAPITULO XXI.

DECLARASE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE NUESTRA Santissima Virgen , y se prueba como el de Camino que goza en esta Villa es el mas Ilustre , y Glorioso de quantos tienen sus Sagradas Imagenes en el mundo.

235 **N**O es concedido à todos el saber poner nombre à todas las cosas , porque siendo el nombre , una como cifra de las vittudes , y propiedades del nominado , solo el que tuviere perfecto conocimiento de estas podrá acertar à imponer el nombre adecuado , que le corresponde. Por esto dice la Sagrada Escritura , que supo Alán poner nombre , à cada uno de los vivientes : *Omne quod vocavit Adam anime viventis, ipsum est nomen eius* , porque como tenía noticia cierta de qual era su naturaleza , y qualidades

le fuè facil acomodar el nombre à lo que cada casa de sí pedia. Con mas razon que à Adán debemos atribuir esta excelencia à Dios nuestro Señor ; y assi dice el Ilustrissimo Calmet , *In diction. Verb. nomen* , que quando su Magestad pone nombre à un sugeto , en esto mismo demuestra , que , ò le ha de ser muy agradable , ò ha de obrar insignes prodigios , y maravillas para su cabal desempeño : assi lo vemos claramente en el nombre Sagrado de Camino , que goza nuestra Santissima Virgen , el que creemos piadosamente se lo impuso su Magestad desde el Cielo , pues por una parte se equivoca con el de su Santissimo Hijo : *ego sum via* , y por otra obra à su invocacion tantos prodigios , y maravillas , que parece no hay otro medio , camino , ni senda , para socorrer à los mortales , que este en todas sus flaquezas , trabajos , y miserias. De lo qual inferimos : que aunque los demás nombres de Maria Santissima , y sus Imagenes son prodigiosos , y dignos de toda veneracion , mas este del Camino , nos parece entre todos el mas Glorioso , y admirable. Esta ilacion servirà de materia para el presente Capitulo , si bien correrà el discurso ageno , de toda competencia , pues no se desea , que la devocion propia malquiste , ni en un apicel a las ajenas.

Joan. 14.

236 Para proceder con claridad en este assunto se advierten primero dos cosas , la una es : que todas las Imagenes de Maria Santissima , son signos representativos de su celestial persona , y que su Magestad desde el Cielo oye compasiva nuestras suplicas siempre , y quando que la invocamos humildes por qualquiera de los nombres , que gozan sus Sagradas Imagenes , pues si la devocion es verdadera , no para en lo que ve por los ojos del cuerpo , que es el retrato , sino que passa à lo que mira por la fe , que es el original , ni ordena su ruego à la Imagen , ò signo visible , sino à la que por èl se representa , que es esta Señora , en su persona : y assi invocar à Maria Santissima por

un nombre , ò por otro viene à ser lo mismo , pues siempre se ordena la suplica à su Magestad , à quien el mas ignorante confesará està Reynando con Dios en el Cielo. La otra advertencia es : que no se opone à la fé , ni piedad Christiana , el que acudan los Fieles , con algo mas confianza à unas Imagenes de nuestra Señora , que à otras , especialmente quando se ven replandecer con mas prodigios , y maravillas , pues en esto hacen lo mismo que hacen los pobres , los quales acuden con mas frecuencia à llamar à aquellas puertas donde observan , que se reparten mas ordinarias , y copiosas limosnas.

237 Tambien es de advertir , que tener las Imagenes de Maria Santissima diversos nombres , siendo assi que es uno solo el original que nos representan , ha nacido de varias , y diversas causas. Una de ellas es , porque su Magestad concede , ò ha concedido diferentes gracias invocada por diversas Imagenes , y assi segun es , ò ha sido la necesidad en que socorre , ò ha socorrido , assi ha resultado en su sagrado Retrato diverso apellido , ò nombre como de la cabeza , parto , consuelo , salud , vista , y otros semejantes , porque la devocion para imponer estos nombres , no atendió al original que concedió la gracia , sino al Retrato , ò Imagen , que le sirvió de medio excitativo para conseguirla. Otras veces tomaron la denominacion las sagradas Imagenes del sitio , ò parage donde se descubrieron ; v. g. Montserrat , Guadalupe , Valbanera , Espino , Encina , &c. Y otras tambien de alguna otra circunstancia , que à dichas Imagenes està adherente , como de la Morena , si la Imagen es negra , de la Blanca , si està descolorida , de las Maravillas , si es notablemente hermosa , de los Angeles , si en su circuito los tiene , y assi en proporcion de otras cosas , que han concurrido , y motivado à imponerles diferentes nombres.

238 Añtado pues lo dicho , y que todos , y
 qua;

qualesquiera de estos nombres son expresivos de alguna singular prerrogativa de nuestra Señora, aun nos persuadimos, que el Santísimo de *Camino*; que goza su sagrada Imagen en esta Villa es muy mas recomendable para la devocion, que alguno de los otros nombres, por cifrarse en solo este quantas gracias privilegios, y excelencias están repartidas, y expresadas en todos los demás nombres, que su Magestad ha tenido, ò tiene sobre la tierra. La primera razon que ocurre para esto se colige de Santo Thomàs 3. p. q. 27. art. 5. el qual prueba, que tanto es una cosa mas perfecta, quanto mas en sí, ò su modo de obrar se asemeja à su principio; pues como toda la perfección del efecto dimana de su causa, quanto mas aquel se acercare à esta, tanto mas participará su influxo, y por consiguiente será mas noble, y perfecto, por la mayor semejanza, que dice con ella. Aora bien el principio de las mayores gracias, y prerrogativas de Maria Santísima, todos saben que fué, y lo es su Santísimo Hijo, quien afirma de sí, que es, y se llama senda, ò *Camino*: *Ego sum via*: luego si en este solo nombre se asemeja nuestra Señora à su precioso Hijo, bien inferimos, que este titulo, nombre, ò apellido es para su Magestad el mas illustre, y esclarecido. Explicase esto algo mas: la mayor excelencia de nuestro amante Redemptor es el sernos de tal modo camino para salvarnos, que no tenemos para esto otro alguno sino el suyo: *Nemo venit ad Patrem, nisi per me*: Pues en esta prerrogativa dice Isidoro Tesalonicense in Orat. gratiar. B. V. se le asemeja quanto cabe su Madre Santísima con el titulo de *Camino*; porque si ninguno llega al Padre, sino por el camino del Hijo, tampoco dice llegará à ver, y gozar del Hijo, sino por el Camino de la Madre: *Quandoquidem, nemo ad Patrem accedit, nisi per filium, ad hunc vero, venit nemo sine Matre*: y así tenemos, que Madre, y Hijo nos son camino, el Hijo para el Padre, y la Madre

Joan. 14

Joan. 16

para el Hijo. O como insinúa San Agustín *in Sentent. num. 268.* el Hijo es camino para el Padre, y la Madre es camino para el Padre, y para el Hijo, pues llevandonos al Hijo tambien lleva, y encamina para el Padre: *Cum enim ad filium pervenitur, etiam ad Patrem pervenitur*: luego si en la semejanza de un sujeto con su principio está como dice Santo Tomás su mayor lustre, y perfeccion, siendo el nombre Santísimo de Camino, entre todos los otros nombres de nuestra Señora el que mas la asemeja, y parece à su Santísimo Hijo, este será sin duda para su Magestad el mas illustre, y glorioso titulo.

239. Confirmase lo dicho con una devota reflexion. Es cosa ciertissima, (pues así nos dice el Credo) que el Verbo Divino baxò del Cielo à la tierra, y tomó carne en las entrañas purísimas de Maria, para sernos como el dixo senda, medio, y camino por donde subiéssimos todos a la Gloria: à este fin ordenò su Predicacion, Vida, Passion, y Muerte, y en solo este officio de Redemptor, medianero, y camino, se citan quantos nombres insignes le han atribuido, así la Escritura como los Santos Padres, por lo que el mismo Señor quando se partió de esta Vida, se despidió de los Discipulos diciendo: voy à prepararos lugar en el Cielo: *Vado parare vobis locum*. Que en sustancia fuè decir: Vine para ser à todos camino, y me vuelvo al Cielo para ser con mi Padre, y Espíritu Santo termino, y fin de los que me han seguido. *Ioan. 14. Vid. D. Th. hic. & sup. Ioan. Lect. 10.* Supuesto lo qual, en que otra cosa se puede mas gloriarse Maria Santísima, que en parecerse à su Santísimo Hijo en aquel cargo, y officio, que principalmente exerció, y vino à exercer en el mundo? Siendo pues este el de havernos sido medianero, senda, y camino como el mismo Señor nos tiene expresado, parece, que Madre, y Hijo son uniformes, (se entiende con proporcion), en la gloria, en el honor, y en la exelencia, pues gozaron de

de un mismo Santísimo nombre. Y No queremos decir por esto lo que Maria Santísima, y sus Imágenes, no tengan otros illustísimos títulos, y nombres, pues la apellidamos Madre de Dios, de la divina Gracia, del Criador, Redemptor, y otros semejantes, pero pensamos que todo esto está incluido en el nombre Santísimo del Camino, por ser este camino, de quien su Magestad es Madre el mismo, que es Criador, Dios, Salvador, Redemptor &c. Y decir à más de esto con el en este sagrado nombre la semejanza, analogica, y equivocacion, que no se halla en otro de sus illustres títulos, ò nombres.

240. Todo lo dicho aparecerá mas claro, si consideramos atentamente, en que quando Dios nos da la gracia, las virtudes, y la naturaleza, no nos las dà para que las tengamos ociosas, sino para que obremos con ellas, y caminemos àzia el mismo Señor, y que nos las ha comunicado; pues si todo esto lo tuvieramos ocioso poco nos aprovechara, y así en este andar, y caminar àzia Dios, està lo mas apreciable de los dones, y gracias, sean naturales, ò sobrenaturales, que su Magestad Santísima nos comunica, y reparte. Quien, pues, es el que hace esto, y nos dirige los pasos para bien andar, y caminar, sino Christo, que se nos propuso como guia, senda, y Camino? Aqual otro medianero, propone en sus oraciones la Iglesia, sino à este Señor, que nos es unico Camino, y senda? Luego este su Santísimo nombre, será para nosotros entre todos, el mas recomendable, pues por él, y con él se explica mas provechoso al mundo, y al genero humano, mas saludable. Luego lo mismo se havrà de confessar, aunque con la devida proporcion, del nombre Santísimo de Camino, que atribuimos à Maria Santísima su Madre. De aqui se colige, quan bien dixo San Pablo: *In ipso vivimus, movemur, & sumus*, que vivimos, nos movemos en Dios. Y por Dios, pues poniendo en primer lugar

el vivir, y el obrar, y no el ser nos declaró, que toda la dicha de nuestro ser está en conseguir el fin por el Camino del bien obrar; y así el nombre que en Christo expresa que nos es guía, jó Camino, esse debe ser para nosotros el que mas lo debemos aplaudir, y alabar. En lo mismo tambien coincide San Ambrosio, lib. 5. de fide cap. 6. quando dice: *Cum in via sum Christi sum, cum peruenero Patris sum, sed ubique per Christum, & ubique sub Christo*: Quando camino dice soy de Christo, en el termino soy del Padre, pero siempre camino por Christo, y por su Camino. Donde se ve, que todos los nombres, y oficios de Christo los recopila el Santo en este su nombre sagrado de Camino, que nos dirige, y encamina á su Padre, con que lo mismo discurremos de los nombres, que ilustran á Maria Santissima su Madre, reduciendolos á ser Madre del Camino, que nos lleva á su Santissimo Hijo, pues aunque todos los demás nombres de esta Señora, sean en sí muy gloriosos, mas este para nosotros es mucho mas illustre, y recomendable.

241 Y dice para nosotros, por obviar el que algun escrupuloso tropiece, pues ya sabemos, que entre los nombres atribuidos á Dios, á Christo, y á Maria Santissima, hay unos, que son expresivos de las perfecciones absolutas, y otros que lo son de las relativas, ó respectivas entre los quales se debe reconocer notable diferencia; pues los primeros solo miran así, y para en sí; mas los segundos dicen, respecto á las criaturas á cuyo beneficio, y socorro regularmente se ordenan. Explicaremos esto con un exemplo: Si un sujeto fuese noble, rico, y poderoso, pero no liberal, ni limosnero, este tal seria grande en sí, y para sí; pero no respecto de los pobres, pues no socorre ni se compadece de sus miserias: mas si el mismo fuese piadoso, limosnero, y misericordioso con los necesitados, sobre la grandeza que tenia en sí, añadiría mucho realce, y seria para con todos su nombre muy estimado.

do , y recomendable : al fimil , pues , podemos discorrir de los apellidos , y nombres , que la piedad christiana atribuye à nuestra Señora , y sus sagradas Imagenes ; porque unos hay , que expressan su altissima dignidad , y estos la ensalzan en si , y para si : otros tiene que dicen respecto à nosotros , significando el influxo soberano con que impetra , y alcanza de Dios el remedio de nuestras miserias , y estos son los muy apreciabiles en nuestra estimacion , por ordenarse à conseguirnos quantos bienes temporales , y espirituales necesitamos de la Divina Clemencia. Pues entre estos ultimos nombres decimos tiene el principado el Santissimo de Camino que goza en esta Villa , por expresar en el , y por el , mejor que por otro alguno la influencia maternal , con que su Magestad concurre à las gracias , dones , y favores , que la piedad divina por su medio nos comunica , lo qual se verá claramente por la razon eficaz , que alegaremos colegida de Santo Thomas.

242 Dice pues el Santo , 1. p. q. 65. à n. 3. que quanto una causa influye en mas efectos , tanto explica mejor la grandeza de su virtud , por extenderse à mas , y beneficiar à mas con su influxo , y liberalidad : y así porque Dios dá el ser à todas las criaturas decimos , que su influxo es infinitamente perfecto , y su poder , y omnipotencia de inmensa virtud , y grandeza. Vease , pues , aora , que titulo , ò nombre atribuido à nuestra Señora explica mas comun , y general el influxo , que su Magestad tiene en las gracias , y beneficios , que Dios comunica à las criaturas , y por hay se colegirá qual sea , y deba ser el mas recomendable , y estimado de las mismas criaturas : ciertamente , que si bien se reflexiona no se hallará otro que el Santissimo , mencionado de *Camino* , pues es constante , que no hay criatura racional , nacida , ò por nacer , que no haya andado , ande , ò andará , (se entiende à lo espiritual) camino ; y si lo anduvo , ò ha de andar , claro es,

que necesita de la mediacion , è influxo de esta divina Señora , pues como dice San Bernardo : ninguna gracia , don , ni favor , nos ha baxado del Cielo , que no haya sido mediante su sagrada mano : *Nihil nos habere voluit Deus , quin per manus transferit Maria.* Tenemos pues , que si todos andan camino , y para andarlo bien necesitan de la intercession , è influencia de Maria Santissima , este su glorioso nombre será el mis comun , y universal , y por consiguiente el que mas ilustra , y engrandece á esta celestial Señora , por expresarse en el , y por èl esta su divina comun , y general influencia.

243. Para ver mas claro la fuerza de esta ilacion , convendrá baxe el discurso à las necesidades particulares , que suelen oprimir á nuestra misera naturaleza. Desde el principio del mundo sabemos , que ha havido en èl buenos , y malos , justos , y pecadores : tambien ha havido sanos , y enfermos , ricos , y pobres , tristes , y alegres , cojos , ciegos , mancos , tullidos , y otros achacosos , de todos los quales no hay duda en que Maria Santissima es , y ha sido singular Abogada , y Protectora , pero con esta notable diferencia , que respecto de cada uno de estos se ha adquirido su Magestad distinto , ó diverso nombre , porque como cada qual adolece de diverso achaque , ó enfermedad , ocasionan estos diversos titulos , y nombres en la misma Señora , y sus Imagenes , que los ha remediado , ò remedia : y así la llamamos salud de los enfermos , refugio de pecadores , consuelo de afligidos , auxilio de los justos , socorro de los pobres , y luz de los ciegos , &c. Todos los quales nombres , como se dexa ver , son particulares , y determinados á expressar la merced , ò gracia que su Magestad ha concedido , ò concede á cada uno de los dichos necesitados. Lo mismo sucede en otros apellidos aun mas excelentes , pues si se llama Reyna de los Profetas , Patriarchas , Apostoles , Martires , Confessores , Virgenes , &c. Tambien estos ti-

tulos , ó nombres son muy particulares , pues aunque cada uno la coloque en el principado de alguna Gerarchia , ninguno por si solo la constituye en todas , ni explica el comun , y general influxo , que su Magestad tiene , en toda la serie de los Santos , y demas racionales criaturas : con que sobre todos estos titulos , y nombres será preciso recurrir á otro mas amplo , comun , y universal , que nos declare el dominio , é influencia generalissima , que esta Reyna Soberana tiene , ha tenido , y tendrá en todos los que han sido , son , y serán descendientes Hijos de Adán , y este no es otro , que el nombre Santisimo , y gloriosissimo de *Camino* ; pues como se dixo arriba no ha havido , ni habrá criatura humana , que no haya andado , ande , ó andará camino en esta mortal vida ; y así camino anduvieron los Profetas , Patriarchas , Apostoles , Martires , Confesores , Virgenes , y todos los demás Santos , y Santas del Cielo. Camino anduvieron , y andarán los Papas , Reyes , Obispos , Sacerdotes , y Religiosos : Camino anduvieron , y andarán los Nobles , Plebeyos , Ricos , y Pobres , sanos , enfermos , hombres , mugeres , chicos grandes , y niños , y en fin todos los que han vivido , viven , y vivirán , anduvieron , ó andarán Camino , por ser ciertissimo , que todos han de passar de esta vida á la otra , y presentarse en el Tribunal Divino : con que , si para andar bien , y como se debe este preciso camino , se necesita del auxilio , y favor de Dios impetrado , como dice San Bernardo , por intercesion , y ruego de su Madre Santissima , bien claro se infiere , que este su sagrado nombre de Camino , es el que mas la ilustra , y engrandece , pues con él explica la comun , y general influencia que tiene en todas las criaturas.

244. Pasemos ya de las criaturas humanas , á las Angelicas , y veremos , como tambien entre estas es celeberrimo este Santisimo nombre de nuestra Sagrada Reyna , para lo qual se hace preciso suponer primero

algunas cosas. La primera es , que todos los Espiritus Angelicos , luego que fueron criados anduvieron en cierto modo su Camino , pues fueron realmente viadores , y passaron de este estado al felicissimo que gozan de Bienaventurados , lo que no pudo ser sin moverse , ó caminar de un termino á otro , y de un estado imperfecto al que oy tienen consumado , y perfectissimo , para el qual transito , ó camino , les fue sin duda necesario especial favor , y auxilio de la divina omnipotencia , pues al sumo bien , qual lo es la gloria , ninguno arriba , si Dios , y su gracia poderosamente no le ayudan. La segunda suposicion es con graves Theologos los quales dicen , que Maria Santissima mereció de congruo la Encarnacion del Divino Verbo , y así le llama San Ildefonso *lib. de Virg. cap. III. Causa plenitudinis Incarnationis* , y Joseph Inografo ; *Causa Divina Incarnationis*. La tercera suposicion es , que Christo nuestro Señor mereció los auxilios , que Dios comunicó á los Angeles , para que acertassen la eleccion , ó camino , que hicieron , por lo que dice Santo Thomás *Lección. 10. in Ioan.* „ De la plenitud de su gracia , todos han recibido socorro , Apostoles , Patriarchas , Profetas , y todos los Justos , que fueron , son , y serán , y tambien los Angeles : lo qual era convenientissimo , porque si su Magestad , como dice San Pablo , obtiene el Principado entre todas las criaturas , visibles , è invisibles , justissimo era , que así los hombres , como los Angeles , dependiesen de su soberana influencia , para que así todos los Vassallos se coadunaran en su Rey , como miembros en su cabeza. Assentado pues lo dicho , yá se dexa conocer la gran razon , que tienen los Angeles , y demás Espiritus Celestiales , para aplaudir , y enfalzar el nombre Santissimo de Camino , de que goza nuestra divina Reyna ; pues si su Magestad influyó en la Encarnacion de su Hijo , y este Señor , en los auxilios oportunos , que Dios les comunicó á estas inteligencias , para hacer bien

Ad colos. 2.

10.

su tránsito, ó camino, claro es, que deben reconocer este beneficio à Maria Santísima, exaltando, y magnificando el sagrado nombre, que explica la influencia que tuvo en el favor, y gracia, con que Dios à ellas las previno.

245 Añadese à esto: que Maria Santísima es verdaderamente Reyna de todas las Gerarchias Angelicas, y la Reyna en quanto tal influye en sus subditos como cabeza; pues quando mas necesitaron estas soberanas inteligencias de la proteccion, y auxilio de esta Celestial Señora, que quando iban (digamoslo así) de camino para su termino, y final descanso? Por esto dice San Antonino: „ que Maria Santísima, es causa „ de algun modo de la Gloria de los Angeles, y Cabeza que influye en los grados de gozo, y mayor „ conocimiento, que adquieren con sus inteligencias. „ San Alberto dice: fuè esta Señora un comun aqueducto, aunque nobilissimo, por donde el Hijo Santissimo comunica la Gloria à los Angeles, y à todos los hombres: por lo que no hay duda en que estas Gerarchias Angelicas, reconocen à Maria Santísima, esta su soberana gracia, y por ella la retribuyen mil alabanzas aplaudiendo el Santissimo nombre de Camino, por donde su Santissimo Hijo se las tiene concedido.

246 Ni para en lo dicho la alabanza de este Santissimo Nombre, pues como se verá, aun el mismo Dios le engrandece, y magnifica. Dos razones nos persuaden esto bastantemente manifiestas. La primera es, haverlo adaptado el mismo Señor para sí llamandose via, senda, ó camino: *Ego sum via*, y no se lo apropiara real, y verdaderamente, como dice Santo Thomas, *lect. 2. in Ioan.* à no reputarlo por el mas ilustre, glorioso, y magnífico. La segunda razon es; porque apenas el Verbo Encarnado dió en esta mortal vida passo, que no fuesse acompañado, y (permítase decirlo así) auxiliado de su Madre Santísima en quanto gozaba



este nombre sagrado de camino ; pues si baxó del Cielo à la Tierra para hacerse hombre , esta Señora dice San Agustín *Serm. II. de Nativit.* le puso la escala para que baxara , y le preparó la fenda : *B. Virgo est Schala Caelestis perquam Deus descendit ad terram .. in Orat. 5. de Heret. cap. 5. Et via quam suo itineri preparavit.* Si visitó al Niño Juan fue ayudado de su Madre , que le llevaba como Carroza en su purísimo Talamo ; si se presentó en el Templo , y despues huyó à Egipto , tambien fuè con su celestial auxilio , pues lo llevaba en su celestial regazo ; si subió à Jerusalem iba al arrimo de su Madre , y assi apenas se apartó de su compañía lo juzgaron por Niño perdido. Entró despues en la tarea de su divina predicacion , y apenas nos refieren los Evangelistas viage , ó camino , que hicièsse en ella , en que no digan tambien se hallò esta soberana Señora sollicita por su asistencia. Finalmente le acompañó en el camino doloroso de su sangrienta Palsion , pues como dice San Ambrosio *Epist. 25. ad vercel ecclies.* quando los amigos , y Apostoles le desampararon , esta amantísima Madre no se apartó de su presencia ni lado : *fugientibus Apostolis ante crucem stabat* ; y por conclusion afirma la Venerable Madre Maria de Agreda , 2. p. à n. 1512. que en el ultimo camino , que hizo desde el mundo para volverse à la gloria , tambien fuè acompañandole esta divina , y celestial Señora. Pues si Christo experimentó de su soberana Madre en quanto Madre , y Virgen del Camino tanto socorro , ayuda , y proteccion en los que su Magestad anduvo por este mundo , como no creeremos , que dexa de ensalzar , y magnificar este su Santísimo nombre en el Cielo ? Y si alli es tan glorioso , y magnificado mucho mas lo deberá ser en la tierra. donde no podemos dar passo con acierto los que vivimos si no nos ampara , guia , y favorece esta Virgen sacratísima con su camino.

247. Carremos pues este capitulo exortando à todos

sean

Sean devotos amantes de esta sagrada Imagen de Maria, y verán por experiencia, quan presto son socorridos en qualquiera tribulacion, y angustia. Y à la verdad, que si como se ha dicho, no se puede dar passo con acierto, ni sin que en el se nos ofrezcan muchos estorvos puestos por el enemigo, los quales solo ser puedan vencer con el auxilio, y proteccion de esta divina Señora, que motivo puede haver para que cada uno no solicite con ansia ser su apasionado devoto? A mas de esto: no es ciertissimo, que todos sea comiendo, bebiendo, durmiendo, dentro, y fuera de casa, en el campo en la calle, en la Iglesia, y en todas partes sanos, ò enfermos, siempre andamos camino, y camino tan difícil de acertar, como es el de la Eternidad? Pues quien mejor que esta Señora nos puede alcanzar la luz, y auxilios necesarios para este acierto, que es Madre dulcissima del Camino, y Camino segurissimo para la eterna felicidad? Luego no solo por pura devocion, sino tambien casi por necesidad, debemos ser apasionados devotos de esta Virgen gloriosa, pues en ello interessamos tan grandissima utilidad. Su Magestad nos lo conceda como lo necesitamos. Amen.

CAPITULO XXII.

PONDERANSE OTRAS SINGULARES PRERRO-

gativas que encierra el nombre sagrado de camino que tiene nuestra Santissima Virgen, y dulcissima

Señora.

248 **Q**Uando un hombre es grande, no solo lo es por lo que en comun expresa, sino que tambien lo debe ser como dice el Jurisconsulto, en una glosa, *In leg. ius. Gent. ff. de pact.* Por lo que en cada uno de sus Silabas, ò letras encierra. Seis son las que componen el nombre Sagrado de Camino, de que goza nuestra Santissima Vir-

gen

gen ; y Reyna , y en cada una descubren los Autores tantos mysterios , gracias , y prerrogativas de su Magestad , que juntas todas forman un Paraíso hermoso donde las almas devotas de esta Señora se pueden dulcemente entretener , y recrear.

La primera letra , que compone este Santísimo nombre es la C. y esta en phrase comun , significa Cielo , porque Maria Santísima lo es , no como quiere dice el Damasceno , *Orat. in dormit. B. V. suo Cielo vivo , y animado , que dió vida al Rey del Cielo.* Ricardo dice , que esta Divina Señora es Cielo , por lo que influye en las almas , pues si del Cielo nos baxa à la tierra el rocío , y la lluvia que la fertiliza de Maria como de Cielo , nos embia Dios la gracia , y virtudes , que fecundan las almas para dar frutos fazonados de vida eterna. Tambien dice Alberto Magno , *Serm. 2. de Nativit.* que la letra C. en este nombre sagrado puede significar cuello , y canal , por donde Dios ha dispensado al mundo los Theoros Divinos que tiene en su Omnipotencia ; porque como Dios dice desde *ab Eterno* tuviesse repressados inmenfos raudales en el Erario de su misericordia sin repartirlos con nadie , apenas Maria Santísima se puso de por medio como canal , y cuello , comenzaron à correr àzia el mundo por su mano copiosos arroyos de esta divina misericordia para nuestro comun remedio. A este intento dice Jacobo de Voragine : „ la Virgen Maria es cuello , y canal de los mortales , pues por su medio „ todos respiran , y son inspirados , y asi como por „ el cuello respira el corazon àzia fuera , asi por Maria respira la humana naturaleza en sus peticiones , y „ suplicas en la divina presencia ; y si por el cuello baxa al pecho el ayre con que se alienta , por medio „ tambien de la Virgen nos baxa del Cielo la luz , las „ fuerzas , y la gracia con que respiramos àzia la gloria. Hasta aqui este devoto Padre.

242 La segunda letra de este sagrado nombre es la

A,

A, y esta dicen algunos Autores, que quiere decir abismos, porque lo es Madre Santísima, de innumerables gracias, prodigios, y maravillas, y así dice San Juan Damasceno: *Orat. 2. de Assunt.*, „ Abismo es Ma-
 „ ria de piedades, y misericordias, pues su Clemen-
 „ cia nos libra del abismo de nuestras culpas, y de
 „ contraer un abismo de miserias, en que el enemigo
 „ nos hiciera caer, si su piedad, no le cortara las
 „ fuerzas. Què fuera de nosotros entre tantos males
 como hay en el mundo, si Dios no nos huviera pre-
 parado un abismo de piedades para nuestro remedio en
 esta soberana Reyna? Por esto no desmaye el pecador,
 aunque se vea sumergido en un pielago de culpas, y
 miserias, pues si acude contrito, y humillado à la
 proteccion de esta Virgen Sacratísima, encontrará en
 sus entrañas maternales, un abismo insondable de mi-
 sericordias. Otros Autores graves sienten, que la le-
 tra **A** puesta en este glorioso nombre, quiere decir
 Auxiliadora, ò Ayudadora, porque Maria Santísima,
 dice San Antonino, *Par. 4. tit. 15. cap. 44.* Ayuda,
 y coopera à Christo, en la salvacion de las almas, y
 así dice Marracio con otros: Maria es adjutorio for-
 „ tísimo en las batallas, socorro eficaz en las urgen-
 „ cias, auxilio pronto en las tribulaciones, y ayuda-
 „ dora generosa, y quotidiana en vida, y en muer-
 „ te de todos los pecadores, pues à no ser por su ce-
 „ lestial auxilio apenas havria uno, que pudiera ser
 „ salvo.

250 Tambien significa la **A** puesta en este Sacratíssi-
 mo nombre, lo mismo que *Amadora*, y por esto la
 llama Tritemio à esta Virgen Soberana *lib. 3. de Mi-
 rac. B. V. Amatrix omnium mortalium, vere, & in-
 dubitanter*: Amadora de los mortales verdadera, y sin
 duda, pues ninguno en el Cielo, ni en la tierra, ex-
 cepto su Santísimo Hijo, nos ha procurado tantos bie-
 nes de gracia, y gloria, como esta divina, y Celest-
 ial Amadora. Al mismo intento dice Dionisio Cartu-

jano : *lib. 4. art. 15.* „ Verdaderamente es la Virgen Ma-
 „ ria , amadora amorosísima de todo el genero hu-
 „ mano ; pues por sus grandes merecimientos , el Cria-
 „ dor se hizo Salvador , y hermano nuestro , y lo
 „ que estaba deprabado por la culpa , y miseria de
 „ nuestra naturaleza , lo restaurò copiosamente con mu-
 „ cha hermosura , por la abundancia de sus virtudes , y
 „ gracia. Bendito sea mil veces tal amor , y tal ca-
 „ riño , como el de esta nuestra divina Amadora , pues
 „ supo con su merito sanar lo doliente , consolidar lo que-
 „ brado , y restaurarnos à todos lo que teniamos per-
 „ dido.

251 La tercerá letra del dulcísimo nombre de nues-
 tra Sagrada Virgen , es la M. que segun graves Doc-
 tores , significa lo mismo , que *Maestra* , y Maestra
 de Altísima sabiduria , que tanto nos es mas util,
 quanto mas necesaria para salvarnos su celestial ense-
 ñanza ; pues como todos nacemos cercados de tinie-
 blas , y sombras obscuras , no es posible acertar el
 camino de la vida , à no ilustrar , y abriarnos los ojos
 las luces de esta Soberana Maestra. Por esto los Doc-
 tores mas sabios en humanas , y divinas ciencias , se
 reputan por humildes discipulos en la presencia de esta
 celestial Señora , porque su magisterio es tan superior
 à todo lo que aqui por nuestra industria se alcanza,
 que la mas alta sabiduria del mundo , se debe recono-
 cer por pura tiniebla , è ignorancia : Solo la cien-
 cia de Maria Santísima , es verdaderamente ciencia.
Aput. Marrat. Verb. Magistra , y por tanto su Ma-
 gestad „ es Maestra de los Angeles , y Serafines , Ma-
 „ estra de los Apostoles , Predicadores , „ y Doc-
 „ tores , Maestra de la verdad , è inocencia , muel-
 „ tra de la obediencia , castidad , y pobreza , y fi-
 „ nalmente Maestra de la mas sana doctrina , que profes-
 „ samos todos en la universal Iglesia : Y así afirma el
 Cartujano *lib. 2. de pre. M. art. 24.* Que aunque los
 „ Apostoles , y demás Discipulos de Christo , fueron

„ llenos del Espiritu Santo, el dia de Pentecostes , to-
 „ davia en las cosas arduas , y dificiles, que ocurrían,
 „ acudian à consultar con esta Soberana Señora, como
 „ con su Celestial Maestra, porque estaba mas ilustra-
 „ da de la eterna sabiduria, y penetraba mejor que
 „ otro los misterios profundos, y necesarios para el
 „ bien de las almas, y de la Iglesia.

252 Otros Authores dicen, que la M. en este Sa-
 cratísimo nombre, quiere significar lo mismo que *ma-
 na*, por la grande que tiene nuestra Señora, en el re-
 partimiento de los divinos dones, que embia Dios des-
 de el Cielo, à todas las criaturas: y assi dice Jaco-
 bo de Boragine: *In Marial. cantic. 5.* „ Mano de Dios,
 „ y de oro es Maria llena de Jacintos, esto es, de las
 „ riquezas del Cielo, que moviendose facilmente al rue-
 „ go de nuestra suplica, derrama con abundancia los
 „ thesoros de la Gloria, en los menesterosos. Bernar-
 dino de Busto, *Serm. 4. de Nom. M. V.* llama
 à nuestra Sagrada Virgen: mano de Dios fortísima,
 porque por una parte postra con su valor à nuestros
 Enemigos, y por otra nos reparte los despojos, que
 ha ganado de ellos con sus Victorias: de lo qual le
 dà à su Magestad mil parabienes, en nombre de to-
 dos, nuestra Madre la Iglesia diciendola: alegrate Vir-
 gen Maria, pues con tu mano poderosa has postrado,
 y rendido en el mundo todas las heregias: *Gaude Ma-
 ria Virgo cunctas haereses sola interemisti in universo mun-
 do.* Y à la verdad, que sería del mundo sino lo am-
 parara, y defendiera esta Virgen sacratísima con su
 mano poderosa? Por esto, acaso, dixo Mauricio de Vi-
 llaprobata, *Serm. 9. coron. novæ. S. M.* „ Que estamos
 „ todos en las manos de Maria justos, santos, y pe-
 „ cadores, porque de su mano nos ha de venir el
 „ socorro del Cielo, y de la divina la abundancia,
 „ que necesitamos de bendiciones: Y assi el que
 quisiere ser salvo, dice Bernardino de Bustos, *Serm.
 4. de Nomin. V. Mar.* „ pongase humilde à la som-

bra , y proteccion de esta soberana mano ; pues es-
crito está ; mi mano te auxiliará : *Manus mea auxi-
liabitur ei.*

253 Sobre la letra I. que es la quarta de este Santisimo Nombre , dicen los Escritores tantas grandezas , que seria largo el referirlas. La primera significacion , que le apropian es la de *Ianua* : que quiere decir *puer-
ta* ; porque verdaderamente nos lo fué Maria Santisima con su Camino para entrar en el mundo la paz , la gracia , y la gloria : y así dice el Padre Marracio *verb. Port. verb. janua* con otros : „ Maria es puerta de la
„ vida , puerta del Cielo , puerta del Paraíso , y puer-
„ ta , y camino , para todo lo bueno : por esta puer-
„ ta , y camino nos entró la salud , la gracia , y la
„ misericordia , esta para los pecadores , y aquella pa-
„ ra los justos : En la puerta , y camino de Maria
„ halla el pobre socorro , el afligido consuelo , el atri-
„ balado alivio , y el perseguido refugio ; y así nin-
„ guno se canse de llamar à esta puerta , pues en ella
„ encontrará todo su remedio. Tambien dicen los Au-
thores , que la letra I. en este sagrado nombre , signi-
fica , que Maria Santisima nos es iluminadora , por-
que ninguno como su Magestad sabe iluminar nuestros
sentidos , almas , y potencias para acertar el camino ,
que nos guia à la vida eterna. Por esta causa dixo el
Angelico Doctor , *sup. salutat. Angel.* que se figura bien
esta divina Señora en el Sol , Luna , y Estrellas , pues ,
si estas A torchas , no dexan ni de noche , ni de dia
de iluminar el Cielo , y la tierra , tampoco nuestra sa-
grada Vi gen cessa un punto de ilustrar à las almas que
havi an , ó residen en la militante Iglesia. De lo qual
se infiere claramente , que si carecemos de luz en los
negocios , dudas , perplexidades , ò escrúpulos , que nos
ocurren en esta mortal vida , es , porque no acudimos
à pedirla à esta divina iluminadora , pues si la pidiera-
mos con humildad , y confianza , dice San Antonino,
part. 4. tit. 15. cap. 34. su Magestad sin duda nos la
con-

concediera. Añadese à esto : que si como dice San Agustín , *tract. 44. in Ioan.* todos nacemos ciegos , y embueltos en mil ignorancias : *Secundum mentem omnis homo cæcus natus est* , à donde havemos de acudir por el remedio de esta ceguera , fino à la que es Madre de la luz , y luz clarísima , que disipa nuestras Tinieblas ? Así lo hacia este Santo , y nos exorta à que todos lo hagamos devotamente diciendo : „ Amemos „ esta luz , entendamos esta luz , apetezcamos gozar „ de esta luz , para que mereciendo llegar à la Divi- „ na luz , por medio de esta luz iluminadora , vi- „ vamos siempre con ella , y por ella , para nunca mo- „ rit sin ella.

254. Tambien dicen algunos , que la letra I. colocada en el sagrado Nombre de nuestra Virgen denota Imperio , y quiere decir , que su Magestad lo tiene tan amplio , y universal , que no solo es Emperatriz de todos los Reyes , y Reynos , fino del Cielo , y la Tierra , y aun tambien de los Abismos ; por lo que afirma Bossio , *Lib. de Patroc. B. V. cap. 4.* que la Santísima Trinidad tiene partido con esta soberana Señora el Imperio , y mando , que tiene sobre todos los hijos de Adán ; y así quando no tengamos meritos que presentar en el Tribunal de la divina Justicia , con acudir al que goza de misericordia esta divina Reyna , logratemos por su medio ser libres de nuestras culpas , y absueltos de nuestras deudas. Esta prerrogativa , dice Mariacio , *verb. Imperatrix.* es tan apreciable en la estimacion de los Santos , que con razon le dan por ella à su Magestad muchos , y soberanos encomios ; y así unos dicen „ que es Emperatriz dulcís- „ sima , piúsima , y clementísima : Otros la llaman „ Emperatriz misericordiosa , amable , y gloriosa ; otros „ Emperatriz Santa , rica , poderosa , y triunfante : „ pues triunfó , y hace que los suyos triunfen de nues- „ tros Enemigos , Mundo , Demonio , y Carne : y „ como dice Ernesto Pragensé , *in Mar. cap. 28.* „ te-

3, nemos los Fieles en esta sagrada Virgen una Empe-
 2, ratriz tan benigna , poderosa , y universal , que en
 2, qualquiera causa , ò negocio , en que nos conocie-
 2, remos gravados , sea por descuido de no haver he-
 2, cho las debidas diligencias , ó por la malicia de nues-
 2, tros adversarios , ò por la grande severidad del Juez,
 2, ó por la justa acusacion de nuestra conciencia , siem-
 2, pre nos queda apelacion al Tribunal Píisimo de su
 2, misericordia , con esperanza firme de que reprodu-
 2, ciendo en el nuestra causa, havemos de lograr en ella
 2, favorable sentencia. Hasta aqui este devoto Padre ,
 cuyas palabras deberian estár impressas en los corazo-
 nes de todos , para que alabassen sin cessar el Imperio
 dulce , y amable de esta divina Señora.

255 Con no menor ponderacion hablan los Santos,
 de lo que se cifra en la letra N. puesta en este San-
 tísimo nombre , pues significandose por ella , que nuestra
 Santísima Virgen es Nave , nos quiere decir , que por
 ella navegamos seguros en el mar de este Mundo, para lle-
 gar al puerto de la felicidad eterna. Y ello es así cierto,
 pues si la Nave lleva á los Navegantes de un puerto á otro
 puerto , y de una tierra á otra tierra , esta Virgen sacratíssi-
 ma nos conduce por su camino de la muerte á la vida,
 del trabajo al descanso , y del Mundo á la Patria del Cie-
 lo. Si la Nave lleva mercaderias , con que negocia el Na-
 vegante , esta Virgen Santísima transporta nuestras obras,
 y las presenta á su Santísimo Hijo , pidiendole por ellas,
 y sus sagrados meritos nos dé ciento por uno , como lo
 tiene su Magestad prometido , y así aumenta nuestra ga-
 nancia con inmenso premio ; pues por el dolor nos dá go-
 zo , por las lagrimas consuelo , por el trabajo descanso , por
 la pobreza abundancia , por la limosna riqueza , por el
 abatimiento honra , por la fugacion , y obediencia im-
 perio , por la penitencia gracia , y por la caridad , y pa-
 ciencia , infinita gloria. Con esta ganancia comercia en el
 Cielo el que conduce sus obras por la Nave Celestial de
 Maria ; pues aunque ellas en sí sean de poco valor , pues

tas en las manos de esta Soberana Nave las sube mucho de precio en la presencia de Dios Nuestro Señor. He aqui quan bien dixo Ricardo, *Lib. 2. de Laud. B. V.* Que nuestra sagrada Virgen es una Nave Celeste, que siempre navega cargada de malos, y buenos, y de justos, y pecadores, pues como solícita amorosa nuestra ganancia, y provecho, à todos nos atoge como mística Nave para acrecentarnos con el transporte el caudal, y el merito, y de este modo consigue, que los malos sean buenos, los buenos mejores, los pecadores justos, los justos Santos, y al fin que todos aporten en la Ribera del Cielo. Embarquémonos, pues, todos dice Bernardino de Bustos, *Serm. 3. de Assun. B. V.* en esta misteriosa Nave, pues sabemos, que dentro de ella caminamos seguros, y fuera de ella apenas habrá uno siquiera que se salve: *Maria est Navis, quam omnes debent conscendere, qui ad Portum salutis eterna volunt feliciter pervenire.*

256 Tambien dicen los Santos, que la letra N. puesta en el nombre de nuestra sagrada Virgen puede significar Nube, por haverla figurado, y mostradosela Dios en ella al Santo Propheta Elias 900 años antes que naciesse: *Elias olim (dice la Iglesia) ascendentem nubeculam, virginis typo insignem, conspexerat.* En lo qual se conoce bien la proporcion que dice la figura con lo figurado; pues si la Nube es leve, y clara, Maria Santissima fuè no solo leve por su pureza, sino clara, y clarissima por su inocencia. Tambien aquella nube aunque pequeña, pues no era mas que la huella de un hombre: *quasi vestigium hominis*, fuè muy fecunda, y con su lluvia, o raudales fertilizó la tierra; y esto, y mas hace nuestra Divina Reyna, pues siendo pequenissima por su grande humildad, abunda de tanta copia de meritos, gracias, y celestiales dones, que como dice Ricardo, *Lib. 9. de Laud. B. M.* De su plenitud redundan copiosos raudales en los Angeles, y en los hombres: *De abundantia Mariae hauri*

hauserunt omnes, & hauriunt incessanter. Otra propiedad tiene la Nube, que le quadra singularmente à nuestra Santísima Virgen, y es interponerse à los rayos del Sol para mitigar sus rigores, y hacer, que baxe su influxo mas suave, y benigno sobre la Tierra; lo qual, dice Bernardino de Bustos, *Ser. de asimilat. B. V.* Hace maravillosamente esta Señora como soberana Nube, pues no solo mitiga los rayos de la divina Justicia, que merecemos por nuestras culpas, sino que amansa de modo al Juez, que de Leon bravo lo vuelve en cordero, y de Fiscal rigido lo transforma en Abogado, y Padre amoroso, que por si mismo solicita con ansia nuestro remedio: *In qua nube Rex æternus transfiguratus est, & de terribili iudice in Patrem piissimum mutatus est.* Bendita sea por siempre Nube tan celestial, y divina, pues tales, y tantos favores nos hace à los miseros desterrados, hijos de Eva.

257 La ultima letra de este sagrado nombre *Camino* es la *O*, y en esta, dice San Juan Damasceno, se nos representa, que nuestra Santísima Virgen es *Oficina* abundante, y *Medica*, donde hallaràn los enfermos quanto necesitassen para la cura de sus graves dolencias. Dos son las comunes, que sobre todo agravan à la humana naturaleza, unas espirituales, y otras corporales, y para todas se encuentra oportuno remedio en esta sagrada oficina: y assi el que adolece de soberbia encuentra la medicina de la humildad, el codicioso la de la Santa pobreza, el guloto la de la sobriedad, y abstinencia, el lascivo la de la castidad, y pureza, el abarro la de la caridad, y el tibio, y perezoso la de la suma diligencia. Lo mismo sucede à los enfermos del cuerpo, pues à los ciegos dà luz, à los baldados agilidad, à los debiles fuerzas, à los achacosos paciencia, y en fin à todo doliente le dà lo que mas le conviene, pues en esta oficina del Cielo ninguno dexa de hallar, llegando con viva fe, y confianza su mas oportuno remedio: *In qua officina medica* (dice Jacobo Monge *orat. 2.*) *Maria oportuna animorum pa-*

riterque corporum nobis a Deo exhibita occurrunt medicamenta.

258 Tambien significa la letra O en este sagrado nombre de Maria Santissima el que su Magestad es Oveja, y Oveja casta, y fecunda, dice San Efrén, que nos parió el Cordero Divino, que con su pasión, y muerte tiene redimido al Mundo. ,, Esta Soberana Señora (dice ,, San Bernardo con otros) *Apud Mare. verb. ovis*, es la ,, Oveja Inocente, mansa, candida, é imaculada, que ,, escogió el Divino Pastor para formar, y reformar su ,, sagrada manada, con cuyo vellon se vistió el Zagal ,, Soberano, se cubre nuestra desnudez, se abiga nuestra ,, miseria, y se calienta, y deshace el yelo de nuestra ,, tiveza. A esta divina Oveja debemos (dice Mauricio ,, de Villaprobata) *Ser. 7. novæ Coron. B. V.* nuestra ,, vida, nuestra honra, nuestro ornamento, y nuestra co- ,, mida; pues ella es la que nos nutre con su doctrina, ,, nos adorna con sus meritos, nos vivifica con sus egem- ,, plos, nos alimenta con la leche de su devoción, nos ,, conforta con la carne de su hijo, nos viste con la tela ,, de su gracia, y nos corona con el resplandor de su glo- ,, ria. ,, Hacedlo así Virgen Santissima del Camino, pues quereis, que vuestro sagrado nombre sea, como se ha visto, en cada letra cifra de vuestro poder, de vuestra clemencia, de vuestra misericordia, y de vuestra protección, y gracia.

CAPITULO XXIII.

DECLARASE POR EXTENSO, QUAN BIEN
desempeña nuestra Sagrada Virgen el titulo glorioso de
Camino, que goza en esta Ilustre
Villa.

259 **N**O está la gloria de un Heroe (dice el Docto Padre Silveyra) in *Evangel. lib. I. cap. 5.*
4. 38. en gozar de alto, y sublime nombre, sino en que

desempeñe con las obras lo mismo, que indica el nombre, y lustre, que lo ensalza, y magnifica: *Ad gloriosum nomen consequendum non tantum prodest magnitudo nature, quam eius declaratio benefaciendo, alio, que adjuvando*; porque como el nombre sea al finil de sobre elerito, que da à conocer la calidad del sugeto, que lo posee, si à ilustre, y glorioso nombre no corresponden iguales proezas, en lugar de adquirir honra, y fama por él, todo lo pierde, pues redundá en vilipendio, lo mismo, que lo havia de ensalzar, ó engrandecer. Movido de esta razon, reprehendió Alexandro Magno asperamente à un Soldado, que se gloriaba de tener su mismo nombre, siendo por otra parte tímido, y pusilánime para los Exercicios militares, porque à ilustre nombre, le dixo, corresponden en el nominado ilustrísimas obras, y donde éstas no se hallan es preciso borrar del sugeto el nombre que lo caracteriza: *Aut nomen muta, aut gere te ut Alexandre*. Quan lexos esté, y aya citado siempre nuestra Santísima Virgen de esta infame, pero bien merecida nota, lo verá claramente el que leyere el presente Capitulo, donde propuestas las condiciones del buen camino, y lo mucho que su Magestad favorece à los que navegar, constará con evidencia, quan bien desempeña este su gloriosísimo nombre.

260 La primera condicion del buen camino (hablasse no tanto del material, quanto del espiritual, y mystico) consiste en que sea breve, pues si fuere largo, sobre causar molestia, y fatiga expone al caminante à muchos riesgos, y peligros. Este es uno de los favores especiales, que hace nuestra Santísima Virgen à todos aquellos, que de veras se le encomiendan, pues sin embargo de que el camino, que lleva à la eternidad es largo, y aun larguísimo, con todo esto como su Magestad está llena de sabiduria, y poder, les proporciona medios tan eficaces, y buenos, que caminan mucho en poco tiempo, y así elusan molestia, abrevian trabajo, y duplican el merito. En pocas palabras nos expresó Bernardino de Bustos, *ser. 2. de*
asi-

afmil. B. W. esta singular gracia de nuestra Virgen gloriosa, llamandola: *Compendio de nuestro camino*, y fue decir: la jornada que tenemos que andar es larga, el puerto esta distante, los peligros en el transito son muchos; pero la gracia, y favor de esta Virgen sacratissima, todo lo remedia reduciendonoslo à breve compendio. No conocerà bien este especial beneficio, sino el que atentamente considerare lo mucho, que encarga San Pablo la diligencia, y brevedad en este camino: *Apresuremos, dice, el passo para llegar presto al termino del descanso, porque si tardaremos perezosos, hallaremos al fin cerradas las puertas*: la razon de esto dió Santo Thomàs, diciendo: porque este camino es por sí muy largo, y molesto, y los dias de la vida, que se nos conceden para andarlos son pocos, y breves, con que si no se apresura el passo, ó ay quienes solicite un atajo, llegaremos tarde, como las Virgines necias, y así no tendremos entrada en el Cielo, por estar ya creradas sus puertas. He aqui, pues, quanta es la misericordia de nuestra divina Reyna en abreviar, y reducir à compendio el viage, que todos llevamos para las moradas eternas, pues con esso por una parte nos escusa el fastidio, y cansacio, y por otra nos assegura la Corona, y el premio. Ahora se conoce bien, porque San Anselmo *Sup. salve.* llama à nuestra Santissima Virgen: *Camino hermoso de amor mas bello, y lucido, que el mismo Sol*; pues si como notó San Bernardo el atajo mas breve, que hay para llegarnos à Dios, es el de su divino amor: *qui amat ardentius, currit velotius*, y el camino de esta Señora es, como se ha dicho, camino de amor, de ai es, que su Magestad nos abrevia el trabajo, y la fenda, y así llegamos mas presto à la felicidad del Puerto, mediante su sagrada devocion.

261 Con su misma persona nos dió à conocer esta Sobetana Señora, quanto importa la brevedad en este camino, y quanto su Magestad nos ayuda para ello, pues refiriendo San Lucas el viage, que hizo para visitar à San Juan, dice, que lo hizo con suma presteza, y ce-

Ad Hebr. 4.

Luc. 1.

leridad: *Exurgens Maria abiit in montana cum festinatione*, y esto dice San Ambrosio: *Lib. 2. in Luc. c. 1.* fue con singular mysterio, pues en esto se nos puso por exemplar de como havemos de caminar nosotros en el negocio arduo de nuestra salvacion, y en todo aquello, que fuere de mas servicio, y agrado de Dios nuestro Señor, que, no ha de ser con remision, floxedad, ni tibieza, sino con suma agilidad, prontitud de animo, y ferviente devocion. Tambien dice Alapide con Origenes, *in* **1. Luca.** Que el acelerar nuestra Virgen en esta ocasion su camino consistió, en que iba à favorecer à unos devotos, y apasionados suyos, quales eran los de la casa de Zacharias, de quienes havia recibido su Magestad varios obsequios, y servicios, y en tales casos como estos, ninguno como la Virgen del Camino socorre à los necesitados con presteza, pues por serlo tal, sabe muy bien escoger la mejor, y mas abreviada senda.

262 Dicese, que solo la Virgen del Camino sabe hacer estas gracias, y singulares favores, pues à la verdad, quien en esta ocasion se levantò con diligencia, se puso en el camino, anduvo el camino, llevó al Niño Dios por el camino; y por medio de su camino diò abla à Zachariass, espíritu profetico à Isàbel, gracia, y santidad à Juan, y lo puso en la carrera del mejor camino, fue esta Virgen gloriosa como Madre dulcissima del divino camino; y así à su Magestad, como à Reyna, y Señora de los caminos, se deben atribuir todas las gracias, y favores, que Dios comunica a los que por el mundo navegan para acertar el camino, y la mas breve, y segura senda. Verase esto ser así reflexionando en lo que esta sagrada Virgen executò con el Niño Juan, pues no obitante el que estaba como una criatura en el vientre de su Madre sin luz, sin razon, y sin fuerzas para caminar, apenas esta Señora, y Madre del camino, se le puso delante, le diò con su presencia, y ruegos tales alientos de gracia, y virtudes, que en brevissimo tiempo anduvo tan largo camino, qual varones muy crecidos no lo han andado, ni lo
an-

andarán mas largo en muchos siglos: *Iste puer magnus coram Domino: non surrexit major Ioanne Baptista.* Veala, pues, como Maria Santissima del Camino ayuda, socorre, y favorece à los que caminan, y navegan, y como por varios modos desempeña este su ilustrissimo nombre, pues hace con su auxilio, que lo aspero sea suave, lo largo corto, y reducido, y lo dilatado succinto, y breve.

263 La segunda propiedad del buen camino consiste, en que sea llano, esto es, que no tenga collados asperos, puertos dificiles, y empinadas cuestras, pues si huviere algo de esto, bien cierto es, que será molesta, y dificil la jornada, y tal vez el caminante se verá à riesgo de ceder de su empresa. Por lo que mira al camino material, y corporeo, apenas havrà quien ignore esta verdad, y en el espiritual, ò sobrenatural abundan tanto las experiencias, que son muy cierto para llorar, pues vemos cada dia muchos, que comienzan la carrera de la virtud, y porque encuentran en ella, ò el estorvo de una murmuracion, ò el monte alto de una sequedad, ò la cuesta aspera de vencer su proprio natural, desfallecen, se acobardan, y buelven atrás de lo comenzado con gravissimo detrimento de sus pobres almas. El remedio, pues, para esto es acogerse muy de veras à la proteccion soberana de nuestra Santissima Virgen del Camino, pues por serlo su Magestad, dice Adán Persico, *in Marial. frag. 1.* Llano, apacible, y sin aspereza alguna ayuda, y lleva à sus siervos por las mas llanas, y deleytables sendas. Así lo confiesa el real Profeta David quando dice: *Corri Señor por el camino de la virtud, con la ayuda de vuestra dilatacion*, pues siendo esta dilatacion, dice San Juan Damasceno *in Paracl. B. V.* Nuestra sagrada Virgen: *Dilatatio nostra B. Virgo est*, dispone de tal modo el camino para los devotos que la invocan, que el mas escabroso lo hace llano, y el mas agrio dulce, y suave, y así se puede, no solo andar, sino tambien correr por los caminos de la virtud.

264 He aqui, porque dixo el Sabio en sus Proverbios,

Luc. 1.
Math. 11.

Pf. 118.

Prov. 15.

bios, que el camino de los justos era llano, y sin estorvo, y explica Hugo con Cornelio, que está *allanado, facil, y trillado*, porque estando nuestra Santísima Virgen en el camino, aunque ocurran al justo en su tránsito montes de dificultades, y collados asperrimos de muchas contradicciones, su Magestad se las allana, y vence con su auxilio, y favor. De aqui se movió el Doctísimo Padre Poquet *Serm. 8. de Concept. B. M.* para exortarnos á todos á que seamos devotos de esta Virgen, y Madre dulcísima, pues como todos dice, andamos camino, todos necesitamos de su proteccion, y amparo para vencer sus dificultades, y caminar sin estorvo: „ A la Virgen Beatísima, (son palabras del dicho Author) nos la ha dado Dios para guía, y ayuda de nuestra peregrinacion; ella nos enseña el camino por donde vamos al Puerto de la salud; ella endereza á los que yerran, ella sostiene á los que se cansan, ella conforta á los que se fatigan, ella excita á los perezosos, ayuda á los pusilánimes, auxilia á los que se esfuerzan, y nos protege, y ampara á todos, hasta que felizmente consumamos nuestra carrera. „ Hasta aqui este devoto Padre: y casi en los mismos terminos se explican otros, pues todos convienen en que para llegar prosperamente al puerto de nuestra salud, el unico medio es acogerse á esta Virgen sacratísima, pues con su camino, intercesion, y gracia, dice Ilidoro Tesalonicense, *in Orat. in Anunt. V.* Qualquiera fragilidad, ó aspereza del tránsito la suaviza, facilita, y allana: *Hæc virgo est via nostra plana per quam ad caelestem Patriam acceditur.*

265 Otra condicion del buen camino es, el que sea derecho, y sin rodeos, pues si además del cansancio que trae consigo el andar se hacen circulos en la jornada, sobre llegar mas tarde al termino que se desea, se duplica el trabajo sin utilidad, ni provecho. Por esta causa, pedia continuamente a Dios David lo dirigiesse por camino recto: *Deduc me in semitam*
rec-

rectam, pues en sola esta gracia, como el mismo decía, aseguraba llegar con brevedad, y felicidad á la Patria celestial á que aspiraba: *Et ingrediar in veritate tua.* Y verdaderamente, que si bien consideramos lo mucho, que nos importa tomar el camino derecho para lograr el fin de nuestra salvacion, siempre haviamos de andar solicitando, con diligencia, quien nos pudiesse, y encaminasse en él, pues errado una vez con dificultad, se vuelve este hierro á emmerdar, y lo peor es, que tarde, ó temprano, y quando ya no tiene remedio se viene á caer en la cuenta: *Ergo erravimus à via veritatis.* Para evitar este daño nos ha preparado Dios con alta providencia en nuestra Santísima Virgen el mas oportuno remedio, pues por ser Madre del Camino, y Camino rectísimo, y segurísimo, que guía á la eterna verdad, ninguno, que fuere por él podrá peligrar, ni errar; por lo que dixo Adán Perlico, *in Mar. Serm. I.*, Camino feliz es esta Virgen gloriosa, quien la siguiere estè cierto, que no errará, ni quien perseverare en amarla, y servirla, perecera.

Sap. 5.

266 De los impios, y malos afirma el Propheta Rey, que siempre andan haciendo circulos: *In circuitu impij ambulat*, pero añade, que al fin viene á perecer su camino: *Iter Impiorum peribit*; porque el circulo acaba donde comienza, y los que aquí comienzan mal, y toda la vida prosiguen peor, donde han de venir á parar sino en el término de su perdicion? Por el contrario sucede á los devotos de nuestra Santísima Virgen del Camino, pues como esta Señora, dice San Simeon Stock, *Himn. B. V.* Es senda rectísima para los eternos gozos; *via recta ad aeterna gaudia*, siempre caminan derechos amparados de su celestial proteccion, y así sin trabajo, ni rodeos llegan al Puerto felicísimo de su descanso. Sigamos, pues, todos este camino, (dice el Sabio Idiota, *part. 3. contempl. 8.*) si queremos ser salvos, pues en esta divina Reyna, tenemos

Pf. I.

Himno Jho. S.

.II. 470

,, mos

„ mos Maestra aprobada , que nos enseñe lo que debe
 „ mos corregir , Maestra de lo que debemos emmendar
 „ y luz de lo que debemos seguir , y por donde de-
 „ bemos caminar. „ De aqui pueden colegir los carrete-
 „ ros , y demás navegantes , quanto les importa ser devo-
 „ tos de esta sagrada Virgen del Camino , pues de su di-
 „ reccion depende el que cada uno acierte con el que
 „ lleva para no andar dando circulos , ni rodeos , en los
 „ que suelen aventurar no solo su paciencia , sino tam-
 „ bien sus carruajes , y cavallerias , todo lo qual evita-
 „ rian facilmente , si al principio de la jornada se enco-
 „ mendassen muy de veras à esta sagrada Virgen , pues
 „ por ser Madre del Camino , dirige à los que le piden
 „ favor por las mas seguras , y derechas sendas. Leanse
 „ sus milagros , y se verá confirmado todo lo dicho con
 „ varios sucessos.

267 Tambien es condicion del buen camino , y cier-
 „ tamente muy principal , el que este libre de peligros,
 „ y ladrones , porque el temor de estos hace tan disgul-
 „ tado el viage , que al mas esforzado viandante lo lleva
 „ con mucha zozobra. Quantos , y quales sean los pe-
 „ ligros que hay en los caminos del mundo , yá se sa-
 „ be por el gran catalogo , que de ellos hace el Apof-
 „ tol San Pablo , quien dice hay peligros en los mon-
 „ tes , en las Ciudades , en los caminos , en la mar , en
 „ los rios , en los ladrones , en los falsos hermanos , en
 „ los amigos fingidos , en la calamidad , en la miseria ,
 „ en la hambre , en la sed , y en otras mil cosas : Y
 „ estos con otros muchos mas hay tambien en el camino
 „ del Cielo ; pues sobre los tres declarados enemigos,
 „ Mundo , Demonio , y Carne , hay otros casi inume-
 „ rables , que estan ocultos , y por esto son mucho mas
 „ para temer , tales son : la soberbia , la avaricia , la
 „ embidia , la ira , la gula , la pereza , la luxuria , el
 „ odio , la desconfianza , y otros semejantes vicios , que
 „ encastillados en nosotros mismos , arman al pobre espi-
 „ ritu tales lazos , y redes , que apenas puede dar passo

2. ad Corinth.
 cap. IX.

fin que tropieze en alguna de ellos, à no ser que lle-
 ve consigo tal guia, y diestro Director, y que de avise,
 y libre de sus emboscadas, y enredos. Lo qual dice
 San Eftren *Orat. ad S. Virg.* hacer maravillosamente Ma-
 ria Santissima como Madre del Camino, porque como
 su Magestad ha cursado tanto tiempo las sendas de la
 virtud, tiene bien prevenidos los lances, en que pue-
 de peligrar el caminante por la malicia de sus adver-
 sarios, y assi acude diligentissima à su socorro con la
 eficacia de sus auxilios: *Hac virgo. B. est auxiliatrix nos-
 tra fervens in presenti vita cursu hostiles quoscumque im-
 petus à nobis avertens, & in via salutis nos constituens.*
 Por la misma razon le suplica con ansia nuestra Madre
 la Iglesia *Himn. Ave Maria stela.* Desate los lazos, que
 supone nos tiene armados el Enemigo: *Solve vincla reist*
 para que assi libre el camino de tales peligros no ten-
 gamos detencion en llegar à gozar de su vista, y de la
 de su Santissimo Hijo: *Iter para tutum, ut videntes Iesum,
 semper collaectemur.* Donde como se ve à Maria Santissima
 baxo el titulo de camino, le atribuye la gracia de am-
 parar, y proteger à los caminantes, pues le suplica
 deshaga los lazos, auyente los ladrones, y libre de
 los peligros el camino para que caminemos por el segu-
 ros: *Iter para tutum.*

268. Ni es de admirar, se le atribuya à esta Señora
 baxo el titulo de camino el que proteja, y ampare
 con tanta especialidad à los pobres caminantes, pues
 como este su sagrado nombre expresa Imperio, y man-
 do sobre los caminos, y sendas, y todos, dice San Pa-
 blo, los cursamos en esta vida: *Dum sumus in corpore peregrinamur à Domino* en el, y por el declara
 mas à lo descubierro el favor universal con que su Ma-
 gestad à todos nos patrocina. Exemplo de esto tenemos
 en el Señor San Joseph, de quien dice el Docto Padre
 Silveyra, *tom. I. lib. 2. cap. 7. q. II.* que jamás te-
 niò en sus viages, aunque algunos fueron bastante lar-
 gos, ni ladrones, ni desastres, ni otros algunos pe-

2. ad Cor. 5.
5,

ligros , porque llevaba dice , en su compañía á esta Señora , y Madre dulcísima del Camino : *Quia Joseph virginis presentia erat armatus , ac proinde nihil timebat.* Lo mismo pues , dice Ricardo de *Laud. V. lib. 10.* hace aora su Magestad con los que de veras se le encomiendan , que no los dexa de la mano en todos sus viages hasta ponerlos en el termino final , que cada uno desea , y así que suban , ó baxen , que vayan , ó buelvan , siempre los assiste , y protege en sus caminos , para que no den en alguna enclada de las que suelen tener ocultas sus crueles Enemigos.

Luc. 10.

269 En prueba de lo dicho refiere el Evangelista San Lucas , que habiendo caido un pobre passagero en manos de los ladrones que lo robaron , y dieron muchas heridas , con solo aplicarle el Oleo , que estaba en el Camino , el qual como dice el citado Author , era Imagen expresse , y figura de Maria Santissima , curó , y sanó de todas ellas , porque esta divina Señora para todo mal tiene pronto , y eficaz remedio ; por esto dice San Antonino : „ no hay mal, he-
 „ rida , ni llaga á que la Virgen Santissima en su ca-
 „ mino no tenga ya prevenida oportuna , y eficaz me-
 „ dicina ; pues (son palabras del Santo) á la heri-
 „ da , que hace la sobervia aplica el lenitivo de su hu-
 „ mildad , á la que hace la ira , aplica la venda de su
 „ mansedumbre , y paciencia , á la que hace la luxuria,
 „ aplica el emplastro de su immaculada inocencia , y
 „ así de los demás : con lo qual dexa a todos los na-
 „ vegantes buenos , y sanos , y habiles para proseguir su
 „ camino hasta llegar al termino , que tienen destinado.

270 La quinta condicion del buen camino consiste en que el caminante tenga buena , y amable compañía , pues como dixo Seneca *in Prov. Comes facundus in via pro vehiculo.* Tanto le importa al caminante llevar buena compañía , como buena , y ligera cavalleria. y aun añade mas : que antes ha de procurar el lado de un apacible , y buen compañero , que la comida

necesaria ; para su sustento : *Ante respice dum quo eas, & vivas, quam quod edas, & vivas* ; por lo que el que lograrle la dicha de tener para sus viages una compañia tan buena , dulce , y amable , como lo es la de nuestra Santissima Virgen del Camino , ya se ve quan afortunado serà , y quan libre irá de qualesquiera riesgos , y peligros. Pues así lo consigue el que fuere su devoto amartelado , como lo aseguran muchos experimentados en esta materia , por lo que la llaman socia , y compañera inseparable de todos los que navegan : *P. Mar. verb. comes. Comes nostra : Comes jucunda per mare currentium : Socia impigra viatorum* , pues como su Magestad goza título , y nombre de Camino , camina siempre à su lado para socorrerlos , y ayudarlos con sus soberanos auxilios. He aquí la causa porque dixo el Ecclesiastico , segun comenta Alapide *ibi.* ,, Que nuestra Señora rodea el ,, Cielo , penetra el Abismo , anda por los ríos , y ma- ,, res , y camina por toda la tierra ,, ; porque como en todas partes , y en todos lugares hay quien navegue , ó haga caminos , y su Magestad tiene el título , y principado en estos , quiere estar à la vista de todo , para acudir misericordiosa , à quien devotamente la llama con su celestial socorro.

Eccles. 24

271 Por tan singular reputa este el doctissimo Padre Poquet , que dice haver sido providencia particular de Dios nos haya destinado à los que andamos por el mundo una tan fiel , y amable compañera , como lo es nuestra Santissima Virgen , pues por semejante en la naturaleza , por experimentada en los trabajos de los viages , y por Madre dulcissima del camino se compadece mucho de los que navegan , y nos ayuda , y socorre con brevedad en qualesquiera peligros , y urgencias. Las palabras de este Author , *Serm. 8. de Concept. B. V.* son las siguientes : ,, Suele (dice) el com- ,, pañero de un caminante instruirle lo primero en que ,, escoja el mejor , y mas derecho camino , si se cansa ,, lo sostiene , y conforta , si se fatiga , ò va triste lo

,, alegre , si se melancoliza lo entretiene con dulce con-
 ,, versacion , si lo injurian lo defiende , si el agravia
 ,, lo escusa , si el delito es grave , ofrece por el del cargo ,
 ,, y si no puede el delinquente , el mismo compañero por
 ,, sí lo ofrece , ò previene : y de este modo se porta Ma-
 ,, ria Santísima con los que le son verdaderamente devo-
 ,, tos , pues nos la ha destinado Dios por socia insepara-
 ,, ble de nuestros caminos , y viages , y así nos enseña el
 ,, camino de la verdad , y justicia , nos instruye en la
 ,, senda de la virtud con su santa conversacion , y exem-
 ,, plo , sin permitirnos declinar à la diestra , ni à la sinies-
 ,, tra , si erramos nos corrige , si nos desviamos nos vuel-
 ,, ve à la senda , si nos fatigamos nos alivia , si desfalle-
 ,, cemos nos conforta , si acobardamos nos dá fuerzas , si
 ,, nos agravian nos defiende , si ofendemos nos escusa , si
 ,, alguno nos hiere pelea contra el agresor : con su santa
 ,, conversacion recrea , con sus dulces palabras enamora , mi-
 ,, tiga el tedio , alivia el cansancio , refocila el animo , y
 ,, llena el corazon de puros , y celestiales afectos , y por
 ,, fin es esta Señora compañia , y compañera facunda del
 ,, caminante , que no cessa jamás de asistirle con su di-
 ,, vino favor , como èl no cesse de navegar por su celestial
 ,, camino ., Hasta aqui dicho Autor , en que demuestra
 bien , quan propio es de uestra Santísima Virgen patro-
 cinar à todos los que navegan , pues à su Magestad , co-
 mo à Madre , y Señora del Camino , le atribuye la gracia,
 y prerrogativa de serles en los que hacen fiel , dulce , y
 amable compañera .

272 Otra propiedad del buen camino , y que tam-
 bien desempeña nuestra Santísima Virgen con singular ex-
 celerancia , consiste , en que el pasajero lo navegue , ò tran-
 site en ombros ajenos , pues así llega mas presto al ter-
 mino deseado , y con mucho mas descanso , y alivio . So-
 bre esta propiedad era muy digno se explayasse la pluma
 quanto le fuera posible , à fin de dar à conocer al mun-
 do , quan dichosas sean las almas , que deveras caminan
 por la senda de la virtud , pues no se contenta Dios , y

fu Madre Santissima con ayudarlas, y favorecerlas de mil modos, sino que en caso de sentir alguna flaqueza, las toman, como suelen decir en sus brazos, y llevan sobre el sagrado de sus celestiales palmas. Que los Angeles hagan esto por mandado de Dios nuestro Señor, ya nos lo asegura David: *Angelis suis Deus mandavit de te. In manibus portabunt te*, pero llevan una, ò otra alma, quales son aquellas á quien ellos guardan, *ut custodiant te*: No así Maria Santissima, dice San Alberto, *Sup. Missus*, c. 191. que como es Madre universal de todos los que caminan, á todos los guarda, y á todos en cansandose los toma en sus brazos, y sobrelleva: *Maria vero custodit, & portat universaliter singulos, & singulariter universos*. Por esto dixo sin duda San Bernardo, *Ser. in Nativ. V.* que esta divina Señora es como un Carro, ò Carroza, que Dios ha preparado al mundo, para que los que vivimos en él, caminemos con descanso á la gloria, pues como sabía su Magestad, que en tan prolongado viage muchos havian de desfallecer por la debilidad de sus fuerzas, quiso proveernos de este celestial socorro para subsidio de esta nuestra humana miseria. En lo qual dice Mauricio de Villaprobata, *Ser. 4. Coronæ nov. B. V.* nos preparò la divina clemencia, quanto podíamos desear, y apetecer: „ pues esta Divina Carroza tiene como la de „ Ezequiel quatro ruedas, y quatro caras; con la una „ vuela ázia Dios para interceder por los pecadores: con „ la otra mira ázia el Cielo, convidando á los Angeles „ en nuestro socorro; con la otra se inclina ázia el mun- „ do, llamando así á sus moradores: y con la otra se „ vuelve contra los demonios, aterrandolos con su vista, „ para que no nos embaracen nuestro camino, y así nos „ transporta á todos al Cielo en los brazos piadosos de „ su misericordia.

273 Mas no piense alguno, que nuestra clementissima Reyna lleva solo los justos, y santos, como hacen los Angeles, sino que á mucho mas se estiende su piedad soberana, pues como dice San Buenaventura, *in P/alt.*

B. V. no solo carga con los buenos, sino tambien con los malos, y pecadores, y aun tambien con los que estan ya desechados, y perdidos: *B. Virgo salvatrix est peccatorum.* En prueba de esto leemos en la Sagrada Escritura, que encargandose Christo como buen Pastor de apacentar las ovejas, y de llevarlas cansadas sobre sus ombros, à su Madre Santissima le encomienda apaciente los cabritos, y lleve como buena zagala sobre los suyos para agregarlos à su grey, ò manada: *Pasce hædos tuos:* porque si en las ovejas estàn simbolizados los justos, ò buenos, y en los cabritos los malos, ò reprobos, en linea de misericordia, dice San Bernardino con San Anselmo, *Ser. 6. de B. V.* siempre carga Maria Santissima con el mayor peso, y carga, pues su piedad es tan grande, que en cierto modo puede mas para Dios, que Dios puede para consigo mismo: *Plus potest B. Virgo de Deo, quam Deus potest de se ipso:* Y así aquellos, que como cabritos, debian por justicia ser condenados, por interponer esta Señora sus meritos, y ruegos, alcanzan se revoque la sentencia, y vengan à ser salvos, verificandose puntualmente, que su Magestad lleva, sobre si en este camino el mayor peso, y la mayor carga, pues nos lleva à los pecadores, y malos, que somos los mas pessados. O Virgen Santissima, y dulcissima, no se puede llegar a mas vuestra Soberana clemencia! Con razon dixo de Vos Ricardo: *Lib. 2. de Laud. B. V.* „ que sois mas pia, y „ amorosa, que la madre mas compasiva, pues si esta „ lleva al Niño de la mano, lo enseña à andar, lo coge „ en sus brazos si se cansa, lo mantiene, para que no „ se caiga, y si se cae lo levanta; aun mucho mas haceis „ Vos para con nosotros; pues divertidos nos recoges, „ apartados, nos congregas, caídos, nos levantas, cansados nos dais los brazos, y nunca apartais de nosotros „ vuestros dulcissimos ojos, para que no perezcamos: „ *Unde ipsa servienti* (concluye este Autor) *sic ait, in hac via qua gradieris firmabo super te oculos meos.*

274 La ultima propiedad del buen camino consú-

Luc. 15.

Cantic. 1.

Matth. 25.

se ; en que al caminante , no le falte la comida , y bebida ; pues si esta le faltare , aunque terga para el viage los demás requisitos , cosa cierta es , que no podrá caminar. Para unico desempeño de esta frecuencia , y comun urgencia parece embió Dios al Mundo à esta nuestra Santissima Virgen , pues aunque en todas las demás socorre , como Madre misericordiosa , en esta se esmera tanto , que excede la humana ponderacion. Daremos un caso deducido de la Sagrada Escritura , omitiendo otros muchos , que se referirán ablando de sus milagros. Caminando , pues , los Israelitas por el Desierto , llegó la necesidad del agua à tal extremo , que pensaron perecer ellos de sed , y tambien sus jumentos , pero añade el Texto Sagrado , que acudiendo por disposicion divina à una piedra , que estaba en el camino (Imagen , y figura dice San Alberto , San Juan Chriostomo , Ricardo , y otros de nuestra Santissima Virgen) al punto los socorrió con la abundancia de sus aguas : *Loquimini ad Petram . . Egressæ sunt aquæ largissimæ.* He aqui con quanta presteza sabe socorrer Maria Santissima à los que de veras acuden à pedirle favor , como lo hicieron estos caminantes por medio de su Imagen , ò figura que estaba en el camino , pues lo mismo fuè pedir que conceder , y llamar , que alcanzar : para que entendamos , que si en el camino se padece la necesidad , en el camino tambien està su remedio , pues lo està nuestra gloriosa Virgen , que es la unica medianera para concederlo. O Virgen dulcissima , y Santissima , que gracias seràn bastantes para agradeceros tan singular , y peregrina gracia ? Con razon dixo de Vos San Anselmo , *sup. Salve Regina. Que sois camino de amor mas hermoso , que el mismo Sol* , pues si este Planeta rodea el mundo por vivificar con sus luces à los vivientes , Vos Madre Santissima andais por el Cielo , por la Tierra , por el Mar , y por el Desierto por ayudar , favorecer , y socorrer con tu misericordia à todos los caminantes : *Non est qui se abs-*

275. Por conclusion de este Capitulo, será bien dar la razon porque Maria Santissima se explica tan liberal, y misericordiosa baxo el nombre sagrado de Camino, que parece no le queda gracia, ni beneficio, que repartie à los mortales baxo la invocacion de otro alguno de sus soberanos nombres. La razon, pues, de esto es; lo primero: porque si todo lo que se nos comunica por su mano se nos dà como à Peregrinos, y caminantes, quales somos dice San Pablo los de este mundo, baxo que otro titulo, ò nombre le competia socorrernos, y ayudarnos, que este, que la declara Madre del divino Camino, y por tal Abogada, y protectora de todos los que navegamos por este mundo? Lo segundo: porque si dixo el mismo Apostol, (así lo explica Lira) que Christo aprendió à compadecerse de nuestras miserias por los trabajos, que padeció en esta vida: las muchas penalidades, que Maria Santissima sufrió en los viages, y caminos, que anduvo viviendo, le sirven de excitativo, y recuerdo para condolerse de nosotros, que nos mira, como miseros caminantes, y desterrados hijos de Eva; pues como dice el Docto Padre Silveyra, *Lib. 5. in Evang. c. 33. quest. 6.* Facilmente tiene comiseracion del ageno trabajo, quien padece, ò ha padecido, en si mismo otro tanto: *Qui necessitatem sustinuit, facile de ea commiseratur.* De lo qual se infiere casi con evidencia: que quantos dones, mercedes, ò gracias concede Dios al mundo por mano, y medio de Maria Santissima (que segun San Bernardo son todos), todos los concede en quanto es Madre dulcissima del Camino, y baxo de este su sagrado Nombre; pues como todos van ordenados à que alcancemos la gloria, y esta no se consigue sino por el camino de las virtudes de que su Magestad es Maestra, y guia, y especialissima protectora, de aies, que en quanto goza este sagrado Titulo, ò Nombre,

2. ad Cor.
 cap. 5.

Ad Hebr.
 cap. I.

bre , viene à ser nueitra unica Abogada , medianera , e intercessora. Bendita sea de todas las criaturas tal Virgen , y tal Señora , por siempre jamas. Amen.

CAPITULO XXIV.

DECLARASE COMO LA VIRGEN SANTISSIMA del Camino es Patrona Universal del Mundo , particular de España , y muy especial de esta illustre Villa de Abejar.

276 **P**ara proceder con claridad en el assunto que nos infinúa este Capitulo , debemos suponer como cosa cierta , que en Maria Santissima hay, ò puede haver tres modos de patrocinar ; uno comun, ò general , otro especial , y otro especialissimo , y muy mas particular : porque como patrocinar no sea otra cosa , que influir benignamente en los inferiores, y esto acaezca de los tres modos yá dichos , segun se ve en el Sol , y otras causas equivocas , y superiores, de ay es , que lo mismo sucede en el Patrocinio Soberrano de la sagrada Virgen , que siendo comun, y universal para todos los descendientes de Adán , para algunos puede ser mucho mas singular , especifico , y particular. Añadese à esto ; que Maria Santissima por su excelente dignidad , está colocada en la Gerarchia suprema de todas las criaturas , y las que son mas eminentes entre estas influyen en las inferiores con gran diferencia , segun la condicion , y capacidad de cada una ; y así à unas baxa el influxo en comun , à otras en particular , y à otras aun mas dividido , y singularizado : con que lo mismo se discurre del Patrocinio Celestial de nuestra Señora , que aunque à todos los hijos de Adán ampara , y beneficia , mas à unos en general , à otros en especial , y à otros aun mas en particular , segun la condicion, y meritos con que cada uno se lo tiene merecido.

277 También es cola cierta , que Maria Santísima no solo es Patrona universal de los Fieles , sino de todos los mortales , que viven en este mundo , pues como dice San Fulgencio , *Mithol.* 4. Muchos años hace, que el Cielo ; y la Tierra , y todo quanto hay sobre ella huviera yá perecido , si esta divina Señora , como celestial Patrona no lo huviera sustentado , y defendido: *Cælum , & terra , iam dudum ruisent , si non Mariae precibus sustentasset* , por esto los Santos , y Autores graves la llaman con gran verdad. Patrona general, y comun del Mundo : *Patrona omnium : Patrona mundi : Patrona generis humani , &c.* Pues el haver sido elegida para Madre del Redemptor la constituyó en la alta dignidad de ser Patrona de todos los redimidos por el mismo Señor. Y así dice San Efrén con otros : *Supra. Maria es Patrona de los hombres , y tambien de las mugeres : Es Reyna , y Señora de todos , y por lo mismo Patrona , y Abogada , que nos ampara , y favorece à todos.* Igual reconocimiento a este tiene nuestra Madre la Iglesia , quando le suplica á Dios con humildad , y dice : *Himn. de todos los Santos.* Aplaca Señor tu ira, pues en el tribunal de la misericordia ruega por nosotros Maria como nuestra Patrona : *placare Christe servulis, quibus Patris clementiam tuæ ad tribunal gratiæ Patrona virgo postulat.* Y así no puede haver duda en que Maria Santísima goze este soberano titulo , no solo en comparacion de los fieles , sino tambien de todo el universo mundo.

278 Restanos ahora averiguar baxo que titulo , ó nombre de los muchos que su Magestad tiene en el Cielo , y la tierra le compete esta Soberana prerrogativa? y à esto decimos ; que le conviene en quanto es Madre dulcísima del Camino , por ser este nombre el mas universal , y glorioso de quantos tiene esta soberana Reyna , y por consiguiente el mas proporcionado para expresarnos esta su singularísima grandeza. La razon es, porque como dice San Bernardo todos los bienes , que

nos baxan del Cielo nos vienen por mano con y medio de Maria, á fin de que caminemos por las sendas de las virtudes hasta llegar al puerto de la gloria: y como todos los que viven en el mundo, sean fieles, ó infieles estén comprehendidos en la clase, de viandantes, ó peregrinos segun San Pablo: *Dum sumus in corpore, peregrinamur à Domino*, de ay es, que su Magestad en quanto Madre del Camino es protectora de los caminantes, y como tal expresa por este nombre para con todos su celestial Patrocinio. Lo segundo: porque en la sentençia comun de los Authores, Maria Santissima fue constituida, Patrona comun del mundo, quando al pie de la cruz oyó aquellas palabras, que dixo Christo: *Ecce filius tuus: Ecce mater tua: Cæterorumque fidelium*. Expone Cornelio, y entonces estaba alli como Madre dulcissima del Camino, pues lo era aquel Señor de quien su Magestad se condolia, y á quien le encomendaba los caminantes del mundo de quienes se apartaba, y se despedía: con que baxo este sagrado titulo, y nombre goza este universal Patrocinio, pues estando revestida de él le encargò el cuidado de todos su Santissimo Hijo. Lo tercero: porque qualquiera Patrocinio sea de nuestra Señora, de los Angeles, ó Santos, nos lo concede Dios, para que con su favor, y ayuda caminemos por este mundo hasta llegar á gozar de su divina preñencia: y esto como dice Isidoro Tesalonicense, no es posible sino vamos por el camino de Maria, pues así como el Hijo, segun afirma San Juan es, camino para el Padre, así esta divina Señora lo es para el Padre, y para el hijo: Luego el sernos su Magestad Patrona universal, y general para todo el mundo le conviene por ser Madre gloriosa, y dulcissima del Camino.

279 Con la misma proporcion se debe discurrir acerca del Patrocinio especial, que diximos goza nuestra Santissima Virgen en este Reyno de España, pues militan para ello las mismas razones, y fundamentos, y

así solo nos resta añadir la causa, y motivo, por que
 respecto de nuestro Reyno tenga su Magestad mas par-
 ticular, que en otros este su soberano Patrocinio. La
 razon pues de esto es, por que si patrocinar, no es otra
 cosa, como queda dicho, que inclinar el sobera-
 no su amor benevolo ázia los inferiores, habiendo sido
 el de nuestrra Señora desde los principios de la Iglesia
 tan propicio para España, que la destinó á San Tiago
 como muy querido suyo para su instruccion; claramente
 mostró en esto admitia á este Reyno con mas especia-
 lidad, que á otros baxo las alas de su celestial pro-
 reccion. Tambien es cierto, que los Patronos aplican
 su influencia, y patrocinio, segun vén la capacidad,
 y disposicion en los que han de patrocinar; y en esta
 parte ningun otro Reyno de los que hay en el mundo
 está, ni ha estado tan proporcionado como el nuestro,
 pues como dice el Reverendo Padre Fr. Antonio de San-
 ta Maria, *España triunfante c. 5.* Solo España tiene
 consagrados á Maria Santissima mas Templos, y Aras,
 que ninguna de las demás Naciones, que habitan sobre
 la tierra, y ella fué la primera, que solicitó rezar
 de su soberano patrocinio, pidiendo esta gracia al Papa
 Alexandro VII. de quien de facto la obtuvo: „ y esto,
 „ dice la Venerable Madre 3. part. à num. 359. engran-
 „ dece á este Reyno sobre todos los otros Reynos que
 „ hay en el Orbe, pues siendo la devocion de Maria San-
 „ tissima prenda tan estimable entre los Christianos, Es-
 „ paña por lo que sobrefale en esta pretrogativa ganó á
 „ todas las Naciones la palma: en cuyo retorno la pia-
 „ dosa Madre se nos ha hecho mas familiar en sus mu-
 „ chas Imagenes, y Santuarios, como quien nos sale
 „ al encuentro en todas partes para que la reconozca-
 „ mos por nuestrra Madre, y Patrona, y tambien para
 „ darnos á conocer fia de esta Nacion la defensa de su
 „ honor, y la dilatacion de su gloria. Hasta aqui la
 Venerable Madre. Ultimamente oy ya no admite duda
 esta excelencia de Maria Santissima en España, por es-
 tar

tár eligida en todo el Reyno juntamente con San Tiago , por especial Patrona , y así solo nos resta el que seamos los Españoles solícitos en servirla , para no defmerecer los favores que nos promete con su celestial tutela.

280 Con lo dicho se compone bien el Patronato especialísimo , que diximos goza esta Virgen Soberana del Camino sobre esta su ilustre Villa de Abejar , pues como saben los Philosophos lo comun , no excluye á lo particular , y lo que es singular , aun puede admitir mas determinacion , y especialidad : y esta es la que se pretende por nuestros vecinos , alegando para ello , así la autoridad de graves Doctores , como varias razones , motivos , y títulos. El primer Capitulo , segun el derecho , *titulo i.* por donde una persona puede gozar titulo , y nombre de Patrona , es por haver fundado alguna Iglesia : *Cap. Novif. 25. de Iur. Patron. Si quis Ecclesiam ... construxit ex eo ius Patronatus acquirit.* Y este lo tiene tan verificado Maria Santísima del Camino , respecto de esta feligresia , y Parroquia , que no parece deja la menor duda , pues su Magestad con su venida fue la que plantó la Fè , y Religion , la que conduxo , ó dirigió á los Predicadores Evangelicos , la que ordenó el culto , consagró el primer Oratorio , ó Templo , y la que ofreció nos asistía continuamente con el auxilio Divino , siempre , y quando , que estos fieles , y moradores permaneciesen , como hasta aqui lo han hecho en su sagrado servicio. Por esto dice la Sabiduria , que su Magestad edificó casa , ó Iglesia en la fenda , ó camino donde habitaba. *Sapientia (id est Maria) edificavit sibi domum id est Ecclesiam ... in viis iustitiæ ... in medio semitarum. Corn. hic* , pues aunque Santiago tenia ya dispuestas las piedras para el edificio , esta divina Señora con su venida las congregó , y juntó en uno , y así quedó fundada , y formalizada toda esta vecindad en una Parroquia , ó Iglesia , y por consiguiente su Magestad con el titulo de Patrona por fundadora principal de ella.

Prov. 8. y 9.

281 El segundo título por donde se adquiere el Patronato, dicen los Doctores, que es, por hacer, ó haver hecho à los patrocinados algunos insignes beneficios: *Beierlin. verb. Patron. Patronus dicitur, qui aliqua beneficia donavit*, y en esta classe es tanto lo que la Virgen Santísima del Camino tiene hecho, así à favor de la Parroquia de esta Villa, como de todos, y qualesquiera de sus vecinos, que sería ingratisimo quien no reconocieffe tan singulares, y estupendos beneficios: pues si hablamos de los espirituales, hace su Magestad tales gracias, y mercedes à sus almas, que se verifica ciertamente haver fundado, como se dixo con el Sabio, su Casa, ó Iglesia en el camino por enriquecerlas con todos los thesoros del Cielo: *Ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.*

Sup. c. 8.

A mas de esto, como dice Higo Carense, *in Ps. 64.* apenas alguno llega à su sagrada presencia, quando luego le reparte alguna refeccion espiritual de dulce consolacion, con la qual vence sus tentaciones, recobra fortaleza, y alcanza perseverancia en los buenos propósitos para caminar con aliento hasta el monte de Dios, y de la gloria; y por si alguna miseria passada se le impide, tiene su Magestad concedidas, y reservadas en esta su Casa, ó Basilica varias indulgencias, y perdones para satisfacer por las culpas de todos aquellos, que devotamente la visitan: por lo que dixo bien Bernardino de Buitos, *Serm. 3. de Nom. B. V.* que la Casa de esta Sagrada Virgen es como una arca comun de misericordia, en que cada uno halla en ella lo que busca: „ El pobre, dice, en „ cuenta socorro, el pecador lagrimas, el triste compas- „ sion, el affixido consuelo, el obatinado en el mal seve- „ ridad, y el justo, y bueno alegria, y gozo: de mane- „ ra, concluye el docto Belarmino, *in Ps. 86.* que es „ don especialissimo de esta Santissima Virgen el que nin- „ guno filga de su Casa, y presencia sin aquel remedio „ y socorro, que para su cuerpo, y alma necessita: „ *In ea nullus est miser, nullus mærens, nullus gemens ... quia facta est omnia omibus, ut naturæ vulneribus mede- retur.*

Asi

282. Así benecia espiritualmente nuestra Santísima Virgen à esta Parroquia, y Vecinos, y no es menos liberal en quanto à los dones, y mercedes temporales que les hace, pues en quanto a la Iglesia es cosa constante, que repara su fabrica quando es necesario, y para esto le cedió toda, ó casi toda su hacienda, ministra los ornamentos, acude con oblacion, y cera, y mantiene noche, y dia su lampara encendida. Y en quanto a los Vecinos son tan frecuentes los socorros, que de su piedad reciben, que segun se dirá hablando de sus milagros, no padecen enfermedad, achaque, ó dolencia en sí, ó en sus ganados, ni les ocurre peligro, trabajo, ó fracaso, en que por la misericordia de esta Divina Patrona no se vean pronta, y maravillosamente socorridos: con que si como dice Beyerlinch, por hacer uno, ù otro beneficio se merece el titulo glorioso de Patronado, Maria Santísima del Camino, que los ha hecho, y hace, tan frecuentes à esta Villa, y sus Vecinos, bien se puede afirmar goza sobre ellos, no solo el Patronato especial que tiene en todos los Españoles, sino tambien el particular, y especialísimo, que diximos.

283. El tercer titulo por donde se pretende, que Maria Santísima del Camino sea Patrona especial de esta Ilustrísima Villa, es por la presidencia, que goza, y ha gozado en su Parroquia: pues como advierten los Doctores el titular una Iglesia, ó presidir en un Pueblo, no solo prueba, sino que supone en el sugeto semejante grado de dignidad, y más, quando se halla, como nuestra Santísima Virgen, en la pacífica posesion, la qual como dice Barbosa, *vo-ta decisiv. verb. possess.* por todo derecho se le debe mantener. Esto por lo respectivo de su Santa Basilica, no admite rastro de duda, pues hace cerca de 1700. años, que no solo la intitula de su mismo nombre, sino que se ve, y la han visto siempre presidir en ella: Y respecto de la Parroquia de San Juan, tampoco parece hay razon de dudar: lo uno, por que esta Iglesia se subrogò en lugar de aquella, y así como dice el citado Barbosa,

Sup.

Sup. verb. substit. debe seguir sus fueros, Patronato, y sugesion: *subrogatio sapit naturam eius in cuius locum subrogatur.* Lo otro, porque se fabricò en lo que era, Fundo, ò possession de la Virgen del Camino, y lo que se funda en otra possession, dice Lambertino, *Lib. I. art. 4.* queda en todo, y por todo sugero al dueño, que tenia allí jurisdicción. Lo otro, que quando esta divina Señora va à la Parroquia de San Juan le dan en ella el mas honorífico asiento, la salen à recibir los Clerigos, y aun todo el Pueblo, la tributan incienso, primero que a otro, la acompañan con luces, y mientras esta allí, todos los principales de la Villa le hacen cortejo; y en fin practican con su Magestad aquellos omenages, y obsequios, que previenen las leyes, *Juxta Benigdeli. Verb. Patronus,* se le hagan à la Reyna, ò Princesa, quando goza de especialísimo Patronato en alguna Parroquia, ò Iglesia, y así nada le falta à la Virgen Santísima del Camino para calificar el suyo en esta por muy particular, y particularísimo.

284 Lo mismo, que se ha dicho de las dos Iglesias se debe igualmente afirmar del comun de esta Villa, si se atiende à la possession que de tiempo immemorial goza esta Santísima Virgen en ella, pues siendo adquirida por algun titulo antiquísimo, se debe de justicia mantener en ella como diximos con el Canonista Barbosa *lib. Vot. Doc. siv. verb. possess. Possessioni, quando verificatur ex titulo precedenti, sine dubio manutentio debetur,* y Maria Santísima del Camino, desde que se apareció en esta Villa goza, como es cierto, dicha possession en ella, en virtud de la qual la ha presidido siempre como Señora, la ha defendido de sus contrarios, la ha socorrido en sus necesidades, y finalmente la sacó de captividad, y la ha mantenido siempre baxo su amparo, y tutela. Tambien se puede decir, que la intitulo de su Ilustrísimo nombre, pues aunque el que al presente goza sea el de Abejar, el antiguo, como se dixo en otra parte, *num. 40.* no fue este, sino el de Augustobriga, que quiere

decir, segun expone el Diccionario Español poblacion de persona Augusta, grande, ò regia, y no habiendo otra que lo sea, ò aya sido de esta Villa, sino Maria Santissima del Camino, se debe creer, que solo por respecto de su Magestad se le impuso este honrado, è ilustre nombre. Ni hace contra esto el que antes que Maria Santissima viniese á esta Villa, ya se denominaba con esse augusto nombre; porque á la ciencia de Dios nada se le oculta, y así previendo su Magestad, que su Madre Santissima havia de venir á presidir en ella, pudo muy bien de ante mano darle esse titulo, ò papel, aludiendo á la persona ilustre, que despues havia de obtener su Patronato, y Señorio; de lo qual tenemos exemplo en el mismo Señor, que siendo ab eterno Hijo natural de Dios, no dixo el Angel quando lo anuncio á su Madre, que se llamaba así, sino que se lo llamarian: *Filius altissimi vocabitur*, porque los nombres ilustres, y patronómicos, dice el Docto Silveyra, *lib. 1. cap. 5. q. 38.* no se conocen del todo, hasta que el mismo que los posee, ya con obras, ya con milagros, y prodigios los desempeña: *Sed vocabitur, inquit, quia miraculis, ac operibus temporalis demonstrabitur.* Al simil, pues, sucedió á nuestra Villa, que no conoció lo Augusto de su nombre, ni tampoco á lo que aludia, hasta que Maria Santissima del Camino vino á ella, tomó su possession, y comenzó á ilustrarla, como su especialissima Patrona con portentos, favores, y maravillas.

Luc. 1.

285 El quarto titulo por donde dicen los Autores, merece una persona nombre, y titulo de especialissima Patrona, es, porque defiende á otros en juicio, y los ampara, y protege de todos sus adversarios: *Beierline verb. Patron. Patronus iten est, qui defendit alterum in judicio, & pro illo stat contra quos vis adversarios*: y en este punto, ninguno como Maria Santissima del Camino desempeña su encargo, pues como corriesan todos los Naturales de esta Villa, muchísimas veces huvieran perecido ellos, y sus haciendas, por los enredos,

peñeros, y lazos, que les tenia armados el enemigo, á no haverlos socorrido milagrosamente esta su celestial Protectora. Lo mismo dicen hace, quando emprenden alguna dependiencia ardua, pleyto difícil, contrato de monta, camino, ò jornada peligrosa, que en invocando devotamente á esta divina Señora, su Magestad dispone las cosas de modo, que en todo salen mas bien que esperaban, y á veces con mucha ganancia. Por esto es ya comun adagio entre estos Vecinos, quando se ven en algun aprieto, ó urgente necesidad: *Vamos á pedir socorro á nuestra Patrona del Camino, que si su Magestad no nos remedia, no ay sino tener paciencia, pues no convendrá otra cosa*: lo qual dicen por la continuada experiencia que tienen, de que esta Virgen Sacratísima los socorre en quanto le piden, y siempre, y quando que les conviene, verificandose aqui puntualmente lo que dixo Gerson, *Ser. de Assumpt. B. M. V.* que esta Virgen Soberana es, el unico camino, y medio por donde Dios embia gustoso todos los bienes del Cielo á la Tierra: *Hæc virgo est via, & mediatrix nostra, per cuius manus Deus ordinari dare ea, que dat humanæ naturæ.*

286. Pero passemos de las cosas temporales á las espirituales, y de los contrarios del cuerpo á los contrarios del alma, contra la qual el Demonio arma sus mayores lazos, y veremos como nuestra Santísima Virgen exerce su poderosa Tutela, è Imperio, librando á sus devotos de las enceladas de sus crueles enemigos. Para ver esto mas claro, se ha de suponer, que uno de los lances mas apretados en que necessita cada qual de la diestra, y eficaz defensa de su Patron, y Abogado, es, quando ha de comparecer en el Tribunal Divino á Juicio, pues como la causa es de la mayor importancia, el Proceso largo, el Juez rectísimo, los Acusadores muchos, y la Sentencia irrevocable, si el Patrono no nos assiste con suma diligencia, corre grandísimo riesgo el negocio de nuestra salvacion eterna. Pero, ò Soberana piedad de Maria Santísima del Camino! Aqui es donde con toda

especialidad se ve la eficacia poderosa de nuestro celestial Patrocinio; pues como pondera Alberto Magno, *sup. Missus, cap. 135.* lo mismo es presentarse uno de sus devotos en el Divino Tribunal, que acudir tambien á el esta Soberana Reyna, suplicando se vea, y aun revea muchas veces aquella causa, porque el Demonio es faláz, y mentiroso, y puede alegar lo malo omitiendo lo bueno, que sirve á aquella pobre alma para su descargo. Dice tambien, que su Magestad, por ser Madre del Camino, sabe mejor, que el enemigo los passos, que ha dado aquel fugeto, y que así, aunque es verdad ha dado muchos para el mal, tambien es cierto, que ha dado otros muchos para el bien, pues ha oído tantas Missas, y Sermones, ha frequentado la Iglesia, y Sacramentos, ha visitado las Cruces, y enfermos, ha asistido á tantas Novenas, y Rosarios, ha hecho en su nombre tantas limosnas, ayunos, y penitencias, y en fin, concluye, ha sido devoto mio, y así, si le faltan meritos al Proceso, aquí estoy yo para suplirlos. „ De este „ modo (dice el Santo) patrocina á sus devotos esta Vir- „ gen gloriosa, y como lo hace con tanta eficacia, y „ destreza: contra un Juez severissimo, contra un Fiscal „ astuto, y enemigo, qual es el Diablo, y en causas „ muchas veces desesperadas alcanza, y consigue favo- „ rable sentencia. „ *Sic, &c.*

287 He aquí un indicio piadoso de la gran paz, y serenidad con que vemos cada dia morir á muchos de estos vecinos, que parece no ha de passar por ellos el crisol de un juicio tan tremendo, y riguroso, que solo el pensarlo hace estremecer á los mas valientes, y penitentes solitarios; pues á la verdad como el Juez es rectissimo, los acusadores muchos, y maliciosos, el proceso de nuestra vida largo, las partidas contrarias muchas, y menudas, y los descargos muy pocos, raro será el que esté al morir tan satisfecho, de sí, que no tema, y mucho, de si saldrá bien, ó mal de tan importante pleyto: mas á estos vecinos, como dixe,

nada parece , que se les propone de dificultad sobre esto , porque la fee , y confianza grandissima con que viven de que la Virgen Santissima del Camino es su especial Abogada , y Patrona los anima , y conforta de modo , que aunque no ignoran podrán ser alcanzados de cuenta esperan que su Magestad ha de suplir lo que falta à sus meritos por su grande piedad , y misericordia. Y ello es asì , dice Jacobo de Voragine, *Marial. Serm. 2. de Assump.* Porque son tan eficaces los meritos , y ruegos de esta Virgen gloriosa para con todos aquellos , que de veras la sirven , que quando van à juicio toma à su cargo la defensa , y no los desampara hasta que consigue à su favor benigna , y favorable sentencia : *Hec virgo B. causas nostras coram Deo assumens ipsas sapienter incipit , inceptas multis allegationibus eas defendit , & ad finem prosperum perducit.* Por lo que , si como dixo Beiedlach *sup.* merece nombre de Patrono especialissimo aquel que protege las causas de los que se lo encomiendan : *Patronus iten dicitur defensor eorum , quos in clientela habet* , bien merecido tiene nuestra Santissima Virgen respecto de esta Villa , y sus vecinos este glorioso titulo , pues asì los patrocina en el Tribunal mas severo , y rigido.

288 Si alguno preguntare , porque Maria Santissima baxo el titulo sagrado de Camino es tan singular Patrona en la hora de la muerte , y dia de la cuenta ? Se le responde brevemente : que por lo mismo que es Madre Santissima del Camino , pues como el Demonio dice San Pedro , rodea todos los Lugares , sitios , veredas , y caminos donde pecamos los mortales para hacernos de ello cargo en el Tribunal Divino , y muchas veces no es dextrina esta acusacion , sino que el la frige para hacernos desconfiar de la misericordia divina , y esta falacia solo la puede descubrir Maria Santissima como Reyna , y Señora de los Caminos , pues como tal sabe mejor que el Enemigo los que han andado sus siervos ; de ay es , que à su Magestad en quan-

to goza de este soberano titulo , y nombre le compete patrocinar en semejantes peligros , pues assi puede rebatir con evidencia los engaños , y falacias , que entonces urde , ò puede urdir nuestro capital enemigo. Añadete à esto ; el que como todos saben anduvo Maria Santissima muchos viages , y caminos , por cooperar con su Hijo en la Redempcion del mundo , por lo que la llaman los Santos ayudadora , y compañera de la Redempcion : *Ricardo de Laud. B. V. lib. 3. Coadjutrix , & socia Redemptionis* ; con que como à Madre del Camino le corresponde patrocinar en el ultimo trance à los redimidos , por ser este el tiempo en que finalmente se logra el fruto , y trabajo grande, que Madre , y Hijo tuvieron en este mundo en sus penosos caminos.

289 El ultimo título por donde dicen los Doctores se adquiere el especial Patronato de algun Pueblo, Ciudad , ò Villa , es , por la eleccion que hacen sus habitantes de alguna persona , y este entre todos dice un Author moderno *Don Francisco Mathe. in Kalend. de 1759.* Es el mas illustre , y glorioso para la persona elegida , pues se hace regularmente dicha eleccion por respecto à sus grandes meritos , ò à que tiene hechos insignes beneficios , y puede alcanzar otros muchos mas, mediante sus ruegos , è intercession : para lo qual profigue no es necesario , que los presentes la elijan , ò hayan eligido , sino que basta lo tengan ya hecho los passados , y por tradicion , uso , y costumbre lo dexen assi à los venideros. Pues que esto se verifique en nuestra Villa con Maria Santissima del Camino es tan notorio , que no solo los naturales de ella , sino los extraños , y habitantes de toda esta Provincia ingenuamente lo publican ; y assi suelen decir , (digamlo con su frase) „ los vecinos de Abejar , no parece , que „ tienen otro Dios , sino su Virgen del Camino. Y tienen en parte razon para decirlo assi , pues ven , que en esta Villa se celebra la festividad de esta soberana



Señora, con mas solemnidad, que alguna otra del año, no solo en el aparato, concurso, regocijo, y gasto, de charidad, sino en el jubilo exterior, y comun de todos sus Moradores. Tambien observan, que quando esta Virgen soberana sale de casa la acompaña todo el Pueblo, la reciben en la Parroquia con Palio, la dán el primer lugar, la cortejan de continuo Sacerdotes, y Clerigos revestidos, la alumbran con muchas lúces, y que el que se reputa por mas en la Villa, esse es el que la hace, ò solicita hacer el mayor obsequio, y rendimiento; todo lo qual, como dice el Docto Benudeli, *verb. Patron.* es manifestacion clara del reconocimiento, que todos tienen à esta Virgen sagrada como à su especialissima Patrona; pues tales demostraciones, y omenages solo se acostumbra dar à las personas Reales; quando lo son de alguna Iglesia, Villa, ò Ciudad.

290 Lo mismo comprueba tambien el recurso quotidiano, que todos, y cada uno de estos vecinos tienen à su Magestad quando se ven en alguna urgente necesidad, sea espiritual, ò temporal; pues ya es cosa sabida, que si hay falta de agua, ò sobra de ella, ò de nieve, ò si estan malos los campos, ò si hay enfermedad en la gente, ò sus ganados, ò acaece algun otro infausto suceso, el primer, y ultimo recurso ha de ser à nuestra Señora del Camino. Igualmente comprueba esto la costumbre antiquissima, que todos tienen, de no emprender camino, jornada, ni viaje largo sin ir primero à despedirse, y tomar la bendicion de rodillas de esta divina Señora, practicando al volver lo mismo, siendo su santa Casa la primera que visitan para darle gracias, por los favores, y mercedes, que de su mano en el viage han recibido; y así en todas sus acciones, protestan estos vecinos tener à esta Santissima Imagen de Maria por su especialissima Abogada, y Patrona, y como de tal reciben tan continuadas las piedadades, y misericordias, que
el

el menor de la Villa puede afirmar vive, y se mantiene por la sombra que le hace esta su Virgen gloriosa del Camino como su celestial Protectora. Sea pues mil veces enhorabuena Villa feliz, que logre tantas dichas de tu divina Patrona, solo resta no desmayes en sus cultos, y obsequios, pues si continuas de veras en servirle, segura puedes estar llegarás a gozar de su vista Reynando con su Magestad en los Cielos. Su Magestad nos lo conceda a todos por su grande misericordia. Amen.

CAPITULO XXV.

REFIERENSE LAS INDULGENCIAS CONCEDIDAS à nuestra Santissima Virgen del Camino, y sus Escampas.

261 **N**O es de mí intento tratar del valor de las Indulgencias: ni de los requisitos, que son necesarios para ganarlas, pero por la ocasion, que se ofrece de haver de explicar las que tiene concedidas nuestra Santissima Virgen del Camino, será preciso aclarar algunos puntos, que acaso servirán para los Fieles de mucha utilidad, y provecho. Indulgencia, pues, (tomada su etimologia del verbo *indulgeo*) no es otra cosa: que remision de la pena correspondiente à los pecados, quando estos no están suficientemente llorados, y satisfechos por medio de la penitencia, pues como Dios es infinitamente misericordioso se conduce tanto de nuestra flaqueza, que quando no alcanzan las buenas obras que hacemos para satisfacer por las culpas, nos aplica sus meritos por medio de las Indulgencias, y con este socorro nos libramos de padecer en el Purgatorio horribles, y grandissimas penas: Lo qual, como se dixo es grandissima misericordia, pues por el leve trabajo, que se pone para ganar la Indulgencia, se ahorra de mucha penalidad en la otra vida.

292 De aqui proviene la ponderacion grande, que

hi-

hicieron muchos Autores de la utilidad de las Indulgencias, pues llegaron a decir: que no era pura devocion, sino tambien obligacion el hacer las diligencias posibles para ganarlas: porque lo primero, decian, la caridad misma está pidiendo, que cada uno se socorra asi mismo hallandose en necesidad; y como esta apenas hay quien no la tenga del tal sufragio, de ai es, que debe procurar el subidio de las Indulgencias para socorrerse con ellas. Lo segundo: porque qualquiera debe solicitar los bienes temporales para conservar la vida del cuerpo: luego tambien los espirituales para conservar, y aumentar la de el alma, pues esta es mucho mas apreciable, que aquella. Lo tercero: porque la razon, y ley natural nos dicta, que cada uno debe pagar sus deudas del modo que le fuere posible; es asi, que todos podemos pagar las nuestras mediante la gracia de Dios, y las Indulgencias: luego parece nos es obligacion precisa hacer todo lo posible para ganarlas, y satisfacer nuestras culpas con ellas. *V. Clericato, de Eucharist. decis. 49. & ibi, Gobat.* Añadese, que la omision en esto no puede menos de ser muy culpable delante de los ojos de Dios, pues arguye suma desidia, y floxedad en procurar el bien de nuestras almas; y asi, aunque no sea sino mirando à la propia utilidad, se debe poner todo cuidado en solicitar este tesoro de las Indulgencias.

293. Notese tambien con Santo Thomàs, *in 4. dist. 20. q. 1. art. 2.* que de dos efectos, que nacen de las obras hechas para ganar las indulgencias, à saber es, el merito de las dichas buenas obras, y la satisfaccion, que se consigue por medio de la Indulgencia, el primero es demàs importancia, que no el segundo, porque aquel, perseverando en gracia, serà eterno, y este temporal, pues en algun tiempo, aunque fuera con trabajo, se havia de acabar; y asi, quando se practican las diligencias para ganar las Indulgencias, el primer cuydado debe ser de hacer bien, y por solo agradar à Dios aquellas obras, que se piden, por requisito, ò dili-

gencia, y despues intentar ganar quanto pueda por ellas, y de este modo alcanzará, así el fruto de las buenas obras, como tambien el de las Indulgencias. Adviertase tambien, que quanto mayor fuere la Indulgencia, tanto mas crecida debe ser la obra, que se ha de practicar para ganarla: y así, si la Indulgencia es plenaria, como la que poco ha se concedió à nuestra Santísima Virgen, (bien, que no fue perpetua) se deberá confessar, y comulgar, y visitar la Santa Basílica, lo qual no se requiere en las que tienen concedidas los Señores Cardenales, y Obispos, por no ser como veremos plenarias, sino particulares.

294. Assentado como preambulo lo dicho, las Indulgencias concedidas à nuestra Santísima Virgen en Roma, son las que constan del siguiente rescripto, el que se conserva original en esta Villa, y aqui daremos traducido en nuestro Idioma, para que todos tengan de él suficiente noticia.

*RESSCRIPTO DE LOS SEÑORES CARDENALES
de Roma.*

„ Guillermo Ostiense, Phelipe Portuense, Angelo
„ Prenestinese Obispos: Jacobo de San Chryso-
„ gono, Philipo de San Pedro, y Marcelino, Auxias
„ de San Vidal, Philiberto de Santa Lucia, in Silico
„ Presbyteros: Francisco de San Eustachio, Francisco
„ de Santa Maria la Nueva, y Juan Miguel de San An-
„ gelo Diaconos por la misericordia divina Cardenales
„ de la Santa Romana Iglesia, à todos, y qualesquiera
„ de los Fieles de Christo, que estas nuestras letras vie-
„ ren, ò oyeren salud eterna en el Señor. Glorioso, y
„ y excelso es el Señor, pues con su inefable claridad
„ ilumina al mundo, mueve, y excita à sus Fieles, pa-
„ ra que haciendo buenas obras alcancen con ellas el pre-
„ mio de la Bienaventuranza en el Cielo. Deseando no-
„ sotros, que la Iglesia del Eremitorio de Santa Maria

„ del Camino, y Hospital de San Sebastian Martyr, si-
 „ tuados ambos en el lugar de Abejar en la Diocesi de
 „ Osma, sean frequentados, y venerados de los Fieles,
 „ y que sus edificios sean debidamente reparados, y en
 „ todo lo necesario à libros, lamparas, Calices, y otros
 „ ornamentos sagrados copiosamente provehidos, para
 „ que aumentandose el culto Divino, los Fieles concur-
 „ ran à estos lugares con mas devocion, y frecuencia,
 „ y reciban de Dios copiosos frutos de gracia: y movi-
 „ dos tambien de las suplicas, de nuestro amado en
 „ Christo Juan Martin de Pozanas, Rector de la Par-
 „ roquia de San Juan Bautista de Abejar, sita en dicha
 „ Diocesi, confiados en la misericordia de Dios omni-
 „ potente, y en la autoridad de los Santos Apostoles, San
 „ Pedro, y San Pablo, todos nosotros los Cardenales ar-
 „ riba nombrados, y cada uno de por si, à qualesquie-
 „ ra Fieles de uno, y otro sexo, que penitentes, y con-
 „ fessados visitaren la dicha Iglesia, ù Hospital en los
 „ dias de la Ascension de Christo, desde su Vigilia, Na-
 „ tividad de la Virgen Maria, su Vigilia, y Lunes im-
 „ mediato siguiente, y en el dia de la Assumpcion de
 „ la misma Virgen Maria, en el qual fue dedicada dicha
 „ Iglesia, en todos los sobredichos dias, y festividades,
 „ desde las primeras Vísperas hasta las segundas inclusi-
 „ vè, si devotamente visitaren la dicha Iglesia, ù Hos-
 „ pital, y dieren alguna limosna para su conservacion, y
 „ reparos, concedemos misericordiosamente en el Señor
 „ 100. dias de Indulgencia, relajandoles otros tantos de
 „ las penitencias, que les han sido impuestas, la qual
 „ Concesion, queremos valga para los tiempos preten-
 „ tes, y perpetuamente venideros, en fee, y testimonio,
 „ de lo qual mandamos dar, y damos estas nuestras le-
 „ tras, fixando en ellas nuestros sellos Cardenalicios,
 „ dadas en Roma en nuestra Casa de comun residencia en
 „ el año del Señor de mil quatrocientos setenta y qua-
 „ tro, en la Indicion septima, dia veinte y siete de Ma-
 „ yo, y del Pontificado de Nuestro Santissimo Padre
 „ el

5, el Señor Sixto, por divina providencia Papa IV. año
 „tercero. „Hasta Aquí dicho rescripto fielmente tradu-
 cido, cuyo original es de medio pergamino, y se pre-
 sentó año 1758. al Señor Comissario de la Cruzada, à
 causa de haver suspendido todas las Indulgencias, inter-
 rin, no se le exhibiessen los originales de su Concesion,
 y su Ilustrissima lo aprobò, y dió por legitimo, decla-
 rando al mismo tiempo, que estas Indulgencias no ne-
 cesitaban la Bula de la Cruzada para ganarse, sino so-
 lo hacer las diligencias, que ella prescriben, para lo
 qual serviràn las siguientes advertencias.

295 La primera advertencia es, sobre el gran de-
 seo, con que los Eminentísimos de Roma, sollicitaron
 el aumento de la devocion con nuestra Sagrada Virgen
 del Camino, pues dicen, conceden sus Indulgencias, à
 fin de que los Fieles se exciten à venerarla, y obsequiar-
 la, ofreciendoles, alcanzaràn por este medio muchas
 utilidades para sus almas. La segunda advertencia es,
 que segun denota este rescripto, parece cosa cierta, el
 que antiguamente hubo Monasterio, ò Convento Reli-
 gioso en la Sagrada Basilica de nuestra Señora, pues di-
 cen los Señores Cardenales en èl: que dicha Basilica era
 Iglesia de Eremitorio: *Cupientes, ut Ecclesia Eremitorij*
S. Mariæ del Camino, y esta palabra *Eremitorij* puesta
 en caso genitivo, significa possession de Monasterio,
 como se dixo con varios Autores al num. 77. de esta
 Historia. La tercera advertencia es, que toda la limosna,
 que dieren los Fieles en obsequio de nuestra Señora, y
 à fin de ganar estas Indulgencias, se debe emplear en
 reparos, y gastos necesarios de su Basilica, sin que el
 Cura, ni otro alguno se pueda quedar con ella, ni
 apropiarla à otra diversa cosa, pues así lo tiene decla-
 rado el Papa Clemente VIII. en su Bula *Quicumque*: da-
 da en Roma año 1604. y esto es tambien sentencia co-
 mun de los Doctores Canonistas. *Vid. Pignateli, tom.*
10. conf. 142. Barb. de Offic. Parroch. p. 3. cap. 25.
num. 30. Esta limosna, que dàn los Fieles les es arbitra-

ria, si bien dice Santo Thomás, *Supr. art. 3.* que quanto mas dieren, mas ganaran de la Indulgencia: y assi el pobre dando un quarto, ò un poco de Trigo, Lana, Lino, ò cosa semejante, ganará sin duda estas Indulgencias. *Vid. P. Fr. Theodor. a Spiritu Sancto, de Indulgentijs, cap. 5. art. 7.*

296 Adviertale lo quarto: que no se requiere confesar, ni comulgar, para ganar estas Indulgencias, sino que basta esté la persona en gracia, y contrita de sus culpas, y assi visite la Santa Basílica, y de alguna limosna: aunque si hiciere lo primero será lo mas seguro, y ganará mas llenamente dichas Indulgencias, por estár con mas disposicion, y preparacion para ellas. Los dias en que se ganan estas Indulgencias, yá constan del Buleto de su concesion, y assi solo se advierte, que el haver señalado mas dias para la Natividad de nuestra Señora, que para su gloriosa Assumpcion, no obstante, que esta es su fiesta, y dia principal, consistió, en que entonces, y muchos siglos antes, era celeberrimo este Santuario, concurriendo a él de todas partes, y como por el Agosto estan comunmente ocupados en la trilla, aguardaban à venir los mas á esta Romería por el mes de Septiembre, y assi para esse tiempo señalaron mas dias, à fin de que los concurrentes pudieran gozar del tesoro de estas Indulgencias. Ultimamente se advierte, que estas Indulgencias son perpetuas, y durarán para siempre, à no ser, que algun Pontifice las revoque expresamente, lo que no hará por haver sido concedidas por tan reverendos Cardenales, y soberanos respectos.

297 Sobre el numero de estas Indulgencias puede ocurrir una duda, à causa de decir los Cardenales en el rescripto, que todos, y cada uno *de por sí* las conceden, pues si todos concurrieron de mancomun serán solo ciento, y si todos, y cada uno *de por sí* serán mil, por ser diez los concedentes, y poder cada uno conceder hasta ciento, que todas juntas vienen à ha-

ter el número de mil. Decimos, pues, que dichas Indulgencias son mil en el número; lo qual parece claro en las palabras del rescripto, pues diciendo los concedentes, que todos, y cada uno *de por sí* las concede: *Nos Cardenales prefati, & quilibet nostrum per se, &c.* Claramente indican uso cada uno de la facultad, que tenia, y como cada uno *por sí* pudo conceder ciento, siendo ellos diez en número, vinieron á conceder el millar sobredicho. Lo segundo: porque aquellas palabras, *& quilibet nostrum per se* tomadas en sentido proprio, significan influxo peculiar de cada uno, y esto no se verificaria, si cada uno no concediese lo que podia, y si concedió lo que podia, concedió hasta el número de ciento, y por consiguiente todos juntos hasta el número de mil. Pongamos exemplo: si diez concurrieran á levantar una grande piedra, ninguno pudiera afirmar que la levantaba *por sí*, sino á lo mas en compañía de los otros, porque esto de levantar *por sí* denota totalidad, é independiencia en el concurso, la qual él no tenia: luego si los Cardenales dicen, que cada uno concurrió *por sí* á conceder dichas Indulgencias, señal cierta es, que aunque estuvieran juntos al tiempo de concederlas, mas que cada uno concedió lo que pudo sin dependencia de los otros, y así vienen á ser mil las concedidas. Lo tercero: porque segun muchos Authores, que cita el Reverendo Padre Fr. Antonio de el Santissimo en su Apendice Moral *tract. 6. cap. 2. n. 27.* no pueden los Cardenales conceder Indulgencias mancomunadas, ó haciendo un solo cuerpo: luego si aqui las concedieron, fué segun la facultad, que cada uno *por sí* tenia, y así, concedió cada uno ciento, y todos mil, pues fueron diez los concedentes, cuyo número multiplicado por ciento hacen las mil. Ultimamente: si diez sugetos administraran un depósito con facultad de poder dar cada uno de el la cantidad de ciento, y dixeran todos á un pobre, que cada uno le daba lo que *por sí* podia, cla-

ro es, que dicho pobre lograria mil del tal deposito, pues eran diez sus Administradores, y cada uno le concedia, ò alargaba los ciento que *por sí* podia: luego lo mismo en nuestro caso, pues es similimo, è identico. *Nota.* En la hermita de Santa Barbara de Soria ay una concesiõ como esta de 24. Cardenales, y así dice se ganån 2400. dias de Indulgencias.

298. Otras Indulgencias hay concedidas à nuestra Santissima Virgeu por los Prelados de España, cuyo sumario se pondrà aqui con claridad, para que cada uno solicite el ganarlas: pero advertimos, que no para en el numero, que referiremos el cumulo de estas Indulgencias, pues apenas ha havido, ò pasado por esta Diocesi de Olma Obispo, Arzobispo, ni Cardenal, que no le haya concedido las suyas, como lo testificaban muchas tablillas donde estaban apuntadas, y que algunos de los viejos, que viven alcanzaron, las quales cierto sugeto, ò por ignorancia, ò por ser de la opinion contraria hizo suprimir, dexando solo las del Señor Obispo, que existia; en lo qual es ciertissimo, que no procedió como Theologo, pues estos bien saben, que el Prelado antecedente tiene la misma facultad, que el que le subsigue, y vice-versa, y así puede cada uno conceder lo que quisiere en punto de Indulgencias, y estas se ganarán haciendo las diligencias que cada uno prescribiere. Con todo esso no haremos mencion expressa de las dichas Indulgencias antiguamente concedidas, sino de las que al presente nos consta estar en ser, y estas reducidas à sumario son como se siguen.

SUMARIO DE LAS INDULGENCIAS NUEVAMENTE concedidas à nuestra Señora del Camino.

EL Excelentissimo Señor Cardenal de Toledo, por rezar una Salve, ò Ave Maria, concedió 100. dias de Indulgencia. 100.

- El Señor Obispo de Segovia por una Ave Maria, concedió 40. dias de Indulgencia. 040.
- El Señor Arzobispo, è Inquisidor General, por una Salve concedió 80. dias. 080.
- El Señor Obispo de Origuela por una Salve, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por una Ave Maria, concedió otros 40. 040.
- El Señor Obispo de Osma por una Salve, concedió 40. dias. 040.
- El Señor Obispo de Palencia por una Ave Maria, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por decir delante de la Santa Imagen *Jesus, Maria, y Joseph*, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por rezar el Rosario à Coros, ò à solas delante de la Santa Imagen, concedió 40. 040.
- El mismo por cada Ave Maria del Rosario así rezado, concedió 40. 040.
- El mismo por saludar la Santa Imagen diciendo: *Ave Maria Purissima*, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por celebrar, ò oír Missa en la Capilla de la Santa Imagen, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por confesar, ò comulgar dia de la Assumpcion de nuestra Señora en su Santa Capilla, concedió 40. dias. 040.
- El Señor Arzobispo de la Colegiata de San Ildefonso por una Ave Maria, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por rezar el Rosario solo, ò à Coros delante de la Santa Imagen, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por cada Ave Maria del Rosario así rezado, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por decir: *Jesus, Maria, y Joseph* delante de la Santa Imagen, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por saludarla diciendo: *Ave Maria Purissima*, concedió 40. dias. 040.
- El mismo por celebrar, ò oír Missa en la Capilla de nuestra Señora, concedió 40. dias. 040.

El mismo por confesar, ó conulgat dia de la Ascension en la Basilica de nuestra Señora, concedió 40. dias. 040.

299 Todas estas Indulgencias, así concedidas por los dichos Prelados, se le presentaron al Ilustrísimo Señor Arzobispo, Obispo de Osma Don Pedro Clemente de Arostegui, como à Diocesano local, que era de la Basilica de nuestra Señora del Camino, y su Ilustrísima las aprobó, y dió por bien concedidas, dando licencia, para que se publicassen, y concediendo à mas otras 40. à los que rezaren una Salve, ò hiciere la Novena, que compuso el R. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Carmelita Descalzo. Todo lo qual se debe à la sollicitud, y devocion de Don Diego Ramos de Velasco, Contador de la Reyna Viuda Doña Isabel Farnesio, quien con zelo santo de adelantar, y propagar el culto de esta Divina Señora, sollicitò dichas Indulgencias, y su aprobacion por el Ilustrísimo de Osma el año pasado de 1756. Tambien costè este Cavallero la Estampa de esta Soberana Imagen, que poco antes saliò à luz, y con esto alcanzò, que todas las Indulgencias concedidas à la Sagrada Imagen en su Santa Capilla, se entendiesen à sus Estampas, de modo, que se puedan ganar rezando delante de qualquiera de ellas, lo qual es consuelo grande para los que navegan, ó estàn distantes de esta Divina Imagen, pues llevando, ò teniendo consigo una de sus Estampas, pueden ganar tan copioso tesoro.

300 Sobre la Concesion, y extension de estas, y semejantes Indulgencias, puede ocurrir un reparo, que ingenuamente confessamos, era mas proprio decidirlo en una disputa literaria, que no en esta Historia, donde solo intentamos excitar, y promover la sencilla, y piadosa devocion de los Fieles, los cuales con practicar cuydadosos las diligencias, que se le señalan en la Concesion de las Indulgencias, logran quando menos el merito, y fruto de sus buenas obras, que vale, como se dixo arriba con el Angélico Doctor, infinitamente mas, que la

la remision de la pena obtenida por medio de las Indulgencias. Y así estrañamos, como algunos sujetos ministran á los Fieles noticias, que resfrían notablemente su devocion, pues permitido á los tales el que sea mas comun, y probable su modo de opinar, pero el proponerlo en voz á la gente sencilla, es retraherla al mismo tiempo de que haga las diligencias señaladas para ganar dichas Indulgencias, y esto es privarla por confiscante del fruto, que tendrian en aquellas buenas obras: por lo que no se puede subsanar facilmente su parecer, pues es muy cierto, que los mas de los Fieles se retrahen de hacer muchas obras buenas, que sin duda harian, sino les frustráran el interés, ó cebillo de las Indulgencias. Añadese á esto: que todo lo que esta en opiniones, si conduce para el aumento de la piedad, no es bien divulgarlo por el extremo contrario, hasta que conste por decision mas autentica, que la que cada uno de los Theologos puede por sí formar: y como el que los Fieles puedan ganar estas, ó semejantes Indulgencias en qualquiera parte del mundo que estén, sea muy probable, de ahí es, que será cosa acertada dejarlos en su buena fe.

301 Muchas razones se pudieran alegar en apoyo de esta pia, quanto devota credulidad, pero me persuado serán bastantes, si bien se ponderan las siguientes. Lo primero: porque el conceder Indulgencias es acto de jurisdiccion voluntaria, y no contenciosa, que la pueden exercer los Prelados en qualquiera parte donde estén, aunque sea fuera de sus territorios, como acontece en otros actos de la misma potestad, ó jurisdiccion: luego aunque los Prelados, que han concedido estas Indulgencias á nuestra Santa Imagen, hayan estado fuera del Territorio donde está su Magestad, bien las pudieron conceder, y por consiguiente ganarlas los Fieles, sea delante de la Santa Imagen, ó de sus Estampas. Lo segundo: porque es regla asentada en el derecho, que en lo favorable no se ha de hacer coarctacion, sino extension: *Reg. 15.*

jur. in 6. Odiā restringi, favores convenit ampliari: y como es favorable, así a los Señores Obispos, y como a los Fieles el que aquellos pueden conceder Indulgencias a qualesquiera Imagenes donde quiera que estén, y estos ganarlas, de ai es: que todos deben conceder semejante extension. *Lacroix, lib. 6. p. 2. n. 1395.* Lo tercero: porque esta parece la inteligencia comun de los Fieles, con la qual se hace creible conformarse el Papa, y nuestra Madre la Iglesia, pues quando van camino, y les dicen, que en algun Santuario se ganan muchas Indulgencias, al punto van a visitarlo con fin de ganarlas, y esto no lo harian, si creyeran no las podian ganar siendo concedidas por Prelados, de cuya jurisdiccion ellos están essentos. Lo quarto: porque los Religiosos, y sus Conventos están essentos de la jurisdiccion de los Señores Obispos, y con todo esto vemos, que a cada passo les concede sus Indulgencias: luego lo mismo podrán hacer con qualquiera Imagen, o Santuario, aunque esté essento, o fuera de su Territorio, pues la residencia material no hace al caso, si verdaderamente no obsta la essencion, o extraccion formal, y jurisdiccional de que gozan los Regulares. Lo quinto: porque como dice el Reverendo Padre Torrecilla, *Tom. de Obp, tr. 1. q. 8. sect. unic. dif. 6.* a quien sigue Fr. Antonio del Santissimo Sacramento, *Apend. Mor. tr. 6. c. 2. n. 34.* y otros, pueden los Señores Obispos conceder a sus Subditos el que ganen tales, o tales Indulgencias, visitando alguna Imagen, que está fuera de sus Obispados: y esto a lo menos, es lo que han hecho los Prelados referidos, concediendo sus Indulgencias a nuestra Santissima Virgen, y sus Estampas: con que aquellos Fieles, que fueren Subditos de los dichos Prelados podrán, siquiera, ganar estas Indulgencias, visitando la Santa Imagen, o teniendo una de sus Estampas. Y dicese a lo menos, porque como estas Indulgencias están concedidas a dicha Imagen, y sus Estampas, si estas se mudan de un lugar a otro, llevan consigo sus Indulgencias, y por consiguiente qual-

qualquiera las puede ganar donde quiera, que estuviere. Para inteligencia de esto, será bien advertir, que todos los Autores dividen la Indulgencia en local, personal, y real.

302. La local, dicen, que es la que se concede à un determinado lugar, como à tal Iglesia, Basílica, ò Capilla, y esta Indulgencia es cierto no se gana sino se visita personalmente el dicho lugar. La Indulgencia personal es aquella, que se concede à alguna persona, sin respecto à sitio, lugar, ò Imagen, porque haga v. gr. una limosna, ò rece esta, ò la otra cosa, y esta Indulgencia sigue à la tal persona, y así en qualquiera parte donde estuviere la podrá ganar practicando aquella diligencia, que se le encomienda. La Indulgencia real, es, la que se concede à las Imagenes, Estampas, Agnus, Medallas, Rosarios, ò cosas semejantes, y esta tambien se adhiere à la cosa à que se concede, y así la sigue, y acompaña donde quiera que la llevaren, y por esto en qualquiera parte se puede ganar, y si no fuera esto así, sería casi frustranea la tal Indulgencia, porque como estas cosas son mudables de unos lugares à otros, rara vez subsisten en el parage donde les concedieron las Indulgencias, y así pocas veces se podrian ganar estas, sino las llevaran consigo, lo qual sería contra la mente, è intencion de los mismos que las havian concedido. Pues de esta especie son las mas de las Indulgencias concedidas à nuestra Santísima Virgen, y por esto las han aplicado à sus Estampas, para que como estas corren por todo el mundo, lleven consigo sus Indulgencias, y qualquiera las puede ganar, aunque esté fuera del Territorio de aquellos, que las concedieron: al similitud de el que tiene uu Rosario, Cuenta, Agnus, ò Medalla con Indulgencia, que la puede ganar, llevandolo consigo en qualquiera Obispado, ò lugar donde estuviere.

303. La sexta razon, que persuade la grande probabilidad de el modo de opinar, que seguimos se toma de la practica, que observan los Prelados, que conceden

estas Indulgencias, la qual practica es, como dicen, la mejor interpretacion de la ley, y mas siendo apoyada de personas tan doctas, y timoratas. Vemos, pues, que los Señores Arzobispos, Obispos, y Cardenales han concedido las sobredichas Indulgencias, y que las conceden en otras ocasiones semejantes, aunque los Santuarios, ó Imagenes estén distantes, y fuera de sus territorios: luego las juzgan por validas, y subsistentes, pues lo contrario, mas seria irrision, que concesion, lo que no cabe decir, ni juzgar de personas tan superiores, doctas, y condecoradas. Ultimamente, dice el Doctissimo Layman con Paludano, y otros, que puede un Obispo dar licencia à otro, ù otros, que lo son de diferente Obispados, para que concedan las Indulgencias, que gustaren en su Obispado, y que todas ellas las ganaran los que practicaren las debidas diligencias, pues porque la conceda uno (como es comun que puede, y lo vemos por experiencia) no se le atan las manos, para que tambien la conceda à dos, ò tres, y quantos quisiere, y en este caso, que es propriamente el que tratamos, resultara un cumulo de Indulgencias legitimas, y verdaderas grandissimo, segun fuere el numero de los Prelados, que las huvieren concedido, porque cada uno usó de su facultad licitamente como pudo.

304 Ni por esto concede el Diocesano donde está la Imagen, à quien conceden las tales Indulgencias, todo aquel numero, ò cumulo de ellas, como algunos han pensado: porque una cosa es conceder, y otra el permitir, ò el aprobar: el que concede Indulgencias influye positivamente, y usa de su potestad activa, pero el que solo aprueba, ò permite, que otros concedan, y usen de la jurisdiccion, que por derecho les compete, solo se ha *mere permissive*, lo qual es cosa muy diversa. Vease al citado Padre Torrecilla. sup. d. 2. n. 43. y depondrá el escrupuloso qualquier duda, pues lo que aqui intentamos, es, que todos se animen à practicar las diligencias, à fin de ganar tan pre-

precioso tesoro , como á nuestra Santísima Virgen , y sus Estampas está concedido , en lo qual no van á perder cosa alguna , y en el merito de las obras que hacen , se utilizan muchísimo. Tambien se podria reparar en lo que dice el cap. *Quod autem de penit. & remis.* Pero bien mirado no se opone á nuestra resolucion : lo primero , porque la practica lo tiene interpretado en diverso sentido de lo que sus palabras suenan , como se vé por experiencia. Lo segundo : porque la costumbre prevalece contra la ley , y el derecho , y puede por sí adquirir nueva jurisdiccion contra lo que él , ó ella prescribe. Lo tercero : porque dicho Capitulo no habla de quando precede aprobacion , ó licencia del proprio ordinario , como para estas nuestras Indulgencias diximos haver precedido , con que por muchos Capítulos se deben reputar por validas , y subsistentes : y mas favoreciendoles la opinion de Amico , Viva , Diana , y otros citados de Lacroix *Lib. 6. p. 2. n. 1445.* Que dicen, bastar un juicio prudente de su lexítimidad para que se puedan seguramente ganar.

305 Otra dificultad puede ocurrir , que es muy obvia en punto de Indulgencias , y por esto le daremos alguna salida. Consiste , pues , esta en averiguár , si será bastante rezar una Ave Maria para ganar todas las Indulgencias , que por ella diversos Prelados tienen concedidas , ó si será necesario repetir tantas veces esta oracion , quantos son los Prelados , que concedieron dichas Indulgencias por ella ? Esto ultimo no hay duda , que es lo mas seguro , y el que quiere ganar mas , á lo ménos por razon de su buena obra , lo havrá así de executar : mas como la flaqueza humana es grande , aun para negociar su proprio interés , y bien , no se le puede negar el subsidio grande , que tiene en los Aucthores el que por muy ocupado , ó ménos devoto , desea hacer mucho fruto con leve trabajo , y ocupando poco tiempo. Dicen , pues muchos , y graves DD. que cita el R. P. Fr. Theodoro del Espiritu Santo tom. I. cap.

cap. 10. art. 7. y otros , que tambien cita Fr. Antonio del Santísimo , en su apendice Moral cap. 2. n. 29. que si un Arzobispo concede 40. dias de Indulgencia por visitar una Iglesia , y el Obispo sufraganeo concede otros 40. por el mismo motivo , con sola una visita se ganan todas estas Indulgencias. Tambien dice el gravísimo Padre Lezana *in sum.* Tom. 2. verb. Indulg. citando à Enriquez , Saà , y Naldo : que si à una cuenta , Imagen , ó medalla le están concedidas por uno , ó diversos Prelados varias Indulgencias con la carga de cierta obra pia , qual lo es rezar una Salve , ó Ave Maria , con solo rezarla una vez se ganará todo esse cumulo de Indulgencias. De lo qual se infiere que como por rezar una Salve delante de nuestra Santísima Virgen , ó sus Estampas están concedidas 260. dias de Indulgencia , y por rezar una Ave Maria 340. segun consta del Sumario precedente , con hacer el Catolico esta leve diligencia ganará para su alma este imponderable thesoro. Bien , que como se dixo arriba , el repetir las oraciones es lo mas seguro , y por esso en cosa de tan poco trabajo no es razon haya desidia , pues además del fruto especial , que consigue por essa buena obra , assegura de todos modos el sufragio de la Indulgencia.

306 Tambien se podia dudar , si repitiendo en un dia , pero à diversas horas , las mismas diligencias , ó salutaciones ganaran repétidas veces las dichas Indulgencias ? A la qual duda se responde afirmativamente , y assi si una persona tiene en su casa alguna estampa de esta Santísima Imagen , y veinte veces discontinuadas al dia la saluda , ó reza delante de ella una Salve , ó Ave Maria , otras tantas ganará las Indulgencias , que por esto están concedidas. Este parecer es conforme al Angélico Doctor Santo Thomàs *in 4. dist.* 20. q. 1. art. 3. q. 2. el qual afirmo : que si huviere concedidas Indulgencias por visitar alguna Iglesia , quantas veces se visitare al dia , otras tantas se ganarán las tales Indul-

Indulgencias ; se entiende siendo particularēs ; con que como estas de nuestra Santa Imagen lo sean , y corriendo para ellas la misma razon , es cosa sin duda el que ganará diversas veces al dia las tales Indulgencias , quien repitiere las diligencias , que ellas prescriben. Lo dicho baste para nuestro intento , pues otras dudas que pueden ocurrir en esta materia de Indulgencias , se pueden ver en los Theologos , Morales , ò Autores Canonistas.

306 Aora se seguía tratar de los milagros , y maravillas , que ha obrado nuestra Santissima Virgen del Camino , mas por tener hecha mencion varias veces de nuestra Señora de Piedrahita , Imagen devotissima , que tambien se venera en esta Villa , pareció conveniente interpolat aqui su origen , principio , y algunos de sus maravillosos sucesos , à fin de que quede de su Magestad en lo sucesivo alguna noticia , para lo qual servirá el Capitulo siguiente.

C A P I T U L O XXVI.

REFIERESE EL ORIGEN , Y ANTIGUEDAD DE
nuestra Señora de Piedrahita , que se venera en esta Villa de Abejar , y se insertan algunas de sus maravillas.

307 **V**arias veces se ha hecho mencion en esta historia de esta sagrada Imagen , y por no interrumpir el hilo de su narrativa se ha omitido el tratar de proposito de ella , mas aora , que se ha proporcionado , así el tiempo como la ocasion , juzgamos conveniente manifestar , aunque con brevedad lo que acerca de su origen , antiguedad , y sucesos milagrosos , llegó à nuestra noticia , para que sus devotos tengan el gusto de ver por escrito lo mismo que ellos , sus Abuelos , y Progenitores han conservado , y conservan por tradicion venerable , y memoria antiquissima.

Es

308 Es pues nuestra Señora de Piedrahita , prescin- diendo de los vestidos , que la tienen sobrepueitos Ima- gen del mismo grandor , talla , y arquitectura , que lo es nuestra Señora del Camino , y así el dibuxo que de esta Virgen soberana hicimos , num. 199. esse mismo sirve para esta divina Señora , pues en todas sus per- fecciones , modo de estár sentada , y colores del ro- page son estas dos Imágenes idénticas , y similitimas: so- lo tienen de diferencia , que nuestra Señora del Ca- mino tiene un ramo , ó flor en la mano derecha, esta de Piedrahita un globo , ó manzana , que está mos- trando à su Santísimo Hijo , pero esta corta diversidad nació de que à la primera le mudaron las manos , y no à esta segunda, como en otra parte se dixo , y así por ser tan tenue la discrepancia afirmamos , que son no solo parecidas , sino idénticas , y similitimas. Pero de aquí colegimos por muy cierto , que ambas estas Ima- genes son hechuras de una misma mano , y fabricadas por un mismo Artifice , pues à no ser una misma la idea , no era posible el que fuesen en todo tan pare- cidas : y así habiendo afirmado arriba como muy pro- bable , que nuestra Señora del Camino es hechura de San Lucas , ó de alguno de los Discipulos de San- Tiago , esso mismo se debe afirmar de nuestra Señora de Piedrahita , reconociendole tantos siglos de antigüe- dad , quantos tiene la Fè Catholica en España , pues en la hechura , modo de estár sentada , figura de rostro, manos , vestido , calzado , y demás perfecciones se uni- voca con las primitivas de este Reyno , de quienes los Autores hacen varios dibuxos , que en otra parte dexamos escritos.

309 Tambien favorecen la antigüedad de esta Sagrada Imagen otros indicios , que hacen la tradicion , que hay sobre esto no poco probable. El primero es haver sido su Mag. la primera , y unica Titular , que tuvo la Parroquia del Lugar de Piedrahita desde que en él se introduxo la Fè ; y como esta comenzasse allí en el primer siglo , se-

gun se probò en otra parte , de hay es , que todo esse mismo tiempo debemos conceder à esta Santa Imagen de antiguedad. El segundo iudicio , se funda en lo vetusto de la Hermita de esta Señora , la qual se halla tan demolida ; y maltratada , que sin que le valga haverle mudado el techo , y fortalecido varias veces sus paredes , apenas puede subsistir en su primera materia. No obstante esto se vé oy añadida , y mejorada por dos partes , à impulsos de la devocion , que siempre late en los animos de los que trahen de allí su descendencia ; porque como esta es una raiz , que continuamente reverdece en los successores , tambien los inclina à amar , y conservar el sitio de donde reconocen su origen , y primitivo ser : Lo qual es muy debido , pues muchas de las familias , que oy componen à esta Villa , vinieron de allí à poblarla , conservan tambien sus terminos , y herencias , tienen à la vista la Santa Imagen , que tituló aquella su antigua Parroquia , y hacen al año dos insignes Procesiones , ó Rogativas à ella : con que assi por muchos motivos les debe ser gustosa , y agradable su memoria. Quien desear mas fundamentos para la antiguedad de esta Santa Imagen , vea los propuestos sobre la de nuestra Señora del Camino , y quedará enteramente satisfecho.

310 Ni se opone à lo primitivo de esta Santísima Imagen lo bello , y agraciado de su divino rostro , como alguno reparò : pues el que las Imagenes antiguas lo tengan comunmente deslustrado , ha provenido de que , ò han estado soterradas en lugares humedos , ò han cuidado muy poco de ellas los que las han asistido : y ambas cosas evitaron los Vecinos de Piedra-hita en esta su Sagrada Imagen , pues segun consta por tradicion , era tanto el amor que la tenian , que ni en las mayores turbaciones , y persecuciones la quisieron perder de vista , y quando no podian otra cosa la escondian en el hueco de un Roble , (que los hay allí cerca muy apropiado) donde à menudo la visitaban , y si era de noche , se cree , que la misma Señora con algun rayo de luz

les mostraba el parage, y sitio, para que no lo errassen entre aquellas breñas, y espesuras. Con esta diligencia, y cuydado pudieron aquellos Vecinos conservar ileto, y sin mancha el rostro sagrado de su celestial Señora, y por no haver tenido los de Abejar la misma cautela con nuestra Santissima Virgen del Camino, padeció su semblante, manos, y vestido los tiznes, y deslustres, que en los numeros 201. y 221. dejamos dicho.

311 Esta Sagrada Imagen, y la de San Andrés (que es de pintura) hace 300. años, que se conservan en la Parroquia de esta Villa, pues por ocasion de haver defamparado los Vecinos de Piedra-hita su lugar, é Iglesia, las trasladaron à esta, donde las mantienen con toda veneracion, y decencia, y con ellas hacen cada año dos solèmnnes Procesiones al mismo parage de donde vinieron en memoria perene de su traslacion, reverenciando aquel solar, que à muchos de los Progenitores de esta Villa alistò en las Vanderas sagradas de la milicia Christiana. La primera de estas Procesiones, ò Rogativas, luego que sale de la Parroquia de esta Villa con la Imagen de nuestra Señora de Piedra-hita, se dirige à la Basílica de nuestra Señora del Camino, donde hace una devota estacion, la qual hecha, se buelve para la Soledad, y tomando por el sitio, que llaman de las Callejas, va caminando con todo orden, y concierto hasta llegar à la Hermita de San Andrés, la que està vistosamente adornada con la pintura de el Santo, y algunos tapices verdes, que dà el Texo, y algunos otros arboles de aquella frondosa selva. Aqui tambien pausa un poco la Procesion, y despues se buelve à ordenar para ir a la Hermita de nuestra Señora de Piedra-hita, donde se viene à terminar, cantando en ella Missa solenne (la que parece puede ser votiva de nuestra Señora) por celebrarse en conmemoracion, y Aniversario de la Traslacion, que hicieron los Vecinos de aquel lugar, mudando la Santa Imagen, y ellos tambien al sitio de esta Villa. Concluída, que es la Missa, salen todos fuera de la San-

ta Basilica, y dispuestos por buen orden, se les reparte á propios, y estraños una decente caridad, la que por darse, y recibirle en nombre de Maria Santissima, no solo recrea á los cuerpos, sino mucho mas á las almas, excitandoles con esto memorias dulcissimas de los muchos beneficios, que assi ellos como sus antepassados tienen recibidos de mano de su Magestad.

312 Todo lo dicho se observa en la ida de esta primera Rogativa, pero á la buelta suele fer tal la emulacion de los devotos, y devotas de la Santissima Imagen, que le precisa al Parroco, ò Presidente de la Procecion hacer muchas pausas en el camino, á fin, de que á trechos se remuden las personas que llevan las andas, porque cada qual, especialmente las Doncellas, desean llevar en sus ombros á tan Divina Señora. Siempre ha sido Dios admirable en sus cosas, pero en la ocasion, que decimos se muestra del todo maravilloso, pues hace rebosar tanto espiritu en estas gentes, por servir, y obsequiar á su Santissima Madre, que el corazon mas duro, y empedernido se mueve á ternura, y compuncion. En la segunda Procecion, ò Rogativa, no se observan las precedentes ceremonias, sino que desde la Parroquia de la Villa se encaminan con nuestra Señora á su Hermita de Piedra-hita, y alli celebrada Miffa, y recitadas algunas Preces, se buelven procesionalmente á la misma Parroquia donde salieron.

313 No hay duda, que el fin, y motivo, con que se practican estas dos Rogativas es gravissimo, pues las hacen en solemne comemoracion, y memoria de las antiguas Parroquias, que tuvieron los predecesores, que fundaron esta Villa, y por esto en la primera ván en primer lugar á Nuestra Señora del Camino, que fue la mas antigua Parroquia, y despues á Piedra-hita, donde estuvo la segunda, por lo que es bien lo observen assi los Señores Curas, que se subfiguieren sin permitir, que por su negligencia se pierda en los Fieles tan venerable memoria: pues si como buenos Pastores desean apacentar

sus ovejas, deben promover en ellas estos devotos recuerdos, que van ordenados, como se ha dicho, à dar gracias à Dios, y à su Madre Santísima por los beneficios, que en dichos lugares ellos, y sus antepasados tienen recibidos. Y ciertamente, que el gozo, y alegría espiritual, con que todos, y todas asisiten, demuestra bien el zelo, y motivo santo, con que practican estas Rogativas, y así no será razon, que por culpa del Parroco, ò los que governaren la Villa, se pierda tan recomendable antigualla, y memoria. A este fin inserté aqui estas noticias, excitando con ellas à los venideros, y por si alguno todavia recalcitrare de lo que debe, atienda al siguiente caso, que para todos puede servir de escarmiento.

314 Por los años 1730. 31. y 32. insistió el Cura de esta Villa (no se expresa el motivo por justas causas) en que no havia de hacer una de estas Rogativas, ni havia de ir Nuestra Señora de Piedra-hita en la Procecion: alegaron los Vecinos la immemorial costumbre, que sobre esto tenian, pero no pudieron convencerle, porque hay genios tan duros, que no tienen mas regla, que lo que les dicta su proprio capricho: con esto por evitar otros inconvenientes, pues son muchos los que se figuen de una tenaz porfia, huvieron de ceder los Vecinos, mas no Maria Santísima, à quien principalmente se ordenaban estos cultos, y así en todos dichos tres años los privò visiblemente de las ordinarias cosechas. Con este castigo, que lo fue muy sensible para todos, abrieron de nuevo los ojos llorando arrepentidos su culpa, y mas que todos el dicho Cura, à quien tocó la mayor parte de el azote, por ser causa de haverse seguido estos daños à su pobre Pueblo; por lo que mas avilado solicitò con ansia, se continuassen las acostumbradas Rogativas, en virtud de lo qual, Maria Santísima de Piedra-hita los ha asistido despues con tan abundantes cosechas, que no se acuerdan los nacidos haverlas tenido en su tiempo mejores.

315 Semejante suceso à este refiere el Padre Juan de Villafañe *Hist. de nuestra Señora de la Assump. ibi.* Haver acaecido en la Villa de Eleche por los años 1568. 69. y 70. tenia, dice, costumbre esta Villa de celebrar cada año una fiesta solemne en veneracion de cierta Imagen de nuestra Señora, que alli cerca se venera, y como en dichos años la omitiesien, à su parecer por justos motivos, no obstante se diò Maria Santissima por tan sentida de ello, que no solo los castigò, privandoles de las ordinarias cosechas, sino que les embiò tales nublados, truenos, y rayos, que palpablemente conocieron lo justo de su sagrado enojo. Viendose afligidos con estas calamidades, hicieron voto de no omitir jamàs dicha fiesta por causa alguna que ocurriese, y solo con esta diligencia se diò la Reyna del Cielo por tan servida, que despues acà siempre han logrado sus frutos, y han tenido proporcionadas cosechas. Basten estos dos sucesos para el comun escarmiento, y para que entiendan los Parrocos lo mucho que importa observar las tradiciones pias que tienen sus Feligreses, sin ponerles óbice à ellas por causa de temporales intereses, pues esto en lugar de conciliarles amor para con sus ovejas, les motivarà odios, riñas, y disensiones con ellas. Añadese à lo dicho, que en nuestra Villa ocurre otro singular motivo para hacer semejantes rogativas, pues como en otra parte diximos, es muy probable, que en el sitio de Piedra-hita hubo antiguamente dos Monasterios Religiosos, y que alli padecieron muchos de los primeros Fieles Martirio por la Fé de Jesu-Christo, y así solo esto era bastante, prescindiendo de los otros motivos arriba dichos, para que los que viven, ó vivieren en esta Villa acudan allí, no solo dos veces, sino muchas mas al año, por reverenciar aquel lugar que diò tales frutos, y almas para el Cielo.

316 Tambien es digno de memoria por la doctrina que encierra el siguiente suceso. Quando desertaron los

vecinos de Piedra-hita dicho lugar, trasladaron à la Iglesia de esta Villa todo lo mueble, que tenían en la suya, à excepcion de la Pila Baptifmal. Passados algunos años, juzgò cierto vecino, que dicha Pila era muy à proposito para los usos ordinarios de su casa, y ofreciendo dar por ella alguna limofna se la concedieron, no reflexionando, en que por el ministerio sagrado que antes havia tenido, no era decente aplicarla à otro mundano, ni vulgar exercicio: pero Dios, y su Madre Santifsimas les abrieron à todos los ojos con el patente castigo, pues lo mismo fue cargar con ella muchos hombres de buenas fuerzas, que hacerseles entre las manos tan menudos pedazos, que siquieten uno pudo aprovechar para el uso (mejor diremos abuso) profano para que le havian destinado: con lo qual advirtieron mal de su grado, el absurdo disforme, que havian todos cometido en destinar para cosas de la tierra, lo que havia servido de instrumento sagrado, donde renacieron muchas almas para la gloria. Este caso pedia hiciessemos reflexion seria sobre el gran delito, que cometen los que profanan las cosas sagradas, ò dedicadas alguna vez al divino Culto, y como los violadores de las Hermitas se hacen reos, y merecedores de doscientos azotes, siempre, y quando, que introducen en ellas ganados, ò hacen allí otros algunos excessos: pero si vela la justicia, y aplica à semejantes sacrilegos la pena de carcel, ò pecuniaria, que tambien merecen, no se necesita mas ponderacion, para que logremos la enmienda de tan exorbitantes delitos.

317 Aunque solcito la brevedad en este assumpo, por ser fuera de mi principal intento como yà dixè, no puedo omitir el caso siguiente, à causa de tenerlo contestado un sugeto de toda excepcion, y devoto amarrelado de esta sagrada Imagen. Por los años 1680. enfermó tan de cuidado la Madre de Pedro Carazo, que yà la dieron por defauciada de todo humano remedio. Estimabala mucho una Abuela, que la asistia, y que era

era devotissima de nuestra Señora de Piedra-hita, y acudiendo à su Magestad con este desconfuelo, le ofreció por sí, y por su nieta una Novena à pie à su Santa Hermita. Hecha esta promessa entrò à ver à la moribunda, y dandole parte, de lo que por ella havia prometido, lo mismo fue adquirir la noticia, y assentir à la oferta, que reconocer en sí tal vigor, y conorte, que incorporandose en la cama comenzó à decir à grandes voces: *Abuela, yà estoy sana, yà estoy del todo buena*: y en realidad fuè así, pues se levantò luego de la cama, y comenzaron las dos à cumplir à pie la Novena del modo que la havian ofrecido. Semejantes sucessos à este se ven repetidos cada dia, pero es preciso el omitirlos, por seguir el Norte, que llevamos en esta Historia.

318 El nombre de esta Santissima Imagen es por muchas causas misterioso, *Vid. num. 34. y 35.* pues llamandose de *Piedra-hita*, que quiere decir *division de jurisdicciones, y terminos*, nos significa con esso, que los que le fueren devotos seràn suyos, y de su Santissimo Hijo, pero los que no perteneceràn à la jurisdiccion del mundo, y por consiguiente de el Enemigo. Tambien la *Piedra-hita* sirve de señuelo, para que los caminantes no hierren el camino, y siendo el del Cielo el mas dificil de acertar, quiso Dios ponernos en el transito à esta Virgen Sacratissima, como *Piedra-hita*, para que poniendo en ella los ojos, y la devocion, nos guie por senda segura al puerto felicissimo de nuestra peregrinacion. Ultimamente, la *Piedra-hita* declara las margenes, ó linteros de lo que cada uno posee, y así las almas donde estuviere fixa esta divina piedra, esto es la devocion de esta Santissima Virgen, seguras pueden estar de que tendrán su posesion en el Cielo; mas si carecieren de ella, bien pueden darse por perdidas, por no tener señal, ó indicio que les demuestre aquella divina herencia; pues yà se sabe, que la devocion à Maria Santissima es señuelo grande, que

da

dá à entender seran , los que la tienen , predestinados para la posesion de esta eterna vida. Esta Virgen soberana nos encamine , y dirija de modo , que siendo Virgen de Piedra *hita* podamos verla , y gozarla de *Hito* , en *Hito* por eternidades en la gloria. Amen.

Si guese aora tratar de los milagros prodigios , y maravillas de nuestra Santisima Virgen del Camino , objeto dignisimo de esta Historia , mas porque este asunto es dilatado , y aun dificultoso , sera preciso

hacer antes algunas suposiciones , que puedan aclarar la materia , y servir à los lectores de guia , para lo qual servira el Capitulo que se sigue.



LIBRO II.

DE LA HISTORIA DE NUESTRA Señora del Camino, venerada en la Villa de Abejar.

CAPITULO I.

*HACENSE ALGUNOS PREAMBULOS PARA
comenzar à tratar de los milagros, y maravillas de Nue-
stra Señora del Camino, que se venera en esta
Villa de Abejar.*

ION ansia llega la pluma al asunto, que
prometen este, y los siguientes Capitu-
los, por dar mas elaro à conocer las prer-
rogativas singulares de nuestra Santissima
Virgen: pues siendo cierto, que las obras
demuestran la grandeza del sugeto, que
las executa, viendo las maravillas, y prodigios tan re-
peridos de esta Santissima Imagen, de preciso ha de que-
dar para con todos mucho mas acreditada su peregrina
excelencia. Esta todos la deben suponer de su divino ori-
ginal, pues saben, que Dios le ha concedido poder, y
facultad para hacer quanto gustare en los Cielos, y en
la Tierra; pero como este su soberano poder lo explica
su Magestad en unos retratos suyos, mucho mas que en
otros, por esso al simil de estos respectos, gusta, que se
de tributen en unas partes mas que en otras peculiares.

y singulares cultos, y obsequios. Tambien puede motivar esta singularidad nuestra humana flaqueza: porque como la devocion nos entra por los ojos, y el amor nuestro es interessado, à donde vemos Imagenes de Nuestra Señora, que resplandecen en mas prodigios, y milagros, alli acudimos con mas diligencia, y fervor, por juzgar havemos de ser por su medio mas presto, y bien socorridos.

2 Una, pues, de las Imagenes de Maria Santissima, que mas resplandece en estos prodigios, y maravillas, es la que veneramos en esta Villa de Abejar, con titulo, y advocacion del Camino, pues como constará por su relacion, han sido tantos, y tan singulares los que ha hecho, aun en el corto tiempo que alcanzamos, que causara à quien los leyere, no pequeña admiracion. Para proceder pues con claridad, y aun seguridad en este dilatado pielago, harè primero algunas suposiciones, que tambien servirán de guia, que dirijan la prudencia en orden al consentimiento, pues al mismo tiempo, que deseo excitar, y promover la devocion en todos, deseo tambien ordenar sus afectos, para que de tal manera se inclinen à lo piadoso, devoto, y honesto, que ni en un ápice se desvien, ò aparten de lo mas verdadero. Hecha esta prevencion.

3 Supongo ya lo primero, que siempre, y quando que dixere, ò huviere antes dicho de algun suceso, ò favor, que es milagro, maravilla, ò portento, no es, ni ha sido mi animo darle mas certidumbre, ni autoridad, que la que merece una humana noticia, pues la ultima, y autentica declaracion de semejantes sucesos, està referida al juicio acertado de Nuestra Madre la Iglesia, con el qual en todo, y por todo me conformo. Supongo lo segundo, como cosa cierta, que Maria Santissima goza por ser Madre de Dios, mayor poder, y valimiento en la divina presencia, que todas las criaturas juntas, aunque entren en ellas las mas elevadas inteligencias, y así tengo por gran verdad lo que dixo el Padre Suarez, citado

de Cornelio á Lapide: *In cap. I. Lucae*: Que ama Dios mas á sola Maria Santísima, que á todos los Santos, y Angeles juntos, y que componen la militante, y triunfante Iglesia: *Deus enim plus amat solam B. Virginem, quam totam Ecclesiam, id est quam omnes Angelos, & homines simul sumptos.* Por lo que siendo su poder, y valimiento de tan elevada esfera, no se debe admirar el que de sola esta Divina Señora se refieran, y crean mas milagros, y prodigios, que de todos los Santos juntos, pues como saben los Fieles, se estiende su poderosa mano á todas las necesidades, y urgencias: en qualquiera aprieto que se ven, acuden con mas viva fé, y confianza, que á otro, á su Soberano Patrocinio.

4. Tambien coopera mucho á esto el reconocimiento, que tienen todos del singular amor, y cariño, con que esta Divina Señora mira á los desterrados hijos de Eva: en la qual inteligencia nos instruyen á todos desde niños, y así á poca diligencia, que en el discurso de la vida se ponga sobre esto, queda la voluntad tan prendada del amor, virtudes, y gracias de su Magestad, que casi sin advertir recurrimos á su proteccion, y amparo en qualquiera urgencia, ó fracaso. Y de aqui se origina un provecho singular para nuestra humana miseria, y es, que respecto de Maria Santísima respira nuestra fé, y confianza con mucho mas anhelo, y fervor, que respecto de qualquiera otro Santo, ó Santa: y como los milagros son hijos, y efectos de estas dos virtudes, segun diremos despues, creciendo ellas en nosotros respecto de Nuestra Señora mucho mas, que respecto de todo el cumulo de Bienaventurados, viene á verificarse obra su Magestad en correspondencia amorosa de nuestra fé, y confianza un numero tan crecido de prodigios, y maravillas, que ni lo han igualado, ni acaso lo igualarán todos los Santos, y Santas del Cielo.

5. Se ha dicho, que los milagros son hijos, y como efectos de la Fé, y de la Esperanza, porque así lo expresa, ó se colige del Sagrado Evangelio; pues pidiendo-

Mathæi 9.

Ibidem.

Ibidem.

le a Christo la salud un Paralytico, le dixo su Magestad, que confiase, y la alcanzaria: *Confide fili ... surge, & ambula.* Lo mismo le dixo a una muger enferma, que le suplico la curasse: *Confide filia, fides tua te salvam fecit & salva facta est.* Y a unos ciegos que le pidieron vista, preguntò: creis, que esto lo puedo yo hacer? Y respondiendo ellos, que si, al punto se la concediò: *Secundum fidem vestram, fiat vobis ... & aperti sunt oculi eorum.* Por lo que es cosa ciertissima, que donde abunda la Fè, y confianza, alli abundan tambien los prodigios, y milagros hechos por Dios, y por su Madre Santissima. Añade mas el Docto Pignatelli, *Tom. 10. consul. 177. à num. 31.* y dice: Que quando se dudare, si este caso, ò el otro es, ò no milagro, se atienda à la Fè, y confianza de la persona, que suplico la gracia, y si aquella fuere grande, ò ferviente, se debe juzgar por milagroso el successo: *Quinimo ex ipsa ingenti fiducia miraculum certius redditur ... Quam obrem Auditores Rotæ asseverant: Magna fides infirmi verisimilius reddit miraculum.* De lo qual inferimos para nuestro intento una illacion casi forzosa, y es: que como la fè, y confianza de nuestros vecinos para con su Santissima Virgen del Camino sea, no solo grande, sino grandissima, quantas mercedes, y favores singulares dixeremos ha obrado su Magestad con ellos, otros tantos se podrán reputar por milagros: pues su nimia fè, y esperanza por tales, segun lo dicho, los acredita.

6 Supongo lo tercero: que hay successos, que verdaderamente son milagros, otros que lo parecen, y no lo son, y otros que lo son, y no lo parecen. Del primer genero son todos aquellos prodigios, que assi de Christo como de sus Apostoles refiere por tales la sagrada Escritura. Del segundo son los que para enganar hacen los embusteros, como Magos, encantadores, echiceros, y otros semejantes. Del tercer genero es la conversion de un pecador, ò el que se restituya à la gracia de Dios un fugeto, estando antes sumergido en la

Culpa : y así dixo San Ambrosio : *Si gloriosum est aquam in vinum mutare , quanto est gloriosius peccata in iustitiam commutare ?* Lo que confirma San Agustín , *Tract. 17. in cap. 5. Ioan.* diciendo ,, Tres muertos hallamos , que ,, relicto Christo visiblemente , pero millares relicto invisi- ,, siblemente : Mas es sanar los vicios de las almas , que curar ,, las enfermedades de los cuerpos corruptibles , y mortales. Así , que en frase de los Santos , el convertirse un pecador , ó pasar del estado de la culpa al de la gracia es un grandísimo milagro , aunque a los ojos del mundo , no lo parezca ; y tanto mayor (dice San Gregorio , *Hom. 29.*) quanto lo es para conseguir un bien espiritual , que no se puede alcanzar , sino à esfuerzos de la divina piedad , y misericordia : *Miracula tanto maiora sunt , quanto spiritualia , tanto maiora sunt quanto per hæc non corpora , sed animæ suscitantur.*

7. Además de este genero de milagros hay otras obras singulares , que hace Dios por ruego de los Santos , y especialissimamente de su Santissima Madre , las quales , aunque aparezcan muy extraordinarias , ninguno las puede publicar ciertamente por milagros hasta que por tales los declare la Iglesia , porque son muchos los enredos del Enemigo , y no sabemos hasta donde llega la virtud , y fuerzas que Dios le ha dado à la naturaleza criada. Pero con esto se compone bien el que cada uno juzgue privadamente , y para sí , que el favor recibido es milagroso , y por tal lo agradezca al Santo , ó Imagen por cuyo medio lo ha conseguido , pues en esto no se opone à la authoridad de la Iglesia , y puede servirle esse conocimiento de mayor incentivo para crecer en la Fè , ó devoción de aquel Santo , ó Imagen , por cuyos ruegos cree haver sido socorrido. Varias reglas trahen los Authores para discernir lo arduo de esta materia , mas por no ser de mi intento , las omitirè , contentandome con apuntar despues una , u otra que nos haga mas al caso.

8. Supongo tambien : que una cosa es hablar de los

milagros segun la acceptacion vulgar, ò comun, y otra declararlos como ciertos para comprobar con ellos la virtud heroyca de alguna persona Venerable. Para esto segundo es cierto que se requiere, como diximos arriba, la authoridad de la Iglesia, pero no para lo primero, pues una vez que el suceso salga del curso comun de las cosas, ò exceda, à nuestro parecer, la facultad de la naturaleza, y de aquel orden regular, que cada dia vemos en los acaecimientos, yá se puede llamar con la voz comun de milagro: y así lo llama San Agustín, *cap. 16. de util. credent.* pues dice: *Miraculum voco quidquid arduum aut insolitum supra spem aut facultatem mirantis est.* Lo mismo dice Calepino *verb. Miracula.* *Miraculum quidquid admirationem aserre potest, quasi sit contra naturam, propter quod veteres miracula pro monstris posuerint.* Y Pignateli *tom. 10. consul. 176. num. 4.* lo explica más: *Deinde, dice, potest appellari miraculum respectu hominum, quae sunt ipsis iniurata, & quorum causas ignorant, quoniam ea maxime admirantur, dicuntque miracula.* Lo qual, como se ha dicho, se debe entender en la estimación vulgar, pues en la judicial pide mas cuerda reflexion, como previenen los Doctores.

9. Tambien es muy digna de notar la gran diferencia que hay, entre probar la santidad de un sugeto por el indice de los milagros, y el suponer los milagros calificada yá la santidad de aquel que los executa: pues para lo primero se necessita, sin duda, que conste con moral certeza ser el suceso *unde quaque perfecto* sobrenatural, y milagroso; no así para lo segundo, porque la santidad que se supone en quien lo hace por sí misma lo califica, y le sirve de prueba. De lo qual se infiere legitimamente; que como en Maria Santissima se deba suponer no solo una santidad comun, qual se halla en los Angeles, y Santos del Cielo, sino superior à todos ellos, quantos favores especiales ha hecho su Magestad à quien de veras se le ha encomendado, tan-

ros se pueden regular por ciertos milagros ; pues la grandeza de su virtud , poder , y cantidad à mucho mas que à esto se puede medir. Por esto dixo bier Ricio citado de Paulo Zachias *lib. 4. tit. 1. g. 8.*, que si se huvieran de contar las curas milagrosas hechas por Maria Santissima , excederian sin duda à las que se consiguen por arte , de medicina , y virtud de la naturaleza : Lo qual , aunque sea mucho , ninguno lo debe admirar , considerando el recurso comun , que todos tienen al amparo de la Virgen Santissima en qualquiera acontecimiento , y el amor singularissimo con que su Magestad acude à los que de veras le invocan.

10. Supongo ultimamente : que à penas puede ocurrir suceso tan milagroso , à quien , ó la malicia , ó la sutileza de los hombres no halle algun resquicio por donde tacharlo de sobrenatural ; así le vió en lo que refiere San Matheo de Christo nuestro Señor , quien habiendo hecho un milagro tan patente como fue curar un endemoniado , mudo , y ciego , con todo esto lo calumniaron los perversos Phariseos : *Hic non eiecit Demones , nisi in Belzebut. principe Daemoniorum.* Lo qual tambien advirtió el Docto Pignateli , citando à los Auditores de la Rota , *conf. 177. num. 38. Si quidem, dice , nihil inter homines se est indubitatum , ut non possit suscipere quamdam sollicitam dubitationem. ut inquit Imperator in Autent. &c.* Y en esta flaqueza están mas expuestos à caer los hombres de sutil ingenio , que no los humildes , y dotados de apacible docilidad , como dice el Cardenal Bona , *tract. de discret. spirit.* pues à causa de querer apurarlo todo , vacilan , y tropiezan donde muchas veces no hay donde tropezar : *Constat autem experientia , quod ingenia acutiora facilius errant. Nam semper hærent , sibi que fingunt obstacula , que nunquam erunt , & importunis subtilitatibus omnia turbant.* Lo qual es bien se tenga presente para que todos veneren las cosas altissimas de Dios , y Maria Santissima su Madre con humilde ignorancia , y devota sinceridad.

Por

Math. 12.

11 Por carecer de estas partidas algunos estudiosos, y dados nimiamente à inquirir noticias, suelen declinar, y adolecer en rigidos, y severos censores, turbiando sobre todo, por lo que fino los detiene su capacidad, y prudencia, facilmente turbarán, como decia el Cardenal Bona, à la gente sencilla, y le ocasionarán grandísimo daño. Esta prevención hace à los tales el Venerable Padre Fr. Antonio Arbiol en su España feliz *reflexa*. 39. y añade: Que semejantes dudas, y cabilaciones suelen nacer de oculta soberbia, y dureza de corazón, la que obscureciendo los sentidos hace presumir à quien la tiene, es ignorancia rustica en otros asentar con piedad à los sucesos maravillosos, en que ellos no sienten por su poca docilidad la menor devoción. Darè en compendio la doctrina de este Venerable Padre, porque juzgo es muy digna de notarse. A cinco clases, dice, se pueden reducir los hombres incredulos, y duros de corazón, que experimentamos en este miserable mundo. La primera, clase, es la dureza, ò incredulidad *genial*. La segunda, se llama *maliciosa*. La tercera, *temosa*. La quarta, *jocosa*, ò *irrisoria*, y la quinta *furiosa*. Llamo, prosigue, à la primera oposicion *genial*, porque depende de la condicion de cada sugeto, y en los actos libres se debe reprimir, y moderar; pues si cada uno se dexa llevar de su passion, saldrà continuo contradictor, y porfiador: y así inquietará à muchos, y sentirà en su alma muchos defectos; por lo que dice el Espiritu Santo: *Abstine te à lite, & minues peccata.*

Ecclesiast.
28.

12 La oposicion *maliciosa* nace de la propria malicia de la persona, que obstinada en su dictamen, aunque sea atropellando la verdad, insiste en defender su proprio parecer: Así lo hacian aquellos perversos Profetas, de quienes dixo Ezequiel: *Vident vana, & mendacium: Et perseveraverunt confirmare sermonem.* La tercera classe de incredulidad se llama *temosa*, porque nace de corazones duros, y feroces, que intentan salir con quanto

Bzeq. c. 13.

se les pone en la cabeza, al modo, que lo hacian los que edificaban la Torre de Babel, que fue necesario baxasse Dios del Cielo para persuadirles iban errados en lo que intentaban. Tan gran mal es la tenacidad en el proprio dictamen, que necessita un poder como el de Dios para rendirse el temoso, y assi corre gran riesgo de perderse, si no acude con diligencia à moderar su passion. La quarta especie de duros contraditores es la de los *Jocosos*, cuyo origen viene de la gran vanidad, y arrogancia, que reyna en su corazon, con la qual presumen mucho de si, y burlan de todo lo devoto, manifestando con escarnio, que el assentir à estas cosas, es negocio de simples, y de gente de poco saber. De esta especie de fugetos eran aquellos, que burlando del Discipulo de Eliseo lo trataron de loco, é infano, siendo assi, que les anunció una insigne profecia, que alli mismo la vieron cumplida.

13 El quinto modo de incredulidad es la de aquellos, que no solo no creen lo que se les propone para su mayor bien, sino que se enfurecen contra los que por caridad se lo solicitan. De este genero de hombres eran aquellos rebeldes Judios, à quienes San Estevan predicaba lo mucho, que Christo havia hecho por ellos: *Et stridebant dentibus in eum*. Vistas pues estas cinco clases de hombres incredulos tardos, y duros de corazon, considere el critico severo lo que tuviere que moderar acerca de su parecer, y pida à Dios, y à Maria Santissima con instancia le dé docil, y manso corazon, pues al corazon duro, é indomito le amenaza gran daño en la postrera hora: *Cor durum habebit male in novissimo*. Y por esso San Pablo rogaba mucho à los suyos se librasen con gran cuidado de tan gravissimo mal, como lo es este de la dureza de animo, è incredulidad: *Videte fratres ne sit in aliquo vestrum cor malum incredulitatis, &c*. Hasta aqui en substancia dicho Venerable Padre, cuya doctrina nos dà regla de como havemos de sentir de la divina piedad de Maria Santissima, quando se nos proponen sus

4. Regum 2.
9.

Actos. 7.

Eccles. 31

Ad Hebr.
cap. 3.

efectos milagrosos, en bondad, simplicidad de corazón, y pia credulidad, pues este es el medio, dice el Espíritu Santo, para que tambien los executen con notorios; *Sentite de Domino in bonitate, & simplicitate cordis, quoniam invenitur ab his, qui non tentant illum; Aparent autem eis, qui fidem habent in illum.*

14. Pongamos ya algunas reglas, que nos den luz para discernir quantos, y quales de los sucesos prodigiosos, que referiremos, se deban reputar, ó no por conocidos milagros. Hablando pues el Docto Pignatelli de las enfermedades graves, que ponen en riesgo al enfermo, pero no tanto, que llegue á desconfiar enteramente de las medicinas, dice, *tom. 10. consult. 174.* Que si á la invocacion de algun Santo, ó Imagen de nuestra Señora, se reconoce mejoría, aunque sea muy poca, entonces no se puede asegurar, que dicha mejoría sea milagro, pero sí, que fue especialísimo favor del Santo, ó Imagen, que havia invocado: *Si quis à morbo aliquo ad invocationem Dei, vel sanctorum à medicis non destitutus paulatim liberaretur, tunc revera illud miraculum dici non videtur, curationem tamen illam divina opitulante gratia, sanctisque intercedentibus, recuperatam fuisse credendum est.*

Y hablando de las calenturas, que llaman quartanas, tercianas, ó cotidianas, dice: „ Que si á la invocacion „ de alguna Imagen, ó Santo cesaron, ó á lo menos se „ minoraron, y perdieron el curso ordinario que tenían, „ sin que al doliente le aplicassen de nuevo algunas me- „ dicinas, se debe tener, y reputar el suceso por ver- „ dadero milagro. „ Sobre aquellas dolencias, que cesan „ casi de repente, ó hacen crisis, como dicen los Me- „ dicos, quando no se esperaba, pero dexan en el doliente „ mucha flaqueza, que poco á poco va faltando, y cobrando „ nuevas fuerzas, dice lo que se sigue. *Ibidem, n. 12.* *Si statim post imploratam opem alicuius servi Dei fuerit sublata malitia morbis, sufficeret ad rationem miraculosæ sanationis... Licet cum aliqua virium debilitate, quam etiam in instanti sublata esse non requiri tradunt*

Sapient. cap.
I.

4. Regum 2.
2.

Actos 2.

Eccl. 3.

Ab Hab. 1.
cap. 3.

Sunt Auditores Rotta ... Afferentes, quod virtum recuperatio non derogat perfectionem miraculi. Lo mismo afirma el Padre Torrecilla en su Tomo de Obispos, *Trac. 1. q. 5. seccion 3.* Benugdeli, Basi, y otros.

15 Para conocer quando el salir bien la muger de un parto peligroso sea, ò no milagro, dice: Que si à la invocacion de la Virgen, ò de otro Santo, repentinamente se viò la paciente libre de aquel peligro, esto será ciertamente milagro: *Ibidem, hum. 34. Subita liberationis à periculosissimo puerperio miraculum est.* Y por tal prosigue lo declararon los Auditores de la Rota en las canonizaciones de San Carlos, San Jacobo de la Marca, San Raymundo, y otros. Tambien dice, *Ibi à num. 6.* será milagro, *Atentis circumstantijs*, el que un loco, ò delirante vuelva en su juicio repentinamente à la invocacion de la Virgen, ò de otro Santo. Item, si por la misma invocacion se librò de algun peligro grande de la muerte: Si sanò de la fluxion de los ojos, mal de garganta, fluxo de sangre, erisipela, perlesia total, ò parcial, y cosas semejantes; con tal, que no haya aplicado el doliente mas medicina, que la invocacion piadosa de Maria Santissima, ò de otro algun Santo. Lo mismo afirma de aquel, que estando tullido, ò baldado, se aplicó varias medicinas sin sentir con ellas alivio, y despues llamando à nuestra Señora, ò algun otro Santo, reconociò alguna mejoria: Esta, dice, será sin duda milagrosa, sin que obste sea con intervalo, ò sucesion de dos, ò tres dias; pues los adverbios *Statim, illico, incontinenti*, y otros semejantes en las curas milagrosas, no se computan phisica, sino moralmente, segun la proporcion, que pide la qualidad de cada dolencia.

16 Tampoco dice obsta, para que sea milagrosa una curacion, el que Dios, Maria Santissima, ò el Santo dilaten la cura por ocho dias, ò un mes despues de su invocacion, porque esto puede nacer, ò de que Dios quiere probar la paciencia del enfermo, ò de que al principio no tuvo aquella gran fe, que se requiere para

recibir el beneficio; y así con estas treguas le dán à entender se disponga mas, y lo recibirá. En lo mismo conviene tambien el Cardenal Laurea, *disputacion 20. art. 20. à num. 824.* Lo dicho basta para preambulo de nuestra relacion, pues lo demás toca à los Autores, que tratan de proposito estas materias. Solo advierto, que las reglas insinuadas se ordenan à la calificación rigurosa de los milagros, quando por ellos se intenta probar la santidad de algun sugeto venerable; mas como en los sucesos, y casos, que referirè de nuestra Santissima Virgen, se suponga ya esta santidad en grado eminentissimo, es muy notable, como se dixo arriba, de unos à otros la diferencia, y segun ella se podrá juzgar de estos, que son milagrosos, aunque no concurren en ellos todas aquellas circunstancias, que se piden para los otros. Quiera su Magestad aumentarnos la Fè, confianza, y devocion, que este es el medio mas oportuno para assestir à sus maravillas, y como iremos viendo, tambien para conseguirlas.

CAPITULO II.

REFERENSE LOS PRODIGIOS, QUE HA
obrado nuestra Santissima Virgen del Camino con una
Campana suya, y en tiempo de mucha nieve.

MUY ordinario es en nuestra flaqueza recurrir à mano superior, quando se vè notablemente oprimida, pues por mas que lo resista el vapor antiguo de la primera culpa, la urgente necesidad le humilla para pedir socorro, con que pueda salir de la miseria en que se vè oprimida. Verdad es, que no siempre alcanza lo que desea, mas esto nace, de que, ò no se pide lo que conviene, ò de que es indigno el que lo pide de que se le conceda; pues siendo para con Dios la suplica, nunca niega à sus oidos à quien hu-

humilde ; y devoto solicita el remedio ; y más , si para conseguir lo interpone la intercesion , y ruegos de algun poderoso , y eficaz medianero. Uno de estos , y el mas allegado a su Magestad , ya saben todos , que lo es Maria Santissima su Madre , por ser ciertissimo le tiene concedido á esta Señora poder tan absoluto , que dá por bien hecho quanto hace , y ordena en los Cielos , y en la tierra : Y así podemos tener por felices á los que son finos devotos de esta divina Reyna , pues con esso la tienen mas obligada , para que en qualquiera necesidad , y affliccion interponga su poderoso ruego. En esta clase entran sin duda los Vecinos de Abejar , y muchos de su comarca , pues sin embargo de ser , como todos pecadores : *Facti sumus , ut in mundi omnes nos* , lo gran en su Santissima Virgen del Camino tal Protectora , y Abogada , que parece está esperando le pidan para alcanzarles lo que necesitan. Prueba de esto nos darán los muchos sucesos prodigiosos que se irán refiriendo , los que dividiré por diversos Capítulos para mayor comodidad de los Letores.

Isaia 64.

18 El primer milagro de que se tiene noticia lo hizo su Magestad con una campana de su sagrada Basílica , el qual , aunque es antiquissimo en el tiempo , se conserva tan presente en la memoria de todos , (tanta eficacia como esto tiene la tradicion) que apenas hay vecino , que no lo deponga , y refiera como si huviera sido testigo de vista. El caso pues sucedió así. Tenia esta Santa Imagen en su Basílica una campana que sirvió para los Divinos Oficios todo el tiempo que havia sido Parroquia ; mas como los vecinos huviesen desertado yá aquel sitio , y pasado al que oy tiene la Villa , les pareció que dicha campana no éta allí mas necesaria , ni tampoco en la actual Parroquia , pues tenían las que se requieren para el ministerio de la Iglesia. Movidos de esta razon , ó acaso porque entonces querian alargar la Basílica , y derribar la Espadana , ó Torre donde estaba colocada , decretaron venderla á la

Villa

Villa de Cabrejas. Efectuado el contrato sin consulta de nuestra Señora, que era como se dexa ver, la principal interessada, y puesta la campana en un carro, caminaron con ella hasta un sitio, en que ya se pierde de vista, así la Santísima Imagen, como tambien su sagrada Hermita. Mas, ó prodigio singular! Quedaronse aqui innobles los bueyes, quebróse el eje del carro, y sin advertir quando, ni como, se les desapareció de él, y de sus ojos la dicha campana. Atonitos con el suceso, bolvieron todos a la sagrada Basílica de nuestra Señora, y he aqui donde hallaron a su campana colocada en el mismo puesto, y sitio de donde pocas horas antes la havian tomado. Por tres veces aseguran muchos, que repitieron aquellos ciegos hombres la diligencia, así como la Santísima Virgen su celestial prodigio, aunque una sola bastaba para el escarmiento; mas quiso el Cielo permitirles tal ceguera para que el poder de Maria Santísima quedase mas recomendado à los venideros por lo repetido de la maravilla. Así lo reconocieron despues los vecinos de Abejar, pues para que se conservasse su memoria fixaron luego en el mismo parage, donde acaeció el suceso, una grande cruz de madera, que por este prodigio la llaman la cruz del milagro, aunque algunos poco advertidos la dicen del caño, por un aqueducto, que distante de alli se ha descubierto. Es tanta la veneracion, que tiene el Pueblo à esta Santísima Cruz, que lo mismo es envejecerse, que renovarla, solo con el fin de que ella con su presencia esté continuamente excitando la memoria à todos los venideros de tan singular prodigio.

19 La dicha prodigiosa campana permaneció por muchos años despues en la misma Basílica de nuestra Señora, hasta que proporcionandole sitio, y lugar en la Torre de la Parroquia la trasladaron à ella con titulo, y nombre de campana de nuestra Señora, y así permaneció tambien por otros muchos años; pero el de

1764. consta de ella misma , que por añadirle mas metal la fundieron de nuevo , dexandole siempre el rombre de campana de la Virgen del Camino. Verdaderamente se conoce , (permitase por aora esta breve digresion) que dicha campana es milagrosa , pues causa tales efectos su voz , que apenas los discernen los mismos , que tan frecuentemente la oyen. En ella se ven coadunados los epigrafes , que à otras , dice Picinello , *lib. 14. cap. 3.* por ser singulares apropiaron los Authores : Pues si à una , dice , le pusieron este Lemma : *Et prope , & procul* , me oygo de cerca , y de lejos : A otra este : *Ex commissione clarior* , con la mixtura soy mas clara : A otra este : *Convocat omnes* : A todos los llamo : Y à otra este : *Audiar , si tollan* : Me oirè si fuere llevada : Todo lo vemos cumplido en esta prodigiosa campana : porque su voz es tan sonora , que igualmente parece se percibe de lejos , como de cerca : con su eco convoca à todos à las divinas alabanzas , y es con tan singular mocion , que lo mismo es oirla , quando la vandeian , (que es en los dias festivos de nuestra Señora) , que caular en los animos tiernísimos afectos de piedad , y devocion. Finalmente es , y será oida dicha campana por haver sido llevada , pues el prodigio de haverla restituido desde el Camino à la Basílica de la Santísima Virgen , la hace tan memorable , que jamás caerá en olvido su noticia , ni memoria. De las campanas de Loreto refieren graves Authores , *Clericat. de Sacrific. Missæ decis. 44.* que las llevaron los Angeles juntamente con la casa , y Oratorio de nuestra Señora al sitio , que oy tiene : por no ser razon , que habiendo servido à su culto desde el principio de la Iglesia , no continuassen tambien al presente este Oficio ; avisando juntamente al mundo los muchos favores , que con aquella traslacion havia recibido. Este parece fue el intento de Maria Santísima en aquel estupendo milagro , y el mismo repite en nuestra Villa , con la campana de su Basílica , cuyos ecos son continuados

avissos de los muchos beneficios, que á estos sus vecinos tiene hechos, y un anuncio feliz de que si aumentan la devocion, recibirán otros mayores segun se colige por el siguiente suceso.

20 Por el año 1650. cayó tanta nieve, y sobre ella tan riguroso hielo en los terminos de esta Villa, que juzgaron perecer todos los ganados, y padecer muchísimo los pobtes, que ganan el sustento con el afan de su rostro. Oprimidos todos con este fracaso, acudieron á pedir favor á la Virgen Santísima del Camino, representandole á su piedad mas con suspiros, que con palabras la suma afflicion, y congoja, en que todo el Pueblo se hallaba. Tenian á la Santa Imagen, en la Parrochia, á causa de otros motivos, con que estando tan á la mano, avivaron mucho mas su fe, y confianza derramando de lleno el corazon en su sagrada presencia. No les salió en vano su grande confianza, pues aquella misma noche, en que començaron solemnemente la Novena, oyeron casi todos los vecinos, que por sí misma en horas extraordinarias, y por espacio notable de tiempo se estuvo con gran pausa tañendo esta prodigiosa Campana de nuestra Señora, cuya novedad avivó su cuidado para madrugar á saber, si havia ecaecido algun extraño secesso. Presto salieron todos de la duda: pues vieron por sus ojos como toda la nieve, y hielo, se havia consumido, y desecho, sin haver mudanza alguna en el tiempo, y que los caminos, y passos estaban tan transitables para navegar, como si tal nieve, ni hielo, huvieran jamas caído: por lo que ninguno pudo dudar, de que el tañido de la Campana havia sido reseña del milagro singular, que Maria Santísima del Camino havia obrado aquella noche con ellos, y así continuaron su Novena con nuevo gozo, y mayor agradecimiento.

21 De la especie de este suceso se podian referir tantos, que seria molestia, aun el querer solamente compendiarlos. Basta decir, que es voz comun asentada en esta

esta Villa ocasionada, ya de las experiencias repetidas, y ya de lo que tienen tambien sabido de sus mayores, que no han pedido jamas favor, ò socorro à esta Virgen Santissima del Camino, sea sobre este, ò sobre otros trabajos, y que su Magestad no se lo haya benignamente concedido. Dos casos entre otros comprueban bien esta verdad, los que por estar adornados de peregrinas circunstancias quise referir, omitiendo los demàs, para que sirvan de excitativo à la devocion, y de perene recuerdo à la memoria de los venideros.

22 Por el año 1708. cayó tanta nieve, assi en esta Villa, como en toda su Comarca, que no solo hizo intransitables los caminos, sino que impedia totalmente el sacar à pastear aun los ganados mayores, cosa que en este Pais se siente mucho; pues aunque hacen para ellos en tiempo de verano sus prevenciones, si dura mucho el invierno con semejantes apreturas, no alcanza lo prevenido para su sustento, y assi viene à perecer gran parte de ello, en especial lo que es de la gente pobre. Reconociendo pues la Villa, que iba larga esta necesidad, y que por ella amenazaba à mucha parte de la hacienda grandissimo riesgo, determinó, como suele, acudir à la proteccion, y amparo de su Santissima Virgen del Camino, para lo qual decretò juntamente traerla de la Basílica à la Parroquia, y hacerle allí una solemne Novena. Bien dificil era la empresa, porque la mucha nieve ya coagulada con el hielo, hacia intransitable el camino, pero juntandose hombres de buenas fuerzas, pudieron abrir bastante espacio, para que el Pueblo en Procecion, como se acostumbra, fuesse à la Santa Basílica, y assi conduxeron à su Magestad à la Parroquia, ò Iglesia. Colocada allí, ya la Reyna del Cielo, se comenzó, y aun se continuò por algunos dias su santa Novena, pero sin notarse indicio alguno de blandura, ni tampoco de mudanza de tiempo: Y era la causa sin duda, porque como Maria Santissima desea mas la blandura humilde del corazon de sus Siervos, que no la de las nieves, ni hie-

los, esperaba á que cada uno de los Vecinos solicitasse en si la primera, para executar su Magestad despues á favor de todos la segunda. Y assi se vió palpablemente, pues apenas los Fieles compungidos con el dolor, comenzaron á llorar; y detestar sus culpas, quando Maria Santísima del Camino, usó de sus acostumbadas misericordias. En sola una noche, que fue la ante ultima de la Novena, se deshizo todo la nieve, y hielo, que cubria los terminos de esta Villa con muestras tan singulares del favor, que ni precedió agua, ayre, ni otro subsidio, que pudicse denotar blandura: Y aun pasó mas allá el prodigio, pues estando toda la Comarca igualmente oprimida con este trabajo, solo en lo que comprenden los terminos de esta Villa, se experimentò este singular beneficio: de manera, que quedandose la nieve, y hielo sin deshacerse cosa alguna en los lugares, y terminos circunvecinos, en lo que toca á la jurisdiccion de Abejar, desapareció enteramente, como se ha dicho. Este prodigio lo constataron no solo los vecinos, sino varios forasteros, que se arrestaron á venir á esta Villa, los quales, apenas entraban en sus terminos, vieron patente, y manifiesto el prodigioso suceso.

23 Semejante al pasado es el que executó la misma Virgen Santísima el año 1755. y por ser tan reciente, está comprobado con quantos sujetos residen en esta Villa, y especialmente de los Señores Sacardotes, que por haverse hallado presentes lo declara en la siguiente forma. „ El año, dice, de 1755. á los ultimos de No-
 „ viembre, cayó en esta tierra, y toda su vecindad
 „ una nieve tan copiosa, y sobre ella un hielo tan fuer-
 „ te, que ni los ganados podian salir al campo, ni
 „ transitar los passageros, ni aun los vecinos hasta la
 „ fuente podian ir sin manifiesto peligro. Hallandose este
 „ Pueblo en la afliccion que se dexa entender, recurrió
 „ como siempre al amparo de nuestra Señora del Ca-
 „ mino, ofreciendola una Novena, y traerla de su
 „ casa á la Iglesia, que es lo que se acostumbra. El

„ mismo dia que hizimos la oferta , yá conocimos el
 „ tiempo favorable , pero no tanto que nos impeliese
 „ à desistit de la Rogativa , y por esto fuè preciso pa-
 „ ra executaria , que algunos hombres con palas , y
 „ hazadas fuesen abriendo camino , por el qual pudi-
 „ mos ir , aunque con trabajo , y traer à nuestra Se-
 „ ñora desde su casa à la Parroquia. Colocada yá la
 „ Santa Imagen en la Iglesia , comenzamos nuestra No-
 „ vena , y era cosa singular , que cada dia se iba au-
 „ mentando mas , y mas así la nieve , como la dure-
 „ za , y rigor del hielo : Todo esto sucedió en los ocho
 „ dias primeros de la Novena , pero el ultimo quiso
 „ nuestra Santísima Virgen consolarnos tan à lo milagro-
 „ so , que mudando el temporal , en breves horas
 „ dexò los campos descubiertos , y los caminos tan en-
 „ jutos , que el dia siguiente bolvimos con gran conve-
 „ niencia nuestra Santísima Virgen à su Trono. No es-
 „ tuvo solo en lo dicho lo principal del prodigio , sino
 „ que fuè tan particular , que solo se estendió à lo que
 „ llegan los terminos , y jurisdicciones de esta Villa,
 „ de modo , que en saliendo de ellos , se conservaba
 „ de la nieve , y hielo en la misma forma , y entereza , que
 „ hasta allí se havia experimentado. Por esto era mucho
 „ de vér el pasmo , y admiración , con que algunos
 „ traginantes , que por aquel tiempo llegaron à esta
 „ Villa , se explicaban. No se que Virgen , decian , se
 „ tienen en Abejar ; pues parece que no sabe hacer
 „ milagros , sino solo para sus vecinos. Todo el cami-
 „ no venimos reventando por la gran nieve , y hielo
 „ nosotros , y las cavallerias , y en entrando en los
 „ terminos de esta Villa , está todo tan enjuto , y seco,
 „ como si no huviera caído un copo. Fueron tantos los
 „ pasajeros que repitieron esta exclamación , que mu-
 „ chos vecinos de esta Villa fueron de proposito à pas-
 „ sear sus terminos por certificar se , como dice à vista
 „ de ojos , de tan prodigioso suceso , y de hecho ha-
 „ llaron ser así , por lo que primero faltará el alien-

to á los que vivimos , que se borre de nuestra memoria. Halta aqui la relacion de dichos Señores Sacerdotes.

24 Otro caso no puedo escufar en esta materia por dos razones : La una es , por haverlo depuesto muchos testigos de vista ; y la otra , porque me hallè presente , y tengo muy notadas todas sus circunstancias. El año de 1717. cayò tanta nieve en esta Villa , y en todos los Pinares por el mes de Enero , que aseguraban llegaba à bara castellana por un igual. Ibale esta endureciendo cada dia mas con el hielo , de manera , que aunque para transitar por las calles , la rompieron con palas . y hazadas , en mucha parte del terreno , todavia quedò gran porcion que limpiar , de lo qual resultaron con el pisso tales pantanos , y atascaderos , que solo los Varones fuertes , y algunos muchachos podian salir de casa à las diligencias precisas. No era esto en el Pueblo lo mas sensible , sino el ver , que no les aguantaba el cebo que tenian recogido para mantener sus ganados : Pues como en esta Villa hay mucho , assi de lo mayor , como de lo menor , por mas prevenciones que hagan , no les alcanza en casos tan prolongados. Considerando esta afficcion los Alcaldes , y otros Principales de la Villa , suplicaron al Señor Cura , dispusiesse quanto antes sacar à nuestra Señora del Camino , y ponerla en Novenas en la Iglesia , pues solo de su Magestad esperaban el remedio. *Bien està* , dixo el Señor Cura , (estando yo presente) *Pero si ven vuestras mercedes , que apenas se puede ir desde mi casa à la Iglesia , estando tan cerca , como quieren que vaya el Pueblo , desde aqui à nuestra Señora ? Y caso que yo pueda ir con mi Sacristan , quien havrà que nos acompañe para que su Magestad venga con la debida decencia ?* Como Señor , dixeron los Alcaldes ? Todos iremos , y aun tambien las mugeres. *No es posible* , dixo el Señor Cura , *haviendo tanta nieve. Si Señor* , replicaron ellos , *que todos , y todas se han de animar por la gran fe , y confianza que*

tienen en su Magestad ; pues asi como nos ha sacado de otros ahogos , tambien nos ha de sacar de este , como piadosamente esperamos. Pues dispongan vuestras mercedes el modo , dixo el Señor Cura , que por mi no saltará. Fueron con esto los Alcaldes , y buscando hombres de buenas fuerzas , rompieron por la nieve suficiente camino para ir el Pueblo en procesion , como se acostumbra , desde la Parroquia à la Hermita , ó Basilica de nuestra Señora. Detuvieronse allí todos en oracion el tiempo que fue necesario para bajar la Santa Imagen de su Trono , y acomodarla en las andas , y he aqui el caso mas singular ; pues solo en aquel breve espacio embió su Magestad tanta blandura , que quando bolvimos à la Iglesia con su Santa Imagen , yà lo mas de la nieve , y hielo se havia consumido , y a pocas horas despues , no quedó de todo ello el menor indicio : y esto con tal maravilla , que no se reconoció aumento especial en los arroyos , ni se hicieron los pantanos , ó lodos , que otras veces , deshaciendose la nieve , suelen quedar. Por lo que agradecido el Pueblo à tan particular beneficio , continuó la Novena con toda solemnidad , rindiendo de nuevo a su Santísima Virgen muy afectuosas gracias.

25. A este suceso , como dixe , me hallé presente con innumerables testigos que pudieran citar ; pero basta decir conyienen todos uniformes , en que no han pedido de comun cosa alguna à Maria Santísima del Camino , que nõ la hayan visto conseguida , y que lo mismo oyeron decir à sus Padres , y Abuelos , por cuya causa afirman , acuden con tanta fe , y confianza à su Magestad , que tienen por cierto haver vinculado Dios en esta Santísima Imagen de su Madre , todo su consuelo , y remedio. Entre todos estos testigos , solo alegaré las palabras de uno , que lo tiene declarado asi : „ Yo , dice Pedro Albad , hombre de quarenta à cinquenta años , me he criado desde niño en la Iglesia , sirviendo en ella de Monecillo , y despues de Sacristan has-

ta el día de oy, y estoy cierto no haver concurrido à sacar à nuestra Señora del Camino en Novena, por necesidad comun, que haya padecido este Pueblo, sea por la mucha nieve, ò por la necesidad de la agua, que no la haya socorrido su Magestad conforine se lo han pedido. A este simil proceden otros en su declaracion, las que se omiten por no alargar esta relacion, y tambien porque constará mucho por los sucesos particulares que en los Capítulos siguientes se referirán. Sea alabada por siempre tan celestial Señora, y Patrona. Amén.

CAPITULO III.

PROSIGUEN LOS FAVORES DE NUESTRA SANTÍSSIMA Virgen del Camino en socorro de otras necesidades, especialmente en la del agua.

26 **P**ension es de la humana naturaleza el haver de trabajar para tener que comer, pues en pena de la primera culpa, assi como el hombre se hizo reo de la muerte, assi tambien cargó sobre sí el afan penoso del trabajo para sustentar la vida. Quien mas participa de estas laboriosas tareas, son los pobres Labradores, pues ya arando, ya cabando, ya segando, y ya acarreando, ò traginando, apenas logran día, ni tiempo libre para su descanso. Con todo esto podemos decir, que son felices en su mismo trabajo, pues parece los mira Dios, y Maria Santissima con mas amor, y cariño, que à otros Obreros de la Republica; y será, porque como estos confian de sí, y de su industria la ganancia suelen pedir, y no alcanzar lo que piden; no assi el Labrador, que todo el sudor de su rostro lo dexa à Dios, y à su Altissima providencia, y estima su Magestad en tanto esta su confianza, que no solo le concede lo que pide, sino que, com

se ve , se lo vuelve à multiplicar. Prueba dà de esto la experiencia de esta Villa , pues lo mismo es acudir los Labradores à pedir socorro à la Virgen Santissima del Camino , especialmente siendo de agua , que concederles su Magestad quanto necesitan. Muchos casos antiguos , y modernos pudiera referir en apoyo de esto , pero bastaran los que insinua en la relacion siguiente.

27 „ Siempre ha sido , dice , y es opinion comun „ entre los habitantes de esta Villa , que en quantos „ trabajos se ven , ya sea en comun , ya en particular , „ recurren como à seguro asilo al patrocinio de la Vir- „ gen Santissima del Camino , que aqui se venera. Si- „ gularmente ha mostrado esta su proteccion soberana , „ en dos cosas , que aqui son arto frequentes. La una „ es en deshacer las nieves , y hielos grandes , que fue- „ len optiminos : y la otra en acudirnos con el agua „ en tiempo de las mayores urgencias ; de manera que „ no hay exemplar haverla sacado de su Santa Casa , y „ puesto en la Parroquia en Novenas , que no nos ha- „ ya milagrosamente socorrido. Y porque acerca de es- „ tas necesidades publicas puedo yo dàr buena fé , à „ causa de haver hecho por mi mismo muchas de es- „ tas Rogativas , asseguro con toda verdad , que desde „ el año 1748. los mas de los años se han hecho No- „ venas à esta divina Señora , y algunos dos por la fal- „ ta de la agua , y todas las veces que se han hecho , „ se ha experimentado puntualmente el socorro , en tan- „ to grado , que apenas el Pueblo ofrecia la Novena , „ y el Cura convenia en ella , quando ya conociamos „ al Cielo propicio : Y veces huyo enlutarfe tan de re- „ pente , que por mas que acelerabamos el passo quan- „ do trahiamos à su Magestad , ya ros cogia el agua en „ el camino : otras al entrar en la Parroquia , y otras „ lo dilataba hasta que estabamos en la Novena. He apun- „ tando algunos casos , de los quales son tambien testi- „ gos todos los que viven , porque los tengo asenta- „ dos para la comun direccion , y govierno.



28 „ El año 1751. se hicieron dos Novenas por la
 „ falta de la agua, la primera fuè à catorce de Junio,
 „ y la segunda à ultimos de Septiembre, y sin apare-
 „ cer indicio alguno de blandura, ni en el Cielo, ni
 „ en los elementos, fuè su Magestad servida, que en
 „ el espacio de una, y otra Novena, nos lloviesse tan
 „ copiosamente, que con la primera agua se restaurò,
 „ y logramos la cosecha, y con la segunda conseguimos de
 „ todos modos buena semencera.

29 „ El año 1752. todos saben, que fuè castigene-
 „ ral en Castilla la escasez de la agua, y así nos consta,
 „ que por todas partes se hacian continuas Rogati-
 „ vas, y que apenas havia Pueblo, donde no se im-
 „ plorasse el divino socorro por medio de los Santos,
 „ ò Imagen de su mayor devocion. En esta cercania sa-
 „ caron à nuestra Señora del Espino, y Cabeza de San-
 „ Pedro en el Burgo, acudiendo muchos Lugares de
 „ la Comarca à la Rogativa. En Soria sacaron à nues-
 „ tra Señora del Miron con la misma concurrencia de
 „ aquellos Pueblos vecinos. En las fraguas sacaron à
 „ nuestra Señora de Nodexo, à cuya Rogativa, por
 „ no haver sucedido otra de esta Santa Imagen en este
 „ siglo, concurrieron casi todas las Villas, y lugares,
 „ que estàn en su circuito: En Garray sacaron los San-
 „ tos Martires, y en las cuebas hicieron lo mismo con
 „ los suyos. En Herreros hubo varias procesiones, y
 „ Rogativas con sus Santas Reliquias, y en Calataña-
 „ zor sacaron tambien aquel Santissimo Christo, havien-
 „ do precedido licencia de Ordinatio, por hacer 50.
 „ años que dicha Santa Imagen no se havia removido
 „ de su Trono. En fin no hubo Pueblo, ni Villa por
 „ este redor, que no sollicitasse el socorro del Cielo
 „ por medio de alguna Imagen, ò Santo de especial
 „ devocion; pero à todas estas diligencias no se reco-
 „ nociò la menor mudanza en el Cielo, ni el indicio
 „ mas leve de que la piedad divina se inclinaba à nues-
 „ tro socorro. En esta Villa, aunque en realidad se halla-
 „ ba

22 ba tan necesitada como lo demás de la tierra , aun
 22 no se havia tratado de poner en Novenas à nuestra
 22 Santissima Virgen , porque como oíamos , que por
 22 todas partes hacian Rogativas , esperabamos el reme-
 22 dio por las oraciones de los muchos buenos , como
 22 suponíamos , que se lo havrian à Dios suplicado. No
 22 obstante viendo que la urgencia era grande , y que
 22 yá la necesidad tocaba en extrema , acordamos de sa-
 22 car à nuestra Santissima Patrona del Camino , y ha-
 22 cerle en la Iglesia una sumptuosa Novena. Savida es-
 22 ta noticia en el Pueblo , no es facil de explicar los
 22 efectos , y afectos singulares , que causò en los ani-
 22 mos de todos. Unos con nimia confianza decian : Ao-
 22 ra verà el mundo quien es , y quan poderosa nues-
 22 tra Virgen del Camino , pues lo que no han alcan-
 22 zado tantas Imagenes , y Santos nos lo ha de con-
 22 ceder esta Santissima Señora. Otros con viva fe se
 22 oían clamar , y decir : Ea Virgen Gloriosa , usad
 22 con nosotros vuestras antiguas misericordias. La lla-
 22 ve del Cielo teneis en la mano , abridnos sus puer-
 22 tas , para que cayga el rocío. Camino sois para la yi-
 22 da , y la que gozamos depende unicamente de vues-
 22 tro socorro. Con esta diversidad de afectos , y clamo-
 22 res comenzamos nuestra Novena , y ó prodigio sin-
 22 gular ! Lo que no haviamos visto en casi dos meses
 22 antecedentes , registramos aquel , y los siguientes dias
 22 pues el ayre se poblò de nuves , y estas se fueron
 22 liquidando en agua tan provechosa , que bastò para
 22 restaurarnos la cosecha , que yá dabamos por del to-
 22 do perdida , à causa de la nimia secura : por lo que
 22 no solo en esta Villa , sino en otros Pueblos de la
 22 Comarca se celebrò este favor por prodigio singular
 22 de nuestra Santissima Virgen del Camino , à quien
 22 continuamos la solemne Novena , repitiendo à su Ma-
 22 gestad muchas , y rendidas gracias.

30 Aunque sea cortando la relacion , que llevo por
 guia , no puedo menos de repetir aqui lo que en otra

parte dexo dicho de esta divina Señora. De ella nos dice su Santísimo Nombre , y Apellido , que es *Camino* , y camino seguro , dice Ricardo , *lib. 9. de laud. B. V.* por donde han de bajar del Cielo al mundo las aguas : *Beata Virgo est via aquæ immensæ id est , gratiæ abundantis per eam ad homines derivatæ.* Y así , si el agua ha de baxar del Cielo á la tierra , ha de ser por el camino de Maria , y Maria Santísima del Camino , es la senda cierta , por donde se ha de impetrar esta gracia. Todo depende de esta Virgen Santísima , y de su Camno ; pues nuestras suplicas suben á Dios por el camino de Maria , y Dios no sabe (digamoslo así) otro camino para socorrernos , que el de Maria. Por Maria , nos concede la salud , por Maria nos sustenta la vida , por Maria nos alarga la gracia , por Maria nos dá los bienes , y por Maria nos libra de los males: En fin , dice Ilidoro Telalonicense , *Orat. de Anun. B. M. V.* Maria es el Camino para alcanzar de Dios , todo lo bueno , y sin el Camino de esta Señora , no hay que esperar conseguir cosa alguna del Cielo : *Maria est via qua ad caelestem Patrem acceditur , quamdoquidem nemo ad illum ; nisi per novum Virginis partum , ad hunc vero venit nemo sine Matre.* Por esto se hace creible consiguiéron en esta ocasión los vecinos de Abejar , lo que no alcanzaron otros en sus Rogativas ; porque ellos acudieron enderechura á presentar sus suplicas por el medio , y camino que podian presto llegar á los divinos oídos : supieron tomar la mejor senda que hay , para que Dios oyga nuestros gemidos , pues como dice Bernardino de Bustos : *serm. 5. de Nomin. B. V.* Si hay arcaduz por donde bajen las aguas del Cielo al mundo , la Virgen Soberana es el Camino , y el aqueducto : *Maria est aquæductus , per quem fluunt aquæ gratiarum de Cælo in mundum.* Baste lo dicho en apoyo del precedente singular favor , y volvamos á continuar nuestra relacion.

tiembre, se hallaba la tierra tan seca, que los pobres Labradores no se atrebian à sembrar, temiendo malograr qualquiera semilla, que echassen en ella; con esto acudimos à nuestro acostumbrado refugio, que es poner en Novena à la Virgen Santíssima del Camino: Tragimosla luego à la Iglesia, y fue cosa ciertamente singular, que todo el tiempo de la Novena llovió tan à satisfaccion de todos, que pudieron sembrar, y hacer las demás labores à medida de sus deseos.

32. El año de 1754. se reconoció aqui, que iba muy despacio la sembrera, à causa de que cada uno reusaba arrojar su grano por la nimia secura. Era esto ya por el mes de Octubre, en que para estos Países reputan estas labores por notablemente atrasadas. Informaron mucho al Señor Cura, para que pusiesse à nuestra Señora del Camino en Rogativa, pero él lo reusaba diciendo, que el invierno estaba cerca, y Dios en él nos socorrería; mas al fin convino en ello, y así pusimos à su Magestad en Novenas, y fue cierto cosa admirable, pues luego comenzó à llover, y lo continuó casi toda la Novena, de manera, que por entonces se logró concluir en buena razon la simienza, la que despues logramos con una abundante cosecha.

33. El año de 1756. no se hizo Novena alguna, porque no padecimos especial necesidad. El año de 1757. la tuvimos grande por Mayo, y habiendo determinado poner en Novena à nuestra Santíssima Patrona, no la pudimos traer à la Parroquia, à causa de tener en ella cierta obra, que estabamos haciendo, y así nos fué preciso hacer dicha Novena en la misma Basílica, ó casa de nuestra Señora: Pero fue el caso prodigioso, pues comenzando à llover desde el día primero de la Novena, y continuándose el agua por los ocho días restantes, hizo en este medio tiempo tales intercadencias la lluvia, que nos daba

„ lugar para ir , y volver sin mojarnos , y despues con-
 „ tinuaba el agua como antes. Tambien experimenta-
 „ mos entonces otro favor de esta Soberana Señora , y
 „ fué : Que no llovió en todos estos dias mas de lo ne-
 „ cessario para esta tierra , pues así como lo primero
 „ nos asseguró la cosecha , si hubiera caido mas en abun-
 „ dancia , sin duda alguna que nos la huviera malogra-
 „ do. Esto es lo que tengo apuntado en mis quadernos
 „ sobre esta materia , y lo mismo pueden certificar to-
 „ dos los vecinos , que hay capaces en esta Villa , pues
 „ todos saben que quanto llevo referido es la misma
 „ realidad. Hasta aquí la relacion de este Venerable tes-
 „ tigo.

34 Adviertase de passo , que por algun tiempo usó
 esta Villa ir al lugar de Herreros , que dista una le-
 gua , à hacer Rogativas quando havia carestia grande
 de agua à unas Santas Reliquias , que alli se veneran , à
 las quales concurrían juntamente otros Lugares de aque-
 lla Comarca. Mas considerando los de Abejar por una
 parte , que el camino era largo , y el bullicio grande,
 el que los divertia , mas que los recogia para lograr su
 intento , y por otra , que rara vez lograbán el socorro
 que pedían , por lo que les era preciso recurrir ultima-
 damente à su Virgen Santissima del Camino , determi-
 naron dexar , y de hecho dexaron semejante Romeria.
 Aun quando la hacían , no estaban bien todos con ella ;
 pues se les oía decir à muchos harto capaces : „ Para
 „ que havemos de ir en Rogativa à Herreros , ni salir
 „ de nuestra Villa , si tenemos en ella , quien nos pue-
 „ de socorrer ? Y por fin si aprieta mas la necesidad ,
 „ sabido es , que havemos de venir à llamar à sus puer-
 „ tas. Esto decían por nuestra Señora del Camino , a quien,
 como se ha dicho , recurrían en el ultimo aprieto.
 Por esto , pues , desde el año de 1748. no han con-
 currido los de esta Villa à Rogativa de dichas Santas Reli-
 quias : y la experiencia les ha enseñado , que teniendo
 estos vecinos contenta , y obligada à su Virgen Santissi-

ma del Camino , no tienen necesidad de andarse à otros Santuarios en Romerías , pues en las manos de esta Divina Señora está la llave del Cielo para franquearles el agua , y quanto les convenga.

35 Passemos ya à otra clase de beneficios , que ha hecho esta Santísima Virgen à sus vecinos. El año de 1744. se levantò en esta Villa tal epidemia , que en breves dias quitó la vida a cerca de quarenta personas. Temiose mucho si era ramo de peste por lo executivo de la enfermedad : y así era comun en todos la affliccion , porque cada uno veía , como suelen decir , la muerte à su puerta. En este general conflicto recurrieron uniformes los vecinos , como acostumbran à la proteccion sagrada de esta Virgen Santísima del Camino , ofreciendo hacerle una muy solemne Novena. Para darle principio conduxeron à su Magestad , desde su Basilica à la Iglesia , y allí mas con lagrimas que con palabras , comenzaron su Santa Novena ; pues como todos eran interesados en el socorro , cada uno se animaba à suplicarlo con aquellas veras , que deseaba verse libre de tan grave , y urgente peligro. El caso fue admirable ; pues desde la misma hora en que se dió principio à la Novena , se reconoció notable mejoría en los enfermos , y à breves dias restaurarse todos en la salud , sin que despues ninguno otro se sintiese herido del contagio : por lo que à juicio del Medico , y otros inteligentes en la materia , se declaró el suceso por un conocido milagro , y por tal lo tienen depuesto muchos fuyeros fide dignos , que se hallaron presentes.

36 Otro declaran tambien harto singular , aunque por ser algo mas antiguo , no le señalan año determinado. Havian sacado à la Santa Imagen en Rogativa por ocasion de cierta necesidad , y como quando la vuelven à su Santa Casa , la dexen en las Andas , para que el Mayordomo , ó algun Sacerdote la coloque despues en su Sagrado Trono , llevado de su devocion cierto Seglar tomó las llaves de la Santa Basilica , y quiso

prevenirles esta diligencia : pero le salió tan mal , que subiendo con la Sagrada Imagen , por las gradas que para el intento havia puesto , le preocupó al llegar al Trono tal pavor , y miedo , que perdió casi el sentido , cayò rodando por las gradas , y Altar , hasta llegar á la mitad de la Capilla. Recuperado algun tanto allí , reconoció á la Santa Imagen , que aun se tenia en los brazos , por si acaso havia recibido algun daño con los muchos golpes , que cayendo en su compañía en gradas , y Altar havia dado : No hallo en ella lesión alguna , pero si tal reprehension en su interior de lo incauto de su devocion , que le obligó á colocar su Magestad sobre el Altar , y postrado á sus pies pedirle con muchas lagrimas perdon de su atrevimiento. Concedioselo la Reyna de misericordias , siempre compasiva de nuestras miserias , y aun añadió otra fineza mas , y fue : que instandole el compungido devoto , á que si quiera por aquella vez permitiera que él , aunque indigno , la colocasse en su Trono , lo hizo su Magestad con tanta gracia , que no solo le dió aliento , sino como él decia despues , alas , y suma ligereza para executar su devota diligencia.

37 Con la misma Santa Imagen acaeció otro suceso harto milagroso , segun lo declaran sus circunstancias , y los muchos testigos , que lo tienen depuesto , y Yo soy uno de ellos. El dia 9. de Marzo del año de 1752. se atrevieron unos malbados en hora de la noche defacolumbrada á entrar en la Santa Basílica de nuestra Señora , quebrantando para esto sus buenas cerraduras. Advertido el estrago por la Mayordoma , que madrugó como otras veces á cebar la lampara , vino corriendo á mi casa , y me refirió con lagrimas lo que havia observado desde la primera entrada. Bolvi con ella , y otras personas que se nos juntaron , á la Sagrada Basílica , y lo primero vimos corridas enteramente sus dos cortinas , passamos adelante , y registramos la Santa Imagen (aquí se nos cubrió el corazon de dolor , pues notamos le ha-

vian

vian quitado à su Magestad cinco preciosos joyeles que tenia repartidos por su vestido , y que el Rosario , cuyo engaste , y medallas es de rica feligrana , estaba solo pendiente de los dos dedos de la Santa Imagen , pues aunque lo havian desafiado de otras prendeduras firmes que tenia de esta facilissima , pues no cottaba sino tomarlo , no lo havia permitido , à lo que cremos su Magestad. De aqui passamos à reconocer la Sacristia , donde se guardan las alajas de plata , y demas cosas que sirven para el adorno , assi de la Divina Señora , como del ministerio de su Altar : y en la puerta encontramos otro singular prodigio ; pues habiendo los Ladrones quitadole tres clavos à la cerraja , y el otro casi arrancado , de modo , que con solo llegar á ella se nos hizo à todos patente , para los malechores estuvo tan firme , que no les permitió entrar en ella , quedando frustrados del principal intento , que se juzga llevaban , qual era , robar todas las dichas alajas ; por lo que dimos muchas gracias à Dios , y à esta Virgen Soberana , que aunque permitio le quitassen las joyas que tenia puestas , no lo demas que servia para adorno de su Magestad , y de su Sagrado Altar. A los referidos sucesos obrados por esta Divina Señora , se puede allegar el de haver librado , assi à esta Villa , como à lo mas de esta Provincia de la opresion tirana , que huviera padecido , si la huvieran cogido , y sugetado como à lo mas de España los Arabes , ò Moros ; pero no lo permitió esta Soberana Reyna , como queda dicho en el Capitulo diez y nueve de esta Historia ; y assi es uno de los favores singularissimos , y prodigios particulares , que toda esta Comarca tiene recibidos de su poderosa mano , como alli dexamos advertido. Tambien lo fué la Victoria milagrosa , que à presencia , y por intercesion especial (à lo que cremos) de esta Divina Princesa , lograron los Catholicos del insolente Almarzor ; pues con ella quedò no solo este País sino toda España restablecida en la Fè , que ciertamente padecia riesgo , como dice Morales , y otros

Autores graves , que citamos num. 224. a no haver quebrantado esta Gloriosa Reyna , la soberbia de aquel barbaro : Por lo que debemos computar este singular prodigio , y favor entre los muchos que ha obrado su Magestad en nuestra comun utilidad , y provecho. Bendita sea mil veces tan gran Señora, pues nos sabe socorrer con tantos beneficios , quando acaſso nosotros menos lo merecemos.

C A P I T U L O IV.

OBRA NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO no especiales favores con personas Eclesiasticas , y otras de singular nota.

38. **H**Asta aqui havemos hablado de los prodigios , y favores , que ha executado nuestra Santísima Virgen en provecho del Camino , resta aora ir especificando otros , que su Magestad se ha dignado hacer à personas particulares , entre las quales se pondran en primer lugar aquellas que tienen especial oficio, ó caracter , por merecerlo así sus meritos , y dignidad. En muchos de estos cassos seguirè la relacion puntual que me tienen comunicada por escrito , callando en algunos el nombre , porque así se me ha encargado : En otros me atendrè a la informacion verbal , que me hicieron las mismas personas con quienes su Magestad obrò los successos , en las que supongo lissa , y llana la verdad , que es la que todos debemos solicitar para que Dios , y su Santísima Madre , sean Glorificados en los favores que hacen à las pobres criaturas.

39. Por el año 1727. se hallò Don Juan Antonio Navarro Cura que era entonces de esta Villa , tan à los ultimos de una gravísima enfermedad , que el Medico lo diò por totalmente defauciado. No estaba el enfermo capaz para pedir hicieran por èl alguna Novena, ó Rogativa , pero los Començales que le asistían la hicieron

en su nombre à nuestra Santissima Virgen del Camino, por saber, que el enfermo le era singularmente devoto. El efecto fuè qual se podia esperar, pues aun no se havia concluido la Misa, que por èl se celebraba en la Sagrada Basilica de nuestra Señora, quando volvió en sí el delirante, y comenzó à preguntar, que qué havian hecho por èl ? Dixolelo la persona que le asistia, y èl respondió : ,, Gracias à Dios, y à essa Divina Reyna, y ,, tambien à vosotros, que hos haveis acordado de ha- cer por mi esto viendome en este aprieto. Por enton- ces no dixo mas, pero todos entendieron, que la Vir- gen Santissima le havia dado á conocer el favor espe- cial, que con èl havia executado en virtud de aquella suplica, ò Rogativa : Y aunque èl lo callò por su mo- destia, se conociò muy bien por los efectos; pues à po- cos dias recuperò enteramente la salud, y de allí ade- lante no cessaba de dár gracias à su Magestad por el be- neficio, que de su mano havia recibido. Todo lo di- cho tienen depuesto dos de los Comensales que le asis- tieron, y que tambien cooperaron à la sobredicha Ro- gativa.

40 De diversa especie es el siguiente suceso, pero bien particular para nuestra enseñanza. Por el año de 1718. vivia en Salduero Don Joseph Urrutia, como Cu- ra que era de dicha Villa. Ofreciosele por este tiempo hacer un viage, y passar por delante de nuestra Señora del Camino, pero iba tan divertido en algun nego- cio, que no se acordò de rezarle una Salve, como so- lia, ni tampoco quitarse el sombrero para hacerle algu- na reverencia : Mas lo que no hizo de priesa, quiso nuestra Santissima Virgen, que lo hiciera muy despa- cio para que reconociera era Sacerdote, y como tal de- bia venerar sus Imagenes Sagradas, con mas atencion, y respeto, que no les demàs Seglares. No havia dado, pues, bien pocos passos, quando se le alterò la Cava- lleria tan extraordinariamente, que lo derribò en tierra, llevandolo arrastrando, y maltratando entre sus pies con

suma crueldad. Viendose en este ahogo le hizo la pena cuerdo, y reconociendo la inadvertencia que havia tenido en rezar à nuestra Señora, y hacerle la debida reverencia, se volvió muy deveras interiormente à su Magestad, pidiendo le perdonase su descuido, y ofreciendo, que si le sacaba de aquel riesgo, proponia ser en adelante muy su devoto. El caso fuè ciertamente raro; pues al mismo tiempo que hizo esta oferta, se desembarazò sin saber como de los pies de la Cavalleria, con que llegando medio arrastrando à la reja de la Santa Basilica, renovò allí su proposito, y su dolor, y pidiendo à la Virgen Santissima de nuevo su amparo, su Magestad se lo concedió tan à lo milagroso, que sin apartarse de la reja, reconoció estava ya sano de los muchos golpes que havia recibido; por lo que alegre, y devoto volvió à buscar su Cavalleria, la que halló docil, y mansa, como siempre (excepto aquella ocasion,) lo havia sido; y así prosiguió su viaje sin la menor novedad. Este caso lo declaró el mismo Sacerdote, à unos confidentes suyos, por cuyo testimonio lo havemos referido.

41. En otra materia socorrió tambien nuestra Santissima Virgen à un buen Cura, y Sacerdote, aunque me encarga que no declare su nombre. Deseaba este Cura cumplir del mejor modo que podia con el munero Parroquial, que actualmante exercia en un Lugar de este Obispado: mas como este officio está expuesto à algunos casos inopinados, y aun à muchas contradicciones, le ocurrió un lance tan sumamente pessado, que sobre lo defabrido del suceso, le motivò tal desmayo, y cobardia, que apenas le dexaba libertad para exercer debidamente alguna funcion Parroquial. Considerandose oprimido con esta grave afficcion, consultò sobre ella à varios sugetos, pero por mas que le decian, ninguna razon de las que le daban llegaba à quitarle en un todo la conciencia, y si tal vez calmaba por algun tiempo la turbacion, en otros volvía con mucho ma-

por impetu , y desasosiego. Todo era disposicion del Altisimo para que conozca cada uno lo fragil de su humana naturaleza , y que no puede por si nada , sino le ayuda , y conforta su mano poderosa. Assi lo reconoció este buen Sacerdote , quien despues de las diligencias humanas , acudió solícito a las divinas , procurando rogadores en el Cielo para que pidiessen a Dios le mitigase , si convenia aquel tan penoso desasosiego. El principal rogador que puso fuè a nuestra Santissima Virgen del Camino , por haverle informado unos devotos suyos , que su Magestad obraba en todo genero de ahogos , y necesidades , singulares prodigios. Ofreciòle pues á esta Señora muchas plegarias , y oraciones , y à mas de esto celebrar en honra suya un Novenario de Missas , permitiendoselo , en su Sagrada Capilla. El caso fue ciertamente admirable , pues haviendo comenzado las Missas con grandissima pena en cada una de ellas se le iba quitando un poco de aquella interior fatiga , y en la ultima reconoció en su Alma tal conorte aliento , y serenidad , qual en su vida jamàs havia sentido , ni despues acá ha tenido intervalo alguno que le congoje , antes sí suma tranquilidad , y sosiego en todas las acciones , que pertenecèn a su Pastoral ministerio ; por lo que repite cada dia mil gracias á esta Divina Señora por este favor , y otros , que de su piadosa mano confiesa despues haver recibido.

42 Parecido al precedente es el prodigio que se sigue , pues aunque es de sugeto de diverso caracter , y que tambien quiere se le oculte su nombre , me pareció no dividirlos. Vivía en esta Villa una persona tan perseguida del enemigo , y tan combatida de sus diabolicas sugestiones , assi en puntos de Fè , Religion , y Castidad , que era su pobre alma , como un mar agitado de furiosas olas , que ván , y vuelven , y nunca se acaban de soslegar. Como es natural el pavor à vista del Enemigo , temia esta persona por su flaqueza el ser alguna vez del todo vencida : pues aunque á su parecer

ponia buenos medios para resistir , como era tan continuada la batalla , siempre quedaba zozobrando sobre si salia por su parte , ó la del Enemigo la victoria. Además de esto era su triste corazon como el navio sin remo , que dando contra las rocas á sí mismo se despedaza , pues ya agitado del temor de salvarse , y ya oprimido de desconfianzas , por no hallar en cosa alguna remedio , vivia sin acabar de morir , y moria mil muertes viviendo : siempre consumida , y aniquilada por las continuas congojas , que sentia , viendo á su alma padecer tan encontrados afectos. O quanta es la tiniebla de la criatura , si no la ilustra la luz Soberana del Criador ! Dentro de nosotros mismos tenemos muchas veces el bien , y no acertamos con él , porque no sabemos buscarlo , así sucedía á esta persona , pues en lo mismo que padecia resistiendo , y peleando en esto mismo estaba Dios con ella , ayudandola , y confortandola , para que no fuese del todo vencida , aunque ella por su ignorancia no lo alcanzaba. Viose esto ser así por lo que le acaeció en una ocasion , en que se vió mucho mas afligida , pues clamando á Dios por el remedio , sintió en el centro de su alma una luz , ó voz que le dixo : *Acude á la Virgen del Camino , que en el amparo de esta Señora hallarás remedio.* Hizo lo así con viva fe , y comenzando luego una Novena con muchas lagrimas postrada en la presencia de esta Divina Reyna , derramó su corazon , y la dixo : „
 „ *Ma , socorredme en este aprieto. No salga yo , Madre*
 „ *Santissima desconsolada de vuestra Soberana presencia,*
 „ *donde todos hallan lo que necesitan. Consuelo sois,*
 „ *Virgen Sagrada de pecadores , afligidos , y pues yo*
 „ *soy una de tantos , oídme compasiva. No mireis , Se-*
 „ *ñora , los hierros de mi mocedad , sino los thesoros*
 „ *inmensos de vuestra misericordia. O Virgen Santissima*
 „ *del Camino abridlo para mi consuelo , pues lo sois*
 „ *unico para el pobre que se alla afligido. Todas las*
 „ *puertas del Cielo allo Señora cerradas , solo la de tu*

misericordia la considero abierta , recibeme pues en
 ella para que no se pierda esta pobre alma. Así ora-
 ba , y suspiraba esta afligida persona en lo intimo de su
 corazon , y como Maria Santísima , no sabe negar co-
 sa que se le pide con animo humillado , y contrito,
 oyó tan benignamente sus ruegos , que conforme iba con-
 tinuando en su oracion , y Novena , iba tambien ama-
 nando lo agrio , y furioso de la tormenta ; de manera,
 que el ultimo dia de su Novenario sintió en su cuerpo,
 y alma tal paz , y serenidad , que le pareció estaba co-
 mo en un Cielo. En este mismo estado , dixo , haver-
 se conservado por muchos años , pues aunque el enem-
 go solicitaba por varios medios , y modos turbarla , en
 invocando à la Virgen Santísima del Camino , huia co-
 mo las tinieblas à vista de la luz , y se quedaba entera-
 mente sossegada. Para tener mas propicia à esta Divina
 Señora , repetia muy amenado su Santa Novena , con
 cuyo exercicio recibió de Maria Santísima tanto consue-
 lo , y fortaleza , que llegó à decir ,, no temia à to-
 do el infierno junto , como no le desamparasse esta su
 Celestial Protectora.

43 Tras de este maravilloso suceſſo , merece lugar
 otro , que aconteció à Don Diego Ramos de Velasco , na-
 tural de esta Villa , y Contralor de la Reyna Madre
 Doña Isabel Farnesio , el que depone el mismo por las
 siguientes palabras , deducidas de la relacion , que me
 tiene comunicada. ,, El año dice de 1724. por el mes
 de Enero fui llamado à Madrid de mi Tio Don Pe-
 dro Ramos , y habiendo determinado salir de Abejar,
 en cierto dia , para que ya estaba todo dispuesto , se
 mudó el temporal , de modo , que no fué posible par-
 tir en toda aquella semana. Vino la siguiente , y en
 lugar de mitigarse algun tanto el rigor del tiempo , se
 fué aumentando mucho mas la nieve , hielo , y cru-
 deza del ayre , y así tambien huvimos de esperar
 aquella semana. Considerando yo , que ya era dema-
 siada la dilacion , aunque con justa causa , dixé un
 dia

„ dia à toda la familia: Mañana tengo de salir sea coa
 „ mo se fuere, pues la Virgen Santissima del Camino,
 „ espero me ha de socorrer, y disponerlo todo bien.
 „ Amaneciò el dia siguiente, y si los precedentes ha-
 „ vian sido crueles, este los excedia à todos sin com-
 „ paracion en los rigores. Con esto así mis Padres, co-
 „ mo otros Parientes insistian en que se dilatasse la par-
 „ tida; pues decian era arrojò, y temeridad salir del
 „ lugar con semejante tiempo. Bien conozco la dificult-
 „ rad, dixè yo, pero à quien vá amparado de la Vir-
 „ gen Santissima del Camino, què mal le puede ocur-
 „ rir, que no tenga en su Magestad eficaz remedio?
 „ Yo tengo fe en esta Señora, que me há de favore-
 „ cer en todo caso, y pues es Madre del Camino, en
 „ ninguna cosa confio con mas especialidad ha de mos-
 „ trar su poder, que en allanar las dificultades, que
 „ ocurren en este que agora emprendo. Viendo esta mi con-
 „ stancia los Padres, consintieron en que resolviessè el via-
 „ je, pero siempre recelosos de algun fracasso, por lo rigi-
 „ do, y cruel del tiempo: A mi, fundado en la esperanza
 „ del amparo de nuestra Señora, nada se me oponia,
 „ por lo que me salí de casa à pie, y fui trepando
 „ por la nieve, y hielo hasta llegar à su Santa Basi-
 „ lica, donde postrado à los pies de aquella Divina Se-
 „ ñora, derramè como pude el corazon en su presencia,
 „ encomendandole el alma, y la vida, y como me ex-
 „ ponia à aquel riesgo, fiado unicamente en su mater-
 „ nal providencia. Tres salves, creo, havia rezado tan-
 „ solamente, quando yà conocí gran mutacion en el
 „ tiempo, porque el ayre ablandò su crudeza, las nu-
 „ ves se fueron aclarando, y el ambiente se quedò tan
 „ benigno, que quando llegaron los de las cavallerias,
 „ todo era admirarse de tan repentina mudanza. Con
 „ este amparo de nuestra Santissima Virgen, lleguè fe-
 „ lizmente à Madrid, donde referí el suceso, y sus
 „ circunstancias, y todos lo aclamaron por singularíssi-
 „ mo, y milagroso. Yo à lo menos siempre lo he re-

putado por tal , y por esto lo refiero , para que sea glorificado Dios en esta Imagen prodigiosa de su Santissima Madre , à la que si antes era devoto , despues acá lo soy mucho mas , y me reconozco por muy obligado , y assi no se me passa dia , en que no le tribute mis pobres obsequios , y veneraciones . Y lo bueno es , que quanto mas và , mas deudas contraygo con su Magestad : pues son tantos los beneficios que continuamente me hace , que no acabo de agradecerle uno , quando yà me tiene obligado con otro . Es verdad , que no tengo otro asilo en todos mis trabajos , y necesidades , que el de esta Soberana Señora , à quien miro como à unica Madre , y Protectora mia , cuya dignacion es tal , que no mirando mi corta correspondencia , siempre me concede de quanto hasta aqui le he suplicado . Todo lo dicho es de este devoto Cavallero , cuya humilde confesion será bien que todos imitemos , para merecer por este medio los favores , que el confiesa haver recibido de esta Virgen Soberana , pues su Magestad no regatea sus beneficios à quien sabe corresponderle con los debidos obsequios .

44 Con mas peregrinas circunstancias socorrió nuestra Santissima Virgen à otro Cavallero , como nos dice el siguiente suceso . Casò este sugeto en Madrid con una Señora Viuda , cuyo primer Marido , y fuera de otros caudales , le dexò ciertos creditos en la Ciudad de Cadiz . Vivia alli una persona , que se correspondia en frase de amigo con los Parientes de esta Señora , por lo que confiada ella de su fidelidad le remitiò todos sus poderes , è instrumentos , para que cobrando las partidas que alli se expressaban , le fuesse remitiendo las cantidades correspondientes . Hizòse este apoderado luego caja de todo el credito , que parece subia à la cantidad de 13500. pessos , y de ellos le embiò à la Señora algunas porciones , pero siempre la decia , que havia muchas dificultades que vencer hasta el recobro adequadado del .

del dicho Capital. Vino poco despues dicho Agente à Madrid, y avocandose con esta Señora le presentó tres vales, forjados à su modo, diciendola los firmalle, porque así convenia para evaquar enteramente la dependienciam. No reparò la Señora, aunque era harto discreta, en firmar sin ver los dichos tres vales, porque nunca se persuadiò, que la malicia podia vivir à la sombra de la innocencia; pero ello fue así: pues con dichos vales encubrió el poderista hasta la cantidad de 7700. pessos. Passados como quatro años, casò esta Señora con el Cavallero de arriba, y comenzando luego este à registrar los papeles, que tenia su Muger, hallò por ellos, le faltaban por cobrar las cantidades, que el Poderista en virtud de los tres vales tenia usurpadas. Diòle quenta de esto à la Muger, pero reconociendo ambos, que necesitaban al dicho sugeto para negocios de mayor importancia, juzgaron ser conveniente disimular por entonces hasta tanto que el tiempo, y Dios le tocasse el corazon, para que declarasse lo que havia ocultado. Ya se havian passado muchos años en su correspondienciam, y nunca el tal se daba por entendido: hicieronle algunas prudentes insinuaciones, pero todo fuè en valde, pues respondia àseverando, que el crédito estava enteramente cubierto, y que sobre esto presentaria vales, que assegurassen la puntualidad de su quenta. Viendo el Cavallero, que estas respuestas se ordenaban à negar absolutamente la deuda, y que con el resguardo de los tres vales estava pertrechado de modo, que despues de muchos gastos siempre havia de hallar en los Tribunales del mundo cerrada la puerta, determinò acudir à Maria Santissima que sabe abrir con su poder, no solo la del Cielo, sino tambien la de nuestras conciencias. Acordòle pues de lo milagroso que era nuestra Santissima Virgen del Camino, encomendole muy de veras este negocio, suplicandole afetuosamente lo abrièsse oportuno en esta ardua dependienciam: y porque la oracion es manca quando, pudiendo, no se

se acompaña de la dativa , le ofreció tambien , que si lograba cobrar en paz aquellas partidas , le havia de dar a su Magestad cien doblones para un vestido. Causo cierto milagroso ! Al mismo tiempo , que el Cavallero hizo en Madrid esta su promessa , sintió el Poderista en Cadiz (así lo declaró el despues) tales estímulos , y remordimientos en la conciencia , que apretado de ellos se vino luego à Madrid , y confesó llanamente la deuda , y lo que mas es , el animo que havia hecho de quedarse con ella , valiendose para esto del resguardo que tenia con los tres sobredichos vales. Con esto se compuso amigablemente la dependiencia , y entregando al presente 2200. pessos , y poco despues lo demás , cumplió el Cavallero , como tal , su promessa , dando el vestido del valor de los cien doblones , y añadiendo otras alajas , y gastos para el culto de su Magestad , por indice gratuito de su generoso agradecimiento.

45 Mucho havia que ponderar en este caso , si el tiempo , y la ocasion lo permitiera , pero bastanos saber por el , y otros semejantes , que nuestra Virgen Gloriosa , es camino seguro , y verdadero , no solo para alcanzar los bienes de la alma , ó espirituales , sino tambien los temporales , quando nos son convenientes. Por esto el que quisiere acertar en sus negocios , y dependiencias , tome devocion con esta Santissima Virgen , y ponga en sus manos lo que pretende , que su Magestad lo ordenará , y encaminará de modo , que llegue à conseguir lo que mas le convenga. Así lo hizo , y ha hecho despues este Cavallero , pues concluye su relacion diciendo : „ Otras muchas mercedes , y favo-
 „ res he recibido en lo sucesivo de esta Celestial Se-
 „ ñora , y Madre Santissima del Camino , por lo que
 „ confieso me asiste la obligacion de serle muy espe-
 „ cial devoto , y que si mi posibilidad llegara à don-
 „ de aspiran mis deseos , por qualesquiera medio , y
 „ modos solicitará sus mayores cultos , y debidos ob-

„ lequios. Así concluye, como dixè, su relacion, con la que damos fin à este Capitulo, añadiendo lo que ya nos dexò expressado Christo por su Apostol San-Tiago: *Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis*: Que pedimos muchas veces, y no alcanzamos lo que pedimos, porque no sabemos pedir; y esto proviene, ò de que no ponemos en la peticion buen fin, ò de que no tomamos para conseguirlo el mas oportuno, y eficaz medianero: lo qual remediarà facilmente, quien pusiere su peticion, y deseo en manos de nuestra Santissima Virgen, pues por ser Madre del Camino lo ordena todo segun, y como mas conviene.

Iacob. cap. 4.

CAPITULO V.

*FAVORECE NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO
à sus devotos en lances apretados de perder la
vida.*

46. **L**arga serie de prodigios debiera insertar en este Capitulo, si huviera de referir todos los que nuestra Santissima Imagen ha obrado con sus fieles devotos, pues son tantos los que la piedad tiene declarados en sola esta materia, que aun dexando muchos, parecerà la relacion demasadamente prolixa. No harè aquí mención de los casos, en que por razon de enfermedades, partos, y otros accidentes contrarios à la salud han experimentado los pacientes el Patrocinio singular de esta Soberana Señora, porque de esto se tratarà en los Capítulos siguientes, sino solo de aquellos sucesos en que por razon de alguna causa extrinseca se han visto las personas con peligro evidente de perder la vida, y por favor especial de nuestra Santissima Virgen, han salido libres de semejantes riesgos, y peligros.

47. Por el año 1743. entrò Joseph Binuesa vecino de esta Villa à vadear con buen cavallo el rio, que llaman Albeche, y como la corriente viniesse muy impetuoso.

riosa, lo arrebatò a él, y al caballo, con tanta fuerza, que por mas de doscientos passos los llevó el agua dando muchas bueltas. Acordose dicho Joseph en este aprieto de la Virgen Santísima del Camino, á quien veneraba en su Villa, y lo mismo fuè invocarla en su interior, que parar, sin saber como, en medio del rio sobre un montoncillo de arena, que lo tubo tan firme, y seguro, como si fuera de una invencible roca. Sosegado aqui un poco, se acordò del caballo, y lo vió que aun iba dando bueltas por el rio, como si estuviera del todo muerto. Implorò segunda vez la proteccion de esta divina Señora, y la exprimentò tan favorable, que en el mismo instante de su invocacion, parò el caballo, se puso de pies, y como si fuera por tierra llana, se fuè acercando á la orilla, por donde salió sin daño, ni lesion alguna. Aun no parò en esto el prodigio. Hallabase dicho Joseph, como se ha dicho, en la mitad de la corriente del rio, sin saber como salir de alli, porque ázia qualquiera lado le amenazaba evidentísimo riesgo: El mismo remian tambien otros hombres, que lo miraban desde la orilla, y por esto, ninguno se atrevia á entrar á favorecerle. Viendose pues en esta afliccion clamò á ellos en alta voz, y les dixo: *Entre uno por charidad á socorrerme, que yo confio en la Virgen Santísima del Camino, no recibirá el menor daño.* Y así fue cierto, pues animado uno de los circunstantes con este exórtó, se hechò al rio con presteza, y asiendolo de la ropa salieron ambos con tanta felicidad, como si caminaran por uua apacible marea; por lo que todos los presentes alabaron á Dios, y á su Santísima Madre del Camino, que supo hacer á vista de tantos este triplicado prodigio.

48 Por el año de 1740. caminaba Sebastian Garcia, con su caballo por un paraje obscuro, y por él nunca transitado. Tubo la desgracia de caer en un pozo muy profundo, al tiempo que iba rebozado con el capote, de cuyo embarazo no pudo desenvolverse por mas di-

ligencias que hizo , y así quedó sumergido , y debajo del mismo caballo tocando , á lo que él juzgó , con el cieno , y suelo del pozo. Era dicho Sebastian muy timorato , y por tanto devotísimo de Maria Santísima del Camino , en cuya devocion , aun desde niño se havia exercitado ; y como en los casos repentinos obramos segun los buenos , ó malos habitos , este hombre que lo tenia de invocar á menudo á esta divina Señora , lo hizo tambien al tiempo mismo que cayó en el pozo , sin advertir , como él confesaba despues , á lo que havia dicho. Pero aqui se vió la piedad soberana de esta divina Reyna ; pues aun así invocada acudió con tanta fineza á focorrer á su Siervo , que lo mismo fué llegar á lo profundo del pozo , que tirarlo acá arriba con suma violencia , y poniendolo sobre el caballo , pudo asirse de unos juncos , ó aneas , con lo que salió felizmente de aquel evidente riesgo. Este caso referia muchas veces dicho Sebastian á su familia , exortandola á que fuesen devotos de esta divina Señora , y le ayudasen á dar gracias por el favor , y merced que de su piadosa mano havia recibido.

49 Semejante á los precedentes es el caso , que obró esta Santísima Virgen , con Juan Martin , vecino del Lugar de los Molinos. Venia este sugeto año 1738. con una arrogante mula para esta Villa , y queriendo vadear el rio Ebros , que por entonces venia caudaloso , lo arrebató la corriente de manera , que á él , y á la mula los llevó el agua dando vueltas por mas de cinquenta passos de distancia. Era este buen hombre arto devoto de Maria Santísima del Camino , pues á causa de passar muchas veces por delante de su Basilica , se encomendaba á su Magestad muy deveras en todos sus viajes. Viendose en este peligro , se acordó de la devocion que tenia á esta Soberana Señora , y clamando á ella de lo intimo de su corazon la dixo : *Virgen Santa del Camino favorecedme , que yo os ofrezco una Novena de Missas. Cosa maravillosa ! Decir esto , y hallarse sita*

haber como , en la ribera del rio , todo fuè uno , y no acababa de creer , que estaba fuera de aquel evidente riesgo. Aun creció mas su admiracion despues reflexionando lo alto de la Ribera , y sitio en que se hallaba ; pues reconoció , que no podia humanamente haver salido por aquel paraje , à no haverlo sacado à él , y à la cavalleria volando por el ayre : por lo que en agradecimiento à tan singular beneficio , se vino derecho à nuestra Señora , à quien le rindió afectuosas gracias , y dexò buena limosna para que en su sagrada Capilla , se celebrasse el Novenario de Missas que havia prometido. Esto hizo por entònces dicho Juan , y continuando siempre en su devocion , no passaba vez , y era dos , ó tres al año , por esta nuestra Señora , que aunque fuera en compañía de otros , no se apeasse para hacer devota oracion à su reja , repitiendo siempre dexar alguna limosna en obsequio de su bienhechora ; à la que decia muchas veces debia no solo este , sino otros muchos beneficios , y que por su intercesion se havia librado de innumerables fracasos , y peligros.

50 Con Manuel Martinez vecino de esta Villa executó esta Virgen Soberana , año 1730. el siguiente prodigio. Intentò este hombre , fiado en el buen cavallo que llevaba , vadear el rio Guadiana por encima de la Puebla de Don Rodrigo , pero antes de llegar à la mitad , yà reconoció su grande arrojó , por venir tan crecido , que à poco trecho que anduvo , perdió el pisso el Cavallo , y à él le daba el agua cerca de los hombros. Con esto se affigió de manera , que no le quedò mas aliento que para decir : *Virgen del Camino valedme en esta hora* : lo qual dicho , quedò privado enteramente de sus sentidos , sin poder discernir cosa alguna de las que por el passaba. Pero la Virgen Santissima , à quien havia invocado , lo dispulo de modo , que quando volvió en su acuerdo , yà se hallò fuera de todo riesgo en la ribera , donde el Cavallo estaba paciendo con mucha quietud , y sosiego. Cotejó despues las

circunstancias, y hallò, que no pudo ser la salida sino venciendo muchos impossibles, los que no era factible superar a no intervenir especialissimo favor de la Virgen Santissima del Camino à quien el le havia encomendado. Por esto repetia muchas veces, y encargaba a sus compañeros los Carreteros fueran devotos de esta Santissima Imagen; pues por su medio se verian libres de este, y semejantes riefgos.

51 Manuel Bueno, vecino tambien de esta Villa intentò passar à nado con su Cavallo el rio N. por junto à la Barca de Mazagona en la Vera de Plafencia. Arrebatolos la corriente con tanta furia, que los llevó por mas de trescientos passos dando bueltas, de modo, que unas veces se descubrian los pies del Cavallo, y otras la cabeza de dicho Manuel, que lo guiaba. Asistían a este lastimoso espectáculo como treinta hombres, que lo miraban desde la orilla de los quales unos decian *A Dios ya se ha undido.* Otros que havia de Abajar repetían *No será así, que la Virgen del Camino lo ha de amparar, porque es muy devoto suyo.* Lo que ellos tambien suplicaban, poniendose de rodillas. Y así lo hizo tambien esta Clementissima Reyna; pues à breve espacio de esta suplica, parò el caballo, se rehizo algun tanto el ginete, tomò de nuevo la rienda, y así pudieron salir ambos sin riefgo alguno à la orilla; por lo que admirados todos los circuntantes dieron muchas gracias à Dios, y à esta su Santissima Madre.

52 En igual peligro de ahogarse se viò Juan Garcia vecino asimismo de esta Villa, año 1735. Passaba este el rio Albeche sobre un carro que tiraban dos Bueyes, pero cruzandose alguna rama de arbol por una de sus ruedas, hizo en ella tanta fuerza, que trastornò el carro no una, sino muchas veces, por lo que dicho Juan quedò enteramente sumergido, y se diò por ahogado, à causa de no saber nadar. Viendose en esta afliccion, se encomendò muy de veras à esta Virgen Santissima del Camino, de quien siempre havia sido muy

muy devoto, y su Magestad le amparò tan misericordiosamente, que estando yà varallando con las anlias de la muette, se asió sin advertir de lo que era, de las puntas, ó astas de uno de los dos Bueyes, el qual lo fuè sacando poco à poco, hasta que lo dexò libre en la ribera. Agradecido á este beneficio, escribió à su conforte luego hiciesse celebrar en la Santa Capilla de nuestra Señora algunas Missas, y que al mismo tiempo hiciesse en su nombre à su Magestad una devota Novena. Todo lo qual se cumplió exactamente.

53. Tambien es singular el favor que recibió de esta Santísima Virgen, Geronimo de la Torre, año 1754. Cuidaba este hombre, como Pastero de los Bueyes de su quadrilla, y apacentandolos un dia à las riberas del rio Tajo, se le passaron sin advertirlo al lado contrario, donde havia no solo huertas prohibidas, sino tambien viñas, y muchos buenos sembrados. Rezelofo de que entrassen en ellòs, y ocasionassen à el, y al Amo de las carretas gravísimos daños, suplico à un Pescador se los hiciesse bolver ofreciendole pagar su trabajo. Así lo solicitò el buen hombre, mas como fuè se desnudo, en lugar de detenerlos, los auentó mucho mas por aquellos campos. Viendo esto dicho Geronimo, se arrojò al rio con sola la camissa, y arribando à la orilla, comenzò à seguir sus bueyes; pero como estos notassen lo blanco de su traje, tomaron de nuevo tal carrera, que esparcidos por diversas partes, no le fuè posible darles el menor alcanze. Viendose en esta fatiga, se volvió à Dios, y à su Madre Santísima diciendo: *O Virgen Sagrada del Camino recogedme estos bueyes, que yo yà veis que no puedo!* Extraño prodigio! Desde el mismo instante, y sin hacer alguna otra diligencia, se fueron juntando los bueyes antes esparcidos, y como si los governase algua diestro Gayan, volvieron à repassar todos juntos el rio, sin haver hecho el menor daño en las huertas, ó campos, que era lo que dicho Geronimo mucho temia. Añadiò à este prodigio otro favor

especial nuestra Santísima Virgen, y fue: Que queriendo dicho Geronimo repasar vadeando el río, como lo havia hecho la primera vez, se le cortaron de modo las fuerzas, à causa de haver entrado sudando, y fatigado en él, que hallandose ya en la mitad, y el agua à la garganta se dió del todo perdido. En esta congoja recurrió segunda vez à pedir amparo à Maria Santísima del Camino, y protextó despues, que lo mismo fue invocarla, que sentir en sí tal vigor, y fuerzas, que como si fuera de paja, así andubo à su parecer, por encima de las aguas hasta que apartó à la orilla, donde en compañía de los otros Carreteros, dió à su Valedora muchas, y repetidas gracias.

54. Por el año 1754. servia à jornal Acisclo Martín, con otros Mozos sus compañeros, en el Almaden del Azogue. Embaronlo por agua à un algibe, y como este estuviessse notablemente menguado, y subrocal fuesse llano, y de ladrillo, al tiempo que se inclinó para cogerla, le venció el peso del cuerpo, y cayó de cabeza en el mismo Algibe: però tuvo la fortuna de invocar al mismo tiempo à la Virgen Santísima del Camino de su Villa; por lo que su Magestad le asistió tan à lo visible, que haviendo llegado à dar con la cabeza en el suelo del pozo, que tenia tres buenos estados de profundo, allí mismo vió tan claramente à esta Reyna Soberana, como si la estuviera mirando muy sossegado en su Sagrada Capilla; por lo que le pareció, que la misma Señora lo asió de la cabeza, y bolvió azia arriba con tanta ligereza, como si huviera sido una leve caña. Advirtieron esto otros tres hombres que llegaron al mismo tiempo, y lo vieron caer en el pozo, y como él les refiriesse lo que le havia sucedido con la Santísima Virgen del Camino, à quien havia invocado, admiraron todos el prodigio, y le quedaron desde entonces muy sus devotos, y apasionados.

55. Passemos de la tierra, al mar, para ver otro

prodigio singular de nuestra Santissima Virgen. El año 1718. se embarcò San-Tiago Abad , natural de esta Villa con animo de passar à las Indias , y por hacerlo con mas seguridad , lo hizo en una Nave Capitana, llevando por previa disposicion bien ordenada su conciencia , y encomendada su alma à Maria Santissima del Camino , à quien tomò por especial Patrona , y guia de aquella su peregrinacion , y viage. Con estas previas disposiciones propias de un hombre christiano , entrò tan satisfecho en la Nave , que juzgaba estàr yá muy asegurado en el Puerto : Mas à poco trecho comenzó à sentir en su interior impulsos tan vehementes , de que aquella Nave no era segura , que no lo dexaban reposar : Bolviafe con esto muchas veces à nuestra Señora, repitiendo su primera suplica , pero era cosa de admirar , que quanto mas la rogaba , mas temia , y quanto mas afervorizaba sus ruegos , tanto mas se le aumentaba la zozobra , congoja , y miedo. Todo aquel dia pasó en esta fatiga , sin atreverse à explicar con nadie , porque no juzgassen era cobardía suya , y tambien por no turbar al Patrón , y demás compañeros que iba en la Nave : pero disponiendo nuestro Señor el que luego se le agregasse otro Navio à la Capitana, se le acreció à el en este tiempo tanto la congoja , que sin poder contenerse exclamò à Maria Santissima del Camino diciendola: *Señora , no se lo que quereis de mi , pues sabeis esoy puesto en vuestras Sagradas manos.* Aqui se viò el favor singular de esta Soberana Reyna , pues lo mismo fuè profetar estas palabras , que parecerle lo asian de las manos , y como por fuera lo passaban al otro Navio , que se les havia agregado , y al punto que entrò en el , reconociò el intento , que tuvo Maria Santissima en avivarle aquella congoja , pues viò como à presencia de todos se sumergió sin poderlo remediar la Capitana , donde al principio se havia embarcado : por lo que entonces repitiò à su Protectora muchas gracias, y despues escribió à esta Villa para que las diessen mas cum-

plidas la Madre, y parientes en su Santuario con un Nove-
nario de Misas.

56 Bolvamos aora del mar á la tierra, para registrar
en ella otros singulares prodigios de esta Divina Seño-
ra. El año 1724. caminaba Francisco Carnerero, vecino
de esta Villa, con una caballeria bastante espantadiza, y
como al pasar por un Enebro, se revolviessé en él al-
guna sabandija, se inquietó de modo la bestia, que lo
hechó á tierra, dexandolo enredado con las cuerdas de
los estrivos, y el grueso ramal, que llevaba del cabe-
stro. Viendose la caballeria con este embarazo, aun se
alteró mucho mas, y afsi tomando corrida lo llevaba ar-
rastrando por el suelo dando fieros golpes entre sus mis-
mos pies, y las piedras crecidas que havia en aquel pa-
raje. Acordose dicho Francisco en este aprieto de la Vir-
gen Santissima del Camino, y enderezando á su Mage-
stad el corazón, la llamó muy deveras diciendola: *Va-
ledme Virgen Santissima, que me mata.* No dixo mas,
pero su ruego fué tan eficaz, que en el mismo instan-
te paró la cavalleria, y se quedó tan sossegada, que ja-
mas en ella, aunque la havia tratado mucho tiempo,
havia experimentado semejante quietud, ni sosiego. Con
lo qual pudo dicho Francisco desenredarse de sus liga-
duras, y proseguir su viaje sin la menor novedad; pues
aunque fueron muchos los golpes que recibió entre las
piedras, y pies de la caballeria, mas con el favor es-
pecial de esta Soberana Señora, se consolidó todo tan en
breve, que pudo sin embarazo continuar su carrera.

57 Semejante al referido es el favor, que de mano
de la misma Señora recibió Blás Garcia, el año 1742. Tra-
hia este hombre en el camino un caballo sobre que vé-
nia montado, y una yegua, que regia del cabeastro,
y como al passar por junto á la Villa de Quintanar de
los Pinares, le saliessé al encuentro otro caballo, arre-
metió al que trahia dicho Blás con tanta furia, que pa-
rece se querian deshacer los dos á bocados, y golpes.
Quiso apearse dicho Blás de su caballo, pero fué con

tanta aceleracion, y tal desgracia, que deseando huir del peligro, se metió mas en él; porque enriedandose en la foga de la yegua, que trahia de reata, vino à quedar ligado, y entre los pies de los dos caballos, que continuaban furiosos su pelea. Viendole en este estado dos hombres, que se hallaron cerca, acudieron con buenas varas, y palos à desunir las dos bestias, pero todo ello fuè en vano; pues quanto mas las herian, tanto mas ellas se empeñaban en su sangrienta refriega. Quiso la fortuna de este hombre, que aunque recibió muchos golpes, ninguno de ellos le tocasse en la cabeza, y así pudo clamar à Maria Santissima diciendo: *Valedme Virgen del Camino, que sino, sin duda soy muerto.* El caso a la verdad fuè prodigioso; pues lo mismo fuè invocár à esta Señora, que deshacerse el lazo, con que estaba enriedado, y quedarle los dos caballos mirando el uno al otro, como atonitos, y palmados. Igualmente lo quedaron los dos hombres que allí asistían: por lo que aseguraron despues muchas veces, que á no ser por un evidente prodigio, no podia menos dicho Blas, en virtud de tantos golpes, y cozes como havia recibido dexar de quedar por muchas partes reventado; pero realmente no fuè así, por favor especial de Maria Santissima del Camino, que quiso guardarlo para que toda su vida fuesse pregonero, no solo de este, sino de otras muchas maravillas, que así en él como en diversas personas su Magestad ha obrado.

58 Con Maria Garcia Blanco, obrò igualmente nuestra Santissima Virgen, el siguiente suceso. Fuè esta muger à abrir una puerta grande que tenia en un corral, y como ella ignorasse, ò no se acordasse de que estaba sin quicios, lo mismo fuè empujarla, que caer sobre ella sin darle mas arbitrio, que para decir *Virgen del Camino valedme.* Al grito que diò, y al ruido que hizo la puerta al tiempo de desplomarse, acudieron algunas personas, y hallandola devajo de tan disforme puerta, juzgaron que sin duda alguna, la havia hecho

324. *Historia de nuestra Señora del Camino;*
una tortilla, ó que à lo menos le havia quebrado los huesos principales de todo su cuerpo. Mas no fuè cierto así, porque Maria Santissima del Camino sabe interponer su sagrada mano para que no peligren los que de veras invocan su soberano Patrocinio: y así lo practicò su Magestad con esta buena muger; pues sin embargo de lo grande, y pestado de la puerta, y de la mala disposicion en que la cogió, salió tan libre de este ahogo, que sola en una pierna noò haverle quedado un leve rasguño, el que como ella misma decia, fue para que tuviesse memoria, y le acordasse toda la vida de tan singular beneficio.

59. No fuè inferior el que recibió Marcos Perez, año 1738. de la misma Soberana Reyna. Havia cargado este joven (eralo entonces de diez y seis años) con otra hermana suya un carro grande de mies, y queriendo asegurarlo con una sogá, se metió para esto entre las bacás, juzgando, que por ser ellas muy mansas, se estarian, como otras veces lo havian estado quieras: pero fuè todo lo contrario, porque lo mismo fuè meterse entre ellas, que tirar para adelante con tanta precipitacion, que derribaron al Mozo en tierra, dexandolo en tal disposicion, que la una de las ruedas le pasó por medio del vientre, y pecho, è iba tambien à pasarle por medio de la cara, a no haverse torcido un poco la cabeza. Al mismo tiempo en que se movieron las bacás, reconociò la hermana de dicho Marcos el peligro grande en que este se hallaba, y sin saber lo que decia comenzò à gritar: *Virgen del Camino, Virgen del Camino*: y no decia mas, porque con el salto ninguna otra cosa se le ofrecia; pero el efecto mostrò haver sido oida de esta Soberana Reyna, pues sin embargo de que el carro pestaba como cinquenta arrobas, y le pasó al joven, como se ha dicho, por partes tan delicadas, como lo son el vientre, y el pecho, ni entonces, ni despues ha sentido el menor daño en todo su cuerpo, antesbien dixo

en su deposicion , que quando le passaba la rueda por encima , le pareció era tan ligera como si fuera de estopa , ò de lana ; y así se levantò muy alegre habiendo pasado el carro , y lo fuè guiando hasta que lo dexò en las heras , y del mismo modo prosiguiò todo el verano , despues del qual hicieron los dos hermanos una devota Novena à esta Virgen gloriosa del Camino agradeciendole , como era justo , tan particular , y singular beneficio : en cuya correspondencia tambien depusieron ambos à dos uniformemente este suceso.

60. En esta classe de prodigios son tantos los que se hallan depuestos , que seria gran molestia el querer referirlos todos , si bien no se pueden omitir algunos por no contristar à los sujetos que los tienen declarados. Por el año 1746 bajaba Thomasa Vinuesa con otra muger por la cuesta que llaman del collado quando un carro cargado de leña , y como dicha su compañera tropezasse , cayò en tal disposicion , que vino à dar con la cabeza en los pies de las bacas que lo tiraban , las que alteradas con la novedad quisieron declinar del carretil , pero fuè con tal desgracia , que trastornaron el carro la cuesta abaxo por donde fuè dando no una , sino repetidas bueltas. Al ver esto dicha Thomasa llamò muy de veras à la Virgen Santissima del Camino , en cuya vista se halla la dicha cuesta , y su Magestad la socorrió con los dos siguientes prodigios : El uno fuè , que contra todo lo que pedia la situacion del camino , se volviesse el carro al extremo contrario de donde estaba caida su compañera , pues si no ciertissimamente la huviera muerto , ò dexado hecha pedazos : El otro fuè , que habiendo reconocido despues el carro , sin embargo de tantas vueltas como havia dado la cuesta abaxo , ni èl , ni las bacas que lo guiaban huvieran recibido el menor quebranto , ni daño : por lo que en el mismo sitio donde parò , le pudieron volver à acomodar la leña , y conducirla à su

casa, repitiendo à Maria Santísima su Bienhechora muchas, y continuadas gracias.

61 Igual misericordia recibió de esta Divina Señora Andrés Ramos, Pastor en la misma cuesta. Vajaba este en compañía de su Muger con una carreta cargada por el dicho collado, y como él viniese delante de los bueyes, con un embion que estos dieron lo atropellaron de modo, que haciendole caer, quedó atravesado en mitad del camino, y una de las ruedas iba á passar por encima de sus piernas, y otra por medio de su cuello, y caveza. Advirtió esto su muger, y sin saber lo que decía exclamó en alta voz: *Asistidnos Virgen del Camino.* No se sabe que dixesse mas, pero el efecto de la invocacion de esta Señora fué, que al mismo tiempo le encogieron à dicho Andrés los pies, y caveza de manera, que lo pusieron hecho un obillo, en medio del Carretil, y así passando adelante los bueyes, y carro, no recibió de ellos la menor lesión, por favor especial de la Virgen Santísima, à quien su muger havia invocado.

62 Tambien con Jacinta de Diego, obró su Magestad año 1754. el siguiente prodigio. Vajaba esta muger con un carro cargado por la mencionada cuesta del collado, y teniendo la desgracia de tropezar en una piedra, cayó en tal disposicion, que cruzada entre los pies de las bacas venian las ruedas del carro á passar por encima de ella: Invocó à este tiempo à nuestra Señora del Camino, de quien era muy devota, y su Magestad la acudió tan presto, y con tan evidente milagro, que siendo así, que la cuesta es muy pendiente, y el carro con el peso iba precipitado, y no havia allí cosa alguna que lo detuviese, se quedaron las ruedas pendulas en el ayre por un grandísimo espacio de tiempo, de modo que se estuvo así por todo aquel espacio, que fue necessario para que la muger fuesse saliendo poco á poco, de entre los pies de las bacas, y de aquel tan evidente riesgo; el qual reputaron por tal los que supieron el suceso, y sabian el pa-
ra-

raje donde havia acacido , y así decian que no podía haberse librado de la muerte , sino intervenia conocido milagro.

63. Por lo mismo refieren tambien quatro testigos el que obrò esta Santísima Virgen con N. Crespo. Bajaban estos quatro hombres año 1756. con una quadrilla por el puerto de Somosierra , y habiendose quedado una carrera notablemente atassada , fuè dicho Crespo à dirigirla , y avivar los bueyes que la tiraban , pero lo mismo fuè ponerse delante de ellos , que acometerle à el con tanta ligereza , que no le dieron lugar para huir , y así habiendolo atropellado , y derrivado en el suelo , quedó atravesado en medio del carreril. Tuvo la dicha este hombre de invocar al caer à María Santísima del Camino , a quien veneraba en su Villa , y esta Señora le favoreció tan à lo milagroso , que habiendo pasado sobre el los bueyes , y una rueda del Carro , que llevaba sesenta arrobas de peso , por encima del uno de sus brazos , ni de uno , ni de otro recibió el mas mínimo daño ; y así sin la menor novedad prosiguió con los demás el camino , alabando todos quatro à Dios , y à su Madre Santísima , que aun solo invocada tan repentinamente obrò à vista de ellos esta singular maravilla.

64. Semejante fuè la que executò esta Divina Señora con Manuel Martínez año 1732. vajando la cuesta de la Villa de la Puebla de Alcozer , donde cogiendolo en medio dos carretas , y la una que venia precipitada , era inevitable el que lo estrellassen ; pero invocando à María Santísima del Camino , y ofreciendole una Misa , su Magestad le librò milagrosamente de aquel evidente peligro. En el mismo se vió tambien , Olalla de Pablo año 1740. en el sitio que llaman del collado , donde yendo à caer sobre ella una carreta cargada de mies , y llamando à María Santísima del Camino , su Magestad por sí , ò por un Àngel torció de repente el carro , y lo volvió al lado contrario , con que quedó dicha Olalla ,
aun.

aunque muy afortunada, libre de tan inopinado fracaso. Tambien á Valeriana de Diego, librò esta Virgen Soberana de la muerte en el camino, que dicen, del orcajo; pues cogiendola la carreta, y junta que guiaba, con solo decir: *Madre mia del Camino asistidme*, ni de uno, ni de otro hallò haver recibido el mas minimo daño. Igual beneficio, á este recibió Juan de Diez, año 1725. Pues acometido de un fiero novillo que domaba, como al tiempo de executar el golpe invocasse à nuestra Señora del Camino, de quien era devoto, ordenò su Magestad, que lo derribassen en tierra, con lo qual frustrò su golpe el novillo, y el amo quedò libre de aquella indomita fiera. Omítense aqui innumerables sucesos de estos, por dar lugar à los particulares, que se figuen.

65 Maria Barrio tenia un niño de dos meses, que era el unico consuelo de su casa, y como lo acostasse consigo para acallarle, y darle alguna vez el pecho, se quedó una noche dormida, y fuè con tal desgracia que cogiendo al niño devajo de su cuerpo, quando despertò lo hallò ya sufocado. Afortunada con este fracaso llamó una hermana, que dormia alli cerca, pero aunque ambas registraron despacio, y con buena luz à la criatura, no pudieron reconocer en ella la menor señal de que estuviesse viva. Con esto se acreció la pena de esta pobre muger, y tambien la esperanza, que siempre havia tenido en nuestra Virgen Gloriosa del Camino; por lo que postrada en tierra por largo rato no cessaba de clamar: *Virgen Santissima del Camino resucitame, como puedes, à este hijo*. Y decia esto con tanta fe, y confianza, que no le quedaba duda en que esta Virgen Soberana, havia de hacer lo que ella con tantas lagrimas le pedia. No fuè en vano, cierto, su esperanza, ni la fe grande, que en el poder de esta Reyna Soberana, havia concebido; pues al similitud del milagro, que obrò Christo nuestro Señor con la hija de la Cananea, lo hizo tambien Maria Santissima con esta su fervorosa sierva, y así guar-

Así ella ménos pensaba comenzó á dar señales de vida la criatura , explicandose con algunos quexidos , á los quales se figuieron varios bomitos de sangre , por tres continuados dias , al fin de los quales apareció el niño tan sano , y bueno , como si nunca por él cosa alguna huviera acaecido ; por lo que no solo la Madre , sino otros que supieron el suceso , lo llamaban el niño , (oy ya es Mozo de 21. años) del milagro de la Virgen del Camino.

66 Con otra criatura , de Luisa de Diego , obrò tambien nuestra Santísima Virgen el siguiente , y maravilloso suceso. Llevò esta muger á su hija , que era entonces como de dos años , á la pieza donde ella iba á arar ; y habiendola dexado bien apartada de donde comenzó su trabajo , proseguia en él totalmente divertida , y bien distante de lo que podia ocurrir , sucedió pues que habiendosele parado la iunta , quiso avivarla con la ahijada que llevaba en la mano , mas no pudo , porque sin saber quien , ni como la detuvieron el brazo. No reparò mucho en esto la buena muger en esta ocasion , y así deseando segundear el golpe , levantò de nuevo la vara , pero al mismo tiempo la hicieron á ella vajar con violencia la cabeza , con lo qual viò como se havia salido el arado de la tierra , y iba atravesar el cuerpo de la niña , que estaba cruzada en mitad del furco. *O Virgen del Camino exclamò asustada valédme con este Angel !* Y así sucedió como ella lo pidió , pues en el mismo instante se volvió el arado á clavar por sí mismo en la tierra , y trastornando á la criatura á un lado pasó á delante sin haverla hecho el menor perjuicio. Desde este punto ,, dice en su deposicion ,, dicha Luisa , quedè tan devota á esta Santísima Virgen , que siempre la miro como á Madre , y su Magestad me ha socorrido como tal en todos mis ,, aprietos , y necesidades.

67 Tambien son dignos de memoria los tres casos siguientes. El primero acaeció á Julian Garcia , quien es-

tando sirviendo en un Batán , y habiendo ido à quitar algun embarazo de sus ruedas , desvarò , é iba precipitado à dar entre la canal , y crecidas piedras ; pero invocando entonces à la Virgen Santísima del Camino , su Magestad lo detuvo milagrosamente , y escapò de la muerte , que yà tenia casi tragada. El segundo sucedió tambien al mismo ; que estando cortando un árbol cayò de repente sobre la carreta en que estrivaba , y haciendola muchos pedazos diò el que él tenia à los pies tan fiero réforte , que lo levantò muchos estados en alto ; mas llamando al caer à la Virgen Santísima del Camino , la reconociò tan propicia , que le pareció lo havia recibido en sus brazos , por la grande blandura que sintió , sin haver recibido el menor daño. El tercero sucedió à Pedro Carazo , quien cortando un tronco de roble cayò inpensadamente sobre él , y le cogió la mitad del cuerpo : quiso salir arrastrando , pero quanto mas lo procurò , tanto mas el árbol lo iba cogiendo debaxo , por estàr en una pendiente ladera. Así bregéaba con el hasta que llegó à paraje , donde conociò , que le havia de moler todos los hueffos , pero invocando entonces muy de veras à esta Virgen gloriosa del Camino , sintió su favor tan propicio , que en el mismo instante se quedó el tronco suspenso en el ayre , y aunque casi desnudo , por haverle rasgado todos los vestidos , pudo volver sin daño especial à su casa , donde diò à esta divina Señora en agradecimiento del favor dos libras de cera , y juntamente otras repetidas gracias.

- 68. Por el año 1736. servia Lucas Perez de Sacristan en la Iglesia mayor de Salduero , donde actualmente havia fabrica , y para ella unos andamios que tenían treinta pies , ó mas de altos. Ofreciótele à dicho Lucas el subir à uno de ellos , y como estando encima , se quebrasse la tabla sobre que tenia los pies , cayò sobre un vanco que havia en el pavimento , donde pegando cruzado el cuerpo , juzgaron los presentes que

se havia reventado , y troizado todos los huesos , y así lo dieron enteramente por muerto. Llevaronlo sin embargo à la cama , y aunque allí despues de algun rato dio señales de vida , fuè con accidentes tan mortales , que en cada uno les parecia , que yá espiraba. Así permaneció por espacio de quatro dias , en los quales solo se le podia percibir , que alguna , ò otra vez repetia : *Virgen del Camino , Virgen del Camino*. El caso à la verdad fuè prodigioso , como obra al fin de tan Soberana Señora ; pues passados los dichos dias volviò el enfermo sobre sí , y como quien sale de un pessado letargo , repetia muchas veces *Virgen del Camino que es esto ? Donde estoy ? Què es lo que me sucede ?* Digeronle los presentes lo que havia passado , à que el enfermo respondió : *Bendita sea tal Señora , que tanto le debo. Yá puedo decir que estoy bueno , y así no hay que tener cuidado*. Y ello fuè así ; pues en breves dias acabó de recuperar la salud sin haverle quedado la mas leve reliquia de los muchos golpes que havia recibido. Despues confesó à otros amigos ingenuamente , que quando cayó del andamio , invocò muy deveras a esta Santisísima Virgen , y que quando le apretaban mas las corgojas de los accidentes , le ablaban al interior , y le decian , *Llama à esta Señora , que ella te socorrerà* ; pero que no sabia si lo havia hecho , por tener ofuscados los sentidos.

69 En otra materia harto peligrosa hallamos tambien haver obrado esta Santisísima Virgen sus acostumbres maravillas. El año 1730. iba el Marido de Cathalina Barrios por un camino solitario , y totalmente desprevenido. Saliòle al encuentro un perro rabioso , y lo asió tan fieramente de uno de los brazos , que por grandísimo trecho fue bregando con èl , sin poderse desasir de la presa , que en èl havia hecho. Mas quiso Dios que al fin venciesse el dicho hombre , porque era robusto , y de buenas fuerzas , pero quedòle el brazo tan herido , y maltratado que desde el mismo sitio le fuè

preciso volver á su casa para tratar de la cura , en caso
 to , que para tales heridas la huviesse. Apenas llegó
 á casa refirió á la muger el suceso , añadiendo que el
 quería recibir al instante los Sacramentos , porque aquel
 mal , decian todos , que no tenia otro remedio. „ Co-
 „ mo que no , dixo la muger , pues no tenemos aqui
 „ la Virgen del Camino , que lo cura todo ? Es posi-
 „ sible que un hombre de razon diga esto , sabiendo
 „ quanto puede esta Soberana Señora ? Yo soy una po-
 „ bre devota suya , y espero , que sin duda alguna te
 „ ha de sanar. Viendo el Marido esta fe grande de su
 „ muger avivó su esperanza , y la dixo : „ Pues yo tam-
 „ bien lo confio , pero para obligarla mas ofrezcamosle al-
 „ guna cosa. No se que ofrecer , respondió dicha Catha-
 „ lina , sino que sea una Novena , y esta desde luego
 „ la prometo por ambos , y la tengo de hacer con
 „ tu licencia , yendo cada dia á hacerla con los pies
 descalzos. En esto quedaron por entonces , y así antes
 de comenzar la tal Novena , no cesaba la tal muger
 de repetir cada hora , y cada instante sus devotas pie-
 garias : con las quales , sin que obitasse las muchas
 exageraciones , que havia hecho el Zirujano , y otros
 que supieron , y vieron lo penetrante de las llagas , y
 lo malicioso de la mordedura , le sanó su Magestad tan
 en breve , y perfectamente , que sobrevivió despues
 veinte años , empleando muchos de ellos en servir
 de Mayordomo á esta Divina Señora del Camino ,
 de quien se reconocia tan milagrosamente favoreci-
 do.

70. Tambien á Matia Barrios socorrió su Magestad
 bien á lo milagroso en el caso siguiente. Caminaba esta
 muger por un monte sola a cierta diligencia precisa ,
 y aunque fatigada con la soledad , no se descuidó de
 ir rogando á Dios , y á la Virgen Santissima del Cami-
 no para que la amparassen en aquel sumo desconsuelo.
 Quando iba mas embebida en esta su humilde depreca-
 cion , le salió al encuetro un fiero mastin , el que en

todas las señales que trahia le pareció estaba rabioso. Quiso huir , mas el miedo la preocupó de manera, que se quedó inmóble , como una estatua. Acometiola estando así el perro , pero al mismo tiempo que llegó á hacerle presa , invocó à la Virgen Santísima del Camino , diciendola : *Valedme Virgen del Camino, que me mata.* Al decir esto se quedó el perro palmado , è inmóble , y con la boca abierta , y así se estuvo sin moverse de aquel sitio , hasta que recuperada la muger de su grande lusto , y viendo que el perro , ni le movia, ni hacia ademán de acometerla , se fuè retirando poco à poco hasta que le perdió de vista , repitiendo despues en cada passo mil gracias à esta Soberana Señora.

71. Tambien con un hijo de Angela Martín obrò su Magestad año 1749. el siguiente prodigio. A daba este muchacho por el monte en busca de unos ganados , y como sus fuerzas eran pocas , y el miedo que llevaba era grande , no pudo defendente de un perrillo rabioso , que andaba por aquel parage , el qual le acometió , y le hizo varias heridas dexandolo muy lastimado. Vióse con esto à casa , y contó a su Madre todo lo que le havia acaecido : ella que era muy devota de la Virgen Santísima del Camino , despues de atadas las heridas , y hacer acostar al muchacho , se fuè à la presencia de esta Divina Señora , y confiando mas en su proteccion , que en todas las medicinas , derramò su corazon en lagrimas , diciendole de esta manera :

„ Virgen Santísima del Camino , en quien siempre he
 „ tenido mi esperanza , sanadme este hijo , pues veis
 „ que me hace tan grande falta. Bien sabeis Madremia,
 „ que soy una pobre , y si me falta este arrimo , me
 „ falta todo el consuelo. Desde ahora nos ofecemos los
 „ dos muy de veras à vuestro servicio , y quando pu-
 „ diere mi cordedad tambien os tengo de decir una
 „ Misa. Esto dixo , mas con las ansias del corazon , y
 „ lagrimas de sus ojos , que con las palabras ; pero co-

mo Maria Santissima no mira tanto a lo exterior, quanto à la fe , y confianza con que se hace la suplica, oyò tan benignamente la de esta muger , que sin mas cura, ni medicina , le puso bueno luego al muchacho , y lo ha estado despues muchos años , sin haver sentido accidente alguno que tuviese alusion a la dicha mordedura , aunque tan peligrosa.

72 Aun es mas reciente el caso que se sigue por haver sucedido el año 1761. Hallote Simon Carnerero vecino de esta Villa en la de Villaciervos , y queriendo volverse à su casa , le previnieron , se guardasse de un perro rabioso , que andaba por aquellos montes, y hacia muchísimos daños. Tomó con esto dicho Simon su jornada antes de amanecer , mas à poca distancia del Lugar le salió dicho perro al camino , y le acometió con tanta furia , que huyó menester sus buenas fuerzas , y el capote que llevaba para resistirle aquella primera embettida. Libre ya de este combate entrò en otro mas peligroso, pues otigado el perro con la primera resistencia , volvió para el hombre con tanto corage , que tirandose à los pechos, y cara, juzgò que alli sin remedio lo despedazaba. Quiso su fortuna, que en el mismo instante se acordase de la Virgen Santissima del Camino, y pronunciando , no supo si con la voz : *Virgen del Camino valedme* : fue tan eficaz su plegaria , que en el mismo punto cayó el perro en tierra , y à su parecer, se quedó enteramente muerto , con lo qual dicho Simon , aunque bastante asustado , prosiguió su viage , y llegó à rendir las gracias à esta Divina Señora , haciendo celebrar en su Santa Capilla una Miffa , la que por mas expresion de su gratitud , quiso que fuese cantada.



CAPITULO VI.

REFIERENSE VARIOS CASOS MILAGROSOS QUE

*ha obrado esta nuestra Santissima Virgen, en partos
dificiles, y otras enfermedades pe-
ligrosas.*

Numerable es el cumulo de maravillas, que ocurre en las materias que indica este Capitulo, y así por ser tantas, se procurarán dividir, y aun abreviar, por no causar à los lectores la menor molestia.

173 La primera que ocurre fuè, la que acació con Martin de N. Vecino de la Villa Cervera, sita en el Obispado de Calahorra año 1718. Enfermò este hombre gravemente en su Lugar, y como de la enfermedad le quedase el estar valdado de pies, y manos, le fuè preciso gastar en la cura, no solo mucho tiempo, sino tambien el corto caudal que tenia para ir passando la vida. Viendo que esta se le iba acabando con las medicinas, y que en ninguna de ellas experimentaba el alivio que deseaba, determinò buscarlo en Dios, y su Madre Santissima, que es donde sin duda se halla el verdadero consuelo. Acordose pues de la Virgen Santissima del Camino de esta Villa, y de los muchos prodigios que havia oido de su Magestad passando por aquí à su trato ordinario de aguardenteria, y comenzando à implorar muy deveras su Sagrada proteccion, se ofreció à visitarla en su Santa Basilica, en caso que pudiese arribar (tan estenuado como esto se hallaba) à venir trabesado en un pobre jumento. Desde entonces comenzó à sentir alguna mejoria, y esta se fuè continuando en bien poco tiempo de manera que pudieron disponer los amigos, y Parientes acomodarle entre dos costales de paja, y así traerlo à cumplir su devota promessa. No les costò poco el transporte, a causa de estar el paciente muy debil, ser el camino largo, y no muy.



muy suave aun para aquellos que están perfectamente sanos ; pero la esperanza firme que tenia este enfermo en la proteccion de nuestra Señora de adquirir por su medio la salud , lo alentò de modo , que le pudo exponer haverse quedado en el transito desfallecido , y muerto. Llegò en fin à esta Villa , y se hospedò en casa de un Amigo , à quien luego declaró el motivo unico que lo trahia , y como era tal su confianza , que sin duda alguna esperaba lo havia de sanar esta Virgen Santísima del Camino , y que así para el dia siguiente solicitasse una Missa en su Santa Capilla , pues èl , aunque fuera arrastrando havia de ir à visitar à su Magestad , y juntamente oír la tal Missa. Hizolo así el amigo , y ayudado de èl , y de dos muletas , fuè dicho Martin , à la Sagrada Basílica ; allí se recostò en un banco , y comenzò de nuevo à encomendarse muy de veras à esta Soberana Señora , continuandolo todo el tiempo que durò la Missa ; pero al terminar el ultimo Evangelio , (caso milagroso) , se puso repentinamente en piè , y comenzò à gritar : *Señores yà estoy bueno : Señores yà estoy bueno.* Con lo qual arrojò las dos muletas en tierra , y èl se postro à los pies de esta Sagrada Virgen , à quien bañado en lagrimas de gozo ,, la decia : ,, Gracias à ti , Virgen Sagrada , que sabes hacer con los pobres como yò tales maravillas. ,, No era en vano , no , mi esperanza , pues el corazon me decia , sois verdadero consuelo de todos los ,, afligidos , &c. Con estas , y semejantes exclamaciones agradecia el buen Martin à esta su Bienhechora el favor que de su mano havia recibido , y con ellas excitò tambien à los presentes (que eran muchos) para que hicieran lo mismo. Concluidas que fueron las gracias vinieron algunos , y entre ellos el Sacerdote que havia celebrado la Missa con dicho Martin hasta dexarlo en su posada , y era tanto el gozo que tuvo de verse sano , que lo mas del camino fuè saltando , y danzando , y repitiendo siempre muchas gracias por el favor recibido.

74. Passados algunos años volvió à experimentar dicho hombre el favor especial que se sigue de esta Divina Señora. Caminaba , á fin de ganar su vida con una caballeria mayor por un paraje notablemente escabroso , y teniendo la desgracia de caer , lo cogió la caballeria debajo , y en tal ocasion que pegando el peso que trahia sobre una pierna , le hizo la canilla muchos pedazos. Acaeciole este infortunio no muy lejos de esta Villa , y noticiosos de él algunos hombres piadosos , acudieron á remediarlo , para lo qual lo traxeron al Lugar atrabesado en su misma caballeria. Comenzóse luego la cura con los remedios comunes , que los Cirujanos tienen para semejantes quebraduras ; pero experimentado dicho Martin del favor especial , que años antes havia recibido de esta Virgen Gloriosa del Camino, repetia muchas veces : *Buenos son estos remedios que me aplican , pero de mano mejor espero yo la principal medicina*: Y así fuè , pues avivando de nuevo su devocion para con esta Santissima Imagen , su Magestad le socorrió de modo , que sin embargo de ser hombre de sesenta años , en quienes ya se reputan por casi imposibles de consolidar estas quebraduras , á breves dias estuvo libre , y sano de la suya , sin haverle quedado rastro de lesion alguna ; por lo que el Cirujano , que era bastante practico , afirmó abiertamente , que aquella cura havia sido , á su parecer , un conocido milagro : y lo mismo afirmaron otros , que sabian por experiencia el mucho tiempo que se requiere para solidarse semejantes quebraduras.

75. Aun es mas prodigioso el caso que se sigue , el que obró nuestra Santissima Virgen , con Doña Ana Maria de Huerta , natural que fuè de esta Villa. Havia nacido , y criadose , como se ha dicho , esta Señora en esta Villa , y con este motivo concurría muchas veces con su Madre , hermanas , y otras parientas à vestir , y adornar à nuestra Señora del Camino las vísperas de dias clásicos , ó de alguna otra especial festividad ; de este religioso

obsequio, cobró tal devocion, y se con esta Divina Señora, que no se le passaba dia en que no se encomendase muy de veras á su celestial proteccion: ni padecia trabajo alguno que no acudiesse luego á pedirle socorro con esperanza firme de conseguirlo. Casó años despues con un Medico, y estando de conducta en la Villa de Almarza, distante tres leguas de Soria, tuvo Doña Ana un parto tan penoso, y dificil, que le sobrevinieron de él muchos, y graves accidentes. Curabala su Marido con la diligencia que se dexa entender, pero no alcanzando, ni el arte, ni la medicina á vencer la malignidad de los humores, le ordenó como christiano, que recibiesse los Santos Sacramentos, y poco despues, que viniera algun Sacerdote á auxiliarla, pues en su dictamen era por sin duda el que se moria. Vino el Sacerdote, y estuvo exortandola hasta tanto, que á su parecer, y de los demás circunstantes, que eran muchos, yá havia espirado; con lo qual hechandole la sabana sobre el rostro se retiraron todos al quarto donde estaba el Marido, exortandole á que tuviesse paciencia en aquel trabajo que Dios le embiaba. Passada cosa de una hora entró una muger á amortajar á la difunta, y quitandole la sabana del rostro, (prodigio singular!) la halló que estaba riendose con singular alegria, y gozo.

„ Que es esto Señora, dixo la muger admirada? Que
 „ novedad hay aqui? Jesus mil veces, que es esto?
 „ Calla, le dixo Doña Ana, y dame estos vestidos,
 „ que me quiero levantar, pues yá estoy buena. Eßo
 „ no replicó la muger, sino me dice lo que ha pas-
 „ sado, no se los tengo de dár, porque todos la han
 „ dado por muerta, y yò venia con esso á amorta-
 „ jarla. Dios te lo pague, respondió la enferma, y
 „ yá sana, mas per ahora no es necesario; porque yò
 „ he estado con la Virgen del Camino de mi lugar
 „ de quien soy muy devota, y su Magestad me ha
 „ consolado mucho, y dado la salud que ves. Oyeni-
 „ do esto la muger, salió gritando á los de afuera.

5, Milagro Señores , milagro , que la Señora está buena , y sana. Entraron todos de tropel , y encontraron á la que poco antes havian dexado por difunta , sentada sobre la cama , y con tanto aliento , como si por ella no huviera pasado mal , ni enfermedad alguna. Levantose luego , y quiso ir en persona á dar gracias á su celestial Bienhechora , mas no se lo permitió el Marido , hasta que abonò un poco mas el tiempo , y entonces la acompañaron otras muchas personas , con deseo de vér , y adorar en su Sagrado Trono á esta Divina Señora , que supo hacer tan prodigioso milagro , y por tal lo publicaron en esta Villa , año 1740. que fuè el que sucedió.

76 Tambien es bien singular el caso que se sigue y que acaeciò en el mismo año. Enfermò gravemente de viruelas Joseph Estevan , y llegó á tal extremo su dolencia , que despues de administrados los Santos Sacramentos de Veatico , y Extrema Uncion , se despidió el Medico diciendo : *Esto yá no tiene remedio : Bien pueden llamar al Cura para que le exorte á bien morir.* Vino luego Don Francisco de la Orden , Sacerdote exemplarísimo , y digno de eterna memoria , por sus muchas virtudes , y rara prudencia ; comenzò á exortar al enfermo animandolo á confiar en la Divina misericordia , porque es cierto que enaquel ultimo trance es la mejor aldaba , de que todos debemos afarnos , pues fino el mas presumido padecerá naufragio , y riesgo. Viendo el enfermo aunque estaba algo soporado , que por puntos se le iba acercando la muerte , comenzò á temer , y estremecerse con la proximidad de la cuenta , y como esta aviva al mas dormido , y hace abrir los ojos al mas descuidado , reylvia en su corazon , qué medio podia hallar en el Cielo , ó en la tierra para que le diesen siquiera algunas treguas á los cortos plazos , que yá reconocia , le quedaban de vida. Ocurrióle , pues , acudir al amparo Soberano de la Virgen Santísima del Camino , y assiendose con viva fe , y

esperanza firme de esta Soberana Señora, se volvió para el Sacerdote exortante, con un aliento mas que de moribundo, diciendole: *Señor Don Francisco podrá usted decirme una Novena de Missas en la Virgen del Camino? Porque yo confio, que esta Señora me ha de sacar aunque sea de las andas.* Si por cierto hijo, respondió el Sacerdote; *desde oy comenzare.* El caso fuè para admirar; pues en el mismo punto; que el Sacerdote profirió estas palabras, reconoció el enfermo en el quarto una luz, y claridad maravillosa, y aunque èl no pudo discernir mas, por el efecto de la repentina mejoría, y recobro casi instantaneo de su salud, se mostró claramente, que allí anduvo à lo invisible esta Virgen Soberana del Camino, por lo que así el Medico, como los demás asistentes del enfermo divulgaron el suceso por uno de sus singulares prodigios.

77 Otro obró esta Reyna Soberana con un hombre del Lugar de Navaleno por los años de 1700. ó poco mas. Caminaba este hombre con unas Carretas, que venían à passar por las margenes de esta Villa, y llegando al sitio que llaman del *congosto*, le cogió tan repentino accidente, que no le fuè posible passar de allí; por lo que hechado en tierra con lo fiero de los dolores, imploraba en el Cielo la Divina misericordia: *Pobre de mí*, decia, *fuera de mí lugar, y en este despoñado! Hay Dios que desgracia! Llamen à prisa un Confessor de Abejar, que sin remedio me muero.* Rebolcandose en estas fatigas quiso su fortuna viesse desde allí, (por estar en alto el sitio), la Basílica de nuestra Señora del Camino, y como la pena hace avísados, así como el peligro devotos, enderezó à esta Señora su ruego, y vertiendo muchas lagrimas le dixo: *Ea Virgen Santissima del Camino, permitidme llegar al Lugar, y à vuestra Sagrada presencia, pues con esso morirè consolado. Asistidme Madre de misericordia, que por puntos se me acaba la vida.* Lo mismo clamaban tambien, harto afligidos, sus pobres compañeros, suplicando à su

Ma-

Magestad , le diese vida para poder arribar à la Villa, donde le administrassen los Santos Sacramentos. Mas, à piedad divina de esta Soberana Señora ! Mucho mas les concediò su Magestad , que lo que todos ellos esperaban , y pedian , pues luego aliviò de modo al doliente , que pudo decir : *Vamos poco à poco hasta el Lugar, que alli Dios , y la Virgen dispondran lo demàs.* Así llegaron , aunque con bastante trabajo , hasta el sitio que llaman del Humilladero , donde se empareja con la Basílica de nuestra Señora , y alli tambien parò el enfermo , avivando de nuevo su suplica , para que si convenia le diese mas mejoría , y sino le alcanzasse gracia para recibir debidamente los Sacramentos , pues en su dictamen siempre se reconocia herido de muerte. Poco le durò esta suplica , pero con ella negoció tambien en el Tribunal piadoso de nuestra Santísima Reyna , que à breve espacio sintió en todo su cuerpo tal vigor , y fuerzas , que dexando à los compañeros , y las carretas , corrió apresuradamente àzia la Basílica de nuestra Señora , donde postrado en tierra à grandes voces la decia : *Gracias à vos Virgen Gloriosísima , que os debo el alma , y la vida. Verdaderamente soys Madre de misericordia , pues tan grande la haveis usado con este misero pecador &c.* Concluidas sus gracias se volvió à los compañeros , que atonitos , y palmados lo estaban esperando , por ver un tan singular portento. No se hallò entonces este buen hombre con otra cosa de mayor estima , que una baca , y esta se la dexò à nuestra Señora por índice de su gratitud , la que continuò despues embiandole unas cortinas , y otros dones de cera , segun alcanzaba su posibilidad.

78. Tambien es bien singular el favor. que recibió de esta Santísima Virgen Cathalina Martin , vecina de esta Villa. Cogiòle à esta muger una enfermedad tan molesta , y perniciosa , que por mas de catorce años la tuvo postrada en la cama : En algunas temporadas solia darle treguas , pero en otras era tanta la vehemencia de los

los dolores , y accidentes que le sobrevénian ; que lá llegaban à poner en el ultimo trance de la vida. Yà havia executado la medicina quanto parece cave en su clafse , mas todo ello fuè tan sin fruto , ni alivio de la paciente , que llegó con ingenuidad à confessar el Médico , no descubria ya remedio oportuno , que le pudiese serbir de algun consuelo. Defauejada esta pobre muger de todo remedio humano , dispulo en su corazon acudir unicamente à la que lo es celestial , y divino. Volvióse pues con entero afecto à esta Virgen Sacratissima del Camino , suplicandole humildemente , que si convenia , le diese la salud , y fino paciencia , y tolerancia en los dolores de aquella enfermedad : y para mas obligarla le ofreció tambien la alaja , ò joya mejor que por entonces tenia en su casa. No fue necesario mas para que esta Virgen Gloriosa , le concediese quanto pedía à medida de su deseo : y así desde el mismo punto en que hizo la promessa sintió notable mejoría , y en brevissimo espacio recuperó enteramente la salud , la que conservó por muchos años , de los quales los quatro primeros , empleo en servir de Mayordoma à esta Divina Señora , supliendo de su casa quanto era menester de cera , y azeyte en su Sagrada Basilica : y segun era su deseo huviera continuado en este Santo exercicio todo el tiempo de su vida , mas le fuè preciso ceder del , por dár lugar à otras personas devotas , que tambien querian interesarse , haciendo à su Magestad este religioso obsequio.

79. Muy semejante al precedente es el beneficio , que recibió año 1745. Luisa de Diego en la persona de un hijo , que tenia de edad como doce años. Dióle à este muchacho un dolor grande de muelas , que le duró por espacio de quatro semanas : aplicaronle varios remedios , pero estos en lugar de mitigarle el dolor se lo fueron aumentando , y à mas de esto le pudrieron las encias , de que despedia tal corrupcion , que ni de muchos passos de distancia se le podia sufrir el aliento. Cansado el Ci:

rujano de aplicar lo que le dictaba su arte, llegó à decir, que él no alcanzaba mas en su facultad, por lo que se despidió del enfermo sin querer volver à tratar mas de su cura. Afligida la pobre Madre con este desamparo, solicitó el remedio de su hijo en la proteccion soberana de Maria Santissima del Camino, y así yendo una mañana à su Santa Basilica, y postrada con lagrimas en su acatamiento le dixo de esta manera: „Virgen Santissima del Camino, yo no os pido, sino lo que á él, y a mi mas nos convenga, pero bien sabe vuestra Magestad la grande falta que me hace este hijo: pues no tengo otro. Tambien sabe que no puedo ofrecer por él mucho, por mi grande pobreza, pero desde luego prometo una media de trigo de lo mejor que cogiere, y así dadle salud si le conviene, que yo en vuestras manos lo dexo. Hecha esta supplica se volvió á su casa, y entrando á visitar à su hijo, y decirle lo que por él havia ofrecido, lo halló que estaba arrojando sangre por las narizes en tanta copia, que en breve espacio llenó una aljafana muy grande: Restañosele despues este fluxo, y con él recobró la salud de modo, que aquel mismo dia volvió con su Madre à dár las gracias à nuestra Señora en su Santa Basilica por aquel insigne beneficio.

80 Aun tiene mas circunstancias el siguiente, cuya verdad es tan notoria en esta Villa, que todos la vieron, y aun quando esto se escribe, lo expone al publico la misma persona. Adoleció Bibiana Escrivano de unas perniciosas calenturas, que vinieron à terminar en quatro disformes heresipelas, tres en los brazos, y pies, y una en la cabeza. Tratose con diligencia de su cura, pero fuè con tan mala resulta, que vino à quedar del todo paralitica, sin poderse valer de ninguno de sus miembros para cosa alguna. Aplicaronle con esto muchas mas medicinas, pero todo fuè en vano, pues en lugar de alibiarla, la pusieron en tal extremo, que el Medico, y Cirujano, desconfiaron enteramente de su cu-

ra , y la Enferma cada dia esperaba fuessè el ultimo de su vida. Esto era lo que indicaba la gravedad , y complicacion de tantos achaques ; mas como Dios sabe herir con una mano , y dar el remedio , y alivio con la otra , fuè servido de que calmassè algun tanto lo rigido de aquella dolencia ; y assi vino à estado de que la pudiesen vestir , y sacar en brazos de la cama , para que se recrease algun tanto , mirando desde la puerta de su casa al Cielo. Assi lo hicieron dia catorce de Agosto del año de 1750. en que havendola sacado un poco al sol , la retiraron despues à la cozina , dexandola alli sola interin , que los que le asistian , se fueron à Missa. Considerandose la pobre paciente tan impedida , y que assi para el marido , como para todos los demàs de la familia servia de un prolongado tormento , se volvió en su corazon muy deveras à Maria Santissima del Camino , rogandole humildemente , que , ò le diessè salud si le convenia , ò sino la sacase de este destierro en el dia siguiente que era en el que se celebraba su principal fiesta. Mas , ò piedad soberana de esta divina Señora ! Lo mismo fuè hacer à su Magestad esta humilde suplica , que sentir en todo su cuerpo , y miembros un vigor tan grande , que pudo con sola una muleta salir de la cozina , y llegar à la calle , de donde registrando la Basilica de nuestra Señora , sintiò en su interior una confianza segura de que el dia siguiente , que era , como se ha dicho , el de la fiesta de nuestra Señora , havia de quedar perfectamente sana. Llegò pues dicho dia , y celebrandose la funcion con mas solemnidad que otras veces , por haver sacado à su Magestad en procesion en circuito de su Basilica , à causa de haverle trahido un precioso vestido su grande devoto Don Diego Ramos , se puso dicha Bibiana , en paraje donde pudo ver à la celestial Señora , con cuya vista quedó tan robusta , y fuerte , que desde alli comenzò à llevar todas las ocupaciones laboriosas de su casa , y assi fuè continuando con robusta salud , hasta que despues de

algunos años le llegó el ultimo plazo de la vida , común , y general à todos los mortales.

81. Tambien fuè bien singular el suceso que se sigue. Enfermò Bernardo Garcia Blanco , año 1740. en el Lugar de Alcolea de Calatraba de un accidente tan fiero , y tenaz , que por mas remedios , que le aplicò el Cirujano , harto practico , pues lo havia sido de algunos Regimientos , lo tuvo passados cinco meses en la cama. Esta , los malos alimentos , y los muchos dolores lo estenuaron de manera , que le obligò al Cirujano à decirle , que si no mudaba de Lugar , y temperamento moriria en breve sin remedio. Como al pobre fuera de su casa se le acaba facilmente el caudal , se hallò este tan exausto de medios en esta ocasion , que no los tuvo para alquilar siquiera un triste jumento , con que emprender su camino , y assi se resolviò à salir del Lugar medio arrastrando con una mula , pero fue con tanta fatiga , y debilidad , que en toda una mañana no pudo andar sino como un quarto de legua , y esto como se ha dicho , con tanto trabajo , que desconfiado de poder proseguir , se arrojò contra una tapia con firme resolucion , ó de que si passaba alguno lo volviesse por charidad al Lugar , ó sino de quedar allí mismo muerto. En este estado estuvo como quatro horas , batallando con los intentos dolores que le oprimian , y que à su parecer le eran mas amargos que la misma muerte. Revolviendo entre sus congojas algunas cosas de su antecedente vida , se acordò haver sido negligente en la devocion de la Virgen Santissima del Camino , que se veneraba en su Villa , y que acaso por esto le castigaba su Magestad con la precedente enfermedad. No fuè frustranea la inspiracion , pues de ella tomò motivo para postrarse interiormente en el acatamiento de esta Divina Señora , à quien con la mayor humildad que pudo le dixo de esta manera : „ Virgen Santissima del Camino perdonad mi ingratitud , y dadme gracia para llegar à vuestra Casa , que como à

„ ella llegué vivo , os haré celebrar una Missa , y en
 „ adelante serè mas devoto vuestro. No dixo , ni ofre-
 „ ció mas , porque no podia por su mucha flaqueza , pe-
 „ ro esto bastó para que esta Virgen Soberana usasse con
 „ el de tal misericordia , que desde el mismo punto , en
 „ que hizo esta su promessa , comenzó à sentir tanto va-
 „ lor , y aliento , que levantandose de donde estaba ten-
 „ dido , ó por mejor decir , postrado por su gran debi-
 „ lidad , sin mas Viatico , ni alimento , que el poco que
 „ havia tomado aquella mañana para salir , caminò la mis-
 „ ma tarde , y à buen passo , tres leguas , y media , y
 „ así prosiguió à buenas jornadas la distancia grande que
 „ hay desde dicho lugar hasta esta Villa , donde visitan-
 „ do muchas veces a su Bienhechora del Camino , hizo
 „ celebrar la Missa en su Santa Capilla , que à su Mage-
 „ tad havia ofrecido.

82. Casi identico al precedente , fué el caso que se
 figue. Cogió à Minuela de la Orden , año 1754. una
 enfermedad tan maligna , que por mas remedios que le
 aplicaron , no le fué posible en trece meses continuos
 levantarse de la cama. No era esta muger entonces de
 las mas devotas de nuestra Señora del Camino , pero
 oyendo à cada passo los muchos favores que à otras
 personas hacia , se animó muy confiada à acudir à la
 proteccion Soberana de esta Divina Señora , y así vien-
 dose un dia entre otros mas afligida con lo intenso de
 sus dolores , se volvió para su Magestad muy de veras
 diciendola : „ Virgen Santissima del Camino , bien
 „ conozco lo poco que hasta aqui os he servido , pe-
 „ ro si me aliviáis estos dolores , yo os ofrezco una
 „ Novena , y à mas de esto una fanega de trigo pa-
 „ ra cera. El caso fué singular , pues desde el mismo
 instante , en que hizo esta su promessa sintió total me-
 joria , que sin aplicar otro algun remedio à breves dias
 estuvo enteramente sana , y buena , y continuó en es-
 ta salud , hasta que algunos años despues con sumo agrade-
 cimiento depuso el referido suceso.

83 Ursula Martinez se viò año 1752. tan apretada de una enfermedad , que sobre padecer tres dias de delirio , y en ellos gravísimos accidentes , llegó el Medico á darle muy pocas horas de vida : Acudiò su Madre en esta ocasiòn à pedir favor à la Virgen Santísima del Camino , en cuya presencia hizo celebrar una Misa , asistiendo à ella con una hermana de la defunciada ; pero ambas estaban tan persuadidas , à que era verdad lo que havia dicho el Medico , que mas encomendaban à Dios , y à esta Virgen Santísima el anima de la moribunda , que no pedian por la salud de su cuerpo : pues juzgaban , que quando volviessen à casa sin duda alguna la encontrarían yà muerta. Así pienza nuestra flaca esperanza , quando mide las cosas con la cordedad de su palmo , pero la piedad de Maria Santísima del Camino , supo vencer su pusilanimitad , y defecto ; y así quando volvieron à casa , á quien juzgaron hallar del todo muerta , la hallaron del todo sana , y buena , y en tanto extremo , que levantandose luego de la cama , pudieron volver las tres à la Santa Basilica de nuestra Señora , para rendirle las debidas gracias.

84 Cecilia Carazo tuvo año 1753. dos niños tan enfermos , que arentas las circunstancias , que en ellos concurrían , los daba yà su Madre por casi del todo muertos : acudiò sin embargo à pedir favor por ellos à Maria Santísima del Camino , y postrada en su presencia se los ofreció muy de veras , y tambien el que si les daba salud , se los havia de peñar de trigo. No hizo mas suplica que esta , la que à su parecer fuè con entera resignacion , de que su Magestad hiciesse lo que mas convenia , pero el efecto mostrò haver sido la suplica de esta Señora bien admitida ; pues desde aquel mismo dia sin haver aplicado à las criaturas remedio alguno , fueron convalenciendo ambas aun mismo tiempo , y sin discrepar una de otra estuvieron à breves dias buenas.

85 Joseph Binuefa se vió año 1740. tan apretado de una grave enfermedad, que lo tuvo siete días delirando: considerando su muger, que poco á poco se le iba acabando la vida, ofreció por él á Maria Santísima del Camino una Novena, y una Missa; y apenas se celebró esta, durmió dicho Joseph seis horas continuadas, y en despertando pidió con instancia sus vestidos para levantarse, por decir que ya estaba bueno, como de hecho lo estuvo. Al mismo Joseph dió un tumor interno, que todos juzgaban le quitase de repente la vida. Así tambien lo temia él, y por esto se previno con los Santos Sacramentos; pero ordenando se celebrase aquel mismo dia una Missa en nuestra Señora del Camino, interin dispuso su Magestad, que el tumor reventase ázia á fuera, con lo qual el enfermo salió de cuidado, y muy en breve tambien de su cura.

86 A Maria Garcia Carazo estando sirviendo en la Villa de Uzero año 1743. se le pegó una epidemia, ó enfermedad peligrosa que allí corría, y de la qual casi todos los que enfermaban morian. Haviase criado esta muger á la sombra de Maria Santísima del Camino, y por esso la tenia cordialísima devocion: Viendose pues, aora apretada con la enfermedad, acudió muy deveras á su celestial amparo, suplicandola le permitiese morir entre los suyos, y a vista de su sagrada presencia. Hecha esta suplica con grande fe, y confianza, determinó de que la llevassen á su Lugar, aunque fuera entre unos costales de paja, de cuya persuasion ninguno la pudo remover, aunque le aseguran, que se havia de quedar muerta en el camino; por lo que, á causa de no desconsolarla, y que se sofocase con alguna de sus agonias, la huvieron de acomodar como pudieron en una cavalleria, y así conducirla á casa de sus Padres. Bien se conoció aqui la gran fe, y confianza de esta muger, y quanto agradó con ella á Maria Santísima; pues lo mismo fué ponerse en camino, è irse acercando á su Villa, que ir cobrando tal vigor, y fuerzas, que al

dia

dia siguiente de como llegó, pudo comenzar en la Basílica de esta Divina Señora una Novena, y al tercer dia que la continuaba se hallò enteramente sana.

87 Haviendo enfermado peligrosamente un hijo de Maria Martin en tierra de Valladolid, y gastado sin fruto mucha parte de su caudal en Medicos, y medicinas, rogò à un Amigo escribiesse à su Madre le hiciesse celebrar una Misa en nuestra Señora del Camino de esta Villa. Hizolo asì la buena muger, y aseguró despues por carta el enfermo, que desde el mismo dia, en que le escribieron, se havia celebrado por el la tal Misa, havia sentido tan conocido alivio, que no podia menos de reconocerlo por milagro especial de esta Santissima Virgen. A la misma Maria Martin cogiò año 1755. tal impedimento en las manos, que se quedò enteramente valdada de ellas; sobre el qual se le aadiò una inaperencia, y astio para qualquiera cosa de comida, que no podia, ni aun olerla, sin que le excitase à vomito, y asì se iba secando, y faltandole enteramente las fuerzas. Acudiò en esta fatiga à su refugio acostumbrao, que lo era nuestra Señora del Camino, ofreciendole como pobre una media de trigo; y el caso fue singular, pues desde el mismo instante en que hizo esta promesa sintiò ya inclinacion à la comida, se le quitò el embarazo que tenia en las manos, y a breves dias recuperò con el alimento sus primeras fuerzas.

88 A un hijo de Isabel Martin cogiò año 1750. tan universal embaramiento de todos sus miembros, que por mas de tres meses no pudo usar, ni valerse por sí de alguno de ellos. Yà se le havian aplicado quantos medicamentos sugeria la medicina, pero ninguno le hizo mas efecto, que extenuarlo mucho mas, y aumentarle los dolores. Con esta pena acudiò su Madre à la proteccion de Maria Santissima del Camino, encargando tambien al hijo, que el lo hiciesse muy de veras, y ofreciendo à su Magestad para azeyte, media fanega de trigo del mejor, que aquel año se cogies-

giese. Con esta feè , y confianza cessaron de aplicar ninguno otro remedio casero , ò de la Botica , y valioles á Madre , y á hijo ; pues á breves dias les alcanzò Maria Santissima todo quanto á su Magestad le havian pedido.

89 Tambien con Magdalena Carazo obrò esta Divina Señora año 1746. el siguiente prodigio. Enfermò esta muger de un accidente tan extraordinario , que despues de aplicarle quanto ocurriò conveniente para su cura , se quedò tullida , y valdada de todos sus miembros : Acrecentaba su desconsuelo el verse tan pobre , y desvalida que no tenia quien volviesse sobre ella , como dicen , los ojos , pues sola una vecina la asistia por charidad , y la revolvia en la cama. Entre semejantes afficciones se acordò un dia de la Virgen Santissima del Camino , y enderezando á su Magestad con alentada feè , y confianza una humilde suplica le dixo con muchas lagrimas : „ Virgen Santissima Madre ,
 „ y Señora mia , bien sabeis mi desamparo , y pobreza ,
 „ pues no tengo á quien volver los ojos sino á
 „ Vos , que sois refugio de pobres , y Madre de misericordia. Nada puedo Virgen Santissima por mi ,
 „ pero si me diereis salud , como os suplico , yo hare
 „ celebrar una Missa en tu Santa Capilla. Dicho esto se quedò un poco dormida , y el sueño fuè tan milagroso , que despertò del enteramente sana ; por lo que poniendose luego á servir , adquiriò con la soldada limosna para la Missa que havia ofrecido , y la hizo celebrar delante de esta Divina Señora.

90 La misma muger estando sirviendo en los Molinos de Saldunero año 1752. recibió de esta Virgen Santissima el siguiente prodigioso suceso. Enfermò tan de cuidado una hija de los Amos , que en nada hallaban consuelo , por ser unica , ellos acaudalados , y asegurarles el Medico , que sin remedio se les moria. Viendolos dicha Magdalena en tanta afficcion encomendò por sí misma á la hija enferma á la Virgen Santissima del

Camino de su Villa , è hizo esta oferta con tanta confianza en la proteccion de esta Soberana Señora , que armada con ella , entrò à hablar à los Amos , y les dixo : „ No tengan pena Señores , que la chica no se „ ha de morir por ahora. Que sabes tu , replicaron „ ellos , si estamos viendo , que esta yà para espirar? „ Sea lo que se fuere replicò dicha Magdalena , la chi- „ ca no se ha de morir , porque yo la tengo ofrecida „ à la Virgen del Camino de mi Lugar , y esta Señora „ ra tengo por muy cierto , que la ha de curar. Y ello fuè así , como lo dixo ; pues de alli á poco comenzò la enferma a respirar con alegría , y luego recobrò entera salud ; por lo que los Padres agradecidos trageron la hija à nuestra Señora del Camino , donde en cumplimiento de la promessa , que havia hecho la criada , hicieron celebrar una Missa solemne en su Santa Capilla.

91 Tambien hizo la misma Sagrada Virgen año 1753. el favor que se sigue à Cathalina Abad. Adoleció esta muger de un mal de garganta , que llaman comunmente engina , y le apretò de manera la respiracion , que así ella , como los de casa , se persuadian á que sin remedio la ahogaba. Sentia la enferma como criatura el morir , mas mucho mas sentia el no haver recibido los Santos Sacramentos , ni hallarse á su parecer , con aquella disposicion que conocia era necesaria para tan terrible trance ; por lo que era tanto mayor la pena que le oprimia el corazon , y que atormentaba el interior , quanto và de diferencia de un bien espiritual , y eterno à un temporal , y momentaneo. Con esta fatiga se encomendò mucho à Maria Santissima del Camino , suplicandole con toda humildad , la abriessse su Magestad para poderse siquiera confessar , pues con esso moriria en gran parte con consuelo : La misma suplica hacian los de casa , añadiendo à otras plegarias , el hacer cantar una Missa en la Santa Capilla de esta Divina Señora. Esta fuè la ultima diligencia , que hicieron por su salud,

y ella fuè tan eficaz , que quando volvieron de oír la Misa , yá se havia reventado la postema , y la enferma se hallaba totalmente fuera de peligro. Esta cura hizo nuestra Santissima Virgen en el cuerpo de esta muger , pero otra mas importante hizo en su alma , pues la dexò con un desengaño tan grande de lo mucho que importa recibir anticipadamente los Santos Sacramentos , que despues era una Predicadora continuada , que persuadia à todos , no malograsen la ocasion , si querian assegurar el negocio mas importante , qual lo es el de nuestra salvacion.

92 Igual beneficio recibì de esta Soberana Señora N. N. muger de Juan Martin , año 1740. Enfermò esta muger tan de cuidado , que por dictamen del Medico llamaron à un Sacerdote para que la auxiliasse en el ultimo trance. Estando en esta disposicion la encomendò su marido muy de veras à Maria Santissima del Camino , ofreciendo por ella una Misa cantada , y una salve , la que rogo con mucha instancia al Sacerdote auxiliante se la fuesse à celebrar , añadiendo ; y yo tambien la tengo de ir à oír , pues confio en esta Virgen Sacratissima , que la enferma no ha de tener entre tanto la mas minima novedad , y caso que la tenga ha de ser para su mayor bien. Resolucion fue esta verdad ramente grande , pero acertada , como se viò por el efecto ; pues cooperando esta Virgen Sagrada del Camino con la animosa fè , y confianza de este su gran devoto , quando volviò de asistir à la Misa hallò à la muger sin calentura , y que se le havia restituido el habla , y juicio que tenia perdidos , y ultimamente la hallò tan confortada , y animosa , que à no impedirselo la nimia debilidad de lo mucho que antes havia padecido , se huviera levantado luego , para ir à dár en persona las gracias à su Bienhechora.

93 No fuè inferior el beneficio , que recibì Juan Benito , vecino de Binuesa. Era este hombre muy devoto de nuestra Santissima Virgen del Camino , y como

el año de 1752. le dióse una grave enfermedad, de que lo defaució el Medico, recurrió como christiano á encomendar su alma á Dios, y á esta Santísima Virgen, para que la guiasen por buen camino. „ Pues he de „ caminar Señora, le dixo á esta Soberana Virgen, „ guiadme por buena senda, que Camino sois para „ las almas. No os pido Virgen Santa la salud del cuer- „ po, sino la de la alma, que es la que mas me im- „ porta. Aquí estoy postrado aguardando la ultima „ sentencia, rogad Madre Santísima por mi para que „ sea favorable, „ pues en vuestra protección tengo puest- „ ta mi esperanza. Dicho esto se hechó á morir, di- „ gamoslo así „ con todo descuido, pero la Virgen San- „ tísima, que tan de veras havia invocado, lo dispuso „ muy al contrario: pues desde el mismo tiempo, en que „ hizo la suplica, reconoció en sí tal mejoría, que en- „ trando á visitarlo el Medico dixo delante de los pre- „ sentes: „ Mejor mano que la mia ha pulsado á este „ enfermo, pues lo hallo enteramente aliviado: y así „ recobrando entera salud, dentro de breves dias, vino „ á dar las gracias á esta Virgen Soberana, haciendo can- „ tar una Misa, y Salve en su Sagrada Capilla.

94. A Calisto Gracia vecino de esta Villa le dieron unas tercianas tan impertinentes, que por mas remedios que le aplicaron, no quisieron ceder de su rigor por espacio de tres meses. Afligiafe este pobre mucho, por que vivia del trabajo de sus manos, y á los tales, si les falta este socorro, todo les falta, aunque no tengan otro trabajo. Avivado con esta pena, recurrió al amparo comun de la Virgen Santísima del Camino, doliendose primero muy de veras de no haver acudido antes al Sagrado de su protección: „ pero ahora „ dixo, Virgen Santísima, lo hago con viva fe, y „ esperanza de que me haveis de sanar, y tambien os „ ofrezco una Misa, quando estuviere bueno para ga- „ nar la limosna que por ella he de dar. El caso fue „ ciertamente admirable: „ pues desde el mismo dia en que

hizo esta suplica , sin haver aplicado otro remedio alguno , cessaron las tercianas , sin que las haya buuelto á ver en muchos años que ha vivido despues.

95 A un hijo de Maria Barrios le dió un mal de alfercía tan recio , que sobre repetirle muy amenudo , cada vez que le daba , lo consideraba su Madre ya casi por muerto. Era este muchacho aquel niño , de quien se dixo arriba , que por haverlo sofocado incantamente su Madre , lo havia resucitado esta Virgen Soberana del Camino , y assi valiendose ahora de aquel precedente beneficio , se fuè con èl en los brazos à su Divina presencia , y postrada à sus pies humildemente la dixo : „ Virgen Santissima , y Madre mia , esta cuita „ tura mas es vuestra que no mia , porque yo la maté con mi descuido , y vos la resucitaste con misericordia : Mirad ahora como està , y remediadla como sabeis conviene , que yo os la peñarè de trigo. O quanto puede , y alcanza un animo sencillo , y confiado , si vá acompañado de resta intencion en lo que suplica. Desde aquel dia , sin haverle aplicado medicamento alguno no le volvió al chico semejante accidente , ni lo ha sentido en los muchos años que despues acá ha vivido.

96 Antes de morir Ana Carazo dexò declarado á diversas personas el siguiente favor , que recibió de esta Divina Señora. Tuvo esta muger una enfermedad , que terminando el humor en los pies , se los vino à dexar amortecidos , y sin rastro de movimiento. Tenia esta muger especialissima devocion con Maria Santissima del Camino , y assi confiada unicamente de su proteccion , no quiso admitir remedio alguno de la Botica ; porque decia que la Virgen del Camino le havia de curar si le convenia la salud. Para obligar á esta Señora en algun modo , dispuso hacerle una Novena. Para comenzarla el primer dia salió de casa ayudada de dos muletas , y medio arrastrando , mas á pocos passos que dió

dió se huvo de sentar diciendo : *No puedo mas Señora, que es grande mi flaqueza.* Al segundo dia le sucedió ca-
 si lo mismo ; pero al tercero , esforzó tanto su fe para
 con esta Divina Señora , que con ella le dixo : „ Ayu-
 „ dame ya Virgen Sagrada , que fiada en vuestra pro-
 „ teccion vengo , y asi bien podeis hacer de mi lo que
 „ quisieres , que aunque sea à gatas , como los niños,
 „ tengo de llegar a vuestra casa. Verdaderamente le su-
 cedió à esta muger lo mismo que à la orra de Cananea,
 que su grande fe la hizo sana ; pues en aquel instante
 mismo recobró tal aliento , que pudo facilmente llegar
 à la Basílica de nuestra Señora , con lo qual recuperó la sa-
 lud entera que deseaba.

Mathei 5.

97 Semejante al referido es el caso que se sigue. De
 resulta de una enfermedad , quedó Eulebia Garcia de
 Agreda tan tullida , que por mas remedios que le hicie-
 ron , no pudo valerle de sus miembros en espacio de tres
 meses continuados. Viendose destituida de los remedios
 de la tierra , acudió con lagrimas à los del Cielo , y lla-
 mando muy de corazon à esta Virgen Soberana del Cami-
 no , le ofreció de presente una Misa cantada en su Santa
 Capilla , y despues , si le daba mejoria hacerle una Novena
 en su Santa Basílica. Apenas hizo esta promessa , ya co-
 menzó à sentir alguna mejoria , pero no tanta , que se pu-
 diera mover por sí sola , sin embargo era tan grande su
 fe , y confianza , que se animó à dar principio à dicha
 Novena ayudada de dos maletas , y de otra persona que
 la acompañaba : Mas era cosa singular , que al mismo pasa-
 so , que iba la Novena , iba tambien en aumento su me-
 joria , de modo , que el dia ultimo se verificò puntualmen-
 te lo dicho de la Cananea : *Sanata es mulier in illa hora.*
 Quedò enteramente esta muger robusta , sana , y buena.

98 En el Lugar de los Molinos de Saldüero le enfer-
 mó à Roque Perez una hija tan de cuidado , que el Me-
 dico le asignó bien cortos plazos de vida. Hababase fir-
 viendo en su casa Mathea de Matheo doncella virtuosa,
 y natural de Abejar , y como viesse à los Años tristes por



la pérdida de la hija , à quien tambien ella estimaba , por ser muy linda , y de tierna edad se fue à ellos , y les dixo : „ Señores , la Virgen del Camino de mi Lugar es „ muy milagrosa , si ustedes quieren ofrecer llevar allà „ à la niña , verán como de pronto la ha de curar ; y quan- „ do ustedes no lo hagan , yo lo hare por mi , y desde „ ahora le ofrezco una Missa , y tambien llevarla à mi „ costa á visitarla en su Santa casa. Enhorabuena , dixo la madre de la niña , como esta Virgen la cure , todo lo que has dicho se cumplirá. El caso fue admirable : pues desde aquel mismo punto comenzó à mejorar la enferma , y de tal modo , que à breves dias se levantò enteramente sana : por lo que reconocidos los Padres à la piedad de esta divina Señora , la trageron en su compañía , y la de dicha Mathea à cumplir la promessa echa , haciendo cantar una Missa solemne en su Santa Capilla , y dexando para su culto una decente limosna , para que se empleasse en azeite , y cera.

99 Tambien en el Lugar de Herreros hizo año 1754. Nuestra Santissima Virgen el siguiente prodigio. Enfermòle à Isabel Barrio tan de cuidado un solo hijo que tenia , que ya le contaban por horas las pocas , que al Joven le quedaban de vida. Considerandole la Madre con la muerte del hijo por dos veces viuda , fue tal su amargura , y pena , que le ocasionò accidentes tan mortales , que juzgaron los que le asistían se havia de quedar ella , antes que no el hijo enfermo , muerta. Ciega es una passion quando no la refrena la prudencia , y el temor Santo de Dios , pues à no prevenir sus daños , llega à ocasionar en el sugeto en quien domina los mas funestos estragos. Así sucedió à esta pobre muger , que daba mil muertes à su triste corazon , quando el hijo aun no havia padecido la que es comun à todos los mortales. Quiso la dicha de esta muger , que por aquel tiempo obrasse nuestra Santissima Virgen del Camino algunas de sus acostumbadas maravillas , y llegando à ella esta noticia , determinò acogerse muy deveras à la proteccion sagrada de esta divina Se-

Señora. „ O Virgen del Camino, te dixo, mirad lo que
 „ mo de mi afliccion, pues no tengo mas, que este so-
 „ lo hijo, y si este me falta, quedo perdida. Dadle Vir-
 „ gen Sagrada salud, que yo os otrezco ir con él a pie,
 „ á hacer una Novena en vuestra Santa Casa. Hecha esta
 oferta entrò en el quarto del hijo, y lo hallò muy alegre,
 y contento, y con tan buenos brios, que decia estar del
 todo bueno: y el efecto comprobò ser así, pues de allí
 à pocas horas se levantò de la cama, y passados algunos
 dias vinieron los dos à pie la legua larga, que hay de ca-
 mino, é hicieron su Novena en presencia de esta Divina
 Señora, como la Madre se lo havia prometido.

100 Con la persona de Juan Barrios obrò la misma
 Reyna del Cielo año 1692. el siguiente prodigio. Ado-
 leció dicho Juan, siendo mancebo, tan gravemente, que
 así el Medico, como el Cirujano lo defauiaron, y
 aun le señalaron bien pocas horas de vida. Hicieron esta
 declaracion en el mismo quarto del enfermo, por juzgar,
 que estaba enteramente privado de todos sus sentidos,
 pero en la realidad no era así, (y es, que la presencia
 de la muerte hace despertar aun à los mas dormidos);
 por lo que entendió, que su hora era ya llegada, y que
 así le convenia, llamar à las puertas del Cielo, supuesto
 que las de la tierra estaban para él, segun decian, del
 todo cerradas. Acogióse pues muy deveras en lo intimo
 de su corazon à la Virgen Santísima de el Camino, y
 confessandole primero, que nõ havia sido tan devoto
 suyo como debia, le dixo de esta manera: „ Ya conoz-
 „ co Virgen Santísima mis cortos servicios, y que nõ
 „ soy digno de que vuelvas à mi tus ojos, mas proprio
 „ es de una Madre perdonar las flaquezas de sus hijos, y
 „ mas si se reconocen arrepentidos. Ea Reyna del Cielo,
 „ y Madre de piedad, mejorad mi suerte, que yo me
 „ emmendarè, y os visitarè mas à inenudo todo el tiem-
 „ po que me durare la vida. En esto estaba ocupado el
 corazon de estè mozo, quando entrò su madre en el apo-
 sento llorando, y como él le preguntasse la causa, ella

por no contristarle, no se la quiso decir: Pero incorporándose entonces dicho Juan en la cama, se volvió para su Madre con un aliento extraordinario, y la dixo: „Ya se que usted llora, porque me muerdo, y que así se lo han dicho los Medicos, pues yo lo he oido, pero se engañan todos, porque la Virgen del Camino me ha concedido la salud, y para que usted vea es lo que digo mucha verdad, traygame un buen pedazo de pan, y verá como lo como en su presencia. No acababa de creer la madre lo que el hijo la decía, antes bien pensò, si deliraba en todo aquel razonamiento, y así, ni traía el pan, ni sabía que hacerle por estar atonita, y pasmada: Mas perseverando el enfermo en lo que havia dicho, diò tales muestras de que estaba en su sana razon, que convencida de ello le trajo el pan, que havia pedido, y él lo despachò con tanta brevedad, y gana, que conociò claramente la Madre estaba ya del todo bueno. Viendo esto la buena muger, comenzò à gritar de gozo, acudieron los vecinos, esparciòse la voz por toda la Villa, y llegando à donde el Medico estaba, quiso por sí mismo informasse individualmente de todo el suceso que se referia. Vino pues luego à casa del enfermo, registròlo muy bien, tomòle el pulso, convino todas las circunstancias, y por fin declaró era gran verdad, de que aquel mozo estaba ya enteramente bueno, y que no podia ser à no intervenir un grandísimo milagro. Aunque el Medico no huviera hecho esta declaracion, conociera qualquiera por el efecto lo singular de la maravilla, pues sin embargo de haver precedido tres meses de enfermedad continua, acompañada de graves dolores, y accidentes, se levantò dicho Juan al quinto dia con tan robustas fuerzas, quales en toda su vida no las havia tenido mayores.



CAPITULO VII.

PROSIGUEN LOS FAVORES DE NUESTRA
Santissima Virgen del Camino socorriendo à sus devo-
tos en varias necesidades de alma,
y cuerpo.

101 **C**ON grandissima verdad se predica de Maria Santissima, que es fuente de regadio, y pozo manancial de vivas aguas: *Fons Hortorum Puteus aquarum viventium.* Porque si el pozo, y la fuente son perenes en derramar sus christales, quedandose con mayor copia para comunicarlos de nuevo, Maria Santissima es tan abundante en repartir sus gracias, que aunque cada dia, y aun cada hora nos beneficia con sus divinos dones, siempre le sobra caudales de misericordia para acudir al remedio de nuestras grandes miserias. Buen exemplo de esta verdad tenemos en la sagrada Imagen de su Magestad, que se venera en esta Villa, pues son tantos los prodigios que hace, que no le será posible à la mas bien cortada pluma el reducirlos à numero.

102 El año 1756. diò à Joseph Martínez una grave enfermedad, de la qual tuvo por resulta el quedar valdado por quatro mèses de pies, y manos, sin poderse rebolver sino con gran trabajo en la cama. El verse este hombre por una parte de pocos años, y por otra, que en lugar de ayudar, iba destruyendo su casa con los grandes gastos que en su cura se hacia, lo affigió de modo, que en nada de esta vida hallaba el menor consuelo. Reparó un dia, que desde la misma cama, donde estaba postrado, se podia divisar la Basilica de nuestra Señora, y avivando con esto la fè, y confianza, que tenia en su Magestad, le dixo en su interior:
 „ O Virgen Santissima del Camino, y quan facil os es
 „ darme salud si me conviene, però Señora no quie-
 „ ro, sino lo que fuere de vuestro agrado, y à este
 „ fin

S. Bernardus.
S. Hieronimus.

„ fin harè celebrar una Missa en vuestra Santa Capilla. Celebròse la Missa, y su Magestad le asistió tan à lo milagroso, que acabarse la Missa, y quedar enteramente libre de sus accidentes, è impedimentos, todo fue uno.

103 Al mismo Joseph cogió una especie de calentura en tierra de Toledo, que por mas remedios que le aplicaron, no se le quiso quitar; con esto se le consumió el poco caudal que tenia, y tambien se le iba apurando la paciencia; pues si à aun pobre carretero le falta el salario que gana, todo le viene à hacer falta. Pusose un dia à pensar, en que si èl estuviera en su Villa, yà le huviera curado la Virgen Santísima del Camino, como lo hizo en el caso precedente.

„ Pero que importa, se decia à si mismo, el que yo
 „ este lejos, ò cerca, si quiere, para curarme, pues
 „ para esto yà sabemos, que no tiene su Magestad se-
 „ ñalado lugar, ni termino? Con esta reflexion comenzò muy de veras à implorar el Patrocinio de esta Divina Señora, y para que en esto le ayudassen los de su casa, determinò escribirles encargandoles, que luego, luego hiciessen celebrar una Missa cantada en la Santa Basilica de nuestra Señora. Pusose à escribir, aunque con trabajo, y lo mismo fue comenzar la Carta, que cessarle enteramente la calentura, por lo que juzgando que ya se le havia acabado la enfermedad, dexò de continuar la Escritura: pero à la verdad se engañò, atribuyendo à causa natural lo que era favor especialísimo de Maria Santísima del Camino, como de hecho lo comprobò el efecto: pues apenas cesò de escribir con la dicha resolucion, le volvió de nuevo la calentura con mayores dolores, y fatigas de las que antecedentemente sentia, con lo qual comenzò à remorderle la conciencia de la ingratitude, que havia mostrado, en no reconocerle, cesò la calentura por beneficio especial de esta divina Señora, y así arrepentido romo à toda priesa la pluma, acabò la Carta comenzada, entregòla, para que

que la llevassen al Correo , y hecha esta diligencia , cesó enteramente la calentura con los demás accidentes , que le acompañaban ; de manera , que en pocos dias restauró su salud primera , y en virtud de su Carta , se celebró la Misa , que havia prometido à su bienhechora.

104. El año 1731. dió à Maria de N. una punta de costado tan aguda , que despues de haverla desahuciado el Medico , la comenzaron à auxiliar , poniendola en la mano la vela del Santo Rosario , para que espirasse con ella. Así estuvo algunas horas luchando con las agonias de la muerte ; mas como una de las circunstancias se interesasse mucho en su salud , solicitó , que à toda prisa celebrassen por ella una Misa en nuestra Señora del Camino , para que su Magestad se la diese , si para su salvacion convenia. El caso fue para admirar : pues se observò que al tiempo de acabarse la Misa , comenzò la moribunda à decir muy alegre : *Bendita sea la Virgen del Camino , que ya estoy enteramente buena !* Y fue realmente así ; pues , aunque quedó muy debilitada de lo que antes havia padecido , pero así la calentura , como los demás accidentes , que de ella procedian , desaparecieron enteramente en aquella hora ; por lo que pudo levantarse luego para dar personalmente las gracias à esta divina Señora.

105. A Diego García vecino de esta Villa cogieron en Castrogeriz unas calenturas tan tenaces , que no quisieron ceder à la eficacia de muchos medicamentos , que allí mismo le aplicaron. Mantenia este hombre su casa con el corto salario que ganaba , y viendo que este se le consumia en la posada , Medico , y medicinas , determinò acudir à la Virgen Santissima del Camino de su Lugar , que sabe curar à los pobres sin mas interés , ni gastos , que hacer alarde de su liberalidad , y misericordia. „ Yo , Virgen Santissima , la dixo un dia , no „ puedo hacer mas por Vos , que ofreceros una Misa „ en vuestra presencia , si me dais vida para llegar à „ ella ; pero Madre dulcissima , bien sabe vuestra pie-

,, dad, quanto necesito la salud para mantener mi casa,
 ,, y familia, y así dadmela si me conviene. No dijo,
 ni ofreció mas que esto, pero decir, y ofrecer, y cesar-
 arle enteramente las calenturas, todo fue uno, y así,
 aunque en parte debilitado, pudo ponerse en camino, y
 llegar casi robusto à su casa, donde cumplió à esta Se-
 ñora, lo que le havia prometido.

106 Año 1723. dieron à Angela Martin unas calenturas
 sincopales, con accidentes tan extraordinarios, que
 el Medico le ordenò recibiese à toda priessa los Santos
 Sacramentos, y poco despues que se dispusiese para la
 ultima partida, porque la enfermedad, dixo, no le darà
 muchas treguas: Así lo reconocia tambien la misma en-
 ferma, por las graves congojas, y dolores, que en to-
 dos sus miembros padecia; pero fiando mas en el poder
 de la Virgen Santissima del Camino, que del anuncio del
 Medico, y de lo mismo, que en si misma experimenta-
 ba, se encomendò muy deveras à su Magestad diciendola:
 ,, Ya conozco Virgen Soberana, que estoy muy de
 ,, peligro pero à Vos nada os es imposible, y así ad-
 ,, mitid mi deseo, que era haceros una devota Novena:
 Lo qual dicho se dexò muerta, ò viva en las manos de
 esta divina Señora: pero su Magestad la asistió tan à lo
 milagroso, que desde aquel mismo punto, comenzò à fen-
 tir notable mejoría, y à poco tiempo la entera salud, que
 con tanta resignación le havia à esta Señora pedido.

107 La misma Angela tuvo noticia de como su ma-
 rido estaba gravemente enfermo en las Ventas de Peña
 Aguilera, y acudiendo luego à hacer celebrar por su
 salud dos Missas en la Capilla de Nuestra Señora del Ca-
 mino, se dió esta Reyna Soberana por tan obligada de
 este servicio, que el mismo dia, y hora, (así se com-
 probò despues por la relacion que le embió su marido)
 le cesò à este la calentura, y demás accidentes, que lo
 tenían puesto, en dictamen del Medico, y otros, en gra-
 vissimo peligro.

108 A Maria Martinez dió año 1736. una enferme-
 dad

dad tan ardua , que assi el Medico , como el Cirujano , la
 dieron por desauiciada. Estaba esta muger fuera de juicio ,
 y assi no conocia lo que por ella passaba , ni tampoco se
 acordó de encomendarse à nuestra Señora del Camino ,
 aunque le era harto devota ; pero hizolo por ella su Pa-
 dre , y assi acudiendo à la sagrada presencia de esta divi-
 na Señora , la dixo con muchas lagrimas : „ Bien sabeis ,
 „ Virgen Santissima „ quanto necesito de esta hija , y
 „ assi guardadla si me conviene , que yo os ofrezco por
 „ ella un buen cordero. Hecha esta oferta , se volvió
 resignado à su casa „ y entrando à vér la hija , la hallò ,
 que ya estaba en su sano juicio , y que repetia à su Pa-
 dre , y à la Virgen del Camino muchas gracias , afirman-
 do , que ya estaba , como de hecho lo fue assi , enteramente
 buena. A este Cordero ofrecido à nuestra Señora ,
 le pusieron por nombre *Virgineo* ; y era cosa para
 admirar , y que se comprobò con muchos testigos , que
 lo mismo era pronunciat este nombre , que corresponder
 à su eco el Cordero balando , ò haciendo alguna otra
 señal , que indicaba regocijarse de tenerle ; y de estas prue-
 bas se hicieron algunas , y en ocasiones , que estaba bien
 distante , y divertido con los demás de la manada .

109 A la misma muger le enfermò el Marido tan de-
 cuidado , que juzgò se le moria sin remedio. Fuese con
 esta pena à nuestra Señora del Camino , y puesta en
 su presencia le dixo con muchas lagrimas : „ Que será
 „ de mi Virgen Santissima si se me muere el Marido ,
 „ pues quedo sola , y con tres criaturas ? Remediad-
 „ me como podeis , que yo os harè en vuestra Casa
 „ una Növena. Hecha esta diligencia , se volvió para
 su casa , y entrando à vér al marido , y decirle lo que
 por èl havia hecho , reparò en su semblante una gran-
 de novedad. Preguntòle que què tenia ? Y èl respondió :
 „ No lo sè , pero puedo decir , que yà me hallo ca-
 „ si bueno , y assi quisiera levantarme. Dixole la mu-
 ger la Növena que por èl havia ofrecido à Maria San-
 tissima del Camino , y ambos conocieron havia sido

la mejoría favor singular de su Magestad , por lo que uno, y otro le dieron muchas gracias , y cumplieron la Novena que la muger havia prometido.

110 Igual fue el favor , que recibió de esta Señora Bernarda de la Orden en la persona de su consorte. Enfermole este tan de cuidado , y con dolores tan intensos , que no aparecia para su remedio alguna proporcionada medicina. De aqui le provino á este hombre tan profunda melancolía , que segun declaró el Medico (y es dicho del mayor Sabio : *A tristitia enim festinat mors*) ella sola era bastante para quitarle la vida. Viendo dicha Bernarda , que no aprovechaban á su marido ni los consejos , ni los remedios corporales , apeló á los divinos , y espirituales , y así le dixo un día : „ Encomiendate á al-
 „ gun Santo , ó Santa del Cielo , que de alli nos
 „ ha de venir todo el bien que esperamos. No sé á quien
 „ acudir , respondió el marido , que me favorezca , ni
 „ tan poco tengo gana para hacer cosa buena , pero
 „ ofreceme tu á quien tuvieres devocion , que cumpliré
 „ lo que prometieres. Bien está , dixo la muger , el San-
 „ to de mi mayor devocion es la Virgen Santísima del
 „ Camino , que todo lo puede : y así á esta Señora te
 „ ofrezco , y tambien el que los dos le havemos de
 „ hacer en su Santa Casa una Novena. Sea así , respon-
 „ dió el enfermo , y desde luego podemos comenzar , pues
 „ gracias á esta Señora , ya me siento muy otro del que
 „ antes estaba. El prodigio fue , que en el mismo ins-
 „ tante , en que la muger hizo la promesa , reconoció el
 „ marido haversele quitado un peño grande del pecho , que
 „ le tenia oprimido el interior , y el corazon , con lo
 „ qual desaparecieron los dolores , y tambien la melancolía , que era una de las raíces de su enfermedad ; por
 „ lo que dixo , que ya estaba del todo bueno , como de
 „ hecho fue así.

111 A Domingo Carnerero acometió año 1739. una tan grave enfermedad , que despues de haver recibido los Santos Sacramentos , no esperaba sino quando le decian,

se llegaba el ultimo instante de su vida. Entre las mayores congojas, que oprimian su triste corazon, era una el verse morir ausente de su Patria, y de todos sus conocidos; pues en Lugar donde se hallaba, no tenia siquiera un Paisano de quien despedirse, ni à quien volver los ojos. Viendese en esta fatiga, se acordò de la Virgen Santissima del Camino de su Lugar, y mas, que con palabras le dixo con suspiros: „ Es posible, Señora, que siendo Vos Madre, y amparo de los caminos, nantes, yo solo he ser tan desgraciado, que he de morir en este destierro! Ea Virgen Santissima asistidme con tu poder, y dexadme volver à mi tierra, que con esso morirè consolado. Acompañò esta suplica con otras muchas ofertas, porque el affigido es muy liberal en prometer; pero no lo siendo menos nuestra Santissima Virgen, le diò à este hombre en el mismo tiempo tal vigor, y aliento, que aquel mismo dia dexò la cama, y dispuso su viage para esta Villa, à donde en corrientes jornadas llegó sano, y bueno; y despues de otros obsequios, solicitò se le cantasse una Missa en la Capilla de nuestra Señora por hacimiento de gracias.

112 Tambien son singulares los dos siguientes sucesos, que dexò declarados Don Miguel Zimorra, Medico de esta Villa, los que por ser depuestos por persona practica en estas materias, iràn transcriptos con sus mismas palabras. „ En primero de Junio, dice, del año 1753. diò à una hija mia llamada Paula, una angina de tan mala calidad, que llegando à terminos de supurarse, agravò tanto al sugeto, que en cinco, ó seis dias, no pudo passar alimento alguno, y si tal vez se le ministrò el caldo con algun instrumento, al punto lo arrojaba por las narices. Considerando yo, que la ciencia medica es muy falible en sus determinaciones, y que aun presupuestas las diligencias, que prescribe el arte, corria grandissimo riesgo la vida de mi hija, recurrì como christiano al consejo del Espiritu Saato que dice: *A Deo est enim*

Eccli. 38.

om-

omnis medela, & à Rege accipiet donationem :: Ad agnitionem hominum virtus illorum, & dedit hominibus scientiam Altissimus, honorari in mirabilibus suis. In his curans mitigabit dolorem, & unguentarius faciet pigmenta suavitatis :: Fili in tua infirmitate ne despicias te ipsum, sed ora Deum, & ipse curabit te :: Medici vero Dominum deprecabuntur, ut dirigat eorum sanitatem. Y de

„ terminè con mi consorte la ofreciésemos muy de ve-
 „ ras á la Virgen del Camino de esta Villa, con quien
 „ todos tienen, y tambien nosotros cordial devocion.
 „ Luego que hicimos esta ofetta, reconoci que la en-
 „ ferma iba arrojando por la boca gran porcion de ma-
 „ teria crasa, putrida, y tan maliciosa, que de su
 „ infeccion resultò el que se le ulcerase la Laringe, y
 „ se le cayesse enteramente lo que el vulgo llama cam-
 „ panilla. A vista de estos efectos, y de sus perniciosas,
 „ consecuencias, volvimos á renovar nuestra promessa,
 „ añadiendo la Madre de la paciente otras muchas mas,
 „ de Missas, Oraciones, y Novenas. El fin de todo
 „ fué, que en muy breve tiempo recobró mi hija la
 „ salud, y lo que yo mas temia, fu voz natural, y
 „ perfecta, sin gangueo alguno, como antes la tenia:
 „ cosa que segun reglas asentadas de medicina, lo re-
 „ putaba por imposible en el orden natural, à no
 „ haver intervenido influxo superior de esta Virgen glo-
 „ riosa, que haviamos invocado: por lo que he orde-
 „ nado se cumplan puntualmente todas las promessas, que à
 „ su Magestad le teniamos hechas.

113 El segundo suceso lo declaró dicho Medico en
 la forma siguiente. „ A un hijo mio llamado Miguel
 „ le dió estando en Fuenfabuco, Lugar cerca de Soria,
 „ tan fuerte accidente de Alferecia, que le repetia dos,
 „ y tres veces cada semana dexandolo como muerto.
 „ Continuole así por espacio de dos años, y medio,
 „ sin querer ceder cosa alguna à los medicamentos, que
 „ por mi direccion, y la de los dos Medicos de Soria,
 „ se le aplicaban à nuestro parecer con todo acierto:

„ por lo que vine à elegir estaba ya tan radicado el
 „ accidente en el fujeto , que el aplicarle nuevas me-
 „ dicinas , no era de mas provecho , que consumirle
 „ las fuerzas , y debilitarle su naturaleza. Con esta con-
 „ sideracion , y la experiencia que teniamos del favor
 „ precedente , obrado por nuestra Señora del Camino
 „ en la persona de mi hija Paula , determinè traher-
 „ le à esta Villa , y ofrecerlo , como de hecho lo hi-
 „ ce con su Madre à la misma Divina Señora , para
 „ que su Magestad dispusiese de el lo que mas le con-
 „ viniese. A este fin prometì con mi familia hacer en
 „ su Santuario una Novena , y à el se le encargò hi-
 „ cièssè por si mismo otra , como efectivamente la hizo.
 „ El efecto de todo fuè , à lo que yo alcanzo mara-
 „ villoso ; pues sin haverle aplicado otro remedio al-
 „ guno , le cessò tan del todo el accidente , que hace
 „ ya cinco años no le ha repetido de el el menor
 „ amago ; de lo qual son testigos quantos le conocen
 „ en este Pueblo. Hasta aqui estas relaciones , en cuya
 „ verdad no tropezará la especulacion medica , à causa
 „ de ser hechas por uno de los hábiles profesores de su
 „ arte. Y si en esta facultad , como en otras semejantes
 „ estuviera *ad pondus* la humildad con la ciencia , creo
 „ lograra en lo publico la virtud de los Santos , y su de-
 „ vocion muchos mas aplausos , que le cercenan los Ar-
 „ tifices , por atribuir à su habilidad , è industria lo que
 „ con su poder hace Dios , y su Madre Santissima en las
 „ dolencias.

114 El año 1756. venia Lucas Garcia de la Villa de
 Madrid para esta , donde tenia su casa , y en me-
 dio de la jornada le cogió de repente un dolor tan in-
 tenso en una pierna , y rodilla , que por mas que for-
 cejó con el , no pudo moverse del sitio donde le dió,
 y así huyo de echarse en el suelo contra un monton-
 cillo de tierra. Así estuvo muchas horas hasta que se fue
 acercando la noche , y temiendo en esta algun desastre
 por los muchos lobos , y otras fieras que cruzaban aque-

llos montes , clamó à la Virgen Santíssima del Camino de su Villa , y del mejor modo que pudo la decia:
 „ Es posible , Virgen Santíssima , que no tengo de poder llegar à poblado ! Favorecedme , Reyna del Cielo ,
 „ pues sois consuelo de los afligidos , y en adelante yo os prometo de rezar cada dia vuestro Santo Rosario :
 „ Y à Vos Virgen del Carmen tambien os ofrezco una estacion , si me dais fuerzas para levantarme de aqui.
 El efecto declaró haver sido oida su peticion ; pues apenas hizo las dichas ofertas , quando pudo levantarse sin el menor dolor , y embarazo , y así llegar aquella noche à poblado , y despues proseguir su camino , hasta llegar à esta Villa , donde reconocido el favor de esta Virgen Sacratíssima , dió à su Magestad muchas gracias.

115. A Juan de Diego , especialissimo devoto de esta divina Señora , le favoreció su Magestad en diferentes ocasiones con patentes maravillas , las que él insinuó delante de muchos testigos , y de el Señor Cura de esta Villa por el año de 1714. Hallabase entonçes este sugeto tan gravemente enfermo , que despues de haver recibido el Viatico , le exortaba el Parroco à que se dispusiese para recibir la Extrema Uncion , pues así lo havia ordenado el Medico. „ Bien està , dixo el enfermo , recibirè con mucho gusto esse Santo Sacramento , pero
 „ sepa V.m. que no tengo de morir de esta enfermedad ,
 „ aunque diga el Medico , que estoy tan à los ultimos.
 „ No digas esto Juan , replicó el Cura , mira , que te
 „ engaña el enemigo , y así no le creas por ahora: No
 „ es así , respondió el enfermo , porque aquella Señora ,
 „ (esto dixo señalando el rostro antiguo , que tenia
 „ presente de la Virgen Santíssima del Camino) me sacó
 „ hace algunos años de un barranco , y ahora me ha
 „ de sacar de este , en lo qual no tengo la menor duda.
 Dixo esto con tanto animo , y confianza , que creyendo el Cura era impulso de la Virgen Santíssima , dexó de administrarle el Sacramento , por considerarle ya à

ringo de esta Santísima Señora, fuera de aquel urgente peligro; y fue así realmente: pues desde entonces comenzó à mejorar, y profiguó la cura con tanta aceleracion, que se vió muy claro havia venido la salud por medio, y mano superior. Este rostro, ó cara antigua de nuestra Señora lo confervan como en herencia preciosa los herederos de dicho Juan de Diego, y lo llevan frecuentemente à los enfermos para su remedio, y consuelo.

116. En Pantoja Lugar de tierra de Toledo, se halló Geronimo Martinez tan à los ultimos de su vida, que ya le contaban por horas los cortos plazos, que le restaban de ella. Viendose ya defauciado, y que por instantes se le acercaba la muerte, comenzó à quejarse amorosamente de la Virgen del Camino de su Villa, diciendole con tier-
nas lagrimas: „ Es posible Virgen Soberana, que yo
„ he de ser tan desgraciado, que muera ausente de mi Pa-
„ tria? Quando me despedí de Vos no os supliqué hu-
„ mildemente me dierais salud para volver à veros? Pero
„ ay Virgen Santísima, que me quejo sin causa, pues
„ yo tengo la culpa por lo poco que os he servido, y
„ así perdonadme. Reyna del Cielo, que muerto, ó vi-
„ vo yo os ofrezco una Misa cantada. O! y quanto pue-
de un corazon deveras humillado? No aya miedo, dice el Profeta Rey, que padezca repulsa en el Tribunal de la divina misericordia: y así sucedió à este affligido hombre, pues desde el mismo instante, en que se humilló, y postro contrito, reconoció tambien tan entera mejoría, que luego se levantó de la cama, y emprendió su viaje para esta Villa, donde agradeció à su Magestad tan insignificante beneficio, como el referido.

117. En una sola accion recibió Maria Barrios tres favores de esta Soberana Señora. Caminaba esta muger por el sitio, que llaman de las *Callejas* sobre una pollina, llevando en sus brazos una criatura de poco mas de un año, y otra en el vientre, que dió à luz el noveno dia: iba ella muy descuidada de lo que podia ocurrir, por-

Psalm. 50.

que la prudencia humana, especialmente de muger, no previene facilmente todos los riesgos; y así, ó sea por arte del enemigo, ó por otro incidente, se le espantó la cavalleria en tal parage, que arrojandola contra una pared juzgó, que a ella, y á las dos criaturas las havia estrellado entre sus piedras. Frequentaba esta buena muger invocar muchas veces á Maria Santísima del Camino, y como en los casos repentinos invocamos regularmente lo que mas usamos, al verse arrojar de la pollinaja, exclamó diciendo: *Virgen del Camino, salvame lo que llevo*, y sola esta invocacion mereció, que esta gloriosa Virgen obrasse en ella, como se ha dicho, tres singulares prodigios; pues sin embargo de el gran golpe, que dió contra la pared, ella, y la criatura, que llevaba en los brazos, ni una, ni otra, ni tampoco la que parió de allí á nueve dias, recibieron el menor daño; por el que agradecida á tan singular favor le hizo despues á esta divina Señora una muy cumplida Novena.

118 Por no gravar á los Lectores, ni defraudar á los fieles de excitativos para la devocion, referiré como en compendio los siguientes sucesos. Domingo Carnerero se halló poseido de unas calenturas quotidianas tan tenaces, que por muchos remedios que le aplicaron, no quisieron quitarle: acudió con esta pena á la Virgen Santísima del Camino, ofreciendole una Misa, y lo mismo fue celebrarse esta, que cesarle dichas calenturas sin haverle buuelto jamás.

119 Juan Estevan vecino de esta Villa tuvo año 1750. unas calenturas tan reveldes, que con las medicinas parece iban en aumento, ofreció muy de corazon hacer una Novena á nuestra Señora del Camino, y luego le cessaron instantaneamente sin haverle aplicado otro algun remedio.

120 Maria Matheo tuvo una Niña tan enfermiza por largos años, que ya la dejaban todos por incurable: confiada la madre en la proteccion de Maria Santísima del Camino, se la ofreció á pesarla de trigo, y sin mas dili-

gencia, que esta, recuperò muy en breve la niña la salud perdida.

121 Cecilia Carazo, por ocasion de haver asistido algunos meses à dos niños, que tenia enfermos, contrajo tales accidentes, ya de pecho, y ya de mal de Madre, que se llegó à ver muy afligida, y mas quando conociò se le havia levantado calentura con dolores recios, y vehementes. Ofreció hacer una novena quando pudiera à la Virgen Santísima del Camino, y lo mismo fue hacer esta promessa, que cesarle todo de repente, y pudo comenzar su devota Novena.

122 Michaela Carnerero tuvo un parto tan trabajoso, que juzgó perdia en él ciertamente la vida, si Dios no le mejoraba las horas: afligida con esto, prometió hacer celebrar una Missa en nuestra Señora del Camino, y hecha que fue esta oferta, dió à luz con felicidad la criatura.

123 Melchora de Diego tenia un hijo pequeño, el qual jugando con otros, se cayó una pared abajo, y se descoyuntò una mano. Al punto que lo supo la madre ofreció otra de cera à Maria Santísima del Camino, y sin mas vizmas, ni emplastros se le puso al niño la mano buena.

124 A Ursula Barrios dixo la Comadre, que le venia el parto atravesado, y ella tambien lo conocia, por lo que temió perecer así ella, como la criatura. En esta congoja acudió muy deveras à Maria Santísima del Camino, ofreciendole una Missa cantada en su Santa Capilla; y hecho esto sin saber como dió à luz la criatura, quedando ambas sin lesion alguna.

125 A Domingo de Agreda le enfermò la muger tan de cuydado, que el Medico le daba ya pocas horas de vida. Ofreció por ella una Missa en nuestra Señora del Camino, la que hizo celebrar luego, y lo mismo fue acabarse la Missa, que sentirse la enferma desauiciada con una total mejoría.

126 Cortandò Blas Garcia un Pino, le cayó encima de una pierna, y se la quebró por medio; considerando

despues, que iba larga la cura, y sobre esto, que le quedaba la pierna defectuosa, ordenó le celebrassen dos Missas en la Capilla de nuestra Señora del Camino, para que en todo pusiera su Magestad remedio. Así lo hizo esta Virgen soberana; pues celebradas las dos Missas, se llegó el Cirujano à descubrir la pierna, y no solo la halló enteramente sana, sino que tambien se havia emmendado el defecto, que antes todos temian.

127 A un hijo de Angela Martin cargò tanta plaga de viruelas, que así la madre, como los vecinos juzgaron, que sin remedio lo sofocaban: ofreciolo dicha Angela à nuestra Señora del Camino, juntamente con una Misa, y desde aquel punto comenzò à respirar el enfermo con tanto alivio, que sin embargo de no haver podido hacer crisis la enfermedad, por el poco tiempo, ya lo reconocieron estar totalmente fuera de peligro.

128 La misma Angela tuvo tan malas consecuencias de un parto, que por mas remedios que la hicieron, no pudo arrojar lo que llaman parias, y de aqui le resultaron tan mortales accidentes, que cada instante de tiempo le parecia fuesse el ultimo de su vida. Viendose en esta afliccion, se encomendò muy de veras à Maria Santissima del Camino, ofreciendole juntamente una Misa, y Salve, cantada en su Sagrada Capilla; y el caso fuè tan prodigioso, que lo mismo fue cantarle la Misa, y Salve en obsequio de nuestra Señora, que arrojar quanto superfluo, y dañoso tenia en su cuerpo, sin haverle quedado la menor reliquia, ni accidente de lo que antes havia padecido.

129 Un hijo de Maria de Diego enfermò tan de cuidado en la Ciudad de Malaga, que a su parecer, y al de otros, sin remedio se le acababa la vida. Encomendose muy de corazon à esta Virgen del Camino, à cuya sombra èl se havia criado, y su Magestad lo fociorriò tan à lo visible, que todos los asistentes, sabido el caso, quedaron admirados; por lo que, escrivio luego à esta Villa, para que en su nombre se cantasse

una Miffa folemne en la Capilla de nueftra Señora por hacimiento de gracias.

130 A Baptista de la Torre le dieron unas viruelas de tan mala especie , que fin querer brotar á fuera se le añudaron en la garganta de modo , que fin remedio lo sofocaban. Acudió como pudo en fu interior á la proteccion de Maria Santiffima del Camino , ofreciendole hacer fi le daba vida una devota Novena , y el cafo fuè raro , pues al mifmo tiempo , que hizo esta promeffa , sintió , que como quien quita el lazo á uno , que se eíta ahogando , afsi á èl le quitaron aquel fudo , ò impedimento , que lo eíta sofocando.

131 A Roque Barrios le quedaron de un tabardillo tan moleftas calenturas , que por mas medicamentos, que le aplicaron nõ se le quisieron quitar. Con eíto , y la fuma inapetencia que tenia , se iba secando , y confumiendo , de modo , que no le havia quedado ya fino la piel , y los huesos. Viendose en esta apretura ofreció á Maria Santiffima del Camino una Novena , y fin aplicar despues mas medicina que esta, se vió libre de fus peíadas calenturas , è inapetencia.

132 Polonia de la Orden ruvo una niña tan mala, que en cinco dias , ni abrió los ojos , ni tomó cosa de fufento. Considerando la Madre que fin remedio se le moria , se fue á nueftra Señora del Camino fuplicandole humildemente , que fi convenia le dieffe falud, para cuyo fin ofreció tambien celebrar una Miffa en fu Santa Capilla ; y lo mifmo fuè celebrarse esta , que reobrar la niña tan preíta mejoria , que luego pidió le dieran de comer , porque , ya decia que eíta enteramente fana.

133 Ana Martinez padeció una enfermedad graviffima , y en fu convalecencia , no foó sentia varios dolores , fino fuma inapetencia : era esta muger devota de Maria Santiffima del Camino , y afsi poniendo en fu Mageftad toda la cofianza , hizo celebrar en fu Altar

una Miffa cantada , con lo qual descuidò de hacer otro algun remedio ; mas este fuè bastante para verfe libre luego de fus dolores , y juntamente de la inapetencia , que era la que sobre todo la affigia.

134 Francisca Barrios tuvo una hija tan defauciada , que por quatro dias llegaron à dudar , fi estava muerta , ó viva. Sentian mucho fus Padres el que se murieffe esta criatura , por fer la primera , que havian tenido en fu Matrimonio ; por lo que acudiendo ambos al refugio de nueftra Señora del Camino , no folo le ofrecieron la hija , fino tambien una buena limofna , y que fi sanaba fe la havian de peffar de trigo. El cafo fue admirable : pues quando volvieron à cafa , yà encontraron à la hija alegre , rifueña , abiertos los ojos , y con feñales patentes de eftar enteramente fana.

135 En el Lugar de Vinuefa cogió Antonia de N. año de 1749. una enfermedad tan rara , que ninguno fe la entendia : Aplicaronle varios remedios , pero todos ellos fueron fin fruto , porque fe descubrió , que estava efpiritada , ó energumena , con lo qual tomò la pobre muger tal defconfuelo , y pena , que no hallava lagrimas con que llorar lo fumo de fu defgracia. Dieronle noticia de los muchos milagros , que Maria Santiffima del Camino hacia en esta Villa tambien , y la aconsejaron fe encomendaffe muy de veras à la proteccion de esta Divina Señora , pues era muy poffible , que fu Magestad la curaffe como havia hecho con otros. Ella que no defeaba mas , que verfe libre de tan infernal compañia , tomò muy de veras el consejo , y poniendo toda fu confianza en el poder Soberano de esta Divina Reyna , después de ofrecerfe por esclava fuya , prometió vifitarla en fu Santa Cafo , y hacer en ella por nueve dias continuos , una devota Novena. Hecha esta promeffa , y una confefsion general , à fu parecer fructuofa , pidió con gran feè à un Sacerdote , que la exorcitaffe en nombre de la Virgen Santiffima del Camino , pues ella efperraba , que por fu intercefsion , y ruego la havia de de-

zar libre aquel mal espíritu. Hizolo así el Sacerdote, y fuè con tan patente maravilla, que lo mismo fue oír los Enemigos el Nombre Sacratísimo de Maria Santísima del Camino, que huir amedrentados del cuerpo de esta pobre muger, y de la invocacion de nuestra Santísima Reyna; por lo que agradecida dicha Antonia à tan singular beneficio, vino luego con su marido, y otros, que los acompañaron à rendir las gracias à esta Divina Señora, cumpliendo exactamente en su Basílica quanto le tenia prometido.

136 Eusebia Garcia de Agreda tuvo un parto tan revelado, que yà se juzgaba por defauciada, y muerta. Encomendose entre sus congojas à Maria Santísima del Camino, de cuyo favor, y proteccion tenia yà muchas experiencias; y sin mas diligencia, que esta, y ofrecer à su Magestad una Novena, tuvo un exito tan feliz, que jamas sintiò en semejantes lances menos quebranto, ni fatiga. Aun no parò aqui el favor, pues falliendo la criatura doliente, y enfermiza, con solo ofrecerla à pesar de trigo, quando tuviera dos años, à esta Virgen Sacratísima, se la puso de repente sana, y buena.

137 Es tan cotidiano el beneficio, que experimentan las que se hallan en peligrosos partos, en la proteccion Soberana de esta Virgen gloriosa, que apenas hay muger casada en esta Villa, y otras muchas de la Comarca, que no haya logrado de su Magestad algun favor especial en esta materia. Lo mismo sucede con las criaturas, si por acaso enferman; pues con ofrecerlas à nuestra Señora, y pesarlas de trigo, lana, cera, ò prometer por ellas alguna otra limosna para el culto de esta Divina Señora, al punto se les han puesto buenas. Semejantes sucesos tienen depuestos Antonia Martin, Bernarda de la Orden, Cathalina Barrios, Isabel Martinez, Dionisia Cuenca, Melchora de la Torre, y otras, que serìa largo contar.

138 Tambien en otros accidentes, y dolencias se hallan

llan comprobados varios successos milagrosos , que esta Virgen Soberana ha hecho à diferentes personas , con solo encomendarle à ella , y ofrecerle alguna Novena , velas , manteles , joyeles , ó alguna otra cosa perteneciente à su culto. De este modo tiene declarado Isidra Garcia , que su Magestad la sanó de unas camaras de sangre. Brigida Garcia , que le quitó de repente unas calentaras. Jacoba Viqueza , que le flogò un hijo , que la sofocaba. Josephina Martinez , que le cortó por dos veces unas calentaras cotidianas , y restituyó el uso de los miembros à una hija suya , que tenia enteramente valdada. Antonia Martinez , que le quitó una calentura continua , que por tal la tenia consumida , y otras infinitas curas de este genero ; por lo qual , no se admira en que todos los dias del año se vean personas haciendo Novenas , ó Rogativas à esta Virgen gloriosa del Camino , pues como son tan cotidianos los prodigios , y favores , que su Magestad hace , se ven obligados los sujetos , que los reciben , à correspondiente con el agradecimiento debido.

139 Cerremos este Capitulo con un successo verdaderamente memorable. El año 1732. le nació à Sebastian de la Torre , vecino de esta Villa , una hija con los pies tan cruzados , y vueltos , que se tocaban exdiametro las puntas de los dedos. No repararon en este defecto hasta que soltandola de las faxas la pusieron à andar ; pues como la criatura no tenia uso , y tropezaba el un pie con el otro , ni se movia , ni podia moverse , por ser necesario para esto el que pasassen los pies el uno por encima del otro , lo qual ella no podia hacer , à causa de sus pocas fuerzas. Conocido ya el defecto , trataron luego los Padres del remedio , por si lo havia en lo natural , y consultando al Cirujano , que lo tenían por bastante practico , les asseguró , vanamente presumido , que aquella cura le era à él muy facil , atento à que la niña era tan tierna , pues quebrandole dixo las dos camillas à poco reparo se hallan consolidadas , y los pies

enteramente derechos. O quanto puede alucinar una ignorancia, si està de si nimiamente satisfecha! Que el hombre yerre en sus determinaciones es azar, que cayó por el pecado en nuestra misera naturaleza, mas el que ignore esto, para resolver las dudas, sin consulta de ageno consejo, proviene ciertamente, ò de ignorancia crassa, ò de nimia soberbia. En todas las artes ay grados infinitos, medios, y supremos, donde se colocan sus profesores, pero en esta, à no engañarnos la experiencia, todos parecen extremos: Apenas el Padre de la niña oyò semejante modo de cura, despidiò al Oficial con enfado, diciendole: *Si Vmt. no sabe curar de otro modo, reniego de su consejo, y me atengo al de el Profeta, que dice: Esperad en el Señor, que èl os concederà lo que pedis: Sperate in Domino, & ipse faciet.* Con esto se puso à discurrir, qué medianero tomaria para alcanzar de su Magestad la cura milagrosa, que deseaba para su hija; y ocurriendole luego, que Maria Santissima del Camino lo es cierto, y seguro para el remedio de toda dolencia, detetminò, confiado en su proteccion dejar en sus manos lo milagroso de este suceso: Mandò, pues, hacer unos pies de cera, y poniendolos por Tropheo en la Capilla sagrada de nuestra Señora, diò ya en su animo por supuelta la cura de la hija, aun antes de haver experimentado sus singulares efectos. O fee Soberana, y quanto alcanzas, si te araygas en un corazon generoso! No sabia este hombre, que viviendo Christo diò una muger doliente por cierta su cura antes de tocarle la fimbria del vestido: *Si tetigero tantum vestimentum eius, salva ero:* y con todo esto imitò su exemplo, confiando lo mismo de la proteccion sagrada de esta Virgen gloriosissima; porque la gracia siempre obra uniformemente, y los efectos de la feè son, y han sido iguales en todos los tiempos, y edades. Puestos ya los pies de cera en la Capilla de nuestra Señora, quedò dicho Sebastian tan satisfeito, que no cuidò de hacer otra diligencia para la cura de su hija, esperando unicamente en

Psal. 36.

Matth. 9.

Matth. 9.

que Maria Santissima del Camino havia de obrar en ella semejante maravilla, à la que hizo Christo con dos ciegos, que confiados en su poder, quedaron enteramente sanos: y así fue en el presente caso; pues desde aquel mismo dia se le fueron à jelta criatura enderezando los pies, y piernas, de modo, que dentro de poco tiempo, ya los tenia tan rectos, y derechos como qualquiera otra persona. Sobre este caso prodigioso, y otros, que quedan referidos arriba, se puede ver lo notado en el numero 332. de esta Historia, donde como alli se dice con autoridad de graves Autores, no obsta lo successivo de la cura à lo singular, y prodigioso de una maravilla. Por tal tienen aplaudida esta los sabios de la arte de Medicina, y la reconocen tambien, quantos vieron antes el impedimento, y advirtieron despues en la Niña, oy ya muger, el admirable suceso.

CAPITULO VIII.

REFIERENSE OTRAS MARAVILLAS DE ESTA Santissima Virgen del Camino obradas à favor de sus devotos, conservandoles los ganados, y otros bienes temporales.

140 **Q**Uando la piedad es grande, y cae en sugeto poderoso, no se contenta con socorrer al pobre en una, ò otra urgencia, sino que las mira à todas como propias para acudir à ellas con el mas pronto, y oportuno remedio. Buen exemplar tenemos de esta verdad en nuestra Virgen Santissima del Camino, pues valiendose su Magestad del poder excelso, que goza en los Cielos, y en la tierra, no solo acude al contuelo de los cuerpos, y almas de sus devotos, sino que tambien extiende su proteccion, y favor à sus ganados, y demás temporales bienes, solicitando compasiva el remedio de quantas necesidades la suplican.

141. Por el año de 1712. vispera de nuestra Señora de

de Agosto, bajaba por el Collado Juan de Matheo guiando una Carreta cargada de mieses, y aunque este hombre era diestro en el arte de Carreteria, no pudo impedir el que se le trastornara el Carro en tal sitio, y parage, que dió tres, ó quatro vueltas rodando con la Junta la cuesta abajo: al vér esto dicho Juan invocó en alta voz á Maria Santissima del Camino, ofreciendole al mismo tiempo una Misa, y su Magestad le acudió tan á lo milagroso, que quando juzgò haverse hecho pedazos, assi la Carreta como los Bueyes, en nada de ello encontró haver recibido el menor daño. Libre ya de este peligro le quedò otro bien difícil de vencer para conducir dicho Carro al camino, porque el tirar ázia abajo era despeñarse: el volver á subir moralmente imposible, y el continuar por la ladera tan expuesto á nuevos trastornos, que el no haver uno á cada passo, seria un evidente milagro: pero la fé de dicho Juan, y el poder Soberano de la Virgen Santissima, que havia invocado, á todo acudieron con remedio; pues gyrando los Bueyes por mitad de la cuesta, mantuvo Dios el Carro, y su gran peso en tanto equilibrio, que ni se volvió á trastornar, ni padecieron las reses el mas leve detrimento; por lo que agradecido dicho Juan á tan singular beneficio, suplicó al Señor Cura, que la Misa solemne, que se havia de cantar el dia siguiente en la Santa Basilica de nuestra Señora, y por celebridad de su fiesta, fuesse en nombre suyo, pues assi se lo havia prometido.

142 Otro favor hizo esta divina Señora á dicho Juan año 1705. que verdaderamente es digno de perpetua memoria. Hallose este hombre con su cuadrilla en un parage de tierra de Extremadura, donde havia mucho heno seco, y aunque para disponer la comida, se buscó otro sitio apartado, donde parece no corria peligro el fuego, con todo effo, quiso su desgracia, que levantandose de repente un Uraçan, arrebató las brasas, y las esparció por todo aquel Campo, con lo qual comenzó á arder el heno por muchas partes, de tal modo, que ni los Car-

reteros, ni otros muchos hombres, que se juntaron para apagarlo, pudieron atajar, ni quebrantar su voracidad. Viendose en esta afliccion dicho Juan, que era entre todos el mas interesado, por ser tuya la quadrilla, y sobre quien havia de recaer todo el daño, dexò à los otros con las llamas, y él se subió à un montecillo tolo, donde vuelto el rostro àzia su lugar, comenzó à llamar muy de veras à la Virgen Santissima del Camino, diciendole: „ O Virgen Santissima del Camino, ampara-me, que soy perdido, ea Madre de misericordia, „ apagad este fuego, que si no todo se abraza, &c. El caso fue admirable, pues sin embargo de que ya havia prendido el fuego en el leve combustible de las Bardas de un Colmenar, y que el viento lo avivaba con suma fuerza, lo mismo fue concluir este devoto hombre su oracion, que apagarle enteramente, como si sobre él huvieran echado una gran copia de yelo. A este prodigio se hallaron presentes varios hombres de los Lugares comarcanos, y admirados de ver tan estupendo suceso, à grandes voces decian: „ gran valedora tienen en su lugar, pues obra tan singulares maravillas: mucho le „ deben à su Virgen, y muy obligada la deben de tener, pues oye tan presto los ruegos de sus vecinos: „ dichosos Vmds. que merecen tener tal abogada. Así se explicaron aquellos sencillos hombres atonitos con el suceso, y deseando ellos tambien gozar del amparo de tan divina Señora, les dieron à los vecinos de Abejar algunas alajillas, para que quando volviessen à su tierra, se las presentassen en su nombre à su Magestad, como efectivamente lo hicieron. Quan singular fuese el favor, que Maria Santissima del Camino hizo en esta ocasion à sus vecinos, no lo acabaron de ponderar los testigos, que depusieron este prodigio, y que se hallaron presentes. Uno de ellos dixo: „ que si su Magestad no ataja con su poder la eficacia del fuego, era „ tal la fuerza, que havia tomado, que casi treinta leguas de monte se huvieran sin remedio abrazado. Otro „ dixo

„dixo : hubiera sido tan valioso el daño , que ni
 „ con muchos millares de pesos se pudiera haver resar-
 „ cido. En el mismo concepto quedó dicho Juan de
 Matheo ; y así , aunque por entonces no dio á esta Se-
 ñora en agradecimiento mas , que un rostrño de perlas ,
 en lo restante de la vida , solicitó para su culto algu-
 nas otras alhajas , deseando siempre corresponder á tan
 quantiosa deuda.

143 Año 1690. se le perdió á Rosa Matheo una ca-
 bra domesticada en su casa , y temiendo no la matara
 algun lobo , determinò yá denoche , ir á buscarla con
 una hija suya por el camino del collado , por donde les
 dixeron , que havia subido. Llegaron á la cumbre de
 la atalaya , y comenzando Madre , è hija à temer , por
 ser yá muy entrada la noche , la invasion de alguna
 fiera , despues de encomendarle ambas á Maria Santis-
 ma del Camino, desde cuyo parage se ve patente su Ba-
 siliica , determinaron volverse en derechura á su casa.
 No era facil este regreso , á causa de la obscuridad de
 la noche , y ser muy pendiente la cuesta ; pero como
 esta gloriosa Virgen es guia , y norte de los caminan-
 tes , alumbrò á estas dos mugeres tan à lo sensible , que
 ambas vieron salian de su Santa Basilica dos columnas
 como de fuego , las que con su luz las guiaron sin tro-
 piezo alguno ; hasta ponerlas en la misma rejá , que tie-
 ne dicha Santa Basilica. Pararon aqui , por agradecer á
 su Magestad este favor , y estando dando gracias por èl ,
 y yá bien olvidadas de lo que havian ido à buscar , se
 les puso alado la cabra perdida , mostrando en quanto
 podia , con algunos meneos el gozo , que tenia de ver-
 le , yá con sus dueñas , por lo que estas continuaron las
 gracias con nuevo reconocimiento , por el duplicado
 beneficio , y se volvieron con gran paz á su
 casa.

144 No fuè inferior el favor , que recibió Domi-
 ngo Diez , por el año 1714. Determinò este hombre pas-
 sar el río Jarama con ocho pares de bueyes uncidos á
 sus

sus carretas , y como estando ya dentro viniese una grande crecida , arrebato de tal manera los carros , que el uno de ellos pereció con sus bueyes , y los otros lo llevaba la corriente con grande impetu à sumirlos en el mismo parage. Viendose dicho Domingo en este aprieto, clamò à la Virgen Santissima del Camino de su lugar, y la dixo : *O Virgen Santissima del Camino, encaminad estos carros , y bueyes , que si no todos perecen.* El caso fuè para admirar ; pues lo mismo fuè hacer esta humilde súplica , que tomar bueyes , y carros tal sesgo, que aunque el mismo carretero los huviera ido guiando no lo tomaran mejor , ni mas seguro para salir , como salieron todos libres de aquel peligro. Este caso referia muchas veces dicho Domingo , aun quando ya tenia ochenta y dos años de edad , y ponderando el que se le havian ahogado los dos bueyes , y perecido el carro antes de llamar à nuestra Señora del Camino , pero , que despues ninguna cosa havia perecido , añadia : „ Despues „ que me sucediò este escarmiento en todos los peligros „ en que me he visto , la Virgen del Camino iba la „ primera , y gracias à su Magestad , que aun- „ que han sido muchos , de todos me ha sacado con „ felicidad.

145 Año 1736. baxaba Sebastian Garcia Carazo , por la cuesta del collado , con una carreta cargada de estacas , y venciendo el peso en lo mas pendiente de la cuesta à la fortaleza de la yunta , se precipitò esta de modo , que se persuadiò firmemente , à que carreta , y bueyes se hacian mil pedazos : invocò en esta fatiga à la Virgen Santissima del Camino , que tenia à su vista , y su Magestad le favoreciò tan patentemente , que llamarla , y pararse el carro en lo agrio de la bajada , todo fuè uno ; por lo que llegando à emparejar despues con la sagrada Basílica de nuestra Señora , parò su carro , y se fuè à la reja a dar à su Bienhechora reconocidas gracias,

146 Igual beneficio recivió de esta Señora Balthasa-

ra Romero , año 1749. Havia subido esta muger guando una carreta por la cuesta del collado , y como en la llanada , que se sigue montasse encima de ella , retrocedió tan aceleradamente la yunta , que sin darle tiempo para apearse , la iban à despeñar por lo mas escabroso de su cumbre : al reconocer tan evidente peligro dixo en alta voz : *Virgen del Camino que me matan , asstidme Señora , que me despeñan estas bacas.* El caso fue para admirar : pues lo mismo fue oír estas voces , que quedarle clavada la carreta , sin poderla menear las bacas , por mas que forcejeaban. Con esto se pudo apear dicha muger , y reponiendose algun tanto de su suso , volvió à gobernar su yunta. Si bien para el escarmiento le quedò tal memoria , que siempre , que passaba por el tal parage , se estremecia de miedo , y comenzaba à temblar.

147 Domingo de Agreda tuvo un pleyto muy reñido con otro sugeto de esta Villa , sobre intereses de bastante monta ; y como los pleytos son interminables entre sugetos que tienen que gastar , y mas quando juzga cada uno , que le sobra la razon , se iba prolongando este de tal modo , que en tres años , y medio , que lo havia seguido con inmensos gastos , todavia le pareció , que se estaba como à los principios. Pusose à considerar un dia dicho Domingo lo largo , y embarazoso de su dependiencía , y reflexionando , que el con el sudor de su rostro , sustentaba à quien , à caso , por comer , y pasear muy mas aplacer , solicitaba las mayores treguas , determinò poner la causa en aquel Tribunal , donde hermanandose la Justicia con la verdad , à pocas instancias , y sin crecidos gastos se despachan las dependiencías : acudiò , pues , muy de veras à la proteccion soberana de la Virgen Santissima del Camino , ofreciendole además de otras cosas , tres libras , y media de cera , y suplicandole tomase por su cuenta el despacho de aquella su dependiencía. El caso fuè singularissimo ; pues quando todos se persuadian , que el pleyto

to era interminable , y no se podia acabar en muchos años , à breves dias de como hizo la tal promessa le vino en todo , y por todo favorable la sentencia. Así favorece Maria Santísima à los devotos , que siguen los pleytos con motivos justos , pero à los que los levantan por leves causas , y acaso por venganza , ó tema , en lugar de favorecerlos se hacen reos de su indignacion , y enojo : pues segun dice la escriptura : el sugero , que levanta riñas por iracundo , sea abominable para con todos : *Homo iracundus incendit litem, & turbabit amicos. & immitit inimicitiam.*

Eccli. 28.

148 El año 1753. le enfermò al obligado de esta Villa todo su ganado del accidente que llaman de *bazo*, y como este mal sea nocivo , y pegajoso , no solo para los individuos de su especie , sino para los que comen de sus carnes , instaban los Alcaldes à que comprasse otras reses , à fin de que no faltasse lo necessario al lugar para sanos , y enfermos , y tambien para otros, que venian de afuera à proveherse de dicha carniceria. Afli-gido el dicho Oficial con este orden , porque no tenia caudal , que llegasse à tanto , se fuè à nuestra Señora del Camino , y postrado en su presencia le representò su dolor mas con lagrimas , que con palabras , diciendola : „ O Virgen Santísima , y que serà de mi , sino „ teneis compasion de mi trabajo ; perdido quedo sino „ me remediis en esta ocasion ; pues esta manadita , „ que tenia para sustento de mi casa , y familia toda se „ vá muriendo. Ea Madre de misericordia , y del Ca- „ mino , pues sois Pastora Divina , guardadme este ga- „ nado , que yo le pongo à vuestro abrigo : echadle „ Virgen gloriosa vuestra bendicion , que solo esto basta „ para su remedio, &c. Hecha esta humilde súplica , hizo traher todo el ganado , y lo puso à la puerta de la Santa Basílica de nuestra Señora , rogando à un Sacerdote , que se lo bendixesse en nombre de su Magestad , pues con esto creia se lo havia de curar : Al mismo tiempo hizo tambien , que un Religioso Carmelita celebrasse

Missa

Missa cantada en la Santa Capilla, à la que asistió el sobredicho obligado con toda su familia, y otras muchas personas, que así como le acompañaban en la pena, y dolor de su desgracia, le quisieron tambien acompañar en asistir con él à aquella humilde rogativa. El fruto de todo fue tan admirable como se podia desear, pues siendo así, que se le havian muerto ya muchos carneros, y que à juicio de los prácticos en esta materia estaban todos los demás inficionados del accidente, desde aquel punto no se le murió siquiera uno, ni dió la menor muestra de padecer semejante infeccion. A esto añadió otro prodigio Maria Santísima, y fue; que no obstante estar el Pueblo impresionado, de que todas las reses estaban inficionadas; por cuya causa ninguno queria llevar carne, lo mismo fue publicarse, que la Virgen Santísima del Camino havia cortado aquel accidente, ò epidemia, que quitarfeles à todos el recelo, y volver à gastar carne, como antes lo hacian de la carniceria: con lo qual pudo este pobre obligado satisfacer à su oficio, y mantener su casa, la que à no intervenir el prodigio dicho de Maria Santísima, hubiera quedado enteramente perdida.

149 Tras de este caso milagroso se sigue otro muy digno, de que todos los Carreteros lo tengan en perpetua memoria. El año 1720. navegaba Juan Barrios con otro compañero, ambos vecinos de Abejar desde el Puerto de Somosierra para la Villa de Madrid, con una cuadrilla de bastantes Carretas; tuvieron en este viage la desgracia de que les enfermasen de una vez todos los Bueyes, por cuya causa llamaron à un Religioso de San Francisco, para que en el mismo Campo, y sitio hiciera oracion por ellos, y se los bendigiese: así lo hizo el Religioso, y concluida, que fue la bendicion, se volvió el Santo varón para los dos Carreteros, y exortandolos a la conformidad con la voluntad divina, entre otras cosas les dixo: „ Miren hermanos, que así „ como Dios nos dá los bueyes de pura gracia, así nos „ dos puede quitar sin hacernos injusticia, por lo que, si



„ recibimos lo bueno, y provechoso con gusto, tam-
 „ bien es razon, que suframos con paciencia, y resigna-
 „ cion, lo que nos es defabrido, y penoso. Pongan los
 „ ojos en el Santo Job, que daba à Dios gracias por
 „ los bienes, y por los males, y à imitacion suya pro-
 „ cure cada uno facer mucho fruto de este trabajito, ar-
 „ mandose con el escudo de la resignacion, y paciencia.
 „ Mirese cada qual, si à caso ha dado ocasion al casti-
 „ go con sus culpas, pues Dios, aunque à tiempos di-
 „ simula, tambien à veces usa del azote, para que no-
 „ sotros procuremos la emmienda: y por fin hijos mios,
 „ los necesitados, y afligidos con precision han de ser
 „ humildes, y pues Dios tiene en el Cielo muchos ami-
 „ gos, bien sera, que escojan alguno de ellos, supli-
 „ cándole sea su medianero, para que la justicia Divi-
 „ na mitigue por su misericordia este grande castigo. A
 „ este christiano, quanto Religioso exorto, respondió di-
 „ cho Juan: „ Dios le pague Padre mio la charidad, que
 „ nos ha hecho, y pues es tan acertado su buen conse-
 „ jo, yo desde luego quiero ponerlo por obra, y assi
 „ desde ahora escojo por mi abogada, y Protectora a la
 „ Virgen Santísima del Camino de mi Lugar, pues con
 „ esta divina Señora tengo la mayor devocion, y ma-
 „ yor confianza. Dicho esto, se hincò derrodillas delan-
 „ te del Religioso, y fixando los ojos en el Cielo baña-
 „ dos en lagrimas, començò à decir: „ Reyna soberana
 „ del Camino, y Madre de misericordia, en Vos pongo
 „ toda mi esperanza; si es castigo mio este desastre,
 „ bien merecido lo tengo, pero acordaos, que es grande
 „ vuestra clemencia para con todos los afligidos. Venga
 „ Señora el azote, que merezco, pero pase primero por
 „ tu mano, que siendo como es piadosa, perderà en
 „ ella el rigor, que merecen mis desconciertos. O Virgen
 „ dulcísima, y Santísima! Valgame en esta ocasion tu
 „ amparo, pues sabeis, que solo de Vos lo confio; à tu
 „ sombra pongo estos animales, guardadlos como hacien-
 „ da propia, que si no, todos sin remedio perecen, y yo

5, tambien con ellos. Acabada esta humilde súplica, se quedó dicho Juan muy sossegado, y satisfecho, de que esta Virgen gloriosa havia de proveer, como de hecho lo hizo, para su hacienda el cumplido remedio. No lo hizo así el infensato del compañero, pues confuso en sí mismo, nada suplicó, ni nada dixo à esta divina Señora, y así experimentaron en los Bueyes muy diferentes efectos: pues, aunque todos estaban tocados de un mismo accidente, al dicho Juan no se le murió si quiera uno, quando al compañero, sin moverse de allí, se le cayeron muertos passados de diez y seis, que eran de los mas lucidos, y robustos. Así sabe la Virgen Santísima del Camino corresponder à los que piadosamente le invocan, dejando entre sus males, y riesgos à los que se olvidan de pedirle con humildad remedio. Quiera su Magestad, que con esto abran todos los ojos, y se sepan aprovechar del Patrocinio Soberano, que esta divina Señora tan liberalmente les ofrece.

150 El mismo Juan Barrios venia año 1716. de la Dehesa de Calabazas en compañía de otros con sus Carretas, y en una desuelta que hizo pasado el rio Tajó, se le desmembraron 22. Bueyes sin poder averiguar en donde, ó como se havian ocultado. Cuidadoso de que no hicieran algun daño en las Viñas, y otras Dehesas vedadas, embió luego en su busca dos hombres de los mas diligentes, mas habiendo corrido toda la comarca no pudieron, ni por un lado, ni por otro dar con ellos: volvieronse con este desconuelo à las Carretas, y determinaron todos, que dicho Juan uncieste de reata las que havian quedado, que caminasse hasta cierto lugar, à donde los compañeros saldrian despues de haver vuelto à buscar por diferentes parages los dichos Bueyes perdidos: hizolo así dicho Juan, y habiendo comenzado su camino, se dejó poseer de la pena con tanta fuerza, que comenzó a decir triste, y afligido: „Po-
„bre de mi, que tengo de hacer con tantos Bueyes
„perdidos? quando ellos parezcan el daño, que havrán

„ hecho , montará tanto como valen , y así para mi vida
 „ ne à fer casi lo mismo. Virgen Santísima del Camino,
 „ así sídime , que á tu piedad los encomiendo. Así ca-
 minaba dicho Juan cubierto su corazón de suma amara-
 gura , quando llegando á una pradera se le aumentó tan-
 to la congoja , que sin poder passar adelante extendió
 los brazos en cruz , fixò los ojos en el Cielo , doblò
 las rodillas en tierra , y suspirando alientos de muerte
 con muchas lagrimas decia : „ A dònde estàs Virgen del
 „ Camino , que no me oyes ? A dònde estàs consuelo de
 „ los atribulados , que no acudes á mis gemidos ? Oye-
 „ me Maadre de Dios , y Madre de Misericordia , que
 „ si no la pena sofoca mi vida. Dicho esto , se dexò caer
 exanime en tierra pegando con la boca en el suelo ; y
 caso prodigioso ! En el mismo sitio donde puso los la-
 bios estaba una medalla de bronce del grandor de un real
 de á quatro , y en ella esculpida la Imagen Soberana
 de la Reyna del Cielo. Observando esto , la besò con de-
 vocion , y levántò del suelo , y con ella todo su reme-
 dió ; pues lo mismo fue levantarse con la medalla , ó
 Imagen , que aparecer los hombres con los Bueyes per-
 didos , todos buenos , y sanos , sin que se le conociesse
 huvieran hecho , ni en vedados , ni en viñas , entre las
 quales los encontraron el menor destrozo , ni daño. Esta
 medalla la conservó dicho Juan todo el tiempo que vivió ,
 que pasó de 84. años , y aunque no pude discernir las le-
 tras , que tiene en el circuitu quando la ví , por estar muy
 gastadas , me pareció ciertísimo , que el vulto , y for-
 ma del retrato , que tiene de nuestra Señora , es en to-
 do parecido al de nuestra Santísima Virgen del Ca-
 mino.

151 El año 1730. recibió este mismo hombre , con
 otos sus compañeros , el favor singular , que abaxo
 se referirá de nuestra Santísima Virgen. Estaban estos
 hombres con mas de noventa bueyes á las riberas del rio
 Tajo , y hechandolos todos á que lo vadeassen , para
 passar al otro lado , como havian hecho otras veces , tu-

vieron la desgracia de que viniendo al mismo tiempo una grande crecida , hizo perder á los animales el tino , y en lugar de caminar ázia adelante se volvieron atras , y se enredaron en las raices de unos arboles , de modo, que pensaron perecerian todos sin remedio. Mirabanlos los amos desde la ribera , pero no los podian remediar , y asi aunque compadecidos no pudieron hacer mas diligencia , que encomendarlos á la Virgen Sagrada del Camino de su Lugar : „ O Virgen Santissima , y Madre „ Nuestra decian , miradnos con misericordia , que si no „ toda nuestra hacienda parece : asistidnos Virgen glo- „ riosa , que siervos vuestros somos , y á tu sombra „ nos hemos criado. Ea Virgen del Camino dirige estos „ animales , que perecen sin remedio , &c. Asi clama- ban estos miseros hombres , sin hallar vado á su pena, pero la Virgen Santissima que havian invocado , revistió á dicho Juan de tal valor , y confianza , que sin embar- go de no saber nadar , se descolgó por la rama de un arbol en nombre de esta Divina Señora , y llegando á donde estaban los Bueyes , sin mas diligencia que decirles : *Bolved con la Virgen del Camino* , encarrilaron por tal parage , y puesto , que todos ellos salieron li- bres ; excepto tres , que antes de invocar , y llamar á Maria Santissima del Camino , ya se havian ahogado. Con lo qual conocieron claramente el favor singularissi- mo que esta Virgen Soberana les havia hecho , pues á no intervenir su celestial proteccion , todos los Bueyes hubieran perecido , asi como los otros tres arriba di- chos.

152. El año 1750. caminaba Juan de Matheo á la Ciudad de Zamora con buena porcion de dinero , para hacer allí una compra de Bueyes , y como para defen- derse del grande frio , que hacía se apeasse del cavallo, luego que este se vió libre de la carga , tomó tan pre- cipitada fuga por las espesuras de un monte, que el amo ya dió por perdido , quanto dicho cavallo llevaba, pues quanto mas lo seguia , tanto mas se despeñaba. Viendo-

se , yà cansado sin fruto , recurrio humilde al amparo Soberano de nuestra Santissima Virgen del Camino , cuyo favor invocò diciendo : „ Virgen Santissima del Ca- „ mino sossegad esta bestia , que yo ya no puedo mas , „ y si me pierde lo que lleva , yo tambien quedo per- „ dido. El caso fuè para admirar ; pues lo mismo fuè hacer esta sùplica , que pararse el cavallo con mucha mansedumbre , y asì llegandose à èl dicho Juan se dexò coger como una manla oveja , cosa que jamas en èl havia experimentado.

153 A Maria Barrios vecina de esta Villa , sucediò por el año 1753. el siguiente prodigio. Tenia esta muger unos vasos de abejas , de que cuidaba solícita , por ser la principal hacienda que tenia para su remedio: llegose el tiempo de enjambrar , y saliendo de dos vasos dos enxambres aun mismo tiempo , determinó juntarlos en uno , por conocer , que qualquiera de ellos era pequeño. Cosa es esta muy usada en semejantes lances , pero tambien se vè por experiencia , que rara vez llega à furtir buen efecto , pues aborrecen estas avecillas el imperio de ageno Rey , con tanto corage , que , ò le matan ellas mismas , ò vienen à perder la vida antes que rendirle obediencia , ni vassallage. Asì sucediò en esta ocasion , pues juntas los dos enxambres armaron entre sí tal contienda , que tomaron el partido de ausentarse ambas à un mismo tiempo del vaso , por no vivir malquistadas , y en una continuada guerra. Ojala tomaran de aqui exemplo algunas Nueras , y Suegras , que para mucho bien de sus almas les tendria grandissima cuenta. Viendo dicha Maria , que se le havian ido los dos enxambres , y que cada uno havia tirado por distante , y encontrada senda , clamó à Maria Santissima del Camino , diciendole : „ Virgen del Camino , cuidadme de „ estos enxambres , que yò os ofrezco por cada uno una „ buena vela de cera. El caso fuè bien extraño , pues sin embargo de que cada uno de los enxambres havia tirado por diverso lado , lo mismo fuè acabar de hacer

la oferta , que volverse ambos al mismo vaso , que poco antes havian dexado , donde se entraron uniformes , y han perseverado , y perseveran alli hace muchos años.

154 La gloriosa Santa Brigida llama á la Virgen Santissima Colmena Bendita , donde el Rey del Cielo , como Divina Abeja , labrò el panal dulcissimo , que nos quita á los mortales todas las amarguras : y tuvo razon ; pues la misma experiencia nos enseña en esta su Sagrada Imagen , que veneramos en esta Villa , son tantas las mercedes , y favores , que hace para consuelo de todos , assi propios como estraños , que verdaderamente declara ser su Magestad Colmena riquissima de las dulzuras del Cielo , colocada en este Abejar , para quitar los sinabores de quantos males , y miserias , afligen á nuestra naturaleza. Por esto convendrá , que todos , qual diligentes Abejas , acudamos con devocion á esta Divina Colmena ; pues en ella hallaremos casa Santa donde morar , cera , y luz que nos alumbre , miel Virgen que nos conforte , panal dulce , que nos recree , suavidad que nos anime , pureza que nos limpie , nectar que nos tempere , y rocío precioso que á todas horas mitigue lo agrio de nuestras penas.

155 El año 1731. baxaba Ana Carazo por la cuesta del Collado con una carreta cargada de leña , y como esta cuesta sobre ser muy pendiente tenga muchas piedras , tropezò en una el carro con tal desgracia , que se quebrò el jugo , y lo separò enteramente de la peritiga , por lo que , no teniendo yá quien lo detuviesse , comenzò á dar tantas bueltas por la ladera abaxo , que no parò hasta llegar al pie de la misma cuesta. Atonita dicha Ana con el fracaso , no hacia otra cosa que clamar : *Virgen Santissima del Camino : Virgen Santissima del Camino què será esto ?* Mas presto salió de la duda viendo lo patente de la maravilla ; pues siendo assi , que mirado el lucesso , segun el orden natural , no podia menos de haverse hecho muchos pedazos la dicha car-

ieta, la Virgen Santísima que havia invocado, lo dispuso de manera, que ni recibió el menor daño la carreta, ni tampoco se descompuso la leña, que llevaba encima de ella; y así para conducirlo à casa, no fue necesaria otra diligencia, que volver à uncir la yunta con otro nuevo yugo.

156 Saturnino Carazo natural de esta Villa, servia por el año de 1750. en casa de un Cura de este Obispado, y como su amo hiciesse un viage en compañía de otro Sacerdote, apretaron tanto las cavallerias, que el mozo no podia atener à su passo: sucediòle esto con mas especialidad al tiempo de subir una cuesta, donde se viò tan fatigado, que llegó à faltarle el aliento. Viendose en esta congoja, y en la de no poderse explicar con el amo, porque no se lo atribuyesse à cobardia, tomó el medio de acudir à Maria Santísima del Camino, diciendole: „ O Virgen Santísima si hicieras, que „ estos paráran un poco, para tomar aliento! La cosa fuè en realidad prodigiosa; pues decir esto, y parar de repente, y aun por largo espacio, ambas cavallerias, todo fue uno; con que el mozo pudo recuperarse de su fatiga, y proseguir lo restante del viage con tan buenas fuerzas, que ni volvió à sentir mas cansancio, ni tampoco la menor molestia; y así agradecido à este favor, escribió luego à su Madre para que hiciesse celebrar una Misa en la Santa Basilica de nuestra Señora, dandole gracias por el beneficio.

157 El año 1716. caminaba Juan Romero vecino de Abejar con sus carretas por un parage montuoso, y muy pendiente; salieronsele dos pares de Bueyes del carril, en que iban los demás, y queriendo reducirlos à el otra vez, se precipitaron con tal violencia por unos despeñaderos, y matorrales, que luego los diò por rebentados à ellos, y hechas mil pedrazos las dos carretas. Al verlos desinancipar invocó muy de veras à la Virgen Santísima del Camino: *detenlos* (dixo) *Virgen Santísima del Camino, que yo te ofrezco dos Misis*: El caso fuè admi-

mirable ; pues en medio de tantos matorrales , y peñas por donde se despeñaron , ni los Bueyes , ni las carretas , ni cosa alguna de las que llevaban se hallò despues , que huviesse recibido el menor daño. Apenas vinieron los compañeros , les refirió dicho Juan todo lo que havia pasado , y admirados ellos , de como se pudo hallar al fin todo sano , y bueno , sin un grandísimo milagro , les dixo èl : „ yo ciertamente lo tengo por tal , porque „ invoquè muy de veras à la Virgen del Camino de nue-

tro lugar. Si esto es , respondieron ellos , yà no nos hace novedad , pues de estos milagros los hace su Magestad à cada passo.

158 Geronimo de la Torre , iba año 1754. con su quadrilla , por una de las calles de Madrid , y como à una carreta se le quebrasse el exe , fue preciso desuncir sus Bueyes para disponerle otro , ò acomodar su carga en las otras que llevaba: Viendose los animales sueltos , tomaron tal carrera por las calles , y plazas de la Villa , que por mas diligencias que hizo , ni los pudo alcanzar , ni se los pudieron detener , hasta que llegaron al buen Retiro : Aquí les cerraron los Soldados las puertas , y amenazaron con las armas , pero de ello tomaron los animales otra derrota mucho mas peligrosa , pues se fueron à arrojar por unas cercas tan profundas , y altas por la parte de abajo , que sin duda se hicieron mil pedazos si se arrojaban por ellas. Al ver este atentado el dicho Geronimo , dixo en alta voz : *Deten- los Virgen del Camino , que se matan* : y à estos ecos del nombre Soberano de nuestra Señora , se quedaron los Bueyes tan inmóviles , y palmados , que no se movieron del puesto , hasta que llegó dicho Geronimo , y los conduxo à las carretas , con tal quietud , y mansedumbre , como si fueran unas ovejas. Este caso referia muchas veces dicho Geronimo , y decia : „ quien no vió „ lá brabura de aquellos animales , y el abance que hicieron para arrojarfe por las cercas , no puede ponderar lo singular de este beneficio ; pero yà que lo vió

„ y experimenté, no puedo menos de dar mil gracias à Dios,
 „ y à su Madre Santísima del Camino.

159 Con Maria Barrios obrò tambien nuestra Virgen Soberana la siguiente maravilla. Iba esta muger muchas horas antes de dia guiando una carreta , por el camino arriba del *Horcajo* , llamado así , à causa de su mucha angostura , y pendiente cuesta , y llegando à un parage sumamente estrecho , dieron en recejar las Bacas con tal tenacidad , que por mas diligencias , que hizo no las pudo mover de aquel puesto. Era inevitable el peligro , en caso de intentar alguna violencia con ellas, porque à la parte de abajo havia tal despeñadero , que à poco movimiento que hiciesen , caian de grandísima altura , y por la parte de arriba , no era posible moverse , porque lo embarazaban unas gentiles peñas. Viéndose en este conflicto la triste muger , y que por ser hora tan intempestiva , no podia esperar humano socorro , acudiò muy de corazon à pedirle à Maria Santísima del Camino : mas como el pecho de una muger es pequeño vaso para sufrir con igualdad el golpe de una crecida pena , lo mismo fue hacer à la Virgen Santísima su humilde deprecacion , que caerse desmayada , y privada de todos sus sentidos en tierra. Así estuvo por largo rato , hasta que vuelta despues en sí , se halló sola en el puesto , sin las Bacas , ni la carreta , con lo qual volvió à afligirse de nuevo , dando à su parecer por cierto , que todo se havia despeñado : y à la verdad, que el puesto , y parage esto estaba pidiendo ; pero no fuè así , porque la Virgen Sagrada del Camino , es muy buena carretera , y sabe mejor que nosotros gobernar los carros espirituales , y materiales , por buenas , y seguras sendas ; y así lo hizo su Magestad en esta ocasion ; pues aunque por estar sin sentido dicha muger , no pudo explicar el modo , mas hallando donde hallò despues à su carreta , y vacas sin lesion alguna, coligieron los practicòs del parage , que sin duda la Virgen Santísima lo havia vuelto todo en el ayre , duplicando à

su sierva en sola una accion muchos favores.

160 Tambien es bien singular el suceso que se sigue, el que depuso Luis de la Orden , para enseñanza de como se han de portar en sus caminos los navegantes , y carreteros. Venia este hombre con su quadrilla cargada de sal para el Burgo de Osma , y como por ocasion de una corrida de Novillos huvieron embarazado el comun camino , les fuè preciso rodear por otro tan aspero , y malo , que apenas havia carreta , que llegando à cierto puesto , no se les trastornasse : irritados con esto los compañeros , comenzaron à desfogar su enojo con maldiciones , y juramentos ; cosa harto mal usada entre carreteros , arrieros , y otros viandantes , que juzgan consiste la fuerza en hechar muchos votos , y retos : no así dicho Luis , que reconociendo podia el Diabolo haver dispuesto aquel escollo , para hacerlos impacientar , y prorumpir en juramentos , se fuè para los otros carreteros , y con imperio mas que ordinario , les dixo , *Vamos invocando à la Virgen del Camino , y cesen los juramentos , que mas puede nuestra Virgen , que todos los Diablos juntos. Yo desde ahora le ofrezco una Misa , y espero que con su ayuda , no se nos ha de bulcar ya ninguna otra carreta :* y ello fuè así , pues poniendose dicho Luis al lado del sitio , donde se trastornaban las carretas , al tiempo de passar cada una , alzaba la voz , y decia : *Baxa , y passa con la Virgen del Camino ;* y con sola esta diligencia , siquiera una de quantas passaron despues , que fueron las mas de la quadrilla , se trastornò , ni bulcó , ni aun siquiera diò muestras de esso : por lo que quedaron todos advertidos , y lo deben estar quantos profesan este , y otros semejantes officios , que para salir bien de las urgencias , y aprietos , no sirven los retos , porvidas , maldiciones , ni juramentos , sino la invocacion de los Santos , y en especial la de Maria Santissima del Camino , que puede con su mano poderosa sacarlos de estos , y aun mayores riesgos , y peligros.

161 El siguiente caso , o prodigio lo tienen contada los mas de los vecinos de esta Villa del Abejar. Dia 13. de Marzo del año 1755. se prendió fuego en una Casa con tal actividad , y eficacia , que en brevissimas horas la reduxo , no solo á ella , sino á otras cinco , que estaban conjuntas á meundas cenizas. Estaba la casa de Geronimo Martinez tan cercana á las otras seis que perecian , que no mediaba entre ellas sino una callejuela de tres palmos de ancha , por lo que llevando un recio viento la llama ázia aquel lado , comenzò á arder el maderamen con tanta fuerza , que á juicio de los que se hallaron presentes , que eran los mas del Pueblo , ya la daban todos por consumida : Lo mismo havia concebido dicho Geronimo , pues en lo natural no se le hallaba remedio , y así se havia retirado á un parage apartado á llorar su desgracia , ó por mejor decir su ultima desventura ; pues de texas abaxo no le quedaba al pobre el mas minimo socorro. Estando sumergido en esta afficcion , se llegó a él una persona , que no conoció , y le dixo estas palabras : *Geronimo qué haces en tanto aprieto no te vales del amparo de la Virgen Santissima del Camino ?* Al oír estas voces despertó el hombre como de un profundo sueño , (tal era la fatiga con que estaba oprimido) y sin advertir á lo que hacia se hincó derrodillas ázia la casa de nuestra Señora , y comenzó á llamarla diciendo : *Virgen Santissima del Camino socorreme en esta necesidad : Oyeme Virgen gloriosa , y mira mi pobreza , que aunque no tengo que ofrecer te haré decir en vuestra casa una Missa.* No dixo mas , porque la grande pena le tenia oprimido el corazon , mas el favor de la divina Señora fué tal qual se podía esperar ; pues en el mismo tiempo , è instante advirtieron los presentes , que dió una buelta á modo de remolino el ayre , y la llama , y que si antes se inclinaban ázia aquel lado , ya lo hacian con violencia al extremo contrario ; y así no solo quedó libre del fuego la casa de dicho Geronimo , sino que tambien apagó el que antes de

de invocar à nuestra Señora en su maderamen se havia emprendido : lo qual notado por los presentes, comenzaron à clamar unanimes la maravilla , y milagro de Maria Santissima del Camino.

162 Doy fin à esta Historia con lo que ha sucedido à un amigo, que me ha ayudado mucho para escribirla. Tomò este mi encargo con tanto desvelo , por cooperar al mayor culto de nuestra Santissima Virgen, de quien es especialissimo devoto, que assegura huvo dias en que, sin contar otras ocupaciones precisas, trabajò en esta por mi encargo, siete, y ocho horas cada dia; y siendo assi, que todos los años ha tenido dos, y tres veces tercianas, y otros accidentes, en todo el tiempo, que ha trabajado sobre este assunto, se ha visto tan robusto, que no ha conocido la menor novedad : cosa, dice, que no puede atribuir à otra causa, sino à la proteccion soberana de esta Virgen gloriosa. Sirvase su Magestad de todo, y de este mi corto trabajo, que, como tengo dicho varias veces, solo se ha ordenado à que el Mundo conozca el gran thesoro, que tiene en esta Santissima Imagen; pues como havemos visto, en toda urgencia, en todo peligro, y en toda enfermedad favorece, si sabemos acudir con entera fe, y confianza al sagrado de su patrocinio. Y tengan todos por cierto, que si no logran por este medio el socorro, y alivio que necesitan, serà, ò porque no les conviene para su salvacion, ò porque por sus graves culpas lo tienen desmerecido : pues quando las entrañas piadosas de esta dulcissima Virgen, no se compadecen de su trabajo, señal cierta es de que, ò es incurable su mal, ó de que conviene para su bien el que lo padezca. En fin es gran verdad, que esta Reyna Soberana es camino para todo lo bueno; y assi el que desea alcanzar algun bien, sea espiritual, ó temporal sin esta divina medianera, errado ha la senda para conseguirlo. Su Magestad nos dirija, y encamine para todo como conviene. Amen.

CAPITULO IX.

CONTIENE UN DISCURSO APOLOGETICO, SOBRE si la gran Madre Santa Theresa de Jesus estuvo en la Basílica de nuestra Señora del Camino, quando hizo la fundacion de sus Monjas en Soria.

[163] **E**S la devocion impulso tan dulce para la voluntad, que insensiblemente la inclina á amar el objeto, que mira como principio, y termino de su bien; pues aunque ignore el que la tiene el origen de donde nace, con todo esso se deja llevar gustoso de la virtud oculta, que le promueve, por no contradecir su afecto lo que con tanta suavidad le aprisiona, y cautiva. Por esto decia San Juan, que nos mueve Dios á donde quiere, y como quiere, porque alagada la voluntad de la mocion interior, sigue qual Mariposa la llama cautiva de su belleza, amando lo mismo que ignora, y apeteciendo la luz, que con sus ardores le abrasa: *Spiritus ubi vult spirat: Et vocem eius audis, sed nescis unde veniat, aut quo vadat.* Trazas son estas de Dios para inclinar á sus siervos á diferentes, y particulares devociones, como experimentamos cada dia, acerca de los Santos, y Santas, que venera la Iglesia; pues sin advertir los fieles el principio de la devocion, que le impele, se hallan tan prendados de las virtudes singulares de este particular Santo, ó Santa, que sobre causar hermosa armonia esta variedad de afectos en el comun de la Iglesia, acarrea á sus almas muchas utilidades, y provechos.

[164] Tambien entre los mismos Santos hay algunos adornados de gracias tan peregrinas, que sin poder discernir nosotros el como, ó porque nos llevan tras de sí tan poderosamente la inclinacion, que parece no tenemos libertad para dejarlos de querer: y en esta clase con-

sidero yo à la gloriosa Virgen , y Madre Santa Theresa de Jesus : pues la adornó el Cielo de tan singulares dones , y prerrogativas , que en sus dichos , y hechos , escritos , y acciones encierra un Imán tan atractivo , que lleva tras de sí , no solo las voluntades , sino tambien los corazones : porque si se considera la nobleza de su linage , lo heroyco de su virtud , la excelencia de su doctrina , la vizarría de su espíritu , la eminencia de su magisterio , la constancia de su animo , la prudencia en sus obras , el celo santo de la fe , el amor puro de Dios , lo profundo de su humildad , lo altísimo de su contemplacion , lo rigido de su penitencia , y lo esforzado de su corazon para renovar , y fundar una Religion Santa , penitente , austera , docta , y discreta , qual oy la vemos resplandecer en el Campo ameno de la Iglesia ; todo esto es una (añagaza) tan eficaz para qualquiera sugeto cuerdo , que apenas ay quien lo sea , y quanto mas mas , que no se vea prendado , ò por mejor decir enamorado , de esta gloriosa Santa.

165. Entre tantos apasionados suyos , quiso mi fortuna , (mejor dirè , que fue eleccion divina) el que yo tambien lo fuesse , pues la tengo por singular el ser devoto de una Santa , à quien el Cielo , y la tierra publican por grande en tanto grado , que pudo decir un gravísimo Autor , era beneficio especial de Dios , el que una persona fuesse devota de Santa Theresa de Jesus , porque à mas de lograr la eficacia de su patrocinio , aseguraba (correspondiendo en lo demás como debe) militar baxo las vanderas de una Capitana tan valerosa , que ella sola puede , como otro San Miguel , amparar , y defender el Castillo sagrado de la militante Iglesia. Ni es de admirar esto por quien considera la alteza de los meritos de esta gloriosa Santa : pues si quando vivia en el Mundo , llegaron à llamarla con el renombre de *Omnipotente* , por alcanzar de Dios quanto quería , mejor lo hará ahora , que está reynando con Christo en el Cielo. Pero oygamos como nos describe alguna parte de

sus

sus grandes merecimientos una bien cortada , y devota
 pluma : „ Fue dice Santa Theresá de Jesus milagro de
 „ la gracia , prodigio de la naturaleza , ornamento de la
 „ Jerusalèn triunfante , gozo , y defensa de la militan-
 „ te Iglesia : fue mas fuerte que Judit , mas prudente,
 „ que Abigail , mas sàbia que la sàbia Debora , y mas
 „ privilegiada , que la Reyna Estèr : fue inflamada como
 „ Agustino , profunda como Geronimo , dulce como San
 „ Ambrosio , y elegante como San Gregorio : fue escu-
 „ do de la fè , terror de los hereges , oraculo de los doc-
 „ tos , embeleso de los discretos , luz de los ignorantes,
 „ y consuelo general de todos : fue blason de España,
 „ Patrona , y protectora de sus Reynos , gloria del Mon-
 „ te Carmelo , reformadora ilustre de su candor , Virgen
 „ candida , y Madre pura , y sobre todo Esposa Santa,
 „ y regalada de Christo. Hasta aqui esta devota pluma,
 con que à vista de tan soberanos meritos , ya se vè como
 es casi forzoso , el ser qualquiera devoto apasionado
 de esta grande , y celestial matrona , pues sus muchas
 gracias cautivan , y aprisionan al mas tibio , y diverti-
 do afecto. El mio , aunque tan limitado desea en quanto
 puede obsequiar à la Santa , y juntamente congratarse
 con los muchos apasionados , que tiene en esta Villa,
 en la que se persuaden estuvo , no una , sino dos veces,
 y que echandola mil bendiciones , alcanzò por ellas , el
 que cada dia produzcan sus Campos para el Cielo Re-
 ligioso nuevas plantas , y nuevas flores , como se ha vis-
 to , y vè por experiencia. Pero veamos ya por que
 tiempo , y con que motivo pudo esta celestial peregrina
 hacer à nuestra Villa tan particular , y singular bene-
 ficio.

166 Acabada que fue la fundacion de sus Descalzas
 en la Ciudad de Palencia , le rogò el Señor Obispo de
 Osma viniessè por sí misma à fundar otro Convento de
 sus Religiosas , en la antigua Ciudad de Soria ; para lo
 qual embió por la Santa , y sus compañeras , condu-
 ciendolas por el camino con toda conveniencia , hasta
 que

que llegaron al mismo Soria. Llegò al Burgo la Santa, segun refiere ella misma, Miercoles despues de la Octava del Corpus, dia 12. de Junio del año 1581. y el dia siguiente despues de haver comulgado partiò con sus compañeras para Soria, aunque por ser largo el camino para una jornada, les pareció conveniente dividirlo en dos dias: y aquella noche (son palabras de la Santa) *la tuvimos en la Iglesia, que no hubo otra posada, y no se nos hizo de mal. Otro dia oímos Missa allí, y llegamos à Soria, como à las cinco de la tarde. El Santo Obispo nos echò su bendicion desde una ventana de su Casa, que no me consolò poco, porque de Prelado, y Santo tiene se en mucho.* Así refiere la Santa su camino desde el Burgo para Soria. Veamos ahora lo que dice del que hizo desde Soria para Avila. ,, Acabadas de passarnos à la ,, Iglesia, y de aderezar lo que fue menester para la ,, Clausura, me parti a Avila con harto gran calor, y ,, el camino que havia era muy malo para Carro, &c. Aquí añade el Ilustrissimo Yepes, que la Santa volvió por Osma, y que allí le encontró à él, que salió à recibirla quando se apeó del Carro, y le profetizó el fin con que iba à la Rioja, y el tiempo, que allí havia de estar, todo lo qual se cumplió como la Santa se lo dixo. Assentado, pues, lo dicho por cosa cierta, entra para algunos la duda: de si en estos viages, que hizo la Santa desde el Burgo para Soria, y desde Soria para el Burgo passò por Abejar, y visitò à nuestra Señora de camino, y si es su sagrada Basilica la Iglesia, donde dixo la Santa, que havia dormido una noche con sus hijas? Seguimos la parte afirmativa, por juzgarla mas probable, y honrosa à los devotos vecinos de esta Villa; cuya piedad es tan manifesta, no solò para con la Santa, sino para con sus hijos, que solà ella dà fundamento para creer, tiene, y trae su origen, y principio de aquella primera visita. Pero aun se afianzará este parecer con otras congeturas, que en cosas de hecho, y à falta de autenticos instrumentos, tienen, di-

ce el Docto Benugdeli, muy notable fuerza.

167. La primera razon, que ocurre para probar nuestro intento, se toma de la disposicion del camino, y tiempo en que la Santa lo hizo, que fue á la ida por Junio, y á la buelta por el mes de Agosto, quando los calores son en este País bastante intensos, y se solicita caminar por parages frescos, sombríos, y montuosos, en que el ambiente está mas templado, y ofende menos el Sol, y sus ardientes vapores. Cotejados pues los dos caminos, que hay desde el Burgo para Soria, y desde Soria para el Burgo, es cierto, que se halla entre ellos esta notable diferencia, que el que vá por Abejar es en la mayor parte montuoso, y fresco, porque gyra entre arboledas de Robles, y Pinos, y tambien se acerca mucho mas á la Sierra: por el contrario el otro no tiene cosa alguna de esto, antes bien es arido, y totalmente descubierto, y así, si los que acompañaban á la Santa, y sus hijas, les solicitaron alguna comodidad, como es creible para este camino, naturalmente havian de escoger el primero, y no el segundo. Y á la verdad, que la misma compasión natural estaba dictando, el que á unas pobres Religiosas (diez eran en todas) vestidas de Sayal, por dentro, y fuera, cubiertas con sus Velos, cerradas por todas partes en la estrechura de un Carro, ò Coche, y en tiempo tan caloroso como el dicho, se les procurasse algun alivio, llevándolas por parage mas templado, y fresco, con que se guardeariesen de los ardores del Sol, y respirassen con tal qual desahogo. lo qual no podian lograr por el otro camino, por ser como se ha dicho, raso, y descubierto, sino por este de Abejar, que es mucho mas apacible, y lleno de arboledas, y por esto mucho mas templado, y fresco.

168. Tambien este camino del monte, ò Pinar, es mas llano, libre de piedras, y de bueltas, ò rebueltas, en que suelen trastornarse los carruages, que no el otro; por lo que es mas cursado de los carreteros quando van

con

con sus quadrillas , como lo demuestra la experiencia; pues éstos , como prácticos en el arte de carrerear , no atienden tanto à si el camino es corto , ó largo , quanto à si en él hay piedras , ó algunos embarazos de los insinuados en que corra riesgo de quebrarse , ó trasformarse alguna carréta : à lo qual tambien atienden , ó deben atender los que transitan en coche , ó calefa , si quieren mirar por su propria conveniencia ; pues el mareo de sus bayvenes es por si bastante molesto , y si sobre esso se añade el que el camino sea pedregoso , y expuesto à volcarse el carruage , no hay duda será insoportable su fatiga , y displicencia : con que si esta procuraron evitarles à la Santa Madre , y sus hijas los que las conducian ; parece cierto , que escogerian el camino , que tira por Abejar , por carecer de estos inconvenientes , dexando el otro , que los tiene , y por esso es mas escabroso , y molesto.

169 La tercera razon , y congetura se toma del sitio medio , y proporcionado en que se hálla esta Villa de Abejar , respecto de las Ciudades de Osma , y Soria , y de lo que havian ideado en dimidiar el camino por hacerlo con alguna mas conveniencia : porque si esta promediacion , como dice la Santa , nació de juzgar era largo el camino para andarlo en un solo dia , precisamente havian de solicitar parar , y hacer noche en aquel sitio , ó lugar , en que en rigor dimidiaban la jornada , pues de otro modo es cierto que no lograban su deseo : ahora pues este medio no es otro , ni lo hay por uno , ni otro camino , que el Lugar , ó Villa de Abejar , como constará à quien los huviere cursado ambos : luego si deseaban para su descanso promediar la jornada , y solo Abejar está en esse medio en él , y no en otra parte , vinieron à parar aquella noche , donde dice la Santa , que aunque en la Iglesia la pasó con consuelo. Añádese à esto , que segun dice la misma Santa , el haver determinado dividir en dos dias este camino nació de haverla dicho , que era muy largo para

hacerlo en uno solo, lo qual solo se podia verificar en suposicion de haver determinado la Santa, queria ir por Abejar, pues el otro camino bien se puede andar, y regularmente lo andan todos los que por el transitan en un solo dia; y mas siendo los de Junio tan largos como todos saben: luego si á la Santa Madre dixeron era largo el transito, para navegarlo en un solo dia, fue sin duda, porque ella explicó deseaba ir por el camino de Abejar, y no por el otro, pues solo aquel, y no este es camino largo para andarlo en coche en un solo dia. Y de aqui colegimos con gran verosimilitud, que informada la Santa Madre de lo milagroso que era nuestra Señora del Camino, insinuó queria visitarla, yá que la cogia al transito, y tan de cerca; á lo qual le respondieron con verdad, que para ir por aquel Santuario era muy larga la jornada para hacerla en un solo dia: y tuvieron razon, pues debiendo suponer, que la visita de la Santa á nuestra Señora no seria tan breve y reducida, como las que nosotros le solemos hacer, discurrieron prudentísimamente el que la jornada se dividiese; pues con esso logró la Santa Madre, y sus hijas su devocion, y el transito fue para todos mas acomodado, y menos penoso, ó molesto. Ni se opone á esta ilación el silencio de la Santa Madre en lo que ella refiere; porque así como la Santa callò otros muchos recibos del Cielo, quando no conducia declararlos para mayor gloria de Dios, así tambien supo ocultar en esta su relacion la particular, y singular devocion, que tuvo á Maria Santísima del Camino, para solicitar el visitarle en su Santa Casa.

170 La quarta congetura, ó razon para nuestro intento se toma de la improporcion, que hay en los Lugares situados en el otro camino para dividir, como dice la Santa, en dos medios dias, esta su Jornada; pues el uno de ellos, que es Riosequillo, dista solo tres leguas del Burgo, y el otro que es Villaciervos, poco mas de dos de Soria, y así, si parasse en alguno

de ellos , no se diria en verdad , que promediaban la jornada , sino que , ò se quedaban en el principio de ella , ò llegaban casi à su mismo termino. Mas : que si iban à evitar la molestia del camino , ò por lo largo , ò por lo caloroso , parando en alguno de estos lugares , es cierto , que no conseguian su intento , pues dejaban para un solo dia , de tres partes las dos del transito , en que precisamente los havia de molestar , así la distancia , como el rigor de Sol. Añadese à esto , que habiendo salido del Burgo despues de comer , como dice la Santa , era poco trecho de allí á Riosequillo para aquella tarde , y mucho para llegar à Villaciervos , porque hay siete leguas : con que ni en uno , ni en otro lugar , parece pudieron parar , y por consiguiente , que no fueron por allí ; pues no hay otro sitio , ni Iglesia de algun otro lugar en aquel transito donde hicieron noche , sino fuè en la de alguno de estos Lugares. Añadese mas : que en ninguno de dichos Lugares hay Iglesia , donde se pudiera recoger la Santa con sus compañeras , fuera de la Parroquia , y en esta , por haver Santísimo , no es creible , como despues se dirá , que el Parroco lo permitiese , pues aunque sea à personas Religiosas , les està prohibido por derecho dormir en la Iglesia , ù en Oratorio , donde estuviere Sacramentado su Magestad ; y así parece claro , que no tomaron aquella ruta estos dichos caminantes , sino la de Abejar , por donde se evitan los dichos inconvenientes , y se compone bien lo que dice la Santa : „ de que „ salieron del Burgo un dia despues de comulgar , y comer , y el otro de aquella Iglesia , donde hicieron noche , despues de haver oido en ella Misa , llegando „ à Soria à las cinco de la tarde.

171 La quinta razon , ò congetura , la cogimos del gran cuidado con que la Santa Madre solicitaba en los caminos huir del bullicio , y reencuentros de los que transitan por ellas , por guardar ella , y sus compañeras , quanto les era posible , la abstraccion de cria-

turas , quietud , y silencio , que observaban en su misma clausura : lo qual dió à entender la misma Santa , escribiendo esta fundacion de Soria , por las siguientes palabras : „ Acabadas , dice , de passarnos à la Iglesia , „ y de aderezar lo que era necessario para la clausura , „ havia necesidad , que yo fuera al Monasterio de San „ Joseph de Avila , y assi me parti luego con harto „ calor : fue con migo un Racionero de Palencia llama- „ do Rivera .. y yo no quise viniess otro con migo , „ y mi compañera , porque es tan cuidadoso , que me „ bastaba , y mientras menos ruido , mejor me hallo „ por los caminos. Hasta aqui la Santa ; à lo que añade el Ilustrissimo Yepes en su vida : „ Que cami- „ naba la Santa , y sus compañeras de ordinario en „ carros , por parecerle , que era cavalleria mas pobre , „ y mas llana , que la de los coches : iban dentro las „ Religiotas con gran recogimiento , porque aun en el „ camino , estando donde pudieffen ser vistas de perso- „ nas seglares , aunque fuesen mugeres , jamàs se qui- „ taban los Velos , y si alguna se descuidaba en esto , „ la reprehendia la Santa , y esto mismo guardaba ella „ con mucha puntualidad , y rigor. Quando llegaban „ à las posadas , procuraba un aposento muy retirado , „ y cerrado , donde las Religiosas descansassen , y quan- „ do no havia comodidad para esto , como suele acae- „ cer en las ventas , servian las mantas de xerga de pa- „ redes , para que assi , ni viesßen , ni fuesßen vistas „ sus Monjas , y tuviesßen menos trato , y conversacion „ con nadie , que en esto tenia gran recato : como la „ que tan extrañablemente amaba toda honestidad. En- „ tre los golpes del carro , molestia , y cansancio de él , „ tenian su oracion como en el Coro , y para esto ha- „ via sus horas señaladas , y las median con un Relox „ de arena , como si estuvieran en el Convento ; y mu- „ chas veces en los caminos se les passaba à la Santa , „ y sus compañeras , toda la noche en oracion vocal , „ y mental. Todo lo dicho es de este Author : de lo qual

qual , y de lo que dice la Santa , colegimos , que quando havia dos caminos para hacer una jornada , siempre escogia la gloriosa Santa aquel , que era mas solitario , y libre del bullicio de los pasajeros , por librarfe ella , y sus hijas de las inquietudes , ruidos , y distracciones , que ocurren frequentemente en semejantes encuentros.

172 Assentado pues lo dicho , considere el mas desapasionado , qual de los dos caminos , que hay desde el Burgo para Soria , y de Soria para Osma , está mas expuesto à semejantes estorvos , ò embarazos , y verà claro , que solo el que tira por Villaciervos , es el que padece el bullage de encuentros , y reencuentros de los viandantes , y pasajeros ; pues por ser camino real , y mas corto que el otro , transitan por él todos los que van à pie , ò en cabalgadura , los Soldados, los correos, los comerciantes , y recueros : no así por el otro , que va por Abejar ; pues à causa de ser mas largo , solo lo frecuentan los carros , ò carretas , calesas , y coches , y por esto es absolutamente mucho mas solitario , y libre de los embarazos de que la Santa deseaba apartarse , por lograr su quietud , y recogimiento en sus hijas , y compañeras : con que , aun prescindiendo de otro superior impulso , debemos creer , que informada la Santa Fundadora de la condicion de los dos caminos , eligió este que pasa por nuestra Villa , por ser mas acomodado à su retiro , y exercicios , que acostumbraba practicar en ellos , como arriba nos ha dicho el Ilustrisimo Yebes.

173 Dixose , *sin otro superior impulso* ; porque à la verdad se hace muy creible , que la Bendita Madre lo tuvo para visitar en su Casa , y Templo à nuestra Virgen sagrada del Camino , pues , lo uno , era la Santa tan apasionada , y devota de Maria Santisima , que desde doce años la eligió por Madre especialissima suya , y así la servia como à tal , y por su respecto entrò en su Religion Carmelita , solícito despues su mayor aumento

con

con la reforma que hizo , y en todo se valia de su Soberano Patrocinio. Lo otro : que el verse la Santa Fundadora precitada à transitar tantos caminos , como fueron necesarios para fundar treinta y dos Conventos de Frayles , y Monjas , que dexó fundados , y en que como consta por sus Historias , padeciò innumerables trabajos , y se vió en muchísimos peligros , le era motivo muy eficaz , para ser devota apasionada de nuestra Sagrada Virgen del Camino , por saber , que para los caminantes no hay asilo mejor , que llevar consigo la devocion de esta Santísima Virgen , y valerle de ella en qualesquiera necesidades , y peligros.

174 Ni extrañará lo dicho quien supiere , lo muy agradecida , que quedaba esta gloriosa Santa , quando experimentaba de Dios , ò de su Santísima Madre algun particular beneficio : pues siendolo , aun respecto de otras criaturas , como ella misma en sus escritos confiesa , mucho mas lo havia de ser respecto de Maria Santísima , y de su Santísimo Hijo. Y que la bendita Santa los recibiese grandes , y aun grandísimos de nuestra Santísima Virgen , parece no admite duda , por los muchos aprietos , y peligros en que se ven los pobres caminantes , de los quales , ninguno la podia librar , ni sacar con felicidad de ellos , como la Virgen Sagrada del Camino , por ser propio de este su Santo nombre , y título el ser protectora de todos los que transitan , socorriéndolos con su auxilio en qualesquiera urgencias. Quántas veces se veria esta pobre Santa , quando andaba en sus fundaciones , en riesgo de perderse , ella , y sus hijas por ignorar los caminos ? Quántas veces estuvieron para perecer , por los malos passos , ò porque se trastornaba el Carro , ò porque les faltaba la comida , y por otros mil incidentes ? Lease la Santa en la relacion , que hace de sus fundaciones , y se verán muchos casos de estos. Pues en tales aprietos , à dónde havian de acudir à pedir socorro , y ayuda , sino à la que es Reyna del Cielo , y Madre dulcísima del camino ? Hizolo pues la San-

ra, y experimentó el socorro de tan valerosa protectora; y así parece era muy debido, el que ofreciendosele tan oportuna ocasión en este viage, solicitasse darle cumplidas gracias en su misma Casa, y Basílica por tan repetidos beneficios. Y ciertamente, que si la experiencia nos enseña acudir en las urgentes necesidades à aquellos Protectores, que suelen socorrer en ellas, como en el mal de ojos à Santa Lucía, en el de garganta à San Blas, en el de pechos à Santa Agueda, en el de nuevas à Santa Apolonia, y así de otros semejantes, siendo nuestra Santísima Virgen, como es publico, y notorio, Abogada singularísima de todos los que navegan, y andan caminos, que hay que admirar, que Santa Theresa acudiesse en todo, y por todo a su Magestad, y la tuviesse especialísima devoción, à fin de que la amparasse en tantos viages como hizo para dilatar su Reforma, fundar sus Conventos, y estender por Provincias muy distantes su sagrado instituto.

175. Lo dicho parece bastaba para prueba de nuestro asunto, y deshaogo de la devoción de los que lo han solicitado, pero aun se añadirán otras dos conjeturas, que en mi corto dictamen, tienen bastante fuerza. La primera es: que segun tengo observado, varias veces, que he transitado por el otro camino, no se halla Iglesia alguna en él, donde la Santa, y sus compañeras se pudieran recoger de noche, que no tenga Santísimo Sacramento: supuesto lo qual, no parece creible, que Parroco alguno permitiesse el que tantas mugeres, aunque Religiosas se quedassen, y durmiesse en ella toda la noche: pues la reverencia, que se debe à tan gran Magestad, siempre ha resistido à semejantes permisiones: y mas no quedando otra guarda destinada por el Cura, como aqui no la permitiria la Santa, à fin de que estuviesse con algun esanche sus hijas, y compañeras. Si alguno dixere, que por aquel tiempo, aun se permitian las velas en las Iglesias, se responde, que esto era así, pero solamente en las Hermitas, ò Basílicas de al-

gunas Imagenes , mas no en Parroquias , donde havia Sagrario con Santísimo , pues en estas hace mas de 1000. años , que no se ha permitido , ni tolerado semejante cosa : con que habiendo dicho la Santa , que aquella noche la passaron en la Iglesia , debemos creer, que no fué en Iglesia , donde estaba reservado su Magestad, como son las que hay por el otro camino , sino en otra de él algun Santuario , y esta no se halla por una , ni otra via mas acomodada, que la de nuestra Santísima Virgen del Camino.

176. La segunda congetura se toma de vér pintada à la Santa en un Altar de la Parroquia de esta Villa , cuyo Retablo se cree haverse dorado por el mismo tiempo en que decimos estuvo la Santa en ella : lo uno porque la dibuxaron sin rayos , diadema , ni otro indicio de Canonizada : y lo otro , porque haciendo los libros mencion de las cosas memorables de la Iglesia , desde el año 1583. no la hacen del dorado de dicho Retablo : con que es señal de que antes de dicho año , yà estaba dorado , y por consiguiente dibujada alli la Santa , pues no es creible dexassen aquel solo lienzo , sin llenar , estando inserto como se vè en el mismo Retablo. Ni esto lo debe extrañar , dice el Doctor Don Joseph Boneta, quien supiere la grande opinion , y fama de Santidad , que tuvo la Bendita Madre , quando vivia ; pues era tanta la ansia , con que muchos solicitaban , ó su vista, ó su Retrato , que hicieron de ella muchas copias, una de las quales , dice , para en Zaragoza , y Dios hace por ella muchos , y singulares milagros : por lo que logrando los de Abejar la ocasion sobredicha , se quisieron aprovechar de ella , para dexar dibujada à la Santa en este Altar de su Iglesia. De la misma industria se valieron tambien en Burgos , para quedarle con una figura , ó Retrato del Patriarcha San Francisco : pues entrando el Santo en la Cathedral à hacer oracion , apenas lo vió el Artifice de una Capilla , gravò su efigie en una piedra , dexandola alli fixa , para memoria perpetua de

varon tan venerable , y prodigioso , como la fama , y voz común lo aplaudia.

177 Podrá decir alguno que concedido todo nuestro intento , solo se infiere de él , que Santa Theresa , y sus hijas , moraron una , ó dos noches en la Iglesia , ó Basílica de nuestra Señora del Camino , lo qual , sobre ser cosa común à otros muchos Lugares , que honró esta Santa con su presencia , denota la poca economía , y atencion , que huvo en la Villa para cortejar , y hospedar à una tan Religiosa , quanto Venerable hoespeda , y su compañía. No se puede negar , padece nuestro asuntó el presente reparo , y objeccion : mas asentada la verdad del antecedente , aun nos queda sólido fundamento para negar al discurso lo legitimo de su ilacion ; pues aunque no se veneren en otras partes los sitios , y lugares donde estuvo esta gloriosa Santa , quando andaba en sus Fundaciones , esto no quita sea muy recomendable para nuestra Villa , el que la Bendita Santa con sus hijas , estuviesse en ella , y durmiesse toda una noche en la Sagrada Basílica de nuestra Señora , porque à mas de haver venido de propósito , como se ha insinuado , à visitar à su Magestad ; por la oracion eficaz , y continuada , que hizo toda la noche en su sagrada presencia , tenemos por sin duda nos alcanzò del Cielo , y de esta Virgen Soberana , mil bendiciones. Añadese à esto , que como pondera San Juan Chrisostomo , son tan apreciables las noticias de los Lugares , sitios , y parages donde moraron los Santos , que cada uno debia estimarlas , y agradecerlas , por beneficio especial de Dios para excitarle con ellas à seguir , è imitar sus sagrados exemplos. „ Ojala , dice el Santo , tuvieramos quien nos „ huviera diligentemente escrito la Historia de los Apóstoles , (y demás Santos) y nos huviera explicado no „ solamente lo que escribieron , y lo que hablaron , si „ no lo que hicieron toda su vida , y quando comian , „ quando estaban sentados , à donde fueron , que hicieron cada dia , y en que partes del Mundo vivieron,

„ en que estas entraron , à que puertas llegaron , y to-
 „ das sus cosas grandes , y pequeñas nos las refirieran ;
 „ porque si muchas veces nos recreamos considerando los
 „ Lugares en que estuvieron sentados , ò presos , y con
 „ sola su vista nos despertamos ; y encendemos en la vir-
 „ tud , con mayor ahinco , y estudio lo haríamos , si
 „ supiésemos las palabras , que dixeron , y las maravi-
 „ llas , que obraron . Y pues un Amigo suele preguntar
 „ de su Amigo , donde està , donde va , y lo que ha-
 „ ce , mas juntamente lo debriamos hacer nosotros , quan-
 „ do tratamos de los Maestros de la virtud , lumbreras
 „ de las almas , y exemplos del Mundo . Hasta aqui el
 „ Santo . Con cuya autoridad se declara lo muy digno de
 „ loar , que es nuestra Villa , quando al olvido de otros
 „ Pueblos ocurre excitando en sus vecinos la memoria
 „ del beneficio , que les hizo Santa Theresa , en pisar sus
 „ calles , y venir à hacer mansion en la Sagrada Basílica
 „ de su Virgen Santísima del Camino .

178 A lo que se dice de la posada es muy fácil la
 „ respuesta : lo uno , porque si la Santa venia con animo ,
 „ como se ha dicho , de visitar à nuestra Señora , era na-
 „ tural escoger , morar , ò pasar la noche en su presencia ,
 „ supuesto que se lo permitian , y así el no admitir , aun-
 „ que se la ofreciesen otra alguna posada . Lo otro ; que
 „ como la Santa era muy compasiva , no deseaba , que
 „ por ella , y sus hijas quedassen incomodados los que la
 „ acompañaban , lo qual era preciso en caso de quedarse
 „ en la posada ; y así tomó por partido el retirarse à la
 „ Iglesia donde logró para sí , y sus compañeras buena clausura ,
 „ habitacion Santa , y guarida decente para passar , como ella
 „ confiesa , *no mal tola aquella noche* , y los demas menos
 „ incomodados en el Meson , ò posada . Verdad es , dice
 „ la Santa ; *que no havia otra posada* ; pero en esto no qui-
 „ so decir , que en el Lugar no havia Meson , pues este
 „ nunca ha faltado en esta Villa , y esso basta para una
 „ comun providencia , sino que , ò no era à proposito
 „ para el recogimiento , que la Santa Madre deseaba , ò

estaba ya preocupado con otros muchos pasajeros: sucediendo á la Santa lo mismo en proporcion, que acaeció á Maria Santísima, y San Joseph en la Ciudad de Belén, donde, aunque en ella havia posada, ó posadas, dice San Lucas: que no hubo otro lugar, que el pesebre para estos Santos peregrinos: *Quia non erat eis locus in diversorio*, porque quando la Virgen, y San Joseph llegaron ya, las tenian otros antes ocupadas.

Lucas 2^a

179 Tambien se pudiera reparar, en que dice la Santa Madre: que se quedaron aquella noche en una Iglesia, y no en Hermita, ó Basilica, qual se reputa la Santa Casa de nuestra Señora del Camino: pero a esto se dice lo primero: que la Basilica de nuestra Sagrada Virgen, es, y ha sido, no solo Iglesia, sino Parroquia antigua, y la primera, que tuvo este lugar como queda probado en otra parte; y así dixo bien la Santa, que fue Iglesia, y no Hermita donde se quedaron, porque, aunque ahora, á causa de no tener Santísimo, la llamen Hermita, ó Basilica, lo ha tenido antes, y por esso no ha perdido el titulo de Iglesia: lo qual se comprueba con el referipto en que los Eminentísimos Cardenales de Roma le concedieron año 1474. varias Indulgencias, donde sin restriccion alguna dán á dicha Basilica el titulo de Iglesia: *Cupientes ut Ecclesia Heremitorij Sancta Maria del Camino, &c.* con que si en Roma los Cardenales le dán esse titulo, tambien se le pudo dar Santa Theresa, quando posó aquella noche con sus hijas en ella. Responde se lo segundo: que este nombre *Iglesia* es nombre generico, y se adapta á qualquier lugar sagrado, y mas siendo tan venerable, comun, y publico, como lo es esta Basilica de nuestra Virgen sacratísima del Camino.

180 De lo dicho podemos inferir el gran consuelo que tendria la Santa gloriosa, y sus benditas compañeras, en haver pasado aquella noche, y parte del dia siguiente en la Iglesia de nuestra Santísima Virgen; pues como hijas tan amantes de esta Divina Reyna, no ay duda recibirian especialísimo gozo de lograr tanto tiempo

en su soberana presencia: y por esto à mi ver dixo la Santa, *que no se les hizo de mal haver tenido aquella noche en la Iglesia*, porque habiendo estado en tan buena compañía, como la de Maria Santissima, claro es, que no se les havia de hacer de mal, sino de bien, y aun de mucho bien. Tenia la Santa Fundadora, y sus hijas por costumbre, como dice el Ilustrissimo Yepes, passar las noches en los caminos orando, velando, y rezando: con que esta que les tocò la dicha de passar en la Iglesia de la Virgen del Camino, aunque la pasassen en vela, y empleadas en dulcissimos coloquios con su Magestad, cierto es, no se les haria de mal, sino de bien. A otras personas menos devotas, puede ser, que no les supiesse bien quedarse sin cama, sin dormir, sin desnudarse, y sin mas estrado, que las duras losas; pero à Santa Theresa, y sus hijas, como lo tenian esto muy usado, no les hizo novedad el velar, y rezar, no solo toda la noche, sino gran parte del siguiente dia, porque su espiritu fervoroso a esto, y mucho mas las alentaba con la dulce presencia de tan soberana Reyna: por esto pues, dice la Santa: *que no se les hizo de mal passar la noche en la Iglesia*, sino de bien; porque à quien deveras ama à Dios, y à su Santissima Madre, qualquiera pena, y trabajo que padece por su amor, se le convierte en descanso, y por consiguiente en mucho bien.

181 Fuele de bien à la Santa velar, y trasnochar delante de la Virgen del Camino, porque con esto logró adorar, venerar, y dar gracias en su misma casa, à quien tenia por amparo, protectora, y guia de sus fundaciones, viages, y caminos. Fuele de bien, y mucho bien; pues con esta visita, y vela alcanzò de su Magestad se hiciese bien, y sin contradiccion especial el Convento de Soria, que iba à fundar. Fuele de *bien*; porque mediante esta Virgen gloriosa del Camino consiguió de Dios, que las hijas, que dexò en Soria caminen siempre à la perfeccion de su estado mucho, y bien, y con su vida austera, penitente, y retirada, causen tanto exemplo, y

edi.

edificacion en la Ciudad , que todos alaben à Dios por haverles trahido à su tierra tan grande bien. Por esto concluye la Santa su relacion , diciendo : *que se volviò contenta de esta fundacion* , porque en yendo todo dirigido por medio , y mano de la Virgen Santissima del Camino , no puede menos de furtir los negocios bien , y mas que bien.

182 Ya nos parece haver satisfecho à la devocion de los que han instado por la noticia de este suceso , pues aunque mi obligacion queda siempre deudora , por lo mucho que debe à esta gloriosa Santa , espero me perdone como Madre piadosa , y que recibirà este pequeño obsequio , en grata correspondencia à sus muchos , e innumerables favores. Los que hizo al mundo , y à toda la Iglesia esta muger fuerte , y virgen Española , los compendió en breves clausulas nuestro venerable Prelado el Señor Don Juan de Palafox , y yo las quiero transcribir aqui para la comun edificacion de los hijos de este Obispado. „ En el siglo quince , dice , para alivio de los trabajos de la Iglesia , resplandeciò „ aquella fecunda Virgen , y blanca Paloma Theresa „ Santissima de Jesus , que con la pluma , el fervor , „ y las virtudes , reduxo à su primitivo ardor a la Religion Carmelita. Dexò en cada Religiosa Descalza una „ imagen de su perfeccion , y en cada Religioso un original mortificado de aquel antiguo vigor , y austeridad , que exercitaron los primeros , apenas inimitables , solitarios del Carmelo. Religion de verdadero „ silencio , oracion , y penitencia , cuya eloquencia muda persuade contemplando al passo , que con los exercicios fervorosos , y santos , que professa , es dechado de las demás Religiones , y va con su exemplo „ al mundo convirtiendolo. Hasta aqui esta Venerable , e Ilustrissima pluma apasionadissima de la gloriosa Santa ; porque havia conocido por experiencia , lo mucho que puede , y alcanza de Dios Santa Theresa , para sus verdaderos devotos. Procuremos , pues , serlo todos de esta



esta gran Madre; pues si estando en el mundo alcanzába de Christo nuestro Señor quanto pedia, mucho mejor lo hará ahora que se ve reynando con su Magestad en el Cielo. La Santa bendita nos asista à to-

dos en vida, y en muerte,

por siempre jamás.

Amen.



PROTESTA DEL AUTOR.

EN conformidad de lo dispuesto por los Decretos Pontificios, y por los Canones Sagrados, digo, y declaro, que en quanto está dicho en este Libro, no es mi animo sentir de otro modo, que aquel, que sienten los Doctores Sagrados, que tiene admitido nuestra Madre la Iglesia, à cuya Correccion, quedo en todo sujeto; y así lo protesto. En esta Villa de Abejar à quince de Agosto de mil setecientos sesenta y tres años.

Bernardo de la Torre.



NOVENA

*A LA MILAGROSA , Y ANTIQUIS-
sima Imagen de Nuestra Señora del Ca-
mino , que se venera en la Ilustre Villa
de Abejar , Diocesi de Osma. Por el Li-
cenciado Don Bernardo de la Torre.*

natural de dicha

Villa.

INTRODUCCION.

DESEANDO , que todos los Fieles se exerciten en las alabanzas de esta Santissima , y devotissima Imagen de nuestra Señora , y que tengan algun modelo por donde en las aflicciones , y trabajos imploren su celestial Patrocinio , he dispuesto esta Novena ; la que por ser mas breve , que otra impresa por un Padre Carmelita , y singularmente rememorativa de los gozos , y penas , que tuvo Maria Santissima , espero sea grata à su Magestad , y conduzca al bien de las Almas , que se dedicaren à hacerla como conviene ; para lo qual deberán observar las advertencias siguientes.

Advertencias para hacer bien esta Novena. La primera : Confessar , y comulgar antes de comenzar la No-

vena. Segunda: tener gran fee, y confianza en que Maria Santissima le ha de alcanzar lo que le pidiere, si le conviene. Tercera: no pedir cosas temporales, sino en quanto conduzcan al bien de su alma: y siempre con resignacion en la voluntad de Dios. Quarta: procurar ordenar, y hablar con Dios, y su Madre Santissima mas con el corazon, y afecto, que con las palabras, para lo qual puede repetir esta Coplita.

*A vuestros gozos, y penas,
Con el alma, y corazon
Abrafada en devocion
Os ofrezco esta Novena.*

DIA PRIMERO.

Puesto de rodillas delante de alguna Estampa de esta Santissima Imagen, se perfigna, dice atentamente el Acto de contricion, ò confesion general, y despues las Oraciones siguientes.

Oracion para todos los dias.

O VIRGEN Santissima, y Madre dulcissima del Camino! Postrado à vuestras plantas llego à implorar vuestra Divina Misericordia; para que como Guia, y Norte de los que por este Valle de las grimas navegan, encamineis mi suplica à vuestro Santissimo Hijo, y me alcanceis de su piedad dirija mis pensamientos, gobierne mis sentidos, alumbre mis potencias, inflame mis afectos, y ordene mis deseos. Camino sois Virgen gloriosa por donde nos vino todo lo bueno; y pues yo pobre, y desvalido no tengo otra cosa, que males, y miserias, tened compasion de mi, y alcanzadme gracia para llorar mis culpas, luz para caminar por la senda de los divinos preceptos, y lo que

os

os suplico en esta devota Nôvena, si es para gloria de tu Hijo, y vuestra, y bien de mi Alma. Amen.

Oracion para este dia.

Santissima Virgen del Camino, y Reyna escogida de las Virgenes, que por consagrarte à Dios desde niña caminaste fervorosa à su sagrado Templo, donde hecha holocausto de ti misma, fuiste creciendo cada dia en las virtudes, con que mereciste ser Templo vivo, y purissimo de su Unigenito Hijo: Suplicote Madre dulcissima, por el gozo singular, que sintiò tu bendita Alma en este dicho camino, encamines, y guies la mia por las sendas amables de las virtudes, para que caminando siempre àzia mi Dios, y Criador, merezca ser digna morada de su habitacion, en que le goze aqui por gracia, y despues en tu compaña por eternidades de glòria. Amen.

Rezanse tres Ave Marias, y la Letania de N. Señora.

DIA SEGUNDO.

Hacese lo mismo que el primero, excepto la segunda Oracion, pero en su lugar se reza la siguiente.

Oracion para el segundo dia.

O Soberana Señora, y Virgen gloriosa del Camino! que llevando en tus entrañas al Hijo Unigenito de Dios, te dignaste caminar muchas leguas, por consolar à tu Prima Isabel, y santificar al Niño Juan: ruegote Madre Divina, por aquella ardentissima caridad, con que hiciste esta jornada, buevas los ojos de tu piedad sobre esta pobre alma, y la saques

de las tinieblas de las culpas, è ignorancias en que està sumergida; para que llena (al similitud de San Juan) de la Divina gracia, camine, como èl, constante à la virtud, y assi, dando cada hora nuevos passos en la perfeccion, merezca teneros por Madre, y guia de todas mis acciones, y movimientos, y alcanzar, por vuestro medio, lo que pido en esta Novena; siendo para mayor bien mio, gloria vuestra, y de vuestro Santisimo Hijo. Amen.

Rezase tres Ave Marias, y la Letania de N. Señora.

DIA TERCERO.

Hacese lo mismo, que el primero, excepto la segunda Oracion, pero en su lugar se reza la siguiente.

Oracion para el tercero dia

O Madre de Dios, y del Camino Santisima! por el gozo singular, que tuviste, quando ibas à Belen llevando en tus entrañas al Hijo de Dios bendito, sirviendole de Carroza en que caminaba gustoso à nacer en un Portal para remedio del mundo: te suplico humildemente, consigas de su piedad, renazcan en mi alma nuevas luces de su gracia, con que mejorando las costumbres, pueda ser digno hospedage de su grandeza, y en compañía de los Angeles, y Pastores merezca adorarle, como ellos lo hicieron, en tus brazos; ofreciendole mil veces el corazon, para que lo encamine en la senda de sus divinos preceptos, y me conceda por tu medio lo que deseo, y pido en esta Novena, si es para gloria suya, y vuestra. Amen.

Rezase tres Ave Marias, y la Letania de N. Señora.

DIA

DIA CUARTO.

Hacefe lo mismo, que el primero, excepto la segunda Oracion, pero en su lugar se reza la siguiente.

Oracion para el cuarto dia.

Santísima, y Divina Madre de Dios, y del Cami-
mino! que acompañada de San Joseph, y de
los Angeles caminaste à purificarte al Templo,
llevando en tus brazos al Niño Dios, para ofrecerlo al
Eterno Padre en víctima sagrada, que santifica las al-
mas: ruegote Señora, y Madre mía, por el gozo sin-
gular, que recibiste al oír, que Simeon, y Ana lo pu-
blicaban por luz del mundo, y Redemptor del Gene-
ro humano, me alcances de su Divina clemencia espiri-
tu ferviente, que purifique mis labios, alma, y cora-
zon, para que empleado todo en sus divinas alabanzas,
camine siempre en su amor, mereciendo así el logro de
lo que ahora os suplico, y despues la dicha de adorar-
le cara à cara en el Templo de su gloria, donde en
compañia vuestra vive, y reyna por siempre jamás. Amen.

Rezansse tres Ave Marias, y la Letania de N. Señora.

DIA QUINTO.

Hacefe lo mismo que el dia primero, excepto la segunda oracion, pero en su lugar se reza la siguiente.

Oracion para el Quinto dia.

O Gloriosa Virgen del Camino, y Madre de Dios
verdadera! por el dolor, y fatiga, que sentiste,
quando pobre, incomodada, y en el rigor del Inver-
no, ibas caminando à Egypto por librar tu Santísimo

Hi-

Hijo , de la crueldad de Herodes , y de sus fieros Ministros : te ruego encarecidamente mites compasiva la afliccion en que me veo , y la remedies con misericordia , para que confortado mi corazón con este socorro, haya de las asechanzas de sus Enemigos , y sufra constante los trabajos , y persecuciones de esta vida , y así camine seguro a la Eterna ; donde juntamente con vuestro Hijo, sois gozo , y descanso perpetuo de todos los que imitan vuestros pasos en esta peregrinacion afligidos. Amen.

Rezanse tres Ave Marias , y la Letania de nuestra Señora.

DIA SEXTO.

F. Hacese lo mismo que el primero , excepto la segunda Oracion , pero en su lugar se reza la siguiente.

Oracion para el Sexto dia.

O Devotissima Virgen , y Madre de Dios del Camino ! que por venerar á Dios en su Templo , y darle cultos en su Santuario , caminaste á Jerusalèn con suma Religiosidad , y afecto , en compañía de Jesus tu Hijo , y de tu Esposo San Joseph : ruegote Madre piisima , por aquella tierna devocion , con que hiciste esta jornada , infundas afectos dulcissimos en mi Alma , que la inflamen , y enciendan en reverencia de Dios , y de sus Santos Sacramentos , para que recibiendo los con fruto , camine siguiendo tus huellas siempre para su Magestad , y alcance lo que por Vos le suplico por ahora , y despues , adorarle , y venerarle en vuestra compañía en el Trono augusto de su gloria. Amen.

Rezanse tres Ave Marias , y la Letania de nuestra Señora.

DIA SEPTIMO.

Hacefe lo mismo que el primero , excepto la segunda Oracion , pero en su lugar se reza la siguiente.

Oracion para el septimo dia.

O Virgen del Camino , y Madre de Dios inocentísima ! que haviendo perdido à tu Santísimo Hijo , lo buscaste triste , y dolorida caminando por tres dias : interceded por mi pecador , y alcanzadme lagrimas de verdadera contricion , para buscar sin cessar à mi Dios , à quien conozco perdí por mis gravísimas culpas. Ea Virgen gloriosa ayudad mi flaqueza , que yá me pesa de todo corazon de haverle ofendido , y propongo con vuestro amparo la enmienda : no mas pecar Señora , no mas pecar : concedeme gracia para guardar inviolables sus Santos Mandamientos , pues siendo estos el camino para la gloria , y caminando yó por ellos , estaré siempre con Jesvs mi Criador , alcanzare lo que al presente le suplico , y despues me gozarè con su vista , y la vuestra , por eternidades en la gloria. Amen.

Rezarse tres Ave Marias , y la Letania de nuestra Señora.

DIA OCTAVO.

Hacefe lo mismo que el primero , excepto la segunda Oracion , pero en su lugar sera la siguiente.

Oracion para el dia Octavo.

O Reyna del Camino , y Madre de misericordia ! por aquella pena grande con que seguiste à tu Santísimo Hijo , en el tiempo , y años de su sagrada pre-
di-

dicacion , solicitando reducir con èl las almas al camino de la verdad : te suplico humildemente encamines la mia , y la pongas en carrera de salvacion , para que purgada del cieno de sus culpas , logre el fruto de tus penas , y la luz de aquella divina predicacion , con la qual ordene todas mis acciones , y deseos à servir , y amar à mi Redemptor , y à Vos Madre suya , y mia Santissima , que tantos caminos penosos se dignò andar por mi amor. Oid Madre piadosa mi suplica , y alcanzadme el despacho de lo que os pido en esta Novena : si es como deseo para gloria suya , honor vuestro , y bien de mi salvacion eterna. Amen.

Rezase tres Ave Marias , y la Letania de nuestra Señora.

DIA NOVENO.

Hacefe lo mismo que el primero , excepto la segunda Oracion , pero en su lugar se reza la siguiente.

Oracion para el Noveno día.

O Amabilissima Señora , y Madre dulcissima del Camino ! por la suma acerbidad de penas , que traspasò tu amante corazon quando seguiste à tu Santissimo Hijo , caminando al Monte Calvario , para ser en èl crucificado , por la libertad del Genero humano : te suplico endereces mis torcidos passos , y los dirijas por las sendas de las virtudes , para que imitando en la paciencia à Vos , y à mi dulce Redemptor , camine gustoso con la Cruz de los trabajos , y dolores , que me vengan en esta vida , y asì consiga abundantemente los frutos de su copiosa Redempcion , y tambien lo que os suplico en esta Novena , siendo para servicio suyo , obsequio vuestro , y mayor bien de mi pobre alma. Amen.

Rezase tres Ave Marias , y la Letania de nuestra Señora , como se sigue.

Kyrie

K Yrie eleyson.
 Christe eleyson.
 Kyrie eleyson.

Christe Audi nos, &c. y se prosigue hasta el fin.

Y. Salvos fac servos tuos.

R. Deus mens sperantes in te.

Y. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

Y. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

ORACION.

Clementísimo Dios, y Padre Eterno dulcísimo: conceded à este vuestro Siervo por los meritos, y ruegos de Maria Santísima del Camino, y por la pasión, y muerte de su precioso Hijo, perpetua salud en el alma, y en el cuerpo, y juntamente gracia para vencer mis pasiones, y enemigos; para que, caminando seguro por la senda de tus Mandamientos, merezca ser guiado por Madre, y Hijo en esta vida, hasta llegar à gozar de su presencia, y la vuestra eternamente en el Cielo, donde vives, y reynas por los siglos de los siglos Amen.

Laus Deo, eiusque Matri.

GOZOS

A NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO.

*Pues sois Camino , Señora,
para la Patria divina,
à todos nos encamina,
como Madre , y Protectora.*

POr tu Camino dirige
à los pobres desvalidos,
pues si caminar perdidos,
el caminar los aflige:
Solo tu poder corrige
nuestros desvíos Señora.
A todos nos , &c.

Apenas en este Trono
subsiste dulce Maria,
por abogada , y por guia
es venera el mundo todo:
En Vos tiene su tesoro,
que utiliza à cada hora.
A todos nos , &c.

El camino de esta vida
para todos tan penoso,
halla en tu pecho amoroso
alivio con la guarida:
Por esto el alma perdida
à ti clama , gime , y llora.
A todos nos , &c.

El caminante ajustado,
à Vos su camino ordena,
que el camino no dà pena
llevandoos à su lado:
Cele siempre tu cuydado,

halle en sus dichas mejora
A todos nos , &c.

Por experiencia sabemos,
sois en todo singular,
y en milagros tan fin par,
que sin guarismo los vemos:
Qualquiera mal que tenemos
por tu piedad se minora.

A todos nos , &c.
Mancos, cojos, y tullidos,
ciegos, sordos, y quebrados,
de ti salen mejorados,
si à ti llegan afligidos:
Sois camino de perdidos,
que toda gracia atesora.

A todos nos , &c.
El enfermo deshaciado,
si se acoge à tu camino,
halla socorro divino,
que lo saca de cuidado:
Por este camino han dado
muchos treguas à su hora.
A todos nos , &c.

En los aprietos mayores
socorres mas liberal,
abriendo camino real,

con mil gracias, y favores:
Por esto los pecadores
os aclaman valedora.

A todos nos, &c.

Tu Camino à los mortales
ofrece seguro Puerto,
que por la muerte es ya cierto
à los gozos celestiales:
Por tu gracia passos tales
esperamos dar Señora.

A todos nos, &c.

Con amante d'voción,
y devotos regocijos,
oy Maria vuestros Hjos
os rinden el corazon:
Llevanos à salvacion,
à donde tu Hijo mora.

*A todos nos encamina,
como Madre, y Proceçtora.*

A M E N.

FIN.



A todos nos, &c.
 Con firme d' vocion,
 y devotos regocijos,
 y M. de vuestros H. J.
 os rinden el comun:
 Llevanos á salvacion,
 á donde tu H. J. mora,
 A todos nos encaminas,
 como á tuos, y Protectors,
 A M. de M.

con mi gracia, y favoros
 En esto los pechadores
 de algunas viciadas,
 A todos nos, &c.
 Tu Camino á los mortales
 ofrece seguro Puerto,
 que por la muerte es, y cierto
 á los gozos celestiales:
 Por tu gracia, y favoros
 ofendamos dar á gloria

FIN



En los apuntes
 socorres mas libral,
 buscando casaca qual

En los apuntes
 socorres mas libral,
 buscando casaca qual

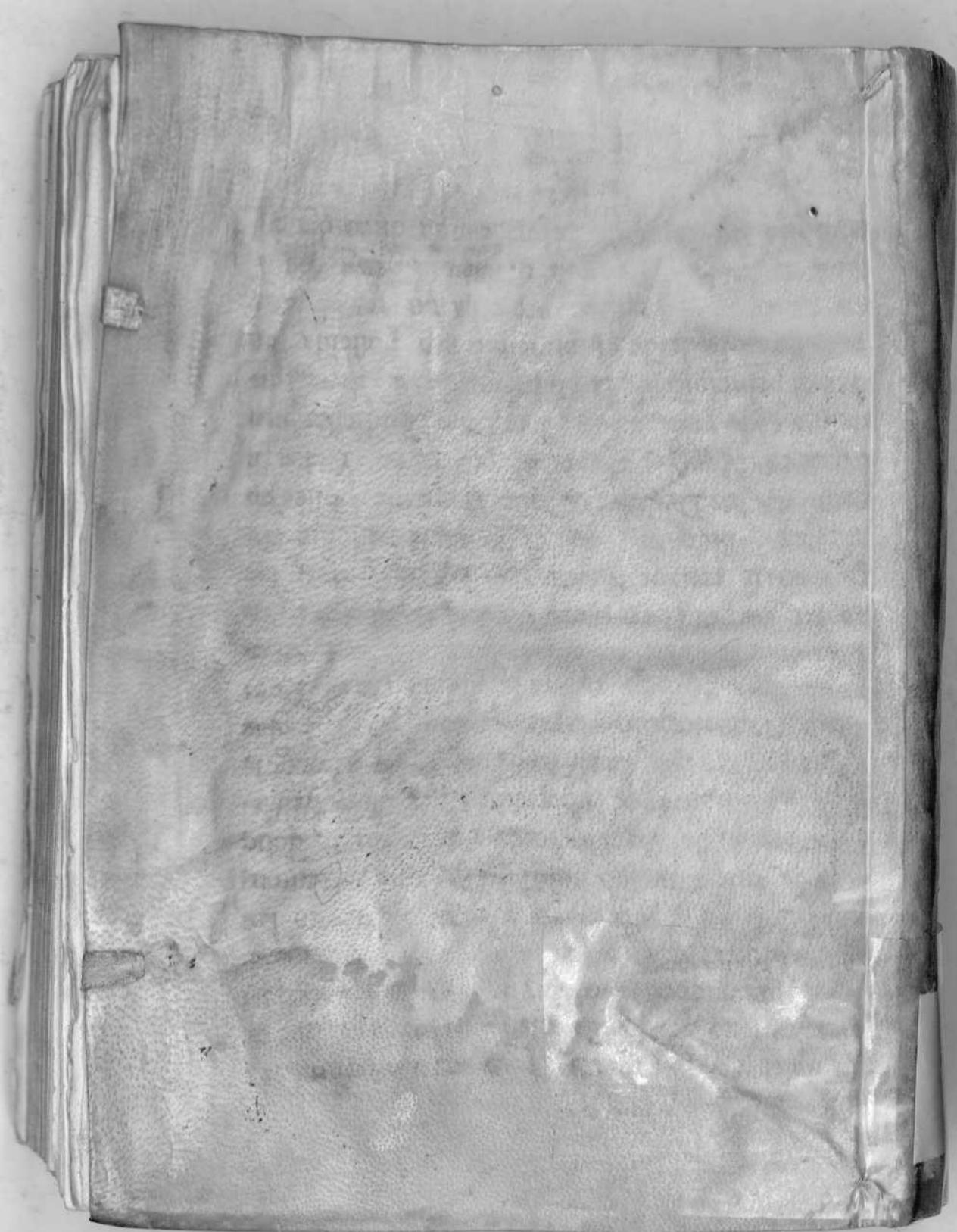
182
calidad; y los que abrogan, lo hacen, por li-
brarle con este titulo de la paga de Quartes, y
alcabalas, con perjuicio de los intereses del
Rey, y acaso tambien del comun: y por esto
se manda alli, que se examinen, y borten
dichos titulos, que asi los huvieren usurpado.
Y de hecho no hace muchos años, que encier-
en Lugar de la Valdorra cierta persona Ecle-
siastica dió á dos casas cierta porcion de dine-
ro, por el que los dueños de dichas casas, por
hallarle necessitados las cargaron con tanta pen-
sion annual en calidad de pecha á favor de di-
cho Ecclesiastico, ó de cierta memoria, cuyo
era dicho dinero. Y esto es pecha; Quien les
ha dado á estos particulares la facultad de car-
gar pechas; Quien los ha hecho Soberanos, y
de quienes es privativa regalía el poder cargar
pechas, como se ha dicho n. 12. y 20. De
este modo qualquiera particular por su propia
autoridad, no mas que con que condescienda
otra particular, se podrá hacer Señor de pe-
cha, y librarle de la obligacion de pagar Quar-
tes, y Alcabalas. O quantos abujos avra co-
mo este; Quantos titulos de pecha intrusos co-

▼os las poseyeron *nomine alieno*, que será el día del juicio, se debe decir, que son absolutamente fuyas, aun quanto al dominio directo.

156 Dixe, que la paga anual de dicha pcha *ad summum* prueba, que dichos Señores tuvieron dominio sobre dichas tierras: digo, que dixé *ad summum*, lo mas: porque ni aun

esto prueba suficientemente. Lo 1: porque puede ser intruso este título de pcha. Y esto, omitidos otros varios modos, puede acontecer de dos modos. El uno, sendo censo consignativo, y no mas, ó cosa semejante; y con el tiempo introducirse el título de pcha, como en los casos de Unciti, y Echarrri-Aranaz citados n. 104; que con gente iliterata, y especialmente si es pobre, ó necesitada, no es tan imposible como todo esto. En el mismo lugar A, de que trato, sucede el caso practico en una casa. Y aun tengo leído en alguna de nuestras Recopilaciones, aunque despues lo he bufcado en todos aquellos lugares, que me parecia podia estar, y no he podido dar con él, que muchos pobres por necesidad permiten, que se le dé este título á la deuda, que no es de esta

re los Doctores , como se puede ver en En-
 gel dicho *tit. 20. de feudis §. 3. n. 42.* quien
 se adiere á la sentencia afirmanse en materia
 feudal , que es mas , á lo menos quando el
 feudo es privado , cuya razon milita pliamen-
 te en nuestro caso ; con todo esto admitamos
 por ahora la primera sentencia , que niega dicha
 prescripcion. Pero los mismos Doctores , que
 la llevan , advierten , que procede , quando
 la cosa permanece en el mismo , que empezó
 á poseer en nombre ageno , ó en sus herede-
 ros ; pero no , si por alguno de estos con bue-
 na fe fue vendida á otro tercero. *Vide idem Le-
 gum ubi sup.* Y vayase á averiguar quantas ven-
 tas , y permutas havrá havido con el tiempo en
 las heredades , de que tratamos. Pero dexan-
 do esto ; por donde se probará , que dicha
 heredades empezaron á poseerlas en nombre ageno
 no los primitivos , y antecesores en ellas á los
 que agora las poseen ; La constitucion presen-
 te prueba , que las poseen en nombre propio ;
 pues hacen de ellas lo que quieren , como de
 cosas propias suyas , sin dependencia de nadie.
 Luego mientras no se prueba , que los primiti-



SS-A

26